CONTRATOS CELEBRADOS POR LA UEB EN EL AÑO 2006

ADQUISICIONES	PROVEEDOR	CANT.	FECHA	PRECIO	CARP.
FORMACION 20 INSTRUCTO-	IBETC TECHNO-		16/11/2006	$3.360.00	1
RES INFORMATICA	LOGY				
CALZADO BUESTAN	BUESTAN	98	29/12/2006	$$3.951.36	1
CHOMPAS DE CUERO	CONFECCIONES	196	11/12/2006	$3.731.84	1
	SANTIAGO				
PLANTA PROCESAMIENTO	ING.GALO SANCHEZ		28/12/2006	$6.216.00	1
FRUTAS Y HORTALIZAS C.F-					
EQUIPOS GRUPO FOLKLORICO	CASA MUSIAL UVS		28/07/2006	$9.420.32	1
DPTO.CULTURA					
COMPONENTES ELECTRONICOS	CENTELE		20/10/2006	$2.408.00	1
RADIO U.					
CONTRATO MANO DE OBRA	CENTELLE		20/10/2006	$1.456.00	1
CONTRATO SERVICIOS PROFE-	DRA.MONICA		23/06/2006	$5.500.00	1
SIONALES	URIGUEN J.				
LIC NATALIA VILLAFUERTE	FUNDACION EDUCA-		11/07/2006	$300.00	1
	CION,SALUD,VIDA				
43 COMPUTADORAS	MAKRO COMPUTER		11/12/2006	$2.744.71	1
IMPRESORA	MAKRO COM-		11/12/2006	$229.60	1
	PUTER				
3 GPS	ZONA TECNOLOGICA	3	08/12/2006	$4.426.8	1
12 PROYECTORES	ZONA TECNOLOGICA	12		$13.157.76	1
MATERIALES ODONTOLOGICOS	PRODONTOMED		11/12/2006	$1.122.02	2
IMPRESORAS	COMPUMAS	6	11/12/2006	$664.61	2
COMPUTADORA	COMPUMAS	1	11/12/2006	$1.062.88	2
COMPUTADORAS	COMPUMAS	5	11/12/2006	7.554.40	2

COMPUTADORAS	COMPUMAS	49	11/12/2006	$43.849.12	2
CUADERNOS FEUE	MEGAGRAF	2.500	29/12/2006	$2.500.00	2
FOTOCOPIADORA SALUD	ECUACOPIA CIA L.	1	13/01/2006	$2.537.44	2
AZUCAR	COMPAÑÍA VALDEZ	475	20/12/2006	$12.350.00	2
ACEITE	MULTICOMERCIO	466	29/12/2006	$7.758.90	2
ARROZ	PILADORA ROSITA	475	20/12/2006	$8.550.00	2
	AMELIA				
MOBILIARIO	MULTIMETAL		12/10/2006	$12.508.00	2
ALCANCE CONTRATO MOBI-	MULTIMETAL			05/06/2006	2
LIARIO DEPART. FINANCIEFRO					
CUBIERTA CIENCIAS EDUCA-	ARQ.MILTON		05/01/2006	$7.876.37	2
CION	CARRASCO				
CONSULTORA ALTAMIRANO	ING. NANCY ALTAMI-		29/11/2006	$ 14.000.00	3
	RANO				
DIVISIONES AMBIENTES DPTO.	E.Q.EXPO CIA.LTDA		08/08/2006	$7.044.80	3
FINANCIERO					
MATERIALES PINTURA	MULTICOLOR		24/03/2006	$834.15	3
MATERIALES GASFITERIA	ELECTROFERRO		24/03/2006	$3.404.25	3
MATERIALES GASFITERIA	ELECTROFERRO		24/03/2006	$1.239.05	3
PUERTAS,VENTANAS	FABRAL		24/03/2006	$4.780.20	4
INSTRUMENTOS MUSICALES	HUGO CHILIQUINGA		29/03/2006	$4.640.00	4
MATERIALES ELECTRICOS	INSTELEC		24/03/2006	$2.818.96	4
DPTO.FISICA Y C.					
COPIADORA SALUD	ECUACOPIA	1	13/03/2006	$2.537.44	4
SUMINISTROS OFICINA	LIBRERÍA SAN		24/04/2006	$10.381.43	4
	PEDRO				
LIBROS	CAYETANO FIGUEROA		20/02/2006	$3.000.00	4

PINTURAS	LUIS ALBERTO BORJA		18/01/2006	$1.021.16	4
MATERIALES CONSTRUCCION	FERRETERIA EL		18/01/2006	$3.203.07	4
	MAESTRO				
MATERIALES CARPINTERIA	MADERERA VISCARRA		24/03/2006	$1.164.62	4
MATERIALES ASEO	DISJAVEL		18/05/2006	$1.735.19	4
PUERTAS MADERA FAC.EDUC	MEDERERA VISCARRA		19/05/2006	$2.928.46	4
PISO FLOTANTE FINANCIERO	DISCEC		24/03/2006	$3.214.40	4
MATERIALES ELECTRICOS	INSTELEC		24/03/2006	$3.262.55	4
FAC.CC.EDUC.					
ARRENDAMIENTO	JOSÉ TONON		08/06/2006	$320.00	4
PROYECTORES DE DATOS	ECC.TRADING GROUP		24/04/2006	$28.176.96	5
PROYECTOR DATOS	MIKEWEB	1	24/04/2006	$3.416.00	5
PROYECTOR DATOS	MIKEWEB	5	18/01/2006	$7.705.60	5
CARROCERIA	PICOSA	1	30/01/2006	$31.700.00	5
CABLEDO ESTRUCTURADO	MACRONET		23/05/2006	$55.364.80	5
COMPUTADORAS DERECHO	MIKEWEB	4	18/05/2006	$2.683.52	5
MUEBLES FAC.CC.EDUCACION	OFFICE SYSTEMS		24/04/2006	$21.206.90	5
MUEBLES POSTGRADO	OFFICE SYSTEMS		24/04/2006	$9.201.86	5
IMPRESORA AUDIOVISUALES	MIKEWEB		18/05/2006	$339.36	5
VESTUARIO GRUPO DANZA U	KURIPACHA		24/04/2006	$3.158.40	5
EQUIPOS WIRELLLESS	LIFE COMPONENT		18/05/2006	$1.400.00	5

CONTRATO ENTRE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR Y LA EMPRESA IBETLC TECHNOLOGY LEARNING CENTER S.A.

CLÁUSULA PRIMERA.-COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración del presente contrato, por una parte la Universidad Estatal de Bolívar, legalmente representada por el ***señor Ing. Gabriel Aquiles Galarza López, en su calidad de Rector de la Universidad Estatal de Bolívar***, entidad a la que en adelante se la denominará CONTRATANTE, y, por otra parte el señor ***Ing. Peralta Nogales Luís Alberto Gerente General de la EMPRESA IBETLC TECHNOLOGY LEARNING CENTER S.A,*** según nombramiento que se adjunta como documento, a quien se le denominará CONTRATISTA.

CLÁUSULA SEGUNDA.- ANTECEDENTES: Mediante oficio Itic-22 sumillado por el Ing. Gabriel Galarza López, solicita la elaboración del contrato a favor del señor Ing.Peralta Nogales Luis Alberto, de conformidad con lo que establece el Art. 4, numeral 4 del Reglamento para la Adquisición de Bienes y Servicios de la Universidad Estatal de Bolívar, que textualmente dice: " De USD S/ 501.00 hasta por UDS S/ 5,000.oo, con sujeción a este Reglamento el Rector o quien haga sus veces"; y en base la resolución del H. Consejo Universitario de 10 de abril de 2006 de agregar una Disposición General al Reglamento para la Adquisición de Bienes y Servicios de la Universidad (SEPTIMA) que manifiesta: " Se exceptúan de los procesos de contratación como determina el presente reglamento las asesorías administrativas o académicas, según las propuestas del Rectorado, Comisión Académica o Económica".

Se autoriza esta contratación directamente a la empresa IBETLC TECHNOLOGY LEARNING CENTER S.A con matriz en la ciudad de Quito, por cuanto es el único distribuidor exclusivo en el Ecuador para la Empresa Future Technologies LLC y así mismo está autorizado para la administración del programa Microsoft Office Specialist (MOS) e Internet and Computing Core Certificatión (IC3), cuyo documento se adjunto como documento habilitante de este contrato.

CLAUSULA TERCERA.- OBJETO DEL CONTRATO.- Es para que la empresa IBETLC TECHNOLOGY LEARNING CENTER S.A, **forme instructores** a 20 docentes y personal Administrativo del área de Informática de la Universidad en Certificación IC3/MOS; y, **sea activado como Centro de Entrenamiento IC3** el Instituto de Informática y pueda ofertar cursos Microsoft a nivel interno y externo debidamente acreditado y certificado.

La capacitación consta de tres áreas en el que los participantes deberán rendir 3 exámenes: 1) Fundamentos de computación, 2) Aplicaciones claves 3) Viviendo en línea. Debiendo aclarar que el presente contrato es únicamente para el pago de la primera fase IC3.

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
VICERRECTORADO ADM. FINANCIERO
Fecha: 12-12-06 Hora:
SECRETARIA

RECIBIDO
Dir: Financiera
FECHA: 2006-12-12
HORA: 15h35

FECHA 06.12.12.
15H45

La descripción de la capacitación se encuentra detallada en la factura comercial No S001-001 No. 00000011 de fecha 9 de Noviembre del 2006, en la que constan los siguientes datos:

Código	Descripción	Cantidad	Precio	
			Unitario	Total
	Entrenamiento y certificación IC3	20	120.00	2,400,00
	Manuales	50	12.00	600.00
			Valor Neto (Sin Iva)	3.000.00
			Iva 12%	360.00
			Total Facturado	**3.360,00**

CLÁUSULA CUARTA.- PRECIO DEL CONTRATO:

El precio que la Entidad Contratante pagará al Contratista es el de TRES MIL TRESCIENTOS SESENTA 00/100 DOLARES DE NORTE AMERICA (USD S/3,360.00) Pagaderos de contado una vez culminada la primera fase y previo el informe del Lic. Washington Fierro S., Director del ITIC-UEB.

Este pago se lo realizará con cargo a la partida presupuestaria No. 53060300.5.0 de servicio de capacitación.

CLÁUSULA QUINTA : PLAZO.- El plazo de duración del presente contrato en esta primera fase es de tres días a partir del 23, 24 y 25 de octubre de 2006.

CLÁUSULA SEXTA.- PRORROGAS DE PLAZO:

El Contratante prorrogará el plazo de las restantes etapas, solo en los siguientes casos, y siempre que el Contratista así lo solicite, por escrito, justificando los fundamentos de la solicitud, dentro de los quince días siguientes a la fecha de producido el hecho que motiva la solicitud:

a) Por causa de fuerza mayor o caso fortuito aceptado como tal por el Contratante;

b) Por suspensiones ordenadas por el Contratante y que no se deban a causas imputables a contratistas.

Cuando se modifiquen los plazos, se necesitará la autorización de la máxima Autoridad de la Entidad Contratante.

CLAUSULA SEPTIMA.- JURISDICCION Y PROCEDIMIENTO:

Las controversias originadas por la ejecución de este contrato las pares se someterán a la jurisdicción y competencia de los señor Jueces de la ciudad de Guaranda.

Para constancia de lo estipulado en el presente contrato, firman las partes en tres originales y tres copias de igual tenor y valor en Guaranda a los dieciséis días del mes de noviembre del año 2006.

Ing. Gabriel Galarza López
RECTOR UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR

Ing. Luis Alberto Peralta
IBETLC TECHNOLOGY LEARNING CENTER S.A

FIRMA AUTORIZADA

Instituto de Informática y Computación

ITIC-02

Guaranda, 7 de agosto del 2006

Licenciado.
PEDRO PABLO LUCIO G.
RECTOR UNIVERSIDAD DE BOLIVAR
Presente,

De mi consideración:

Luego de expresarle un cordial saludo me permito **remitir la propuesta de THECHNOLGY LEARNING CENTER** para que el Instituto de Informática pueda ser acreditado como **Academia Microsoft o Centro de Entrenamiento y Certificación IC3/MOS**. Uno de los grandes beneficios al constituirnos un Centro de Entrenamiento es el **poder ofertar cursos Microsoft a nivel interno y externo** con la validación de certificados a nivel Internacional y poder generar recursos económicos como una forma de autogestión. Para lograr ser academia deberemos cumplir algunos requisitos que implícitamente se han cumplido como son:

- Infraestructura física y tecnológica que dispone la U.E.B.
- Campus Agreement o licenciamiento del software Microsoft que utiliza la Universidad (Convenio ya establecido).
- ***IT Academent - capacitación de instructores para la Academia, base sobre la cual se plantea capacitar y certificar en Master Most a todos los docentes del área de Informática, requisito indispensable para que la Universidad a través del instituto se constituya en academia Microsoft.***

Para lograr esta aspiración de constituirnos en un Centro de Entrenamiento Platinum Académico, requerimos señor Rector que usted lo analice muy detenidamente esta propuesta y si hay la respectiva aceptación como así lo esperamos, necesitamos enviar una carta de interés a la empresa con su rubrica como representante legal de la Universidad. Me permito informar que las certificaciones hoy en la actualidad se han constituidos en herramientas claves para formar personal cualificado y competitivo a nivel global con conocimientos que exige el mercado de trabajo actual, adicionalmente la universidad y sus estudiantes ganarán un valor agregado en su formación profesional.

Seguros de contar con su aval, expreso mis sinceros agradecimientos.

Atentamente,

Lic. Washington Fierro S.
DIRECTOR DEL INSTITUTO DE INFORMATICA

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
VICERRECTORADO ACADEMICO
Recibido 8-09-06
Fecha: Hora:

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
SECRETARIA GENERAL
PROSECRETARIA
Recibido 08-08-06
Fecha: Hora:

IBETLC TECHNOLOGY LEARNING CENTER S. A.

RUC.: 1792041279001

FACTURA COMERCIAL

S001-001 **Nº 0000017**

No. AUT. SRI.: 1103952506

MATRIZ QUITO: Av. 6 de Diciembre N31-89 entre Whimper y Alpallana,
Edif. Cosideco. Of. 204 - Telf.: 222 3659 / 222 9844 Telefax: 222 3661
SUCURSAL GUAYAQUIL: Calle Miguel H. Alcivar Mz 506 Edif. "Torres del Norte"
Torre A, Oficina 401, Teléfonos: 2687 000 / 2687 001 / 2687 002

Cliente: UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
Dirección: Alpachaca Km 3 1/2 Vía Ambato
Teléfonos: (03) 2982-819
Ciudad: Guaranda
Fecha: Noviembre, 17 del 2006

R.U.C.: 0260000920001

Condiciones de Pago: ☐ CONTADO ☐ CREDITO

CODIGO	DESCRIPCION	CANT.	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
	ENTRENAMIENTO Y CERTIFICACIÓN IC3	20	120,00	2.400,00
	MANUALES	50	12,00	600,00
			VALOR TRANSFERENCIA CON TARIFA 0	
			VALOR NETO (SIN IVA)	
			DESCUENTO..... %	3.000,00
EL TOTAL FACTURADO ES:	TRES MIL TRESCIENTOS SESENTA 00/100 DÓLARES		I.V.A.	360,00
			TOTAL FACTURADO	3.360,00

CANCELADO 1 DIC 2006

ORIGINAL: Cliente / COPIA CELESTE: Emisor / COPIA AMARILLA: Ventas - Sin valor tributario / COPIA ROSADA : Archivo - Sin valor tributario

CABEZAS YÉPEZ LUIS PATRICIO "MASTER FORMAS" R.U.C. 1001627635001 AUT. SRI. 2551 TELF.: 2812-401 IMPRESO: 10/AGOSTO/2006 - DEL 00001-00300.
EMISIÓN VÁLIDA HASTA AGOSTO DEL 2007

FAVOR EMITIR CHEQUE CRUZADO A NOMBRE DE IBETLC TECHNOLOGY LEARNING CENTER S.A.

HEMOS RECIBIDO CONFORME LA FACTURA

NOMBRE: _____

FECHA: _____

FIRMA: _____

TECHNOLOGY LEARNING CENTER

IBETLC TECHNOLOGY LEARNING CENTER S. A.

RUC.: 1792041279001

FACTURA COMERCIAL

S001-001 **Nº 0000011**

No. AUT. SRI.: 1103952506

MATRIZ QUITO: Av. 6 de Diciembre N31-89 entre Whimper y Alpallana, Edif. Cosideco, Of. 204 - Telf: 222 3659 / 222 9844 Telefax: 222 3661
SUCURSAL GUAYAQUIL: Calle Miguel H. Alcivar Mz 506 Edif. "Torres del Norte" Torre A, Oficina 401. Teléfonos: 2687 000 / 2687 001 / 2687 002

Cliente: UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
Dirección: Ciudadela Universitaria Alpachaca Km 3 1/2
Teléfonos: (03) 2982 819
Ciudad: Ambato
Fecha: Noviembre, 9 del 2006

R.U.C.: 0260000920001

Condiciones de Pago: ☐ CONTADO ☐ CREDITO

CODIGO	DESCRIPCION	CANT.	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
	ENTRENAMIENTO Y CERTIFICACIÓN IC3	20	120,00	2.400,00
	MANUALES	50	12,00	600,00
			VALOR TRANSFERENCIA CON TARIFA 0	
			VALOR NETO (SIN IVA)	3.000,00
			DESCUENTO..... %	
EL TOTAL FACTURADO ES: TRES MIL TRESCIENTOS SESENTA 00/100 DÓLARES			I.V.A.	360,00
			TOTAL FACTURADO	3.360,00

CABEZAS YÉPEZ LUIS PATRICIO "MASTER FORMAS" R.U.C. 1001627635001 AUT. SRI: 2551 TELF.: 2812-401 IMPRESO: 10/AGOSTO/2006 - DEL 00001-0030
EMISIÓN VÁLIDA HASTA AGOSTO DEL 2007

FAVOR EMITIR CHEQUE CRUZADO A NOMBRE DE IBETLC TECHNOLOGY LEARNING CENTER S.A.

HEMOS RECIBIDO CONFORME LA FACTURA

NOMBRE: _____

FECHA: _____

FIRMA: _____

Universidad Estatal de Bolívar

Instituto de Informática (ITIC)

ITIC-22
Guaranda, Octubre 19, 2006

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
RECTORADO
Recibido
Fecha: 19-10-06 Hora:
Marina

Ingeniero.
GABRIEL GALARZA LOPEZ
RECTOR UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
Presente,

De mi consideración:

A: Sr. Rectorado,
Agradeceré realizar el
Contrato - Alb,

Luego de expresarle un cordial, me permito solicitar que se **autorice el pago correspondiente a la Empresa a IBETLC TECHNOLOGY LEARNING CENTER S.A** por su primera fase de entrenamiento y certificaciones IC3 (Computing Core Certification), entrenamiento que se realizara con un total de 20 docentes del área e informática a partir del 23 de Octubre del presente año en un nivel intensivo. La formación del talento humano es requisito fundamental para lograr que el Instituto de informática cuente con la Académica Microsoft y estandarizar el uso de las tecnologías en nuestra Institución.

Por la atención favorable que se dé al presente, expreso mis agradecimientos.

FECHA: 2006-10-20
HORA: 12h00
Marcia

Washington Fierro

Lic. Washington Fierro S.
DIRECTOR DEL ITIC-UEB

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
RECTORADO
Remitido a: Director
Financiero
Jer Traiente - Alb,

Adjunto: Copia de factura
Proyecto de Centro de Entrenamiento y Certificaciones IC3/Mos
Docentes participantes

Alpachaca Km 3 ½ Vía Ambato 3er Piso Telef: 2980121 2983781 Ext 1304 Celular: 085479833
e-mail: wfierrosaltos@ueb.edu.ec

530603 000 S.O
Servicios de Capacitación

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
RECTORADO
Telf.980121 – 980122 - Rectorado 982 – 819 – Fax 980123

Oficio 814-RUEB
Guaranda octubre 3, 2006

Señores
RELACIONES Y NEGOCIOS
Quito

De mi consideración:

Por medio del presente informo a ustedes que la Universidad Estatal de Bolívar, a la cual represento en calidad de Rector, ha analizado la guía de los Centros de Entrenamiento y Certificación de Certiport-Relaciones y Negocios en Ecuador en su totalidad, y nos encontramos interesados en aplicar al programa de Centros de Entrenamiento y Certificación MOS/IC3 Centro Platinum Académico.

Aprovecho la oportunidad para expresar a ustedes nuestro agradecimiento por la atención prestada a la presente.

Atentamente,

Ing. Gabriel Galarza López Msc.
Rector

GGL/VS

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
RECTORADO

CIUDADELA UNIVERSITARIA ALPACHACA KM 3 ½ VIA AMBATO APARTADO POSTAL 92 CORREO ELECTRONICO rector@ueb.edu.ec TELEFONO 2982819 FAX 2980123 GUARANDA ECUADOR

NOMBRAMIENTO

Señor
Luis Alberto Peralta Nogales
Presente.-

Fecha de otorgamiento: Quito, 07 de Julio del 2006

De mis consideraciones:

Cumplo con el deber de informarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionista de la Compañía **IBETLC TECHNOLOGY LEARNING CENTER S.A.** reunida el 07 de Julio del 2006, resolvió por unanimidad de votos, elegir a usted como **GERENTE GENERAL** de la Compañía, por un periodo de dos (2) años, conforme consta del Artículo Veinte y Tres de los Estatutos Sociales, constantes en la Escritura Pública de Constitución otorgada ante la Notaria 2da del Cantón Quito, doctora Ximena Moreno de Solines el 20 de junio del 2006, aprobada mediante resolución N.-06.Q.IJ.2246 del 29 de Junio del 2006 y debidamente inscrita en el Registro Mercantil el 06 de Julio del 2006

El Gerente General tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Los deberes y atribuciones que le corresponden constan en los Estatutos Sociales.

Independientemente de la finalización del período para el cual ha sido elegido, usted continuará en el ejercicio de sus funciones hasta que legalmente sea reemplazado.

Sírvase usted suscribir al pie de este nombramiento, en señal de aceptación e inscribirlo en el Registro Mercantil.

Atentamente,

Sr. Nicolás Solines Moreno
Secretario Ad-hoc de la Junta

Acepto el cargo y prometo desempeñarlo rigiéndome a lo dispuesto en los Estatutos Sociales de la Compañía, a las Resoluciones tomadas por la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionista y a lo dispuesto por la Ley de Compañías. Quito 07 de Julio del 2006

Sr. Luis Alberto Peralta Nogales
C.C. 060288682-2

DR. RAMIRO RHEA PALACIOS
QUITO - ECUADOR
Notario Segundo Suplente

En esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el Nº 6751 del Registro de Nombramientos Tomo .....
Quito a ..... 12 JUL. 2006

REGISTRO MERCANTIL

Dr. RAUL GAYBOR SEGAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

De conformidad con la facultad prevista en el Art. 1 del Decreto Ng 2386 publicado en el Registro Oficial Ng 564 del 12 de Abril de 1978 que amplió el Art. 18 de la Ley Notarial; CERTIFICO que la copia que antecede es igual al documento que se me exhibió.

Quito, 07 de AGOSTO de 2006

Dr. Ramiro Rhea Palacios
NOTARIO SEGUNDO SUPLENTE

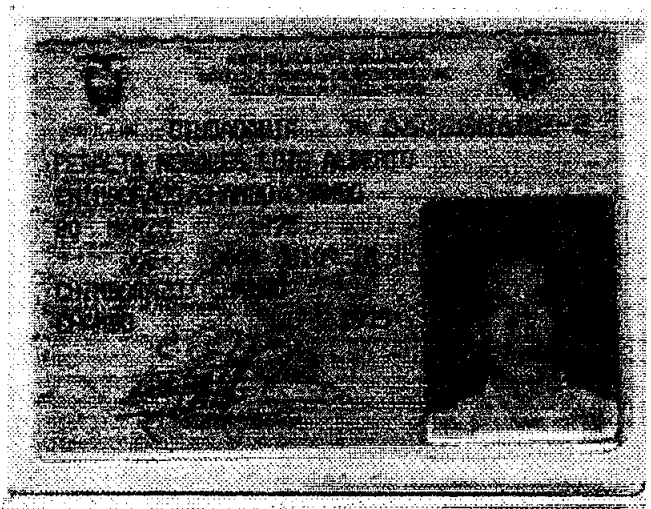

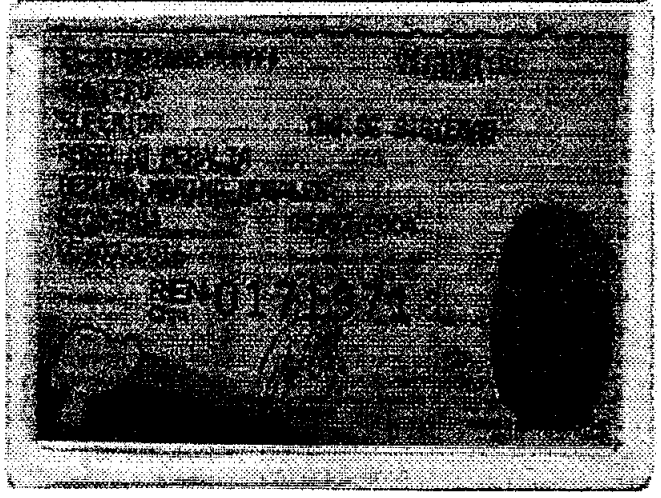



CIUDADANO(A):

Usted ha ejercido su derecho y cumplio su obligación de sufragar en las elecciones del 15/10/2006

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS.

CERTIPORT

Future Technologies, LLC
1645 W 900 S
Lehi, UT 84043

A quien pueda interesar:

Por medio de la presente hacemos constar que Future Technologies, LLC., bajo el contrato # 90005404, es un Distribuidor Autorizado por Certiport para la administración del programa ***Microsoft Office Specialist (MOS)*** e ***Internet and Computing Core Certificaciont (IC^3)*** en el territorio Sur Americano y del Caribe; teniendo exclusividad para Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela.

Así mismo quedo a su completa disposición para cualquier pregunta o duda que pueda surgir.

Cordialmente,

Alex Cayaffa
LATAM Sales Manager

FUTURE
Technologies

Technology Learning Center
Av. 6 de Diciembre N31-89 entre
Whimper y Alpallana, Edif. COSIDECO
Piso 2, Oficina 203
Quito, Pinchincha Ecuador.
PH: (593) 2222.3659

31-Mar-06

A quien pueda interesar:

A través de la presente hacemos constar que Technology Learning Center (TLC) S.A., es un distribuidor exclusivo en el área de Ecuador para la Empresa Future Technologies LLC y así mismo está autorizado para la administración del programa *Microsoft Office Specialist (MOS)* e *Internet and Computing Core Certification (IC3)* en todo el territorio Ecuatoriano.

De la misma forma quedamos a su disposición para cualquier pregunta y/o inquietud que se pueda presentar.

Atentamente.

Lorna Pernalete.
LATAM General Manager

Centro de entrenamiento y certificación IC3/MOS

CERTIPORT – TECHNOLOGY LEARNING CENTER – INSTITUTO DE INFORMÁTICA

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR

El material contenido en este documento tiene información que pertenece a "Technology Learning Center", este material incluye información confidencial que no podrá ser utilizada fuera de la Delegación de Lcdo. Washington Raúl Fierro bajo ninguna circunstancia, la cual no podrá ser fotocopiada, duplicada o revelada para cualquier propósito diferente al de evaluación de esta propuesta; sin embargo en el caso de que "Technology Learning Center" fuese favorecido con la firma del convenio, como resultado de esta propuesta, la empresa "Technology Learning Center" (TLC) tendrán el derecho de duplicar, utilizar o revelar los datos proporcionados en el contrato resultante, esta restricción no limita a "Technology Learning Center" (TLC) el derecho a utilizar información contenida en este documento que ha sido obtenida de otras fuentes sin restricción.

Tabla de Contenido

CERTIPORT – TECHNOLOGY LEARNING CENTER – INSTITUTO DE INFORMÁTICA.. 1
CENTRO DE ENTRENAMIENTO Y CERTIFICACIÓN IC3/MOS 3
A QUIÉN ESTÁ DIRIGIDO EL CENTRO DE ENTRENAMIENTO 3
BENEFICIOS DEL CENTRO DE ENTRENAMIENTO 3
INTERNET AND COMPUTING CORE CERTIFICATION (IC3) 4
HABILIDADES QUE CUBRE IC3. 4
BENEFICIOS POR INGRESAR AL PROGRAMA IC3 5
PROCESO DEL EXAMEN IC3 5
MICROSOFT OFFICE SPECIALIST (MOS) 6
BENEFICIOS POR INGRESAR AL PROGRAMA MOS 6
GRADOS DE CERTIFICACIÓN DEL PROGRAMA MOS 6
CENTRO DE ENTRENAMIENTO IC3-MOS. 7
TIPOS DE CENTROS DE ENTRENAMIENTO Y CERTIFICACIÓN MOS-IC3 8
ESTRUCTURA MÍNIMA REQUERIDA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL CENTRO. 9
ESQUEMA DE MEMBRESÍA 10
PASOS PARA ACTIVAR A SU INSTITUCIÓN COMO UN CENTRO DE ENTRENAMIENTO Y CERTIFICACIÓN MOS/IC3 11
ANEXO 12

Centro de entrenamiento y certificación IC3/MOS

Un "Centro de entrenamiento y certificación IC3/MOS" es una solución de validación y estandarización de conocimientos a nivel internacional. Se enmarca dentro de los campos de enseñanza, aprendizaje y evaluación en el área de las tecnologías de información y comunicaciones a través de la certificación de conocimientos y habilidades dirigido a instituciones que imparten capacitación en las tecnologías de Microsoft Office, computación en general como materias optativas o parte del currículo principal común interesadas en agregar valor a la formación académica de sus alumnos por medio de las certificaciones Microsoft Office Specialist (MOS) e Internet and Computing Core Certification (IC3) la cual cumple con estándares internacionales y es reconocida en más de 150 países y ahora se puede implementar esto es su institución educativa.

A quién está dirigido el Centro de Entrenamiento

Las Certificaciones están dirigidas a:

- Estudiantes de los últimos años de escuela
- Estudiantes de colegios o unidades educativas
- Estudiantes de primeros años de universidad
- Comunidad o estudiantes de universidad técnicos.
- Profesores
- Empleados de la empresa privada.
- Empleados del sector público, gubernamental.
- Empleados que buscan validar sus aptitudes y habilidades.
- Cualquier persona que busque obtener conocimiento y trabajo de informática, computadoras e Internet.

Beneficios del Centro de entrenamiento

Los beneficios por los cuales la institución debe mantener estándares internacionales en conocimientos de computación son los siguientes:

- Proveer una estandarización global con un criterio imparcial de tecnología
- Probar los conocimientos basados en métodos efectivos
- Ser más competitivos a nivel educativo
- Ofrecer un valor agregado que no toda institución educativa lo tiene

Internet and Computing Core Certification (IC3)

El estándar de IC3 es el producto de, visión, compromiso, y excelencia. Introducido por Certiport en 2001, IC3 fue desarrollado por la entrada de más de 270 "Subject Matter Experts" (SME's), de 19 países alrededor del mundo. Estos SME's son las Autoridades principales en sus campos y se asocian a algunas de las instituciones académicas y organizaciones de más prestigio alrededor del mundo. IC3 es un programa de entrenamiento y certificación que cubre un amplio rango del conocimiento tecnológico y posee habilidades que prueban la competencia en las áreas que se describen a continuación. Traen credibilidad de niveles incomparables. A través de este sistema único de entrada IC3 se ha reconocido y se ha respetado como el estándar en la instrucción digital. Los candidatos deben rendir 3 exámenes:

- Fundamentos de computación.
- Aplicaciones Clave.
- Viviendo en línea.

Habilidades que cubre IC3.

A continuación tenemos un cuadro con los contenidos que corresponden a cada examen:

Hardware de PC ❑ Identificar distintos tipos de PCs, cómo funcionan los equipos (procesan información) y cómo los componentes individuales caben en sistemas más grandes ❑ Identificar la función de los componentes de hardware del sistema y los problemas comunes asociados con los componentes individuales ❑ Identificar los asuntos relacionados con el rendimiento del sistema y cómo le afectan los distintos componentes del mismo ❑ Identificar los factores que se consideran para decidir cómo comprar un sistema o seleccionar un sistema para un empleo, la universidad o el hogar	**Funciones comunes de programas** ❑ Poder iniciar y cerrar una aplicación de Windows y utilizar los recursos de ayuda en línea ❑ Identificar los elementos comunes en pantalla de las aplicaciones Windows, cambiar las opciones de las aplicaciones y administrar los archivos dentro de una aplicación ❑ Realizar funciones comunes de edición (cortar, copiar, pegar, revisar la ortografía, etc.) y de formato (fuentes, márgenes, tabulaciones, etc.) ❑ Realizar funciones comunes de impresión	**Redes e Internet** ❑ Identificar los principios básicos de las redes y los beneficios y riesgos de las redes informáticas ❑ Identificar la relación entre las redes de sistemas, otras redes de comunicaciones (tal como las redes telefónicas) e Internet **Correo electrónico** ❑ Identificar cómo funciona el correo electrónico ❑ Identificar cómo se utilizar una aplicación de correo electrónico ❑ Identificar el uso apropiado del correo electrónico y la etiqueta relacionada con el mismo (etiqueta net)
Software de PC ❑ Identificar cómo funciona el software y cómo el software y el hardware funcionan juntos para realizar las tareas informáticas ❑ Identificar los distintos tipos de software, las tareas para las cuales cada tipo de software es más apropiado y los programas populares en cada categoría de software	**Funciones de procesamiento de texto** ❑ Poder formatear texto y documentos incluyendo la habilidad de utilizar herramientas de formateo automático ❑ Poder agregar tablas y gráficos a un documento	**Uso de Internet** ❑ Identificar los distintos tipos de las fuentes de información en Internet ❑ Poder utilizar una aplicación para explorar la Web ❑ Poder buscar información en Internet
Uso de un sistema operativo ❑ Identificar que es un sistema operativo y como funciona ❑ Poder manipular y controlar el escritorio, los archivos y discos de Windows ❑ Poder cambiar las opciones del sistema e instalar software	**Funciones de una hoja de cálculo** ❑ Poder modificar los datos y la estructura de la hoja de cálculo ❑ Poder organizar datos y manipular datos mediante fórmulas y funciones ❑ Poder formatear una hoja de cálculo ❑ Poder agregar gráficos y diagramas en una hoja de cálculo	***El Impacto de la Informática e Internet en la sociedad*** ❑ Identificar como se utilizan los sistemas en distintas áreas de trabajo, instituciones educativas y el hogar ❑ Identificar los riesgos de utilizar el hardware y el software de sistemas ❑ Identificar cómo utilizar Internet segura y legalmente

Beneficios por ingresar al programa IC3

Los beneficios del programa de entrenamiento IC3 son las siguientes:

- Se obtendrá enseñanza con resultados tangibles y confiables válidos en todo el mundo. Además se obtendrá una guía actualizada de los objetivos requeridos en el mundo laboral de hoy.
- Introducir Tecnología Microsoft como parte de los currículos de la entidad educativa.
- Utilización efectiva de los presupuestos y recursos de la institución, ya que se mantiene maestros y profesores como líderes en tecnología, ayudando a su seguridad y alcanzar su máximo potencial. Además de una reducción de procesos administrativos, tiempo y esfuerzo.
- Los estudiantes estarán preparados con habilidades para desempeñarse en cualquier carrera de su elección ahora que la tecnología va de la mano con los libros. Las certificaciones obtenidas son reconocidas en todo el mundo.
- La certificación de IC³ le ofrece la oportunidad de aprender y de demostrar las habilidades y la productividad en cuanto al manejo de algunas aplicaciones informáticas, computadoras e Internet.

Proceso del examen IC3

Luego de completar cada módulo de preparación para el examen de certificación correspondiente, los estudiantes están listos para presentar la evaluación final previa el examen.

La plataforma de simulación IC3 le permitirá al alumno calificar con un mínimo de 800 puntos y tener el pase para presentar su examen de certificación. Durante esta etapa el alumno tendrá la oportunidad de visualizar el nivel de conocimientos adquiridos hasta el momento, con la opción de analizar y reforzar los temas que en lo particular le han sido difíciles de mejorar, por lo tanto, la plataforma de certificación IC3 es el instrumento ideal para el proceso, ya que se convierte en una herramienta de evaluación y refuerzo de contenidos al ritmo del alumno, preparándolo al mismo tiempo para una situación real de examen IC3.

La implementación de los exámenes IC3 es realizada por asesores de certificación. Estos se encargan de instalar el sistema requerido por Certiport, administrar el inventario de exámenes y guiar a los alumnos durante el proceso de registro y ejecución de la prueba. Los exámenes tienen una duración aproximada de 45 minutos y abarcan aproximadamente 28 actividades. Al finalizar la evaluación los asesores registran los resultados y entregan una copia a cada alumno. Luego de esto, se lleva a cabo todo el proceso de gestión de certificados; este proceso finaliza con la entrega del certificado correspondiente a cada estudiante. Adicionalmente, cada alumno, al registrarse para llevar a cabo un examen de certificación, pasa a formar parte de la base de datos internacional de Certiport; en esta base de datos en línea cada estudiante puede visualizar el avance obtenido en el proceso de certificación.

Microsoft Office Specialist (MOS)

La certificación **Microsoft Office Specialist** (**MOS**) es el complemento ideal de un título universitario o de bachillerato.

La Certificación ayuda a que los estudiantes demuestren su nivel en el uso de Microsoft Office, facilitando la elección de las mejores oportunidades académicas y de trabajo. Las personas que acreditan niveles de certificación son enlistadas en la página oficial de CERTIPORT (www.certiport.com), compañía que administra los exámenes.

Cada día más instituciones educativas y empresas, están convencidas de que la habilidad en el uso de Office no es un lujo, ahora es una absoluta necesidad.

Hoy, los estudiantes que buscan el éxito académico y su entrada al mundo de los negocios cumplen con las expectativas al demostrar su dominio de Office. Es por esto que la certificación es una credencial ampliamente reconocida por educadores y profesionistas alrededor del mundo.

Beneficios por ingresar al programa MOS

Los beneficios del programa de entrenamiento MOS son las siguientes:

- Ayuda a que los estudiantes validen su nivel en el manejo de Office.
- Los alumnos forman parte de una base de datos internacional como usuario certificado y son reconocidos mundialmente (www.certiport.com).
- Los usuarios con niveles de certificación están mejor equipados para destacar en el campo académico y profesional, pues demuestran su eficiencia al trabajar bajo presión y contra tiempo.
- Las Instituciones pueden utilizar los logos en su publicidad.
- Quienes aprueban reciben un certificado Microsoft Office Specialist que los distingue en un competitivo mercado laboral.
- El certificado es una valiosa credencial reconocida alrededor del mundo como prueba del dominio de las aplicaciones de cómputo más populares.

Grados de certificación del programa MOS

La certificación Microsoft Office Specialist está disponible en tres niveles: Core, Expert y Master. El siguiente esquema ilustra los grados o niveles de certificación.

CORE
Los alumnos o docentes deberán completar y aprobar uno de los siguientes exámenes en nivel Core.

- Microsoft Word
- Microsoft Excel
- Microsoft PowerPoint

- Microsoft Outlook
- Microsoft Access

En una encuesta realizada por Microsoft en el 2002 a nivel mundial, 73% de los estudiantes que obtuvieron la certificación, aseguran que sus jefes ahora, reconocen el valor del certificado.

EXPERT
Los alumnos deberán completar y aprobar uno de los siguientes exámenes en nivel Expert.

- Microsoft Word Expert
- Microsoft Excel Expert

MASTER
Los alumnos deberán completar y aprobar los tres exámenes obligatorios* y uno de los exámenes electivos** para obtener la certificación Master.

- Microsoft Word Expert *
- Microsoft Excel Expert *
- Microsoft PowerPoint
- ** Microsoft Access Core
- ** Microsoft Outlook Core

Centro de entrenamiento IC3-MOS.

A continuación se detalla en el presente documento la posibilidad de que su institución educativa se convierta en un centro autorizado para proporcionar capacitación en conocimientos básicos y avanzados de informática estableciendo un estándar de conocimientos para alcanzar una certificación internacional.

Convenio Certiport- "Technology Learning Center".

Certiport es el proveedor líder a nivel mundial de programas de certificación basados en un excelente desempeño y servicio diseñados para permitir un éxito individual y mejoramiento continuo a través de una certificación.

Establecido en 1997, Certiport, es pionero en exámenes basados en habilidades, programas de certificación, practicas, manejo de datos y sistemas. Mediante estos programas se hace uso de tecnología de simulación y concurrente. A nivel mundial es el único administrador de los programas de IC3 y cuenta actualmente con más de 2,812,997 exámenes administrados de Microsoft Office Specialist (MOS).

Certiport ha entregado más de 1,500,000 certificaciones a nivel mundial, como tal en todo el mundo existen mas de 9,000 Centros Certiport y se toman más de 50,000 exámenes mensuales en 18 lenguajes. En 114 países existen más de 47 centros de distribución del material de computación destinado para uso educativo. Además el programa Microsoft Office Specialist (MOS) es la certificación de mayor crecimiento en el mundo.

Certiport trabaja con una infraestructura global de datos, que puede ser consultada en todo el mundo en búsqueda de un profesional certificado.

"Technology Learning Center" es la empresa de capacitación en tecnologías de la información parte del grupo corporativo IBECorporation. Divulgamos la tecnología Microsoft en el segmento educativo para beneficio de nuestros clientes ya que contamos con precios preferenciales para instituciones educativas que deseen aprovechar muchos beneficios tanto para la institución educativa como para los docentes de ésta.

A principios del mes de Marzo del 2006 se firmó un convenio entre Certiport y ***"Technology Learning Center",*** para habilitar en las instituciones representativas del Ecuador un "Centro de entrenamiento IC3-MOS" en el cual un estudiante, profesor o padre de familia acceda a material de estudio de calidad y conocimientos a nivel internacional, obteniendo como consecuencia una certificación Internacional válida en todo el mundo, independientemente del país donde se encuentre la persona que haya rendido dichos exámenes.

Tipos de Centros de entrenamiento y certificación MOS-IC3

A continuación se describen los tipos de **"Centros de Entrenamiento y Certificación IC3/MOS" de "Certiport – Technology Learning Center"** en Ecuador para el segmento Académico:

1. **Centro Bronce:** A este centro de entrenamiento y certificación pueden aplicar las instituciones educativas del K12 que estén interesadas en entregar a sus estudiantes, docentes, administrativos y padres de familia un entrenamiento de certificación de validez mundial MOS/IC3. Centro Bronce requiere para su aplicación requisitos (Ver requisitos de centro Bronce en este mismo documento).
2. **Centro Gold:** A este centro pueden aplicar instituciones educativas de educación superior (Universidades) que requieran entregar entrenamiento de certificación MOS/IC3 a nivel interno, en su campus (Estudiantes, docentes, administrativos). Centro Gold requiere para su aplicación requisitos (Ver requisitos de centro Gold en este mismo documento).
3. **Centro Platinum Académico:** A este centro pueden aplicar instituciones educativas de educación superior (Universidades) que requieran entregar entrenamiento de certificación MOS/IC3 tanto a nivel interno, en su campus, como a nivel externo, fuera de su campus, es decir, a la comunidad en general. Centro Platinum Académico requiere para su aplicación requisitos (Ver requisitos de centro Platinum Académico en este mismo documento).

Estructura mínima requerida para la implementación del centro.

Se requiere una estructura mínima requerida para la administración del centro, el cuál designará al personal que participará en la implementación del Centro de entrenamiento MOS/IC3:

- Un Coordinador del Proyecto
- Un candidato para administrar el Centro de Certificación (llamado Candidato Administrador MOS en tanto no apruebe el examen correspondiente)
- Un Técnico de Soporte.

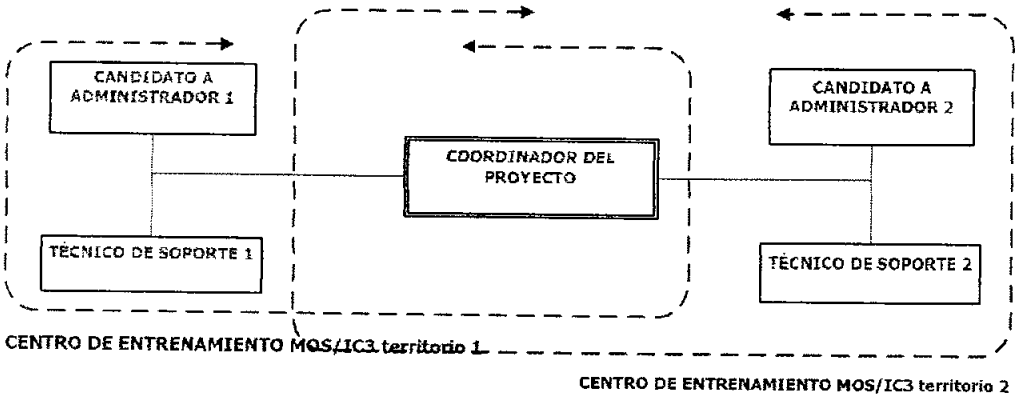

Aplica en el caso de tener más de un territorio.

Se debe hacer la designación del equipo y deberá ser enviada en el formulario de Inscripción (CECCRN-002.doc).

El Coordinador del "Centro" deberá confirmar a "Technology Learning Center" sobre la decisión de participar dentro del programa Centro de entrenamiento MOS/IC3 debiendo hacerlo mediante correo electrónico a la dirección certiport@ibetlc.com

Esquema de Membresía

Se trabaja con las instituciones educativas bajo un esquema de suscripción y renovación anual bajo ciertas condiciones, pero como estamos interesados en ofrecer el servicio a la comunidad a través de la Universidad Estatal de Bolívar y queremos que sean un centro de entrenamiento para el inicio de este nuevo año de estudios (septiembre 2006)

PRIMERA FASE

FECHA FACTURA: 6 NOVIEMBRE 2006

DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
Entrenamiento y Certificación IC3	20	$ 120,00	$ 2.400,00
manuales	50	$ 12,00	$ 600,00
		SUBTOTAL	$ 3000,00
		IVA	$ 360,00
		TOTAL	$ 3.360,00

FECHA FACTURA: 4 DICIEMBRE 2006

Item	Detalle	Valor
1	Activación toma de exámenes iQsystem 6,0	$200,oo
	Subtotal	$200,oo
	IVA	$24,oo
	Total	$224,oo

SEGUNDA FASE

FECHA FACTURA:10 DE JULIO 2007

DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
Entrenamiento y Certificación MOS	20	$ 325,00	$ 6.500,00
		SUBTOTAL	$ 6.500,00
		IVA	$ 780,00
		TOTAL	$7.280,00

NOTA:

1. Recuerde que en el valor de la capacitación IC3 está incluido por estudiante los tres exámenes de certificación.
2. Recuerde que en el valor de la capacitación MOS está incluido por estudiante los cuatro exámenes de certificación.
3. El número de estudiantes por curso deberá ser la cantidad requerida para mantener estos precios.

Curso	Número de horas	Incluye:
IC3	12 horas	**Manual, Simulador y 3 vouchers para la certificación**
Master MOS	40 horas	**Manual, Simulador y 4 vouchers para la certificación**

Para llevar a cabo esta capacitación en sitio, deberá encargarse el Instituto de Informática de la Universidad Estatal de Bolívar de los viáticos correspondientes para desplazar un Instructor Certificado a sus instalaciones.

Viáticos:

- Transporte
- Alimentación
- Estadía

Pasos para activar a su Institución como un Centro de entrenamiento y certificación MOS/IC3

A continuación se describen los requisitos para la aplicación y convertirse en **un centro de entrenamiento y certificación MOS/IC3 de CERTIPORT y "TECHNOLOGY LEARNING CENTER"** en Ecuador:

1. Tener vigente su contrato Campus Agreement (Aplica para centros Bronce, Gold y Platinum Académico)
2. Enviar una **carta de interés** para calificar como un centro de entrenamiento y certificación MOS/IC3 de "CERTIPORT y TECHNOLOGY LEARNING CENTER" a Technology Learning Center.
3. Llenar el **formulario de inscripción** para comunicar la estructura mínima del Centro de entrenamiento IC3/MOS, y enviar en conjunto con la carta de interés a la siguiente dirección:

   Av. 6 de diciembre N31-89, entre Whimper y Alpallana, edificio COSIDECO, piso 2 oficina 203.

   Y su confirmación al e-mail: certiport@ibetlc.com

   * Se puede solicitar un modelo de **carta de interés** (CECCRN-002-A.doc) y el **formulario de inscripción** (CECCRN-002-B.doc) a la misma dirección de correo electrónico.
4. Hacer llegar **Plan de Negocios** del Centro a la empresa "Technology Learning Center" a la siguiente dirección:

   Av. 6 de diciembre N31-89, entre Whimper y Alpallana, edificio COSIDECO, piso 2 oficina 203.

   Y su confirmación al e-mail: certiport@ibetlc.com

   * Se puede solicitar modelo del **Plan de Negocios** (CECCRN-003.doc) a la misma dirección de correo electrónico.
5. Luego de la recepción del Plan de Negocios, la empresa "Technology Learning Center" procederá a revisarlo, afinarlo y aprobar la estrategia de entrenamiento propuesta e emitirá una notificación de aceptación del plan.
6. La empresa "Technology Learning Center" procederá a enviarle el **contrato para los centros de entrenamiento IC3/MOS** (CECCRN-004.doc, CECCRN-004 Anexo 4.doc, CECCRN-004 Anexo 5.doc) a la institución educativa.
7. Capacitación a instructores. Se debe contar al menos con un instructor de planta calificado y certificado por cada centro en cada territorio (Obligatorio).
8. Solicitar la guía de implementación del Centro de entrenamiento MOS/IC3 (CECCRN-005.doc), donde se encuentra las tareas y responsables de estas para una exitosa implementación.

NOTA: Los documentos deberán ser llenados y firmados en todas sus hojas para, posteriormente, ser escaneados y enviados a certiport@ibetlc.com

Anexo

CERTIPORT

Registro digital autenticado de certificaciones

CANDIDATO

Dirección
correo electónico

Este registro digital de Certiport, mantenido en tiempo real, se obtiene de una base de datos mundial que hace un seguimiento y una autenticación de los exámenes de certificación administrados por más de 9000 centros de evaluación en todo el mundo.

CERTIFICACIONES COMO ESPECIALISTA EN MICROSOFT OFFICE

Certificaciones

Microsoft Office Excel 2003 Expert	Otorgadas
Microsoft Office Word 2003 Expert	Otorgadas
Microsoft Office PowerPoint® 2003	Otorgadas
Microsoft® Office 2003 Editions MASTER	Otorgadas
Microsoft Office Outlook® 2003	Otorgadas

Exámenes

Microsoft Office Excel 2003 Expert **Administrado por:** Technology Learning Center	Aprobado:	22/06/2006
Microsoft Office Outlook 2003 **Administrado por:** Technology Learning Center	Aprobado:	16/06/2006
Microsoft Office Word 2003 Expert **Administrado por:** Technology Learning Center	Aprobado:	15/06/2006
Microsoft Office PowerPoint 2003 **Administrado por:** Technology Learning Center	Aprobado:	15/06/2006

CERTIFICACIÓN BÁSICA DE INTERNET E INFORMÁTICA (IC³)

Certificaciones

IC³ Certification - 2005	Otorgadas

Credenciales de logros

IC³ Computing Fundamentals - 2005	Otorgadas
IC³ Key Applications - 2005	Otorgadas
IC³ Living Online - 2005	Otorgadas

Exámenes

IC3 2005 Standard Computing Fundamentals **Administrado por:** Technology Learning Center	Aprobado:	27/06/2006
IC3 2005 Standard Key Applications **Administrado por:** Technology Learning Center	Aprobado:	27/06/2006
IC3 2005 Standard Living Online **Administrado por:** Technology Learning Center	Aprobado:	26/06/2006

Si desea obtener información acerca de Certiport, visite ***www.certiport.com****. Certiport es el proveedor líder de programas y servicios mundiales de certificación basados en el desempeño, diseñados para facilitar el éxito individual y un progreso de por vida gracias a la certificación.*

© 2006 Certiport, Inc.

CERTIPORT

IC3 2005 Standard Computing Fundamentals
Informe de puntuación del examen

POSTULANTE Adriana Romero **FECHA** 27/06/2006

EXAMEN IC3 2005 Standard Computing Fundamentals

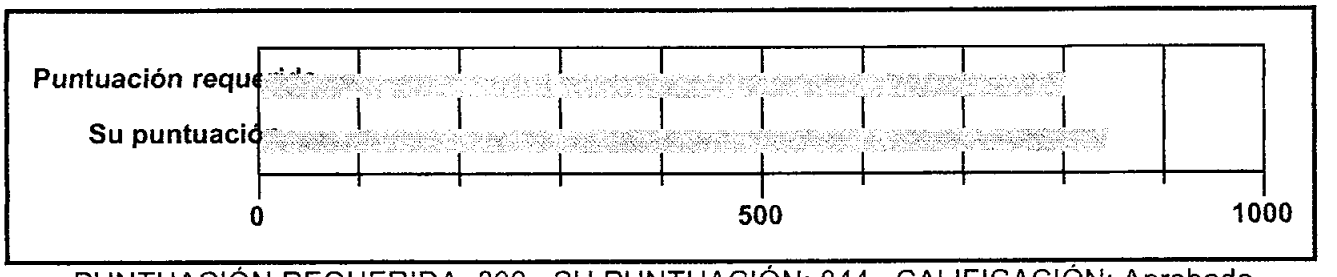

PUNTUACIÓN REQUERIDA: 800 SU PUNTUACIÓN: 844 CALIFICACIÓN: Aprobado

Análisis por secciones	Porcentaje Correcto
HARDWARE DEL EQUIPO	90%
SISTEMAS OPERATIVOS	75%
SOFTWARE DEL EQUIPO	89%

IC3 INTERNET AND COMPUTING CORE CERTIFICATION

www.certiport.com/ic3

IC³: Certificación básica de Internet e informática:
Este informe de puntuación del examen corresponde a uno de los tres exámenes de certificación. Para recibir su certifica
debe aprobar los tres exámenes de IC³.

Para acceder a su registro digital, envíe a colegas y amigos, y por correo electrónico, la versión para Adobe PDF de su c
aprender más acerca de los productos y servicios del programa Especialista en Microsoft Office o de IC³, visite ww

Adriana Romero
Av. 6 de Diciembre N31-89 entre Whimper y [illegible]
27/06/2006
[illegible]romero
romeroadrianas@hotmail.com
N.º de referencia de examen: 6378

INFORME ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL ENTRENAMIENTO IC3

1. **Datos Informativos**

Dependencia : Instituto de Informática
Evento: Certificaciones IC3 Microsoft
Instructor: Ing. David Manzano
Fechas: Del 23 al 25 de Octubre
Participantes: Docentes y Personal Administrativo UEB
Coordinación: Dirección Instituto

2. **FUNDAMENTACION**

El Instituto de informática como ente encargado de fomentar el uso pertinente y efectivo de las tecnologías de la información y comunicación con el propósito de mejorar la educación universitaria, asumió el compromiso de realizar actividades encaminadas al lograr estos objetivos; para lo cual oportunamente se presentó ante las autoridades respectivas la Propuesta de Entrenamientos y Certificaciones IC3/MOS con el fin de que sea analizado y aprobado en las instancias respectivas. Una vez autorizado el instituto procedió a ejecutar la primera Fase de Entrenamientos y Certificaciones IC3, durante las fechas en mención con la participación de docentes y personal administrativo vinculados en el área de la Informática bajo la función mediadora del Ing. David Manzano instructor de la Empresa IBETLC TECHNOLOGY LERANING CENTER.

Las Certificaciones IC3 (Internet and Computing Core Certification) de Microsoft pone a prueba los conocimientos y pericia a la hora de trabajar con productos e implementación de soluciones con tecnologías Microsoft.

El estándar de IC3 es el producto de, visión, compromiso, y excelencia. de entrenamiento y certificación que cubre un amplio rango del conocimiento tecnológico y posee habilidades que prueban la competencia en las áreas que se describen a continuación. Traen credibilidad de niveles incomparables. A través de este sistema único de entrada IC3 se ha reconocido y se ha respetado como el estándar en la instrucción digital. Los candidatos deberán rendir 3 exámenes:

- Fundamentos de computación.
- Aplicaciones Clave.
- Viviendo en línea.

Para la toma de estos exámenes el instituto ha sido habilitado y acreditado Online como centro de Entrenamiento con el respectivo sistema informático ICQCenter que se encuentra instalado en los laboratorios No.1 y 2 del Instituto y que será administrado por la Dirección del ITIC-UEB. Cada uno de los docentes y personal administrativos estarán dando la evaluación y obteniendo su certificación IC3 en el mes de Noviembre una vez que se hayan preparado oportunamente, con lo cual se lograría complementar la primera Fase de certificaciones e ingresar el próximo año en las Certificaciones de Microsoft Office especialita.

3. OBJETIVOS

El objetivo fue entrenar y certificar a docentes y personal Administrativo del área de informática en Internet y Computación (IC3) que permitan validar sus conocimiento a nivel nacional e Internacional.

4. CONTENIDOS ABORDADOS

Los contenidos desarrollados en el Entrenamiento IC3 fue:

Hardware de PC

- ☐ Identificar distintos tipos de PCS, cómo funcionan los equipos (procesan información) y cómo los componentes individuales caben en sistemas más grandes
- ☐ Identificar la función de los componentes de hardware del sistema y los problemas comunes asociados con los componentes individuales
- ☐ Identificar los asuntos relacionados con el rendimiento del sistema y cómo le afectan los distintos componentes del mismo
- ☐ Identificar los factores que se consideran para decidir cómo comprar un sistema o seleccionar un sistema para un empleo, la universidad o el hogar

Software de PC

- ☐ Identificar cómo funciona el software y cómo el software y el hardware funcionan juntos para realizar las tareas informáticas
- ☐ Identificar los distintos tipos de software, las tareas para las cuales cada tipo de software es más apropiado y los programas populares en cada categoría de software

Uso de un sistema operativo

- ☐ Identificar qué es un sistema operativo y cómo funciona
- ☐ Poder manipular y controlar el escritorio, los archivos y discos de Windows
- ☐ Poder cambiar las opciones del sistema e instalar software

Funciones comunes de programas

- ☐ Poder iniciar y cerrar una aplicación de Windows y utilizar los recursos de ayuda en línea
- ☐ Identificar los elementos comunes en pantalla de las aplicaciones Windows, cambiar las opciones de las aplicaciones y administrar los archivos dentro de una aplicación
- ☐ Realizar funciones comunes de edición (cortar, copiar, pegar, revisar la ortografía, etc.) y de formato (fuentes, márgenes, tabulaciones, etc.)
- ☐ Realizar funciones comunes de impresión

Funciones de procesamiento de texto

- ☐ Poder formatear texto y documentos incluyendo la habilidad de utilizar herramientas de formateo automático
- ☐ Poder agregar tablas y gráficos a un documento

Funciones de una hoja de cálculo

- ☐ Poder modificar los datos y la estructura de la hoja de cálculo
- ☐ Poder organizar datos y manipular datos mediante fórmulas y funciones
- ☐ Poder formatear una hoja de cálculo
- ☐ Poder agregar gráficos y diagramas en una hoja de cálculo

Ciudadela Universitaria Alpachaca Km 3 ½ Vía Ambato Edificio Nuevo, 3er Piso Telef: 2980121 2983781 Ext 1304
e-mail: wfierrosaltos@ueb.edu.ec

Redes e Internet

- ☐ Identificar los principios básicos de las redes y los beneficios y riesgos de las redes informáticas
- ☐ Identificar la relación entre las redes de sistemas, otras redes de comunicaciones (tal como las redes telefónicas) e Internet

Correo electrónico

- ☐ Identificar cómo funciona el correo electrónico
- ☐ Identificar cómo se utilizar una aplicación de correo electrónico
- ☐ Identificar el uso apropiado del correo electrónico y la etiqueta relacionada con el mismo (etiqueta net)

Uso de Internet

- ☐ Identificar los distintos tipos de las fuentes de información en Internet
- ☐ Poder utilizar una aplicación para explorar la Web
- ☐ Poder buscar información en Internet

El impacto de la informática e Internet en la sociedad

- ☐ Identificar cómo se utilizan los sistemas en distintas áreas de trabajo, instituciones educativas y el hogar
- ☐ Identificar los riesgos de utilizar el hardware y el software de sistemas
- ☐ Identificar cómo utilizar Internet segura y legalmente

Ciudadela Universitaria Alpachaca Km 3 ½ Vía Ambato Edificio Nuevo, 3er Piso Telef: 2980121 2983781 Ext 1304
e-mail: wfierrosaltos@ueb.edu.ec

5. METODOLOGÍA

La temática fue desarrollada en un estrecho vínculo entre la teoría y práctica, de forma tal que el participante pudo instrumentar y optimizar su proceso de enseñanza-aprendizaje mediante el planteamiento de problematizaciones, análisis y la utilización de simuladores disponibles en el Internet, con lo cual permitió afianzar los conocimientos en las áreas del Internet y la Informática.

6. Evaluación

El proceso de evaluación se caracterizó por la participación integral de los asistentes de manera activa en tiempo y forma de los ejercicios, el planteamiento de interrogantes, problemas, tallares, conclusiones, etc, así como las iniciativas individuales y/o grupales que favorecieron el desarrollo de la temática planteada.

Para la aprobación del IC3 los participantes debieron acreditar el 90% de la Asistencia a los entrenamientos, proceso que la Dirección dio fiel cumplimiento mediante el registro de asistencia que se adjunta en este Informe. Una vez cumplido los requerimientos la Universidad y IBETLC extenderán los respectivos certificados avalizando dicho evento académico. En tanto que para obtener la Certificación IC3 los participantes tendrán que rendir la evaluación on-line sobre la base de 1000 puntos siendo como requisito fundamental aprobar con 800; puntaje con lo cual los participantes serán acreditados con Instructores Microsoft IC3, estas evaluaciones serán tomadas y administradas por la Dirección del Instituto.

Lic. Washington Fierro
DIRECTOR ITIC-UEB

ESTATAL DE BOLIVAR
DPTO. DE COMPUTO

Estimado Washington

A continuación el detalle de la forma de trabajo para la capacitación en sus Instalaciones y adjunto un documento de requerimientos y política del Centro de Entrenamiento Autorizado. <<REQUERIMIENTOS Certiport.doc>>

CERTIFICADOS DEL CURSO

La política de entrega de certificados es:

- El estudiante recibe el certificado si asiste desde un 70% del curso.
- El estudiante NO recibe el certificado si asiste menos del 70% del curso.

AULA

Para llevar a cabo este entrenamiento necesitamos lo siguiente:

- Un aula con un computador por estudiante (preferible)
- Pizarra - marcadores de colores
- Proyector

CONFIGURACIÓN

Configuración del aula

- Computadores conectados en red
- Computadores con salida al Internet (velocidad adecuada)
- Cada computador deberá tener: (idioma español)

1. Sistema Operativo: Windows XP con SP2
2. Microsoft Office 2003 con SP2 (Instalación completa)
3. Messenger 7,5
4. Cuentas de correo configuradas en Outlook 2003

FACILIDADES

- Se requiere de una persona para soporte técnico del Instructor.
- Todos los días del curso el centro de capacitación deberá está abierto con la persona asignada para el registro del evento 30 minutos antes.

- Todos los días deberá estar la persona asignada para la entrega del aula por parte del instructor al final de la jornada.

- Se recomienda que cada asistente lleve su esfero y cuaderno de apuntes si lo requieren. Es política de Technology Learning Center, entregar los manuales al final del curso, como una herramienta de apoyo post-curso.

Universidad Estatal de Bolívar

Instituto de Informática (ITIC)

REGISTRO DE ASISTENCIA

Horario: 14h00 a 18h00 ***Fecha: 23 de Octubre***

No.	Apelidos y Nombres (Completos)	No.Cedula	Firma	Telef/Celular	E-mail
	SERRANO WILFRIDO	020093994-0		2984694	
	Fierro Fabian	020138428-6			
	Edgar Rivadeneira	020117606-2			
	Jorge Ricaurte	020131441-6			
	Carlos Bucheli E.	020109544-5			
	RODRIGO DEL POZO	020085655-2		091471168	rdurango@cedia.net.ec
	Jhony Patricio Camacho	0200987386			
	Hipatia Ballesteros Pedro	020146189-8			
	Jandun Jaime	020110748-5		094193148	
	Rodrigo Monteros	020103166-3			
	Paul Zavala C.	020135104-1			
	Enrique Morillo Bonilla	020125449-7		020125449-7	nombrillo@hotmail.com
	Patricio Pachala	020134823-3-1		0981916420	
	JORGE ZHUNIPATIN	02-0077797			
	Verónica Andrade	020118410-0		097302746	
	Vladimir Garcia	020138369-2		097305479	
	Gina Valencia	130493574-2		0977962422	
	Adolfo Ballesteros	020040405-1		099666209	albaltest@yahoo.es agronomia2veb_guaranda@yahoo.es
	Jacio Barrera	020086704-7		0977152458	
	Elena Arroyo	020058765-6		094116993	

Universidad Estatal de Bolívar

Instituto de Informática (ITIC)

REGISTRO DE ASISTENCIA

Horario: 14h00 a 18h00 ***Fecha: 23 de Octubre***

No.	Apelidos y Nombres (Completos)	No.Cedula	Firma	Telef/Celular	E-mail
	[illegible]	020094821-9	[illegible]	—	—

Universidad Estatal de Bolívar

Instituto de Informática (ITIC)

REGISTRO DE ASISTENCIA

Horario: 8h00 a 12h00 ***Fecha: 23 de Octubre***

No.	Apelidos y Nombres (Completos)	No.Cedula	Firma	Telef/Celular	E-mail
	SERRANO NESTOR WILFRIDO	0200939946		2984694	
	Flores Sellos Fabian Eduardo	0201354286		091782574	
	Ribadeneira Ramos Angel Patricio	0201314416		097701516	
	Edgar Fernando Ipiales R.	0201176006		097749092	eribalon@ueb.edu.ec
	Rodrigo Del Pozo D.	0200856552		091471168	rduranga@andinanet.net
	Carlos Bucheli Espinoza	0201095445		0977207599	chsistemasec@yahoo.es
	FREDDY JACOME Z	0201416810		099656832	FROSLARK@YAHOO.ES
	Rodrigo Montesdeoca	0201031663		093644684	rodmontesdeoca@yahoo
	Yandry Jácome	0201107921		094193148	yandryja@YAHOO
	Hipatia Ballesteros	0201464898		093248924	ballest_ec@yahoo.com
	Gina Valencia M.	1304735747		097796242	fevalenciam-636@yah
	Jorge Zambrano	02-0837174		2988219	ORGEWZS@yahoo.
	Jhony Cevallos A	0200987186		097305391	Jhocava@yahoo.es
	Verónica Andrade Perez	0201184140		0973027746	paty71e@yahoo.es
	Vladimir Garcia C.	0201383692		097305479	garcia vf@yahoo.com
	Edgar Ortiz Arellán	0201481082		0977087706	llalli_to@yahoo.es
	Clara Jiménez	0200524558		0977169773	mimmel2004@hotmail.c
	Adolfo Ballesteros E.	0200404058		099666209	alballest@yahoo.es
	Raul Barragan H.	0200867349		0977515498	rbarragan@ueb.edu.ec
	Amarilis Garcia	0200948219		0933706400	amaliacz@yahoo.es

Universidad Estatal de Bolívar

Instituto de Informática (ITIC)

REGISTRO DE ASISTENCIA

Horario: 8h00 a 12h00 ***Fecha: 23 de Octubre***

No.	Apelidos y Nombres (Completos)	No.Cedula	Firma	Telef/Celular	E-mail
	DIEGO MAURICIO DUMANCELA NAULA	080126366-2		091834108	di_mauri@yahoo.com
	Zavala. Cardenas. Ernesto. Paul	020135104-6		0947177738	paulzcrs@yahoo.es
	Enrique Marcelo Baño León	020125447-7		085161008	marcelob110@hotmail.co.

Universidad Estatal de Bolívar

Instituto de Informática (ITIC)

REGISTRO DE ASISTENCIA

Horario: 8h00 a 12h00 ***Fecha: 24 de Octubre***

No.	Apelidos y Nombres (Completos)	No.Cedula	Firma
1	VALENCIA MENDOZA GINA ING.	130473574-7	
2	BARRGAN MERINO ROCIO ING.	0200806734-9	
3	MOREJON CLARA ING.	0200582658	
4	LUCIO QUINTANA AMARILIS LIC.	020099821	
5	ZANIPATIN JORGE WASHÍNGTON ING.	02-0037179-7	
6	BALLESTEROS ADOLFO ING.	0200401405-1	
7	RIVADENEIRA EDGAR PATRICIO LIC.	020117606-2	
8	DEL POZO DURANGO RODRIGO ING.	0200856552	
9	SERRANO NESTOR WILFRIDO LIC.	020093994-0	
10	FIERRO SALTOS FABIAN LIC.	0201384286	
11	ZAVALA CARDENAS PAUL LIC.	020135104-6	
12	BAÑO MARCELO ENRIQUE LIC.	020125449-7	
13	DUMANCELA DIEGO MAURICIO LIC.	020126366-2	
14	RIVADENEIRA ANGEL	020131446	
15	BUCHELI CARLOS E.	020109541-5	
16	CAMACHO JHONY PATRICIO	0200987386	
17	BALLESTEROS MEDINA HIPATIA	0201464 9-8	
18	JACOME YANDRY		
19	PACHALA PATRICIO		
20	ANDRADE VERONICA	020118414 0	
21	GARCIA VLADIMIR	0201383692	
22	VASCONEZ FREDDY	0201416310	
23	MONTEROS RODRIGO		
24	ORTIZ AVILES EDGAR	0201418102	

Universidad Estatal de Bolívar

Instituto de Informática (ITIC)

REGISTRO DE ASISTENCIA

Horario: 14h00 a 18h00 ***Fecha: 24 de Octubre***

No.	Apelidos y Nombres (Completos)	No.Cedula	Firma
	VALENCIA MENDOZA GINA ING	1304735747	
	BARRGAN MERINO ROCIO ING	0200860734-1	
	MOREJON CLARA ING	0200582658	
	LUCIO QUINTANA AMARILIS	0200998214	
	ZANIPATIN JORGE WASHÍNGTON	0200371794-7	
	BALLESTEROS ADOLFO	0200404051	
	RIVADENEIRA EDGAR PATRICIO	0201176066	
	DEL POZO DURANGO RODRIGO	0200856557	
	SERRANO NESTOR WILFRIDO	0200973944-0	
	FIERRO SALTOS FABIAN	0201384286	
	ZAVALA CARDENAS PAUL	0201351014-6	
	BAÑO León ENRIQUE MARCELO	0201254497	
	RIBADENEIRA ANGEL	0201514416	
	BUCHELI CARLOS	0201015445	
	CAMACHO JHONY PATRICIO		
	BALLESTEROS MEDINA HIPATIA	0201464878	
	JACOME YANDRY	0201107495	
	PACHALA PATRICIO		
	ANDRADE VERONICA		
	GARCIA VLADIMIR		
	VASCONEZ FREDDY	0201416310	
	MONTEROS RODRIGO	0201031666-3	
	ORTIZ AVILES EDGAR		

Universidad Estatal de Bolívar

Instituto de Informática (ITIC)

REGISTRO DE ASISTENCIA

Horario: 8h00 a 13h00 ***Fecha: 25 de Octubre***

No.	Apelidos y Nombres (Completos)	No.Cedula	Firma
	VALENCIA MENDOZA GINA ING	1304735747	
	BARRGAN MERINO ROCIO ING	0200867349	
	MOREJON CLARA ING	0200582658	
	LUCIO QUINTANA AMARILIS LIC	0200998219	
	ZANIPATIN JORGE WASHÍNGTON ING.	0200771797	
	BALLESTEROS ADOLFO ING.	0200404051	
	RIVADENEIRA EDGAR PATRICIO LIC.	0201176062	
	DEL POZO DURANGO RODRIGO ING.	0200856558	
	SERRANO NESTOR WILFRIDO LIC.	0200939940	
	FIERRO SALTOS FABIAN LIC.	0201384286	
	ZAVALA CARDENAS PAUL LIC	0201351044	
	BAÑO León ENRIQUE MARCELO LIC.	0201254497	
	RIBADENEIRA ANGEL	0201314416	
	BUCHELI CARLOS	0201095414	
	CAMACHO JHONY PATRICIO		
	BALLESTEROS MEDINA HIPATIA	0201464598	
	JACOME YANDRY	0201107932	
	PACHALA PATRICIO		
	ANDRADE VERONICA		
	GARCIA VLADIMIR		
	VASCONEZ FREDDY	0201416310	
	MONTEROS RODRIGO	0201031663	
	ORTIZ AVILES EDGAR		

TECHNOLOGY
LEARNING
CENTER

Quito, 11 de Diciembre del 2006

Lic. Washington Fierro
Universidad Estatal de Bolívar
Presente.

Por medio de la presente se le hace entrega de 56 Vouchers para exámenes de IC3, Faltando 4 vouchers de 60 que se va a realizar la entrega vía Email en los próximos días.

N-	Vouchers Universidad de Bolívar
1	0, I06X-5QQ1-4467-P5HY, IC³ Vouchers (C)
2	0, W06X-5TT1-4468-S5IR, IC³ Vouchers (C)
3	0, K06L-5TT1-4469-P5JY, IC³ Vouchers (C)
4	0, P06T-5NN1-4470-Z5AL, IC³ Vouchers (C)
5	0, D06P-5TT1-4471-R5BU, IC³ Vouchers (C)
6	0, R06Y-5NN1-4472-R5CU, IC³ Vouchers (C)
7	0, F06Z-5UU1-4473-W5DK, IC³ Vouchers (C)
8	0, T06L-5KK1-4474-Q5EP, IC³ Vouchers (C)
9	0, H06X-5SS1-4475-P5FY, IC³ Vouchers (C)
10	0, V06M-5QQ1-4476-K5GP, IC³ Vouchers (C)
11	0, J06X-5QQ1-4477-P5HY, IC³ Vouchers (C)
12	0, X06X-5TT1-4478-S5IR, IC³ Vouchers (C)
13	0, L06L-5TT1-4479-P5JY, IC³ Vouchers (C)
14	0, Q06T-5NN1-4480-Z5AL, IC³ Vouchers (C)
15	0, E06P-5TT1-4481-R5BU, IC³ Vouchers (C)
16	0, S06Y-5NN1-4482-R5CU, IC³ Vouchers (C)
17	0, G06Z-5UU1-4483-W5DK, IC³ Vouchers (C)
18	0, U06L-5KK1-4484-Q5EP, IC³ Vouchers (C)
19	0, I06X-5SS1-4485-P5FY, IC³ Vouchers (C)
20	0, W06M-5QQ1-4486-K5GP, IC³ Vouchers (C)
21	0, K06X-5QQ1-4487-P5HY, IC³ Vouchers (C)
22	0, Y06X-5TT1-4488-S5IR, IC³ Vouchers (C)
23	0, M06L-5TT1-4489-P5JY, IC³ Vouchers (C)
24	0, R06T-5NN1-4490-Z5AL, IC³ Vouchers (C)
25	0, F06P-5TT1-4491-R5BU, IC³ Vouchers (C)
26	0, T06Y-5NN1-4492-R5CU, IC³ Vouchers (C)
27	0, H06Z-5UU1-4493-W5DK, IC³ Vouchers (C)

28	0, V06L-5KK1-4494-Q5EP, IC³ Vouchers (C)
29	0, J06X-5SS1-4495-P5FY, IC³ Vouchers (C)
30	0, X06M-5QQ1-4496-K5GP, IC³ Vouchers (C)
31	0, L06X-5QQ1-4497-P5HY, IC³ Vouchers (C)
32	0, Z06X-5TT1-4498-S5IR, IC³ Vouchers (C)
33	0, N06L-5TT1-4499-P5JY, IC³ Vouchers (C)
34	0, J06T-5NN1-4500-Z5AL, IC³ Vouchers (C)
35	0, X06P-5TT1-4501-R5BU, IC³ Vouchers (C)
36	0, L06Y-5NN1-4502-R5CU, IC³ Vouchers (C)
37	0, Z06Z-5UU1-4503-W5DK, IC³ Vouchers (C)
38	0, N06L-5KK1-4504-Q5EP, IC³ Vouchers (C)
39	0, B06X-5SS1-4505-P5FY, IC³ Vouchers (C)
40	0, P06M-5QQ1-4506-K5GP, IC³ Vouchers (C)
41	0, D06X-5QQ1-4507-P5HY, IC³ Vouchers (C)
42	0, R06X-5TT1-4508-S5IR, IC³ Vouchers (C)
43	0, F06L-5TT1-4509-P5JY, IC³ Vouchers (C)
44	0, K06T-5NN1-4510-Z5AL, IC³ Vouchers (C)
45	0, Y06P-5TT1-4511-R5BU, IC³ Vouchers (C)
46	0, M06Y-5NN1-4512-R5CU, IC³ Vouchers (C)
47	0, A06Z-5UU1-4513-W5DK, IC³ Vouchers (C)
48	0, P06L-5KK1-4514-Q5EP, IC³ Vouchers (C)
49	0, C06X-5SS1-4515-P5FY, IC³ Vouchers (C)
50	0, Q06M-5QQ1-4516-K5GP, IC³ Vouchers (C)
51	0, E06X-5QQ1-4517-P5HY, IC³ Vouchers (C)
52	0, S06X-5TT1-4518-S5IR, IC³ Vouchers (C)
53	0, G06L-5TT1-4519-P5JY, IC³ Vouchers (C)
54	0, L06T-5NN1-4520-Z5AL, IC³ Vouchers (C)
55	0, Z06P-5TT1-4521-R5BU, IC³ Vouchers (C)

Recibe

Lic. Washigton Fierro
Universidad Estatal de Bolivar

INSTITUTO DE INFORMATICA
UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
DIRECCION
GUARANDA - ECUADOR

Entrega

Ing. David Manzano
Technology Learning Center

TECHNOLOGY
LEARNING
CENTER

Quito, 11 de Diciembre del 2006

Lic. Washington Fierro
Universidad Estatal de Bolívar
Presente.

Por medio de la presente se le hace entrega de 50 Libros detallados a continuación:

- 20 Manuales de IC3
- 10 Manuales de Word 2003
- 10 Manuales de Excel 2003
- 10 Manuales de Access 2003

Total se hace la entrega de 50 Manuales.

Recibe

Lic. Washigton Fierro
Universidad Estatal de Bolivar

INSTITUTO DE INFORMÁTICA
DIRECCION
GUARANDA - ECUADOR

Entrega

Ing. David Manzano
Technology Learning Center

TECHNOLOGY
LEARNING
CENTER

Quito, 11 de Diciembre del 2006

Lic. Washington Fierro
Universidad Estatal de Bolívar
Presente.

Por medio de la presente se le hace entrega de 20 Certificados de haber culminado el curso de IC3 Dictado en la universidad de Bolivar.

Recibe

Lic. Washigton Fierro
Universidad Estatal de Bolivar

INSTITUTO DE INFORMATICA
UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
DIRECCION
GUARANDA - ECUADOR

Entrega

Ing. David Manzano
Technology Learning Center

CONTRATO ENTRE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR Y LA EMPRESA IBETLC TECHNOLOGY LEARNING CENTER S.A.

CLÁUSULA PRIMERA.-COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración del presente contrato, por una parte la Universidad Estatal de Bolívar, legalmente representada por el ***señor Ing. Gabriel Aquiles Galarza López, en su calidad de Rector de la Universidad Estatal de Bolívar***, entidad a la que en adelante se la denominará CONTRATANTE, y, por otra parte el señor ***Ing. Peralta Nogales Luís Alberto Gerente General de la EMPRESA IBETLC TECHNOLOGY LEARNING CENTER S.A,*** según nombramiento que se adjunta como documento, a quien se le denominará CONTRATISTA.

CLÁUSULA SEGUNDA.- ANTECEDENTES: Mediante oficio Itic-22 sumillado por el Ing. Gabriel Galarza López, solicita la elaboración del contrato a favor del señor Ing.Peralta Nogales Luis Alberto, de conformidad con lo que establece el Art. 4, numeral 4 del Reglamento para la Adquisición de Bienes y Servicios de la Universidad Estatal de Bolívar, que textualmente dice: " De USD S/ 501.00 hasta por UDS S/ 5,000.oo, con sujeción a este Reglamento el Rector o quien haga sus veces"; y en base la resolución del H. Consejo Universitario de 10 de abril de 2006 de agregar una Disposición General al Reglamento para la Adquisición de Bienes y Servicios de la Universidad (SEPTIMA) que manifiesta: " Se exceptúan de los procesos de contratación como determina el presente reglamento las asesorías administrativas o académicas, según las propuestas del Rectorado, Comisión Académica o Económica".

Se autoriza esta contratación directamente a la empresa IBETLC TECHNOLOGY LEARNING CENTER S.A con matriz en la ciudad de Quito, por cuanto es el único distribuidor exclusivo en el Ecuador para la Empresa Future Technologies LLC y así mismo está autorizado para la administración del programa Microsoft Office Specialist (MOS) e Internet and Computing Core Certificatión (IC3), cuyo documento se adjunto como documento habilitante de este contrato.

CLAUSULA TERCERA.- OBJETO DEL CONTRATO.- Es para que la empresa IBETLC TECHNOLOGY LEARNING CENTER S.A, **forme instructores** a 20 docentes y personal Administrativo del área de Informática de la Universidad en Certificación IC3/MOS; y, **sea activado como Centro de Entrenamiento IC3** el Instituto de Informática y pueda ofertar cursos Microsoft a nivel interno y externo debidamente acreditado y certificado.

La capacitación consta de tres áreas en el que los participantes deberán rendir 3 exámenes: 1) Fundamentos de computación, 2) Aplicaciones claves 3) Viviendo en línea. Debiendo aclarar que el presente contrato es únicamente para el pago de la primera fase IC3.

La descripción de la capacitación se encuentra detallada en la factura comercial No S001-001 No. 00000011 de fecha 9 de Noviembre del 2006, en la que constan los siguientes datos:

Código	Descripción	Cantidad	Precio	
			Unitario	Total
	Entrenamiento y certificación IC3	20	120.00	2,400,00
	Manuales	50	12.00	600.00
			Valor Neto (Sin Iva)	3.000.00
			Iva 12%	360.00
			Total Facturado	**3.360,00**

CLÁUSULA CUARTA.- PRECIO DEL CONTRATO:

El precio que la Entidad Contratante pagará al Contratista es el de TRES MIL TRESCIENTOS SESENTA 00/100 DOLARES DE NORTE AMERICA (USD S/3,360.00) Pagaderos de contado una vez culminada la primera fase y previo el informe del Lic. Washington Fierro S., Director del ITIC-UEB.

Este pago se lo realizará con cargo a la partida presupuestaria No. 53060300.5.0 de servicio de capacitación.

CLÁUSULA QUINTA : PLAZO.- El plazo de duración del presente contrato en esta primera fase es de tres días a partir del 23, 24 y 25 de octubre de 2006.

CLÁUSULA SEXTA.- PRORROGAS DE PLAZO:

El Contratante prorrogará el plazo de las restantes etapas, solo en los siguientes casos, y siempre que el Contratista así lo solicite, por escrito, justificando los fundamentos de la solicitud, dentro de los quince días siguientes a la fecha de producido el hecho que motiva la solicitud:

a) Por causa de fuerza mayor o caso fortuito aceptado como tal por el Contratante;

b) Por suspensiones ordenadas por el Contratante y que no se deban a causas imputables a contratistas.

Cuando se modifiquen los plazos, se necesitará la autorización de la máxima Autoridad de la Entidad Contratante.

CLAUSULA SEPTIMA.- JURISDICCION Y PROCEDIMIENTO:

Las controversias originadas por la ejecución de este contrato las pares se someterán a la jurisdicción y competencia de los señor Jueces de la ciudad de Guaranda.

Para constancia de lo estipulado en el presente contrato, firman las partes en tres originales y tres copias de igual tenor y valor en Guaranda a los dieciséis días del mes de noviembre del año 2006.

Ing. Gabriel Galarza López
RECTOR UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR

GRUPO CORPORATIVO IBECORPORATION TECHNOLOGY LEARNING CENTER

Ing. Luis Alberto Peralta
IBETLC TECHNOLOGY LEARNING CENTER S.A

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR * RECTORADO *

Universidad Estatal de Bolívar Procuraduría

TECHNOLOGY LEARNING CENTER

IBETLC TECHNOLOGY LEARNING CENTER S. A.

RUC.: 1792041279001

FACTURA COMERCIAL

S001-001 **Nº 0000017**

No. AUT. SRI.: 1103952506

MATRIZ QUITO: Av. 6 de Diciembre N31-89 entre Whimper y Alpallana.
Edif. Cosideco. Of. 204 - Telf.: 222 3659 / 222 9844 Telefax: 222 3661
SUCURSAL GUAYAQUIL: Calle Miguel H. Alcivar Mz 506 Edif. "Torres del Norte"
Torre A, Oficina 401, Teléfonos: 2687 000 / 2687 001 / 2687 002

Cliente: UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
Direcciòn: Alpachaca Km 3 1/2 Vía Ambato
Teléfonos: (03) 2982-819
Ciudad: Guaranda
Fecha: Noviembre, 17 del 2006

R.U.C.: 0260000920001

Condiciones de Pago: ☐ CONTADO ☐ CREDITO

CODIGO	DESCRIPCION	CANT.	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
	ENTRENAMIENTO Y CERTIFICACIÓN IC3	20	120,00	2.400,00
	MANUALES	50	12,00	600,00
			VALOR TRANSFERENCIA CON TARIFA 0	
			VALOR NETO (SIN IVA)	3.000,00
			DESCUENTO..... %	
EL TOTAL FACTURADO ES:	TRES MIL TRESCIENTOS SESENTA 00/100 DÓLARES		I.V.A.	360,00
			TOTAL FACTURADO	3.360,00

CANCELADO 1 DIC 2006

ORIGINAL: Cliente / COPIA CELESTE: Emisor / COPIA AMARILLA: Ventas - Sin valor tributario / COPIA ROSADA : Archivo - Sin valor tributario

CABEZAS YÉPEZ LUIS PATRICIO "MASTER FORMAS" R.U.C. 1001627635001 AUT. SRI. 2551 TELF.: 2812-401 IMPRESO: 10/AGOSTO/2006 - DEL 00001-00300.
EMISIÓN VÁLIDA HASTA AGOSTO DEL 2007

FAVOR EMITIR CHEQUE CRUZADO A NOMBRE DE IBETLC TECHNOLOGY LEARNING CENTER S.A.

HEMOS RECIBIDO CONFORME LA FACTURA

NOMBRE: _____

FECHA: _____

FIRMA: _____

IBETLC TECHNOLOGY LEARNING CENTER S. A.

TECHNOLOGY LEARNING CENTER

RUC.: 1792041279001

FACTURA COMERCIAL

S001-001 Nº 0000011

No. AUT. SRI.: 1103952506

MATRIZ QUITO: Av. 6 de Diciembre N31-89 entre Whimper y Alpallana.
Edif. Cosideco. Of. 204 - Telf.: 222 3659 / 222 9844 Telefax: 222 3661
SUCURSAL GUAYAQUIL: Calle Miguel H. Alcivar Mz 506 Edif. "Torres del Norte"
Torre A, Oficina 401. Teléfonos: 2687 000 / 2687 001 / 2687 002

Cliente: UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR
Dirección: Ciudadela Universitaria Alpachaca Km 3 1/2
Teléfonos: (03) 2982-819
Ciudad: Ambato
Fecha: Noviembre, 9 del 2006

R.U.C.: 0260000920001

Condiciones de Pago: ☐ CONTADO ☐ CREDITO

CODIGO	DESCRIPCION	CANT.	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
	ENTRENAMIENTO Y CERTIFICACIÓN IC3	20	120,00	2.400,00
	MANUALES	50	12,00	600,00

VALOR TRANSFERENCIA CON TARIFA 0	
VALOR NETO (SIN IVA)	3.000,00
DESCUENTO..... %	
I.V.A.	360,00
TOTAL FACTURADO	3.360,00

EL TOTAL FACTURADO ES
TRES MIL TRESCIENTOS SESENTA 00/100 DÓLARES

CABEZAS YÉPEZ LUIS PATRICIO "MASTER FORMAS" R.U.C. 1001627635001 AUT. SRI. 2551 TELF.: 2812-401 IMPRESO: 10/AGOSTO/2006 - DEL 00001-00300
EMISIÓN VÁLIDA HASTA AGOSTO DEL 2007

FAVOR EMITIR CHEQUE CRUZADO A NOMBRE DE IBETLC TECHNOLOGY LEARNING CENTER S.A.

HEMOS RECIBIDO CONFORME LA FACTURA

NOMBRE: _____

FECHA: _____

FIRMA: _____

Instituto de Informática y Computación

ITIC-02

Guaranda, 7 de agosto del 2006

Licenciado.
PEDRO PABLO LUCIO G.
RECTOR UNIVERSIDAD DE BOLIVAR
Presente,

De mi consideración:

Luego de expresarle un cordial saludo me permito **remitir la propuesta de THECHNOLGY LEARNING CENTER** para que el Instituto de Informática pueda ser acreditado como **Academia Microsoft o Centro de Entrenamiento y Certificación IC3/MOS**. Uno de los grandes beneficios al constituirnos un Centro de Entrenamiento es el **poder ofertar cursos Microsoft a nivel interno y externo** con la validación de certificados a nivel Internacional y poder generar recursos económicos como una forma de autogestión. Para lograr ser academia deberemos cumplir algunos requisitos que implícitamente se han cumplido como son:

- Infraestructura física y tecnológica que dispone la U.E.B.
- Campus Agreement o licenciamiento del software Microsoft que utiliza la Universidad (Convenio ya establecido).
- ***IT Academent - capacitación de instructores para la Academia, base sobre la cual se plantea capacitar y certificar en Master Most a todos los docentes del área de Informática, requisito indispensable para que la Universidad a través del instituto se constituya en academia Microsoft.***

Para lograr esta aspiración de constituirnos en un Centro de Entrenamiento Platinum Académico, requerimos señor Rector que usted lo analice muy detenidamente esta propuesta y si hay la respectiva aceptación como así lo esperamos, necesitamos enviar una carta de interés a la empresa con su rubrica como representante legal de la Universidad. Me permito informar que las certificaciones hoy en la actualidad se han constituidos en herramientas claves para formar personal cualificado y competitivo a nivel global con conocimientos que exige el mercado de trabajo actual, adicionalmente la universidad y sus estudiantes ganarán un valor agregado en su formación profesional.

Seguros de contar con su aval, expreso mis sinceros agradecimientos.

Atentamente,

Lic. Washington Fierro S.
DIRECTOR DEL INSTITUTO DE INFORMATICA

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
VICERRECTORADO ACADEMICO
Recibido 13.09.06
Fecha: ..... Hora: .....
SECRETARIA

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
RECTORADO
Recibido 08-08-06
Fecha: ..... Hora: .....
SECRETARIA

Universidad Estatal de Bolívar

Instituto de Informática (ITIC)

ITIC-22
Guaranda, Octubre 19, 2006

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
RECTORADO
Recibido
Fecha: 19-10-06 Hora:
Marina

Ingeniero.
GABRIEL GALARZA LOPEZ
RECTOR UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
Presente,

De mi consideración:

A: Sr. Procurador,
Agradecere realizar el
Contrato - Alb,

Luego de expresarle un cordial, me permito solicitar que se **autorice el pago correspondiente a la Empresa a IBETLC TECHNOLOGY LEARNING CENTER S.A** por su primera fase de entrenamiento y certificaciones IC3 (Computing Core Certification), entrenamiento que se realizara con un total de 20 docentes del área e informática a partir del 23 de Octubre del presente año en un nivel intensivo. La formación del talento humano es requisito fundamental para lograr que el Instituto de informática cuente con la Académica Microsoft y estandarizar el uso de las tecnologías en nuestra Institución.

Por la atención favorable que se dé al presente, expreso mis agradecimientos.

Washington

Lic. Washington Fierro S.
DIRECTOR DEL ITIC-UEB

FECHA: 2006-10-20
HORA: 12h00
Marina

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
PLANIFICACION
Remito a: Director Financiero
Para trámite - Alb,

Adjunto: Copia de factura
Proyecto de Centro de Entrenamiento y Certificaciones IC3/Mos
Docentes participantes

Alpachaca Km 3 ½ Vía Ambato 3er Piso Telef: 2980121 2983781 Ext 1304 Celular: 085479833
e-mail: wfierrosaltos@ueb.edu.ec

530603 000.5.0
Servicios de Capacitación

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
RECTORADO
Telf.980121 – 980122 - Rectorado 982 – 819 – Fax 980123

Oficio 814-RUEB
Guaranda octubre 3, 2006

Señores
RELACIONES Y NEGOCIOS
Quito

De mi consideración:

Por medio del presente informo a ustedes que la Universidad Estatal de Bolívar, a la cual represento en calidad de Rector, ha analizado la guía de los Centros de Entrenamiento y Certificación de Certiport-Relaciones y Negocios en Ecuador en su totalidad, y nos encontramos interesados en aplicar al programa de Centros de Entrenamiento y Certificación MOS/IC3 Centro Platinum Académico.

Aprovecho la oportunidad para expresar a ustedes nuestro agradecimiento por la atención prestada a la presente.

Atentamente,

Ing. Gabriel Galarza López Msc.
Rector

GGL/VS

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR * RECTORADO *

CIUDADELA UNIVERSITARIA ALPACHACA KM 3 ½ VIA AMBATO APARTADO POSTAL 92 CORREO ELECTRONICO rector@ueb.edu.ec TELEFONO 2982819 FAX 2980123 GUARANDA ECUADOR

NOMBRAMIENTO

Señor
Luis Alberto Peralta Nogales
Presente.-

Fecha de otorgamiento: Quito, 07 de Julio del 2006

De mis consideraciones:

Cumplo con el deber de informarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionista de la Compañía **IBETLC TECHNOLOGY LEARNING CENTER S.A.** reunida el 07 de Julio del 2006, resolvió por unanimidad de votos, elegir a usted como **GERENTE GENERAL** de la Compañía, por un periodo de dos (2) años, conforme consta del Articulo Veinte y Tres de los Estatutos Sociales, constantes en la Escritura Pública de Constitución otorgada ante la Notaria 2da del Cantón Quito, doctora Ximena Moreno de Solines el 20 de junio del 2006, aprobada mediante resolución N.-06.Q.IJ.2246 del 29 de Junio del 2006 y debidamente inscrita en el Registro Mercantil el 06 de Julio del 2006

El Gerente General tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Los deberes y atribuciones que le corresponden constan en los Estatutos Sociales.

Independientemente de la finalización del período para el cual ha sido elegido, usted continuará en el ejercicio de sus funciones hasta que legalmente sea reemplazado.

Sírvase usted suscribir al pie de este nombramiento, en señal de aceptación e inscribirlo en el Registro Mercantil.

Atentamente,

Sr. Nicolás Solines Moreno
Secretario Ad-hoc de la Junta

Acepto el cargo y prometo desempeñarlo rigiéndome a lo dispuesto en los Estatutos Sociales de la Compañía, a las Resoluciones tomadas por la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionista y a lo dispuesto por la Ley de Compañías. Quito 07 de Julio del 2006

Sr. Luis Alberto Peralta Nogales
C.C. 060288682-2

DR. RAMIRO RHEA PALACIOS
QUITO - ECUADOR
Notario Segundo Suplente

De conformidad con la facultad prevista en el Art. 1 del Decreto Ng 2386 publicado en el Registro Oficial Ng 564 del 12 de Abril de 1978 que amplió el Art. 18 de la Ley Notarial; CERTIFICO que la copia que antecede es igual al documento que se me exhibió.

Quito, 12 de Julio de 2006

Dr. Ramiro Rhea Palacios
NOTARIO SEGUNDO SUPLENTE

En esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el Nº 6751 del Registro de Nombramientos Tomo
Quito a 12 JUL. 2006

REGISTRO MERCANTIL

Dr. RAUL GAYBOR SEGAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

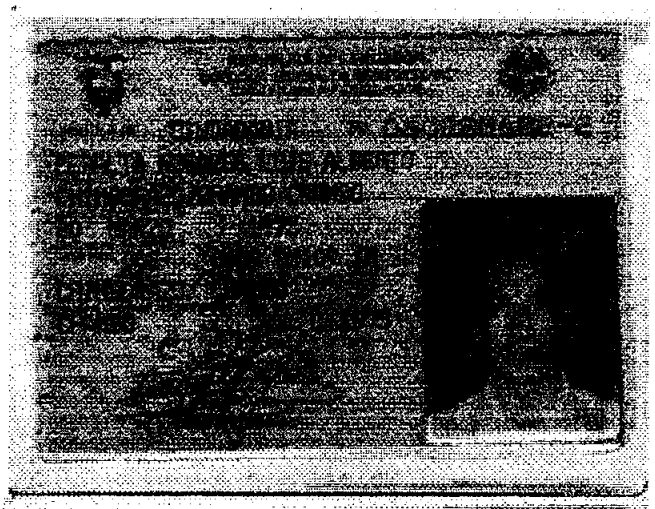

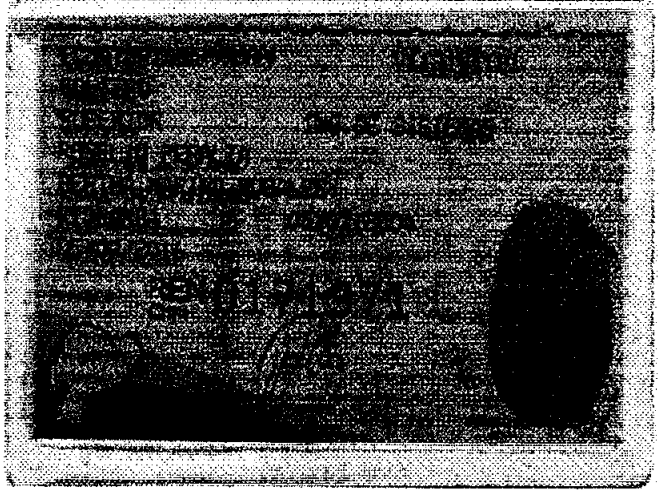

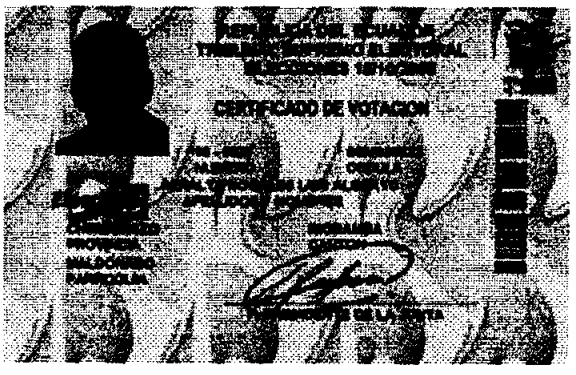

CIUDADANO(A):

Usted ha ejercido su derecho y cumplio su obligación de sufragar en las elecciones del 15/10/2006

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS.

CERTIPORT

Future Technologies, LLC
1645 W 900 S
Lehi, UT 84043

A quien pueda interesar:

Por medio de la presente hacemos constar que Future Technologies, LLC., bajo el contrato # 90005404, es un Distribuidor Autorizado por Certiport para la administración del programa ***Microsoft Office Specialist (MOS)*** e ***Internet and Computing Core Certificaciont (IC^3)*** en el territorio Sur Americano y del Caribe; teniendo exclusividad para Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela.

Así mismo quedo a su completa disposición para cualquier pregunta o duda que pueda surgir.

Cordialmente,

Alex Cayaffa
LATAM Sales Manager

Certiport Plaza, 1276 South 820 East, Suite 200. American Fork, UTA 84003
Phone: 801.492.1551 • Fax: 801.492.4118
www.certiport.com

FUTURE Technologies

Technology Learning Center
Av. 6 de Diciembre N31-89 entre
Whimper y Alpallana, Edif. COSIDECO
Piso 2, Oficina 203
Quito, Pinchincha Ecuador.
PH: (593) 2222.3659

31-Mar-06

A quien pueda interesar:

A través de la presente hacemos constar que Technology Learning Center (TLC) S.A., es un distribuidor exclusivo en el área de Ecuador para la Empresa Future Technologies LLC y así mismo está autorizado para la administración del programa ***Microsoft Office Specialist (MOS)*** e ***Internet and Computing Core Certification (IC3)*** en todo el territorio Ecuatoriano.

De la misma forma quedamos a su disposición para cualquier pregunta y/o inquietud que se pueda presentar.

Atentamente.

Lorna Pernalete.
LATAM General Manager

Centro de entrenamiento y certificación IC3/MOS

CERTIPORT – TECHNOLOGY LEARNING CENTER – INSTITUTO DE INFORMÁTICA

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR

TECHNOLOGY LEARNING CENTER

Microsoft GOLD CERTIFIED Partner

Licensing Solutions
Networking Infrastructure Solutions

Microsoft IT Academy Program
CERTIPORT

Authorized Center

Microsoft Office Specialist
Authorized Exam Distributor

Microsoft Office Specialist
Authorized Testing Center

El material contenido en este documento tiene información que pertenece a "Technology Learning Center", este material incluye información confidencial que no podrá ser utilizada fuera de la Delegación de Lcdo. Washington Raúl Fierro bajo ninguna circunstancia, la cual no podrá ser fotocopiada, duplicada o revelada para cualquier propósito diferente al de evaluación de esta propuesta; sin embargo en el caso de que "Technology Learning Center" fuese favorecido con la firma del convenio, como resultado de esta propuesta, la empresa "Technology Learning Center" (TLC) tendrán el derecho de duplicar, utilizar o revelar los datos proporcionados en el contrato resultante, esta restricción no limita a "Technology Learning Center" (TLC) el derecho a utilizar información contenida en este documento que ha sido obtenida de otras fuentes sin restricción.

Tabla de Contenido

CERTIPORT – TECHNOLOGY LEARNING CENTER – INSTITUTO DE INFORMÁTICA.. 1
CENTRO DE ENTRENAMIENTO Y CERTIFICACIÓN IC3/MOS 3
A QUIÉN ESTÁ DIRIGIDO EL CENTRO DE ENTRENAMIENTO 3
BENEFICIOS DEL CENTRO DE ENTRENAMIENTO 3
INTERNET AND COMPUTING CORE CERTIFICATION (IC3) 4
HABILIDADES QUE CUBRE IC3. 4
BENEFICIOS POR INGRESAR AL PROGRAMA IC3 5
PROCESO DEL EXAMEN IC3 5
MICROSOFT OFFICE SPECIALIST (MOS) 6
BENEFICIOS POR INGRESAR AL PROGRAMA MOS 6
GRADOS DE CERTIFICACIÓN DEL PROGRAMA MOS 6
CENTRO DE ENTRENAMIENTO IC3-MOS. 7
TIPOS DE CENTROS DE ENTRENAMIENTO Y CERTIFICACIÓN MOS-IC3 8
ESTRUCTURA MÍNIMA REQUERIDA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL CENTRO. 9
ESQUEMA DE MEMBRESÍA 10
PASOS PARA ACTIVAR A SU INSTITUCIÓN COMO UN CENTRO DE ENTRENAMIENTO Y CERTIFICACIÓN MOS/IC3 11
ANEXO 12

Centro de entrenamiento y certificación IC3/MOS

Un "Centro de entrenamiento y certificación IC3/MOS" es una solución de validación y estandarización de conocimientos a nivel internacional. Se enmarca dentro de los campos de enseñanza, aprendizaje y evaluación en el área de las tecnologías de información y comunicaciones a través de la certificación de conocimientos y habilidades dirigido a instituciones que imparten capacitación en las tecnologías de Microsoft Office, computación en general como materias optativas o parte del currículo principal común interesadas en agregar valor a la formación académica de sus alumnos por medio de las certificaciones Microsoft Office Specialist (MOS) e Internet and Computing Core Certification (IC3) la cual cumple con estándares internacionales y es reconocida en más de 150 países y ahora se puede implementar esto es su institución educativa.

A quién está dirigido el Centro de Entrenamiento

Las Certificaciones están dirigidas a:

- Estudiantes de los últimos años de escuela
- Estudiantes de colegios o unidades educativas
- Estudiantes de primeros años de universidad
- Comunidad o estudiantes de universidad técnicos.
- Profesores
- Empleados de la empresa privada.
- Empleados del sector público, gubernamental.
- Empleados que buscan validar sus aptitudes y habilidades.
- Cualquier persona que busque obtener conocimiento y trabajo de informática, computadoras e Internet.

Beneficios del Centro de entrenamiento

Los beneficios por los cuales la institución debe mantener estándares internacionales en conocimientos de computación son los siguientes:

- Proveer una estandarización global con un criterio imparcial de tecnología
- Probar los conocimientos basados en métodos efectivos
- Ser más competitivos a nivel educativo
- Ofrecer un valor agregado que no toda institución educativa lo tiene

Internet and Computing Core Certification (IC3)

El estándar de IC3 es el producto de, visión, compromiso, y excelencia. Introducido por Certiport en 2001, IC3 fue desarrollado por la entrada de más de 270 "Subject Matter Experts" (SME's), de 19 países alrededor del mundo. Estos SME's son las Autoridades principales en sus campos y se asocian a algunas de las instituciones académicas y organizaciones de más prestigio alrededor del mundo. IC3 es un programa de entrenamiento y certificación que cubre un amplio rango del conocimiento tecnológico y posee habilidades que prueban la competencia en las áreas que se describen a continuación. Traen credibilidad de niveles incomparables. A través de este sistema único de entrada IC3 se ha reconocido y se ha respetado como el estándar en la instrucción digital. Los candidatos deben rendir 3 exámenes:

- Fundamentos de computación.
- Aplicaciones Clave.
- Viviendo en línea.

Habilidades que cubre IC3.

A continuación tenemos un cuadro con los contenidos que corresponden a cada examen:

Hardware de PC ❑ Identificar distintos tipos de PCS, cómo funcionan los equipos (procesan información) y cómo los componentes individuales caben en sistemas más grandes ❑ Identificar la función de los componentes de hardware del sistema y los problemas comunes asociados con los componentes individuales ❑ Identificar los asuntos relacionados con el rendimiento del sistema y cómo le afectan los distintos componentes del mismo ❑ Identificar los factores que se consideran para decidir cómo comprar un sistema o seleccionar un sistema para un empleo, la universidad o el hogar	**Funciones comunes de programas** ❑ Poder iniciar y cerrar una aplicación de windows y utilizar los recursos de ayuda en línea ❑ Identificar los elementos comunes en pantalla de las aplicaciones Windows, cambiar las opciones de las aplicaciones y administrar los archivos dentro de una aplicación ❑ Realizar funciones comunes de edición (cortar, copiar, pegar, revisar la ortografía, etc.) y de formato (fuentes, márgenes, tabulaciones, etc.) ❑ Realizar funciones comunes de impresión	**Redes e Internet** ❑ Identificar los principios básicos de las redes y los beneficios y riesgos de las redes informáticas ❑ Identificar la relación entre las redes de sistemas, otras redes de comunicaciones (tal como las redes telefónicas) e Internet **Correo electrónico** ❑ Identificar cómo funciona el correo electrónico ❑ Identificar cómo se utiliza una aplicación de correo electrónico ❑ Identificar el uso apropiado del correo electrónico y la etiqueta relacionada con el mismo (etiqueta net)
Software de PC ❑ Identificar cómo funciona el software y cómo el software y el hardware funcionan juntos para realizar las tareas informáticas ❑ Identificar los distintos tipos de software, las tareas para las cuales cada tipo de software es más apropiado y los programas populares en cada categoría de software	**Funciones de procesamiento de texto** ❑ Poder formatear texto y documentos incluyendo la habilidad de utilizar herramientas de formateo automático ❑ Poder agregar tablas y gráficos a un documento	**Uso de Internet** ❑ Identificar los distintos tipos de las fuentes de información en Internet ❑ Poder utilizar una aplicación para explorar la Web ❑ Poder buscar información en Internet
Uso de un sistema operativo ❑ Identificar que es un sistema operativo y cómo funciona ❑ Poder manipular y controlar el escritorio, los archivos y discos de Windows ❑ Poder cambiar las opciones del sistema e instalar software	**Funciones de una hoja de cálculo** ❑ Poder modificar los datos y la estructura de la hoja de cálculo ❑ Poder organizar datos y manipular datos mediante fórmulas y funciones ❑ Poder formatear una hoja de cálculo ❑ Poder agregar gráficos y diagramas en una hoja de cálculo	***El impacto de la informática e Internet en la sociedad*** ❑ Identificar como se utilizan los sistemas en distintas áreas de trabajo, instituciones educativas y el hogar ❑ Identificar los riesgos de utilizar el hardware y el software de sistemas ❑ Identificar cómo utilizar Internet segura y legalmente

Beneficios por ingresar al programa IC3

Los beneficios del programa de entrenamiento IC3 son las siguientes:

- Se obtendrá enseñanza con resultados tangibles y confiables válidos en todo el mundo. Además se obtendrá una guía actualizada de los objetivos requeridos en el mundo laboral de hoy.
- Introducir Tecnología Microsoft como parte de los currículos de la entidad educativa.
- Utilización efectiva de los presupuestos y recursos de la institución, ya que se mantiene maestros y profesores como líderes en tecnología, ayudando a su seguridad y alcanzar su máximo potencial. Además de una reducción de procesos administrativos, tiempo y esfuerzo.
- Los estudiantes estarán preparados con habilidades para desempeñarse en cualquier carrera de su elección ahora que la tecnología va de la mano con los libros. Las certificaciones obtenidas son reconocidas en todo el mundo.
- La certificación de IC³ le ofrece la oportunidad de aprender y de demostrar las habilidades y la productividad en cuanto al manejo de algunas aplicaciones informáticas, computadoras e Internet.

Proceso del examen IC3

Luego de completar cada módulo de preparación para el examen de certificación correspondiente, los estudiantes están listos para presentar la evaluación final previa el examen.

La plataforma de simulación IC3 le permitirá al alumno calificar con un mínimo de 800 puntos y tener el pase para presentar su examen de certificación. Durante esta etapa el alumno tendrá la oportunidad de visualizar el nivel de conocimientos adquiridos hasta el momento, con la opción de analizar y reforzar los temas que en lo particular le han sido difíciles de mejorar, por lo tanto, la plataforma de certificación IC3 es el instrumento ideal para el proceso, ya que se convierte en una herramienta de evaluación y refuerzo de contenidos al ritmo del alumno, preparándolo al mismo tiempo para una situación real de examen IC3.

La implementación de los exámenes IC3 es realizada por asesores de certificación. Estos se encargan de instalar el sistema requerido por Certiport, administrar el inventario de exámenes y guiar a los alumnos durante el proceso de registro y ejecución de la prueba. Los exámenes tienen una duración aproximada de 45 minutos y abarcan aproximadamente 28 actividades. Al finalizar la evaluación los asesores registran los resultados y entregan una copia a cada alumno. Luego de esto, se lleva a cabo todo el proceso de gestión de certificados; este proceso finaliza con la entrega del certificado correspondiente a cada estudiante. Adicionalmente, cada alumno, al registrarse para llevar a cabo un examen de certificación, pasa a formar parte de la base de datos internacional de Certiport; en esta base de datos en línea cada estudiante puede visualizar el avance obtenido en el proceso de certificación.

Microsoft Office Specialist (MOS)

La certificación **Microsoft Office Specialist** (**MOS**) es el complemento ideal de un título universitario o de bachillerato.

La Certificación ayuda a que los estudiantes demuestren su nivel en el uso de Microsoft Office, facilitando la elección de las mejores oportunidades académicas y de trabajo. Las personas que acreditan niveles de certificación son enlistadas en la página oficial de CERTIPORT (www.certiport.com), compañía que administra los exámenes.

Cada día más instituciones educativas y empresas, están convencidas de que la habilidad en el uso de Office no es un lujo, ahora es una absoluta necesidad.

Hoy, los estudiantes que buscan el éxito académico y su entrada al mundo de los negocios cumplen con las expectativas al demostrar su dominio de Office. Es por esto que la certificación es una credencial ampliamente reconocida por educadores y profesionistas alrededor del mundo.

Beneficios por ingresar al programa MOS

Los beneficios del programa de entrenamiento MOS son las siguientes:

- Ayuda a que los estudiantes validen su nivel en el manejo de Office.
- Los alumnos forman parte de una base de datos internacional como usuario certificado y son reconocidos mundialmente (www.certiport.com).
- Los usuarios con niveles de certificación están mejor equipados para destacar en el campo académico y profesional, pues demuestran su eficiencia al trabajar bajo presión y contra tiempo.
- Las Instituciones pueden utilizar los logos en su publicidad.
- Quienes aprueban reciben un certificado Microsoft Office Specialist que los distingue en un competitivo mercado laboral.
- El certificado es una valiosa credencial reconocida alrededor del mundo como prueba del dominio de las aplicaciones de cómputo más populares.

Grados de certificación del programa MOS

La certificación Microsoft Office Specialist está disponible en tres niveles: Core, Expert y Master. El siguiente esquema ilustra los grados o niveles de certificación.

CORE
Los alumnos o docentes deberán completar y aprobar uno de los siguientes exámenes en nivel Core.

- Microsoft Word
- Microsoft Excel
- Microsoft PowerPoint

- Microsoft Outlook
- Microsoft Access

En una encuesta realizada por Microsoft en el 2002 a nivel mundial, 73% de los estudiantes que obtuvieron la certificación, aseguran que sus jefes ahora, reconocen el valor del certificado.

EXPERT
Los alumnos deberán completar y aprobar uno de los siguientes exámenes en nivel Expert.

- Microsoft Word Expert
- Microsoft Excel Expert

MASTER
Los alumnos deberán completar y aprobar los tres exámenes obligatorios* y uno de los exámenes electivos** para obtener la certificación Master.

- Microsoft Word Expert *
- Microsoft Excel Expert *
- Microsoft PowerPoint
- ** Microsoft Access Core
- ** Microsoft Outlook Core

Centro de entrenamiento IC3-MOS.

A continuación se detalla en el presente documento la posibilidad de que su institución educativa se convierta en un centro autorizado para proporcionar capacitación en conocimientos básicos y avanzados de informática estableciendo un estándar de conocimientos para alcanzar una certificación internacional.

Convenio Certiport- "Technology Learning Center".

Certiport es el proveedor líder a nivel mundial de programas de certificación basados en un excelente desempeño y servicio diseñados para permitir un éxito individual y mejoramiento continuo a través de una certificación.

Establecido en 1997, Certiport, es pionero en exámenes basados en habilidades, programas de certificación, practicas, manejo de datos y sistemas. Mediante estos programas se hace uso de tecnología de simulación y concurrente. A nivel mundial es el único administrador de los programas de IC3 y cuenta actualmente con más de 2,812,997 exámenes administrados de Microsoft Office Specialist (MOS).

Certiport ha entregado más de 1,500,000 certificaciones a nivel mundial, como tal en todo el mundo existen mas de 9,000 Centros Certiport y se toman más de 50,000 exámenes mensuales en 18 lenguajes. En 114 países existen más de 47 centros de distribución del material de computación destinado para uso educativo. Además el programa Microsoft Office Specialist (MOS) es la certificación de mayor crecimiento en el mundo.

Certiport trabaja con una infraestructura global de datos, que puede ser consultada en todo el mundo en búsqueda de un profesional certificado.

"Technology Learning Center" es la empresa de capacitación en tecnologías de la información parte del grupo corporativo IBECorporation. Divulgamos la tecnología Microsoft en el segmento educativo para beneficio de nuestros clientes ya que contamos con precios preferenciales para instituciones educativas que deseen aprovechar muchos beneficios tanto para la institución educativa como para los docentes de ésta.

A principios del mes de Marzo del 2006 se firmó un convenio entre Certiport y ***"Technology Learning Center",*** para habilitar en las instituciones representativas del Ecuador un "Centro de entrenamiento IC3-MOS" en el cual un estudiante, profesor o padre de familia acceda a material de estudio de calidad y conocimientos a nivel internacional, obteniendo como consecuencia una certificación Internacional válida en todo el mundo, independientemente del país donde se encuentre la persona que haya rendido dichos exámenes.

Tipos de Centros de entrenamiento y certificación MOS-IC3

A continuación se describen los tipos de **"Centros de Entrenamiento y Certificación IC3/MOS" de "Certiport – Technology Learning Center"** en Ecuador para el segmento Académico:

1. **Centro Bronce:** A este centro de entrenamiento y certificación pueden aplicar las instituciones educativas del K12 que estén interesadas en entregar a sus estudiantes, docentes, administrativos y padres de familia un entrenamiento de certificación de validez mundial MOS/IC3. Centro Bronce requiere para su aplicación requisitos (Ver requisitos de centro Bronce en este mismo documento).
2. **Centro Gold:** A este centro pueden aplicar instituciones educativas de educación superior (Universidades) que requieran entregar entrenamiento de certificación MOS/IC3 a nivel interno, en su campus (Estudiantes, docentes, administrativos). Centro Gold requiere para su aplicación requisitos (Ver requisitos de centro Gold en este mismo documento).
3. **Centro Platinum Académico:** A este centro pueden aplicar instituciones educativas de educación superior (Universidades) que requieran entregar entrenamiento de certificación MOS/IC3 tanto a nivel interno, en su campus, como a nivel externo, fuera de su campus, es decir, a la comunidad en general. Centro Platinum Académico requiere para su aplicación requisitos (Ver requisitos de centro Platinum Académico en este mismo documento).

Estructura mínima requerida para la implementación del centro.

Se requiere una estructura mínima requerida para la administración del centro, el cuál designará al personal que participará en la implementación del Centro de entrenamiento MOS/IC3:

- Un Coordinador del Proyecto
- Un candidato para administrar el Centro de Certificación (llamado Candidato Administrador MOS en tanto no apruebe el examen correspondiente)
- Un Técnico de Soporte.

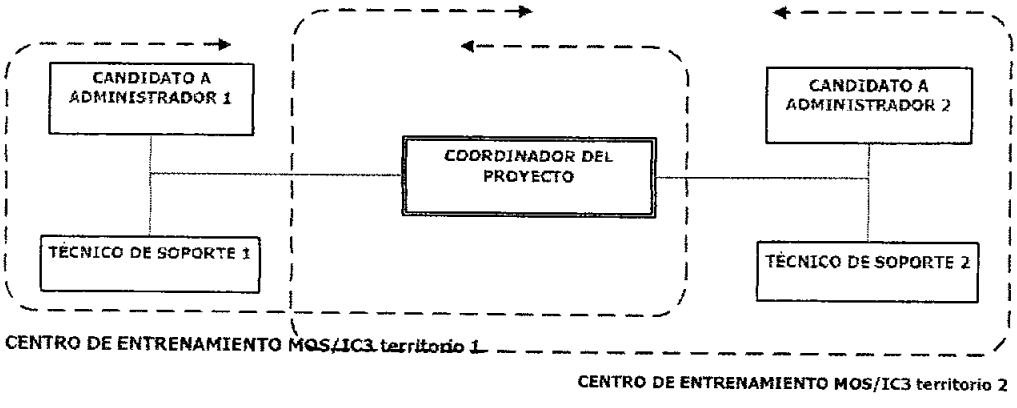

Aplica en el caso de tener más de un territorio.

Se debe hacer la designación del equipo y deberá ser enviada en el formulario de Inscripción (CECCRN-002.doc).

El Coordinador del "Centro" deberá confirmar a "Technology Learning Center" sobre la decisión de participar dentro del programa Centro de entrenamiento MOS/IC3 debiendo hacerlo mediante correo electrónico a la dirección certiport@ibetlc.com

Esquema de Membresía

Se trabaja con las instituciones educativas bajo un esquema de suscripción y renovación anual bajo ciertas condiciones, pero como estamos interesados en ofrecer el servicio a la comunidad a través de la Universidad Estatal de Bolívar y queremos que sean un centro de entrenamiento para el inicio de este nuevo año de estudios (septiembre 2006)

PRIMERA FASE

FECHA FACTURA: 6 NOVIEMBRE 2006

DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
Entrenamiento y Certificación IC3	20	$ 120,00	$ 2.400,00
manuales	50	$ 12,00	$ 600,00
		SUBTOTAL	$ 3000,00
		IVA	$ 360,00
		TOTAL	$ 3.360,00

FECHA FACTURA: 4 DICIEMBRE 2006

Item	Detalle	Valor
1	Activación toma de exámenes iQsystem 6,0	$200,oo
	Subtotal	$200,oo
	IVA	$24,oo
	Total	$224,oo

SEGUNDA FASE

FECHA FACTURA:10 DE JULIO 2007

DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
Entrenamiento y Certificación MOS	20	$ 325,00	$ 6.500,00
		SUBTOTAL	$ 6.500,00
		IVA	$ 780,00
		TOTAL	$7.280,00

NOTA:

1. Recuerde que en el valor de la capacitación IC3 está incluido por estudiante los tres exámenes de certificación.
2. Recuerde que en el valor de la capacitación MOS está incluido por estudiante los cuatro exámenes de certificación.
3. El número de estudiantes por curso deberá ser la cantidad requerida para mantener estos precios.

Curso	Número de horas	Incluye:
IC3	12 horas	**Manual, Simulador y 3 vouchers para la certificación**
Master MOS	40 horas	**Manual, Simulador y 4 vouchers para la certificación**

Para llevar a cabo esta capacitación en sitio, deberá encargarse el Instituto de Informática de la Universidad Estatal de Bolívar de los viáticos correspondientes para desplazar un Instructor Certificado a sus instalaciones.

Viáticos:

- Transporte
- Alimentación
- Estadía

Pasos para activar a su Institución como un Centro de entrenamiento y certificación MOS/IC3

A continuación se describen los requisitos para la aplicación y convertirse en **un centro de entrenamiento y certificación MOS/IC3 de CERTIPORT y "TECHNOLOGY LEARNING CENTER"** en Ecuador:

1. Tener vigente su contrato Campus Agreement (Aplica para centros Bronce, Gold y Platinum Académico)
2. Enviar una **carta de interés** para calificar como un centro de entrenamiento y certificación MOS/IC3 de "CERTIPORT y TECHNOLOGY LEARNING CENTER" a Technology Learning Center.
3. Llenar el **formulario de inscripción** para comunicar la estructura mínima del Centro de entrenamiento IC3/MOS, y enviar en conjunto con la carta de interés a la siguiente dirección:

   Av. 6 de diciembre N31-89, entre Whimper y Alpallana, edificio COSIDECO, piso 2 oficina 203.

   Y su confirmación al e-mail: certiport@ibetlc.com

   * Se puede solicitar un modelo de **carta de interés** (CECCRN-002-A.doc) y el **formulario de inscripción** (CECCRN-002-B.doc) a la misma dirección de correo electrónico.
4. Hacer llegar **Plan de Negocios** del Centro a la empresa "Technology Learning Center" a la siguiente dirección:

   Av. 6 de diciembre N31-89, entre Whimper y Alpallana, edificio COSIDECO, piso 2 oficina 203.

   Y su confirmación al e-mail: certiport@ibetlc.com

   * Se puede solicitar modelo del **Plan de Negocios** (CECCRN-003.doc) a la misma dirección de correo electrónico.
5. Luego de la recepción del Plan de Negocios, la empresa "Technology Learning Center" procederá a revisarlo, afinarlo y aprobar la estrategia de entrenamiento propuesta e emitirá una notificación de aceptación del plan.
6. La empresa "Technology Learning Center" procederá a enviarle el **contrato para los centros de entrenamiento IC3/MOS** (CECCRN-004.doc, CECCRN-004 Anexo 4.doc, CECCRN-004 Anexo 5.doc) a la institución educativa.
7. Capacitación a instructores. Se debe contar al menos con un instructor de planta calificado y certificado por cada centro en cada territorio (Obligatorio).
8. Solicitar la guía de implementación del Centro de entrenamiento MOS/IC3 (CECCRN-005.doc), donde se encuentra las tareas y responsables de estas para una exitosa implementación.

NOTA: Los documentos deberán ser llenados y firmados en todas sus hojas para, posteriormente, ser escaneados y enviados a certiport@ibetlc.com

Anexo

CERTIPORT

Registro digital autenticado de certificaciones

CANDIDATO

Dirección
correo electónico

Este registro digital de Certiport, mantenido en tiempo real, se obtiene de una base de datos mundial que hace un seguimiento y una autenticación de los exámenes de certificación administrados por más de 9000 centros de evaluación en todo el mundo.

CERTIFICACIONES COMO ESPECIALISTA EN MICROSOFT OFFICE

Certificaciones

Microsoft Office Excel 2003 Expert	Otorgadas
Microsoft Office Word 2003 Expert	Otorgadas
Microsoft Office PowerPoint® 2003	Otorgadas
Microsoft® Office 2003 Editions MASTER	Otorgadas
Microsoft Office Outlook® 2003	Otorgadas

Exámenes

Microsoft Office Excel 2003 Expert **Administrado por:** Technology Learning Center	Aprobado:	22/06/2006
Microsoft Office Outlook 2003 **Administrado por:** Technology Learning Center	Aprobado:	16/06/2006
Microsoft Office Word 2003 Expert **Administrado por:** Technology Learning Center	Aprobado:	15/06/2006
Microsoft Office PowerPoint 2003 **Administrado por:** Technology Learning Center	Aprobado:	15/06/2006

CERTIFICACIÓN BÁSICA DE INTERNET E INFORMÁTICA (IC³)

Certificaciones

IC³ Certification - 2005	Otorgadas

Credenciales de logros

IC³ Computing Fundamentals - 2005	Otorgadas
IC³ Key Applications - 2005	Otorgadas
IC³ Living Online - 2005	Otorgadas

Exámenes

IC3 2005 Standard Computing Fundamentals **Administrado por:** Technology Learning Center	Aprobado:	27/06/2006
IC3 2005 Standard Key Applications **Administrado por:** Technology Learning Center	Aprobado:	27/06/2006
IC3 2005 Standard Living Online **Administrado por:** Technology Learning Center	Aprobado:	26/06/2006

Si desea obtener información acerca de Certiport, visite ***www.certiport.com****. Certiport es el proveedor líder de programas y servicios mundiales de certificación basados en el desempeño, diseñados para facilitar el éxito individual y un progreso de por vida gracias a la certificación.*

© 2006 Certiport, Inc.

CERTIPORT

IC3 2005 Standard Computing Fundamentals
Informe de puntuación del examen

POSTULANTE: Adriana Romero **FECHA:** 27/06/2006

EXAMEN: IC3 2005 Standard Computing Fundamentals

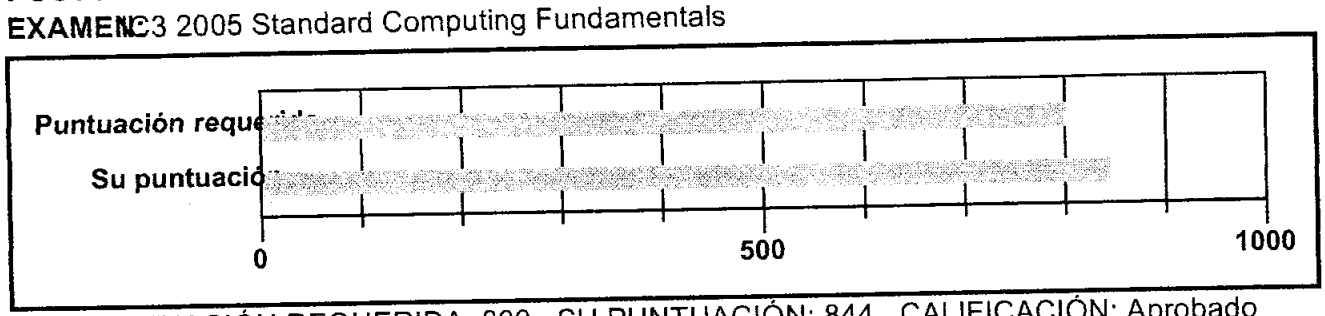

PUNTUACIÓN REQUERIDA: 800 SU PUNTUACIÓN: 844 CALIFICACIÓN: Aprobado

Análisis por secciones	Porcentaje Correcto
HARDWARE DEL EQUIPO	90%
SISTEMAS OPERATIVOS	75%
SOFTWARE DEL EQUIPO	89%

INTERNET AND COMPUTING CORE CERTIFICATION

www.certiport.com/ic3

IC³: Certificación básica de Internet e informática:
Este informe de puntuación del examen corresponde a uno de los tres exámenes de certificación. Para recibir su certifica
debe aprobar los tres exámenes de IC³.

Para acceder a su registro digital, envíe a colegas y amigos, y por correo electrónico, la versión para Adobe PDF de su
aprender más acerca de los productos y servicios del programa Especialista en Microsoft Office o de IC³, visite ww

Adriana Romero
Av. 6 de Diciembre N31-89 entre Whimper y [illegible]

27/06/2006
[illegible]romero
romeroadrianas@hotmail.com
N.º de referencia de examen: 63787

INFORME ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL ENTRENAMIENTO IC3

1. Datos Informativos

Dependencia : Instituto de Informática
Evento: Certificaciones IC3 Microsoft
Instructor: Ing. David Manzano
Fechas: Del 23 al 25 de Octubre
Participantes: Docentes y Personal Administrativo UEB
Coordinación: Dirección Instituto

2. FUNDAMENTACION

El Instituto de informática como ente encargado de fomentar el uso pertinente y efectivo de las tecnologías de la información y comunicación con el propósito de mejorar la educación universitaria, asumió el compromiso de realizar actividades encaminadas al lograr estos objetivos; para lo cual oportunamente se presentó ante las autoridades respectivas la Propuesta de Entrenamientos y Certificaciones IC3/MOS con el fin de que sea analizado y aprobado en las instancias respectivas. Una vez autorizado el instituto procedió a ejecutar la primera Fase de Entrenamientos y Certificaciones IC3, durante las fechas en mención con la participación de docentes y personal administrativo vinculados en el área de la Informática bajo la función mediadora del Ing. David Manzano instructor de la Empresa IBETLC TECHNOLOGY LERANING CENTER.

Las Certificaciones IC3 (Internet and Computing Core Certification) de Microsoft pone a prueba los conocimientos y pericia a la hora de trabajar con productos e implementación de soluciones con tecnologías Microsoft.

El estándar de IC3 es el producto de, visión, compromiso, y excelencia. de entrenamiento y certificación que cubre un amplio rango del conocimiento tecnológico y posee habilidades que prueban la competencia en las áreas que se describen a continuación. Traen credibilidad de niveles incomparables. A través de este sistema único de entrada IC3 se ha reconocido y se ha respetado como el estándar en la instrucción digital. Los candidatos deberán rendir 3 exámenes:

- Fundamentos de computación.
- Aplicaciones Clave.
- Viviendo en línea.

Para la toma de estos exámenes el instituto ha sido habilitado y acreditado Online como centro de Entrenamiento con el respectivo sistema informático ICQCenter que se encuentra instalado en los laboratorios No.1 y 2 del Instituto y que será administrado por la Dirección del ITIC-UEB. Cada uno de los docentes y personal administrativos estarán dando la evaluación y obteniendo su certificación IC3 en el mes de Noviembre una vez que se hayan preparado oportunamente, con lo cual se lograría complementar la primera Fase de certificaciones e ingresar el próximo año en las Certificaciones de Microsoft Office especialita.

3. OBJETIVOS

El objetivo fue entrenar y certificar a docentes y personal Administrativo del área de informática en Internet y Computación (IC3) que permitan validar sus conocimiento a nivel nacional e Internacional.

4. CONTENIDOS ABORDADOS

Los contenidos desarrollados en el Entrenamiento IC3 fue:

Hardware de PC

- ☐ Identificar distintos tipos de PCS, cómo funcionan los equipos (procesan información) y cómo los componentes individuales caben en sistemas más grandes
- ☐ Identificar la función de los componentes de hardware del sistema y los problemas comunes asociados con los componentes individuales
- ☐ Identificar los asuntos relacionados con el rendimiento del sistema y cómo le afectan los distintos componentes del mismo
- ☐ Identificar los factores que se consideran para decidir cómo comprar un sistema o seleccionar un sistema para un empleo, la universidad o el hogar

Software de PC

- ☐ Identificar cómo funciona el software y cómo el software y el hardware funcionan juntos para realizar las tareas informáticas
- ☐ Identificar los distintos tipos de software, las tareas para las cuales cada tipo de software es más apropiado y los programas populares en cada categoría de software

Uso de un sistema operativo

- ☐ Identificar qué es un sistema operativo y cómo funciona
- ☐ Poder manipular y controlar el escritorio, los archivos y discos de Windows
- ☐ Poder cambiar las opciones del sistema e instalar software

Funciones comunes de programas

- ☐ Poder iniciar y cerrar una aplicación de Windows y utilizar los recursos de ayuda en línea
- ☐ Identificar los elementos comunes en pantalla de las aplicaciones Windows, cambiar las opciones de las aplicaciones y administrar los archivos dentro de una aplicación
- ☐ Realizar funciones comunes de edición (cortar, copiar, pegar, revisar la ortografía, etc.) y de formato (fuentes, márgenes, tabulaciones, etc.)
- ☐ Realizar funciones comunes de impresión

Funciones de procesamiento de texto

- ☐ Poder formatear texto y documentos incluyendo la habilidad de utilizar herramientas de formateo automático
- ☐ Poder agregar tablas y gráficos a un documento

Funciones de una hoja de cálculo

- ☐ Poder modificar los datos y la estructura de la hoja de cálculo
- ☐ Poder organizar datos y manipular datos mediante fórmulas y funciones
- ☐ Poder formatear una hoja de cálculo
- ☐ Poder agregar gráficos y diagramas en una hoja de cálculo

Ciudadela Universitaria Alpachaca Km 3 ½ Vía Ambato Edificio Nuevo, 3er Piso Telef: 2980121 2983781 Ext 1304
e-mail: wfierrosaltos@ueb.edu.ec

Redes e Internet

- ☐ Identificar los principios básicos de las redes y los beneficios y riesgos de las redes informáticas
- ☐ Identificar la relación entre las redes de sistemas, otras redes de comunicaciones (tal como las redes telefónicas) e Internet

Correo electrónico

- ☐ Identificar cómo funciona el correo electrónico
- ☐ Identificar cómo se utilizar una aplicación de correo electrónico
- ☐ Identificar el uso apropiado del correo electrónico y la etiqueta relacionada con el mismo (etiqueta net)

Uso de Internet

- ☐ Identificar los distintos tipos de las fuentes de información en Internet
- ☐ Poder utilizar una aplicación para explorar la Web
- ☐ Poder buscar información en Internet

El impacto de la informática e Internet en la sociedad

- ☐ Identificar cómo se utilizan los sistemas en distintas áreas de trabajo, instituciones educativas y el hogar
- ☐ Identificar los riesgos de utilizar el hardware y el software de sistemas
- ☐ Identificar cómo utilizar Internet segura y legalmente

Ciudadela Universitaria Alpachaca Km 3 ½ Vía Ambato Edificio Nuevo, 3er Piso Telef: 2980121 2983781 Ext 1304
e-mail: wfierrosaltos@ueb.edu.ec

5. METODOLOGÍA

La temática fue desarrollada en un estrecho vínculo entre la teoría y práctica, de forma tal que el participante pudo instrumentar y optimizar su proceso de enseñanza-aprendizaje mediante el planteamiento de problematizaciones, análisis y la utilización de simuladores disponibles en el Internet, con lo cual permitió afianzar los conocimientos en las áreas del Internet y la Informática.

6. Evaluación

El proceso de evaluación se caracterizó por la participación integral de los asistentes de manera activa en tiempo y forma de los ejercicios, el planteamiento de interrogantes, problemas, tallares, conclusiones, etc, así como las iniciativas individuales y/o grupales que favorecieron el desarrollo de la temática planteada.

Para la aprobación del IC3 los participantes debieron acreditar el 90% de la Asistencia a los entrenamientos, proceso que la Dirección dio fiel cumplimiento mediante el registro de asistencia que se adjunta en este Informe. Una vez cumplido los requerimientos la Universidad y IBETLC extenderán los respectivos certificados avalizando dicho evento académico. En tanto que para obtener la Certificación IC3 los participantes tendrán que rendir la evaluación on-line sobre la base de 1000 puntos siendo como requisito fundamental aprobar con 800; puntaje con lo cual los participantes serán acreditados con Instructores Microsoft IC3, estas evaluaciones serán tomadas y administradas por la Dirección del Instituto.

Lic. Washington Fierro
DIRECTOR ITIC-UEB

ESTATAL DE BOLIVAR
DPTO. DE COMPUTO

Ciudadela Universitaria Alpachaca Km 3 ½ Via Ambato Edificio Nuevo, 3er Piso Telef. 2980121 2983781 Ext 1304
e-mail: wfierrosaltos@ueb.edu.ec

Estimado Washington

A continuación el detalle de la forma de trabajo para la capacitación en sus Instalaciones y adjunto un documento de requerimientos y política del Centro de Entrenamiento Autorizado. <<REQUERIMIENTOS Certiport.doc>>

CERTIFICADOS DEL CURSO

La política de entrega de certificados es:

- El estudiante recibe el certificado si asiste desde un 70% del curso.
- El estudiante NO recibe el certificado si asiste menos del 70% del curso.

AULA

Para llevar a cabo este entrenamiento necesitamos lo siguiente:

- Un aula con un computador por estudiante (preferible)
- Pizarra - marcadores de colores
- Proyector

CONFIGURACIÓN

Configuración del aula

- Computadores conectados en red
- Computadores con salida al Internet (velocidad adecuada)
- Cada computador deberá tener: (idioma español)

1. Sistema Operativo: Windows XP con SP2
2. Microsoft Office 2003 con SP2 (Instalación completa)
3. Messenger 7,5
4. Cuentas de correo configuradas en Outlook 2003

FACILIDADES

- Se requiere de una persona para soporte técnico del Instructor.
- Todos los días del curso el centro de capacitación deberá está abierto con la persona asignada para el registro del evento 30 minutos antes.

- Todos los días deberá estar la persona asignada para la entrega del aula por parte del instructor al final de la jornada.

- Se recomienda que cada asistente lleve su esfero y cuaderno de apuntes si lo requieren. Es política de Technology Learning Center, entregar los manuales al final del curso, como una herramienta de apoyo post-curso.

Universidad Estatal de Bolívar

Instituto de Informática (ITIC)

REGISTRO DE ASISTENCIA

Horario: 14h00 a 18h00 ***Fecha: 23 de Octubre***

No.	Apelidos y Nombres (Completos)	No.Cedula	Firma	Telef/Celular	E-mail
	SERRANO WILFRIDO	020093994-0		2984694	
	Flores Fabian	020138428-6			
	Edgar Rivadeneira	020117606-2			
	Jaime Riascos	020131441-0			
	Carlos Bucheli E.	020109544-5			
	RODRIGO DEL POZO	020095655-2		091471168	rdurango@andinanet.net
	Rony Patricio Caicedo	0200987386			
	Hipatia Ballesteros (Pedro)	020146489-8			
	Joncum Jaime	020110743-5		094193148	
	Rodrigo Monteros	020103166-3			
	Paul Zavala C.	020135104-1			
	Enrique Morillo Baño	020125449.		020125449-7	nombolivar@hotmail.com
	Patricio Pachala	020213183-31		0911891620	
	JORGE ZAMBRANO	02-0071797			
	Verónica Andrade	020118410-0		097302746	
	Vladimir Garcia	020138369-2		097305479	
	Gina Valencia	130493574-7		097796242	
	Adolfo Ballesteros	020040405-1		099666209	albalest@yahoo.es agronomiaveb_guaranda@yahoo.es
	Jacio Barrera	020086704-7		097752515	
	Elena Chamorro	020058265-8		094716993	

Universidad Estatal de Bolívar

Instituto de Informática (ITIC)

REGISTRO DE ASISTENCIA

Horario: 14h00 a 18h00 ***Fecha: 23 de Octubre***

No.	Apelidos y Nombres (Completos)	No.Cedula	Firma	Telef/Celular	E-mail
	Amarilis Lucio	020094821-9		—	—

Universidad Estatal de Bolívar

Instituto de Informática (ITIC)

REGISTRO DE ASISTENCIA

Horario: 8h00 a 12h00 ***Fecha: 23 de Octubre***

No.	Apelidos y Nombres (Completos)	No.Cedula	Firma	Telef/Celular	E-mail
	SERRANO NESTOR WILFRIDO	0200939946		2984694	
	Flores Saltos Fabian Eduardo	0201354286		091718574	
	Ribadeneira Ramos Angel Rafael	0201314416		097704516	
	Edgar Ribadeneira R.	0201476006		0977449092	eribaden@ueb.edu.ec
	Rodrigo Del Pozo D.	0200855552		091471168	rdurango@andinanet.ne
	Carlos Bucheli Espinoza	0201095445		0977075991	chsistemasec@yahoo.es
	FREDDY MADDOZ	0201416310		099656332	FROSMARK@YAHOO.ES
	Rodrigo Montesdeoca	0201031663		033644684	rodrimontesdeoca@yahoo.
	Yandry Jaime	0201107821		094193148	yandryja@yahoo.
	Hipatia Ballesteros	0201464898		015248924	ballest_ec@yahoo.com
	Gina Valencia M.	1304735747		097796242	fevalenciam-63@yaho
	Jorge Zambrano	02-0837174		2988219	JORGEWZS@yahoo.
	Jhony Camacho A	0200987386		0973053911 2988	Jhocamac@yahoo.es
	Verónica Andrade Perez	0201184140		0973027746	paty71e@yahoo.es
	Vladimir Garcia C.	0201383692		097305479	garciavf@yahoo.com
	Edgar Delgado Bastidas	0201481082		097708706	llalli_to@yahoo.es
	Clara Arregui	0200542654		0977169	arregui2@
	Adolfo Ballesteros I. E	0200404054		099666209	adballest@yahoo.es
	Raul Barragan M.	0200867349		097751548	rbarragan@ueb.edu
	Amarilis Garcia	0200941821		0933706	amalucia@yahoo.es

Universidad Estatal de Bolívar

Instituto de Informática (ITIC)

REGISTRO DE ASISTENCIA

Horario: 8h00 a 12h00 ***Fecha: 23 de Octubre***

No.	Apelidos y Nombres (Completos)	No.Cedula	Firma	Telef/Celular	E-mail
	DIEGO MAURICIO DUMANCELA NAULA	080126366-2		091834108	di_mauri@yahoo.com
	Zavala. Cárdenas. Ernesto. Paul	020135104-6		094717738	Paulzc75@yaho
	Enrique Marcelo Bono León	020125449-7		085161008	marcelob110@hotmail.com

Universidad Estatal de Bolívar

Instituto de Informática (ITIC)

REGISTRO DE ASISTENCIA

Horario: 8h00 a 12h00 ***Fecha: 24 de Octubre***

No.	Apelidos y Nombres (Completos)	No.Cedula	Firma
1	VALENCIA MENDOZA GINA ING.	1304735747	
2	BARRGAN MERINO ROCIO ING.	0200801347	
3	MOREJON CLARA ING.	0200526588	
4	LUCIO QUINTANA AMARILIS LIC.	0200998214	
5	ZANIPATIN JORGE WASHÍNGTON ING.	02-0037179-7	
6	BALLESTEROS ADOLFO ING.	0200404051	
7	RIVADENEIRA EDGAR PATRICIO LIC.	0201176062	
8	DEL POZO DURANGO RODRIGO ING.	0200855557	
9	SERRANO NESTOR WILFRIDO LIC.	0200939940	
10	FIERRO SALTOS FABIAN LIC.	0201384286	
11	ZAVALA CARDENAS PAUL LIC.	0201351047	
12	BAÑO MARCELO ENRIQUE LIC. (ENRIQUE MARCELO)	0201254497	
13	DUMANCELA DIEGO MAURICIO LIC.	0201263662	
14	RIVADENEIRA ANGEL	0201314416	
15	BUCHELI CARLOS E.	0201095415	
16	CAMACHO JHONY PATRICIO	0200987386	
17	BALLESTEROS MEDINA HIPATIA	0201464898	
18	JACOME YANDRY		
19	PACHALA PATRICIO		
20	ANDRADE VERONICA	0201184140	
21	GARCIA VLADIMIR	0201383692	
22	VASCONEZ FREDDY	0201416310	
23	MONTEROS RODRIGO		
24	ORTIZ AVILES EDGAR	0201481082	

Universidad Estatal de Bolívar

Instituto de Informática (ITIC)

REGISTRO DE ASISTENCIA

Horario: 14h00 a 18h00 ***Fecha: 24 de Octubre***

No.	Apelidos y Nombres (Completos)	No.Cedula	Firma
	VALENCIA MENDOZA GINA ING	1304735747	
	BARRGAN MERINO ROCIO ING	0200860134-1	
	MOREJON CLARA ING	0200582658	
	LUCIO QUINTANA AMARILIS	0200994821-4	
	ZANIPATIN JORGE WASHÍNGTON	0200371794-7	
	BALLESTEROS ADOLFO	0200404051	
	RIVADENEIRA EDGAR PATRICIO	0201726062	
	DEL POZO DURANGO RODRIGO	0200856557	
	SERRANO NESTOR WILFRIDO	0200739940	
	FIERRO SALTOS FABIAN	0201384286	
	ZAVALA CARDENAS PAUL	0201351046	
	BAÑO León ENRIQUE MARCELO	0201254497	
	RIBADENEIRA ANGEL	0201514416	
	BUCHELI CARLOS	0201015445	
	CAMACHO JHONY PATRICIO		
	BALLESTEROS MEDINA HIPATIA	0201464878	
	JACOME YANDRY	0201107935	
	PACHALA PATRICIO		
	ANDRADE VERONICA		
	GARCIA VLADIMIR		
	VASCONEZ FREDDY	0201416310	
	MONTEROS RODRIGO	0201031666	
	ORTIZ AVILES EDGAR		

Universidad Estatal de Bolívar

Instituto de Informática (ITIC)

REGISTRO DE ASISTENCIA

Horario: 8h00 a 13h00 ***Fecha: 25 de Octubre***

No.	Apelidos y Nombres (Completos)	No.Cedula	Firma
	VALENCIA MENDOZA GINA ING	130473574-7	
	BARRGAN MERINO ROCIO ING	0200860734-9	
	MOREJON CLARA ING	0200582654	
	LUCIO QUINTANA AMARILIS LIC	0200094819	
	ZANIPATIN JORGE WASHÍNGTON ING.	0200371797	
	BALLESTEROS ADOLFO ING.	0200404051	
	RIVADENEIRA EDGAR PATRICIO LIC.	0201760 6-2	
	DEL POZO DURANGO RODRIGO ING.	0200856558	
	SERRANO NESTOR WILFRIDO LIC.	0200935940	
	FIERRO SALTOS FABIAN LIC.	0201384286	
	ZAVALA CARDENAS PAUL LIC	0201351046	
	BAÑO León ENRIQUE MARCELO LIC.	0201254497	
	RIBADENEIRA ANGEL	0201314416	
	BUCHELI CARLOS	0201095414-5	
	CAMACHO JHONY PATRICIO		
	BALLESTEROS MEDINA HIPATIA	0201464598	
	JACOME YANDRY	0201107932	
	PACHALA PATRICIO		
	ANDRADE VERONICA		
	GARCIA VLADIMIR		
	VASCONEZ FREDDY	0201416310	
	MONTEROS RODRIGO	0201031866-3	
	ORTIZ AVILES EDGAR		

TECHNOLOGY
LEARNING
CENTER

Quito, 11 de Diciembre del 2006

Lic. Washington Fierro
Universidad Estatal de Bolívar
Presente.

Por medio de la presente se le hace entrega de 56 Vouchers para exámenes de IC3, Faltando 4 vouchers de 60 que se va a realizar la entrega vía Email en los próximos días.

N-	Vouchers Universidad de Bolívar
1	0, I06X-5QQ1-4467-P5HY, IC³ Vouchers (C)
2	0, W06X-5TT1-4468-S5IR, IC³ Vouchers (C)
3	0, K06L-5TT1-4469-P5JY, IC³ Vouchers (C)
4	0, P06T-5NN1-4470-Z5AL, IC³ Vouchers (C)
5	0, D06P-5TT1-4471-R5BU, IC³ Vouchers (C)
6	0, R06Y-5NN1-4472-R5CU, IC³ Vouchers (C)
7	0, F06Z-5UU1-4473-W5DK, IC³ Vouchers (C)
8	0, T06L-5KK1-4474-Q5EP, IC³ Vouchers (C)
9	0, H06X-5SS1-4475-P5FY, IC³ Vouchers (C)
10	0, V06M-5QQ1-4476-K5GP, IC³ Vouchers (C)
11	0, J06X-5QQ1-4477-P5HY, IC³ Vouchers (C)
12	0, X06X-5TT1-4478-S5IR, IC³ Vouchers (C)
13	0, L06L-5TT1-4479-P5JY, IC³ Vouchers (C)
14	0, Q06T-5NN1-4480-Z5AL, IC³ Vouchers (C)
15	0, E06P-5TT1-4481-R5BU, IC³ Vouchers (C)
16	0, S06Y-5NN1-4482-R5CU, IC³ Vouchers (C)
17	0, G06Z-5UU1-4483-W5DK, IC³ Vouchers (C)
18	0, U06L-5KK1-4484-Q5EP, IC³ Vouchers (C)
19	0, I06X-5SS1-4485-P5FY, IC³ Vouchers (C)
20	0, W06M-5QQ1-4486-K5GP, IC³ Vouchers (C)
21	0, K06X-5QQ1-4487-P5HY, IC³ Vouchers (C)
22	0, Y06X-5TT1-4488-S5IR, IC³ Vouchers (C)
23	0, M06L-5TT1-4489-P5JY, IC³ Vouchers (C)
24	0, R06T-5NN1-4490-Z5AL, IC³ Vouchers (C)
25	0, F06P-5TT1-4491-R5BU, IC³ Vouchers (C)
26	0, T06Y-5NN1-4492-R5CU, IC³ Vouchers (C)
27	0, H06Z-5UU1-4493-W5DK, IC³ Vouchers (C)

TECHNOLOGY
LEARNING
CENTER

28	0, V06L-5KK1-4494-Q5EP, IC³ Vouchers (C)
29	0, J06X-5SS1-4495-P5FY, IC³ Vouchers (C)
30	0, X06M-5QQ1-4496-K5GP, IC³ Vouchers (C)
31	0, L06X-5QQ1-4497-P5HY, IC³ Vouchers (C)
32	0, Z06X-5TT1-4498-S5IR, IC³ Vouchers (C)
33	0, N06L-5TT1-4499-P5JY, IC³ Vouchers (C)
34	0, J06T-5NN1-4500-Z5AL, IC³ Vouchers (C)
35	0, X06P-5TT1-4501-R5BU, IC³ Vouchers (C)
36	0, L06Y-5NN1-4502-R5CU, IC³ Vouchers (C)
37	0, Z06Z-5UU1-4503-W5DK, IC³ Vouchers (C)
38	0, N06L-5KK1-4504-Q5EP, IC³ Vouchers (C)
39	0, B06X-5SS1-4505-P5FY, IC³ Vouchers (C)
40	0, P06M-5QQ1-4506-K5GP, IC³ Vouchers (C)
41	0, D06X-5QQ1-4507-P5HY, IC³ Vouchers (C)
42	0, R06X-5TT1-4508-S5IR, IC³ Vouchers (C)
43	0, F06L-5TT1-4509-P5JY, IC³ Vouchers (C)
44	0, K06T-5NN1-4510-Z5AL, IC³ Vouchers (C)
45	0, Y06P-5TT1-4511-R5BU, IC³ Vouchers (C)
46	0, M06Y-5NN1-4512-R5CU, IC³ Vouchers (C)
47	0, A06Z-5UU1-4513-W5DK, IC³ Vouchers (C)
48	0, P06L-5KK1-4514-Q5EP, IC³ Vouchers (C)
49	0, C06X-5SS1-4515-P5FY, IC³ Vouchers (C)
50	0, Q06M-5QQ1-4516-K5GP, IC³ Vouchers (C)
51	0, E06X-5QQ1-4517-P5HY, IC³ Vouchers (C)
52	0, S06X-5TT1-4518-S5IR, IC³ Vouchers (C)
53	0, G06L-5TT1-4519-P5JY, IC³ Vouchers (C)
54	0, L06T-5NN1-4520-Z5AL, IC³ Vouchers (C)
55	0, Z06P-5TT1-4521-R5BU, IC³ Vouchers (C)

Recibe

Lic. Washigton Fierro
Universidad Estatal de Bolivar

Entrega

Ing. David Manzano
Technology Learning Center

TECHNOLOGY
LEARNING
CENTER

Quito, 11 de Diciembre del 2006

Lic. Washington Fierro
Universidad Estatal de Bolívar
Presente.

Por medio de la presente se le hace entrega de 50 Libros detallados a continuación:

- 20 Manuales de IC3
- 10 Manuales de Word 2003
- 10 Manuales de Excel 2003
- 10 Manuales de Access 2003

Total se hace la entrega de 50 Manuales.

Recibe

Lic. Washigton Fierro
Universidad Estatal de Bolivar

Entrega

Ing. David Manzano
Technology Learning Center

TECHNOLOGY
LEARNING
CENTER

Quito, 11 de Diciembre del 2006

Lic. Washington Fierro
Universidad Estatal de Bolívar
Presente.

Por medio de la presente se le hace entrega de 20 Certificados de haber culminado el curso de IC3 Dictado en la universidad de Bolivar.

Recibe

Lic. Washigton Fierro
Universidad Estatal de Bolivar

Entrega

Ing. David Manzano
Technology Learning Center

CONTRATO DE CONFECCION DE CHOMPAS DE CUERO PARA EL PESONAL MASCULINO ADMINISTRATIVO DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR A CONFECCIONES SANTIAGO.

COMPARECIENTES.- Intervienen en la celebración del presente contrato por una parte el Lic. Padro Pablo Lucio Gaibor, en calidad de Rector (E) de la Universidad Estatal de Bolivar; y, por otra parte la Sra. María Fanny Freire del Salto, cédula de identidad 1800614800, Gerente Propietaria de Confecciones Santiago, de la ciudad de Ambato, acuerdan celebrar el presente contrato al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA : ANTECEDENTES.- La Comisión de Adquisiciones de la Universidad Estatal de Bolivar en sesión de 30 de octubre de 2006 , luego de la apertura del único sobre presentado por confecciones Santiago, para la confección de chompas de cuero para los uniformes del personal administrativo masculino de la Universidad, correspondiente al año 2006 **RESUELVE: "Adjudicar a confecciones Santiago la confección de 98 chompas de cuero negro-café y 98 chompas de cuero negras por un monto de S/7,742,00 de este particular se debe comunicar a la Sra. Fanny Freire propietaria para que se acerque a la Universidad a firmar el respectivo contrato".**

Con oficio 330-CA de 6 de noviembre de 2006, el Ing. Diómedez Núñez, Presidente de la Comisión de Adquisiciones de la Universidad Estatal de Bolivar, solicita la elaboración del contrato a favor de creaciones Santiago de propiedad de la Sra. María Fanny Freire del Salto. RUC 1800614800001.

SEGUNDA : OBJETO DEL CONTRATO.- Es la confección de 98 chompas de cuero color café negro y 98 chompas de cuero negro para el personal administrativo masculino de la Universidad, bajo las características detalladas en las dos proformas de 11 de octubre de 2006, que se adjuntan como documentos habilitantes de este contrato, que textualmente dicen.

Cant.	DETALLE	VALOR	TOTAL
98	Chompas de cuero confeccionada en napa natural de res traspasado 100% semiliviano de primera calidad, color café negro, de la fábrica "CETICUEROS", confeccionada en máquina industrial con hilo nylon	45.00	4,410.00

RECIBIDO
Dir. Financiera
FECHA: 06-12-21
HORA: 10h.24
TESORERIA

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
VICERRECTORADO ADM. FINANCIERO
Recibido 21-12-06
Fecha: ..... Hora: 10:16:00 PM
SECRETARIA

	resistente, cierre metálico No.10, forro interior de fibra acrilica resistentes de primera calidad, bolsillo interior de seguridad MODELO ESPECIAL.		
	12% IVA	5,40	529,20
	Suman total		4,939.20

CANTIDAD	DESCRIPCION	V.UNITARIO	V.TOTAL
98	chompas de cuero confeccionada en napa natural de res traspasado 100% liviano de primera calidad, color negro, de la fábrica "ARTESANAL" confeccionada en máquina industrial con hilo nylon resistente, cierre metálico N10, forro interior de fibra acrílica resistentes de primera calidad, bolsillo interior de seguridad, MODELO ESPECIAL.	34.00	3,332.00
	12% IVA	4,08	399,84
	TOTAL S/		**3,731.84**

TERCERA: VALOR DEL CONTRATO.- El precio que la Universidad deberá pagar por la confección de las chompas es el de OCHO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y UNO DOLARES DE NORTE AMERICA 04/100 (USD S/ 8,671.04). Estos precios incluyen el pago del IVA.

Pagaderos contra entrega y con cargo a la partida presupuestaria No. 530802 (Vestuario, lencería y prendas de protección).

CUARTA: PLAZO.- Por considerar así las partes el pago será contra entrega, teniendo la Vendedora un plazo de quince (15) días a partir de la firma del contrato para la entrega de las chompas materia de este contrato.

Por ser prendas confeccionadas sobre medida se entregará a entera satisfacción de los beneficiarios, teniendo 72 horas después de la entrega para cualquier reclamo que exista en anchos.

QUINTA: MORA.- En caso de mora la Vendedora, pagará a la Universidad el 1 por 1000 por cada día de retraso en la entrega de la ropa confeccionada contratada.

SEXTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.- Forman parte de este contrato como documentos habilitantes:

Oficio No. 330-CA, de noviembre 6, de 2006, copia certificada del acta de la Comisión de Adquisiciones de la Universidad de 30 de octubre de 2006 en 6 fs. útiles; Proforma de Creaciones Santiago de 11 de octubre de 2006 en dos fs. útiles. Incluye muestra de los cueros utilizados.

SEPTIMA.- CONTROVESIAS.- En caso de que una de las partes incumpliera a lo establecido en las cláusulas de este contrato, se someterán a los jueces competentes de esta jurisdicción cantonal.

Para constancia de lo estipulado, firman en la ciudad de Guaranda a, 11 de diciembre de 2006, en tres originales y tres copias del mis tenor.

LIC. PADRO PABLO LUCIO GAIBOR,
RECTOR (E) DE LA UNIVERSIDAD
ESTATAL DE BOLÍVAR

SRA. MARIA FANNY FREIRE DEL SALTO
GERENTE PROPIETARIA
CONFECCIONES SANTIAGO

GB/ma.

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
COMISION DE ADQUISICIONES

Oficio 330-CA
Guaranda noviembre 6, 2006

Doctor
Borys González
Procurador de la Universidad
Presente

De mi consideración:

Informo a usted que la Comisión de Adquisiciones en su sesión llevada a cabo el 30 de octubre de 2006 resolvió ADJUDICAR A CONFECCIONES SANTIAGO LA CONFECCION DE 98 CHOMPAS DE CUERO COLOR CAFÉ NEGRO Y 98 CHOMPAS DE CUERO NEGRO POR UN MONTO DE $7.742,oo

De acuerdo a las condiciones generales de la invitación los pagos se realizarán contra entrega de los bienes por adquirirse de la partida presupuestaria No.530802 (VESTUARIO, LENCERÍA Y PRENDAS DE PROTECCIÓN), en tal virtud agradeceré realizar el contrato respectivo con la Ing. Fanny Freire, propietaria de Confecciones Santiago.

Atentamente,

Ing. Diómedes Núñez
Presidente Comisión Adquisiciones

Karina Z.

UNIVERSIDAD ESTATAL
DE BOLIVAR
PROCURADURIA
RECIBIDO
Fecha: 14 de noviembre 2006
Hora: 08H52



CONFECCIONES Santiago

CONFECCION EN ROPA DE CUERO Y AFINES

PIONEROS DESDE 1967

PROFORMA PARA SUMINISTRO DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO DE LA UNIVERSIDAD DE BOLIVAR

FECHA:11 de Octubre del 2006

Pongo a su consideración la propuesta técnica - económica para la provisión de:

CHOMPAS DE CUERO PARA EL PERSONAL (OFERTA 1)

Cuyas especificaciones son las siguientes:

CANTIDAD	DESCRIPCION	VALORES UNITARIO	TOTAL
98	Chompas de cuero confeccionada en napa natural de res traspasado 100% semiliviano de primera calidad, color café negro, de la fábrica "CETICUEROS", confeccionada en máquina industrial con hilo nylon resistente, cierre metálico N10, forro interior de fibra acrilica resistentes de primera calidad, bolsillo interior de seguridad, MODELO ESPECIAL	45,00	4.410,00
	12% IVA	5,40	529,20
	SUMAN TOTAL		4.939,20

FORMA DE PAGO: Contra entregas.

PLAZO DE ENTREGA: A los 15 días a partir de la firma del contrato.

VALIDEZ DE LA OFERTA: 30 días a partir de la fecha.

Fany Toare
PROPIETARIA

Telefax: (593 3) 2772179 Cel: 097 771631 E-mail: soloyoypunto@yahoo.com
Ruc: 1800614800001 / QUISAPINCHA - AMBATO - ECUADOR - SUDAMERICA



CONFECCIONES Santiago

CONFECCION EN ROPA DE CUERO Y AFINES

PIONEROS DESDE 1967

PROFORMA PARA SUMINISTRO DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO DE LA UNIVERSIDAD DE BOLIVAR

FECHA: 11 de Octubre del 2006

Pongo a su consideración la propuesta técnica - económica para la provisión de:

CHOMPAS DE CUERO PARA EL PERSONAL (OFERTA 2)

Cuyas especificaciones son las siguientes:

CANTIDAD	DESCRIPCION	VALORES UNITARIO	TOTAL
98	Chompas de cuero confeccionada en napa natural de res traspasado 100% liviano de primera calidad, color negro, de la fábrica "ARTESANAL", confeccionada en máquina industrial con hilo nylon resistente, cierre metálico N10, forro interior de fibra acrílica resistentes de primera calidad, bolsillo interior de seguridad, MODELO ESPECIAL	34.00	3.332,00
	12% IVA	4,08	399,84
	SUMAN TOTAL		**3.731,84**

FORMA DE PAGO: Contra entregas.

PLAZO DE ENTREGA: A los 15 días a partir de la firma del contrato.

VALIDEZ DE LA OFERTA: 30 días a partir de la fecha.

Fanny Freire

Fanny Freire

PROPIETARIA

Telefax: (593 3) 2772179 Cel: 097 771631 E-mail: soloyoypunto@yahoo.com
Ruc: 1800614800001 / QUISAPINCHA - AMBATO - ECUADOR - SUDAMERICA

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
COMISION DE ADQUISICIONES

Sesión 30/10/2006

ACTA No.26

En la ciudad de Guaranda a los treinta días del mes de octubre de 2006 siendo las 10H00 se inicia la sesión con la presencia de los siguientes miembros Ing. Diomedes Núñez, Presidente de la Comisión, Ing. Danilo Barreno, Delegado de ciencias Administrativas, Lic. Edgar Rivadeneira, Delegado de la Asociación de Profesores, Lic. Abelardo Paucar, Delegado Ciencias de la Salud, Dr. Carlos Domínguez, Delegado Ciencias de la Educación, Lic. Rina Vásconez, Delegada Asociación de Trabajadores, Lic. Jhony Camacho, Delegado del Rectorado; no asisten Sr. David Galarza, Dr. Borys González, Dr. Henry Vallejo, Dr. Guido Campana, Ing. Vinicio Montalvo.

Los miembros aprueban el orden del día con la modificación que se haga constar dos puntos más el primero la calificación a proveedores y la autorización para la compra de relojes biométricos para control del personal administrativo.

PRIMER PUNTO
LECTURA DE LAS ACTAS ANTERIORES
Acta No. 24 se aprueba con las siguientes observaciones: se elimine la palabra completa en lo relacionado a computadoras y se ponga COMPUTADORA Y UNA IMPRESORA para el Departamento de Escalafon, Direccion Administrativa, Unidad de Producción.

Acta No. 25 se aprueba con las siguientes observaciones: 4 ARCHIVADORES PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS 2 PARA EL DECANATO Y 2 PARA LA ESCUELA DE SISTEMAS.

Toma la palabra el Ing. Núñez quien manifiesta que se debería depurar el Reglamento de Adquisiciones con la finalidad de que a nivel directivo se adquiera lo que este dentro del monto establecido y que los demás trámites se los depure para ser tratados en la Comisión de Adquisiciones.

SEGUNDO PUNTO
APERTURA DE SOBRES PARA LA ADQUISICIONES DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO.
Se procede a la apertura de sobres.

ABRÍGOS (dos sobres)	V. Unitario	V. Total
1. BOUTIQUE MONICA		
80 abrigos de paño color café	$80,oo	$6.400,oo
80 abrigos de paño color azul	$80,oo.	$6.400,oo
		$12.800,oo

	V. Unitario	V. Total
2. CREACIONES CHARLESTONG		
160 abrigos de paño color café y azul	$51,oo	$8.160,oo

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
COMISION DE ADQUISICIONES

LOS MIEMBROS RESUELVEN ADJUDICAR A CREACIONES CHARLESTONG LA CONFECCION DE 160 ABRIGOS POR UN MONTO DE $8.160,oo DE ESTE PARTICULAR SE DEBE COMUNICAR AL Sr. CARLOS VILLACIS, GERENTE PROPIETARIO PARA QUE SE ACERQUE A LA UNIVERSIDAD A FIRMAR EL RESPECTIVO CONTRATO.

ZAPATOS (dos sobres)	V. Unitario	V. Total
1. LUIGUI VALDINI 98 pares de zapatos	$30.06	$2.975,oo
2. BUESTAN 98 pares de zapatos	V. Unitario $36,oo	V. Total $3.528,oo

LOS MIEMBROS RESUELVEN POR CALIDAD Y MATERIAL ADJUDICAR A LA EMPRESA BUESTAN LA PROVISION DE 98 PARES DE ZAPATOS POR UN MONTO DE $3.528,oo DE ESTE PARTICULAR SE DEBE COMUNICAR A LA ING. FANNY ESCOBAR, REPRESENTANTE COMERCIAL PARA QUE SE ACERQUE A LA UNIVERSIDAD A FIRMAR EL RESPECTIVO CONTRATO.

CHOMPAS	V. Unitario	V. Total
1. CONFECCIONES SANTIAGO 98 chompas de cuero negro-café	$45,oo	$4.410,oo
98 chompas negras	$34,oo	$3.332,oo $7.742,oo

LOS MIEMBROS RESUELVEN ADJUDICAR A CONFECCIONES SANTIAGO LA CONFECCION DE 98 CHOMPAS DE CUERO NEGRO-CAFÉ Y 98 CHOMPAS DE CUERO NEGRAS POR UN MONTO DE $7.742,oo DE ESTE PARTICULAR SE DEBE COMUNICAR A LA SRA. FANNY FREIRE, PROPIETARIA PARA QUE SE ACERQUE A LA UNIVERSIDAD A FIRMAR EL RESPECTIVO CONTRATO.

TERCER PUNTO
APERTURA DE SOBRES DE LAS CONSULTORAS
Se procede aperturar tres sobre presentados.

	V. Total
1. Centro de Investigación y Capacitación Eléctrica	$29.700 + IVA
2. SMC	$12.000,oo
3. Consultora Altamirano	$20.000,oo

En base a la Carta de Invitación se da lectura a las condiciones generales que deben presentar para realizar el trabajo de consultoria.

LUEGO DEL ANALISIS RESPECTIVO LOS MIEMBROS RESUELVEN SE REMITA LAS TRES PROPUESTAS A LA COMISION QUE ELABORO LAS BASES PARA QUE ANALICEN LAS OFERTAS Y EMITAN UN INFORME A LA COMISION DE ADQUISICIONES PARA TOMAR LA DECISION RESPECTIVA.

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
COMISION DE ADQUISICIONES

CUARTO PUNTO
APERTURA DE SOBRES DE MATERIALES ODONTOLOGICOS
Se procede abrir los sobres presentados.

	V. Total
1. Record Dental y Quimedic	$1.984,73 (falta un producto)
2. Prodontomed	$2.098,12 (falta dos productos)

3. Dentales Pablo Herman, no ratifica la propuesta no se apertura este sobre.

Se invita a la Dra. Cristina del Pozo para que sugiera la mejor propuesta.

LOS MIEMBROS LUEGO DEL ANALISIS RESUELVEN ADJUDICAR LA COMPRA DE MATERIALES ODONTOLOGICOS A LA EMPRESA RECORD DENTAL Y QUIMEDIC DE ACUERDO A LA PROFORMA DEL 19 DE OCTUBRE/2006 POR UN MONTO DE $1.984,73 DE ESTE PARTICULAR SE DEBE COMUNICAR A RECORD DENTAL Y QUIMEDIC PARA QUE SE ACERQUE A LA UNIVERSIDAD A FIRMAR EL RESPECTIVO CONTRATO.

QUINTO PUNTO
APERTURA DE SOBRES PARA LA ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS.

MOBILIARIO

100 pupitres unipersonales
50 mesas de computadora (se rectifica de 55 y se aprueba 50 mesas)
66 sillas
13 archivadores metálicos
7 estanterías
1 escritorio un sistema de trabajo
1 sillón ejecutivo
1 estantería doble cuerpo

	V. Total
1. Multi Metal	$12.508,oo
2. V Modulares Sistem	$15.953,oo
3. Office System	$16.642,56

LOS MIEMBROS RESUELVEN ADJUDICAR LA PROVISION DE ESTE MOBILIARIO A MULTIMETAL POR UN MONTO DE $12.508,oo DE ESTE PARTICULAR SE DEBE COMUNICAR AL SR. PATRICIO ACUÑA GERENTE PROPIETARIO PARA QUE SE ACERQUE A LA UNIVERSIDAD A FIRMAR EL RESPECTIVO CONTRATO.

5 COMPUTADORAS PORTATILES TOSHIBA

CASA COMERCIAL	V. Unitario	V. Total
Zona Tecnológica	$1.519,oo	$7.595,oo
Compu Mas	$1.349,oo	$6.745,oo
Grupo OSI	$1.725,oo	$8.625,oo
Life Component	$2.085,oo	$10.425,oo
AKROS	No cumple las especificaciones	
MAKRO	$1.746,oo	$8.730,oo

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
COMISION DE ADQUISICIONES

LOS MIEMBROS RESUELVEN ADJUDICAR LAS 5 COMPUTADORAS PORTATILES MARCA TOSHIBA A LA EMPRESA COMPU MAS POR UN MONTO DE $6.745,oo DE ESTE PARTICULAR SE DEBE COMUNICAR A LA EMPRESA PARA QUE SE ACERQUE A LA UNIVERSIDAD A FIRMAR EL RESPECTIVO CONTRATO.

COMPUTADORAS

CASA COMERCIAL	V. Unitario	V. Total
Zona Tecnológica		
La Casa del Computador		
Life Component		
Grupo OSI		
AKROS		
MAKRO		
Compu Mas		

Se suspende la sesión a las 12H30 para retomar la misma a las 14H00.
Se reinstala la sesión a las 15H15 con la presencia del Ing. Vinicio Montalvo.
En relación a este punto los miembros resuelven DECLARAR DESIERTO EL CONCURSO PARA LA ADQUISICION DE COMPUTADORAS, SOLICITAR NUEVAMENTE A LAS CASAS COMERCIALES CALIFICADAS PRESENTEN NUEVAS PROPUESTAS INCLUIDA LA LICENCIA, HOME EDITION WINDOWS XP y QUE LAS MISMAS PRESENTEN HASTA EL JUEVES 9 DE NOVIEMBRE HASTA LAS 12h00.

12 PROYECTORES DE DATOS SONY VPL C57 O SUPERIOR

CASA COMERCIAL	V. Unitario	V. Total
Zona Tecnológica	$ 979,oo	$11.748,oo
La Casa del Computador	$1.295,oo	$15.540,oo
Grupo OSI	$1.350,oo	$16.200,oo
Life Component	$1.850,oo	$22.200,oo
AKROS	$ 998,oo	$11.976,oo
MAKRO	$1.068,63	$12.827,16

LOS MIEMBROS RESUELVEN ADJUDICAR LOS 12 RETROPROYECTORES A LA EMPRESA ZONA TECNOLOGICA POR UN MONTO DE $11.748,oo DE ESTE PARTICULAR SE DEBE COMUNICAR A LA EMPRESA PARA QUE SE ACERQUE A LA UNIVERSIDAD A FIRMAR EL RESPECTIVO CONTRATO.

6 IMPRESORAS SAMSUNG

CASA COMERCIAL	V. Unitario	V. Total
Zona Tecnológica	$ 99,oo	$594,oo
La Casa del Computador	$ 105,oo	$630,oo
Grupo OSI	$ 154,70	$928,20
Life Component	$ 145,oo	$870,oo
AKROS	No cumple las especificaciones	
MAKRO	$ 100,80	$604,80
Compu Mas	$ 98,90	$593,40

LOS MIEMBROS RESUELVEN ADJUDICAR LAS 6 IMPRESORAS A LA EMPRESA COMPU MAS POR UN MONTO DE $593,40 DE ESTE PARTICULAR SE DEBE

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
COMISION DE ADQUISICIONES

COMUNICAR A LA EMPRESA PARA QUE SE ACERQUE A LA UNIVERSIDAD A FIRMAR EL RESPECTIVO CONTRATO.

1 IMPRESORA A INYECCION MARCA CANNON

CASA COMERCIAL	V. Unitario	V. Total
Life Component	No cumple las especificaciones	
Grupo OSI	No cumple las especificaciones	
AKROS	No cumple las especificaciones	
MAKRO	$55 + kit $150,oo	$205,oo
Zona Tecnológica	$709,oo	$709.oo

LOS MIEMBROS RESUELVEN ADJUDICAR 1 IMPRESORA A INYECCION MARCA CANNON A LA EMPRESA MAKRO POR UN MONTO DE $205,oo DE ESTE PARTICULAR SE DEBE COMUNICAR A LA EMPRESA PARA QUE SE ACERQUE A LA UNIVERSIDAD A FIRMAR EL RESPECTIVO CONTRATO.

3 GPS MARCA GARMIN MODELO 76S

CASA COMERCIAL	V. Unitario	V. Total
Life Component	$680,oo	$2.040,oo
Grupo OSI	$638,oo	$1914,oo
Zona Tecnológica	$525,oo	$1.575,oo
MAKRO	No cumple las especificaciones	

LOS MIEMBROS RESUELVEN ADJUDICAR 3 GPS MARCA GARMIN MODELO 76S A LA EMPRESA ZONA TECNOLOGICA POR UN MONTO DE $1.575,oo DE ESTE PARTICULAR SE DEBE COMUNICAR A LA EMPRESA PARA QUE SE ACERQUE A LA UNIVERSIDAD A FIRMAR EL RESPECTIVO CONTRATO.

SEXTO PUNTO
COMPRA DE RELOJES BIOMETRICOS.

LOS MIEMBROS RESUELVEN REMITIR ESTE PEDIDO A LA COMISION ECONOMICA.

SEPTIMO PUNTO
CALIFICACION DE PROVEEDORES

LOS MIEMBROS UNA VEZ REVISADAS LAS CARPETAS PRESENTADAS PROCEDEN A LA CALIFICACION DE LOS SIGUIENTES PROVEEDORES:

1. FABIAN ESCORZA PESANTES, ARQUITECTO
2. SEGUNDO FRANCISCO GUALPA, MAESTRO MECANICO
3. COMPU TEC, EQUIPOS DE COMPUTO
4. FRANCISCO MARTINEZ MALO, IMPRENTA MAGUZ
5. APEX, SERVICIOS EMPRESARIALES

Siendo las 18H00 se da por terminada la sesión.

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
COMISION DE ADQUISICIONES

Ing. Homedes Núñez
Prudente

Ing. Danilo Barreno
Delegado

Lic. Edgar Rivadeneira
Delegado

Lic. Abelardo Paucar
Delegado

Dr. Carlos Domínguez
Delegado

Lic. Rina Vásconez
Delegado

Ing. Vinicio Montalvo
Delegado

Lic. Jhony Camacho
Delegado

Karina Zapata
Secretaria

CERTIFICO QUE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
Guaranda diciembre 4, 2006

Lcda. KARINA ZAPATA
Secretaria

11-12-2006

CONTRATO DE CONFECCION DE CHOMPAS DE CUERO PARA EL PESONAL MASCULINO ADMINISTRATIVO DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR A CONFECCIONES SANTIAGO.

COMPARECIENTES.- Intervienen en la celebración del presente contrato por una parte el Lic. Padro Pablo Lucio Gaibor, en calidad de Rector (E) de la Universidad Estatal de Bolivar; y, por otra parte la Sra. María Fanny Freire del Salto, cédula de identidad 1800614800, Gerente Propietaria de Confecciones Santiago, de la ciudad de Ambato, acuerdan celebrar el presente contrato al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA : ANTECEDENTES.- La Comisión de Adquisiciones de la Universidad Estatal de Bolivar en sesión de 30 de octubre de 2006 , luego de la apertura del único sobre presentado por confecciones Santiago, para la confección de chompas de cuero para los uniformes del personal administrativo masculino de la Universidad, correspondiente al año 2006 **RESUELVE: "Adjudicar a confecciones Santiago la confección de 98 chompas de cuero negro-café y 98 chompas de cuero negras por un monto de S/7,742,00 de este particular se debe comunicar a la Sra. Fanny Freire propietaria para que se acerque a la Universidad a firmar el respectivo contrato".**

Con oficio 330-CA de 6 de noviembre de 2006, el Ing. Diómedez Núñez, Presidente de la Comisión de Adquisiciones de la Universidad Estatal de Bolivar, solicita la elaboración del contrato a favor de creaciones Santiago de propiedad de la Sra. María Fanny Freire del Salto. RUC 1800614800001.

SEGUNDA : OBJETO DEL CONTRATO.- Es la confección de 98 chompas de cuero color café negro y 98 chompas de cuero negro para el personal administrativo masculino de la Universidad, bajo las características detalladas en las dos proformas de 11 de octubre de 2006, que se adjuntan como documentos habilitantes de este contrato, que textualmente dicen.

Cant.	DETALLE	VALOR	TOTAL
98	Chompas de cuero confeccionada en napa natural de res traspasado 100% semiliviano de primera calidad, color café negro, de la fábrica "CETICUEROS", confeccionada en máquina industrial con hilo nylon	45.00	4,410.00

	resistente, cierre metálico No.10, forro interior de fibra acrílica resistentes de primera calidad, bolsillo interior de seguridad MODELO ESPECIAL.		
	12% IVA	5,40	529,20
	Suman total		4,939.20

CANTIDAD	DESCRIPCION	V.UNITARIO	V.TOTAL
98	chompas de cuero confeccionada en napa natural de res traspasado 100% liviano de primera calidad, color negro, de la fábrica "ARTESANAL" confeccionada en máquina industrial con hilo nylon resistente, cierre metálico N10, forro interior de fibra acrílica resistentes de primera calidad, bolsillo interior de seguridad, MODELO ESPECIAL.	34.00	3,332.00
	12% IVA	4,08	399,84
	TOTAL S/		**3,731.84**

TERCERA: VALOR DEL CONTRATO.- El precio que la Universidad deberá pagar por la confección de las chompas es el de OCHO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y UNO DOLARES DE NORTE AMERICA 04/100 (USD S/ 8,671.04). Estos precios incluyen el pago del IVA.

Pagaderos contra entrega y con cargo a la partida presupuestaria No. 530802 (Vestuario, lencería y prendas de protección).

CUARTA: PLAZO.- Por considerar así las partes el pago será contra entrega, teniendo la Vendedora un plazo de quince (15) días a partir de la firma del contrato para la entrega de las chompas materia de este contrato.

Por ser prendas confeccionadas sobre medida se entregará a entera satisfacción de los beneficiarios, teniendo 72 horas después de la entrega para cualquier reclamo que exista en anchos.

QUINTA: MORA.- En caso de mora la Vendedora, pagará a la Universidad el 1 por 1000 por cada día de retraso en la entrega de la ropa confeccionada contratada.

SEXTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.- Forman parte de este contrato como documentos habilitantes:

Oficio No. 330-CA, de noviembre 6, de 2006, copia certificada del acta de la Comisión de Adquisiciones de la Universidad de 30 de octubre de 2006 en 6 fs. útiles; Proforma de Creaciones Santiago de 11 de octubre de 2006 en dos fs. útiles. Incluye muestra de los cueros utilizados.

SEPTIMA.- CONTROVESIAS.- En caso de que una de las partes incumpliera a lo establecido en las cláusulas de este contrato, se someterán a los jueces competentes de esta jurisdicción cantonal.

Para constancia de lo estipulado, firman en la ciudad de Guaranda a, 11 de diciembre de 2006, en tres originales y tres copias del mis tenor.

LIC. PABLO PABLO LUCIO GAIBOR,
RECTOR (E) DE LA UNIVERSIDAD
ESTATAL DE BOLÍVAR

SRA. MARÍA FANNY FREIRE DEL SALTO
GERENTE PROPIETARIA
CONFECCIONES SANTIAGO

GB/ma.

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
COMISION DE ADQUISICIONES

Oficio 330-CA
Guaranda noviembre 6, 2006

Doctor
Borys González
Procurador de la Universidad
Presente

De mi consideración:

Informo a usted que la Comisión de Adquisiciones en su sesión llevada a cabo el 30 de octubre de 2006 resolvió ADJUDICAR A CONFECCIONES SANTIAGO LA CONFECCION DE 98 CHOMPAS DE CUERO COLOR CAFÉ NEGRO Y 98 CHOMPAS DE CUERO NEGRO POR UN MONTO DE $7.742,oo

De acuerdo a las condiciones generales de la invitación los pagos se realizarán contra entrega de los bienes por adquirirse de la partida presupuestaria No.530802 (VESTUARIO, LENCERÍA Y PRENDAS DE PROTECCIÓN), en tal virtud agradeceré realizar el contrato respectivo con la Ing. Fanny Freire, propietaria de Confecciones Santiago.

Atentamente,

Ing. Diómedes Núñez
Presidente Comisión Adquisiciones

Karina Z.

UNIVERSIDAD ESTATAL
DE BOLIVAR
PROCURADURIA
RECIBIDO
Fecha: 14 de noviembre 2006
Hora: 08H52



CONFECCIONES Santiago

CONFECCION EN ROPA DE CUERO Y AFINES

PIONEROS DESDE 1967

PROFORMA PARA SUMINISTRO DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO DE LA UNIVERSIDAD DE BOLIVAR

FECHA:11 de Octubre del 2006

Pongo a su consideración la propuesta técnica - económica para la provisión de:

CHOMPAS DE CUERO PARA EL PERSONAL (OFERTA 1)

Cuyas especificaciones son las siguientes:

CANTIDAD	DESCRIPCION	VALORES UNITARIO	TOTAL
98	Chompas de cuero confeccionada en napa natural de res traspasado 100% semiliviano de primera calidad, color café negro, de la fábrica "CETICUEROS", confeccionada en máquina industrial con hilo nylon resistente, cierre metálico N10, forro interior de fibra acrílica resistentes de primera calidad, bolsillo interior de seguridad, MODELO ESPECIAL	45,00	**4.410,00**
	12% IVA	5,40	**529,20**
	SUMAN TOTAL		**4.939,20**

FORMA DE PAGO: Contra entregas.

PLAZO DE ENTREGA: A los 15 días a partir de la firma del contrato.

VALIDEZ DE LA OFERTA: 30 días a partir de la fecha.

Fanny Freire
PROPIETARIA

Telefax: (593 3) 2772179 Cel: 097 771631 E-mail: soloyoypunto@yahoo.com
Ruc: 1800614800001 / QUISAPINCHA - AMBATO - ECUADOR - SUDAMERICA



CONFECCIONES Santiago

CONFECCION EN ROPA DE CUERO Y AFINES

PIONEROS DESDE 1967

PROFORMA PARA SUMINISTRO DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO DE LA UNIVERSIDAD DE BOLIVAR

FECHA: 11 de Octubre del 2006

Pongo a su consideración la propuesta técnica - económica para la provisión de:

CHOMPAS DE CUERO PARA EL PERSONAL (OFERTA 2)

Cuyas especificaciones son las siguientes:

CANTIDAD	DESCRIPCION	VALORES UNITARIO	TOTAL
98	Chompas de cuero confeccionada en napa natural de res traspasado 100% liviano de primera calidad, color negro, de la fábrica "ARTESANAL", confeccionada en máquina industrial con hilo nylon resistente, cierre metálico N10, forro interior de fibra acrílica resistentes de primera calidad, bolsillo interior de seguridad, MODELO ESPECIAL.	34.00	3.332,00
	12% IVA	4,08	399,84
	SUMAN TOTAL		**3.731,84**

FORMA DE PAGO: Contra entregas

PLAZO DE ENTREGA: A los 15 días a partir de la firma del contrato.

VALIDEZ DE LA OFERTA: 30 días a partir de la fecha.

Fanny Freire

Fanny Freire

PROPIETARIA

Telefax: (593 3) 2772179 Cel: 097 771631 E-mail: soloyoypunto@yahoo.com
Ruc: 1800614800001 / QUISAPINCHA - AMBATO - ECUADOR - SUDAMERICA

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
COMISION DE ADQUISICIONES

Sesión 30/10/2006

ACTA No.26

En la ciudad de Guaranda a los treinta días del mes de octubre de 2006 siendo las 10H00 se inicia la sesión con la presencia de los siguientes miembros Ing. Diomedes Núñez, Presidente de la Comisión, Ing. Danilo Barreno, Delegado de ciencias Administrativas, Lic. Edgar Rivadeneira, Delegado de la Asociación de Profesores, Lic. Abelardo Paucar, Delegado Ciencias de la Salud, Dr. Carlos Domínguez, Delegado Ciencias de la Educación, Lic. Rina Vásconez, Delegada Asociación de Trabajadores, Lic. Jhony Camacho, Delegado del Rectorado; no asisten Sr. David Galarza, Dr. Borys González, Dr. Henry Vallejo, Dr. Guido Campana, Ing. Vinicio Montalvo.

Los miembros aprueban el orden del día con la modificación que se haga constar dos puntos más el primero la calificación a proveedores y la autorización para la compra de relojes biométricos para control del personal administrativo.

PRIMER PUNTO
LECTURA DE LAS ACTAS ANTERIORES
Acta No. 24 se aprueba con las siguientes observaciones: se elimine la palabra completa en lo relacionado a computadoras y se ponga COMPUTADORA Y UNA IMPRESORA para el Departamento de Escalafon, Direccion Administrativa, Unidad de Producción.

Acta No. 25 se aprueba con las siguientes observaciones: 4 ARCHIVADORES PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS 2 PARA EL DECANATO Y 2 PARA LA ESCUELA DE SISTEMAS.

Toma la palabra el Ing. Núñez quien manifiesta que se debería depurar el Reglamento de Adquisiciones con la finalidad de que a nivel directivo se adquiera lo que este dentro del monto establecido y que los demás trámites se los depure para ser tratados en la Comisión de Adquisiciones.

SEGUNDO PUNTO
APERTURA DE SOBRES PARA LA ADQUISICIONES DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO.
Se procede a la apertura de sobres.

ABRÍGOS (dos sobres)

	V. Unitario	V. Total
1. BOUTIQUE MONICA		
80 abrigos de paño color café	$80,oo	$6.400,oo
80 abrigos de paño color azul	$80,oo.	$6.400,oo
		$12.800,oo

	V. Unitario	V. Total
2. CREACIONES CHARLESTONG		
160 abrigos de paño color café y azul	$51,oo	$8.160,oo

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
COMISION DE ADQUISICIONES

LOS MIEMBROS RESUELVEN ADJUDICAR A CREACIONES CHARLESTONG LA CONFECCION DE 160 ABRIGOS POR UN MONTO DE $8.160.oo DE ESTE PARTICULAR SE DEBE COMUNICAR AL Sr. CARLOS VILLACIS, GERENTE PROPIETARIO PARA QUE SE ACERQUE A LA UNIVERSIDAD A FIRMAR EL RESPECTIVO CONTRATO.

ZAPATOS (dos sobres)	V. Unitario	V. Total
1. LUIGUI VALDINI 98 pares de zapatos	$30.06	$2.975,oo
2. BUESTAN 98 pares de zapatos	V. Unitario $36,oo	V. Total $3.528,oo

LOS MIEMBROS RESUELVEN POR CALIDAD Y MATERIAL ADJUDICAR A LA EMPRESA BUESTAN LA PROVISION DE 98 PARES DE ZAPATOS POR UN MONTO DE $3.528,oo DE ESTE PARTICULAR SE DEBE COMUNICAR A LA ING. FANNY ESCOBAR, REPRESENTANTE COMERCIAL PARA QUE SE ACERQUE A LA UNIVERSIDAD A FIRMAR EL RESPECTIVO CONTRATO.

CHOMPAS	V. Unitario	V. Total
1. CONFECCIONES SANTIAGO 98 chompas de cuero negro-café	$45,oo	$4.410,oo
98 chompas negras	$34,oo	$3.332,oo
		$7.742,oo

LOS MIEMBROS RESUELVEN ADJUDICAR A CONFECCIONES SANTIAGO LA CONFECCION DE 98 CHOMPAS DE CUERO NEGRO-CAFÉ Y 98 CHOMPAS DE CUERO NEGRAS POR UN MONTO DE $7.742,oo DE ESTE PARTICULAR SE DEBE COMUNICAR A LA SRA. FANNY FREIRE, PROPIETARIA PARA QUE SE ACERQUE A LA UNIVERSIDAD A FIRMAR EL RESPECTIVO CONTRATO.

TERCER PUNTO
APERTURA DE SOBRES DE LAS CONSULTORAS
Se procede aperturar tres sobre presentados.

	V. Total
1. Centro de Investigación y Capacitación Eléctrica	$29.700 + IVA
2. SMC	$12.000,oo
3. Consultora Altamirano	$20.000,oo

En base a la Carta de Invitación se da lectura a las condiciones generales que deben presentar para realizar el trabajo de consultoria.

LUEGO DEL ANALISIS RESPECTIVO LOS MIEMBROS RESUELVEN SE REMITA LAS TRES PROPUESTAS A LA COMISION QUE ELABORO LAS BASES PARA QUE ANALICEN LAS OFERTAS Y EMITAN UN INFORME A LA COMISION DE ADQUISICIONES PARA TOMAR LA DECISION RESPECTIVA.

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
COMISION DE ADQUISICIONES

CUARTO PUNTO
APERTURA DE SOBRES DE MATERIALES ODONTOLOGICOS
Se procede abrir los sobres presentados.

	V. Total
1. Record Dental y Quimedic	$1.984,73 (falta un producto)
2. Prodontomed	$2.098,12 (falta dos productos)

3. Dentales Pablo Herman, no ratifica la propuesta no se apertura este sobre.

Se invita a la Dra. Cristina del Pozo para que sugiera la mejor propuesta.

LOS MIEMBROS LUEGO DEL ANALISIS RESUELVEN ADJUDICAR LA COMPRA DE MATERIALES ODONTOLOGICOS A LA EMPRESA RECORD DENTAL Y QUIMEDIC DE ACUERDO A LA PROFORMA DEL 19 DE OCTUBRE/2006 POR UN MONTO DE $1.984,73 DE ESTE PARTICULAR SE DEBE COMUNICAR A RECORD DENTAL Y QUIMEDIC PARA QUE SE ACERQUE A LA UNIVERSIDAD A FIRMAR EL RESPECTIVO CONTRATO.

QUINTO PUNTO
APERTURA DE SOBRES PARA LA ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS.

MOBILIARIO

100 pupitres unipersonales
50 mesas de computadora (se rectifica de 55 y se aprueba 50 mesas)
66 sillas
13 archivadores metálicos
7 estanterías
1 escritorio un sistema de trabajo
1 sillón ejecutivo
1 estantería doble cuerpo

	V. Total
1. Multi Metal	$12.508,oo
2. V Modulares Sistem	$15.953,oo
3. Office System	$16.642,56

LOS MIEMBROS RESUELVEN ADJUDICAR LA PROVISION DE ESTE MOBILIARIO A MULTIMETAL POR UN MONTO DE $12.508,oo DE ESTE PARTICULAR SE DEBE COMUNICAR AL SR. PATRICIO ACUÑA GERENTE PROPIETARIO PARA QUE SE ACERQUE A LA UNIVERSIDAD A FIRMAR EL RESPECTIVO CONTRATO.

5 COMPUTADORAS PORTATILES TOSHIBA

CASA COMERCIAL	V. Unitario	V. Total
Zona Tecnológica	$1.519,oo	$7.595,oo
Compu Mas	$1.349,oo	$6.745,oo
Grupo OSI	$1.725,oo	$8.625,oo
Life Component	$2.085,oo	$10.425,oo
AKROS	No cumple las especificaciones	
MAKRO	$1.746,oo	$8.730,oo

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
COMISION DE ADQUISICIONES

LOS MIEMBROS RESUELVEN ADJUDICAR LAS 5 COMPUTADORAS PORTATILES MARCA TOSHIBA A LA EMPRESA COMPU MAS POR UN MONTO DE $6.745,oo DE ESTE PARTICULAR SE DEBE COMUNICAR A LA EMPRESA PARA QUE SE ACERQUE A LA UNIVERSIDAD A FIRMAR EL RESPECTIVO CONTRATO.

COMPUTADORAS

CASA COMERCIAL	V. Unitario	V. Total
Zona Tecnológica		
La Casa del Computador		
Life Component		
Grupo OSI		
AKROS		
MAKRO		
Compu Mas		

Se suspende la sesión a las 12H30 para retomar la misma a las 14H00.
Se reinstala la sesión a las 15H15 con la presencia del Ing. Vinicio Montalvo.
En relación a este punto los miembros resuelven DECLARAR DESIERTO EL CONCURSO PARA LA ADQUISICION DE COMPUTADORAS, SOLICITAR NUEVAMENTE A LAS CASAS COMERCIALES CALIFICADAS PRESENTEN NUEVAS PROPUESTAS INCLUIDA LA LICENCIA, HOME EDITION WINDOWS XP y QUE LAS MISMAS PRESENTEN HASTA EL JUEVES 9 DE NOVIEMBRE HASTA LAS 12h00.

12 PROYECTORES DE DATOS SONY VPL C57 O SUPERIOR

CASA COMERCIAL	V. Unitario	V. Total
Zona Tecnológica	$ 979,oo	$11.748,oo
La Casa del Computador	$1.295,oo	$15.540,oo
Grupo OSI	$1.350,oo	$16.200,oo
Life Component	$1.850,oo	$22.200,oo
AKROS	$ 998,oo	$11.976,oo
MAKRO	$1.068,63	$12.827,16

LOS MIEMBROS RESUELVEN ADJUDICAR LOS 12 RETROPROYECTORES A LA EMPRESA ZONA TECNOLOGICA POR UN MONTO DE $11.748,oo DE ESTE PARTICULAR SE DEBE COMUNICAR A LA EMPRESA PARA QUE SE ACERQUE A LA UNIVERSIDAD A FIRMAR EL RESPECTIVO CONTRATO.

6 IMPRESORAS SAMSUNG

CASA COMERCIAL	V. Unitario	V. Total
Zona Tecnológica	$ 99,oo	$594,oo
La Casa del Computador	$ 105,oo	$630,oo
Grupo OSI	$ 154,70	$928,20
Life Component	$ 145,oo	$870,oo
AKROS	No cumple las especificaciones	
MAKRO	$ 100,80	$604,80
Compu Mas	$ 98,90	$593,40

LOS MIEMBROS RESUELVEN ADJUDICAR LAS 6 IMPRESORAS A LA EMPRESA COMPU MAS POR UN MONTO DE $593,40 DE ESTE PARTICULAR SE DEBE

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
COMISION DE ADQUISICIONES

COMUNICAR A LA EMPRESA PARA QUE SE ACERQUE A LA UNIVERSIDAD A FIRMAR EL RESPECTIVO CONTRATO.

1 IMPRESORA A INYECCION MARCA CANNON

CASA COMERCIAL	V. Unitario	V. Total
Life Component	No cumple las especificaciones	
Grupo OSI	No cumple las especificaciones	
AKROS	No cumple las especificaciones	
MAKRO	$55 + kit $150,oo	$205,oo
Zona Tecnológica	$709,oo	$709,oo

LOS MIEMBROS RESUELVEN ADJUDICAR 1 IMPRESORA A INYECCION MARCA CANNON A LA EMPRESA MAKRO POR UN MONTO DE $205,oo DE ESTE PARTICULAR SE DEBE COMUNICAR A LA EMPRESA PARA QUE SE ACERQUE A LA UNIVERSIDAD A FIRMAR EL RESPECTIVO CONTRATO.

3 GPS MARCA GARMIN MODELO 76S

CASA COMERCIAL	V. Unitario	V. Total
Life Component	$680,oo	$2.040,oo
Grupo OSI	$638,oo	$1914,oo
Zona Tecnológica	$525,oo	$1.575,oo
MAKRO	No cumple las especificaciones	

LOS MIEMBROS RESUELVEN ADJUDICAR 3 GPS MARCA GARMIN MODELO 76S A LA EMPRESA ZONA TECNOLOGICA POR UN MONTO DE $1.575,oo DE ESTE PARTICULAR SE DEBE COMUNICAR A LA EMPRESA PARA QUE SE ACERQUE A LA UNIVERSIDAD A FIRMAR EL RESPECTIVO CONTRATO.

SEXTO PUNTO
COMPRA DE RELOJES BIOMETRICOS.

LOS MIEMBROS RESUELVEN REMITIR ESTE PEDIDO A LA COMISION ECONOMICA.

SEPTIMO PUNTO
CALIFICACION DE PROVEEDORES

LOS MIEMBROS UNA VEZ REVISADAS LAS CARPETAS PRESENTADAS PROCEDEN A LA CALIFICACION DE LOS SIGUIENTES PROVEEDORES:

1. FABIAN ESCORZA PESANTES, ARQUITECTO
2. SEGUNDO FRANCISCO GUALPA, MAESTRO MECANICO
3. COMPU TEC, EQUIPOS DE COMPUTO
4. FRANCISCO MARTINEZ MALO, IMPRENTA MAGUZ
5. APEX, SERVICIOS EMPRESARIALES

Siendo las 18H00 se da por terminada la sesión.

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
COMISION DE ADQUISICIONES

Ing. Homedes Núñez
Prdente

Ing. Danilo Barreno
Delegado

Lic. Edgar Rivadeneira
Delegado

Lic. Abelardo Paucar
Delegado

Dr. Carlos Domínguez
Delegado

Lic. Rina Vásconez
Delegado

Ing. Vinicio Montalvo
Delegado

Lic. Jhony Camacho
Delegado

Karina Zapata
Secretaria

CERTIFICO QUE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
Guaranda diciembre 4, 2006

Lcda. KARINA ZAPATA
Secretaria

CONTRATO DE COMPRA DE CALZADO A LA EMPRESA BUESTAN

CONTRATO DE COMPRA VENTA DE CALZADO ENTRE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR Y LA EMPRESA DE CALZADO BUESTAN CIA . LTDA, PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO (MASCULINO) DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR.

COMPARECIENTES.- Intervienen en la celebración del presente contrato por una parte el Ing. Gabriel Galarza López, en calidad de Rector de la Universidad Estatal de Bolívar; y, por otra parte la Ing. Diana Anabela Buestán Buestillos. Cédula de identidad No. 170797315-0 en calidad de Gerente General y Representante Legal de Buestán Manufacturas en Cuero CIA. LTDA., RUC 1790554295001, de la ciudad de Ambato, acuerdan celebrar el presente contrato al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA : ANTECEDENTES.- La Comisión de Adquisiciones de la Universidad Estatal de Bolívar en sesión de 30 de octubre de 2006 , luego de la apertura de los dos sobres presentados por las empresas. Luigui Valdini y Buestan, para la compra de zapatos para el personal masculino de la Universidad, correspondiente al año 2006, luego de algunas deliberaciones **RESUELVE: " Por calidad y material adjudicar a la empresa Buestan la provisión de 98 pares de zapatos por un monto de S/3,528.00 De este particular se debe comunicar a la Ing. Fanny Escobar, representante Comercial para que se acerque a la Universidad a firmar el respectivo contrato".**

Con oficio 329-CA de 6 de noviembre de 2006, el Ing. Diómedez Núñez, Presidente de la Comisión de Adquisiciones de la Universidad Estatal de Bolívar, solicita la elaboración del contrato a favor de Buestán Manufacturas en Cuero CIA. LTDA.

SEGUNDA : OBJETO DEL CONTRATO.- La Ing. Diana Anabela Buestán Buestillos se compromete para con la Universidad Estatal de Bolívar a celebrar el presente contrato de compra venta de 98 pares de zapatos, modelo F168, 164 y 120 para los uniformes que la Institución entrega todos los años al personal administrativo y de servicio de la Universidad, bajo las características detallados en la proforma N0. 0066 de 11 de octubre de 2006 de calzado Buestán, que textualmente dice:

19-01-19

18-01-07
original y copia

RECIBIDO
Dir. Financiera
FECHA 19-01-07
HORA: 8HUS

MODELO F168, 164, 120

TIPO DE CALZADO :	ZAPATO DE HOMBRE
CAPELLADA :	CUERO VACUNO TIPO PULL UP BRILLO
SUELA :	CUERO VACUNO CRUPON CON ENTRE-ZUELA DE CAUCHO.
FORRO :	CUERO VACUNO
COLORES :	NEGRO, CAFÉ, BRANDY.
TALLAS :	DEL 37 AL 43
PRECIO UNITARIO :	USD. 36.00

MODELO F120

TIPO DE CALZADO :	ZAPATO DE HOMBRE
CAPELLADA :	CUERO VACUNO TIPO PULL UP BRILLO
SUELA :	CUERO VACUNO CRUPON
FORRO :	CUERO VACUNO
COLORES :	NEGRO, CAFÉ, BRANDY
TALLAS :	DEL 37 AL 43
PRECIO UNITARIO :	USD. 36.00

MODELO F 137

TIPO DE CALZADO:	ZAPATO DE HOMBRE
CAPELLADA:	CUERO VACUNO TIPO BRUSH OF
SUELA:	CUERO VACUNO CRUPON CON DE CAUCHO
FORRO:	CUERO VACUNO
COLORES:	NERGRO, CAFÉ,VINO
TALLAS:	DEL 37 AL 43
PRECIO UNITARIO:	USD.29.50

SUB TOTAL	S/	3,528,00
IVA 12%		412,36
TOTAL	S/	3,951,36

TERCERA: VALOR DEL CONTRATO.- El precio que la Universidad deberá pagar por los 98 pares de zapatos es el de TRES MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN DOLARES DE NORTE AMERICA 36/100 (USD S/3.951,36). Estos precios incluyen el pago del IVA.

Pagaderos contra entrega y con cargo a la partida presupuestaria No. 530802 (Vestuario, lencería y prendas de protección).

CUARTA: PLAZO.- Por considerar así las partes el pago será contra entrega, teniendo un plazo la Contratada para la confección de 30 días a partir de la firma del contrato y el pago se lo realizará previo informe del señor Jefe de Bodega, de haber recibido los zapatos materia de este contrato a entera satisfacción de la Universidad.

QUINTA: MORA.- En caso de mora calzado Buestán , pagará a la Universidad el 1 por 1000 por cada día de retraso en la entrega de los zapatos contratados.

SEXTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.- Forman parte de este contrato como documentos habilitantes:

Oficio No. 329-CA, de noviembre 6, de 2006, copia certificada del acta de la Comisión de Adquisiciones de la Universidad de 30 de octubre de 2006 en 6 fs. útiles; Proforma de Bustan No.0066 de 11 de octubre de 2006, Garantía Técnica suscrita por la Ing. Diana Buestán B., Gerente General de Buestán manufacturas en cuero CIA.LTDA., prodorma de la Compañía de Fabricación de Calzado Luigi Valdini Santluigi CIA. LTDA. De 12 de octubre de 2006, dos fojas que contienen los modelos contratados, una foja que contiene datos generales de la empresa.

SEPTIMA.- CONTROVESIAS.- En caso de que una de las partes incumpliera a lo establecido en las cláusulas de este contrato, se someterán a los jueces competentes de esta jurisdicción cantonal.

Para constancia de lo estipulado, firman en la ciudad de Guaranda a, veinte y nueve de diciembre de 2006, en tres originales y tres copias del mis tenor.

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
RECTORADO

ING. GABRIEL GALARZA LOPEZ
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD

BUESTAN MANUFACTURAS EN CUERO CIA. LTDA.

ING. DIANA ANABELA BUESTÁN BUESTILLOS.
GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL
BUESTÁN MANUFACTURAS EN CUERO CIA. LTDA.

Universidad Estatal de Bolívar
Procuraduria

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
COMISION DE ADQUISICIONES

Oficio 329-CA
Guaranda noviembre 6, 2006

Doctor
Borys González
Procurador de la Universidad
Presente

HACER CAMBIAR.

De mi consideración:

Informo a usted que la Comisión de Adquisiciones en su sesión llevada a cabo el 30 de octubre de 2006 resolvió POR CALIDAD Y MATERIAL ADJUDICAR A CALZADO BUESTAN LA PROVISION DE 98 PARES DE ZAPATOS MODELO F168, 164, 120 Y MODELO 120 POR UN MONTO DE $3.528,oo

Los pagos se realizarán el 50% por concepto de anticipo, a la firma del contrato y el otro 50% a la entrega del total de los bienes adquiridos, con afectación de la partida presupuestaria No.530802 (VESTUARIO, LENCERÍA Y PRENDAS DE PROTECCIÓN), en tal virtud agradeceré realizar el contrato respectivo con la Ing. Fanny Escobar, Representante Comercial de la Zona Sierra Centro.

Atentamente,

Ing. Diómedes Núñez
Presidente Comisión Adquisiciones

Karina Z.

Buestán®
Cuero Legítimo

PRODUCTOS EN LINEA

VANGUARDIA

Formas diseñadas con elementos de moda, punta cuadrada y cueros pulidos y brillantes renovando la elegancia formal.

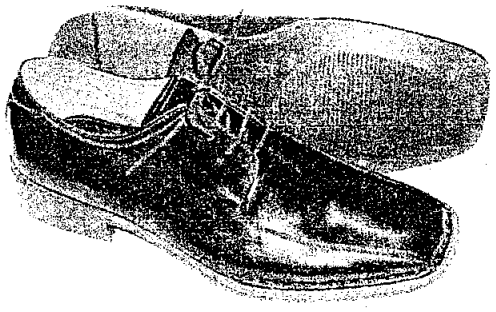

MOD. F120

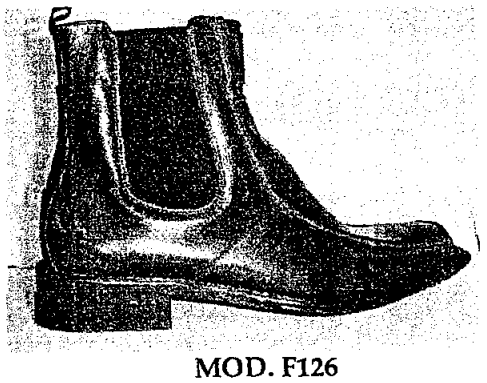

MOD. F126

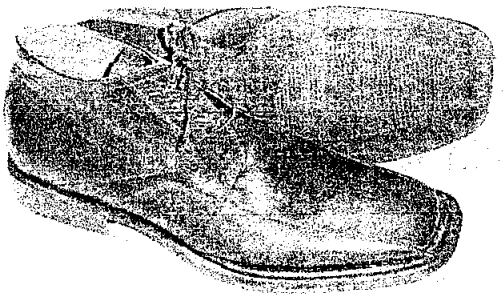

MOD. F121

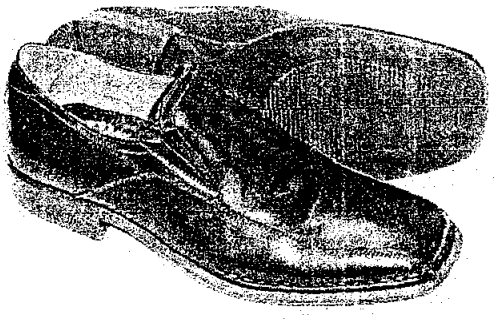

MOD. F123

CAPELLADA:	CUERO VACUNO TIPO PULL UP BRILLO
SUELA:	CUERO VACUNO CRUPON
COLORES:	01TX, 43PB, 03PB, 88PB
TALLAS:	37 AL 43

Buestán®
Cuero Legítimo

PRODUCTOS EN LINEA

COLEC ÓN 2005

BUESTAN AVANTE

Sistema de fabricación tubular el cual otorga mayor flexibilidad al calzado,

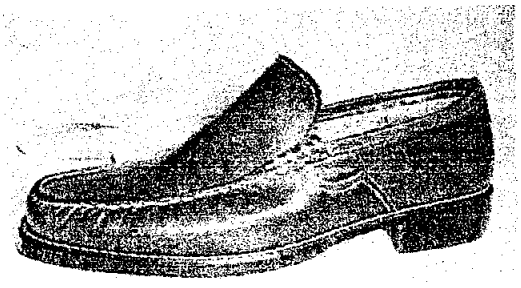

MOD. F163

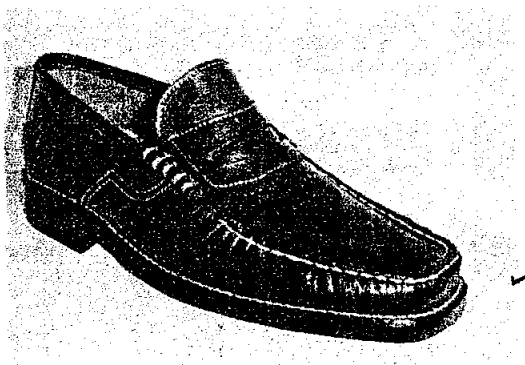

MOD. F164

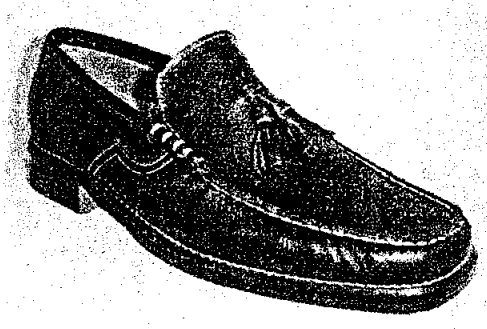

MOD. F165



MOD. F168

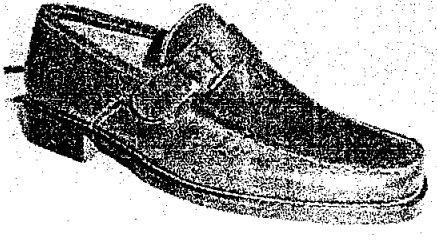

MOD. F169

CAPELLADA:	*CUERO VACUNO TIPO PULL UP BRILLO*
COLORES:	NEGRO, BRANDY, CAFÉ
SUELA:	DE CUERO CRUPON CON ENTRESUELA DE CAUCHO ANTIDESLIZANTE
TALLAS:	*37 AL 43*

Buestán®

DATOS GENERALES

1. RAZON SOCIAL:	BUESTÁN MANUFACTURAS EN CUERO CIA. LTDA.
2. DOMICILIO:	PANAMERICANA NORTE KM 7 ½ URB. CARCELEN AV. JOSE ANDRADE Oe1-589 Y JOAQUIN MANCHENO.
3. CIUDAD:	QUITO – ECUADOR.
4. DIRECCIÓN POSTAL:	1711-4825
5. TELÉFONOS:	2472-920 / 2474- 497 / 2474-496 / 2471-210 QUITO 03 2823-791 AMBATO
6. LOCALES:	CCI, EL BOSQUE, CARCELEN Y PUNTO DE FABRICA.
7. FAX:	2474-495
8. R U C:	1790554295001 (CONTRIBUYENTE ESPECIAL)
9. REPRESENTANTE LEGAL:	ING. DIANA BUESTAN
10. FECHA DE CONSTITUCIÓN:	6 DE JULIO DE 1982
11. E-MAIL	ventas@buestan.com
12. PERSONA DE CONTACTO:	ING. FANNY ESCOBAR ING. VINICIO BUSTILLOS
13. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA:	FABRICACIÓN DE CALZADO PARA DAMA, CABALLERO, NIÑO, TIPO CASUAL E INDUSTRIAL Y MARROQUINERIA.

Buestán®

PROFORMA No 0066

Ambato, 11 de octubre de 2006

ING. ANGEL GARCIA
PRESIDENTE DE LA COMISION DE ADQUSICIONES
UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR

De mi consideración:

Muchas gracias por permitirnos ofertar nuestros productos, adjunto sírvase encontrar nuestra mejor oferta para la dotación de calzado de trabajo de acuerdo a las siguientes características:

MODELO F168,164, 120:

TIPO DE CALZADO:	ZAPATO DE HOMBRE
CAPELLADA:	CUERO VACUNO TIPO PULL UP BRILLO
SUELA:	CUERO VACUNO CRUPON CON ENTREZUELA DE CAUCHO
FORRO:	CUERO VACUNO
COLORES:	NEGRO, CAFÉ, BRANDY.
TALLAS:	DEL 37 AL 43
PRECIO UNITARIO:	USD. 36.00

MODELO F120

TIPO DE CALZADO:	ZAPATO DE HOMBRE
CAPELLADA:	CUERO VACUNO TIPO PULL UP BRILLO
SUELA:	CUERO VACUNO CRUPON
FORRO:	CUERO VACUNO
COLORES:	NEGRO, CAFÉ, BRANDY.
TALLAS:	DEL 37 AL 43
PRECIO UNITARIO:	USD. 36.00

MODELO F137

TIPO DE CALZADO:	ZAPATO DE HOMBRE
CAPELLADA:	CUERO VACUNO TIPO BRUSH OFF
SUELA:	CUERO VACUNO CRUPON CON ENTREZUELA DE CAUCHO
FORRO:	CUERO VACUNO
COLORES:	NEGRO, CAFÉ, VINO.
TALLAS:	DEL 37 AL 43
PRECIO UNITARIO:	USD. 29.50

Nota:	Los precios **NO** incluyen I.V.A.
Forma de pago:	100% Contra entrega
Tiempo de entrega:	30 Días a partir de la firma del contrato
Validez de la oferta:	60 días.

Gustosa de poder servirle de la mejor manera, suscribo enviando un cordial saludo.

Atentamente,

Fanny Escobar de B.

Ing. Fanny Escobar de Buestán
REPRESENTANTE COMERCIAL
DE LA ZONA SIERRA CENTRO
CALZADO BUESTAN CIA. LTDA

Panamericana Norte Km 7 ½ Urb. Carcelén Av. José Andrade Oe1-589 y Joaquín Mancheno
E-mail: ventas@buestan.com Teléfonos: (593-2) 2472-920 / 2474-497

Buestár

GARANTIA TECNICA

Yo. DIANA ANABELA BUESTAN BUSTILLOS, con Cédula de Ciudadanía No. 170797315-0 en calidad de Gerente General y Representante Legal de BUESTAN MANUFACTURAS EN CUERO CIA. LTDA. , R U C 1790554295001 **CERTIFICO Y GARANTIZO** que los productos vendidos en nuestra empresa son elaborados en nuestra Planta Industrial ubicada en Quito, Panamericana Norte Km. 7 ½ Urb. Carcelén Av. José Andrade Oe1-589 y Joaquín Mánchelo con materia Prima Nacional de Optima Calidad.

Atentamente,

BUESTAN MANUFACTURAS EN CUERO CIA. LTDA.

Ing. Diana Buestán B.
GERENTE GENERAL
BUESTAN MANUFACTURAS EN CUERO CIA. LTDA.

COMPAÑIA DE FABRICACION DE CALZADO LUIGI VALDINI SANTLUIGI CIA. LTDA.

Calle: Las Secoyas s/n (Atocha-Ficoa)
Telefax: 2854471 - 2854249 Ambato-Ecuador

Ambato; 12 de Octubre del 2006

"CONCURSO DE BIENES Y SERVICIOS PARA LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR" (VESTUARIO, LENCERIA Y PRENDAS DE PROTECCION PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO DE LA UNIVERSIDAD)

Señor:
Ing. Angel García
Presidente de la Comisión de Adquisiciones
Universidad Estatal de Bolívar
Presente.

Luego de haber recibido la convocatoria al concurso de bienes y servicios para la UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR; aprovecho la oportunidad para agradecerle por haber considerado a mi empresa para el aprovisionamiento de calzado para el personal administrativo y de servicios.

A continuación tenemos el agrado de presentarle la siguiente proforma:

CANTIDAD	REFERENCIA	DESCRIPCION	COLOR	PRECIO
98	ver mostrario	ZAPATOS LUIGI VALDINI	varios	30,36
			SUBTOTAL	2975,28
			IVA	357,03
			TOTAL	3332,31

Son: Tres mil doscientos noventa y ocho 31/100

Validéz de la oferta 30 días laborables
Fecha de entrega 15 días a partir de la confirmacion de las tallas
Forma de pago contra entrega previa presentación de la factura
Garantías la que solicite la Universidad

Esperando que la presente proforma satisfaga todas sus espectativas; quien suscribe.

Atentamente;

TERESA SANTANA
Gerente.

LUIGI VALDINI CIA. LTDA.

Buestán®

Quito, 29 de Noviembre de 2006

Señores:

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR

Presente.-

Por medio del presente en calidad de Gerente General de la Empresa, autorizo a la Sra. Escobar Valencia Fanny Mercedes con cédula de identidad No. 1802727766 asesora comercial de nuestra empresa, a firmar el contrato que ha sido adjudicado a nombre de Buestán Manufacturas en Cuero Cía. Ltda. Cía. Ltda.

Sin ningún otro particular le anticipo mis agradecimientos.

Atentamente,

BUESTAN MANUFACTURAS EN CUERO CIA. LTDA.

Ing. Diana Buestán B.

C.I. 1707973150

GERENTE GENERAL

CALZADO BUESTAN CIA. LTDA.

Panamericana Norte Km 7 ½ Urb. Carcelén Av. José Andrade Oe1-589 y Joaquín Mancheno
E-mail: ventas@buestan.com Teléfonos: (593-2) 2472-920 / 2474-497

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
COMISION DE ADQUISICIONES

Sesión 30/10/2006

ACTA No.26

En la ciudad de Guaranda a los treinta días del mes de octubre de 2006 siendo las 10H00 se inicia la sesión con la presencia de los siguientes miembros Ing. Diomedes Núñez, Presidente de la Comisión, Ing. Danilo Barreno, Delegado de ciencias Administrativas, Lic. Edgar Rivadeneira, Delegado de la Asociación de Profesores, Lic. Abelardo Paucar, Delegado Ciencias de la Salud, Dr. Carlos Domínguez, Delegado Ciencias de la Educación, Lic. Rina Vásconez, Delegada Asociación de Trabajadores, Lic. Jhony Camacho, Delegado del Rectorado; no asisten Sr. David Galarza, Dr. Borys González, Dr. Henry Vallejo, Dr. Guido Campana, Ing. Vinicio Montalvo.

Los miembros aprueban el orden del día con la modificación que se haga constar dos puntos más el primero la calificación a proveedores y la autorización para la compra de relojes biométricos para control del personal administrativo.

PRIMER PUNTO
LECTURA DE LAS ACTAS ANTERIORES
Acta No. 24 se aprueba con las siguientes observaciones: se elimine la palabra completa en lo relacionado a computadoras y se ponga COMPUTADORA Y UNA IMPRESORA para el Departamento de Escalafon, Direccion Administrativa, Unidad de Producción.

Acta No. 25 se aprueba con las siguientes observaciones: 4 ARCHIVADORES PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS 2 PARA EL DECANATO Y 2 PARA LA ESCUELA DE SISTEMAS.

Toma la palabra el Ing. Núñez quien manifiesta que se debería depurar el Reglamento de Adquisiciones con la finalidad de que a nivel directivo se adquiera lo que este dentro del monto establecido y que los demás trámites se los depure para ser tratados en la Comisión de Adquisiciones.

SEGUNDO PUNTO
APERTURA DE SOBRES PARA LA ADQUISICIONES DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO.
Se procede a la apertura de sobres.

ABRIGOS (dos sobres)		
1. BOUTIQUE MONICA	V. Unitario	V. Total
80 abrigos de paño color café	$80,oo	$6.400,oo
80 abrigos de paño color azul	$80,oo.	$6.400,oo
		$12.800,oo
2. CREACIONES CHARLESTONG	V. Unitario	V. Total
160 abrigos de paño color café y azul	$51,oo	$8.160,oo

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
COMISION DE ADQUISICIONES

LOS MIEMBROS RESUELVEN ADJUDICAR A CREACIONES CHARLESTONG LA CONFECCION DE 160 ABRIGOS POR UN MONTO DE $8.160,oo DE ESTE PARTICULAR SE DEBE COMUNICAR AL Sr. CARLOS VILLACIS, GERENTE PROPIETARIO PARA QUE SE ACERQUE A LA UNIVERSIDAD A FIRMAR EL RESPECTIVO CONTRATO.

ZAPATOS (dos sobres)	V. Unitario	V. Total
1. LUIGUI VALDINI 98 pares de zapatos	$30,06	$2.975,oo
2. BUESTAN 98 pares de zapatos	V. Unitario $36,oo	V. Total $3.528,oo

LOS MIEMBROS RESUELVEN POR CALIDAD Y MATERIAL ADJUDICAR A LA EMPRESA BUESTAN LA PROVISION DE 98 PARES DE ZAPATOS POR UN MONTO DE $3.528,oo DE ESTE PARTICULAR SE DEBE COMUNICAR A LA ING. FANNY ESCOBAR, REPRESENTANTE COMERCIAL PARA QUE SE ACERQUE A LA UNIVERSIDAD A FIRMAR EL RESPECTIVO CONTRATO.

CHOMPAS	V. Unitario	V. Total
1. CONFECCIONES SANTIAGO 98 chompas de cuero	$45,oo	$4.410,oo
negro-café 98 chompas negras	$34.oo	$3.332,oo $7.742,oo

LOS MIEMBROS RESUELVEN ADJUDICAR A CONFECCIONES SANTIAGO LA CONFECCION DE 98 CHOMPAS DE CUERO NEGRO-CAFÉ Y 98 CHOMPAS DE CUERO NEGRAS POR UN MONTO DE $7.742,oo DE ESTE PARTICULAR SE DEBE COMUNICAR A LA SRA. FANNY FREIRE, PROPIETARIA PARA QUE SE ACERQUE A LA UNIVERSIDAD A FIRMAR EL RESPECTIVO CONTRATO.

TERCER PUNTO
APERTURA DE SOBRES DE LAS CONSULTORAS
Se procede aperturar tres sobre presentados.

	V. Total
1. Centro de Investigación y Capacitación Eléctrica	$29.700 + IVA
2. SMC	$12.000,oo
3. Consultora Altamirano	$20.000,oo

En base a la Carta de Invitación se da lectura a las condiciones generales que deben presentar para realizar el trabajo de consultoria.

LUEGO DEL ANALISIS RESPECTIVO LOS MIEMBROS RESUELVEN SE REMITA LAS TRES PROPUESTAS A LA COMISION QUE ELABORO LAS BASES PARA QUE ANALICEN LAS OFERTAS Y EMITAN UN INFORME A LA COMISION DE ADQUISICIONES PARA TOMAR LA DECISION RESPECTIVA..

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
COMISION DE ADQUISICIONES

CUARTO PUNTO
APERTURA DE SOBRES DE MATERIALES ODONTOLOGICOS

Se procede abrir los sobres presentados.

	V. Total
1. Record Dental y Quimedic	$1.984,73 (falta un producto)
2. Prodontomed	$2.098,12 (falta dos productos)

3. Dentales Pablo Herman, no ratifica la propuesta no se apertura este sobre.

Se invita a la Dra. Cristina del Pozo para que sugiera la mejor propuesta.

LOS MIEMBROS LUEGO DEL ANALISIS RESUELVEN ADJUDICAR LA COMPRA DE MATERIALES ODONTOLOGICOS A LA EMPRESA RECORD DENTAL Y QUIMEDIC DE ACUERDO A LA PROFORMA DEL 19 DE OCTUBRE/2006 POR UN MONTO DE $1.984,73 DE ESTE PARTICULAR SE DEBE COMUNICAR A RECORD DENTAL Y QUIMEDIC PARA QUE SE ACERQUE A LA UNIVERSIDAD A FIRMAR EL RESPECTIVO CONTRATO.

QUINTO PUNTO
APERTURA DE SOBRES PARA LA ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS.

MOBILIARIO

100 pupitres unipersonales
50 mesas de computadora (se rectifica de 55 y se aprueba 50 mesas)
66 sillas
13 archivadores metálicos
7 estanterías
1 escritorio un sistema de trabajo
1 sillón ejecutivo
1 estantería doble cuerpo

	V. Total
1. Multi Metal	$12.508,oo
2. V Modulares Sistem	$15.953,oo
3. Office System	$16.642,56

LOS MIEMBROS RESUELVEN ADJUDICAR LA PROVISION DE ESTE MOBILIARIO A MULTI METAL POR UN MONTO DE $12.508,oo DE ESTE PARTICULAR SE DEBE COMUNICAR AL SR. PATRICIO ACUÑA GERENTE PROPIETARIO PARA QUE SE ACERQUE A LA UNIVERSIDAD A FIRMAR EL RESPECTIVO CONTRATO.

5 COMPUTADORAS PORTATILES TOSHIBA

CASA COMERCIAL	V. Unitario	V. Total
Zona Tecnológica	$1.519,oo	$7.595,oo
Compu Mas	$1.349,oo	$6.745,oo
Grupo OSI	$1.725,oo	$8.625,oo
Life Component	$2.085,oo	$10.425,oo
AKROS	No cumple las especificaciones	
MAKRO	$1.746,oo	$8.730,oo

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
COMISION DE ADQUISICIONES

LOS MIEMBROS RESUELVEN ADJUDICAR LAS 5 COMPUTADORAS PORTATILES MARCA TOSHIBA A LA EMPRESA COMPU MAS POR UN MONTO DE $6.745,oo DE ESTE PARTICULAR SE DEBE COMUNICAR A LA EMPRESA PARA QUE SE ACERQUE A LA UNIVERSIDAD A FIRMAR EL RESPECTIVO CONTRATO.

COMPUTADORAS CASA COMERCIAL	V. Unitario	V. Total
Zona Tecnológica		
La Casa del Computador		
Life Component		
Grupo OSI		
AKROS		
MAKRO		
Compu Mas		

Se suspende la sesión a las 12H30 para retomar la misma a las 14H00.
Se reinstala la sesión a las 15H15 con la presencia del Ing. Vinicio Montalvo.
En relación a este punto los miembros resuelven DECLARAR DESIERTO EL CONCURSO PARA LA ADQUISICION DE COMPUTADORAS, SOLICITAR NUEVAMENTE A LAS CASAS COMERCIALES CALIFICADAS PRESENTEN NUEVAS PROPUESTAS INCLUIDA LA LICENCIA, HOME EDITION WINDOWS XP y QUE LAS MISMAS PRESENTEN HASTA EL JUEVES 9 DE NOVIEMBRE HASTA LAS 12h00.

12 PROYECTORES DE DATOS SONY VPL C57 O SUPERIOR

CASA COMERCIAL	V. Unitario	V. Total
Zona Tecnológica	$ 979,oo	$11.748,oo
La Casa del Computador	$1.295,oo	$15.540,oo
Grupo OSI	$1.350,oo	$16.200,oo
Life Component	$1.850,oo	$22.200,oo
AKROS	$ 998,oo	$11.976,oo
MAKRO	$1.068,63	$12.827,16

LOS MIEMBROS RESUELVEN ADJUDICAR LOS 12 RETROPROYECTORES A LA EMPRESA ZONA TECNOLOGICA POR UN MONTO DE $11.748,oo DE ESTE PARTICULAR SE DEBE COMUNICAR A LA EMPRESA PARA QUE SE ACERQUE A LA UNIVERSIDAD A FIRMAR EL RESPECTIVO CONTRATO.

6 IMPRESORAS SAMSUNG

CASA COMERCIAL	V. Unitario	V. Total
Zona Tecnológica	$ 99,oo	$594,oo
La Casa del Computador	$ 105,oo	$630,oo
Grupo OSI	$ 154,70	$928.20
Life Component	$ 145,oo	$870,oo
AKROS	No cumple las especificaciones	
MAKRO	$ 100,80	$604,80
Compu Mas	$ 98,90	$593,40

LOS MIEMBROS RESUELVEN ADJUDICAR LAS 6 IMPRESORAS A LA EMPRESA COMPU MAS POR UN MONTO DE $593,40 DE ESTE PARTICULAR SE DEBE

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
COMISION DE ADQUISICIONES

COMUNICAR A LA EMPRESA PARA QUE SE ACERQUE A LA UNIVERSIDAD A FIRMAR EL RESPECTIVO CONTRATO.

1 IMPRESORA A INYECCION MARCA CANNON

CASA COMERCIAL	V. Unitario	V. Total
Life Component	No cumple las especificaciones	
Grupo OSI	No cumple las especificaciones	
AKROS	No cumple las especificaciones	
MAKRO	$55 + kit $150,oo	$205,oo
Zona Tecnológica	$709,oo	$709,oo

LOS MIEMBROS RESUELVEN ADJUDICAR 1 IMPRESORA A INYECCION MARCA CANNON A LA EMPRESA MAKRO POR UN MONTO DE $205,oo DE ESTE PARTICULAR SE DEBE COMUNICAR A LA EMPRESA PARA QUE SE ACERQUE A LA UNIVERSIDAD A FIRMAR EL RESPECTIVO CONTRATO.

3 GPS MARCA GARMIN MODELO 76S

CASA COMERCIAL	V. Unitario	V. Total
Life Component	$680,oo	$2.040,oo
Grupo OSI	$638,oo	$1914,oo
Zona Tecnológica	$525,oo	$1.575,oo
MAKRO	No cumple las especificaciones	

LOS MIEMBROS RESUELVEN ADJUDICAR 3 GPS MARCA GARMIN MODELO 76S A LA EMPRESA ZONA TECNOLOGICA POR UN MONTO DE $1.575,oo DE ESTE PARTICULAR SE DEBE COMUNICAR A LA EMPRESA PARA QUE SE ACERQUE A LA UNIVERSIDAD A FIRMAR EL RESPECTIVO CONTRATO.

SEXTO PUNTO
COMPRA DE RELOJES BIOMETRICOS

LOS MIEMBROS RESUELVEN REMITIR ESTE PEDIDO A LA COMISION ECONOMICA.

SEPTIMO PUNTO
CALIFICACION DE PROVEEDORES

LOS MIEMBROS UNA VEZ REVISADAS LAS CARPETAS PRESENTADAS PROCEDEN A LA CALIFICACION DE LOS SIGUIENTES PROVEEDORES:

1. FABIAN ESCORZA PESANTES, ARQUITECTO
2. SEGUNDO FRANCISCO GUALPA, MAESTRO MECANICO
3. COMPU TEC, EQUIPOS DE COMPUTO
4. FRANCISCO MARTINEZ MALO, IMPRENTA MAGUZ
5. APEX, SERVICIOS EMPRESARIALES

Siendo las 18H00 se da por terminada la sesión.

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
COMISION DE ADQUISICIONES

Ing. Diomedes Núñez
Presidente

Ing. Danilo Barreno
Delegado

Lic. Edgar Rivadeneira
Delegado

Lic. Abelardo Paucar
Delegado

Dr. Carlos Domínguez
Delegado

Lic. Rina Vásconez
Delegado

Ing. Vinicio Montalvo
Delegado

Lic. Jhony Camacho
Delegado

Karina Zapata
Secretaria

CONTRATO DE COMPRA VENTA DE CALZADO ENTRE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR Y LA EMPRESA DE CALZADO BUESTAN CIA . LTDA, PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO (MASCULINO) DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR.

COMPARECIENTES.- Intervienen en la celebración del presente contrato por una parte el Ing. Gabriel Galarza López, en calidad de Rector de la Universidad Estatal de Bolívar; y, por otra parte la Ing. Diana Anabela Buestán Buestillos. Cédula de identidad No. 170797315-0 en calidad de Gerente General y Representante Legal de Buestán Manufacturas en Cuero CIA. LTDA, RUC 1790554295001, de la ciudad de Ambato, acuerdan celebrar el presente contrato al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA : ANTECEDENTES.- La Comisión de Adquisiciones de la Universidad Estatal de Bolívar en sesión de 30 de octubre de 2006 , luego de la apertura de los dos sobres presentados por las empresas. Luigui Valdini y Buestan, para la compra de zapatos para el personal masculino de la Universidad, correspondiente al año 2006, luego de algunas deliberaciones **RESUELVE: " Por calidad y material adjudicar a la empresa Buestan la provisión de 98 pares de zapatos por un monto de S/3,528.00 De este particular se debe comunicar a la Ing. Fanny Escobar, representante Comercial para que se acerque a la Universidad a firmar el respectivo contrato".**

Con oficio 329-CA de 6 de noviembre de 2006, el Ing. Diómedez Núñez, Presidente de la Comisión de Adquisiciones de la Universidad Estatal de Bolívar, solicita la elaboración del contrato a favor de Buestán Manufacturas en Cuero CIA. LTDA.

SEGUNDA : OBJETO DEL CONTRATO.- La Ing. Diana Anabela Buestán Buestillos se compromete para con la Universidad Estatal de Bolívar a celebrar el presente contrato de compra venta de 98 pares de zapatos, modelo F168, 164 y 120 para los uniformes que la Institución entrega todos los años al personal administrativo y de servicio de la Universidad, bajo las características detallados en la proforma N0. 0066 de 11 de octubre de 2006 de calzado Buestán, que textualmente dice:

MODELO F168, 164, 120

TIPO DE CALZADO :	ZAPATO DE HOMBRE
CAPELLADA :	CUERO VACUNO TIPO PULL UP BRILLO
SUELA :	CUERO VACUNO CRUPON CON ENTRE-ZUELA DE CAUCHO.
FORRO :	CUERO VACUNO
COLORES :	NEGRO, CAFÉ, BRANDY.
TALLAS :	DEL 37 AL 43
PRECIO UNITARIO :	USD. 36.00

MODELO F120

TIPO DE CALZADO :	ZAPATO DE HOMBRE
CAPELLADA :	CUERO VACUNO TIPO PULL UP BRILLO
SUELA :	CUERO VACUNO CRUPON
FORRO :	CUERO VACUNO
COLORES :	NEGRO, CAFÉ, BRANDY
TALLAS :	DEL 37 AL 43
PRECIO UNITARIO :	USD. 36.00

MODELO F 137

TIPO DE CALZADO:	ZAPATO DE HOMBRE
CAPELLADA:	CUERO VACUNO TIPO BRUSH OF
SUELA:	CUERO VACUNO CRUPON CON DE CAUCHO
FORRO:	CUERO VACUNO
COLORES:	NERGRO, CAFÉ,VINO
TALLAS:	DEL 37 AL 43
PRECIO UNITARIO:	USD.29.50

SUB TOTAL	S/	3,528,00
IVA 12%		412,36
TOTAL	S/	3,951,36

TERCERA: VALOR DEL CONTRATO.- El precio que la Universidad deberá pagar por los 98 pares de zapatos es el de TRES MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN DOLARES DE NORTE AMERICA 36/100 (USD S/3.951,36). Estos precios incluyen el pago del IVA.

Pagaderos contra entrega y con cargo a la partida presupuestaria No. 530802 (Vestuario, lencería y prendas de protección).

CUARTA: PLAZO.- Por considerar así las partes el pago será contra entrega, teniendo un plazo la Contratada para la confección de 30 días a partir de la firma del contrato y el pago se lo realizará previo informe del señor Jefe de Bodega, de haber recibido los zapatos materia de este contrato a entera satisfacción de la Universidad.

QUINTA: MORA.- En caso de mora calzado Buestán , pagará a la Universidad el 1 por 1000 por cada día de retraso en la entrega de los zapatos contratados.

SEXTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.- Forman parte de este contrato como documentos habilitantes:

Oficio No. 329-CA, de noviembre 6, de 2006, copia certificada del acta de la Comisión de Adquisiciones de la Universidad de 30 de octubre de 2006 en 6 fs. útiles; Proforma de Bustan No.0066 de 11 de octubre de 2006, Garantía Técnica suscrita por la Ing. Diana Buestán B., Gerente General de Buestán manufacturas en cuero CIA.LTDA., prodorma de la Compañía de Fabricación de Calzado Luigi Valdini Santluigi CIA. LTDA. De 12 de octubre de 2006, dos fojas que contienen los modelos contratados, una foja que contiene datos generales de la empresa.

SEPTIMA.- CONTROVESIAS.- En caso de que una de las partes incumpliera a lo establecido en las cláusulas de este contrato, se someterán a los jueces competentes de esta jurisdicción cantonal.

Para constancia de lo estipulado, firman en la ciudad de Guaranda a, veinte y nueve de diciembre de 2006, en tres originales y tres copias del mis tenor.

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
RECTORADO

Universidad Estatal de Bolívar
Procuraduría

ING. GABRIEL GALARZA LOPEZ
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD

BUESTAN MANUFACTURAS EN CUERO CIA. LTDA.

ING. DIANA ANABELA BUESTÁN BUESTILLOS.
GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL
BUESTÁN MANUFACTURAS EN CUERO CIA. LTDA.

CONTRATO DE PROVISION Y COLOCACION DE ACCESORIOS PARA LA PLANTA DE PROCESAMIENTO DE FRUTAS Y HORTALIZAS, ESCUELA DE AGROINDUSTRIAS DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR A LA EMPRESA IMPORTACION, CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE MATADEROS Y CAMARAS FRIAS, GALO SANCHEZ V.

COMPARECIENTES.- Intervienen en la celebración del presente contrato por una parte el Ing. Gabriel Aquiles Galarza López, en calidad de Rector y representante legal de la Universidad Estatal de Bolivar; y, por otra el Ing. Galo Enrique Sánchez Valdiviezo, *Gerente propietario de la Empresa Galo Sánchez V. Importación*, Construcción y Equipamiento de Mataderos y cámaras Frías, de la ciudad de Riobamba, C.I. 180064312-2, acuerdan celebrar el presente contrato de provisión y colocación de accesorios para la planta de procesamiento de frutas y hortalizas, al tenor de las siguientes cláusulas:

CLAUSULA PRIMERA : ANTECEDENTES.- El H. Consejo Universitario en sesión de 17 de mayo de 2006 RESOLVIO : TERCER PUNTO APROBACION DE INFORMES *DE COMISION ECONOMICA.- COMISION ECONOMICA DE 9 DE MAYO DE 2006.*

5.- " ANALISIS DEL OFICIO 113-DEAGF-UEB REMITIDO POR LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS POR EL CUAL SE DA A CONOCER LAS PROPUESTAS PARA LOS TRABAJOS DE REPARACIÓN DE LA PLANTA DE FRUTAS Y HORTALIZAS E INSTALACION DE CAMARAS DE REFRIGERACION DE LACTEOS Y CARNICOS"

RESOLUCION "Autorizar la ejecución de la reparación de la Planta de Frutas y Hortalizas por el valor de S/ 6,216.00 con cargo a las partidas presupuestarias 530404 "mantenimiento maquinarias y equipos" y 530813 "Repuestos y accesorios";y, *la construcción y equipamiento de una cámara de refrigeración para* la planta de lácteos por el valor de S/5,558.56 aplicado a las partidas presupuestarias 840104 "Maquinarias y equipos" y 730811 "Materiales de construcción". Estos trabajos se ejecutarán en la planta de frutas y hortalizas; y, Lácteos de la Escuela de Ingeniería Agroindustrial, Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Universidad Estatal de Bolívar, de acuerdo a propuesta de trabajo del Ing. Galo Sánchez. APROBADO.

Mediante oficio V-AF-UEB-0936-06 de diciembre 21 de 2006, el Ing. Diómedez Núñez, Vicerrector Administrativo Financiero solicita la elaboración de este contrato a favor del Ing. Galo Sánchez RUC 1800643122001.

CLAUSULA SEGUNDA : OBJETO DEL CONTRATO.- *Es la provisión y colocación de* equipos de la planta piloto de procesamiento de alimentos, de acuerdo a la oferta de reforma e implementación de los equipos de la planta piloto de procesamiento de alimentos de la Universidad Estatal de Bolivar, que se adjunta como documento habilitante.

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
PROCURADURIA

Cant.	DESCRIPCION	V. TOTAL
1	CALDERO DE VAPOR Revisión técnica de sus componentes y funcionamiento limpieza de cámara reposición de empaques instalación de una válvula de seguridad No.1 distribución adecuada y técnica de las líneas de vapor y equipos.	580.00
1	RED DE VAPOR SALIDA DE CALDERO tramo de 2 metros tubería vapor 1 1/2 reducción, neplos,codos,llave esférica, junta universal, te,bushings,aislante, foil de Al y PVC.	430.00
1	RED DE RETORNO DE CONDENSADO Comprende 42 metros de red de 1" HG ASTM A-53, o tubería de vapor de características adecuadas para este uso, revestida con fibra de vidrio, foil de Al y PVC, con sus accesorios de instalación, trampa de vapor, cheques y juntas de dilatación y otros accesorios de instalación, bomba de elevación de condensado si fuere necesario, luego de las pruebas de presión de vapor.	1,530.00
2	OLLAS DE DOBLE FONDO prueba hidrostática y eliminación de fisuras si las hubiere, con suelda de acero inox; rediseño y adecuación de ingreso de vapor y salida de condensado, provisión e instalación de válvulas de reducción de presión, filtros de vapor, llaves esféricas válvulas de seguridad, trampa de vapor, manómetro y válvulas cheque y accesorios de instalación. a red general.	1,620.00
1	AUTOCLAVE Prueba hidrostática y eliminación de fisuras si las hubiere, con suelda de acero inox. rediseño y adecuaciones para equipos y accesorios complementarios instalarse; provisión e instalación de un empaque para la tapa, válvula de reducción de presión, filtro para vapor, llave esférica, manómetro de operación, termómetro, purga de aire, válvula de seguridad y accesorios de instalación. Instalación a	1,390.00

red general; recipiente de enfriamiento de frascos de de vidrio (pirex), accesorios y su instalación.

SUMA	5,550.00
IVA 12%	666.00
TOTAL	6,216.00

CLAUSULA TERCERA: VALOR DEL CONTRATO.- *El precio que la Universidad deberá* pagar por los trabajos detallados en la dáusula anterior es de SEIS MIL DOSCIENTOS DIECISEIS DOLARES DE NORTE AMERICA, 00/100 (USD S/ 6,216.00). Estos precios incluyen el pago del IVA. A pagarse de la siguiente forma: El 50% a la firma del contrato, esto es *TRES MIL CIENTO OCHO DOLARES DE NORTE AMERICA (USD S/3108,00)*; Y, *EL 50% RESTANTE* a la entrega total del trabajo y previo el informe de la persona encargada de la planta de procesamiento de frutas y hortalizas de haber recibido a entera satisfacción los trabajos materia de este contrato.

Pagaderos con cargo a la partida presupuestaria No. 530404 "Maquinaria y equipos" *530513* "Repuestos y Accesorios"

CLÁUSULA CUARTA.- GARANTIA POR EL ANTICIPO.- El Ing. Galo Sánchez Valdivieso para garantizar el fiel cumplimiento del presente contrato da una garantía de una póliza de Seguros , por el valor del 50% TRES MIL CIENTO OCHO DOLARES DE NORTE AMERICA 00/100 (USD S/3,108.00), recibido como anticipo, debidamente legalizada.

En caso de incumplimiento del contrato se ejecutará de inmediato la póliza entregada como garantía.

Esta garantía será devuelta junto a la cancelación del 50% del saldo.

CLAUSULA QUINTA.- GARANTIA TECNICA.- El contratado Ingeniero Galo Sánchez Valdivieso, a través de documento que se adjunta como habilitante da la respectiva garantía de todos y cada uno de los materiales y equipos por él ofertados por *conocer de su calidad y de su cumplimiento de las normas exigidas legalmente para* su comercialización.

En caso de existir algún inconveniente da una garantía técnica de un año en el cual realizará dos visitas técnicas, la misma que entrará en vigencia a partir de la fecha de suscripción del acta entrega recepción de los bienes. En caso de que los materiales y equipos contratados tengan defectos serán repuestos por el Contratado sin costo alguno para la Universidad, garantía que no se hará efectiva en caso de desastre natural o vandalismo que se diera en la Universidad.

CLÁUSULA SEXTA PLAZO: Se establece un plazo de sesenta días como plazo calendario para la ejecución de estos trabajos, el mismo que correrá a partir de la entrega del anticipo.

CLAUSULA SEPTIMA: CAPACITACION.- El Contratado Ing. Galo Sánchez V, se compromete a dar capacitación sobre el manejo y mantenimiento de la maquinaria de la planta procesadora de alimentos, durante 2 días al personal que sea designado por las Autoridades de la Facultad, sin que tenga costo alguno a la Universidad Estatal de Bolívar.

CLAUSULA OCTAVA : DOCUMENTOS HABILITANTES.- Forman parte de este contrato como documentos habilitantes:

Oficio V-Af-UEB-0936-06 de 21 de diciembre de 2006, copia de la cédula de identidad del contratado, oficio VRA-397 UEB-06 de 12 de diciembre de 2006 suscrito por el Lic. Pedro Pablo Lucio, comunicación de fecha 5 de abril de 2006 suscrito por el Ing. Galo Sánchez; oferta de reforma e implementación de los equipos de la planta piloto de procesamiento de alimentos de la Universidad Estatal de Bolívar, oficio FCA-UEB-1050-06 de 20 de diciembre de 2006 firmado por el Ing. Rodrigo Yánez García, Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias; resolución del H. Consejo Universitario de 17 de mayo de 2006 en la que se autoriza la ejecución de la reparación de la planta de lácteos; copia del oficio 276-DEAGF-UEB de 29 de mayo de 2006; copia de oficio DPFC D-UEB 0358-06 de mayo 10 de 2006; copia de oficio DPFC D UEB 0341-06 de mayo 5 de 2006, copia de oferta de reforma de la planta de procesamiento de alimentos en 3 fs. útiles suscrita por el Ing. Mauricio Baldeón, Responsable Técnico; copia de comunicación de fecha 20 de febrero de 2006 suscrito por el Ing. Galo Sánchez e Ing. Adriana Rodríguez ; copia de informe de reformas para la planta piloto de procesamiento de alimentos en 2 fs. útiles; en 2 fs. útiles copia de las reformas y complementación al equipamiento de la planta piloto de procesamiento de alimentos suscrita por el Ing. Galo Sánchez; en 4 fs. útiles copias de la oferta para la readecuación de los equipos de la planta piloto de procesamiento de alimentos suscrita por el Ing. Roberth Aldaz, Gerente de GIMIT CIA. LTDA.

En caso de que una de las partes incumpliera a lo establecido en las cláusulas de este contrato, se someterán a los jueces competentes de esta jurisdicción cantonal.

Para constancia de lo estipulado, firman en la ciudad de Guaranda a, veinte y ocho de diciembre de dos mil seis, en tres originales y tres copias del mismo tenor y valor.

Ing. Gabriel Galarza López
RECTOR

Ing. Galo Sánchez Valdivieso
GERENTE PROPIETARIO DE LA EMPRESA IMPORTACION, CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE MATADEROS Y CAMARAS FRIAS
CONTRATADO

CONTRATO DE PROVISION Y COLOCACION DE ACCESORIOS PARA LA PLANTA DE PROCESAMIENTO DE FRUTAS Y HORTALIZAS, ESCUELA DE AGROINDUSTRIAS DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR A LA EMPRESA IMPORTACION, CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE MATADEROS Y *CAMARAS FRIAS, GALO SANCHEZ V.*

COMPARECIENTES.- Intervienen en la celebración del presente contrato por una parte el Ing. Gabriel Aquiles Galarza López, en calidad de Rector y representante legal de la Universidad Estatal de Bolívar; y, por otra el Ing. Galo Enrique Sánchez Valdiviezo, *Gerente propietario de la Empresa Galo Sánchez V. Importación*, Construcción y Equipamiento de Mataderos y cámaras Frias, de la ciudad de Riobamba, C.I. 180064312-2, acuerdan celebrar el presente contrato de provisión y colocación de accesorios para la planta de procesamiento de frutas y hortalizas, al tenor de las siguientes cláusulas:

CLAUSULA PRIMERA : ANTECEDENTES.- El H. Consejo Universitario en sesión de 17 de mayo de 2006 RESOLVIO : TERCER PUNTO APROBACION DE INFORMES *DE COMISION ECONOMICA.- COMISION ECONOMICA DE 9 DE MAYO DE 2006.*

5.- " ANALISIS DEL OFICIO 113-DEAGF-UEB REMITIDO POR LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS POR EL CUAL SE DA A CONOCER LAS PROPUESTAS PARA LOS TRABAJOS DE REPARACION DE LA PLANTA DE FRUTAS Y HORTALIZAS E INSTALACION DE CAMARAS DE REFRIGERACION DE LACTEOS Y CARNICOS"

RESOLUCION "Autorizar la ejecución de la reparación de la Planta de Frutas y Hortalizas por el valor de S/ 6,216.00 con cargo a las partidas presupuestarias *530404* "mantenimiento maquinarias y equipos" y *530813* "Repuestos y *accesorios*";y, *la construcción y equipamiento de una cámara de refrigeración para* la planta de lácteos por el valor de S/5,558.56 aplicado a las partidas presupuestarias 840104 "Maquinarias y equipos" y 730811 "Materiales de construcción". Estos trabajos se ejecutarán en la planta de frutas y hortalizas; y, Lácteos de la Escuela de Ingeniería Agroindustrial, Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Universidad Estatal de Bolívar, de acuerdo a propuesta de trabajo del Ing. Galo Sánchez. APROBADO.

Mediante oficio V-AF-UEB-0936-06 de diciembre 21 de 2006, el Ing. Diómedez Núñez, Vicerrector Administrativo Financiero solicita la elaboración de este contrato a favor del Ing. Galo Sánchez RUC *1800643122001.*

CLAUSULA SEGUNDA : OBJETO DEL CONTRATO.- *Es la provisión y colocación de* equipos de la planta piloto de procesamiento de alimentos, de acuerdo a la oferta de reforma e implementación de los equipos de la planta piloto de procesamiento de alimentos de la Universidad Estatal de Bolívar, que se adjunta como documento habilitante.

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
PROCURADURIA

Cant.	DESCRIPCION	V. TOTAL
1	CALDERO DE VAPOR Revisión técnica de sus componentes y funcionamiento limpieza de cámara reposición de empaques instalación de una válvula de seguridad No.1 distribución adecuada y técnica de las lineas de vapor y equipos.	580.00
1	RED DE VAPOR SALIDA DE CALDERO tramo de 2 metros tubería vapor 1 1/2 reducción, neplos,codos,llave esférica, junta universal, te,bushings,aislante, foil de Al y PVC.	430.00
1	RED DE RETORNO DE CONDENSADO Comprende 42 metros de red de 1" HG ASTM A-53, o tubería de vapor de características adecuadas para este uso, revestida con fibra de vidrio, foil de Al y PVC, con sus accesorios de instalación, trampa de vapor, cheques y juntas de dilatación y otros accesorios de instalación, bomba de elevación de condensado si fuere necesario, luego de las pruebas de presión de vapor.	1,530.00
2	OLLAS DE DOBLE FONDO prueba hidrostática y eliminación de fisuras si las hubiere, con suelda de acero inox; rediseño y adecuación de ingreso de vapor y salida de condensado, provisión e instalación de válvulas de reducción de presión, filtros de vapor, llaves esféricas válvulas de seguridad, trampa de vapor, manómetro y válvulas cheque y accesorios de instalación. a red general.	1,620.00
1	AUTOCLAVE Prueba hidrostática y eliminación de fisuras si las hubiere, con suelda de acero inox. rediseño y adecuaciones para equipos y accesorios complementarios instalarse; provisión e instalación de un empaque para la tapa, válvula de reducción de presión, filtro para vapor, llave esférica, manómetro de operación, termómetro, purga de aire, válvula de seguridad y accesorios de instalación. Instalación a	1,390.00

red general; recipiente de enfriamiento de frascos de de vidrio (pirex), accesorios y su instalación.

SUMA	5,550.00
IVA 12%	666.00
TOTAL	6,216.00

CLAUSULA TERCERA: VALOR DEL CONTRATO.- *El precio que la Universidad deberá* pagar por los trabajos detallados en la cláusula anterior es de SEIS MIL DOSCIENTOS DIECISEIS DOLARES DE NORTE AMERICA, 00/100 (USD $/ 6,216.00). Estos precios incluyen el pago del IVA. A pagarse de la siguiente forma: *El 50% a la firma del contrato, esto es TRES MIL CIENTO OCHO DOLARES DE NORTE AMERICA (USD $/3108,00); Y, EL 50% RESTANTE a la entrega total del trabajo y previo el informe de la persona encargada de la planta de procesamiento de frutas y hortalizas de haber recibido a entera satisfacción los trabajos materia de este contrato.*

Pagaderos con cargo a la partida presupuestaria No. 530404 "Maquinaria y equipos" 530813 "Repuestos y Accesorios"

CLÁUSULA CUARTA.- GARANTIA POR EL ANTICIPO.- El Ing. Galo Sánchez Valdivieso para garantizar el fiel cumplimiento del presente contrato da una garantía de una póliza de Seguros , por el valor del 50% TRES MIL CIENTO OCHO DOLARES DE NORTE AMERICA 00/100 (USD $/3,108.00), recibido como anticipo, debidamente legalizada.

En caso de incumplimiento del contrato se ejecutará de inmediato la póliza entregada como garantía.

Esta garantía será devuelta junto a la cancelación del 50% del saldo.

CLAUSULA QUINTA.- GARANTIA TECNICA.- El contratado Ingeniero Galo Sánchez Valdivieso, a través de documento que se adjunta como habilitante da la respectiva garantía de *todos y cada uno de los materiales y equipos por él ofertados por conocer de su calidad y de su cumplimiento de las normas exigidas legalmente para* su comercialización.

En caso de existir algún inconveniente da una garantía técnica de un año en el cual realizará dos visitas técnicas, la misma que entrará en vigencia a partir de la fecha de suscripción del acta entrega recepción de los bienes. En caso de que los materiales y equipos contratados tengan defectos serán repuestos por el Contratado sin costo alguno para la Universidad, garantía que no se hará efectiva en caso de desastre natural o vandalismo que se diera en la Universidad.

CLÁUSULA SEXTA PLAZO: Se establece un plazo de sesenta días como plazo calendario para la ejecución de estos trabajos, el mismo que correrá a partir de la entrega del anticipo.

CLAUSULA SEPTIMA: CAPACITACION.- El Contratado Ing. Galo Sánchez V, se compromete a dar capacitación sobre el manejo y mantenimiento de la maquinaria de la planta procesadora de alimentos, durante 2 días al personal que sea designado por las Autoridades de la Facultad, sin que tenga costo alguno a la Universidad Estatal de Bolívar.

CLAUSULA OCTAVA : DOCUMENTOS HABILITANTES.- Forman parte de este contrato como documentos habilitantes:

Oficio V-Af-UEB-0936-06 de 21 de diciembre de 2006, copia de la cédula de identidad del contratado, oficio VKA-397 UEB-06 de 12 de diciembre de 2006 suscrito por el Lic. Pedro Pablo Lucio, comunicación de fecha 5 de abril de 2006 suscrito por el Ing. Galo Sánchez; oferta de reforma e implementación de los equipos de la planta piloto de procesamiento de alimentos de la Universidad Estatal de Bolívar, oficio FCA-UEB-1050-06 de 20 de diciembre de 2006 firmado por el Ing. Rodrigo Yánez García, Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias; resolución del H. Consejo Universitario de 17 de mayo de 2006 en la que se autoriza la ejecución de nla reparación de la planta de lácteos; copia del oficio 276-DEAGF-UEB de 29 de mayo de 2006; copia de oficio DPFC D-UEB 0358-06 de mayo 10 de 2006; copia de oficio DPFC D UEB 0341-06 de mayo 5 de 2006, copia de oferta de reforma de la planta de procesamiento de alimentos en 3 fs. útiles suscrita por el Ing. Mauricio Baldeón, Responsable Técnico; copia de comunicación de fecha 20 de febrero de 2006 suscrito por el Ing. Galo Sánchez e Ing. Adriana Rodríguez ; copia de informe de reformas para la planta piloto de procesamiento de alimentos en 2 fs. útiles; en 2 fs. útiles copia de las reformas y complementación al equipamiento de la planta piloto de procesamiento de alimentos suscrita por el Ing. Galo Sánchez; en 4 fs. útiles copias de la oferta para la readecuación de los equipos de la planta piloto de procesamiento de alimentos suscrita por el Ing. Roberth Aldaz, Gerente de GIMIT CIA. LTDA.

En caso de que una de las partes incumpliera a lo establecido en las cláusulas de este contrato, se someterán a los jueces competentes de esta jurisdicción cantonal.

Para constancia de lo estipulado, firman en la ciudad de Guaranda a, veinte y ocho de diciembre de dos mil seis, en tres originales y tres copias del mismo tenor y valor.

Ing. Gabriel Galarza Lopez
RECTOR

Ing. Galo Sánchez Valdivieso
GERENTE PROPIETARIO DE LA EMPRESA IMPORTACION, CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE MATADEROS Y CAMARAS FRIAS
CONTRATADO

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
PROCURADURIA

CONTRATO DE PROVISION Y COLOCACION DE ACCESORIOS PARA LA PLANTA DE PROCESAMIENTO DE FRUTAS Y HORTALIZAS, ESCUELA DE AGROINDUSTRIAS DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR A LA EMPRESA IMPORTACION, CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE MATADEROS Y CAMARAS FRIAS, GALO SANCHEZ V.

COMPARECIENTES.- Intervienen en la celebración del presente contrato por una parte el Ing. Gabriel Aquiles Galarza López, en calidad de Rector y representante legal de la Universidad Estatal de Bolívar; y, por otra el Ing. Galo Enrique Sánchez Valdiviezo, *Gerente propietario de la Empresa Galo Sánchez V. Importación*, Construcción y Equipamiento de Mataderos y cámaras Frías, de la ciudad de Riobamba, C.I. 180064312-2, acuerdan celebrar el presente contrato de provisión y colocación de accesorios para la planta de procesamiento de frutas y hortalizas, al tenor de las siguientes cláusulas:

CLAUSULA PRIMERA : ANTECEDENTES.- El H. Consejo Universitario en sesión de 17 de mayo de 2006 RESOLVIO : TERCER PUNTO APROBACION DE INFORMES DE COMISION ECONOMICA.- COMISION ECONOMICA *DE 9 DE MAYO DE 2006.*

5.- " ANALISIS DEL OFICIO 113-DEAGF-UEB REMITIDO POR LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS POR EL CUAL SE DA A CONOCER LAS PROPUESTAS PARA LOS TRABAJOS DE REPARACIÓN DE LA PLANTA DE FRUTAS Y HORTALIZAS E INSTALACION DE CAMARAS DE REFRIGERACION DE LACTEOS Y CARNICOS"

RESOLUCION "Autorizar la ejecución de la reparación de la Planta de Frutas y Hortalizas por el valor de S/ 6,216.00 con cargo a las partidas presupuestarias *530404* "mantenimiento maquinarias y equipos" y *530813* "Repuestos y *accesorios*";y, *la construcción y equipamiento de una cámara de refrigeración para* la planta de lácteos por el valor de S/5,558.56 aplicado a las partidas presupuestarias 840104 "Maquinarias y equipos" y 730811 "Materiales de construcción". Estos trabajos se ejecutarán en la planta de frutas y hortalizas; y, Lácteos de la Escuela de Ingeniería Agroindustrial, Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Universidad Estatal de Bolívar, de acuerdo a propuesta de trabajo del Ing. Galo Sánchez. APROBADO.

Mediante oficio V-AF-UEB-0936-06 de diciembre 21 de 2006, el Ing. Diómedez Núñez, Vicerrector Administrativo Financiero solicita la elaboración de este contrato a favor del Ing. Galo Sánchez RUC *1800643122001.*

CLAUSULA SEGUNDA : OBJETO DEL CONTRATO.- *Es la provisión y colocación de* equipos de la planta piloto de procesamiento de alimentos, de acuerdo a la oferta de reforma e implementación de los equipos de la planta piloto de procesamiento de alimentos de la Universidad Estatal de Bolívar, que se adjunta como documento habilitante.

Cant.	DESCRIPCION	V. TOTAL
1	CALDERO DE VAPOR Revisión técnica de sus componentes y funcionamiento limpieza de cámara reposición de empaques instalación de una válvula de seguridad No.1 distribución adecuada y técnica de las lineas de vapor y equipos.	580.00
1	RED DE VAPOR SALIDA DE CALDERO tramo de 2 metros tubería vapor 1 1/2 reducción, neplos,codos,llave esférica, junta universal, te,bushings,aislante, foil de Al y PVC.	430.00
1	RED DE RETORNO DE CONDENSADO Comprende 42 metros de red de 1" HG ASTM A-53, o tubería de vapor de características adecuadas para este uso, revestida con fibra de vidrio, foil de Al y PVC, con sus accesorios de instalación, trampa de vapor, cheques y juntas de dilatación y otros accesorios de instalación, bomba de elevación de condensado si fuere necesario, luego de las pruebas de presión de vapor.	1,530.00
2	OLLAS DE DOBLE FONDO prueba hidrostática y eliminación de fisuras si las hubiere, con suelda de acero inox; rediseño y adecuación de ingreso de vapor y salida de condensado, provisión e instalación de válvulas de reducción de presión, filtros de vapor, llaves esféricas válvulas de seguridad, trampa de vapor, manómetro y válvulas cheque y accesorios de instalación. a red general.	1,620.00
1	AUTOCLAVE Prueba hidrostática y eliminación de fisuras si las hubiere, con suelda de acero inox. rediseño y adecuaciones para equipos y accesorios complementarios instalarse; provisión e instalación de un empaque para la tapa, válvula de reducción de presión, filtro para vapor, llave esférica, manómetro de operación, termómetro, purga de aire, válvula de seguridad y accesorios de instalación. Instalación a	1,390.00

red general; recipiente de enfriamiento de frascos de de vidrio (pirex), accesorios y su instalación.

SUMA	5,550.00
IVA 12%	666.00
TOTAL	6,216.00

CLAUSULA TERCERA: VALOR DEL CONTRATO.- *El precio que la Universidad deberá* pagar por los trabajos detallados en la cláusula anterior es de SEIS MIL DOSCIENTOS DIECISEIS DOLARES DE NORTE AMERICA, 00/100 (USD S/ 6,216.00). Estos precios incluyen el pago del IVA. A pagarse de la siguiente forma: El 50% a la firma del contrato, esto es TRES MIL CIENTO OCHO DOLARES DE NORTE AMERICA (USD S/3108,00); Y, EL 50% RESTANTE a la entrega total del trabajo y previo el informe de la persona encargada de la planta de procesamiento de frutas y hortalizas de haber recibido a entera satisfacción los trabajos materia de este contrato.

Pagaderos con cargo a la partida presupuestaria No. 530404 "Maquinaria y equipos" 530813 "Repuestos y Accesorios"

CLÁUSULA CUARTA.- GARANTIA POR EL ANTICIPO.- El Ing. Galo Sánchez Valdivieso para garantizar el fiel cumplimiento del presente contrato da una garantía de una póliza de Seguros , por el valor del 50% TRES MIL CIENTO OCHO DOLARES DE NORTE AMERICA 00/100 (USD S/3.108.00), recibido como anticipo, debidamente legalizada.

En caso de incumplimiento del contrato se ejecutará de inmediato la póliza entregada como garantía.

Esta garantía será devuelta junto a la cancelación del 50% del saldo.

CLAUSULA QUINTA.- GARANTIA TECNICA.- El contratado Ingeniero Galo Sánchez Valdivieso, a través de documento que se adjunta como habilitante da la respectiva garantía de todos y cada uno de los materiales y equipos por él ofertados por conocer de su calidad y de su cumplimiento de las normas exigidas legalmente para su comercialización.

En caso de existir algún inconveniente da una garantía técnica de un año en el cual realizará dos visitas técnicas, la misma que entrará en vigencia a partir de la fecha de suscripción del acta entrega recepción de los bienes. En caso de que los materiales y equipos contratados tengan defectos serán repuestos por el Contratado sin costo alguno para la Universidad, garantía que no se hará efectiva en caso de desastre natural o vandalismo que se diera en la Universidad.

CLÁUSULA SEXTA PLAZO: Se establece un plazo de sesenta días como plazo calendario para la ejecución de estos trabajos, el mismo que correrá a partir de la entrega del anticipo.

CLAUSULA SEPTIMA: CAPACITACION.- El Contratado Ing. Galo Sánchez V, se compromete a dar capacitación sobre el manejo y mantenimiento de la maquinaria de la planta procesadora de alimentos, durante 2 días al personal que sea designado por las Autoridades de la Facultad, sin que tenga costo alguno a la Universidad Estatal de Bolívar.

CLAUSULA OCTAVA : DOCUMENTOS HABILITANTES.- Forman parte de este contrato como documentos habilitantes:

Oficio V-Af-UEB-0936-06 de 21 de diciembre de 2006, copia de la cédula de identidad del contratado, oficio VRA-397 UEB-06 de 12 de diciembre de 2006 suscrito por el Lic. Pedro Pablo Lucio, comunicación de fecha 5 de abril de 2006 suscrito por el Ing. Galo Sánchez; oferta de reforma e implementación de los equipos de la planta piloto de procesamiento de alimentos de la Universidad Estatal de Bolívar, oficio FCA-UEB-1050-06 de 20 de diciembre de 2006 firmado por el Ing. Rodrigo Vánez García. Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias; resolución del H. Consejo Universitario de 17 de mayo de 2006 en la que se autoriza la ejecución de una reparación de la planta de lácteos; copia del oficio 276-DEAGF-UEB de 29 de mayo de 2006; copia de oficio DPFC D-UEB 0358-06 de mayo 10 de 2006; copia de oficio DPFC D UEB 0341-06 de mayo 5 de 2006, copia de oferta de reforma de la planta de procesamiento de alimentos en 3 fs. útiles suscrita por el Ing. Mauricio Baldeón, Responsable Técnico; copia de comunicación de fecha 20 de febrero de 2006 suscrito por el Ing. Galo Sánchez e Ing. Adriana Rodríguez ; copia de informe de reformas para la planta piloto de procesamiento de alimentos en 2 fs. útiles; en 2 fs. útiles copia de las reformas y complementación al equipamiento de la planta piloto de procesamiento de alimentos suscrita por el Ing. Galo Sánchez; en 4 fs. útiles copias de la oferta para la readecuación de los equipos de la planta piloto de procesamiento de alimentos suscrita por el Ing. Roberth Aldaz, Gerente de GIMIT CIA. LTDA.

En caso de que una de las partes incumpliera a lo establecido en las cláusulas de este contrato, se someterán a los jueces competentes de esta jurisdicción cantonal.

Para constancia de lo estipulado, firman en la ciudad de Guaranda a, veinte y ocho de diciembre de dos mil seis, en tres originales y tres copias del mismo tenor y valor.

Ing. Gabriel Galarza López
RECTOR

Ing. Galo Sánchez Valdivieso
GERENTE PROPIETARIO DE LA EMPRESA IMPORTACION, CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE MATADEROS Y CAMARAS FRIAS
CONTRATADO

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
PROCURADURIA

CONTRATO DE PROVISION Y COLOCACION DE ACCESORIOS PARA LA PLANTA DE PROCESAMIENTO DE FRUTAS Y HORTALIZAS. ESCUELA DE AGROINDUSTRIAS DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR A LA EMPRESA IMPORTACION, CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE MATADEROS Y CAMARAS FRIAS. GALO SANCHEZ V.

COMPARECIENTES.- Intervienen en la celebración del presente contrato por una parte el Ing. Gabriel Aquiles Galarza López, en calidad de Rector y representante legal de la Universidad Estatal de Bolívar; y, por otra el Ing. Galo Enrique Sánchez Valdiviezo, Gerente propietario de la Empresa Galo Sánchez V. Importación, Construcción y Equipamiento de Mataderos y cámaras Frías, de la ciudad de Riobamba, C.I. 180064312-2, acuerdan celebrar el presente contrato de provisión y colocación de accesorios para la planta de procesamiento de frutas y hortalizas, al tenor de las siguientes cláusulas:

CLAUSULA PRIMERA : ANTECEDENTES.- El H. Consejo Universitario en sesión de 17 de mayo de 2006 RESOLVIO : TERCER PUNTO APROBACION DE INFORMES DE COMISION ECONOMICA.- COMISION ECONOMICA DE 9 DE MAYO DE 2006.

5.- " ANALISIS DEL OFICIO HABILITANTE PERMITIDO POR LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS POR EL CUAL SE DA A CONOCER LAS PROPUESTAS PARA LOS TRABAJOS DE REPARACION DE LA PLANTA DE FRUTAS Y HORTALIZAS E INSTALACION DE CAMARAS DE REFRIGERACION DE LACTEOS Y CARNICOS"

RESOLUCION "Autorizar la ejecución de la reparación de la Planta de Frutas y Hortalizas por el valor de $ 6,216.66 con cargo a las partidas presupuestarias 530404 "mantenimiento maquinarias y equipos" y 530523 "Repuestos y accesorios";y, la construcción y equipamiento de una cámara de refrigeración para la planta de lácteos por el valor de $ 5,558.56 aplicado a las partidas presupuestarias 840104 "Maquinarias y equipos" y 730811 "Materiales de construcción". Estos trabajos se ejecutarán en la planta de frutas y hortalizas, y, Lácteos de la Escuela de Ingeniería Agroindustrial, Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Universidad Estatal de Bolívar, de acuerdo a propuesta de trabajo del Ing. Galo Sánchez. APROBADO.

Mediante oficio V AF-UEB 0936-06 de diciembre 21 de 2006, el ing. Diomedez Nuñez, Vicerrector Administrativo Financiero solicita la elaboración de este contrato a favor del Ing. Galo Sánchez RUC 1800643122001.

CLAUSULA SEGUNDA : OBJETO DEL CONTRATO.- *La provisión y colocación* de equipos de la planta piloto de procesamiento de alimentos, de acuerdo a la oferta de reforma e implementación de los equipos de la planta piloto de procesamiento de alimentos de la Universidad Estatal de Bolívar, que se adjunta como documento habilitante.

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
PROCURADURIA

Cant.	DESCRIPCION	V. TOTAL
1	CALDERO DE VAPOR Revisión técnica de sus componentes y funcionamiento limpieza de cámara reposición de empaques instalación de una válvula de seguridad No.1 distribución adecuada y técnica de las líneas de vapor y equipos.	580.00
1	RED DE VAPOR SALIDA DE CALDERO tramo de 2 metros tubería vapor 1 1/2 reducción, neplos,codos,llave esférica, junta universal, te,bushings,aislante, foil de Al y PVC.	430.00
1	RED DE RETORNO DE CONDENSADO Comprende 42 metros de red de 1" HG ASTM A-53, o tubería de vapor de características adecuadas para este uso, revestida con fibra de vidrio, foil de Al y PVC, con sus accesorios de instalación, trampa de vapor, cheques y juntas de dilatación y otros accesorios de instalación, bomba de elevación de condensado si fuere necesario, luego de las pruebas de presión de vapor.	1,530.00
2	OLLAS DE DOBLE FONDO prueba hidrostática y eliminación de fisuras si las hubiere, con suelda de acero inox; rediseño y adecuación de ingreso de vapor y salida de condensado, provisión e instalación de válvulas de reducción de presión, filtros de vapor, llaves esféricas válvulas de seguridad, trampa de vapor, manómetro y válvulas cheque y accesorios de instalación. a red general.	1,620.00
1	AUTOCLAVE Prueba hidrostática y eliminación de fisuras si las hubiere, con suelda de acero inox. rediseño y adecuaciones para equipos y accesorios complementarios instalarse; provisión e instalación de un empaque para la tapa, válvula de reducción de presión, filtro para vapor, llave esférica, manómetro de operación, termómetro, purga de aire, válvula de seguridad y accesorios de instalación. Instalación a	1,390.00

red general; recipiente de enfriamiento de frascos de de vidrio (pirex), accesorios y su instalación.

SUMA	5,550.00
IVA 12%	666.00
TOTAL	6,216.00

CLAUSULA TERCERA: VALOR DEL CONTRATO.- El *precio que la Universidad deberá* pagar por los trabajos detallados en la cláusula anterior es de SEIS MIL DOSCIENTOS DIECISEIS DOLARES DE NORTE AMERICA, 00/100 (USD S/ 6,216.00). Estos precios incluyen el pago del IVA. A pagarse de la siguiente forma: El 50% a la firma del contrato, esto es TRES MIL CIENTO OCHO DOLARES DE NORTE AMERICA (USD S/3108,00); Y, EL 50% RESTANTE a la entrega total del trabajo y previo el informe de la persona encargada de la planta de procesamiento de frutas y hortalizas de haber recibido a entera satisfacción los trabajos materia de este contrato.

Pagaderos con cargo a la partida presupuestaria No. 530404 "Maquinaria y equipos" 530813 "Repuestos y Accesorios"

CLÁUSULA CUARTA.- GARANTIA POR EL ANTICIPO.- El Ing. Galo Sánchez Valdivieso para garantizar el fiel cumplimiento del presente contrato da una garantía de una póliza de Seguros , por el valor del 50% TRES MIL CIENTO OCHO DOLARES DE NORTE AMERICA 00/100 (USD S/3,108.00), recibido como anticipo, debidamente legalizada.

En caso de incumplimiento del contrato se ejecutará de inmediato la póliza entregada como garantía.

Esta garantía será devuelta junto a la cancelación del 50% del saldo.

CLAUSULA QUINTA.- GARANTIA TECNICA.- El contratado Ingeniero Galo Sánchez Valdivieso, a través de documento que se adjunta como habilitante da la respectiva garantía de todos y cada uno de los materiales y equipos por él ofertados por conocer de su calidad y de su cumplimiento de las normas exigidas legalmente para su comercialización.

En caso de existir algún inconveniente da una garantía técnica de un año en el cual realizará dos visitas técnicas, la misma que entrará en vigencia a partir de la fecha de suscripción del acta entrega recepción de los bienes. En caso de que los materiales y equipos contratados tengan defectos serán repuestos por el Contratado sin costo alguno para la Universidad, garantía que no se hará efectiva en caso de desastre natural o vandalismo que se diera en la Universidad.

CLÁUSULA SEXTA PLAZO: Se establece un plazo de sesenta días como plazo calendario para la ejecución de estos trabajos, el mismo que correrá a partir de la entrega del anticipo.

CLAUSULA SEPTIMA: CAPACITACION.- El Contratado Ing. Galo Sánchez V, se compromete a dar capacitación sobre el manejo y mantenimiento de la maquinaria de la planta procesadora de alimentos, durante 2 días al personal que sea designado por las Autoridades de la Facultad, sin que tenga costo alguno a la Universidad Estatal de Bolivar.

CLAUSULA OCTAVA : DOCUMENTOS HABILITANTES.- Forman parte de este contrato como documentos habilitantes:

Oficio V-Af-UEB-0936-06 de 21 de diciembre de 2006, copia de la cédula de identidad del contratado, oficio VRA-397 UEB-06 de 12 de diciembre de 2006 *suscrito por el Lic. Pedro Pablo Lucio, comunicación de fecha 5 de abril de 2006* suscrito por el Ing. Galo Sánchez; oferta de reforma e implementación de los equipos de la planta piloto de procesamiento de alimentos de la Universidad Estatal de Bolívar, oficio FCA-UEB-1050-06 de 20 de diciembre de 2006 firmado por el Ing. Rodrigo Yánez García, Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias; resolución del H. Consejo Universitario de 17 de mayo de 2006 en la que se autoriza la ejecución de nla reparación de la planta de lácteos; copia del oficio 276-*DEAGF*-UEB de 29 de mayo de 2006; copia de oficio DPFC D-UEB 0358-06 de mayo 10 de 2006; copia de oficio DPFC D UEB 0341-06 de mayo 5 de 2006, copia de oferta de reforma de la planta de procesamiento de alimentos en 3 fs. útiles suscrita por el Ing. Mauricio Baldeón, Responsable Técnico; copia de comunicación de fecha 20 de febrero de 2006 suscrito por el Ing. Galo Sánchez e Ing. Adriana Rodríguez ; copia de informe de reformas para la planta piloto de procesamiento de alimentos en 2 fs. útiles; en 2 fs. útiles copia de las reformas y complementación al equipamiento de la planta piloto de procesamiento de alimentos suscrita por el Ing. Galo Sánchez; en 4 fs. útiles copias de la oferta para la readecuación de los equipos de la planta piloto de procesamiento de alimentos suscrita por el Ing. Roberth Aldaz, Gerente de GIMIT CIA. LTDA.

En caso de que una de las partes incumpliera a lo establecido en las cláusulas de este contrato, se someterán a los jueces competentes de esta jurisdicción cantonal.

Para constancia de lo estipulado, firman en la ciudad de Guaranda a, veinte y ocho de diciembre de dos mil seis, en tres originales y tres copias del mismo tenor y valor.

Ing. Gabriel Galarza López
RECTOR

Ing. Galo Sanchez Valdivieso
GERENTE PROPIETARIO DE LA EMPRESA IMPORTACION, CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE MATADEROS Y CAMARAS FRIAS
CONTRATADO

CONTRATO DE PROVISION Y COLOCACION DE ACCESORIOS PARA LA PLANTA DE PROCESAMIENTO DE FRUTAS Y HORTALIZAS, ESCUELA DE AGROINDUSTRIAS DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR A LA EMPRESA IMPORTACION, CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE MATADEROS Y CAMARAS FRIAS, GALO SANCHEZ V.

COMPARECIENTES.- Intervienen en la celebración del presente contrato por una parte el Ing. Gabriel Aquiles Galarza López, en calidad de Rector y representante legal de la Universidad Estatal de Bolívar; y, por otra el Ing. Galo Enrique Sánchez Valdiviezo, Gerente propietario de la Empresa Galo Sánchez V. Importación, Construcción y Equipamiento de Mataderos y cámaras Frías, de la ciudad de Riobamba, C.I. 180064312-2, acuerdan celebrar el presente contrato de provisión y colocación de accesorios para la planta de procesamiento de frutas y hortalizas, al tenor de las siguientes cláusulas:

CLAUSULA PRIMERA : ANTECEDENTES.- El H. Consejo Universitario en sesión de 17 de mayo de 2006 RESOLVIO : TERCER PUNTO APROBACION DE INFORMES DE COMISION ECONOMICA.- COMISION ECONOMICA DE 9 DE MAYO DE 2006.

5.- " ANALISIS DEL OFICIO 113-DEAGF-UEB REMITIDO POR LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS POR EL CUAL SE DA A CONOCER LAS PROPUESTAS PARA LOS TRABAJOS DE REPARACION DE LA PLANTA DE FRUTAS Y HORTALIZAS E INSTALACION DE CAMARAS DE REFRIGERACION DE LACTEOS Y CARNICOS"

RESOLUCION "Autorizar la ejecución de la reparación de la Planta de Frutas y Hortalizas por el valor de S/ 6,216.00 con cargo a las partidas presupuestarias 530404 "mantenimiento maquinarias y equipos" y 530813 "Repuestos y accesorios";y, la construcción y equipamiento de una cámara de refrigeración para la planta de lácteos por el valor de S/5,558.56 aplicado a las partidas presupuestarias 840104 "Maquinarias y equipos" y 730811 "Materiales de construcción". Estos trabajos se ejecutarán en la planta de frutas y hortalizas; y, Lácteos de la Escuela de Ingeniería Agroindustrial, Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Universidad Estatal de Bolívar, de acuerdo a propuesta de trabajo del Ing. Galo Sánchez. APROBADO.

Mediante oficio V-AF-UEB-0936-06 de diciembre 21 de 2006, el Ing. Diómedez Núñez, Vicerrector Administrativo Financiero solicita la elaboración de este contrato a favor del Ing. Galo Sánchez RUC 1800643122001.

CLAUSULA SEGUNDA : OBJETO DEL CONTRATO.- Es la provisión y colocación de equipos de la planta piloto de procesamiento de alimentos, de acuerdo a la oferta de reforma e implementación de los equipos de la planta piloto de procesamiento de alimentos de la Universidad Estatal de Bolívar, que se adjunta como documento habilitante.

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
PROCURADURIA

Cant.	DESCRIPCION	V. TOTAL
1	CALDERO DE VAPOR Revisión técnica de sus componentes y funcionamiento limpieza de cámara reposición de empaques instalación de una válvula de seguridad No.1 distribución adecuada y técnica de las líneas de vapor y equipos.	580.00
1	RED DE VAPOR SALIDA DE CALDERO tramo de 2 metros tubería vapor 1 1/2 reducción, neplos,codos,llave esférica, junta universal, te,bushings,aislante, foil de Al y PVC.	430.00
1	RED DE RETORNO DE CONDENSADO Comprende 42 metros de red de 1" HG ASTM A-53, o tubería de vapor de características adecuadas para este uso, revestida con fibra de vidrio, foil de Al y PVC, con sus accesorios de instalación, trampa de vapor, cheques y juntas de dilatación y otros accesorios de instalación, bomba de elevación de condensado si fuere necesario, luego de las pruebas de presión de vapor.	1,530.00
2	OLLAS DE DOBLE FONDO prueba hidrostática y eliminación de fisuras si las hubiere, con suelda de acero inox; rediseño y adecuación de ingreso de vapor y salida de condensado, provisión e instalación de válvulas de reducción de presión, filtros de vapor, llaves esféricas válvulas de seguridad, trampa de vapor, manómetro y válvulas cheque y accesorios de instalación. a red general.	1,620.00
1	AUTOCLAVE Prueba hidrostática y eliminación de fisuras si las hubiere, con suelda de acero inox. rediseño y adecuaciones para equipos y accesorios complementarios instalarse; provision e instalación de un empaque para la tapa, válvula de reducción de presión, filtro para vapor, llave esférica, manómetro de operación, termómetro, purga de aire, válvula de seguridad y accesorios de instalación. Instalación a	1,390.00

red general; recipiente de enfriamiento de frascos de de vidrio (pirex), accesorios y su instalación.

SUMA	5,550.00
IVA 12%	666.00
TOTAL	6,216.00

CLAUSULA TERCERA: VALOR DEL CONTRATO.- *El precio que la Universidad deberá* pagar por los trabajos detallados en la clausula anterior es de SEIS MIL DOSCIENTOS DIECISEIS DOLARES DE NORTE AMERICA, 00/100 (USD S/ 6,216.00). Estos precios incluyen el pago del IVA. A pagarse de la siguiente forma: El 50% a la firma del contrato, esto es TRES MIL CIENTO OCHO DOLARES *DE NORTE AMERICA (USD S/3108,00);* Y, *EL 50% RESTANTE* a la entrega total del trabajo y previo el informe de la persona encargada de la planta de procesamiento de frutas y hortalizas de haber recibido a entera satisfacción los trabajos materia de este contrato.

Pagaderos con cargo a la partida presupuestaria No. 530404 "Maquinaria y equipos" 530813 "Repuestos y Accesorios"

CLÁUSULA CUARTA.- GARANTIA POR EL ANTICIPO.- El Ing. Galo Sánchez Valdivieso para garantizar el fiel cumplimiento del presente contrato da una garantía de una póliza de Seguros , por el valor del 50% TRES MIL CIENTO OCHO DOLARES DE NORTE AMERICA 00/100 (USD S/3,108.00), recibido como anticipo, debidamente legalizada.

En caso de incumplimiento del contrato se ejecutará de inmediato la póliza entregada como garantía.

Esta garantía será devuelta junto a la cancelación del 50% del saldo.

CLAUSULA QUINTA.- GARANTIA TECNICA.- El contratado Ingeniero Galo Sánchez Valdivieso, a través de documento que se adjunta como habilitante da la respectiva garantía de todos y cada uno de los materiales y equipos por *él* ofertados por conocer de su calidad y de su cumplimiento de las normas exigidas legalmente para su comercialización.

En caso de existir algún inconveniente da una garantía técnica de un año en el cual realizará dos visitas técnicas, la misma que entrará en vigencia a partir de la fecha de suscripción del acta entrega recepción de los bienes. En caso de que los materiales y equipos contratados tengan defectos serán repuestos por el Contratado sin costo alguno para la Universidad, garantía que no se hará efectiva en caso de desastre natural o vandalismo que se diera en la Universidad.

CLÁUSULA SEXTA PLAZO: Se establece un plazo de sesenta días como plazo calendario para la ejecución de estos trabajos, el mismo que correrá a partir de la entrega del anticipo.

CLAUSULA SEPTIMA: CAPACITACION.- El Contratado Ing. Galo Sánchez V, se compromete a dar capacitación sobre el manejo y mantenimiento de la maquinaria de la planta procesadora de alimentos, durante 2 días al personal que sea designado por las Autoridades de la Facultad, sin que tenga costo alguno a la Universidad Estatal de Bolivar.

CLAUSULA OCTAVA : DOCUMENTOS HABILITANTES.- Forman parte de este contrato como documentos habilitantes:

Oficio V-AI-UEB-0936-06 de 21 de diciembre de 2006, copia de la cédula de identidad del contratado, oficio VRA-397 UEB-06 de 12 de diciembre de 2006 *suscrito por el Lic. Pedro Pablo Lucio, comunicación de fecha 5 de abril de 2006* suscrito por el Ing. Galo Sánchez; oferta de reforma e implementación de los equipos de la planta piloto de procesamiento de alimentos de la Universidad Estatal de Bolivar, oficio FCA-UEB-1050-06 de 20 de diciembre de 2006 firmado por el Ing. Rodrigo Yánez García, Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias; resolución del H. Consejo Universitario de 17 de mayo de 2006 en la que se autoriza la ejecución de una reparación de la planta de lácteos; copia del oficio 276-DEAGF-UEB de 29 de mayo de 2006; copia de oficio DPFC D-UEB 0358-06 de mayo 10 de 2006; copia de oficio DPFC D UEB 0341-06 de mayo 5 de 2006, copia de oferta de reforma de la planta de procesamiento de alimentos en 3 fs. útiles suscrita por el Ing. Mauricio Baldeón, Responsable Técnico; copia de comunicación de fecha 20 de febrero de 2006 suscrito por el Ing. Galo Sánchez e Ing. Adriana Rodríguez ; copia de informe de reformas para la planta piloto de procesamiento de alimentos en 2 fs. útiles; en 2 fs. útiles copia de las reformas y complementación al equipamiento de la planta piloto de procesamiento de alimentos suscrita por el Ing. Galo Sánchez; en 4 fs. útiles copias de la oferta para la readecuación de los equipos de la planta piloto de procesamiento de alimentos suscrita por el Ing. Roberth Aldaz, Gerente de GIMIT CIA. LTDA.

En caso de que una de las partes incumpliera a lo establecido en las cláusulas de este contrato, se someterán a los jueces competentes de esta jurisdicción cantonal.

Para constancia de lo estipulado, firman en la ciudad de Guaranda a, veinte y ocho de diciembre de dos mil seis, en tres originales y tres copias del mismo tenor y valor.

Ing. Gabriel Galarza López
RECTOR

Ing. Gálo Sánchez Valdivieso
GERENTE PROPIETARIO DE LA EMPRESA IMPORTACION, CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE MATADEROS Y CAMARAS FRIAS
CONTRATADO

CONTRATO DE PROVISION Y COLOCACION DE ACCESORIOS PARA LA PLANTA DE PROCESAMIENTO DE FRUTAS Y HORTALIZAS, ESCUELA DE AGROINDUSTRIAS DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR A LA EMPRESA IMPORTACION, CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE MATADEROS Y CAMARAS FRIAS, GALO SANCHEZ V.

COMPARECIENTES.- Intervienen en la celebración del presente contrato por una parte el Ing. Gabriel Aquiles Galarza López, en calidad de Rector y representante legal de la Universidad Estatal de Bolívar; y, por otra el Ing. Galo Enrique Sánchez Valdiviezo, *Gerente propietario de la Empresa Galo Sánchez V. Importación*, Construcción y Equipamiento de Mataderos y cámaras Frías, de la ciudad de Riobamba, C.I. 1800643122-2, acuerdan celebrar el presente contrato de provisión y colocación de accesorios para la planta de procesamiento de frutas y hortalizas, al tenor de las siguientes cláusulas:

CLAUSULA PRIMERA : ANTECEDENTES.- El H. Consejo Universitario en sesión de 17 de mayo de 2006 RESOLVIO : TERCER PUNTO APROBACION DE INFORMES *DE COMISION ECONOMICA.- COMISION ECONOMICA DE 9 DE MAYO DE* 2006.

5.- " ANALISIS DEL OFICIO 113-DEAGF-UEB REMITIDO POR LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS POR EL CUAL SE DA A CONOCER LAS PROPUESTAS PARA LOS TRABAJOS DE REPARACION DE LA PLANTA DE FRUTAS Y HORTALIZAS E INSTALACION DE CAMARAS DE REFRIGERACION DE LACTEOS Y CARNICOS"

RESOLUCION "Autorizar la ejecución de la reparación de la Planta de Frutas y Hortalizas por el valor de S/ 6,216.00 con cargo a las partidas presupuestarias *530404* "mantenimiento maquinarias y equipos" y *530813* "Repuestos y *accesorios*";y, *la construcción y equipamiento de una cámara de refrigeración para* la planta de lácteos por el valor de S/5,558.56 aplicado a las partidas presupuestarias 840104 "Maquinarias y equipos" y 730811 "Materiales de construcción". Estos trabajos se ejecutarán en la planta de frutas y hortalizas; y, Lácteos de la Escuela de Ingeniería Agroindustrial, Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Universidad Estatal de Bolívar, de acuerdo a propuesta de trabajo del Ing. Galo Sánchez. APROBADO.

Mediante oficio V-AF-UEB-0936-06 de diciembre 21 de 2006, el Ing. Diómedez Núñez, Vicerrector Administrativo Financiero solicita la elaboración de este contrato a favor del Ing. Galo Sánchez RUC *1800643122001.*

CLAUSULA SEGUNDA : OBJETO DEL CONTRATO.- *Es la provisión y colocación de* equipos de la planta piloto de procesamiento de alimentos, de acuerdo a la oferta de reforma e implementación de los equipos de la planta piloto de procesamiento de alimentos de la Universidad Estatal de Bolívar, que se adjunta como documento habilitante.

Cant.	DESCRIPCION	V. TOTAL
1	CALDERO DE VAPOR Revisión técnica de sus componentes y funcionamiento limpieza de cámara reposición de empaques instalación de una válvula de seguridad No.1 distribución adecuada y técnica de las lineas de vapor y equipos.	580.00
1	RED DE VAPOR SALIDA DE CALDERO tramo de 2 metros tubería vapor 1 1/2 reducción, neplos,codos,llave esférica, junta universal, te,bushings,aislante, foil de Al y PVC.	430.00
1	RED DE RETORNO DE CONDENSADO Comprende 42 metros de red de 1" HG ASTM A-53, o tubería de vapor de características adecuadas para este uso, revestida con fibra de vidrio, foil de Al y PVC, con sus accesorios de instalación, trampa de vapor, cheques y juntas de dilatación y otros accesorios de instalación, bomba de elevación de condensado si fuere necesario, luego de las pruebas de presión de vapor.	1,530.00
2	OLLAS DE DOBLE FONDO prueba hidrostática y eliminación de fisuras si las hubiere, con suelda de acero inox; rediseño y adecuación de ingreso de vapor y salida de condensado, provisión e instalación de válvulas de reducción de presión, filtros de vapor, llaves esféricas válvulas de seguridad, trampa de vapor, manómetro y válvulas cheque y accesorios de instalación. a red general.	1,620.00
1	AUTOCLAVE Prueba hidrostática y eliminación de fisuras si las hubiere, con suelda de acero inox. rediseño y adecuaciones para equipos y accesorios complementarios instalarse; provisión e instalación de un empaque para la tapa, válvula de reducción de presión, filtro para vapor, llave esférica, manómetro de operación, termómetro, purga de aire, válvula de seguridad y accesorios de instalación. Instalación a	1,390.00

red general; recipiente de enfriamiento de frascos de de vidrio (pirex), accesorios y su instalación.

SUMA	5,550.00
IVA 12%	666.00
TOTAL	6,216.00

CLAUSULA TERCERA: VALOR DEL CONTRATO.- *El precio que la Universidad deberá* pagar por los trabajos detallados en la cláusula anterior es de SEIS MIL DOSCIENTOS DIECISEIS DOLARES DE NORTE AMERICA, 00/100 (USD $/ 6,216.00). Estos precios incluyen el pago del IVA. A pagarse de la siguiente forma: *El 50% a la firma del contrato, esto es TRES MIL CIENTO OCHO DOLARES DE NORTE AMERICA (USD $/3108,00);* Y, *EL 50% RESTANTE a la entrega* total del trabajo y previo el informe de la persona encargada de la planta de procesamiento de frutas y hortalizas de haber recibido a entera satisfacción los trabajos materia de este contrato.

Pagaderos con cargo a la partida presupuestaria No. 530404 "Maquinaria y equipos" 530813 "Repuestos y Accesorios"

CLÁUSULA CUARTA.- GARANTIA POR EL ANTICIPO.- El Ing. Galo Sánchez Valdivieso para garantizar el fiel cumplimiento del presente contrato da una garantía de una póliza de Seguros , por el valor del 50% TRES MIL CIENTO OCHO DOLARES DE NORTE AMERICA 00/100 (USD $/3,108.00), recibido como anticipo, debidamente legalizada.

En caso de incumplimiento del contrato se ejecutará de inmediato la póliza entregada como garantía.

Esta garantía será devuelta junto a la cancelación del 50% del saldo.

CLAUSULA QUINTA.- GARANTIA TECNICA.- El contratado Ingeniero Galo Sánchez Valdivieso, a través de documento que se adjunta como habilitante da la respectiva garantía de todos y cada uno de los materiales y equipos por él ofertados por conocer de su calidad y de su cumplimiento de las normas exigidas legalmente para su comercialización.

En caso de existir algún inconveniente da una garantía técnica de un año en el cual realizará dos visitas técnicas, la misma que entrará en vigencia a partir de la fecha de suscripción del acta entrega recepción de los bienes. En caso de que los materiales y equipos contratados tengan defectos serán repuestos por el Contratado sin costo alguno para la Universidad, garantía que no se hará efectiva en caso de desastre natural o vandalismo que se diera en la Universidad.

CLÁUSULA SEXTA PLAZO: Se establece un plazo de sesenta días como plazo calendario para la ejecución de estos trabajos, el mismo que correrá a partir de la entrega del anticipo.

CLAUSULA SEPTIMA: CAPACITACION.- El Contratado Ing. Galo Sánchez V, se compromete a dar capacitación sobre el manejo y mantenimiento de la maquinaria de la planta procesadora de alimentos, durante 2 días al personal que sea designado por las Autoridades de la Facultad, sin que tenga costo alguno a la Universidad Estatal de Bolivar.

CLAUSULA OCTAVA : DOCUMENTOS HABILITANTES.- Forman parte de este contrato como documentos habilitantes:

Oficio V-Af-UEB-0936-06 de 21 de diciembre de 2006, copia de la cédula de identidad del contratado, oficio VRA-397 UEB-06 de 12 de diciembre de 2006 suscrito por el Lic. Pedro Pablo Lucio, comunicación de fecha 5 de abril de 2006 suscrito por el Ing. Galo Sánchez; oferta de reforma e implementación de los equipos de la planta piloto de procesamiento de alimentos de la Universidad Estatal de Bolívar, oficio FCA-UEB-1050-06 de 20 de diciembre de 2006 firmado por el Ing. Rodrigo Yánez García, Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias; resolución del H. Consejo Universitario de 17 de mayo de 2006 en la que se autoriza la ejecución de ula reparación de la planta de lácteos; copia del oficio 276-DEAGF-UEB de 29 de mayo de 2006; copia de oficio DPFC D-UEB 0358-06 de mayo 10 de 2006; copia de oficio DPFC D UEB 0341-06 de mayo 5 de 2006, copia de oferta de reforma de la planta de procesamiento de alimentos en 3 fs. útiles suscrita por el Ing. Mauricio Baldeón, Responsable Técnico; copia de comunicación de fecha 20 de febrero de 2006 suscrito por el Ing. Galo Sánchez e Ing. Adriana Rodríguez ; copia de informe de reformas para la planta piloto de procesamiento de alimentos en 2 fs. útiles; en 2 fs. útiles copia de las reformas y complementación al equipamiento de la planta piloto de procesamiento de alimentos suscrita por el Ing. Galo Sánchez; en 4 fs. útiles copias de la oferta para la readecuación de los equipos de la planta piloto de procesamiento de alimentos suscrita por el Ing. Roberth Aldaz, Gerente de GIMIT CIA. LTDA.

En caso de que una de las partes incumpliera a lo establecido en las cláusulas de este contrato, se someterán a los jueces competentes de esta jurisdicción cantonal.

Para constancia de lo estipulado, firman en la ciudad de Guaranda a, veinte y ocho de diciembre de dos mil seis, en tres originales y tres copias del mismo tenor y valor.

Ing. Gabriel Galarza López
RECTOR

Ing. Galo Sánchez Valdivieso
GERENTE PROPIETARIO DE LA EMPRESA IMPORTACION, CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE MATADEROS Y CAMARAS FRIAS
CONTRATADO

RECIBIDO
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD
FECHA: 2006-07-18 HORA: 17H44
LA CONTADORA GENERAL

06-07-18; 17H50

2006

ARCHIVO

4

15-06-2006

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
PROCURADURIA

CONTRATO DE COMPRA- VENTA DE INSTRUMENTOS Y EQUIPOS DE AMPLIFICACIONPARA EL GRUPO FOLKLORICO Y ORQUESTA DEL DEPARTAMENTO DE CULTURA DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR.

COMPARECIENTES.- *Intervienen en la celebración del presente contrato por una parte el Lic. Pedro Pablo Lucio Gaibor, en calidad de Rector Encargado; y, por otra parte el señor Vilema Padilla Hugo Vicente, portador de la cédula de identidad 060275631-4, representante legal de Casa Musical U.V.S., de la ciudad de Guaranda, acuerdan celebrar el presente contrato al tenor de las siguientes cláusulas:*

PRIMERA : ANTECEDENTES.- La Comisión de Adquisiciones de la Universidad Estatal de Bolívar en sesión de 22 de junio de 2006, luego de haber realizado el estudio de las proformas presentadas por las empresas: Casa Musical UVS de la ciudad de Guaranda, Casa Musical UVS de la ciudad de Riobamba; Casa Musical Parra de la ciudad de Quito, para la adquisición de instrumentos y equipos de amplificación para el grupo folklórico y orquesta del Departamento de Cultura de la Universidad, **RESUELVE** : " **Adjudicar la adquisición de equipos musicales para el grupo folklórico y orquesta de la Universidad a la empresa musical UVS de la ciudad de Guaranda por el valor de USD S/8.411.00, ya que los equipos son de marca y provee garantías y mantenimiento".**

Con oficio R-0680-UEB-06, de julio18 de 2006 el Lic. Pedro Pablo Lucio Gaibor, Rector Encargado de la Universidad Estatal de Bolívar, solicita la elaboración del contrato a favor del señor Hugo Vicente Vilema Padilla, representante legal de Casa Musical U.V.S. RUC No. 0602756314001.

SEGUNDA : OBJETO DEL CONTRATO.- La Universidad Estatal de Bolívar contrata al señor Vilema Padilla Hugo Vicente, para que en su calidad de proveedor ganador, venda a la Universidad los instrumentos y equipos musicales detallados en las proformas Nos. 0374 y 0375 de 21 de junio de 2006 y que se adjuntan a este contrato como documentos habilitantes, que contiene los siguientes detalles:

Cant.	DESCRIPCION	V. UNITARIO	V. TOTAL
1	JUEGO DE VIENTOS AFINADOS EN LA	93,00	93,00
1	JUEGO DE VIENTOS AFINADOS EN MI	93,00	

RECIBIDO
Dir: Financiera
FECHA: 2006-07-18
HORA: 17:45
firma

18-07-06
x2 orig. y copia

2	PARCHEZ DE BONGO LP	42,00	84,00
2	BOMBOS FOLKLORICOS GUANCARA Y CILINDRO.	45,00	90,00
1	PAR DE CONGAS	80,00	80,00
1	CAJA AMPLIFICADA AMERICAN STRIM	330,00	330,00
2	SAMPONIAS, SIKUS, BAJONES, FLAUTAS DE PAN, TOYOS.	212,00	212,00
1	FLAUTA TRAVERZA YAMAHA	645,00	645,00
1	WIRO LP	65,00	65,00
1	MICROFONO INALAMBRICO SM 58 SHURE	292,00	292,00
10	PEDESTALES PARA GUITARRA	11,00	110,00
2	QUENAS AROMA AFINADAS EN MI	18,00	36,00
2	QUENAS AROMA AFINADAS EN LA	18,00	36,00
1	RONDADOR AROMA AFINADO EN MI	12,00	12,00
1	RONDADOR AROMA AFINADO EN LA	12,00	12,00
4	MICROFONOS EXTERNOS SHURE SM 57	95,00	380,00
1	JUEGO DE PARCHEZ ACEITADOS PARA BATERIA.	95,00	95,00
1	ESTERBIL (REPUESTO DE BATERIA) PRIMER	60,00	60,00
1	CONSOLA MAKIE DE 20 CANALES CON EFX	1,200,00	1,200,00
2	CAJAS AMPLIFICADAS JBL EON	830,00	1,660,00
2	PEDESTALES DE CAJA KS	35,00	70,00
1	PEDESTAL PROFESIONAL DE PIANO	96,00	96,00
4	MICROFONOS ALAMBRICOS SHURE SM 58	115,00	460,00
8	PARLANTES PEAVEY 700 W 15"	160,00	1,280,00
8	DRIVER PEAVEY 22 X F (700 W)	115,00	920,00

SUB TOTAL S/	8,411,00
IVA 12 %	1,009,32
TOTAL s/ USD S/	9,420,32

TERCERA: VALOR DEL CONTRATO.- El precio que la Universidad debera pagar por la compra de los instrumentos musicales detallados en la clausula anterior es de **NUEVE MIL CUATROCIENTOS VEINTE DOLARES DE NORTE AMERICA 100/32 (USD S/ 9,420.32)**. Estos precios incluyen el pago del IVA. Pagaderos contra entrega y previo un informe de la oficina de Administración de Bienes de la Universidad de haber recibido todos los instrumentos en perfecto estado de funcionamiento. Pago a realizarse con cargo a la partida presupuestaria No. 840105 (Bienes Artísticos y Culturales).

CUARTA: GARANTIA TECNICA.- El contratado señor Hugo Vicente Vilema Padilla da una garantia técnica de un año contra defectos de fabricación. Así como se compromete a contar con un amplio stok de repuestos originales y con técnicos especializados.

Si sufrieren daños los instrumentos y equipos de amplificación (siempre y cuando no sean por defectos de fabricación), el comprador pagará únicamente el valor del repuesto, la mano de obra va de parte de la empresa. Caso contrario el Vendedor tendra que restituir el bien con otro de las mismas caracteristicas.

Garantía que no se hará efectiva en caso de desastre natural o descuido de la persona responsable de estos bienes.

QUINTA: PLAZO.- Por considerar de acuerdo a este contrato y por así determinar las partes, el pago será contra entrega: esto es, a la suscripción del contrato se le cancelará el monto materia del mismo.

SEXTA: MULTA.- En caso de incumplimiento del Contratado, la Universidad aplicará una multa del uno por mil por cada dia de retraso del valor total del contrato.

SEPTIMA: DOCUMENTOS HABILITANTES.- Forman parte de este contrato como documentos habilitantes:

Oficio R-0680-UEB-06 de julio 18 de 2006, , copia certificada del acta de la sesión de la Comisión de Adquisiciones de la Universidad Estatal de Bolívar de 22 de junio de 2006 en 3 fs. Utiles; comunicación de 1 de junio de 2006 dirigido al Ing. Diómedez Núñez: Vicerrector Administrativo Financiero suscrita por el Director de Cultura, comunicación de fecha 16 de mayo de 2006 dirigida al Ing. Gabriel Galarza López por el Dr. Rimael Núñez, Director de Cultura; Proforma de Casa Musical UVS No. 001675 de la ciudad de Riobamba de 23 de mayo de 2005; proforma No. 0374 y

0375 de Casa Musical UVS de la ciudad de Guaranda, 21 de junio de 2006; 3 proformas de Casa Musical Parra de la ciudad de Quito de 23 de mayo de 2006; comunicación de fecha 25 de mayo de 2006 dirigida por Casa Musical Parra más un foja que contiene una descripción de los instrumentos solicitados por la Comisión.. Certificado de garantía otorgado por Casa Musical UVS de 18 de julio de 2006, copia de la cédula de identidad del Vendedor; .

En caso de que una de las partes incumpliera a lo establecido en las cláusulas de este contrato, se someterán a los jueces competentes de esta jurisdicción cantonal.

Para constancia de lo estipulado, firman en la ciudad de Guaranda a, dieciocho de julio de dos mil seis, en dos originales y seis copias del mis tenor.

Lic. Pedro Patricio G.
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD
ENCARGADO

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
RECTORADO

Sr. Hugo Vilema Padilla
REPRESENTANTE LEGAL
CASA MUSICAL UVS

1

CASA MUSICAL "UVS"

VILEMA PADILLA FAUSTO RICARDO

PRINCIPAL RIOBAMBA: Velasco 22-35 y 10 de Agosto
Telefax: 03 2952-680 - 2955-089
Sucursal Puyo: 9 de Octubre y 24 de Mayo - Teléfono: 03 2888-256
Sucursal Macas: 29 de Mayo y Gabino Rivadeneira - Teléfono: 07 2702-035

PROFORMA
Nº 001675

RUC.: 0602415077001

Lugar y Fecha: Riobamba 23 de Mayo del 2006
Sr (es) Universidad Estatal de Bolivar
Dirección: Departamento de Cultura Teléfono: 2988-013
RUC ..... Válido hasta: .....

CANT.	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	Consola Mackie CFx20 II	1071,43	1071,43
2	Cajas Activas JBL EON 6215	857,14	1714,28
2	Pedestales de Caja Audio Tech.	33,93	67,86
1	Pedestal Ultimatum Piano	187,50	187,50
3	Microfonos SHURE SM-58 Y	117,86	353,58
8	Parlantes BSack Wedol PEAVEY		
	700 W 15" Industrial.	205,36	1642,88
8	Drivers PEAVEY XT22	116,07	928,56
1	Microfono Inalam SHURE PGSE	266,96	266,96
10	Pedestal de Guitarra AT	9,85	98,50
1	Pedestal de Estereil Primer.	60,71	60,71
1	Guira LP. 304	65,18	65,18
1	Juego de Pergaminos Aceitados		
	Para Bateria 12" 13" 14" 16" 20"	96,43	96,43
1	Pasta Taberza YAMAHA	647,15	647,15
2	Timbas 2P Natural	597,80	597,80

Subtotal US$	7798,89
Total IVA 0 % US$	
Total IVA 12 % US$	7798,89
Importe IVA US$	935,86
TOTAL US$	8734,68

OBSERVACIONES:

CASA MUSICAL "U.V.S."
FIRMA AUTORIZADA

Imprenta IMAGINAR • 03 2953011 • Rbba.

2

CASA MUSICAL UVS

VILEMA PADILLA HUGO VICENTE

Dirección: Azuay 912 y Eloy Alfaro - Guaranda

RUC: 0602756314001

PROFORMA

Nº 0374

Sr.(es): UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR

Ruc. o C.Id.: 026.0000.92.001

Dirección: ALPACHAKA KM 3½ VIA AMBATO

Fecha de Emisión: DIA: 21 DE JUNIO DE 2006

Cant.	DESCRIPCION	V. Unitario	Valor Total
1	JUEGO DE VIENTOS AFINADOS EN LA	93,00	93,00
1	JUEGO DE VIENTOS AFINADOS EN MI	93,00	93,00
2	PARCHES DE BONGO LP	42,00	84,00
2	BOMBOS FOLKLORICOS GUANCAR Y CILINDRO	45,00	90,00
1	PAR DE CONGAS	80,00	80,00
1	CAJA AMPLIFICADOR AMERICAN SOUND(STUDIO)	330,00	330,00
2	SAMPONIAS, SIKUS, BAJONES, FLAUTAS DE PAN, TOYOS	212,00	212,00
1	FLAUTA TRAVELZA YAMAHA	645,00	645,00
1	WIRO LP	65,00	65,00
1	MICROFONO INALAMBRICO SM 58 SHURE	292,00	292,00
10	PEDESTALES PARA GUITARRA	11,00	110,00
2	QUENAS AROMA EN MI	18,00	36,00
2	QUENAS AROMA EN LA	18,00	36,00
1	RONDADOR AROMA EN MI	12,00	12,00
1	RONDADOR AROMA EN LA	12,00	12,00
4	MICROFONOS EXTERNOS SHURE SM 57	95,00	380,00
		SUB TOTAL	$
		IVA 12 %	$
		IVA 0 %	$
		TOTAL $ USD	$

A CONTINUACION

.....
Propietario

"Offset-Imprenta Brito" Guaranda
7 de Mayo y 10 de Agosto

3

CASA MUSICAL UVS

VILEMA PADILLA HUGO VICENTE

Dirección: Azuay 912 y Eloy Alfaro - Guaranda

RUC: 0602756314001

PROFORMA

Nº 0375

Sr.(es) UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR

Ruc. o C.Id.: 0260000920001

Dirección: ALPACHAKA KM 3½ VIA AMBATO

Fecha de Emisión: GUARANDA 21 DE JUNIO DEL 2006

Cant.	DESCRIPCION	V. Unitario	Valor Total
1	JUEGO DE PARCHES ACEITADOS PARA BATERIA	95,00	95,00
1	ESTERBIL (REPUESTO DE BATERIA) PRIMER	60,00	60,00
1	CONSOLA MARK DE 20 CANALES CON EFX	1200,00	1200,00
2	CAJAS AMPLIFICADAS JBL EON	830,00	1660,00
2	PEDESTALES DE CAJA KS	35,00	70,00
1	PEDESTAL PROFECIONAL DE PIANO PADE	96,00	96,00
4	MICROFONOS ALAMBRICOS SHURE SM 58	115,00	460,00
8	PARLANTES PEAVEY 700 W 15"	160,00	1280,00
8	DRIVER PEAVEY 22XT (700 W)	115,00	920,00

SUB TOTAL		$ 8411,00
IVA 12 %		$ 1009,32
IVA 0 %		$
TOTAL $	USD	$ 9420,32

Propietario

"Offset-Imprenta Brito" Guaranda
7 de Mayo y 10 de Agosto

Casa Musical PARRA

LA MAS GRANDE DISTRIBUIDORA DE EQUIPOS PROFESIONALES DEL ECUADOR

Todo para CD Móviles - Luces - Amplificación - Orquestas - Bandas de Guerra

QUITO: • Av. Tarqui 789 y Av. 10 de Agosto, frente al Ejido Telfs.: 2502-638 / 2503-009 / Fax: 2555-708

STO. DOMINGO: • Calle Machala 215 entre Tulcán e Ibarra - Telf.: 2763-379 / 2769-744 Fax: 2753-183

• Av. 29 de Mayo y Azoguez, (Frente al Megacentro) Telf.: 2759-680

AMBATO: • Av. 12 de Noviembre 06-28 y Vargas Torres / Telf.: 03 2422-119 www.henryparra.com

Fecha: Quito, 23 de Mayo 2.006

PROFORMA

Cliente: Universidad Estatal de Bolívar R.U.C.

Dirección: Departamento de Cultura Teléfono:

CANTIDAD	DETALLE	V. / UNITARIO	TOTAL
01	juego de Vientos - Hi profesional 18 piezas	198	198
01	juego de vientos - LS profesional 18 piezas.	198	198
02	parches de Bongó L.P.	48	96
02	Bombo Sinfónico Guaracha profesional y ciclático	49	98
01	par de Congas. Modelo L.P.	798	798
01	Caja Acrílico con Rodastal 12"	380	380
01	juego de parches para Batería Tela Acrílica	148	148
		TOTAL	

AUDIFONOS - CONSOLAS - TRACK - CABLES - PEDESTALES - BOCINAS - INSTRUMENTOS MUSICALES - MANGUERAS

FLASH - LICUADORES - LUCES RITMICAS - POTENCIAS - COMPACTERAS - AMPLIFICADOR - CAJAS DEK - ECUALIZADOR

A NUESTROS CLIENTES:

- Por la compra de Cajas Acústicas, le ofrecemos 3 AÑOS de GARANTÍA y REPARACIÓN GRATIS, siempre y cuando no hayan sido intervenidas por manos extrañas a nuestros técnicos.
- Por la compra de Potencias, Amplificaciones, etc. le otorgamos GARANTÍA de por vida, porque contamos con un amplio stock de repuestos originales y con Técnicos especializados para este tipo de equipos, y nuestros clientes pagan sólo el costo de los repuestos.
- ENTREGA A DOMICILIO GRATUITA a cualquier parte del país siempre y cuando sea un CD completo, ASESORAMIENTO TÉCNICO y manejo de los equipos.
- DAMOS CRÉDITO INMEDIATO hasta 3 años plazo, Ud. NO necesita garante.

VENTAJAS POR SU COMPRA

VÁLIDO ____ DÍAS

(2)

Casa Musical PARRA

LA MAS GRANDE DISTRIBUIDORA DE EQUIPOS PROFESIONALES DEL ECUADOR

Todo para CD Móviles - Luces - Amplificación - Orquestas - Bandas de Guerra

QUITO: • Av. Tarqui 789 y Av. 10 de Agosto, frente al Ejido Telfs.: 2502-638 / 2503-009 / Fax: 2555-708
STO. DOMINGO: • Calle Machala 215 entre Tulcán e Ibarra • Telf.: 2763-379 / 2769-744 Fax: 2753-183
• Av. 29 de Mayo y Azoguez, (Frente al Megacentro) Telf.: 2759-680
AMBATO: • Av. 12 de Noviembre 06-28 y Vargas Torres / Telf.: 03 2422-119
www.henryparra.com

Fecha: Quito Mayo 2.006

PROFORMA

Cliente: ..... R.U.C. .....

Dirección: ..... Teléfono: .....

CANTIDAD	DETALLE	V. / UNITARIO	TOTAL
01	Flauta Travesa yamaha.	780	780 ✓
01	Wino	98 ✓	98 ✓
01	Estuvil de golpe	62 ✓	62 ✓
01	Consola de 20 canales Alto parlantes	850	850
02	cajas Amplificadas JBL EON 15.	980	1960 ✓
02	pedestales de caja	obsequio	✓
01	pedestal de piano	22 ✓	22 ✓
04	micrófonos de instrumentos SG-57	69 ✓	276 ✓
03	micrófonos con cable PG-58 Shure	78 ✓	234 ✓
		TOTAL	

AUDIFONOS - CONSOLAS - TRACK - CABLES - PEDESTALES - BOCINAS - INSTRUMENTOS MUSICALES - MANGUERAS

FLASH - LICUADORES - LUCES RITMICAS - POTENCIAS - COMPACTERAS - AMPLIFICADOR - CAJAS DEK - ECUALIZADOR

A NUESTROS CLIENTES:

- Por la compra de Cajas Acústicas, le ofrecemos 3 AÑOS de GARANTÍA y REPARACIÓN GRATIS, siempre y cuando no hayan sido intervenidas por manos extrañas a nuestros técnicos.
- Por la compra de Potencias, Amplificaciones, etc. le otorgamos GARANTÍA de por vida, porque contamos con un amplio stock de repuestos originales y con Técnicos especializados para este tipo de equipos, y nuestros clientes pagan sólo el costo de los repuestos.
- ENTREGA A DOMICILIO GRATUITA a cualquier parte del país siempre y cuando sea un CD completo, ASESORAMIENTO TÉCNICO y manejo de los equipos.
- DAMOS CRÉDITO INMEDIATO hasta 3 años plazo, Ud. NO necesita garante.

VENTAJAS POR SU COMPRA

VÁLIDO ____ DÍAS

③ 6

Casa Musical PARRA

LA MAS GRANDE DISTRIBUIDORA DE EQUIPOS PROFESIONALES DEL ECUADOR

Todo para CD Móviles - Luces - Amplificación - Orquestas - Bandas de Guerra

QUITO: • Av. Tarqui 789 y Av. 10 de Agosto, frente al Ejido Telfs.: 2502-638 / 2503-009 / Fax: 2555-708
STO. DOMINGO: • Calle Machala 215 entre Tulcán e Ibarra - Telf.: 2763-379 / 2769-744 Fax: 2753-183
• Av. 29 de Mayo y Azoguez, (Frente al Megacentro) Telf.: 2759-680
AMBATO: • Av. 12 de Noviembre 06-28 y Vargas Torres / Telf.: 03 2422-119 www.henryparra.com

PROFORMA

Fecha: Quito, 23 Mayo 2006

Cliente: ..... R.U.C. .....

Dirección: ..... Teléfono: .....

CANTIDAD	DETALLE	V. / UNITARIO	TOTAL
08	parlantes Peavey 15" c/u parlante	128	1024 ✓
08	Drivers 18 watts Sonido Barrio	48.50	628 ✓
01	mezcladora profesional Mix (100 watts aprox)		248 ✓
10	pedestales de micrófono de piso doble T con boom	28	280 ✓
			8378 ✓
*	- Entrega domiciliaria	12%	1.005,36
	- Instalación gratuita		9.383,36
	- Obsequio cables completos y accesorios		
		TOTAL $	9.383,36

AUDIFONOS - CONSOLAS - TRACK - CABLES - PEDESTALES - BOCINAS - INSTRUMENTOS MUSICALES - MANGUERAS

FLASH - LICUADORES - LUCES RITMICAS - POTENCIAS - COMPACTERAS - AMPLIFICADOR - CAJAS DEK - ECUALIZADOR

A NUESTROS CLIENTES:

- Por la compra de Cajas Acústicas, le ofrecemos 3 AÑOS de GARANTÍA y REPARACIÓN GRATÍS, siempre y cuando no hayan sido intervenidas por manos extrañas a nuestros técnicos.
- Por la compra de Potencias, Amplificaciones, etc. le otorgamos GARANTÍA de por vida, porque contamos con un amplio stock de repuestos originales y con Técnicos especializados para este tipo de equipos, y nuestros clientes pagan sólo el costo de los repuestos.
- ENTREGA A DOMICILIO GRATUITA a cualquier parte del país siempre y cuando sea un CD completo, ASESORAMIENTO TÉCNICO y manejo de los equipos.
- DAMOS CRÉDITO INMEDIATO hasta 3 años plazo, Ud. NO necesita garante.

VENTAJAS POR SU COMPRA

VÁLIDO [ ] DÍAS

CASA MUSICAL PARRA

7

Juego de vientos de 19 piezas

1 BASTO O BAJON
1 FLAUTA DE PAN
1 ZAMPOÑA COMPLETA
2 ZAMPOÑAS MALTA
1 CHULIS
2 SICUS
1 QUENACHO
2 QUENAS
1 RONDADOR
3 ANTARAS : PEQUEÑA, MEDIANA, GRANDE
1 PALLA
1 PAR DE CHACHAS
2 OCARINAS

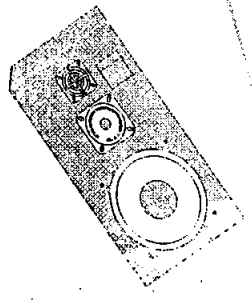

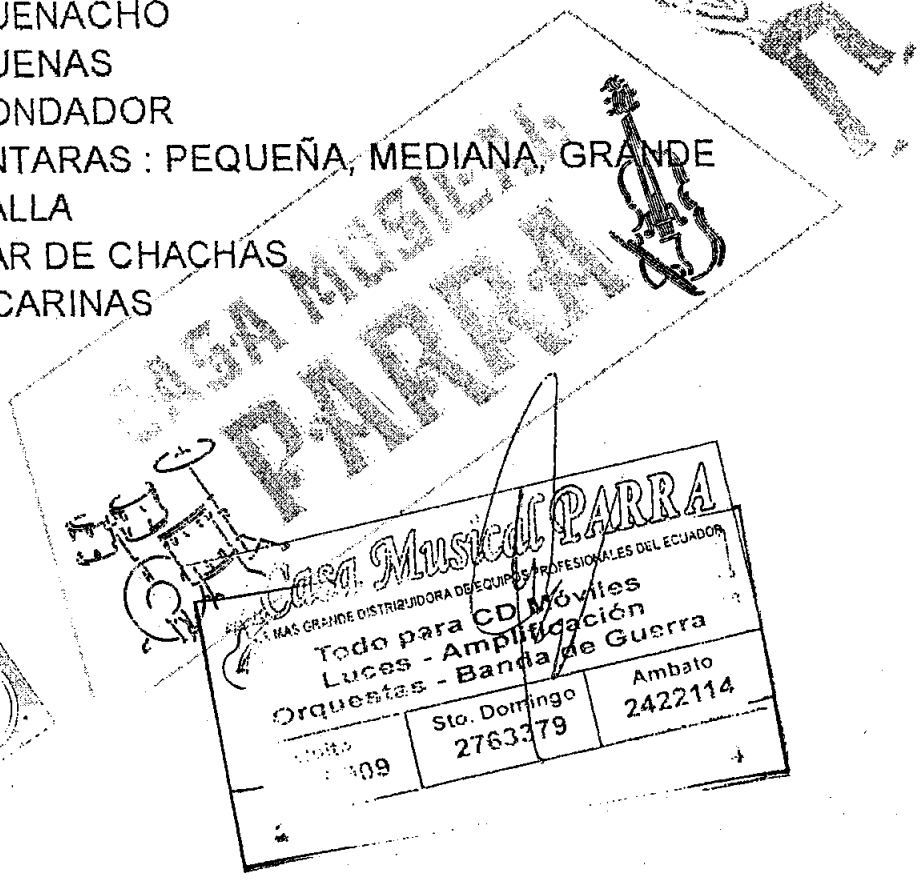

CASA MUSICAL PARRA

Quito, 25 de mayo de 2006

Señores,
Universidad Estatal de Bolívar,
Presente

Permítame informarle sobre las ventajas que ofrecemos a nuestros clientes:

- ✓ Por la compra de Potencias, Amplificadores, etc. Le otorgamos garantía de por vida, porque contamos con un amplio stok de repuestos originales y con Técnicos especializados para este tipo de equipos, y nuestros clientes pagan solo el costo del repuesto.
- ✓ ENTREGA A DOMICILIO GRATUITA a cualquier parte del país siempre que sea un CD completo ASESORAMIENTO TÉCNICO "GRATIS" y manejo de los equipos.

Atentamente,

Sr. Marco Clavijo
Gerente

Le atendemos en

Av. Tarqui N15-70 y 10 de Agosto Parque El Ejido diagonal al Edificio Benalcazar Mil,

De lunes a viernes 8.00 a.m. hasta 7.00 p.m.
Sábados y feriados 8.00 hasta 5.00 p.m.

ACTA No 20

En la ciudad de Guaranda a los veinte y dos días del mes de junio del dos mil seis, siendo las dieciséis horas, se inicia la sesión con la presencia del Ing. Diómedes Núñez Minaya Presidente de la Comisión de Adquisiciones, Ing. Danilo Barreno, Delegado de Ciencias Administrativas, Lic. Washington Fierro, Delegado de la Facultad de Ciencias de la Educación, Lic. Edgar Rivadeneira, Delegado de la Asociación de Profesores, Lic. Cecilia Villavicencio, Delegado de Ciencias de la Salud Lic. Rina Vásconez, Delegada de Asociación de Empleados, Dr. Guido Campana, Delegado de la Facultad de Jurisprudencia, Sr. David Galarza, Presidente de la FEUE, Dr. Henry Vallejo, Delegado del Rectorado, Dr. Borys González, Procurador General, y la no presencia del Ing. Vinicio Montalvo, Delegado de Ciencias Agropecuarias, Lic. Jhonny Camacho, Delegado del Rectorado.

Al asistir en quórum reglamentario y una vez instalada la sesión se procede a dar lectura al orden del día.

1.- Lectura y aprobación del acta de sesión del 21 de Junio del 2006.
2.- Calificación de proveedores.
3.- Apertura de Sobres para la adquisición de equipos musicales
4.- Apertura de sobres para la adquisición de materiales odontológicos
5.- Análisis del documento para el arreglo y mantenimiento de la planta de lácteos , Frutas y Hortalizas de la Facultad de Ciencias Agropecuarias , Escuela de Agroindustrias.
6 – Análisis de la propuesta de suelos
7.- Asuntos varios.

Se aprueba el orden del día:

PRIMER PUNTO.- Se aprueba el acta se la sesión del 21 de junio del 2006, salvo el voto del Dr. Guido Campana por no estar presente.

SEGUNDO PUNTO.- Calificación de proveedores; Secretaria informa presenta una carpeta de documentos, el Señor Presidente manifiesta que se haga el estudio de los documentos por parte de los señores delegados obteniendo lo siguiente:

EMPRESA	REP.LEGAL	BIEN O SERVICIO	CALIFICA
Calzado Buestan	Diana Buestan	Calzado de Cuero	SI
Charlestong	Carlos Villacís	Prendas de Vestir	SI
Confecciones Santiago	Maria Freire	Prendas de Vestir	NO
Manobanda	Segundo Manobanda	Albañil	NO

TERCER PUNTO.- Apertura de sobres para la adquisición de equipos musicales.- Secretaria presente tres sobres cerrados, correspondientes a: 1) Casa Musical U:V:S

Guaranda 2) Casa Musical U:V:S: Riobamba y 3) Casa Musical Parra Quito, El Señor Presidente manifiesta que se realice el estudio de las proformas de los señores oferentes por parte de los <Señores Delegados, obteniendo lo siguiente:

EMPRESA	V/TOTAL	OBSERVACIONES
U.V:S. Guaranda	$ 8.411.00	si cumple con lo solicitado
U:V:S Riobamba	$ 7.798.82	no cumple con lo solicitado
Casa Musical Parra	$ 9.383.36	si cumple con lo solicitado

Luego de algunas deliberaciones por parte de los Señores Delegados, la Comisión de Adquisiciones, resuelve: adjudicar la adquisición de equipos musicales para el grupo folklórico y orquesta de la Universidad a la empresa musical U:V:S de la ciudad de Guaranda por el valor de $8.411.00, ya que los equipos son de marca y provee garantías y mantenimiento.

CUARTO PUNTO.- Apertura de sobres para la adquisición de materiales odontológicos, Secretaria presente cuatro sobres cerrados, pertenecientes a: 1) Dental Ayala, 2) Prodontomed, 3) Recor Dental y Quimedic 4) Pablo Herman S:A, el Señor Presidente manifiesta que se realice el estudio de las propuestas presentadas por los señores oferentes, después de algunas deliberaciones y analizado las proformas por las señores delegados, la comisión de adquisiciones resuelve: declarar desierto el concurso para la adquisición de materiales odontológicos, ya que las propuesta tienen diferentes marcas en los materiales y que se solicite a las Odontólogas que envíen un nuevo listado mas concreto y en lo posible los tipos de materiales.

QUINTO PUNTO.- Análisis del documento para el arreglo y mantenimiento de la planta de lácteos , Frutas y Hortalizas de la Facultad de Ciencias Agropecuarias , Escuela de Agroindustrias. Secretaria presenta la documentación enviada por el Ing. Marcelo García Director de Agroindustrias, Señor Presidente da la bienvenida al Ing. Galo Sánchez, Ing. Elías Gonzáles e Ing. Marcelo García, quienes hacen una explicación de lo prioritario del mantenimiento y construcción de los cuartos fríos para la planta de lácteos, que servirán para las practicas de los señores estudiantes de la facultad, luego de algunas deliberaciones y conversaciones de los señores delegados, resuelve: que el Arq Cesar Pazmiño se ponga en contacto con el Ing. Galo Sánchez para las especificaciones técnicas, arreglo y mantenimiento de los equipos y construcción de los cuartos fríos para que emitan un informe de lo que se va a realizar y que el Arq. Cesar Pazmiño visite las empresas Prolac, Bimexa Prolandia y la Politécnica encargada de lácteos y cárnicos.

SEXTO PUNTO.- Análisis de la Propuesta de Suelos. Secretaria presenta tres propuestas enviado por el Arquitecto Cesar Pazmiño 1)Escuela Superior Politécnica del Litoral 2)Universidad Técnica de Ambato, 3) Universidad Central del Ecuador, el Señor Presidente manifiesta que se realice el estudio de las propuestas presentadas por los señores oferentes, después de algunas deliberaciones y analizado las propuestas por las señores delegados, la comisión de adquisiciones resuelve: Adjudicar, la Propuesta de la Universidad Central de la primera alternativa, en base a la sugerencia del Arq. Cesar Pazmiño

SEPTIMO PUNTO. Varios, Señor Presidente manifiesta que para la compra del Kit de Licencias Microsoft (Campus Agreement) $3,000 era de la partida de muebles y equipos y los $ 5.000 de la partida de bibliografía de cada facultad.

Siendo la 19h30, y habiendo analizado todos los puntos del día, el señor Presidente agradece a los señores. Delegados, dando por terminada la sesión.

Ing. Diómedes Núñez Minaya
Presidente Comisión Adquisiciones

Ing. Danilo Barreno
Delegado Ciencias administrativas

Lic. Cecilia Villavicencio
Delegado Ciencias de la Salud

Lic. Edgar Rivadeneira
Delegado Asociación de Profesores

Lic. Rina Vásconez
Delegada Asociación de Empleados

Dr. Borys González
Procurador General

Dr. Henry Vallejo
Delegado del Rectorado

Lic. Washington Fierro
Delegado Ciencias de la Educación

Sr. David Galarza
Presidente de la FEUE

Dr. Guido Campana
Delegado de Jurisprudencia

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
Rectorado

12

R-0680- UEB-06
Guaranda julio 18 , 2006

Doctor
Borys González martínez
PROCURADOR
UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
Presente

De mi consideración:

Agradeceré proceder a la elaboración del contrato de compra de instrumentos y Equipos de Amplificación para el grupo Folklórico y Orquesta de la Universidad , de acuerdo a la siguientes información:

COMPARECIENTES- El proveedor ganador es Casa Musical U.V.S., como representante legal es el Sr. Hugo Vicente Vilema Padilla.

OBJETO DEL CONTRATO: Compra de Instrumentos y equipos de Amplificación para el Grupo Folklórico y orquesta de la Universidad

VALOR Y FORMA DE PAG: El valor a pagar más IVA es de USD 9.420,32

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 840105 (bines Artísticos y Culturales)

PLAZO: Inmediato

DOCUMENTOS HABILITANTES.: Casa Musical Parra, Casa Musical UVS, Riobamba

Atentamente,

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
RECTORADO

Lcdo. Pedro Pablo Lucio G.
RECTOR, Encargado

Km 31/2 Vía Ambato, sector Alpachaca, Teléfono (593) 3 2982819, Fax 2 982123
Guaranda-Ecuador

13

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CERTIFICACION

CEDULA CIUDADANIA No. 060275631-4
VILEMA PADILLA HUGO VICENTE
CHIMBORAZO/GUANO/EL ROSARIO
15 OCTUBRE 1972
003- 0180 00489 M
CHIMBORAZO/ GUANO
LA MATRIZ 1972



ECUATORIANA***** V4343V4222
CASADO SONIA V FIALLOS PORRAS
SECUNDARIA EMPLEADO
RICARDO VILEMA VILLA
MARIA ROSAURA PADILLA PADILLA
GUARANDA 24/06/2004
24/06/2016
REN 0051838





REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

48 - 0038 NUMERO
0602756314 CEDULA
VILEMA PADILLA HUGO VICENTE APELLIDOS Y NOMBRES
CHIMBORAZO PROVINCIA
RIOBAMBA CANTON
VELASCO PARROQUIA
F. PRESIDENTE DE LA JUNTA

Guaranda, 1 de junio del 2006

14

Ingeniero
Diómedes Núñez Minaya
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES
Presente

De mi consideración:

Con un cordial saludo, me dirijo a Ud. Para hacerle un alcance a las necesidades de instrumentos y equipos de amplificación para el Grupo Folklórico y Orquesta de la Universidad.

1 Juego de vientos afinados en LA
1 Juego de vientos afinados en MI
2 Parches de bongo LP
2 Bongos folklóricos Guancara y cilindro
1 Par de congas
1 Caja amplificador
2 Zampoñas, sicus, bajones, flauta de pan, Toyos
1 Flauta traversa Yamaha
1 Wiro
1 Micrófono inalámbrico SM58 Shure
10 parlantes para guitarra
2 Quenas aroma en MI
2 Quenas aroma en LA
1 Rondador aroma en MI
1 Rondador aroma en La
4 Micrófono externos
1 Juego de parches aceitados para la batería (profesional)
1 Estervil (repuesto de la batería)
1 Consola MACKI de 20 canales
2 Cajas amplificadas JVL EON
2 Pedestales de caja
1 Pedestal profesional de piano
4 Micrófonos alámbricos SM 58 Shure
8 Parlantes PEAVY de 700 Watts de 15 pulgadas
8 Parlantes DRIVE PEAVY 22 XT 700 Watts

Por su atención, anticipo mis agradecimientos

Atentamente,

Dr. Rimael Núñez
DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CULTURA

Certifico
Que es fiel copia de la original que reposa en la secretaria de la Comisión de Adquisiciones
18 - 07 - 2006

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
DEPARTAMENTO DE CULTURA
TELEFAX- 03-2982013

15

Guaranda, 16 de mayo del 2006

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
VICERRECTORADO ADM. FINANCIERO
Entregado a .....
.....
VICE RECTOR

Ingeniero
Diómedes Nuñez Minaya
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO
Presente

Sr. Vicerrector

Con un cordial saludo, me dirijo a Ud. Para hacerle llegar la documentación y la factura No-000337, pro el valor de $ 3.026.00, a favor del Hugo Vilema, CASA MUSICAL UVS, que corresponde a la adquisición de equipos de amplificación musical, que será utilizados en el Departamento de Cultura

Cordialmente,

Comisión de Adquisiciones

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
VICERRECTORADO ADM. FINANCIERO
Recibido .....
Fecha: 16-05-06 Hora: .....
SECRETARIA

Dr. Rimael Núñez Verdezoto
DIRECTOR DEPARTAMENTO CULTURA

Certifico
que es fiel copia de la
original que reposa
en la secretaria de la
Comisión de Adquisiciones.
2006-07-18.

16

CASA MUSICAL UVS

Azuay 912 y Eloy Alfaro Tef: 2984-852

CERTIFICADO DE GARANTIA

Guaranda 18 de Julio del 2006

Señores
UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR

De mis consideraciones

Luego de expresarles un atento saludo, me dirijo a ustedes para ponerles en conocimiento que todos nuestros equipos de amplificación e instrumentos musicales cuentan con la garantía de un año ya que contamos con un gran stoc de repuestos originales de nuestros equipos y departamento técnico posteriormente si sufrieren daños el comprador pagara únicamente el valor del repuesto la mano de obra va de nuestra parte y de esta manera poderles servirles mejor.

Casa Musical U.V.S.
R.U.C. 0602756314001
Azuay y Eloy Alfaro
Guaranda - Ecuador

Atentamente,

Hugo Vilema P.
GERENTE

RECIBIDO
FECHA 06-10-23
HORA 15H20

5

20/10-2006

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
PROCURADURIA

CONTRATO DE COMPRA VENTA DE COMPONENTES ELECTRONICOS, SISTEMA DE PROTECCION Y SEGURIDAD PARA LA REPARACION DEL TRANSMISOR DE LA RADIO Y PARA LA PLANTA TRANSMISORA UBICADA EN EL CERRO SUSANGA, DE PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR.

COMPARECIENTES.- Intervienen en la celebración del presente contrato por una parte el Ing. Gabriel Aquiles Galarza López, en calidad de Rector; y, por otra parte el Ing. *Milton Ramiro Damián Ramos, Gerente propietario de "CENTELE", de la ciudad* de Riobamba, C.I. 0601547938, acuerdan celebrar el presente contrato al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA : ANTECEDENTES.- La Comisión de Adquisiciones de la Universidad Estatal de Bolívar en sesión de treinta de marzo de dos mil seis, en el punto cuarto, luego del *análisis del informe técnico del trasmisor OMB y sugerencias técnicas en cuanto al* mantenimiento y adquisición de repuestos y antenas para la protección de la emisora de la radio de propiedad de la Universidad acogiéndose lo que dispone el Art. 93, del Reglamento para la Adquisición de Bienes y Servicios de la Universidad Estatal de Bolívar (DE LAS EXCEPCIONES DE LAS COTIZACIONES), literal d) que textualmente dice: "Cuando convenga a los intereses institucionales, para cuyo efecto el ordenador de gasto correspondiente, dispondrá lo pertinente, de manera *motivada y razonada*". **RESUELVE** : " *Que el trámite de adquisición de equipos,* materiales y mantenimiento de la Radio Universidad, se lo realice a través del Rectorado, porque tiene el respectivo conocimiento y la debida autorización".

Mediante oficios R- 894 y 895-UEB-06 de octubre 16, 2006 el Ing. Gabriel Galarza López Rector de la Universidad Estatal de Bolívar , solicita a la Procuraduría de la Universidad la elaboración de un contrato a favor del señor MILTON RAMIRO DAMIAN RAMOS, RUC No. 0601547938001, los mismos que se adjuntan como documentos habilitantes, argumentando que hasta la presente fecha la radio se encuentra fuera del aire y la ciudadanía de Guaranda y la provincia exigen este servicio por parte de la Universidad.

SEGUNDA : OBJETO DEL CONTRATO.- Es la adquisición de los siguientes bienes:

Cant.	DESCRIPCION	V. UNIT.	V. TOTAL
	COMPONENTES ELECTRONICOS PARA REPARACION DE TRANSMISOR FM MARCA : OMB modelo : AM2000S		
5	Mosfet BLF278	280,00	1400,00
1	Resistencia tipo KDI 1005-32	350,00	350,00

RECIBIDO
Dir. Financiera
FECHA 2006-10-23
HORA 15h25

SUB TOTAL	1750,00
DESCUENTO	0,00
IVA TARIFA 0%	0,00
IVA TARIFA 12%	1750,00
IMPORTE DEL IVA	210,00
TOTAL S/	1.960,00

SISTEMA DE PROTECCION Y SEGURIDAD PARA PLANTA TRANSMISORA UBICADA EN CERRO SUSANGA

1	Supresor de transciendes monofasico HUBBELL	450,00	450,00
1	Sistema de pararrayos (punta de Franklin)	1300,00	1.300,00
1	Sistema de tierra, con malla de cobre con soldura Exotérmica	400,00	400,00

SUB TOTAL	2150,00
DESCUENTO	0,00
IVA TARIFA %	0,00
IVA TARIFA 12%	2150,00
IMPORTE DEL IVA	258,00
TOTAL S/	2.408,00

TERCERA: VALOR DEL CONTRATO.- El precio que la Universidad deberá pagar por los componentes electrónicos, sistema de protección y seguridad para la reparación del transmisor de la radio y para la planta transmisora ubicada en el cerro Susanga es de CUATRO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO DOLARES DE NORTE AMERICA 00/100 (USD S/ 4,368.00). Estos precios incluyen el pago del IVA.

Pagaderos contra entrega y con cargo a la partida presupuestaria No. 530813 repuestos y accesorios y previo informe de parte del Director de Radio Universidad de haber recibido lo estipulado en este contrato a entera satisfacción.

CUARTA: GARANTIA TECNICA.- El contratado Ing. Milton Ramiro Damián Ramos da la respectiva garantía de todos y cada uno de los materiales por él ofertados por conocer de su calidad y de su cumplimiento de las normas exigidas legalmente para su comercialización.

En caso de existir algún inconveniente da una garantía técnica de seis meses contra defectos de fabricación. Y en caso de que los materiales tengan defectos serán *repuestos por el Contratado sin costo alguno para la Universidad, garantía que no se* hará efectiva en caso de desastre natural o vandalismo que se diera en la Universidad.

QUINTA: PLAZO.- Por considerar así las partes el pago será contra entrega, esto es, a la suscripción del contrato se le cancelará el monto materia del mismo.

SEXTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.- Forman parte de este contrato como documentos habilitantes:

Oficios R- 894 y 895-UEB-06 de octubre 16, 2006, suscrito por el Gabriel Galarza López, 2 originales de las facturas 001-001 N0 000620 y 001-001 No. 000621. de la empresa "CENTELE" de Riobamba 2006-10-10, copia de la cédula de identidad del contratado, Oficio original V-AF-UEB-0567-06 de mayo 11 de 2006, suscrito por el Ing. Diómedez Núñez, informe técnico suscrito por el Ing. Jaime Santillán en 2 fs. útiles, copia certificada del acta de la Comisión de Adquisiciones de la Universidad de 30 de marzo de 2006 en 3 fs. útiles; copia de oficios OF 051-JRUDB de marzo 21 de 2006, en en 4 fs. útiles; y, original de oficio OF.136-JRUDB de septiembre 13 de 2006 suscrito por el Lic. Marco Antonio Jácome Beltrán; Jefe de Radio Universidad Estatal de Bolívar.

En caso de que una de las partes incumpliera a lo establecido en las cláusulas de este contrato, se someterán a los jueces competentes de esta jurisdicción cantonal.

Para constancia de lo estipulado, firman en la ciudad de Guaranda a, veinte de octubre de dos mil seis, en dos originales y seis copias del mis tenor y valor.

Ing. Gabriel Galarza López
RECTOR

Ing. MILTON RAMIRO DAMIÁN RAMOS
CONTRATADO

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
RECTORADO

Recibido .....

Fecha: 23-10-06 ... Hora: .....

Karina
SECRETARIA

Contrato original y copia

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
Rectorado

R-894- UEB-06
Guaranda octubre 16, 2006

Doctor
Borys González
PROCURADOR
Presente

De mi consideración:

Agradeceré realizar un contrato con el señor Milton Ramiro Damián Ramos, con C.I 0601547938, quien suministrará los componentes electrónicos para la reparación de transmisor FM, marca: OMB, modelo AM2000S y cuyo documento acompaño al presente. El contrato a celebrarse es para la reparación del transmisor cuyas características constan indicadas anteriormente y que se lo hará sin la presentación de tres preformas como manda la Ley, considerando que es la única persona que al momento puede suministrar estos componentes y porque conviene a los intereses de la Universidad, de acuerdo lo determina el Art. 93, en sus literales b y d del Reglamento para la adquisición de bienes y servicios de la Universidad Estatal de Bolívar; además, considerando que la radio de la Entidad hasta la fecha se encuentra fuera del aire más de dos meses y de este servicio exige la ciudadanía de la ciudad y provincia.

El valor del contrato es por la cantidad de USD 1.960,oo (MIL NOVECIENTOS SESENTA DOLARES DE NORTE AMERICA), en lo que se incluya el IVA.

Se cargará a la partida presupuestaria 530813 Repuestos y accesorios.

El plazo de entrega se lo establece en treinta días a partir de la suscripción del contrato.

Atentamente,

UNIVERSIDAD ESTATAL * RECTORADO

Ing. Gabriel Galarza López Msc
RECTOR

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
PROCURADURIA
RECIBIDO
Fecha: 17/10/2006
Hora: 17h43

GGL/VS

Km 31/2 Vía Ambato, sector Alpachaca, Teléfono (593) 3 2982819, Fax 2 982123
Guaranda-Ecuador

Damián Ramos Milton Ramiro "CENTELE"

Ingeniero en Electrónica y Telecomunicaciones

BROADCAST
RADIO - COMUNICACIONES
TELECONTROL
ASESORAMIENTO

RUC: **0601547938001**
AUTORIZACION: **1104062362**
DIRECCION: Santa Anita Olmedo s/n y Riga
TELEFAX: 03 2944 893
CIUDAD: Riobamba

FACTURA

001-001 Nº 000620

DATOS DE CLIENTE:

NOMBRE: *Universidad Estatal de Bolivar*
DIRECCION: *Alpachaca Km 3 1/2 vía a Ambato* GUIA DE REMISION:
CIUDAD: *Guaranda*
TELEFONO: *03 2982 013* FAX: RUC: *0260000920001*

LUGAR Y FECHA DE EMISION: *RIOBAMBA 2006 - 10 - 15*

Cant.	Descripción	Costo U. $	TOTAL $
	COMPONENTES ELECTRONICOS PARA REPARACION DE TRANSMISOR FM MARCA: OMB modelo: AM2000S		
5	Mosfet BLF278	280,00	1400,00
1	Resistencia tipo KDI 1005-32	350,00	350,00

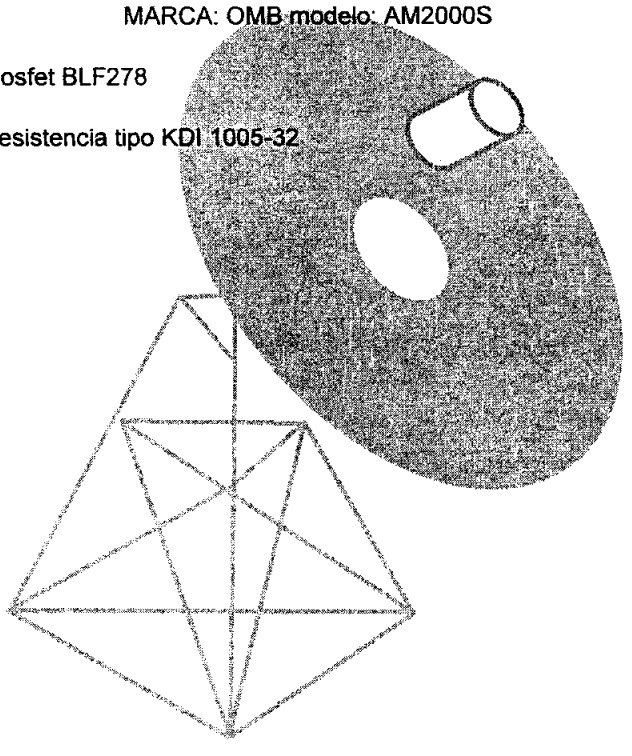

SUB TOTAL	1750,00
DESCUENTO	0,00
IVA TARIFA 0%	0,00
IVA TARIFA 12%	1750,00
IMPORTE DEL IVA	210,00
TOTA $	1960,00

Pagar a nombre de:
Milton Ramiro Damián Ramos

Firma:

MERINO VILLALBA SONIA PATRICIA - IMPRENTA ALEMANA NORIEGA
RUC: 0602649360001 - AUT. SRI. 2164 - DEL 000601 AL 000700
FECHA CADUCA SEPTIEMBRE 2007
ORIGINAL: ADQUIRIENTE / 1RA. COPIA: EMISOR

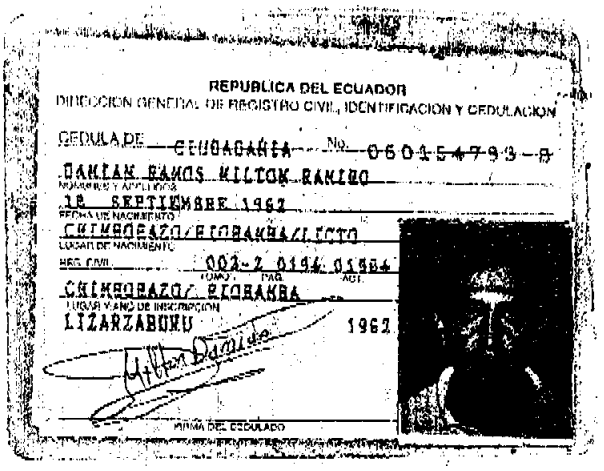

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 060154793-8

DAMIAN RAMOS MILTON RAMIRO
APELLIDOS Y NOMBRES

18 SEPTIEMBRE 1962
FECHA DE NACIMIENTO

CHIMBORAZO/RIOBAMBA/LICTO
LUGAR DE NACIMIENTO

REG. CIVIL 002-2 0194 01984
TOMO PAG. ACT.

CHIMBORAZO/ RIOBAMBA
LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION

LIZARZABURU 1962

FIRMA DEL CEDULADO

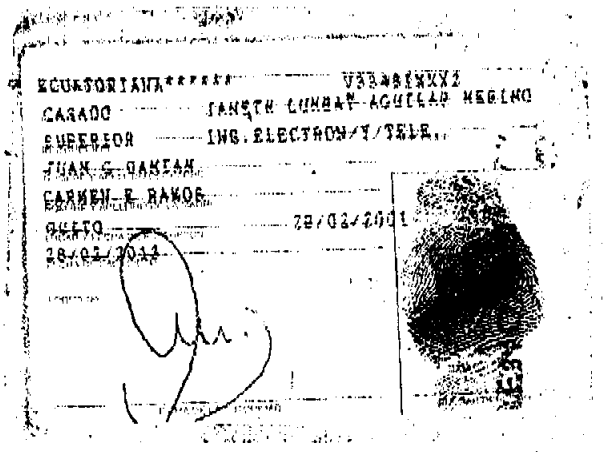

ECUATORIANA***** V333431XXX
CASADO SANTO CUNGAN AGUILAR MARINO
SUPERIOR ING.ELECTRON/T/TELE.
JUAN C DAMIAN
CARMEN R RAMOS
QUITO 28/03/2001
28/03/2011

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES 15/10/2006

CERTIFICADO DE VOTACION

40 - 0003 0601547938
NUMERO CEDULA

DAMIAN RAMOS MILTON RAMIRO
APELLIDOS Y NOMBRES

CHIMBORAZO
PROVINCIA

RIOBAMBA
CANTON

LICTO
PARROQUIA

F. PRESIDENTE DE LA JUNTA

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
Rectorado

R-895- UEB-06
Guaranda octubre 16, 2006

Doctor
Borys González
PROCURADOR
Presente

De mi consideración:

Agradeceré realizar un contrato con el señor Milton Ramiro Damián Ramos, con C.I 0601547938, quien suministrará el sistema de protección y seguridad para la planta transmisora ubicada en el Cerro Susanga y que es de propiedad de la Universidad. El contrato a celebrarse cuyas características se señalan anteriormente y que se lo hará sin la presentación de tres preformas como manda la Ley, considerando que es la única persona que al momento puede suministrar este sistema de protección y porque conviene a los intereses de la Universidad, de acuerdo lo determina el Art. 93, en sus literales b y d del Reglamento para la Adquisición de Bienes y Servicios de la Universidad Estatal de Bolívar; además, considerando que la radio de la Entidad hasta la fecha se encuentra fuera del aire más de dos meses y de este servicio exige la ciudadanía de la ciudad y provincia.

El valor del contrato es por la cantidad de USD 2.408,oo (DOS MIL CUTAROCIENTOS OCHO DOLARES DE NORTE AMERICA), en lo que se incluya el IVA.

Se cargará a la partida presupuestaria 530813 Repuestos y accesorios

El plazo de entrega se lo establece en treinta días a partir de la suscripción del contrato.

Atentamente,

Ing. Gabriel Galarza López Msc.
RECTOR

UNIVERSIDAD ESTATAL
DE BOLIVAR
PROCURADURIA
RECIBIDO
Fecha: 17/10/2006
Hora: 17:13

GGL/VS

Km 31/2 Vía Ambato, sector Alpachaca, Teléfono (593) 3 2982819, Fax 2 982123
Guaranda-Ecuador

Damián Ramos Milton Ramiro "CENTELE"

Ingeniero en Electrónica y Telecomunicaciones

BROADCAST
RADIO - COMUNICACIONES
TELECONTROL
ASESORAMIENTO

RUC: **0601547938001**
AUTORIZACION: **1104062362**
DIRECCION: Santa Anita Olmedo s/n y Riga
TELEFAX: 03 2944 893
CIUDAD: Riobamba

FACTURA

001-001 Nº 000621

DATOS DE CLIENTE:

NOMBRE: *Universidad Estatal de Bolivar*
DIRECCION: *Alpachaca Km 3 1/2 vía a Ambato* GUIA DE REMISION:
CIUDAD: *Guaranda*
TELEFONO: *03 2982 013* FAX: RUC: *0260000920001*

LUGAR Y FECHA DE EMISION: *RIOBAMBA 2006 - 10 - 15*

Cant.	Descripción	Costo U. $	TOTAL $
	SISTEMA DE PROTECCION Y SEGURIDAD PARA PLANTA TRANSMISORA UBICADA EN CERRO SUSANGA		
1	Supresor de transcientes monofasico HUBBELL	450,00	450,00
1	Sistema de pararrayos (punta de Franklin)	1300,00	1300,00
1	Sistema de tierra, con malla de cobre con soldura exotermica	400,00	400,00

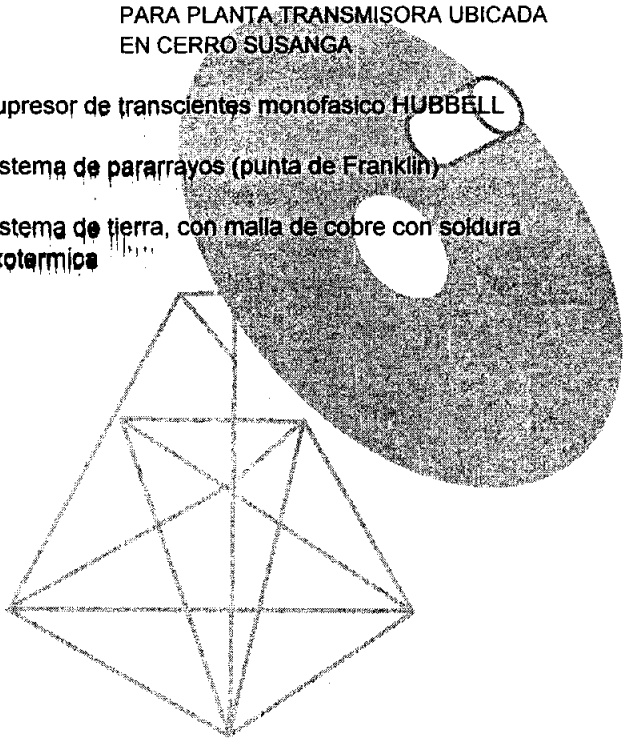

SUB TOTAL	2150,00
DESCUENTO	0,00
IVA TARIFA 0%	0,00
IVA TARIFA 12%	2150,00
IMPORTE DEL IVA	258,00
TOTA $	2408,00

Pagar a nombre de:
Milton Ramiro Damián Ramos

Firma:

MERINO VILLALBA SONIA PATRICIA - IMPRENTA ALEMANA NORIEGA
RUC: 0602649360001 - AUT. SRI. 2164 - DEL 000601 AL 000700
FECHA CADUCA SEPTIEMBRE 2007
ORIGINAL: ADQUIRIENTE / 1RA. COPIA: EMISOR

Certifico
Que es fiel copia del original
que reposa en la Secretaría de la
Comisión de Adquisiciones

ACTA No-10

En la ciudad de Guaranda, a los treinta días del mes marzo del dos mil seis, siendo las dieciséis horas, se inicia la sesión con la presencia del Ing. Diómedes Núñez Minaya, Presidente de la Comisión de Adquisiciones, Ing. Danilo Barreno, Delegado de la Facultad de Ciencias Administrativas, Ing. Vinicio Montalvo, Delegado de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, Dr. Carlos Domínguez, Delegado de la Facultad Ciencias de la Educación, Dr. Guido Campana, Delegado de la Facultad de Jurisprudencia, Lic. Edgar Rivadeneira, Delegado de la Asociación de Profesores, Lic. Rina Vásconez, Delegada de la Asociación de Empleados, Dr. Borys González, Procurador General, Dr. Henry Vallejo, Delegado del Rectorado e Ing. Raúl Vásconez Flor, Secretario (e) y al no presencia de la Lic. Maura Muñoz, Delegada de la Facultad de Ciencias de la Salud, Sr. David Galarza, Presidente de la FEUE. Y Lic. Jhonny Camacho, Delegado del Rectorado.

Al existir el quórum reglamentario y una vez instalada la sesión, se procede a dar lectura al orden del día.

1.- Lectura y aprobación del acta de la sesión del 23 de marzo del 2006
2.- Calificación de proveedores
3.- Apertura de sobres para la adquisición del Proyecto del Cableado Estructurado Categoría 6 para el Edificio Nuevo
4.- Análisis para la adquisición de Equipos y Materiales y Reparación del Trasmisor de la Radio Universidad.
5.- Asuntos Varios.

Se aprueba el orden del día

PRIMER PUNTO.- Se aprueba el acta de la sesión del 23 de marzo del 2006

SEGUNDO PUNTO.- Calificación de proveedores, Secretaría presenta una carpeta, el Sr. Presidente, manifiesta que se realice el análisis de los documentos, por parte de los Srs. Delegados, obteniendo lo siguiente:

EMPRESA	REP/LEGAL	BIEN O SERVICIO	CALIFICA
Damaris Boutique	Piedad Saenz Taday	Prendas de vestir	SI

TERCER PUNTO.- Apertura de sobres para la adquisición del Proyecto del Cableado Estructurado Categoría 6 para el Edificio Nuevo Denominado de Informática, Secretaría presenta dos sobres cerrados, correspondientes a: 1) AREA IT y 2) MACRO NET y considerando que es segunda convocatoria, la Comisión hace el análisis y en vista de la premura del tiempo, toda vez que la Central Telefónica se encuentra adquirido listo para el acoplamiento al Cableado Estructurado; y, por convenir a los intereses de la Institución amparados en lo que dispone al Art. 93, Literal (d) del Reglamento de Adquisiciones Vigente, se legalice el concurso, el Sr. Presidente, dispone la apertura de los sobres;

dando lectura a los mismos se encuentra que MACRO NET, cumple con las especificaciones técnicas solicitadas para el Proyecto y por otra parte la Empresa AREA IT, que también cumple con las especificaciones, en base a estas consideraciones, la Comisión de Adquisiciones, resuelve: adjudicar el Proyecto, para la adquisición e instalación del Cableado Estructurado a favor de la Empresa MACRO NET. De igual forma se nombra una comisión integrada por el Ing. Diómedes Núnez, Ing, Danilo Barreno, Dr. Henry Vallejo y Lic. Edgar Ribadeneira, con el propósito que mantengan entrevistas con los Srs. Representantes de la Empresa MACRO NET y se trate sobre instalaciones, características, materiales, marcas, etc., por ser un proyecto abierto

CUARTO PUNTO.- Análisis para la adquisición de Equipos, Materiales y Reparación del Trasmisor de la Radio Universidad. Secretaría, presenta el informe y la proforma, por parte del Ing. Jaime Santillán, Dr. Henry Vallejo, da lectura al Informe Técnico del Trasmisor OMB y Sugerencias Técnicas, quien realiza un comentario sobre los equipos de la radio y que es muy necesario el mantenimiento y la adquisición los repuestos y antenas, para la protección de la Emisora de la Radio Universidad, acogiéndose al Art. 93 Literal (d), la Comisión de Adquisiciones, resuelve: que el trámite de adquisición de equipos, materiales y mantenimiento de la Radio Universidad, se lo realice a través del Rectorado, porque tiene el respectivo conocimiento y la debida autorización.

QUINTO PUNTO.- Asuntos Varios. a) Adquisición WIRELESS UEB-Net, Dr. Henry Vallejo presenta tres preformas y un cuadro de análisis de precios, quien realiza un comentario sobre la necesidad de comprar los equipos y materiales para la instalación del WI-FI- en la Universidad, luego de algunas deliberaciones, la Comisión de Adquisiciones, resuelve, adquirir los equipos y materiales WIRELESS Net UEB, a la empresa LIFE COMPONET, por el monto de $ 1.250,00, sin IVA., previa su calificación.

b) Asunto Trading Group, Secretaría presenta y da lectura a documentos enviados por la Empresa Trading Group, luego de algunas deliberaciones por parte de los Srs. Delegados, la Comisión de Adquisiciones, resuelve: ratificarse en la resolución de la sesión del 23 de marzo del 2006.

c) Lectura del Oficio SB-UEB 028/006 del 28 de marzo del 2006, Secretaría da lectura al documento firmado por el Ing. Mauricio Aguay, Jefe de Bodega, luego de tener conocimiento del contenido del documento por los Srs. Delegados, Dr. Carlos Domínguez, interviene, manifestando que la Comisión de Adquisiciones, no tiene que asumir ninguna responsabilidad en la adquisición de bienes o servicios, ya que los Técnicos que tienen la necesidad de estos bienes o servicios, deben solicitar con marcas, características, especificaciones de los equipos, materiales, herramientas y suministros, acogiendo la intervención del Dr. Carlos Domínguez, la Comisión de Adquisiciones, resuelve: remitir un oficio al Ing. Mauricio Aguay, indicando que es un error de los Srs. Técnicos en omitir las especificaciones de los bienes y servicios y que la Comisión de Adquisiciones no tiene ninguna responsabilidad en estas adquisiciones.

Siendo las 19H00 y habiendo analizado toadas los puntos del orden del día, el Sr. Presidente, agradece a los Srs. Delegados, dando por terminada la sesión.

Ing. Diómedes Nuñez Minaya
Presidente Comisión Adquisiciones

Ing. Danilo Barreno
Delegado Facultad Administrativas

Ing. Vinicio Montalvo
Delegado Facultad Agropecuarias

Dr. Carlos Dominguez
Delegado Facultad Educaeión

Dr. Guido Campana
Delegado Facultad Jurisprudencia

Lic. Edgar Rivadeneira
Delegado Asociación de Profesores

Lic. Rina Vásconez
Delegada Asociación Trabajadores

Dr. Borys González
Procurador General

Dr. Henry Vallejo
Delegado del Rectorado

Ing. Raúl Vásconez Flor
Secretario (e)

FECHA	Ambato Marzo de 2006.
PARA	UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR. / Ing. Raúl Vásconez.
DE	CENTELE. / Milton Damián / Jaime Santillán.
REF	INFORME TECNICO TRANSMISOR OMB. Sugerencias Técnicas.

Mediante el presente informe nos es muy grato comunicar sobre el estado del transmisor OMB que se encuentra en nuestro laboratorio desde principios del mes de Agosto de año 2005, en espera de un resultado para su respectiva reparación, cabe señalar que el transmisor presenta daño en cuatro mosfet BLF278, y otro mosfet de la misma numeración presenta una falta de rendimiento es probable que sea necesario el cambio de dicho componente si el rendimiento es inferior a los demás, ya que se presentaría un desbalance entre componentes.

Adicionalmente a este problema también tenemos dañada una resistencia tipo KDI de 1005 – 32 se trata de un componente resistivo de 1000 vatios 50 ohmios, este elemento estaba carbonizado, afectando al circuito impreso de la placa y al sistema de cableado de la misma.

Las posibles causas que pueden haber producido dichas anomalías son rayos caídos sobre el sistema radiante, y una sobrecarga de tensión eléctrica comercial ó una transciende demasiada elevada en los cables de acometida eléctrica, problemas que ocurrieron con las tormentas eléctricas del 26,27 y 28 de Julio de 2005 en el cerro Susanga.

Para que la estación no quede fuera del aire se nos solicitó por parte de la radio, previa autorización del Señor Rector, que se les preste un transmisor y de esta forma poder continuar al aire, les indicamos que al momento teníamos un transmisor de 1000vatios nuevo de tubo que se les podía facilitar máximo hasta finales de Agosto de 2005, de ahí en adelante se cobraría una tarifa por alquiler del mismo, ya que los equipos electrónicos sufren desgaste por el uso y que cuando se quiera vender el equipo ya no costará lo mismo que nuevo , nos averiguaron la tarifa y les indicamos que sería de 200 dólares mensuales si se pasan el mes de Agosto del 2005. Al momento ya han transcurrido siete meses y es necesario retirar el transmisor alquilado.

Se sugirieron realizar correcciones técnicas al sistema tales como instalar un pararrayos, revisar el sistema de tierra, realizar un mantenimiento correctivo del sistema radiante para verificar el estado de las cuatro antenas, adquirir un protector de transciendes de buena calidad para proteger las fases eléctrica, enderezar la torre y reubicar los plintos de la misma. revisar el radio enlace ya que tenía averiados componentes.

En el estudio existían problemas con los faders de la consola Mackie, se necesita un UPS de buena calidad para abastecer de energía de respaldo en

los cortes eléctricos y de esta manera se protejan los equipos del estudio principalmente el Orban.
Son algunas sugerencias de carácter técnico que deberán ser tomadas en cuenta para protección de los equipos electrónicos instalados tanto en el estudio como en el cerro Susanga.

Atentamente:

Jaime Santillán.

FECHA	Ambato a 27 de Marzo de 2006.
PARA	UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR/ Ing. Raúl Vásconez.
DE	CENTELE. / Milton Damián- Jaime Santillán.
REF	COTIZACION. Reparación del transmisor OMB, Accesorios.

CANT	DESCRIPCION	V UNIT	V TOTAL
5	MOSFET BLF278.	280,00	1.400,00
1	RESISTENCIA KDI 1005-32	350,00	350,00
1	PROTECTOR DE TRANSCIENTES PANAMAX O SIEMENS 220VOLTIOS.	450,00	450,00
2	PARARRAYOS AMERICANOS MARCA ERI ELECTRONICS RESEARCH, INC.	650,00	1.300,00
1	REPARACION DEL SISTEMA RADIANTE. COMPUESTO POR CUATRO ANTENAS, DISTRIBUIDOR DE POTENCIA Y CUATRO ARNESES.	400,00	450,00
1	MANO DE OBRA PARA REPARACION DEL TRANSMISOR OMB.	300,00	300,00

	SUB TOTAL		4.250,00
	IVA		510,00
	TOTAL		**4.760,00**

Atentamente:

Jaime Santillán.

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR

VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO FINANCIERO

Telefax 032980121
Guaranda - Ecuador

Guaranda mayo 11, 2006
V-AF-UEB-0567-06

UNIVERSIDAD EST
DE BOLIVAR
RECTORADO
RECTOR

Para Sr. Vice - Rector Administrativo Financiero según resolución de la comisión económica en el numeral cuatro. Autorizo el pago de esos equipos.

11-06-2006

Licenciado
Pedro Pablo Lucio
RECTOR, Encargado
UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
Presente

De mi consideración:

Según resolución de Comisión de Adquisiciones de la Universidad, llevo a su conocimiento el trámite de pago por mantenimiento y adquisición de equipos y materiales para la radio de la Universidad, se realice a través del Rectorado, en virtud de que su autoridad tiene conocimiento de aquello.

Dirección Financiera, dar trámite legal pertinente

22 JUN. 2006

Cordialmente,

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO FINANCIERO

Ing. Diómedes Núñez M.
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO-FINANCIERO

DN/lm.

Adjunto: Informe técnico del Ing. Santillán, Proforma, acta de la Comisión de Adquisiciones, y, oficio de la Dirección de la Radio.

UNIVERSIDAD ESTATAL
DE BOLIVAR
RECTORADO
Recibido 11-05-06
Fecha: Hora:

RECIBIDO
Dir: Financiera
FECHA: 2006-06-23
HORA: 09h30

UNIVERSIDAD ESTATAL
DE BOLIVAR
VICERRECTORADO ADM. FINANCIERO
Recibido 22-VI-06
Fecha: Hora: 10:09

SECRETARIA

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR
SECCION RADIO UNIVERSIDAD DE BOLÍVAR

C.

UNIVERSIDAD ESTATAL
DE BOLIVAR
VICERRECTORADO ADM. FINANCIERO
Remitir a Oficina 0310
03 MI.
VICE-RECTOR

OF. 051-JRUDB
Guaranda, marzo 21 del 2006

Ingeniero
DIÓMEDEZ NÚÑEZ MINAYA
Vicerrector Administrativo - Financiero
Presente

De mi consideración

En base a conocimiento vía telefónica de parte de su autoridad pude conocer lo que se ha venido realizando a favor del arreglo definitivo del transmisor de la radio, el mismo que se encuentra en la ciudad de Ambato desde el 4 de agosto del 2005.

El daño ocasionado en el transmisor se debió a los vientos huracanados que se sintieron en la provincia entre el 26 y 28 de julio del 2005, tal como le informó de manera oficial el 1 de agosto del 2005 (Oficio N.. 098-JRUDB), y que es testigo toda la opinión pública de la provincia.

En el mismo oficio solicito a su autoridad la presencia del Ing. Santillán, para que realice el mantenimiento y revisión de equipos, pedido que es aceptado por su autoridad. En este sentido el Ing. Santillán viene, y se observa los serios daños que han ocurrido, entregándose a cambio de nuestro transmisor un transmisor de la marca OMB de 1 kilo de potencia. De este particular se le comunicó al Ing. Gabriel Galarza, para que autorice su instalación, caso contrario la emisora universitaria no podía salir al aire.

En aquel entonces, se me dijo que la radio debe salir al aire como sea, ya que no podía estar callada ante los ataques provocados por agentes internos y externos que trataban nuevamente de desestabilizar a la institución...inclusive existía la preocupación del caso con el personal de la emisora ya que no se estaba laborando de manera normal.

Se pensaba por parte mía y del Ing. Santillán que iba a ver la agilidad del caso para la constatación del daño por parte de la sección universitaria respectiva y la autorización oportuna para el arreglo inmediato del transmisor, pero lamentablemente, no ha existido la preocupación de parte de la Universidad con el presente caso, pese a la cantidad de oficios y llamadas que he realizado para su pronto arreglo.

Mientras esto ocurría, el tiempo ha pasado, y el transmisor de 1 kilo de potencia ha venido funcionando desde el 4 de agosto del año 2005 en el Cerro Susanga hasta la presente fecha, con el peligro latente de que ante la falta de protección (instalaciones eléctricas y falta de un pararrayo), no se hayan producidos daños por la presencia de tormentas eléctricas en el Susanga.

22-03-06

Con oficio N.- 103-JRUDB, de fecha septiembre 13 del 2005, ante la negativa de arreglo del transmisor, vuelvo a insistir sobre los daños ocurridos entre el 26 al 28 de julio del año 2005, y recuerdo, que con fecha 4 de agosto del 2005, el Ing. Santillán, previa autorización a su autoridad, viene a Guaranda ha solucionar el problema técnico, "dejando a cambio una planta transmisora con la que venimos trabajando hasta la presente fecha (13 de septiembre del 2005)..."

En este oficio vuelvo a insistir, en que un funcionario de la sección respectiva se traslade a la ciudad de Ambato y verifique los daños para que se autorice la reparación respectiva.

En el mismo oficio, señaló que con fecha 12 de agosto del 2004, en comunicación dirigida al Ex – Rector, Lic. Pedro Pablo Lucio, se le informa sobre la urgente necesidad de realizar trabajos de mantenimiento en torre, antena, caseta, instalaciones eléctricas, ubicación de un pararrayo, etc,. Es decir, siempre hubo la preocupación del personal de la radio para que se arregle, pero JAMAS nadie hizo ni ha hecho nada para solucionar los problemas que se presentan luego de CINCO AÑOS de permanente funcionamiento. Le adjunté el pedido realizado al Lic. Lucio de hace más de un año.

Luego, llegó el periodo de vacaciones al que retornamos a laborar a mediados de octubre del 2005, todo este tiempo la emisora siguió trabajando con equipo alquilado.

Con oficio N.- 113, de fecha octubre 12 del 2005, solicito el pago de trabajos de mantenimiento que se hicieron en el procesador de audio marca Orban, el que está instalado en los estudios centrales de la emisora, pago que también pusimos de manera oportuna en su conocimiento.

Posteriormente, con oficio 123-JRUDB, del 15 de noviembre del 2005, reitero el pedido a su autoridad, para que un funcionario de la sección respectiva de la Universidad viaje a la ciudad de Ambato a verificar los daños del transmisor, ya que se sigue esperando la presencia del funcionario para que verifique y se proceda con la posterior autorizacion para el arreglo de nuestro transmisor. En el mismo oficio, le vuelvo a comunicar que ... seguimos alquilando un transmisor que le pertenece al Ing. Santillán y que nos permite laborar desde hace algunos meses atrás..."

Inclusive indicó en el oficio en mención, que se proceda con el arreglo respectivo con la finalidad de " evitar interpretaciones antojadizas " de parte de un funcionario de la entidad, lo que le argumenté de manera verbal a su autoridad.

Pese a existir nuestros pedidos y preocupación del caso desde el 28 de julio del 2.005, el tiempo ha seguido pasando y no se a hecho absolutamente nada para dar solucion al problema de nuestro transmisor.

A finales del mes de diciembre del 2005, el Ing. Santillán diálogo con su persona para solicitar el pago de un trámite pendiente, sugiriéndole de parte de su autoridad los lineamientos para que se proceda al pago respectivo. En este diálogo el Ing. Santillán, le comunica personalmente, sobre el alquiler del transmisor, el mismo que luego usted me lo comenta, manifestando una vez más, mi preocupación porque el tiempo sigue avanzando y la deuda de alquiler sigue creciendo...Nuevamente vuelvo a insistir en que

un funcionario debe ir a verificar el daño del transmisor para la posterior aprobación del arreglo, caso contrario el Ing. Santillán, no podía tomar arbitrariamente esa decisión.

Con oficio 012-JRUDB, de fecha 27 de enero del 2006, vuelvo a insistir en que un funcionario de la Universidad viaje a Ambato a verificar los daños del transmisor, para la posterior autorización de arreglo, y con ello evitarse problemas en los pagos por el trabajo realizado. En este oficio vuelvo a señalar que nos encontramos con transmisor alquilado...

Adicionalmente, vuelvo a solicitar mediante oficio 050-JRUDB de febrero 15 del 2006, la ejecución de trabajos urgentes, que se solicitaron el año anterior, pero que a la presente fecha no se han realizado. Estos trabajos tienen que ver con aspectos de seguridad interna y externa en la planta transmisora.

Hemos indicado que la falta de garantías en la planta transmisora , provoca desfases técnicos en los equipos que son altamente delicados, razón de los continuos daños en el cerro Susanga.

Es decir, la planta transmisora sigue funcionando a la voluntad de Dios en el Cerro Susanga, pese a los insistentes pedidos (instalación de pararrayo, instalaciones eléctricas y de reguladores de voltaje, templadores, seguridad en la puerta de acceso, entre otras. Todas estas necesidades se vuelven a señalar en el oficio del 15 de febrero del 2006.

Señor Vicerrector, con los argumentos descritos, quiero dejar en claro lo siguiente:

1. Desde el 28 de julio del 2005, ha existido de nuestra parte la preocupación del caso para que se autorice el arreglo del transmisor.
2. La burocracia existente en la entidad impide realmente dar una oportuna solución a los problemas que se suscitan en las diversas secciones universitarias, las que luego se trasladan al no cumplimiento de compromisos adquiridos por la prestación de un servicio.
3. El Ing. Santillán, ni esta persona, ha querido que el tiempo trascurra para que exista un cobro millonario que podría perjudicar a la economía de la Universidad de Bolívar, lamentablemente, el no cumplimiento de las funciones encomendadas a determinados funcionarios provoca este desfase. Para Radio Universidad constituye una pérdida, pues desde el 4 de agosto del 2005, estamos funcionando con 700 watt de potencia y no con los 1400 que teníamos, los que nos permitía ganar una mayor cobertura territorial.
4. Los oficios que hago mención señalan claramente sobre lo que se ha venido realizando y solicitando desde el 28 de julio del año anterior, es decir, hemos comunicado oportunamente. Ninguna decisión se ha tomado de manera aislada, inclusive la presencia del Ing. Santillán el 4 de agosto del 2005, fue con la respectiva autorización de usted Sr. Vicerrector.
5. Al no existir ninguna orden oficial para realizar los trabajos de reparación del transmisor, mal hubiera hecho el Ing. Santillán en proceder a arreglar el equipo, para luego tener los problemas respectivos en el pago de los servicios prestados.
6. Debemos aceptar como institución que hemos fallado, que no ha habido la preocupación del caso y la celeridad para dar una pronta solución al problema. VAMOS PARA OCHO MESES de este problema (al 4 de abril del 2006) y todavía no hay un arreglo definitivo.

7. En el informe presentado a su autoridad por el Ing. Raúl Vásconez, que recién tengo conocimiento el día de hoy (martes 21 de marzo del 2006), entiendo que se le solicita al Ing. Santillán proformas de materiales, repuestos y equipos para el buen funcionamiento de la radio universitaria, pero en ningún caso, observo, que se indique que constataron en el transmisor de la radio, si esta o no dañado ?, si es que amerita o no efectuar los arreglos ?, técnicamente que es lo que hay que hacer para el arreglo respectivo ?, es decir, acciones, que realmente, a usted Sr. Vicerrector, le permitan autorizar oficialmente, el arreglo del transmisor de la radio. Si no existe el aval, lógicamente, el Ing. Santillán no procederá al arreglo del transmisor.

8. Ante las expresiones antojadizas que se puedan presentar, debo dejar en claro, que este funcionario, ha dedicado tiempo, dinero y conocimiento para que Radio Universidad de Bolívar no se quede fuera del aire, pues la función encomendada ha involucrado poner plata y persona para que las cosas se solucionen de la mejor manera, y no callar la vos universitaria, la que es reconocida por los diversos sectores sociales de la ciudad, cantón, provincia y país.

En este sentido, la Universidad de Bolívar tendría que cancelar los meses de alquiler, para proceder al retiro del transmisor de la ciudad de Ambato y trasladarlo a otra empresa para el arreglo respectivo, luego de más de ocho meses de dubitaciones e irresponsabilidades de la sección universitaria correspondiente.

Claro está, que el pago del alquiler y el retiro del transmisor nuestro de Ambato, involucraría el retiro del transmisor de 1 kilo de potencia que se encuentra en el cerro Susanga, lo que nos dejaría fuera del aire por el espacio que dure el arreglo de nuestro transmisor.

Gracias a Dios, no se ha dañado el transmisor alquilado ante la falta de seguridades en el cerro Susanga, debido a la presencia de tormentas eléctricas durante estos meses en el Susanga, y la demora en tomar decisiones vitales para el normal desenvolvimiento de Radio Universidad.

Quisiera además, se nos comunique la decisión oficial para pedir disculpas a la opinión pública, profesionales e instituciones que realizan sus programaciones en la radio universitaria, para comunicarles que forzosamente tenemos que salir del aire, dejando a medias el trabajo que veníamos realizando de manera profesional y ética en beneficio de la sociedad bolivarense.

Esperando una contestación a lo solicitado, reitero mis altos sentimientos de consideración y estima.

Cordialmente,

MARCO ANTONIO JACOME BELTRAN
Jefe de Radio Universidad de Bolívar.

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
RADIO UNIVERSIDAD DE BOLIVAR
102.3 FM.STEREO

URGENTE

OF. 136-JRUDB
Guaranda, septiembre 13 del 2006

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
RECIBIDO
Recibido .....
Fecha: 13-09-06 Hora: .....
Firma .....

Ingeniero
GABRIEL GALARZA LÓPEZ
Rector Universidad Estatal de Bolívar
Presente

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
PROCURADURIA
RECIBIDO
14 SEP 06
11H00
SECRETARIA

En su despacho:

Señor Rector, felicitándole al haber reasumido su despacho como autoridad electa por la comunidad universitaria, me permito solicitar comedidamente, una vez que se ha reiniciado las labores administrativas – Financieras en la Universidad, luego del periodo reglamentario de vacaciones, se disponga en la Procuraduría General, se elabore el contrato respectivo para iniciar de manera urgente el arreglo del transmisor de Radio Universidad de Bolívar, el mismo que está fuera de servicio desde el mes de agosto del 2005, debido a problemas de tormentas eléctricas en el cerro Susanga y que en su oportunidad se enviaron los informes respectivos, contando con un transmisor prestado por tres meses (agosto, septiembre y octubre del 2005) y luego alquilado (de noviembre 2005 a julio del 2006), y que lamentablemente, según indicó el Dr. Borys González, en los meses anteriores no existió ningún pedido de parte del Sr. Rector Encargado, para que se elabore el contrato de servicios profesionales entre la Universidad y el técnico encargado de arreglar el transmisor, ocasionando un tremendo perjuicio institucional cuando la radio universitaria se apagó 9 de agosto del 2006.

Ing. Galarza, me permito informar que el personal que labora en Radio Universidad de Bolívar estará en sus puestos de trabajo en el horario habitual, cumpliendo con actividades de mantenimiento, a la espera de que la Universidad realice los trámites correspondientes (jurídico, administrativo y económico) para cumplir con las funciones encomendadas por la entidad.

A la espera de un pronunciamiento oficial, me suscribo con los sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,

Lic. MARCO ANTONIO JACOME BELTRÁN
Jefe de Radio Universidad de Bolívar

CC. Delegación Provincial Contraloría.

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
RECIBIDO
Firma
SECRETARIA

Procurador
y Director Admin.
para su conocimiento
y apoyo en la solución
de este problema
atte,

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
PROCURADURIA

CONTRATO DE COMPRA- VENTA DE INSTRUMENTOS Y EQUIPOS DE AMPLIFICACIONPARA EL GRUPO FOLKLORICO Y ORQUESTA DEL DEPARTAMENTO DE CULTURA DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR.

COMPARECIENTES.- *Intervienen en la celebración del presente contrato por una parte el Lic. Pedro Pablo Lucio Gaibor, en calidad de Rector Encargado; y, por otra parte el señor Vilema Padilla Hugo Vicente, portador de la cédula de identidad 060275631-4, representante legal de Casa Musical U.V.S., de la ciudad de Guaranda, acuerdan celebrar el presente contrato al tenor de las siguientes cláusulas:*

PRIMERA : ANTECEDENTES.- La Comisión de Adquisiciones de la Universidad Estatal de Bolivar en sesión de 22 de junio de 2006, luego de haber realizado el estudio de las proformas presentadas por las empresas: Casa Musical UVS de la ciudad de Guaranda, Casa Musical UVS de la ciudad de Riobamba; Casa Musical Parra de la ciudad de Quito, para la adquisición de instrumentos y equipos de amplificación para el grupo folklórico y orquesta del Departamento de Cultura de la Universidad, **RESUELVE** : " **Adjudicar la adquisición de equipos musicales para el grupo folklórico y orquesta de la Universidad a la empresa musical UVS de la ciudad de Guaranda por el valor de USD S/8.411.00, ya que los equipos son de marca y provee garantías y mantenimiento".**

Con oficio R-0680-UEB-06, de julio18 de 2006 el Lic. Pedro Pablo Lucio Gaibor, Rector Encargado de la Universidad Estatal de Bolivar, solicita la elaboración del contrato a favor del señor Hugo Vicente Vilema Padilla, representante legal de Casa Musical U.V.S. RUC No. 0602756314001.

SEGUNDA : OBJETO DEL CONTRATO.- La Universidad Estatal de Bolivar contrata al señor Vilema Padilla Hugo Vicente, para que en su calidad de proveedor ganador, venda a la Universidad los instrumentos y equipos musicales detallados en las proformas Nos. 0374 y 0375 de 21 de junio de 2006 y que se adjuntan a este contrato como documentos habilitantes, que contiene los siguientes detalles:

Cant.	DESCRIPCION	V. UNITARIO	V. TOTAL
1	JUEGO DE VIENTOS AFINADOS EN LA	93,00	93,00
1	JUEGO DE VIENTOS AFINADOS EN MI	93,00	93,00

2	PARCHEZ DE BONGO LP	42,00	84,00
2	BOMBOS FOLKLORICOS GUANCARA Y CILINDRO.	45,00	90,00
1	PAR DE CONGAS	80,00	80,00
1	CAJA AMPLIFICADA AMERICAN STRIM	330,00	330,00
2	SAMPONIAS, SIKUS, BAJONES, FLAUTAS DE PAN, TOYOS.	212,00	212,00
1	FLAUTA TRAVERZA YAMAHA	645,00	645,00
1	WIRO LP	65,00	65,00
1	MICROFONO INALAMBRICO SM 58 SHURE	292,00	292,00
10	PEDESTALES PARA GUITARRA	11,00	110,00
2	QUENAS AROMA AFINADAS EN MI	18,00	36,00
2	QUENAS AROMA AFINADAS EN LA	18,00	36,00
1	RONDADOR AROMA AFINADO EN MI	12,00	12,00
1	RONDADOR AROMA AFINADO EN LA	12,00	12,00
4	MICROFONOS EXTERNOS SHURE SM 57	95,00	380,00
1	JUEGO DE PARCHEZ ACEITADOS PARA BATERIA.	95,00	95,00
1	ESTERBIL (REPUESTO DE BATERIA) PRIMER	60,00	60,00
1	CONSOLA MAKIE DE 20 CANALES CON EFX	1.200,00	1,200.00
2	CAJAS AMPLIFICADAS JBL EON	830.00	1,660.00
2	PEDESTALES DE CAJA KS	35.00	70.00
1	PEDESTAL PROFESIONAL DE PIANO	96.00	96.00
4	MICROFONOS ALAMBRICOS SHURE SM 58	115.00	460.00
8	PARLANTES PEAVEY 700 W 15"	160,00	1,280.00
8	DRIVER PEAVEY 22 X F (700 W)	115.00	920.00

SUB TOTAL S/	8,411.00
IVA 12 %	1,009.32
TOTAL s/ USD S/	9,420,32

TERCERA: VALOR DEL CONTRATO.- El precio que la Universidad deberá pagar por la compra de los instrumentos musicales detallados en la cláusula anterior es de **NUEVE MIL CUATROCIENTOS VEINTE DOLARES DE NORTE AMERICA 100/32 (USD S/ 9,420.32)**. Estos precios incluyen el pago del IVA. Pagaderos contra entrega y previo un informe de la oficina de Administración de Bienes de la Universidad de haber recibido todos los instrumentos en perfecto estado de funcionamiento. Pago a realizarse con cargo a la partida presupuestaria No. 840105 (Bienes Artísticos y Culturales).

CUARTA: GARANTIA TECNICA.- El contratado señor Hugo Vicente Vilema Padilla da una garantía técnica de un año contra defectos de fabricación. Así como se compromete a contar con un amplio stok de repuestos originales y con técnicos especializados.

Si sufrieren daños los instrumentos y equipos de amplificación (siempre y cuando no sean por defectos de fabricación), el comprador pagará únicamente el valor del repuesto, la mano de obra va de parte de la empresa. Caso contrario el Vendedor tendrá que restituir el bien con otro de las mismas características.

Garantía que no se hará efectiva en caso de desastre natural o descuido de la persona responsable de estos bienes.

QUINTA: PLAZO.- Por considerar de acuerdo a este contrato y por así determinar las partes, el pago será contra entrega; esto es, a la suscripción del contrato se le cancelará el monto materia del mismo.

SEXTA: MULTA.- En caso de incumplimiento del Contratado, la Universidad aplicará una multa del uno por mil por cada día de retraso del valor total del contrato.

SEPTIMA: DOCUMENTOS HABILITANTES.- Forman parte de este contrato como documentos habilitantes:

Oficio R-0680-UEB-06 de julio 18 de 2006, , copia certificada del acta de la sesión de la Comisión de Adquisiciones de la Universidad Estatal de Bolívar de 22 de junio de 2006 en 3 fs. Útiles; comunicación de 1 de junio de 2006 dirigido al Ing. Diómedez Núñez; Vicerrector Administrativo Financiero suscrita por el Director de Cultura, comunicación de fecha 16 de mayo de 2006 dirigida al Ing. Gabriel Galarza López por el Dr. Rimael Núñez, Director de Cultura;; Proforma de Casa Musical UVS No. 001675 de la ciudad de Riobamba de 23 de mayo de 2005; proforma No. 0374 y

0375 de Casa Musical UVS de la ciudad de Guaranda, 21 de junio de 2006; 3 proformas de Casa Musical Parra de la ciudad de Quito de 23 de mayo de 2006; comunicación de fecha 25 de mayo de 2006 dirigida por Casa Musical Parra más un foja que contiene una descripción de los instrumentos solicitados por la Comisión.. Certificado de garantía otorgado por Casa Musical UVS de 18 de julio de 2006, copia de la cédula de identidad del Vendedor; .

En caso de que una de las partes incumpliera a lo establecido en las cláusulas de este contrato, se someterán a los jueces competentes de esta jurisdicción cantonal.

Para constancia de lo estipulado, firman en la ciudad de Guaranda a, dieciocho de julio de dos mil seis, en dos originales y seis copias del mis tenor.

Lic. Pedro Pablo Lucio G.
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD
ENCARGADO

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
RECTORADO

Sr. Hugo Vilema Padilla
REPRESENTANTE LEGAL
CASA MUSICAL UVS

1

CASA MUSICAL "UVS"

VILEMA PADILLA FAUSTO RICARDO

PRINCIPAL RIOBAMBA: Velasco 22-35 y 10 de Agosto
Telefax: 03 2952-680 - 2955-089
Sucursal Puyo: 9 de Octubre y 24 de Mayo - Teléfono: 03 2888-256
Sucursal Macas: 29 de Mayo y Gabino Rivadeneira - Teléfono: 07 2702-035

PROFORMA
Nº 001675

RUC.: 0602415077001

Lugar y Fecha: Riobamba 23 de Mayo del 2006
Sr (es) Universidad Estatal de Bolivar
Dirección: Departamento de Cultura Teléfono: 2988-913
RUC ..... Válido hasta: .....

CANT.	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	Consola Mackie CFx20 II	1071,43	1071,43
2	Cajas Activas JBL EON G215	857,14	1714,28
2	Pedestales de Caja Audio Tech.	33,93	67,86
1	Pedestal Ultimatum Piano	187,50	187,50
3	Micrófonos SHURE SM-58 V	117,86	353,58
8	Parlantes BSack Wudol PEAVEY		
	700w 15" Industrial.	205,36	1642,88
8	Driver's PEAVEY XT 22	116,07	928,56
1	Micrófono Inalam SHURE PGSE	266,96	266,96
10	Pedestal de Guitarra AT	9,85	98,50
1	Pedestal de Estéril Primer.	60,71	60,71
1	Guira LP 304	65,18	65,18
1	Juego de Pergaminos Aceitados		
	Para Batería 12" 13" 14" 16" 20"	96,43	96,43
1	Sauta Trabeza YAMAHA	647,15	647,15
2	Tumbas LP Matador	597,80	597,80
		Subtotal US$	7798,89
		Total IVA 0 % US$	
		Total IVA 12 % US$	7798,89
		Importe IVA US$	935,86
		TOTAL US$	8734,68

OBSERVACIONES:

CASA MUSICAL "UVS"
FIRMA AUTORIZADA

Kelka 1

Imprenta IMAGINAR • 03 2953011 • Rbba.

2

CASA MUSICAL UVS

VILEMA PADILLA HUGO VICENTE

Dirección: Azuay 912 y Eloy Alfaro - Guaranda

RUC: 0602756314001

PROFORMA

Nº 0374

Sr.(es). UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR

Ruc. o C.Id.: 026.0000.92.001

Dirección: ALPACHAKA KM 3/2 VIA AMBATO

Fecha de Emisión: DIA: 21 DE JUNIO DE 2006

Cant.	DESCRIPCION	V. Unitario	Valor Total
1	JUEGO DE VIENTOS AFINADOS EN LA	93,00	93,00
1	JUEGO DE VIENTOS AFINADOS EN MI	93,00	93,00
2	PARCHES DE BONGO LP	42,00	84,00
2	BOMBOS FOLKLORICOS GUANCAR Y CILINDRO	45,00	90,00
1	PAR DE CONGAS	80,00	80,00
1	CAJA AMPLIFICADOR AMERICAN SOUND(STUDIO)	330,00	330,00
2	SAMPONAS, SIKUS, BAJONES, FLAUTAS DE PAN, TOYOS	212,00	212,00
1	FLAUTA TRAVERZA YAMAHA	645,00	645,00
1	WIRO LP	65,00	65,00
1	MICROFONO INALAMBRICO SM 58 SHURE	292,00	292,00
10	PEDESTALES PARA GUITARRA	11,00	110,00
2	QUENAS AROMA EN MI	18,00	36,00
2	QUENAS AROMA EN LA	18,00	36,00
1	RONDADOR AROMA EN MI	12,00	12,00
1	RONDADOR AROMA EN LA	12,00	12,00
4	MICROFONOS EXTERNOS SHURE SM 57	95,00	380,00
		SUB TOTAL	$
		IVA 12 %	$
		IVA 0 %	$
		TOTAL $ USD	$

→ CONTINUA CON →

.....
Propietario

"Offset-Imprenta Brito" Guaranda
7 de Mayo y 10 de Agosto

3

CASA MUSICAL UVS

VILEMA PADILLA HUGO VICENTE

Dirección: Azuay 912 y Eloy Alfaro - Guaranda

RUC: 0602756314001

PROFORMA

Nº 0375

Sr.(es) UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR

Ruc. o C.Id.: 0260000920001

Dirección: ALPACHACA KM 3½ VIA AMBATO

Fecha de Emisión: GUARANDA 21 DE JUNIO DEL 2006

Cant.	DESCRIPCION	V. Unitario	Valor Total
1	JUEGO DE PARCHES ACEITADOS PARA BATERIA	95,00	95,00
1	ESTERBIL (REPUESTO DE BATERIA) PAIMER	60,00	60,00
1	CONSOLA MARCA DE 20 CANALES CON EFX	1200,00	1200,00
2	CAJAS AMPLIFICADAS JBL EON	830,00	1660,00
2	PEDESTALES DE CAJA KS	35,00	70,00
1	PEDESTAL PROFESIONAL DE PIANO PDE	96,00	96,00
4	MICROFONOS ALAMBRICOS SHURE SM 58	115,00	460,00
8	PARLANTES PEAVEY 700 W 15"	160,00	1280,00
8	DRIVER PEAVEY 22XT (700 W)	115,00	920,00

SUB TOTAL		$ 8411,00
IVA 12 %		$ 1009,32
IVA 0 %		$
TOTAL $	USD	$ 9420,32

Propietario

"Offset-Imprenta Brito" Guaranda
7 de Mayo y 10 de Agosto

Casa Musical PARRA

LA MAS GRANDE DISTRIBUIDORA DE EQUIPOS PROFESIONALES DEL ECUADOR

Todo para CD Móviles - Luces - Amplificación - Orquestas - Bandas de Guerra

QUITO: • Av. Tarqui 789 y Av. 10 de Agosto, frente al Ejido Telfs.: 2502-638 / 2503-009 / Fax: 2555-708
STO. DOMINGO: • Calle Machala 215 entre Tulcán e Ibarra - Telf.: 2763-379 / 2769-744 Fax: 2753-183
• Av. 29 de Mayo y Azoguez. (Frente al Megacentro) Telf.: 2759-680
AMBATO: • Av. 12 de Noviembre 06-28 y Vargas Torres / Telf.: 03 2422-119 www.henryparra.com

Fecha: Quito, 23 de Mayo 2.00 6

PROFORMA

Cliente: Universidad Estatal de Bolívar R.U.C.

Dirección: Departamento de Cultura Teléfono:

CANTIDAD	D E T A L L E	V. / UNITARIO	TOTAL
01	juego de Vientos - Hi proyectados 18 pigs.	198	198
01	juego de vientos - LS proyectados 18 pigs.	198	198
02	parches de Bongo LP.	48 c/u	96
02	Bombo Sinfónico Guarnecido proyectado y calibrado	49 c/u	98
01	par de Congas Modelo LP.	798	798
01	Caja Arnold Cordal con Pedestal 12"	380 c/u	380
01	juego de parches para Batería Tela Acrílica	148	148
		TOTAL	

AUDIFONOS - CONSOLAS - TRACK - CABLES - PEDESTALES - BOCINAS - INSTRUMENTOS MUSICALES - MANGUERAS

FLASH - LICUADORES - LUCES RITMICAS - POTENCIAS - COMPACTERAS - AMPLIFICADOR - CAJAS DEK - ECUALIZADOR

A NUESTROS CLIENTES:

- Por la compra de Cajas Acústicas, le ofrecemos 3 AÑOS de GARANTÍA y REPARACIÓN GRATIS, siempre y cuando no hayan sido intervenidas por manos extrañas a nuestros técnicos.
- Por la compra de Potencias, Amplificaciones, etc. le otorgamos GARANTÍA de por vida, porque contamos con un amplio stock de repuestos originales y con Técnicos especializados para este tipo de equipos, y nuestros clientes pagan sólo el costo de los repuestos.
- ENTREGA A DOMICILIO GRATUITA a cualquier parte del país siempre y cuando sea un CD completo, ASESORAMIENTO TÉCNICO y manejo de los equipos.
- DAMOS CRÉDITO INMEDIATO hasta 3 años plazo, Ud. NO necesita garante.

VENTAJAS POR SU COMPRA

VÁLIDO ____ DÍAS

(2)

Casa Musical PARRA S

LA MAS GRANDE DISTRIBUIDORA DE EQUIPOS PROFESIONALES DEL ECUADOR

Todo para CD Móviles - Luces - Amplificación - Orquestas - Bandas de Guerra

QUITO: • Av. Tarqui 789 y Av. 10 de Agosto, frente al Ejido Telfs.: 2502-638 / 2503-009 / Fax: 2555-708
STO. DOMINGO: • Calle Machala 215 entre Tulcán e Ibarra - Telf.: 2763-379 / 2769-744 Fax: 2753-183
• Av. 29 de Mayo y Azoguez, (Frente al Megacentro) Telf.: 2759-680
AMBATO: • Av. 12 de Noviembre 06-28 y Vargas Torres / Telf.:03 2422-119 www.henryparra.com

Fecha: Quito Mayo 2.00 6

PROFORMA

Cliente: ..... R.U.C. .....

Dirección: ..... Teléfono: .....

CANTIDAD	D E T A L L E	V./ UNITARIO	TOTAL
01	Flauta Travesa YAMAHA	780	780 ✓
01	Wino	98	98 ✓
01	Estuche de plastico	62	62 ✓
01	consola de 20 canales Alto Parlantes	850	850 ✓
02	cajas Amplificadas JBL EON 15"	980	1960 ✓
02	pedestales de caja	obsequio	✓
01	pedestal de piano	22	22 ✓
04	micrófonos de instrumentos SM-57	69	276 ✓
03	micrófonos con cable PG-58 Shure	78	234 ✓
		TOTAL	

AUDIFONOS - CONSOLAS - TRACK - CABLES - PEDESTALES - BOCINAS - INSTRUMENTOS MUSICALES - MANGUERAS

FLASH - LICUADORES - LUCES RITMICAS - POTENCIAS - COMPACTERAS - AMPLIFICADOR - CAJAS DEK - ECUALIZADOR

A NUESTROS CLIENTES:

- Por la compra de Cajas Acústicas, le ofrecemos 3 AÑOS de GARANTÍA y REPARACIÓN GRATIS, siempre y cuando no hayan sido intervenidas por manos extrañas a nuestros técnicos.
- Por la compra de Potencias, Amplificaciones, etc. le otorgamos GARANTÍA de por vida, porque contamos con un amplio stock de repuestos originales y con Técnicos especializados para este tipo de equipos, y nuestros clientes pagan sólo el costo de los repuestos.
- ENTREGA A DOMICILIO GRATUITA a cualquier parte del país siempre y cuando sea un CD completo, ASESORAMIENTO TÉCNICO y manejo de los equipos.
- DAMOS CRÉDITO INMEDIATO hasta 3 años plazo, Ud. NO necesita garante.

VENTAJAS POR SU COMPRA

VÁLIDO [ ] DÍAS

③ 6

Casa Musical PARRA

LA MAS GRANDE DISTRIBUIDORA DE EQUIPOS PROFESIONALES DEL ECUADOR

Todo para CD Móviles - Luces - Amplificación - Orquestas - Bandas de Guerra

QUITO: • Av. Tarqui 789 y Av. 10 de Agosto, frente al Ejido Telfs.: 2502-638 / 2503-009 / Fax: 2555-708
STO. DOMINGO: • Calle Machala 215 entre Tulcán e Ibarra - Telf.: 2763-379 / 2769-744 Fax: 2753-183
• Av. 29 de Mayo y Azoguez, (Frente al Megacentro) Telf.: 2759-680
AMBATO: • Av. 12 de Noviembre 06-28 y Vargas Torres / Telf.:03 2422-119 www.henryparra.com

Fecha: Quito, 23 Mayo 2.00 6

PROFORMA

Cliente: R.U.C.

Dirección: Teléfono:

CANTIDAD	DETALLE	V. / UNITARIO	TOTAL
08	parlantes Peavey 15"	128	1024 ++
	pulo parlanti		
08	Drivers 18 watts Sound	48.50	628
	Barrel		
01	mezcladora analógica		248 ++
	Soundcraft (100 watts plenos)		
10	pedestales de micrófono	28	280 ++
	de piso doble tubo		
	con boom.		8378 ++
*	- Entrega domiciliaria	12%	1.005.36
	- Instalación gratuita		9.383.36
	- Obsequio cables completos y		
	accesorios	TOTAL $	9.383,36

AUDIFONOS - CONSOLAS - TRACK - CABLES - PEDESTALES - BOCINAS - INSTRUMENTOS MUSICALES - MANGUERAS

FLASH - LICUADORES - LUCES RITMICAS - POTENCIAS - COMPACTERAS - AMPLIFICADOR - CAJAS DEK - ECUALIZADOR

A NUESTROS CLIENTES:

- Por la compra de Cajas Acústicas, le ofrecemos 3 AÑOS de GARANTÍA y REPARACIÓN GRATÍS, siempre y cuando no hayan sido intervenidas por manos extrañas a nuestros técnicos.
- Por la compra de Potencias, Amplificaciones, etc. le otorgamos GARANTÍA de por vida, porque contamos con un amplio stock de repuestos originales y con Técnicos especializados para este tipo de equipos, y nuestros clientes pagan sólo el costo de los repuestos.
- ENTREGA A DOMICILIO GRATUITA a cualquier parte del país siempre y cuando sea un CD completo, ASESORAMIENTO TÉCNICO y manejo de los equipos.
- DAMOS CRÉDITO INMEDIATO hasta 3 años plazo, Ud. NO necesita garante.

VENTAJAS POR SU COMPRA

VÁLIDO [ ] DÍAS

CASA MUSICAL PARRA

7

Juego de vientos de 19 piezas

1 BASTO O BAJON
1 FLAUTA DE PAN
1 ZAMPOÑA COMPLETA
2 ZAMPOÑAS MALTA
1 CHULIS
2 SICUS
1 QUENACHO
2 QUENAS
1 RONDADOR
3 ANTARAS : PEQUEÑA, MEDIANA, GRANDE
1 PALLA
1 PAR DE CHACHAS
2 OCARINAS

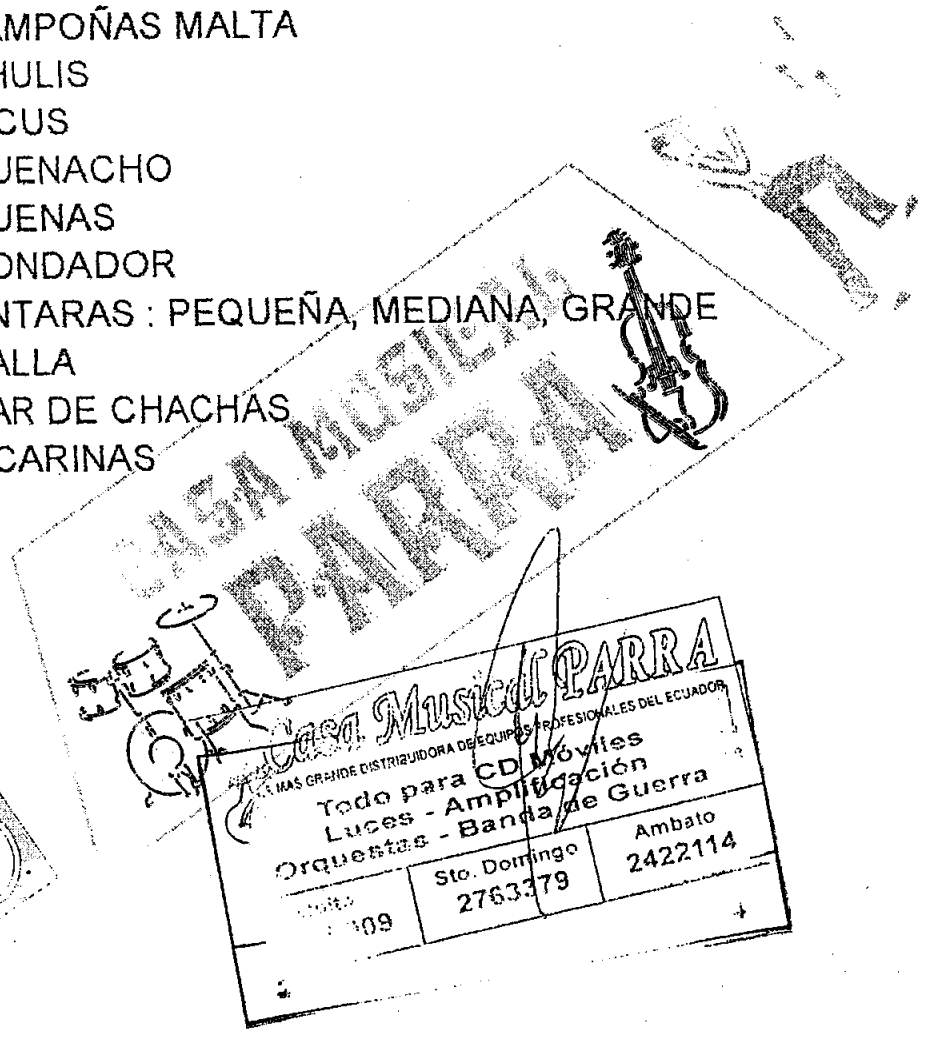

CASA MUSICAL PARRA

Quito, 25 de mayo de 2006

Señores,
Universidad Estatal de Bolívar,
Presente

Permítame informarle sobre las ventajas que ofrecemos a nuestros clientes:

- ✓ Por la compra de Potencias, Amplificadores, etc. Le otorgamos garantía de por vida, porque contamos con un amplio stok de repuestos originales y con Técnicos especializados para este tipo de equipos, y nuestros clientes pagan solo el costo del repuesto.
- ✓ ENTREGA A DOMICILIO GRATUITA a cualquier parte del país siempre que sea un CD completo ASESORAMIENTO TÉCNICO "GRATIS" y manejo de los equipos

Atentamente,

Sr. Marco Clavijo
Gerente

Le atendemos en

Av. Tarqui N15-70 y 10 de Agosto Parque El Ejido diagonal al Edificio Benalcazar Mil,

De lunes a viernes 8.00 a.m. hasta 7.00 p.m.
Sábados y feriados 8.00- hasta 5.00 p.m.

ACTA No 20

En la ciudad de Guaranda a los veinte y dos días del mes de junio del dos mil seis, siendo las dieciséis horas, se inicia la sesión con la presencia del Ing. Diómedes Núñez Minaya Presidente de la Comisión de Adquisiciones, Ing. Danilo Barreno, Delegado de Ciencias Administrativas, Lic. Washington Fierro, Delegado de la Facultad de Ciencias de la Educación, Lic. Edgar Rivadeneira, Delegado de la Asociación de Profesores, Lic. Cecilia Villavicencio, Delegado de Ciencias de la Salud Lic. Rina Vásconez, Delegada de Asociación de Empleados, Dr. Guido Campana, Delegado de la Facultad de Jurisprudencia, Sr. David Galarza, Presidente de la FEUE, Dr. Henry Vallejo, Delegado del Rectorado, Dr. Borys González, Procurador General, y la no presencia del Ing. Vinicio Montalvo, Delegado de Ciencias Agropecuarias, Lic. Jhonny Camacho, Delegado del Rectorado.

Al asistir en quórum reglamentario y una vez instalada la sesión se procede a dar lectura al orden del día.

1.- Lectura y aprobación del acta de sesión del 21 de Junio del 2006.
2.- Calificación de proveedores.
3.- Apertura de Sobres para la adquisición de equipos musicales
4.- Apertura de sobres para la adquisición de materiales odontológicos
5.- Análisis del documento para el arreglo y mantenimiento de la planta de lácteos , Frutas y Hortalizas de la Facultad de Ciencias Agropecuarias , Escuela de Agroindustrias.
6 – Análisis de la propuesta de suelos
7.- Asuntos varios.

Se aprueba el orden del día:

PRIMER PUNTO.- Se aprueba el acta se la sesión del 21 de junio del 2006, salvo el voto del Dr. Guido Campana por no estar presente.

SEGUNDO PUNTO.- Calificación de proveedores; Secretaria informa presenta una carpeta de documentos, el Señor Presidente manifiesta que se haga el estudio de los documentos por parte de los señores delegados obteniendo lo siguiente:

EMPRESA	REP.LEGAL	BIEN O SERVICIO	CALIFICA
Calzado Buestan	Diana Buestan	Calzado de Cuero	SI
Charlestong	Carlos Villacís	Prendas de Vestir	SI
Confecciones Santiago	Maria Freire	Prendas de Vestir	NO
Manobanda	Segundo Manobanda	Albañil	NO

TERCER PUNTO.- Apertura de sobres para la adquisición de equipos musicales.- Secretaria presente tres sobres cerrados, correspondientes a: 1) Casa Musical U:V:S

Guaranda 2) Casa Musical U:V:S: Riobamba y 3) Casa Musical Parra Quito, El Señor Presidente manifiesta que se realice el estudio de las proformas de los señores oferentes por parte de los <Señores Delegados, obteniendo lo siguiente:

EMPRESA	V/TOTAL	OBSERVACIONES
U.V:S. Guaranda	$ 8.411.00	si cumple con lo solicitado
U:V:S Riobamba	$ 7.798.82	no cumple con lo solicitado
Casa Musical Parra	$ 9.383.36	si cumple con lo solicitado

Luego de algunas deliberaciones por parte de los Señores Delegados, la Comisión de Adquisiciones, resuelve: adjudicar la adquisición de equipos musicales para el grupo folklórico y orquesta de la Universidad a la empresa musical U:V:S de la ciudad de Guaranda por el valor de $8.411.00, ya que los equipos son de marca y provee garantías y mantenimiento.

CUARTO PUNTO.- Apertura de sobres para la adquisición de materiales odontológicos, Secretaria presente cuatro sobres cerrados, pertenecientes a: 1) Dental Ayala, 2) Prodontomed, 3) Recor Dental y Quimedic 4) Pablo Herman S:A, el Señor Presidente manifiesta que se realice el estudio de las propuestas presentadas por los señores oferentes, después de algunas deliberaciones y analizado las proformas por las señores delegados, la comisión de adquisiciones resuelve: declarar desierto el concurso para la adquisición de materiales odontológicos, ya que las propuesta tienen diferentes marcas en los materiales y que se solicite a las Odontólogas que envíen un nuevo listado mas concreto y en lo posible los tipos de materiales.

QUINTO PUNTO.- Análisis del documento para el arreglo y mantenimiento de la planta de lácteos , Frutas y Hortalizas de la Facultad de Ciencias Agropecuarias , Escuela de Agroindustrias. Secretaria presenta la documentación enviada por el Ing. Marcelo García Director de Agroindustrias, Señor Presidente da la bienvenida al Ing. Galo Sánchez, Ing. Elías Gonzáles e Ing. Marcelo García, quienes hacen una explicación de lo prioritario del mantenimiento y construcción de los cuartos fríos para la planta de lácteos, que servirán para las practicas de los señores estudiantes de la facultad, luego de algunas deliberaciones y conversaciones de los señores delegados, resuelve: que el Arq Cesar Pazmiño se ponga en contacto con el Ing. Galo Sánchez para las especificaciones técnicas, arreglo y mantenimiento de los equipos y construcción de los cuartos fríos para que emitan un informe de lo que se va a realizar y que el Arq. Cesar Pazmiño visite las empresas Prolac, Bimexa Prolandia y la Politécnica encargada de lácteos y cárnicos.

SEXTO PUNTO.- Análisis de la Propuesta de Suelos. Secretaría presenta tres propuestas enviado por el Arquitecto Cesar Pazmiño 1)Escuela Superior Politécnica del Litoral 2)Universidad Técnica de Ambato, 3) Universidad Central del Ecuador, el Señor Presidente manifiesta que se realice el estudio de las propuestas presentadas por los señores oferentes, después de algunas deliberaciones y analizado las propuestas por las señores delegados, la comisión de adquisiciones resuelve: Adjudicar, la Propuesta de la Universidad Central de la primera alternativa, en base a la sugerencia del Arq. Cesar Pazmiño

SEPTIMO PUNTO. Varios, Señor Presidente manifiesta que para la compra del Kit de Licencias Microsoft (Campus Agreement) $3.000 era de la partida de muebles y equipos y los $ 5.000 de la partida de bibliografía de cada facultad.

Siendo la 19h30, y habiendo analizado todos los puntos del día, el señor Presidente agradece a los señores. Delegados, dando por terminada la sesión.

Ing. Diómedes Núñez Minaya
Presidente Comisión Adquisiciones

Ing. Danilo Barreno
Delegado Ciencias administrativas

Lic. Cecilia Villavicencio
Delegado Ciencias de la Salud

Lic. Edgar Rivadeneira
Delegado Asociación de Profesores

Lic. Rina Vásconez
Delegada Asociación de Empleados

Dr. Borys González
Procurador General

Dr. Henry Vallejo
Delegado del Rectorado

Lic. Washington Fierro
Delegado Ciencias de la Educación

Sr. David Galarza
Presidente de la FEUE

Dr. Guido Campana
Delegado de Jurisprudencia

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
Rectorado

12

R-0680- UEB-06
Guaranda julio 18 , 2006

Doctor
Borys González martínez
PROCURADOR
UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
Presente

De mi consideración:

Agradeceré proceder a la elaboración del contrato de compra de instrumentos y Equipos de Amplificación para el grupo Folklórico y Orquesta de la Universidad , de acuerdo a la siguientes información:

COMPARECIENTES- El proveedor ganador es Casa Musical U.V.S., como representante legal es el Sr. Hugo Vicente Vilema Padilla.

OBJETO DEL CONTRATO: Compra de Instrumentos y equipos de Amplificación para el Grupo Folklórico y orquesta de la Universidad

VALOR Y FORMA DE PAG: El valor a pagar más IVA es de USD 9.420,32

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 840105 (bines Artísticos y Culturales)

PLAZO: Inmediato

DOCUMENTOS HABILITANTES.: Casa Musical Parra, Casa Musical UVS, Riobamba

Atentamente,

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
RECTORADO

Lcdo. Pedro Pablo Lucio G.
RECTOR, Encargado

Km 31/2 Vía Ambato, sector Alpachaca, Teléfono (593) 3 2982819, Fax 2 982123
Guaranda-Ecuador

13

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CERTIFICACION

CEDULA CIUDADANIA No. 060275631-4
VILEMA PADILLA HUGO VICENTE
CHIMBORAZO/GUANO/EL ROSARIO
15 OCTUBRE 1972
003- 0180 00489 M
CHIMBORAZO/ GUANO
LA MATRIZ 1972



ECUATORIANA***** V4343V4222
CASADO SONIA V FIALLOS FORRAS
SECUNDARIA EMPLEADO
RICARDO VILEMA VILLA
MARIA ROSAURA PADILLA PADILLA
GUARANDA 24/06/2004
24/06/2016
REN 0051838





REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

48 - 0038 NUMERO
0602756314 CEDULA
VILEMA PADILLA HUGO VICENTE
APELLIDOS Y NOMBRES
CHIMBORAZO PROVINCIA
RIOBAMBA CANTON
VELASCO PARROQUIA
F. PRESIDENTE DE LA JUNTA

Guaranda, 1 de junio del 2006

144

Ingeniero
Diómedes Núñez Minaya
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES
Presente

De mi consideración:

Con un cordial saludo, me dirijo a Ud. Para hacerle un alcance a las necesidades de instrumentos y equipos de amplificación para el Grupo Folklórico y Orquesta de la Universidad.

1 Juego de vientos afinados en LA
1 Juego de vientos afinados en MI
2 Parches de bongo LP
2 Bongos folklóricos Guancara y cilindro
1 Par de congas
1 Caja amplificador
2 Zampoñas, sicus, bajones, flauta de pan, Toyos
1 Flauta traversa Yamaha
1 Wiro
1 Micrófono inalámbrico SM58 Shure
10 parlantes para guitarra
2 Quenas aroma en MI
2 Quenas aroma en LA
1 Rondador aroma en MI
1 Rondador aroma en La
4 Micrófono externos
1 Juego de parches aceitados para la batería (profesional)
1 Estervil (repuesto de la batería)
1 Consola MACKI de 20 canales
2 Cajas amplificadas JVL EON
2 Pedestales de caja
1 Pedestal profesional de piano
4 Micrófonos alámbricos SM 58 Shure
8 Parlantes PEAVY de 700 Watts de 15 pulgadas
8 Parlantes DRIVE PEAVY 22 XT 700 Watts

Por su atención, anticipo mis agradecimientos

Atentamente,

Dr. Rimael Núñez
DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CULTURA

Certifico
Que es fiel copia de la original que reposa en la secretaria de la Comisión de Adquisiciones
18 - 07 - 2006

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
DEPARTAMENTO DE CULTURA
TELEFAX- 03-2982013

15

Guaranda, 16 de mayo del 2006

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
VICERRECTORADO ADM. FINANCIERO
Entregado a .....
.....
VICE RECTOR

Ingeniero
Diómedes Nuñez Minaya
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO
Presente

Sr. Vicerrector

Con un cordial saludo, me dirijo a Ud. Para hacerle llegar la documentación y la factura No-000337, pro el valor de $ 3.026.00, a favor del Hugo Vilema, CASA MUSICAL UVS, que corresponde a la adquisición de equipos de amplificación musical, que será utilizados en el Departamento de Cultura

Cordialmente,

Comisión de Adquisiciones

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
VICERRECTORADO ADM. FINANCIERO
Recibido .....
Fecha: 16-05-06 Hora: .....
SECRETARIA

Dr. Rimael Núñez Verdezoto
DIRECTOR DEPARTAMENTO CULTURA

Certifico
que es fiel copia de la
original que reposa
en la secretaria de la
Comisión de Adquisiciones.
2006-07-18.

16

CASA MUSICAL UVS

Azuay 912 y Eloy Alfaro Tef: 2984-852

CERTIFICADO DE GARANTIA

Guaranda 18 de Julio del 2006

Señores
UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR

De mis consideraciones

Luego de expresarles un atento saludo, me dirijo a ustedes para ponerles en conocimiento que todos nuestros equipos de amplificación e instrumentos musicales cuentan con la garantía de un año ya que contamos con un gran stoc de repuestos originales de nuestros equipos y departamento técnico posteriormente si sufrieren daños el comprador pagara únicamente el valor del repuesto la mano de obra va de nuestra parte y de esta manera poderles servirles mejor.

Casa Musical U.V.S.
R.U.C. 0602756314001
Azuay y Eloy Alfaro
Guaranda - Ecuador

Atentamente,

Hugo Vilema P.
GERENTE

FECHA 06-10-23
HORA 15H 20"
2107

PROCURADURIA
20-10-2006

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
PROCURADURIA

Recibido 23-10-2006

CONTRATO DE MANO DE OBRA

COMPARECIENTES.- Intervienen en la celebración del presente contrato por una parte el Ing. Gabriel Aquiles Galarza López, en calidad de Rector; y, por otra parte el Ing. *Milton Ramiro Damián Ramos, Gerente propietario de "CENTELE", de la ciudad* de Riobamba, C.I. 0601547938, acuerdan celebrar el presente contrato al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA : ANTECEDENTES.- La Comisión de Adquisiciones de la Universidad Estatal de Bolívar en sesión de treinta de marzo de dos mil seis, en el punto cuarto, luego del *análisis del informe técnico del trasmisor OMB y sugerencias técnicas en cuanto al* mantenimiento y adquisición de repuestos y antenas para la protección de la emisora de la radio de propiedad de la Universidad acogiéndose lo que dispone el Art. 93, del Reglamento para la Adquisición de Bienes y Servicios de la Universidad Estatal de Bolívar (DE LAS EXCEPCIONES DE LAS COTIZACIONES), literal d) que textualmente dice: "Cuando convenga a los intereses institucionales, para cuyo efecto el ordenador de gasto correspondiente, dispondrá lo pertinente, de manera *motivada y razonada*". **RESUELVE** : " *Que el trámite de adquisición de equipos*, materiales y mantenimiento de la Radio Universidad, se lo realice a través del Rectorado, porque tiene el respectivo conocimiento y la debida autorización".

Mediante oficio R- 896-UEB-06 de octubre 16, 2006 el Ing. Gabriel Galarza López Rector de la Universidad Estatal de Bolívar , solicita a la Procuraduría de la Universidad la elaboración de un contrato de mano de obra a favor del señor MILTON RAMIRO DAMIAN RAMOS, RUC No. 0601547938001, los mismos que se adjuntan como documentos habilitantes, argumentando que hasta la presente *fecha la radio se encuentra fuera del aire y la ciudadanía de Guaranda y la provincia* exigen este servicio por parte de la Universidad.

SEGUNDA : OBJETO DEL CONTRATO.- El contratista se compromete a realizar el siguiente trabajo para la Universidad:

Cant.	DESCRIPCION	V. UNIT.	V. TOTAL
1	Calibración, alineación y barrido electrónico de los radios enlaces Marca: OMB modelo LT-LR.	150,00	150,00
1	Cambio de potenciometros en consola de Audio marca MAKIE perteneciente al estudio Master (Guaranda).	150,00	150,00
1	Desmontaje y montaje de sistema radiante, *consistente de cuatro antenas, cuatro arneses* y un distribuidor de potencia sobre torre de 30 metros de altura (Cerro Susanga)	300.00	300.00

2006-10-23

1	Instalación de pararrayos y sistema de balizaje sobre la torre se soporte de antenas (Cerro Susanga)	300,00	300,00
1	Cambio de mosfets, resistencia de cerámica tipo KDI más alineación y pruebas en laboratorio en transmisor OMB de estado sólido modelo: AM200S.	150,00	150,00
1	Calibración y barrido del sistema radiante (juego de 4 antenas) incluido pintura y cambio de conectores.		

SUB TOTAL	1300,00
DESCUENTO	0,00
IVA TARIFA 0%	0,00
IVA TARIFA 12%	1300,00
IMPORTE DEL IVA	156,00
TOTAL S/	1.456,00

TERCERA: VALOR DEL CONTRATO.- El precio pactado es de MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS DOLARES DE NORTE AMERICA 00/100, (USD S/1456,00) incluido el pago del IVA, pagaderos de la siguiente forma:

El 50% del monto total esto SETECIENTOS VEINTE Y OCHO DOLARES 00/100 (USD S/ 728,00) a la suscripción del contrato; y el otro 50% a la entrega recepción de la obra debidamente terminado a entera satisfacción de la Universidad.

A pagarse de la partida presupuestaria No. 530404 Mantenimiento, Maquinaria y Equipos.

CUARTA: PLAZO.- El plazo para la realización de los trabajos será de treinta días a partir de la entrega del anticipo.

QUINTA: RELACION LABORAL.- El Ing. Milton Ramiro Damián Ramos, es responsable de la relación laboral para con él o los trabajadores que contrate en la ejecución de esta obra, sin que la Universidad asuma ninguna responsabilidad ni relación laboral.

SEXTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.- Forman parte de este contrato como documentos habilitantes:

Oficios R- 896-UEB-06 de octubre 16, 2006, suscrito por el Gabriel Galarza López, original de la factura 001-001 N0 000619 de la empresa "CENTELE" de Riobamba *2006-10-15, copia de la cédula de identidad del contratado, Oficio original V-AF-UEB-0567-06* de mayo 11 de 2006, suscrito por el Ing. Diómedez Núñez, informe técnico suscrito por el Ing. Jaime Santillán en 2 fs. útiles, copia certificada del acta de la Comisión de Adquisiciones de la Universidad de 30 de marzo de 2006 en 3 fs. útiles; copia de oficios OF 051-JRUDB de marzo 21 de 2006, en en 4 fs. útiles; y,

original de oficio OF.136-JRUDB de septiembre 13 de 2006 suscrito por el Lic. Marco Antonio Jácome Beltrán; Jefe de Radio Universidad Estatal de Bolívar.

En caso de que una de las partes incumpliera a lo establecido en las cláusulas de este contrato, se someterán a los jueces competentes de esta jurisdicción cantonal.

Para constancia de lo estipulado, firman en la ciudad de Guaranda a, veinte de octubre de dos mil seis, en dos originales y seis copias del mis tenor y valor.

Ing. Gabriel Galarza Lopez
RECTOR

Ing. MILTON RAMIRO DAMIÁN RAMOS
CONTRATADO

UNIVERSIDAD ESTATAL
DE BOLIVAR
RECTORADO

Recibido .....

Fecha: 23-10-06 Hora: .....

Karina
SECRETARIA

Contrato original y copia.

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
Rectorado

R-896- UEB-06
Guaranda octubre 16, 2006

Doctor
Borys González
PROCURADOR
Presente

De mi consideración:

Agradeceré realizar un contrato con el señor Milton Ramiro Damián Ramos, con C.I 0601547938, quien realizará los trabajos de mano de obra y que se encuentran especificados en el documento que acompaño. El contratado por considerar que es una persona técnica y que conoce de los trabajos a realizarse en la radio de propiedad de la Universidad, son eminentemente técnicos; además, desde hace años atrás a mantenido en perfecto estado los equipos de la radio y como tal conoce ampliamente sobre el particular.

El contrato a celebrarse cuyas características se señalan anteriormente y que se lo hará sin la presentación de tres preformas de Ley, considerando que es la única persona que al momento puede suministrar este sistema de protección y porque conviene a los intereses de la Universidad, de acuerdo lo determina el Art. 93, en sus literales b y d del Reglamento para la Adquisición de Bienes y Servicios de la Universidad Estatal de Bolívar; además, considerando que la radio de la Entidad hasta la fecha se encuentra fuera del aire más de dos meses y de este servicio exige la ciudadanía de la ciudad y provincia.

El valor del contrato es por la cantidad de USD 1.456,00 (MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS DOLARES DE NORTE AMERICA), en lo que se incluya el IVA.

Se cargará a la partida presupuestaria 530404 Mantenimiento Maquinaria y Equipos

El plazo de entrega se lo establece en treinta días a partir de la suscripción del contrato.

Atentamente,

Ing. Gabriel Galarza López Msc.
RECTOR

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
PROCURADURIA
RECIBIDO
Fecha: 17/10/2006
Hora: 17:43

Damián Ramos Milton Ramiro "CENTELE"

Ingeniero en Electrónica y Telecomunicaciones

BROADCAST
RADIO - COMUNICACIONES
TELECONTROL
ASESORAMIENTO

RUC: **0601547938001**
AUTORIZACION: **1104062362**
DIRECCION: Santa Anita Olmedo s/n y Riga
TELEFAX: 03 2944 893
CIUDAD: Riobamba

FACTURA

001-001 Nº 000619

DATOS DE CLIENTE:

NOMBRE: ***Universidad Estatal de Bolivar***
DIRECCION: ***Alpachaca Km 3 1/2 via a Ambato*** GUIA DE REMISION:
CIUDAD: ***Guaranda***
TELEFONO: ***03 2982 013*** FAX: RUC: ***0260000920001***

LUGAR Y FECHA DE EMISION: ***RIOBAMBA 2006 - 10 - 15***

Cant.	Descripción	Costo U. $	TOTAL $
	MANO DE OBRA		
1	Calibración, alineación y barrido electrónico de los radio enlaces Marca: OMB modelo LT-LR	150,00	150,00
1	Cambio de potenciometros en consola de audio marca MAKIE perteneciente al estudio master (Guaranda)	150,00	150,00
1	Desmontaje y montaje de sistema radiante, consistente de cuatro antenas, cuatro arneces y un distribuidor de potencia sobre torre de 30 metros de altura (Cerro Susanga)	300,00	300,00
1	Instalacion de pararrayos y sistema de balizaje sobre la torre de soprte de antenas (Cerro Susanga)	300,00	300,00
1	Cabio de mosfets, resistencia de cerámica tipo KDI mas alineación y pruebas en laboratorio en transmisor OMB de estado sólido modelo: AM200S	150,00	150,00
1	Calibración y barrido del sistema radiante (juego de 4 antenas) incluido pintura y cambio de conectores	250,00	250,00

SUB TOTAL	1300,00
DESCUENTO	0,00
IVA TARIFA 0%	0,00
IVA TARIFA 12%	1300,00
IMPORTE DEL IVA	156,00
TOTA $	1456,00

Pagar a nombre de:
Milton Ramiro Damián Ramos

Firma: Milton Damian

MERINO VILLALBA SONIA PATRICIA - IMPRENTA ALEMANA NORIEGA
RUC: 0602649360001 - AUT. SRI. 2164 - DEL 000601 AL 000700
FECHA CADUCA SEPTIEMBRE 2007
ORIGINAL: ADQUIRIENTE / 1RA. COPIA: EMISOR

Certifico
Que es fiel copia del original
que reposa en la Secretaría de la
Comisión de Adquisiciones

ACTA No-10

En la ciudad de Guaranda, a los treinta días del mes marzo del dos mil seis, siendo las dieciséis horas, se inicia la sesión con la presencia del Ing. Diómedes Núñez Minaya, Presidente de la Comisión de Adquisiciones, Ing. Danilo Barreno, Delegado de la Facultad de Ciencias Administrativas, Ing. Vinicio Montalvo, Delegado de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, Dr. Carlos Domínguez, Delegado de la Facultad Ciencias de la Educación, Dr. Güido Campana, Delegado de la Facultad de Jurisprudencia, Lic. Edgar Rivadeneira, Delegado de la Asociación de Profesores, Lic. Rina Vásconez, Delegada de la Asociación de Empleados, Dr. Borys González, Procurador General, Dr. Henry Vallejo, Delegado del Rectorado e Ing. Raúl Vásconez Flor, Secretario (e) y al no presencia de la Lic. Maura Muñoz, Delegada de la Facultad de Ciencias de la Salud, Sr. David Galarza, Presidente de la FEUE. Y Lic. Jhonny Camacho, Delegado del Rectorado.

Al existir el quórum reglamentario y una vez instalada la sesión, se procede a dar lectura al orden del día.

1.- Lectura y aprobación del acta de la sesión del 23 de marzo del 2006
2.- Calificación de proveedores
3.- Apertura de sobres para la adquisición del Proyecto del Cableado Estructurado Categoría 6 para el Edificio Nuevo
4.- Análisis para la adquisición de Equipos y Materiales y Reparación del Trasmisor de la Radio Universidad.
5.- Asuntos Varios.

Se aprueba el orden del día

PRIMER PUNTO.- Se aprueba el acta de la sesión del 23 de marzo del 2006

SEGUNDO PUNTO.- Calificación de proveedores, Secretaría presenta una carpeta, el Sr. Presidente, manifiesta que se realice el análisis de los documentos, por parte de los Srs. Delegados, obteniendo lo siguiente:

EMPRESA	REP/LEGAL	BIEN O SERVICIO	CALIFICA
Damaris Boutique	Piedad Saenz Taday	Prendas de vestir	SI

TERCER PUNTO.- Apertura de sobres para la adquisición del Proyecto del Cableado Estructurado Categoría 6 para el Edificio Nuevo Denominado de Informática, Secretaría presenta dos sobres cerrados, correspondientes a: 1) AREA IT y 2) MACRO NET y considerando que es segunda convocatoria, la Comisión hace el análisis y en vista de la premura del tiempo, toda vez que la Central Telefónica se encuentra adquirido listo para el acoplamiento al Cableado Estructurado; y, por convenir a los intereses de la Institución amparados en lo que dispone al Art. 93, Literal (d) del Reglamento de Adquisiciones Vigente, se legalice el concurso, el Sr. Presidente, dispone la apertura de los sobres;

dando lectura a los mismos se encuentra que MACRO NET, cumple con las especificaciones técnicas solicitadas para el Proyecto y por otra parte la Empresa AREA IT, que también cumple con las especificaciones, en base a estas consideraciones, la Comisión de Adquisiciones, resuelve: adjudicar el Proyecto, para la adquisición e instalación del Cableado Estructurado a favor de la Empresa MACRO NET. De igual forma se nombra una comisión integrada por el Ing. Diómedes Núnez, Ing, Danilo Barreno, Dr. Henry Vallejo y Lic. Edgar Ribadeneira, con el propósito que mantengan entrevistas con los Srs. Representantes de la Empresa MACRO NET y se trate sobre instalaciones, características, materiales, marcas, etc., por ser un proyecto abierto

CUARTO PUNTO.- Análisis para la adquisición de Equipos, Materiales y Reparación del Trasmisor de la Radio Universidad. Secretaría, presenta el informe y la proforma, por parte del Ing. Jaime Santillán, Dr. Henry Vallejo, da lectura al Informe Técnico del Trasmisor OMB y Sugerencias Técnicas, quien realiza un comentario sobre los equipos de la radio y que es muy necesario el mantenimiento y la adquisición los repuestos y antenas, para la protección de la Emisora de la Radio Universidad, acogiéndose al Art. 93 Literal (d), la Comisión de Adquisiciones, resuelve: que el trámite de adquisición de equipos, materiales y mantenimiento de la Radio Universidad, se lo realice a través del Rectorado, porque tiene el respectivo conocimiento y la debida autorización.-

QUINTO PUNTO.- Asuntos Varios. a) Adquisición WIRELESS UEB-Net, Dr. Henry Vallejo presenta tres preformas y un cuadro de análisis de precios, quien realiza un comentario sobre la necesidad de comprar los equipos y materiales para la instalación del WI-FI- en la Universidad, luego de algunas deliberaciones, la Comisión de Adquisiciones, resuelve, adquirir los equipos y materiales WIRELESS Net UEB, a la empresa LIFE COMPONET, por el monto de $ 1.250,00, sin IVA., previa su calificación.

b) Asunto Trading Group, Secretaría presenta y da lectura a documentos enviados por la Empresa Trading Group, luego de algunas deliberaciones por parte de los Srs. Delegados, la Comisión de Adquisiciones, resuelve: ratificarse en la resolución de la sesión del 23 de marzo del 2006.

c) Lectura del Oficio SB-UEB 028/006 del 28 de marzo del 2006, Secretaría da lectura al documento firmado por el Ing. Mauricio Aguay, Jefe de Bodega, luego de tener conocimiento del contenido del documento por los Srs. Delegados, Dr. Carlos Domínguez, interviene, manifestando que la Comisión de Adquisiciones, no tiene que asumir ninguna responsabilidad en la adquisición de bienes o servicios, ya que los Técnicos que tienen la necesidad de estos bienes o servicios, deben solicitar con marcas, características, especificaciones de los equipos, materiales, herramientas y suministros, acogiendo la intervención del Dr. Carlos Domínguez, la Comisión de Adquisiciones, resuelve: remitir un oficio al Ing. Mauricio Aguay, indicando que es un error de los Srs. Técnicos en omitir las especificaciones de los bienes y servicios y que la Comisión de Adquisiciones no tiene ninguna responsabilidad en estas adquisiciones.

Siendo las 19H00 y habiendo analizado toadas los puntos del orden del día, el Sr. Presidente, agradece a los Srs. Delegados, dando por terminada la sesión.

Ing. Diómedes Nuñez Minaya
Presidente Comisión Adquisiciones

Ing. Danilo Barreno
Delegado Facultad Administrativas

Ing. Vinicio Montalvo
Delegado Facultad Agropecuarias

Dr. Carlos Dominguez
Delegado Facultad Educación

Dr. Guido Campana
Delegado Facultad Jurisprudencia

Lic. Edgar Rivadeneira
Delegado Asociación de Profesores

Lic. Rina Vásconez
Delegada Asociación Trabajadores

Dr. Borys González
Procurador General

Dr. Henry Vallejo
Delegado del Rectorado

Ing. Raúl Vásconez Flor
Secretario (e)

FECHA	Ambato Marzo de 2006.
PARA	UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR. / Ing. Raúl Vásconez.
DE	CENTELE. / Milton Damián / Jaime Santillán.
REF	INFORME TECNICO TRANSMISOR OMB. Sugerencias Técnicas.

Mediante el presente informe nos es muy grato comunicar sobre el estado del transmisor OMB que se encuentra en nuestro laboratorio desde principios del mes de Agosto de año 2005, en espera de un resultado para su respectiva reparación, cabe señalar que el transmisor presenta daño en cuatro mosfet BLF278, y otro mosfet de la misma numeración presenta una falta de rendimiento es probable que sea necesario el cambio de dicho componente si el rendimiento es inferior a los demás, ya que se presentaría un desbalance entre componentes.

Adicionalmente a este problema también tenemos dañada una resistencia tipo KDI de 1005 – 32 se trata de un componente resistivo de 1000 vatios 50 ohmios, este elemento estaba carbonizado, afectando al circuito impreso de la placa y al sistema de cableado de la misma.

Las posibles causas que pueden haber producido dichas anomalías son rayos caídos sobre el sistema radiante, y una sobrecarga de tensión eléctrica comercial ó una transciende demasiada elevada en los cables de acometida eléctrica, problemas que ocurrieron con las tormentas eléctricas del 26,27 y 28 de Julio de 2005 en el cerro Susanga.

Para que la estación no quede fuera del aire se nos solicitó por parte de la radio, previa autorización del Señor Rector, que se les preste un transmisor y de esta forma poder continuar al aire, les indicamos que al momento teníamos un transmisor de 1000vatios nuevo de tubo que se les podía facilitar máximo hasta finales de Agosto de 2005, de ahí en adelante se cobraría una tarifa por alquiler del mismo, ya que los equipos electrónicos sufren desgaste por el uso y que cuando se quiera vender el equipo ya no costará lo mismo que nuevo , nos averiguaron la tarifa y les indicamos que sería de 200 dólares mensuales si se pasan el mes de Agosto del 2005. Al momento ya han transcurrido siete meses y es necesario retirar el transmisor alquilado.

Se sugirieron realizar correcciones técnicas al sistema tales como instalar un pararrayos, revisar el sistema de tierra, realizar un mantenimiento correctivo del sistema radiante para verificar el estado de las cuatro antenas, adquirir un protector de transciendes de buena calidad para proteger las fases eléctrica, enderezar la torre y reubicar los plintos de la misma. revisar el radio enlace ya que tenía averiados componentes.

En el estudio existían problemas con los faders de la consola Mackie, se necesita un UPS de buena calidad para abastecer de energía de respaldo en

los cortes eléctricos y de esta manera se protejan los equipos del estudio principalmente el Orban.
Son algunas sugerencias de carácter técnico que deberán ser tomadas en cuenta para protección de los equipos electrónicos instalados tanto en el estudio como en el cerro Susanga.

Atentamente:

Jaime Santillán.

FECHA	Ambato a 27 de Marzo de 2006.
PARA	UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR/ Ing. Raúl Vásconez.
DE	CENTELE. / Milton Damián- Jaime Santillán.
REF	COTIZACION. Reparación del transmisor OMB, Accesorios.

CANT	DESCRIPCION	V UNIT	V TOTAL
5	MOSFET BLF278.	280,00	1.400,00
1	RESISTENCIA KDI 1005-32	350,00	350,00
1	PROTECTOR DE TRANSCIENTES PANAMAX O SIEMENS 220VOLTIOS.	450,00	450,00
2	PARARRAYOS AMERICANOS MARCA ERI ELECTRONICS RESEARCH, INC.	650,00	1.300,00
1	REPARACION DEL SISTEMA RADIANTE. COMPUESTO POR CUATRO ANTENAS, DISTRIBUIDOR DE POTENCIA Y CUATRO ARNESES.	400,00	450,00
1	MANO DE OBRA PARA REPARACION DEL TRANSMISOR OMB.	300,00	300,00

	SUB TOTAL		4.250,00
	IVA		510,00
	TOTAL		**4.760,00**

Atentamente;

Jaime Santillán.

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR

VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO FINANCIERO

Telefax 032980121
Guaranda - Ecuador

Guaranda mayo 11, 2006
V-AF-UEB-0567-06

UNIVERSIDAD EST
DE BOLIVAR
RECTORADO
RECTOR

Para: Señor Vice - Rector Administrativo Financiero
Según resolución de la comisión Económico en el mensual costo.
Autorizo el pago de esos equipos.

21-06-2006

Licenciado
Pedro Pablo Lucio
RECTOR, Encargado
UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
Presente

De mi consideración:

Según resolución de Comisión de Adquisiciones de la Universidad, llevo a su conocimiento el trámite de pago por mantenimiento y adquisición de equipos y materiales para la radio de la Universidad, se realice a través del Rectorado, en virtud de que su autoridad tiene conocimiento de aquello.

Cordialmente,

D. Financiero, dar trámite legal pertinente

22 JUN. 2006

Ing. Diómedes Núñez M.
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO-FINANCIERO

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO FINANCIERO

DN/lm.

Adjunto: Informe técnico del Ing. Santillán, Proforma, acta de la Comisión de Adquisiciones, y, oficio de la Dirección de la Radio.

UNIVERSIDAD ESTATAL
DE BOLIVAR
RECTORADO
Recibido 22-05-06
Fecha: Hora:

RECIBIDO
Dir: Financiera
FECHA: 2006-06-23
HORA: 09h30

UNIVERSIDAD ESTATAL
DE BOLIVAR
VICERRECTORADO ADM. FINANCIERO
Recibido 22-VI-06
Fecha: Hora: 10:07

SECRETARIA

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR
SECCION RADIO UNIVERSIDAD DE BOLÍVAR

UNIVERSIDAD ESTATAL
DE BOLIVAR
VICERRECTORADO ADM. FINANCIERO
Remitir a Oficina 0310
VICE-RECTOR

OF. 051-JRUDB
Guaranda, marzo 21 del 2006

Ingeniero
DIÓMEDEZ NÚÑEZ MINAYA
Vicerrector Administrativo - Financiero
Presente

De mi consideración

En base a conocimiento vía telefónica de parte de su autoridad pude conocer lo que se ha venido realizando a favor del arreglo definitivo del transmisor de la radio, el mismo que se encuentra en la ciudad de Ambato desde el 4 de agosto del 2005.

El daño ocasionado en el transmisor se debió a los vientos huracanados que se sintieron en la provincia entre el 26 y 28 de julio del 2005, tal como le informó de manera oficial el 1 de agosto del 2005 (Oficio N.. 098-JRUDB), y que es testigo toda la opinión pública de la provincia.

En el mismo oficio solicito a su autoridad la presencia del Ing. Santillán, para que realice el mantenimiento y revisión de equipos, pedido que es aceptado por su autoridad. En este sentido el Ing. Santillán viene, y se observa los serios daños que han ocurrido, entregándose a cambio de nuestro transmisor un transmisor de la marca OMB de 1 kilo de potencia. De este particular se le comunicó al Ing. Gabriel Galarza, para que autorice su instalación, caso contrario la emisora universitaria no podía salir al aire.

En aquel entonces, se me dijo que la radio debe salir al aire como sea, ya que no podía estar callada ante los ataques provocados por agentes internos y externos que trataban nuevamente de desestabilizar a la institución...inclusive existía la preocupación del caso con el personal de la emisora ya que no se estaba laborando de manera normal.

Se pensaba por parte mía y del Ing. Santillán que iba a ver la agilidad del caso para la constatación del daño por parte de la sección universitaria respectiva y la autorización oportuna para el arreglo inmediato del transmisor, pero lamentablemente, no ha existido la preocupación de parte de la Universidad con el presente caso, pese a la cantidad de oficios y llamadas que he realizado para su pronto arreglo.

Mientras esto ocurría, el tiempo ha pasado, y el transmisor de 1 kilo de potencia ha venido funcionando desde el 4 de agosto del año 2005 en el Cerro Susanga hasta la presente fecha, con el peligro latente de que ante la falta de protección (instalaciones eléctricas y falta de un pararrayo), no se hayan producidos daños por la presencia de tormentas eléctricas en el Susanga.

22-03-06

Con oficio N.- 103-JRUDB, de fecha septiembre 13 del 2005, ante la negativa de arreglo del transmisor, vuelvo a insistir sobre los daños ocurridos entre el 26 al 28 de julio del año 2005, y recuerdo, que con fecha 4 de agosto del 2005, el Ing. Santillán, previa autorización a su autoridad, viene a Guaranda ha solucionar el problema técnico, "...dejando a cambio una planta transmisora con la que venimos trabajando hasta la presente fecha (13 de septiembre del 2005)..."

En este oficio vuelvo a insistir, en que un funcionario de la sección respectiva se traslade a la ciudad de Ambato y verifique los daños para que se autorice la reparación respectiva.

En el mismo oficio, señaló que con fecha 12 de agosto del 2004, en comunicación dirigida al Ex – Rector, Lic. Pedro Pablo Lucio, se le informa sobre la urgente necesidad de realizar trabajos de mantenimiento en torre, antena, caseta, instalaciones eléctricas, ubicación de un pararrayo, etc,. Es decir, siempre hubo la preocupación del personal de la radio para que se arregle, pero JAMAS nadie hizo ni ha hecho nada para solucionar los problemas que se presentan luego de CINCO AÑOS de permanente funcionamiento. Le adjunté el pedido realizado al Lic. Lucio de hace más de un año.

Luego, llegó el periodo de vacaciones al que retornamos a laborar a mediados de octubre del 2005, todo este tiempo la emisora siguió trabajando con equipo alquilado.

Con oficio N.- 113, de fecha octubre 12 del 2005, solicito el pago de trabajos de mantenimiento que se hicieron en el procesador de audio marca Orban, el que está instalado en los estudios centrales de la emisora, pago que también pusimos de manera oportuna en su conocimiento.

Posteriormente, con oficio 123-JRUDB, del 15 de noviembre del 2005, reitero el pedido a su autoridad, para que un funcionario de la sección respectiva de la Universidad viaje a la ciudad de Ambato a verificar los daños del transmisor, ya que se sigue esperando la presencia del funcionario para que verifique y se proceda con la posterior autorización para el arreglo de nuestro transmisor. En el mismo oficio, le vuelvo a comunicar que ... seguimos alquilando un transmisor que le pertenece al Ing. Santillán y que nos permite laborar desde hace algunos meses atrás..."

Inclusive indicó en el oficio en mención, que se proceda con el arreglo respectivo con la finalidad de " evitar interpretaciones antojadizas " de parte de un funcionario de la entidad, lo que le argumenté de manera verbal a su autoridad.

Pese a existir nuestros pedidos y preocupación del caso desde el 28 de julio del 2.005, el tiempo ha seguido pasando y no se a hecho absolutamente nada para dar solucion al problema de nuestro transmisor.

A finales del mes de diciembre del 2005, el Ing. Santillán diálogo con su persona para solicitar el pago de un trámite pendiente, sugiriéndole de parte de su autoridad los lineamientos para que se proceda al pago respectivo. En este diálogo el Ing. Santillán, le comunica personalmente, sobre el alquiler del transmisor, el mismo que luego usted me lo comenta, manifestando una vez más, mi preocupación porque el tiempo sigue avanzando y la deuda de alquiler sigue creciendo...Nuevamente vuelvo a insistir en que

un funcionario debe ir a verificar el daño del transmisor para la posterior aprobación del arreglo, caso contrario el Ing. Santillán, no podía tomar arbitrariamente esa decisión.

Con oficio 012-JRUDB, de fecha 27 de enero del 2006, vuelvo a insistir en que un funcionario de la Universidad viaje a Ambato a verificar los daños del transmisor, para la posterior autorización de arreglo, y con ello evitarse problemas en los pagos por el trabajo realizado. En este oficio vuelvo a señalar que nos encontramos con transmisor alquilado...

Adicionalmente, vuelvo a solicitar mediante oficio 050-JRUDB de febrero 15 del 2006, la ejecución de trabajos urgentes, que se solicitaron el año anterior, pero que a la presente fecha no se han realizado. Estos trabajos tienen que ver con aspectos de seguridad interna y externa en la planta transmisora.

Hemos indicado que la falta de garantías en la planta transmisora , provoca desfases técnicos en los equipos que son altamente delicados, razón de los continuos daños en el cerro Susanga.

Es decir, la planta transmisora sigue funcionando a la voluntad de Dios en el Cerro Susanga, pese a los insistentes pedidos (instalación de pararrayo, instalaciones eléctricas y de reguladores de voltaje, templadores, seguridad en la puerta de acceso, entre otras. Todas estas necesidades se vuelven a señalar en el oficio del 15 de febrero del 2006.

Señor Vicerrector, con los argumentos descritos, quiero dejar en claro lo siguiente:

1. Desde el 28 de julio del 2005, ha existido de nuestra parte la preocupación del caso para que se autorice el arreglo del transmisor.
2. La burocracia existente en la entidad impide realmente dar una oportuna solución a los problemas que se suscitan en las diversas secciones universitarias, las que luego se trasladan al no cumplimiento de compromisos adquiridos por la prestación de un servicio.
3. El Ing. Santillán, ni esta persona, ha querido que el tiempo trascurra para que exista un cobro millonario que podría perjudicar a la economía de la Universidad de Bolívar, lamentablemente, el no cumplimiento de las funciones encomendadas a determinados funcionarios provoca este desfase. Para Radio Universidad constituye una pérdida, pues desde el 4 de agosto del 2005, estamos funcionando con 700 watt de potencia y no con los 1400 que teníamos, los que nos permitía ganar una mayor cobertura territorial.
4. Los oficios que hago mención señalan claramente sobre lo que se ha venido realizando y solicitando desde el 28 de julio del año anterior, es decir, hemos comunicado oportunamente. Ninguna decisión se ha tomado de manera aislada, inclusive la presencia del Ing. Santillán el 4 de agosto del 2005, fue con la respectiva autorización de usted Sr. Vicerrector.
5. Al no existir ninguna orden oficial para realizar los trabajos de reparación del transmisor, mal hubiera hecho el Ing. Santillán en proceder a arreglar el equipo, para luego tener los problemas respectivos en el pago de los servicios prestados.
6. Debemos aceptar como institución que hemos fallado, que no ha habido la preocupación del caso y la celeridad para dar una pronta solución al problema. VAMOS PARA OCHO MESES de este problema (al 4 de abril del 2006) y todavía no hay un arreglo definitivo.

7. En el informe presentado a su autoridad por el Ing. Raúl Vásconez, que recién tengo conocimiento el día de hoy (martes 21 de marzo del 2006), entiendo que se le solicita al Ing. Santillán proformas de materiales, repuestos y equipos para el buen funcionamiento de la radio universitaria, pero en ningún caso, observo, que se indique que constataron en el transmisor de la radio, si esta o no dañado ?, si es que amerita o no efectuar los arreglos ?, técnicamente que es lo que hay que hacer para el arreglo respectivo ?, es decir, acciones, que realmente, a usted Sr. Vicerrector, le permitan autorizar oficialmente, el arreglo del transmisor de la radio. Si no existe el aval, lógicamente, el Ing. Santillán no procederá al arreglo del transmisor.

8. Ante las expresiones antojadizas que se puedan presentar, debo dejar en claro, que este funcionario, ha dedicado tiempo, dinero y conocimiento para que Radio Universidad de Bolívar no se quede fuera del aire, pues la función encomendada ha involucrado poner plata y persona para que las cosas se solucionen de la mejor manera, y no callar la vos universitaria, la que es reconocida por los diversos sectores sociales de la ciudad, cantón, provincia y país.

En este sentido, la Universidad de Bolívar tendría que cancelar los meses de alquiler, para proceder al retiro del transmisor de la ciudad de Ambato y trasladarlo a otra empresa para el arreglo respectivo, luego de más de ocho meses de dubitaciones e irresponsabilidades de la sección universitaria correspondiente.

Claro está, que el pago del alquiler y el retiro del transmisor nuestro de Ambato, involucraría el retiro del transmisor de 1 kilo de potencia que se encuentra en el cerro Susanga, lo que nos dejaría fuera del aire por el espacio que dure el arreglo de nuestro transmisor.

Gracias a Dios, no se ha dañado el transmisor alquilado ante la falta de seguridades en el cerro Susanga, debido a la presencia de tormentas eléctricas durante estos meses en el Susanga, y la demora en tomar decisiones vitales para el normal desenvolvimiento de Radio Universidad.

Quisiera además, se nos comunique la decisión oficial para pedir disculpas a la opinión pública, profesionales e instituciones que realizan sus programaciones en la radio universitaria, para comunicarles que forzosamente tenemos que salir del aire, dejando a medias el trabajo que venimos realizando de manera profesional y ética en beneficio de la sociedad bolivarense.

Esperando una contestación a lo solicitado, reitero mis altos sentimientos de consideración y estima.

Cordialmente,

MARCO ANTONIO JACOME BELTRAN
Jefe de Radio Universidad de Bolívar.

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
RADIO UNIVERSIDAD DE BOLIVAR
102.3 FM.STEREO

URGENTE

OF. 136-JRUDB
Guaranda, septiembre 13 del 2006

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
RECTORADO
Recibido .....
Fecha: 13-09-06 Hora: .....

Ingeniero
GABRIEL GALARZA LÓPEZ
Rector Universidad Estatal de Bolívar
Presente

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
PROCURADURIA
RECIBIDO
Fecha: 20 SEPT 06
Hora: 11H00
SECRETARIA

En su despacho:

Señor Rector, felicitándole al haber reasumido su despacho como autoridad electa por la comunidad universitaria, me permito solicitar comedidamente, una vez que se ha reiniciado las labores administrativas – Financieras en la Universidad, luego del periodo reglamentario de vacaciones, se disponga en la Procuraduría General, se elabore el contrato respectivo para iniciar de manera urgente el arreglo del transmisor de Radio Universidad de Bolívar, el mismo que está fuera de servicio desde el mes de agosto del 2005, debido a problemas de tormentas eléctricas en el cerro Susanga y que en su oportunidad se enviaron los informes respectivos, contando con un transmisor prestado por tres meses (agosto, septiembre y octubre del 2005) y luego alquilado (de noviembre 2005 a julio del 2006), y que lamentablemente, según indicó el Dr. Borys González, en los meses anteriores no existió ningún pedido de parte del Sr. Rector Encargado, para que se elabore el contrato de servicios profesionales entre la Universidad y el técnico encargado de arreglar el transmisor, ocasionando un tremendo perjuicio institucional cuando la radio universitaria se apagó 9 de agosto del 2006.

Ing. Galarza, me permito informar que el personal que labora en Radio Universidad de Bolívar estará en sus puestos de trabajo en el horario habitual, cumpliendo con actividades de mantenimiento, a la espera de que la Universidad realice los trámites correspondientes (jurídico, administrativo y económico) para cumplir con las funciones encomendadas por la entidad.

A la espera de un pronunciamiento oficial, me suscribo con los sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,

Lic. MARCO ANTONIO JÁCOME BELTRÁN
Jefe de Radio Universidad de Bolívar

CC. Delegación Provincial Contraloría.

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
RECTORADO
Pasa a PROCURADOR
y DIRECTOR ADMIN.
RECTOR
Para su conocimiento y apoyo en la solución de este problema
atte.

Dirección: Casona Universitaria, Sucre y 10 de Agosto frente al Parque" El Libertador"
Teléfonos: 2980079 2984336
Guaranda-Ecuador

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
PROCURADURIA

CONTRATO DE MANO DE OBRA

COMPARECIENTES.- Intervienen en la celebración del presente contrato por una parte el Ing. Gabriel Aquiles Galarza López, en calidad de Rector; y, por otra parte el Ing. *Milton Ramiro Damián Ramos, Gerente propietario de "CENTELE", de la ciudad* de Riobamba, C.I. 0601547938, acuerdan celebrar el presente contrato al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA : ANTECEDENTES.- La Comisión de Adquisiciones de la Universidad Estatal de Bolívar en sesión de treinta de marzo de dos mil seis, en el punto cuarto, luego del *análisis del informe técnico del trasmisor OMB y sugerencias técnicas en cuanto al* mantenimiento y adquisición de repuestos y antenas para la protección de la emisora de la radio de propiedad de la Universidad acogiéndose lo que dispone el Art. 93, del Reglamento para la Adquisición de Bienes y Servicios de la Universidad Estatal de Bolívar (DE LAS EXCEPCIONES DE LAS COTIZACIONES), literal d) que textualmente dice: "Cuando convenga a los intereses institucionales, para cuyo efecto el ordenador de gasto correspondiente, dispondrá lo pertinente, de manera *motivada y razonada*". **RESUELVE** : " *Que el trámite de adquisición de equipos,* materiales y mantenimiento de la Radio Universidad, se lo realice a través del Rectorado, porque tiene el respectivo conocimiento y la debida autorización".

Mediante oficio R- 896-UEB-06 de octubre 16, 2006 el Ing. Gabriel Galarza López Rector de la Universidad Estatal de Bolívar , solicita a la Procuraduría de la Universidad la elaboración de un contrato de mano de obra a favor del señor MILTON RAMIRO DAMIAN RAMOS, RUC No. 0601547938001, los mismos que se adjuntan como documentos habilitantes, argumentando que hasta la presente *fecha la radio se encuentra fuera del aire y la ciudadanía de Guaranda y la provincia* exigen este servicio por parte de la Universidad.

SEGUNDA : OBJETO DEL CONTRATO.- El contratista se compromete a realizar el siguiente trabajo para la Universidad:

Cant.	DESCRIPCION	V. UNIT.	V. TOTAL
1	Calibración, alineación y barrido electrónico de los radios enlaces Marca: OMB modelo LT-LR	150,00	150,00
1	Cambio de potenciometros en consola de Audio marca MAKIE perteneciente al estudio Master (Guaranda).	150,00	150,00
1	*Desmontaje y montaje de sistema radiante, consistente de cuatro antenas, cuatro arneses* y un distribuidor de potencia sobre torre de 30 metros de altura (Cerro Susanga)	300.00	300.00

1	Instalación de pararrayos y sistema de balizaje sobre la torre se soporte de antenas (Cerro Susanga)	300,00	300,00
1	Cambio de mosfets, resistencia de cerámica tipo KDI más alineación y pruebas en laboratorio en transmisor OMB de estado sólido modelo: AM200S.	150,00	150,00
1	Calibración y barrido del sistema radiante (juego de 4 antenas) incluido pintura y cambio de conectores.		

SUB TOTAL	1300,00
DESCUENTO	0.00
IVA TARIFA 0%	0,00
IVA TARIFA 12%	1300,00
IMPORTE DEL IVA	156,00
TOTAL S/	1.456,00

TERCERA: VALOR DEL CONTRATO.- El precio pactado es de MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS DOLARES DE NORTE AMERICA 00/100, (USD S/1456,00) incluido el pago del IVA, pagaderos de la siguiente forma:

El 50% del monto total esto SETECIENTOS VEINTE Y OCHO DOLARES 00/100 (USD S/ 728,00) a la suscripción del contrato; y el otro 50% a la entrega recepción de la obra debidamente terminado a entera satisfacción de la Universidad.

A pagarse de la partida presupuestaria No. 530404 Mantenimiento, Maquinaria y Equipos.

CUARTA: PLAZO.- El plazo para la realización de los trabajos será de treinta días a partir de la entrega del anticipo.

QUINTA: RELACION LABORAL.- El Ing. Milton Ramiro Damián Ramos, es responsable de la relación laboral para con él o los trabajadores que contrate en la ejecución de esta obra, sin que la Universidad asuma ninguna responsabilidad ni relación laboral.

SEXTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.- Forman parte de este contrato como documentos habilitantes:

Oficios R- 896-UEB-06 de octubre 16, 2006, suscrito por el Gabriel Galarza López, original de la factura 001-001 N0 000619 de la empresa "CENTELE" de Riobamba 2006-10-15, copia de la cédula de identidad del contratado, Oficio original V-AF-UER-0567-06 de mayo 11 de 2006, suscrito por el Ing. Diómedez Núñez, informe técnico suscrito por el Ing. Jaime Santillán en 2 fs. útiles, copia certificada del acta de la Comisión de Adquisiciones de la Universidad de 30 de marzo de 2006 en 3 fs. útiles; copia de oficios OF 051-JRUDB de marzo 21 de 2006, en en 4 fs. útiles; y,

original de oficio OF.136-JRUDB de septiembre 13 de 2006 suscrito por el Lic. Marco Antonio Jácome Beltrán; Jefe de Radio Universidad Estatal de Bolívar.

En caso de que una de las partes incumpliera a lo establecido en las cláusulas de este contrato, se someterán a los jueces competentes de esta jurisdicción cantonal.

Para constancia de lo estipulado, firman en la ciudad de Guaranda a, veinte de octubre de dos mil seis, en dos originales y seis copias del mis tenor y valor.

Ing. Gabriel Galarza López
RECTOR

Ing. MILTON RAMIRO DAMIÁN RAMOS
CONTRATADO

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
Rectorado

R-896- UEB-06
Guaranda octubre 16, 2006

Doctor
Borys González
PROCURADOR
Presente

De mi consideración:

Agradeceré realizar un contrato con el señor Milton Ramiro Damián Ramos, con C.I 0601547938, quien realizará los trabajos de mano de obra y que se encuentran especificados en el documento que acompaño. El contratado por considerar que es una persona técnica y que conoce de los trabajos a realizarse en la radio de propiedad de la Universidad, son eminentemente técnicos; además, desde hace años atrás a mantenido en perfecto estado los equipos de la radio y como tal conoce ampliamente sobre el particular.

El contrato a celebrarse cuyas características se señalan anteriormente y que se lo hará sin la presentación de tres preformas de Ley, considerando que es la única persona que al momento puede suministrar este sistema de protección y porque conviene a los intereses de la Universidad, de acuerdo lo determina el Art. 93, en sus literales b y d del Reglamento para la Adquisición de Bienes y Servicios de la Universidad Estatal de Bolívar; además, considerando que la radio de la Entidad hasta la fecha se encuentra fuera del aire más de dos meses y de este servicio exige la ciudadanía de la ciudad y provincia.

El valor del contrato es por la cantidad de USD 1.456,00 (MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS DOLARES DE NORTE AMERICA), en lo que se incluya el IVA.

Se cargará a la partida presupuestaria 530404 Mantenimiento Maquinaria y Equipos

El plazo de entrega se lo establece en treinta días a partir de la suscripción del contrato.

Atentamente,

Ing. Gabriel Galarza López Msc.
RECTOR

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
PROCURADURIA
RECIBIDO
Fecha: 17/10/2006
Hora: 17h43

Damián Ramos Milton Ramiro "CENTELE"

Ingeniero en Electrónica y Telecomunicaciones

BROADCAST
RADIO - COMUNICACIONES
TELECONTROL
ASESORAMIENTO

RUC: **0601547938001**
AUTORIZACION: **1104062362**
DIRECCION: Santa Anita Olmedo s/n y Riga
TELEFAX: 03 2944 893
CIUDAD: Riobamba

FACTURA

001-001 **Nº 000619**

DATOS DE CLIENTE:

NOMBRE: *Universidad Estatal de Bolivar*
DIRECCION: *Alpachaca Km 3 1/2 vía a Ambato* GUIA DE REMISION:
CIUDAD: *Guaranda*
TELEFONO: *03 2982 013* FAX: RUC: *0260000920001*

LUGAR Y FECHA DE EMISION: *RIOBAMBA 2006 - 10 - 15*

Cant.	Descripción	Costo U. $	TOTAL $
	MANO DE OBRA		
1	Calibración, alineación y barrido electrónico de los radio enlaces Marca: OMB modelo LT-LR	150,00	150,00
1	Cambio de potenciometros en consola de audio marca MAKIE perteneciente al estudio master (Guaranda)	150,00	150,00
1	Desmontaje y montaje de sistema radiante, consistente de cuatro antenas, cuatro arneces y un distribuidor de potencia sobre torre de 30 metros de altura (Cerro Susanga)	300,00	300,00
1	Instalacion de pararrayos y sistema de balizaje sobre la torre de soprte de antenas (Cerro Susanga)	300,00	300,00
1	Cabio de mosfets, resistencia de cerámica tipo KDI mas alineación y pruebas en laboratorio en transmisor OMB de estado sólido modelo: AM200S	150,00	150,00
1	Calibración y barrido del sistema radiante (juego de 4 antenas) incluido pintura y cambio de conectores	250,00	250,00

SUB TOTAL	1300,00
DESCUENTO	0,00
IVA TARIFA 0%	0,00
IVA TARIFA 12%	1300,00
IMPORTE DEL IVA	156,00
TOTA $	1456,00

Pagar a nombre de:
Milton Ramiro Damián Ramos

Firma: Milton Damian

MERINO VILLALBA SONIA PATRICIA - IMPRENTA ALEMANA NORIEGA
RUC: 0602649360001 - AUT. SRI. 2164 - DEL 000501 AL 000700
FECHA CADUCA SEPTIEMBRE 2007
ORIGINAL: ADQUIRIENTE / 1RA. COPIA: EMISOR

Certifico
Que es fiel copia de la Original
que reposa en la Secretaría de la
Comisión de Adquisiciones

ACTA No-10

En la ciudad de Guaranda, a los treinta días del mes marzo del dos mil seis, siendo las dieciséis horas, se inicia la sesión con la presencia del Ing. Diómedes Núñez Minaya, Presidente de la Comisión de Adquisiciones, Ing. Danilo Barreno, Delegado de la Facultad de Ciencias Administrativas, Ing. Vinicio Montalvo, Delegado de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, Dr. Carlos Domínguez, Delegado de la Facultad Ciencias de la Educación, Dr. Guido Campana, Delegado de la Facultad de Jurisprudencia, Lic. Edgar Rivadeneira, Delegado de la Asociación de Profesores, Lic. Rina Vásconez, Delegada de la Asociación de Empleados, Dr. Borys González, Procurador General, Dr. Henry Vallejo, Delegado del Rectorado e Ing. Raúl Vásconez Flor, Secretario (e) y al no presencia de la Lic. Maura Muñoz, Delegada de la Facultad de Ciencias de la Salud, Sr. David Galarza, Presidente de la FEUE. Y Lic. Jhonny Camacho, Delegado del Rectorado.

Al existir el quórum reglamentario y una vez instalada la sesión, se procede a dar lectura al orden del día.

1.- Lectura y aprobación del acta de la sesión del 23 de marzo del 2006
2.- Calificación de proveedores
3.- Apertura de sobres para la adquisición del Proyecto del Cableado Estructurado Categoría 6 para el Edificio Nuevo
4.- Análisis para la adquisición de Equipos y Materiales y Reparación del Trasmisor de la Radio Universidad.
5.- Asuntos Varios.

Se aprueba el orden del día

PRIMER PUNTO.- Se aprueba el acta de la sesión del 23 de marzo del 2006

SEGUNDO PUNTO.- Calificación de proveedores, Secretaría presenta una carpeta, el Sr. Presidente, manifiesta que se realice el análisis de los documentos, por parte de los Srs. Delegados, obteniendo lo siguiente:

EMPRESA	REP/LEGAL	BIEN O SERVICIO	CALIFICA
Damaris Boutique	Piedad Saenz Taday	Prendas de vestir	SI

TERCER PUNTO.- Apertura de sobres para la adquisición del Proyecto del Cableado Estructurado Categoría 6 para el Edificio Nuevo Denominado de Informática, Secretaría presenta dos sobres cerrados, correspondientes a: 1) AREA IT y 2) MACRO NET y considerando que es segunda convocatoria, la Comisión hace el análisis y en vista de la premura del tiempo, toda vez que la Central Telefónica se encuentra adquirido listo para el acoplamiento al Cableado Estructurado; y, por convenir a los intereses de la Institución amparados en lo que dispone al Art. 93, Literal (d) del Reglamento de Adquisiciones Vigente, se legalice el concurso, el Sr. Presidente, dispone la apertura de los sobres;

dando lectura a los mismos se encuentra que MACRO NET, cumple con las especificaciones técnicas solicitadas para el Proyecto y por otra parte la Empresa AREA IT, que también cumple con las especificaciones, en base a estas consideraciones, la Comisión de Adquisiciones, resuelve: adjudicar el Proyecto, para la adquisición e instalación del Cableado Estructurado a favor de la Empresa MACRO NET. De igual forma se nombra una comisión integrada por el Ing. Diómedes Núnez, Ing, Danilo Barreno, Dr. Henry Vallejo y Lic. Edgar Ribadeneira, con el propósito que mantengan entrevistas con los Srs. Representantes de la Empresa MACRO NET y se trate sobre instalaciones, características, materiales, marcas, etc., por ser un proyecto abierto

CUARTO PUNTO.- Análisis para la adquisición de Equipos, Materiales y Reparación del Trasmisor de la Radio Universidad. Secretaría, presenta el informe y la proforma, por parte del Ing. Jaime Santillán, Dr. Henry Vallejo, da lectura al Informe Técnico del Trasmisor OMB y Sugerencias Técnicas, quien realiza un comentario sobre los equipos de la radio y que es muy necesario el mantenimiento y la adquisición los repuestos y antenas, para la protección de la Emisora de la Radio Universidad, acogiéndose al Art. 93 Literal (d), la Comisión de Adquisiciones, resuelve: que el trámite de adquisición de equipos, materiales y mantenimiento de la Radio Universidad, se lo realice a través del Rectorado, porque tiene el respectivo conocimiento y la debida autorización.-

QUINTO PUNTO.- Asuntos Varios. a) Adquisición WIRELESS UEB-Net, Dr. Henry Vallejo presenta tres preformas y un cuadro de análisis de precios, quien realiza un comentario sobre la necesidad de comprar los equipos y materiales para la instalación del WI-FI- en la Universidad, luego de algunas deliberaciones, la Comisión de Adquisiciones, resuelve, adquirir los equipos y materiales WIRELESS Net UEB, a la empresa LIFE COMPONET, por el monto de $ 1.250,00, sin IVA., previa su calificación.

b) Asunto Trading Group, Secretaría presenta y da lectura a documentos enviados por la Empresa Trading Group, luego de algunas deliberaciones por parte de los Srs. Delegados, la Comisión de Adquisiciones, resuelve: ratificarse en la resolución de la sesión del 23 de marzo del 2006.

c) Lectura del Oficio SB-UEB 028/006 del 28 de marzo del 2006, Secretaría da lectura al documento firmado por el Ing. Mauricio Aguay, Jefe de Bodega, luego de tener conocimiento del contenido del documento por los Srs. Delegados, Dr. Carlos Domínguez, interviene, manifestando que la Comisión de Adquisiciones, no tiene que asumir ninguna responsabilidad en la adquisición de bienes o servicios, ya que los Técnicos que tienen la necesidad de estos bienes o servicios, deben solicitar con marcas, características, especificaciones de los equipos, materiales, herramientas y suministros, acogiendo la intervención del Dr. Carlos Domínguez, la Comisión de Adquisiciones, resuelve: remitir un oficio al Ing. Mauricio Aguay, indicando que es un error de los Srs. Técnicos en omitir las especificaciones de los bienes y servicios y que la Comisión de Adquisiciones no tiene ninguna responsabilidad en estas adquisiciones.

Siendo las 19H00 y habiendo analizado toadas los puntos del orden del día, el Sr. Presidente, agradece a los Srs. Delegados, dando por terminada la sesión.

Ing. Diómedes Nuñez Minaya
Presidente Comisión Adquisiciones

Ing. Danilo Barreno
Delegado Facultad Administrativas

Ing. Vinicio Montalvo
Delegado Facultad Agropecuarias

Dr. Carlos Domínguez
Delegado Facultad Educación

Dr. Guido Campana
Delegado Facultad Jurisprudencia

Lic. Edgar Rivadeneira
Delegado Asociación de Profesores

Lic. Rina Vásconez
Delegada Asociación Trabajadores

Dr. Borys González
Procurador General

Dr. Henry Vallejo
Delegado del Rectorado

Ing. Raúl Vásconez Flor
Secretario (e)

FECHA	Ambato Marzo de 2006.
PARA	UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR. / Ing. Raúl Vásconez.
DE	CENTELE. / Milton Damián / Jaime Santillán.
REF	INFORME TECNICO TRANSMISOR OMB. Sugerencias Técnicas.

Mediante el presente informe nos es muy grato comunicar sobre el estado del transmisor OMB que se encuentra en nuestro laboratorio desde principios del mes de Agosto de año 2005, en espera de un resultado para su respectiva reparación, cabe señalar que el transmisor presenta daño en cuatro mosfet BLF278, y otro mosfet de la misma numeración presenta una falta de rendimiento es probable que sea necesario el cambio de dicho componente si el rendimiento es inferior a los demás, ya que se presentaría un desbalance entre componentes.

Adicionalmente a este problema también tenemos dañada una resistencia tipo KDI de 1005 – 32 se trata de un componente resistivo de 1000 vatios 50 ohmios, este elemento estaba carbonizado, afectando al circuito impreso de la placa y al sistema de cableado de la misma.

Las posibles causas que pueden haber producido dichas anomalías son rayos caídos sobre el sistema radiante, y una sobrecarga de tensión eléctrica comercial ó una transciende demasiada elevada en los cables de acometida eléctrica, problemas que ocurrieron con las tormentas eléctricas del 26,27 y 28 de Julio de 2005 en el cerro Susanga.

Para que la estación no quede fuera del aire se nos solicitó por parte de la radio, previa autorización del Señor Rector, que se les preste un transmisor y de esta forma poder continuar al aire, les indicamos que al momento teníamos un transmisor de 1000vatios nuevo de tubo que se les podía facilitar máximo hasta finales de Agosto de 2005, de ahí en adelante se cobraría una tarifa por alquiler del mismo, ya que los equipos electrónicos sufren desgaste por el uso y que cuando se quiera vender el equipo ya no costará lo mismo que nuevo , nos averiguaron la tarifa y les indicamos que sería de 200 dólares mensuales si se pasan el mes de Agosto del 2005. Al momento ya han transcurrido siete meses y es necesario retirar el transmisor alquilado.

Se sugirieron realizar correcciones técnicas al sistema tales como instalar un pararrayos, revisar el sistema de tierra, realizar un mantenimiento correctivo del sistema radiante para verificar el estado de las cuatro antenas, adquirir un protector de transciendes de buena calidad para proteger las fases eléctrica, enderezar la torre y reubicar los plintos de la misma. revisar el radio enlace ya que tenía averiados componentes.

En el estudio existían problemas con los faders de la consola Mackie, se necesita un UPS de buena calidad para abastecer de energía de respaldo en

los cortes eléctricos y de esta manera se protejan los equipos del estudio principalmente el Orban.
Son algunas sugerencias de carácter técnico que deberán ser tomadas en cuenta para protección de los equipos electrónicos instalados tanto en el estudio como en el cerro Susanga.

Atentamente:

Jaime Santillán.

FECHA	Ambato a 27 de Marzo de 2006.
PARA	UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR/ Ing. Raúl Vásconez.
DE	CENTELE. / Milton Damián- Jaime Santillán.
REF	COTIZACION. Reparación del transmisor OMB, Accesorios.

CANT	DESCRIPCION	V UNIT	V TOTAL
5	MOSFET BLF278.	280,00	1.400,00
1	RESISTENCIA KDI 1005-32	350,00	350,00
1	PROTECTOR DE TRANSCIENTES PANAMAX O SIEMENS 220VOLTIOS.	450,00	450,00
2	PARARRAYOS AMERICANOS MARCA ERI ELECTRONICS RESEARCH, INC.	650,00	1.300,00
1	REPARACION DEL SISTEMA RADIANTE. COMPUESTO POR CUATRO ANTENAS, DISTRIBUIDOR DE POTENCIA Y CUATRO ARNESES.	400,00	450,00
1	MANO DE OBRA PARA REPARACION DEL TRANSMISOR OMB.	300,00	300,00

	SUB TOTAL		4.250,00
	IVA		510,00
	TOTAL		**4.760,00**

Atentamente:

Jaime Santillán.

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR

VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO FINANCIERO

Telefax 032980121
Guaranda - Ecuador

UNIVERSIDAD EST
DE BOLIVAR
RECTORADO

Guaranda mayo 11, 2006
V-AF-UEB-0567-06

Licenciado
Pedro Pablo Lucio
RECTOR, Encargado
UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
Presente

De mi consideración:

Según resolución de Comisión de Adquisiciones de la Universidad, llevo a su conocimiento el trámite de pago por mantenimiento y adquisición de equipos y materiales para la radio de la Universidad, se realice a través del Rectorado, en virtud de que su autoridad tiene conocimiento de aquello.

Cordialmente,

Ing. Diòmedes Núñez M.
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO-FINANCIERO

DN/lm.

Adjunto: Informe técnico del Ing. Santillán, Proforma, acta de la Comisión de Adquisiciones, y, oficio de la Dirección de la Radio.

UNIVERSIDAD ESTATAL
DE BOLIVAR
RECTORADO
Recibido 11-05-06
Fecha: Hora:

RECIBIDO
Dir: Financiera
FECHA: 2006-06-23
HORA: 09h30

UNIVERSIDAD ESTATAL
DE BOLIVAR
VICERRECTORADO ADM. FINANCIERO
Recibido 22-VI-06
Fecha: Hora: 10:09
SECRETARIA

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR
SECCION RADIO UNIVERSIDAD DE BOLÍVAR

UNIVERSIDAD ESTATAL
DE BOLIVAR
VICERRECTORADO ADM. FINANCIERO
Remitir a Oficina 0310
D.S.N.
VICE-RECTOR

OF. 051-JRUDB
Guaranda, marzo 21 del 2006

Ingeniero
DIÓMEDEZ NÚÑEZ MINAYA
Vicerrector Administrativo - Financiero
Presente

De mi consideración

En base a conocimiento vía telefónica de parte de su autoridad pude conocer lo que se ha venido realizando a favor del arreglo definitivo del transmisor de la radio, el mismo que se encuentra en la ciudad de Ambato desde el 4 de agosto del 2005.

El daño ocasionado en el transmisor se debió a los vientos huracanados que se sintieron en la provincia entre el 26 y 28 de julio del 2005, tal como le informó de manera oficial el 1 de agosto del 2005 (Oficio N.. 098-JRUDB), y que es testigo toda la opinión pública de la provincia.

En el mismo oficio solicito a su autoridad la presencia del Ing. Santillán, para que realice el mantenimiento y revisión de equipos, pedido que es aceptado por su autoridad. En este sentido el Ing. Santillán viene, y se observa los serios daños que han ocurrido, entregándose a cambio de nuestro transmisor un transmisor de la marca OMB de 1 kilo de potencia. De este particular se le comunicó al Ing. Gabriel Galarza, para que autorice su instalación, caso contrario la emisora universitaria no podía salir al aire.

En aquel entonces, se me dijo que la radio debe salir al aire como sea, ya que no podía estar callada ante los ataques provocados por agentes internos y externos que trataban nuevamente de desestabilizar a la institución...inclusive existía la preocupación del caso con el personal de la emisora ya que no se estaba laborando de manera normal.

Se pensaba por parte mía y del Ing. Santillán que iba a ver la agilidad del caso para la constatación del daño por parte de la sección universitaria respectiva y la autorización oportuna para el arreglo inmediato del transmisor, pero lamentablemente, no ha existido la preocupación de parte de la Universidad con el presente caso, pese a la cantidad de oficios y llamadas que he realizado para su pronto arreglo.

Mientras esto ocurría, el tiempo ha pasado, y el transmisor de 1 kilo de potencia ha venido funcionando desde el 4 de agosto del año 2005 en el Cerro Susanga hasta la presente fecha, con el peligro latente de que ante la falta de protección (instalaciones eléctricas y falta de un pararrayo), no se hayan producidos daños por la presencia de tormentas eléctricas en el Susanga.

22-03-06

Con oficio N.- 103-JRUDB, de fecha septiembre 13 del 2005, ante la negativa de arreglo del transmisor, vuelvo a insistir sobre los daños ocurridos entre el 26 al 28 de julio del año 2005, y recuerdo, que con fecha 4 de agosto del 2005, el Ing. Santillán, previa autorización a su autoridad, viene a Guaranda ha solucionar el problema técnico, ..."dejando a cambio una planta transmisora con la que venimos trabajando hasta la presente fecha (13 de septiembre del 2005)..."

En este oficio vuelvo a insistir, en que un funcionario de la sección respectiva se traslade a la ciudad de Ambato y verifique los daños para que se autorice la reparación respectiva.

En el mismo oficio, señaló que con fecha 12 de agosto del 2004, en comunicación dirigida al Ex – Rector, Lic. Pedro Pablo Lucio, se le informa sobre la urgente necesidad de realizar trabajos de mantenimiento en torre, antena, caseta, instalaciones eléctricas, ubicación de un pararrayo, etc,. Es decir, siempre hubo la preocupación del personal de la radio para que se arregle, pero JAMAS nadie hizo ni ha hecho nada para solucionar los problemas que se presentan luego de CINCO AÑOS de permanente funcionamiento. Le adjunté el pedido realizado al Lic. Lucio de hace más de un año.

Luego, llegó el periodo de vacaciones al que retornamos a laborar a mediados de octubre del 2005, todo este tiempo la emisora siguió trabajando con equipo alquilado.

Con oficio N.- 113, de fecha octubre 12 del 2005, solicito el pago de trabajos de mantenimiento que se hicieron en el procesador de audio marca Orban, el que está instalado en los estudios centrales de la emisora, pago que también pusimos de manera oportuna en su conocimiento.

Posteriormente, con oficio 123-JRUDB, del 15 de noviembre del 2005, reitero el pedido a su autoridad, para que un funcionario de la sección respectiva de la Universidad viaje a la ciudad de Ambato a verificar los daños del transmisor, ya que se sigue esperando la presencia del funcionario para que verifique y se proceda con la posterior autorizacion para el arreglo de nuestro transmisor. En el mismo oficio, le vuelvo a comunicar que ... seguimos alquilando un transmisor que le pertenece al Ing. Santillán y que nos permite laborar desde hace algunos meses atrás..."

Inclusive indicó en el oficio en mención, que se proceda con el arreglo respectivo con la finalidad de " evitar interpretaciones antojadizas " de parte de un funcionario de la entidad, lo que le argumenté de manera verbal a su autoridad.

Pese a existir nuestros pedidos y preocupación del caso desde el 28 de julio del 2.005, el tiempo ha seguido pasando y no se a hecho absolutamente nada para dar solucion al problema de nuestro transmisor.

A finales del mes de diciembre del 2005, el Ing. Santillán diálogo con su persona para solicitar el pago de un trámite pendiente, sugiriéndole de parte de su autoridad los lineamientos para que se proceda al pago respectivo. En este diálogo el Ing. Santillán, le comunica personalmente, sobre el alquiler del transmisor, el mismo que luego usted me lo comenta, manifestando una vez más, mi preocupación porque el tiempo sigue avanzando y la deuda de alquiler sigue creciendo...Nuevamente vuelvo a insistir en que

un funcionario debe ir a verificar el daño del transmisor para la posterior aprobación del arreglo, caso contrario el Ing. Santillán, no podía tomar arbitrariamente esa decisión.

Con oficio 012-JRUDB, de fecha 27 de enero del 2006, vuelvo a insistir en que un funcionario de la Universidad viaje a Ambato a verificar los daños del transmisor, para la posterior autorización de arreglo, y con ello evitarse problemas en los pagos por el trabajo realizado. En este oficio vuelvo a señalar que nos encontramos con transmisor alquilado...

Adicionalmente, vuelvo a solicitar mediante oficio 050-JRUDB de febrero 15 del 2006, la ejecución de trabajos urgentes, que se solicitaron el año anterior, pero que a la presente fecha no se han realizado. Estos trabajos tienen que ver con aspectos de seguridad interna y externa en la planta transmisora.

Hemos indicado que la falta de garantías en la planta transmisora , provoca desfases técnicos en los equipos que son altamente delicados, razón de los continuos daños en el cerro Susanga.

Es decir, la planta transmisora sigue funcionando a la voluntad de Dios en el Cerro Susanga, pese a los insistentes pedidos (instalación de pararrayo, instalaciones eléctricas y de reguladores de voltaje, templadores, seguridad en la puerta de acceso, entre otras. Todas estas necesidades se vuelven a señalar en el oficio del 15 de febrero del 2006.

Señor Vicerrector, con los argumentos descritos, quiero dejar en claro lo siguiente:

1. Desde el 28 de julio del 2005, ha existido de nuestra parte la preocupación del caso para que se autorice el arreglo del transmisor.
2. La burocracia existente en la entidad impide realmente dar una oportuna solución a los problemas que se suscitan en las diversas secciones universitarias, las que luego se trasladan al no cumplimiento de compromisos adquiridos por la prestación de un servicio.
3. El Ing. Santillán, ni esta persona, ha querido que el tiempo trascurra para que exista un cobro millonario que podría perjudicar a la economía de la Universidad de Bolívar, lamentablemente, el no cumplimiento de las funciones encomendadas a determinados funcionarios provoca este desfase. Para Radio Universidad constituye una pérdida, pues desde el 4 de agosto del 2005, estamos funcionando con 700 watt de potencia y no con los 1-000 que teníamos, los que nos permitía ganar una mayor cobertura territorial.
4. Los oficios que hago mención señalan claramente sobre lo que se ha venido realizando y solicitando desde el 28 de julio del año anterior, es decir, hemos comunicado oportunamente. Ninguna decisión se ha tomado de manera aislada, inclusive la presencia del Ing. Santillán el 4 de agosto del 2005, fue con la respectiva autorización de usted Sr. Vicerrector.
5. Al no existir ninguna orden oficial para realizar los trabajos de reparación del transmisor, mal hubiera hecho el Ing. Santillán en proceder a arreglar el equipo, para luego tener los problemas respectivos en el pago de los servicios prestados.
6. Debemos aceptar como institución que hemos fallado, que no ha habido la preocupación del caso y la celeridad para dar una pronta solución al problema. VAMOS PARA OCHO MESES de este problema (al 4 de abril del 2006) y todavía no hay un arreglo definitivo.

7. En el informe presentado a su autoridad por el Ing. Raúl Vásconez, que recién tengo conocimiento el día de hoy (martes 21 de marzo del 2006), entiendo que se le solicita al Ing. Santillán proformas de materiales, repuestos y equipos para el buen funcionamiento de la radio universitaria, pero en ningún caso, observo, que se indique que constataron en el transmisor de la radio, si esta o no dañado ?, si es que amerita o no efectuar los arreglos ?, técnicamente que es lo que hay que hacer para el arreglo respectivo ?, es decir, acciones, que realmente, a usted Sr. Vicerrector, le permitan autorizar oficialmente, el arreglo del transmisor de la radio. Si no existe el aval, lógicamente, el Ing. Santillán no procederá al arreglo del transmisor.

8. Ante las expresiones antojadizas que se puedan presentar, debo dejar en claro, que este funcionario, ha dedicado tiempo, dinero y conocimiento para que Radio Universidad de Bolívar no se quede fuera del aire, pues la función encomendada ha involucrado poner plata y persona para que las cosas se solucionen de la mejor manera, y no callar la vos universitaria, la que es reconocida por los diversos sectores sociales de la ciudad, cantón, provincia y país.

En este sentido, la Universidad de Bolívar tendría que cancelar los meses de alquiler, para proceder al retiro del transmisor de la ciudad de Ambato y trasladarlo a otra empresa para el arreglo respectivo, luego de más de ocho meses de dubitaciones e irresponsabilidades de la sección universitaria correspondiente.

Claro está, que el pago del alquiler y el retiro del transmisor nuestro de Ambato, involucraría el retiro del transmisor de 1 kilo de potencia que se encuentra en el cerro Susanga, lo que nos dejaría fuera del aire por el espacio que dure el arreglo de nuestro transmisor.

Gracias a Dios, no se ha dañado el transmisor alquilado ante la falta de seguridades en el cerro Susanga, debido a la presencia de tormentas eléctricas durante estos meses en el Susanga, y la demora en tomar decisiones vitales para el normal desenvolvimiento de Radio Universidad.

Quisiera además, se nos comunique la decisión oficial para pedir disculpas a la opinión pública, profesionales e instituciones que realizan sus programaciones en la radio universitaria, para comunicarles que forzosamente tenemos que salir del aire, dejando a medias el trabajo que venimos realizando de manera profesional y ética en beneficio de la sociedad bolivarense.

Esperando una contestación a lo solicitado, reitero mis altos sentimientos de consideración y estima.

Cordialmente,

MARCO ANTONIO JACOME BELTRAN
Jefe de Radio Universidad de Bolívar.

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
RADIO UNIVERSIDAD DE BOLIVAR
102.3 FM.STEREO

URGENTE

OF. 136-JRUDB
Guaranda, septiembre 13 del 2006

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
RECIBIDO
Recibido .....
Fecha: 13-09-06 Hora: .....

Ingeniero
GABRIEL GALARZA LÓPEZ
Rector Universidad Estatal de Bolívar
Presente

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
PROCURADURIA
RECIBIDO
Fecha: 13 SEPT 06 SECRETARIA
Hora: 11H00

En su despacho:

Señor Rector, felicitándole al haber reasumido su despacho como autoridad electa por la comunidad universitaria, me permito solicitar comedidamente, una vez que se ha reiniciado las labores administrativas – Financieras en la Universidad, luego del periodo reglamentario de vacaciones, se disponga en la Procuraduría General, se elabore el contrato respectivo para iniciar de manera urgente el arreglo del transmisor de Radio Universidad de Bolívar, el mismo que está fuera de servicio desde el mes de agosto del 2005, debido a problemas de tormentas eléctricas en el cerro Susanga y que en su oportunidad se enviaron los informes respectivos, contando con un transmisor prestado por tres meses (agosto, septiembre y octubre del 2005) y luego alquilado (de noviembre 2005 a julio del 2006), y que lamentablemente, según indicó el Dr. Borys González, en los meses anteriores no existió ningún pedido de parte del Sr. Rector Encargado, para que se elabore el contrato de servicios profesionales entre la Universidad y el técnico encargado de arreglar el transmisor, ocasionando un tremendo perjuicio institucional cuando la radio universitaria se apagó 9 de agosto del 2006.

Ing. Galarza, me permito informar que el personal que labora en Radio Universidad de Bolívar estará en sus puestos de trabajo en el horario habitual, cumpliendo con actividades de mantenimiento, a la espera de que la Universidad realice los trámites correspondientes (jurídico, administrativo y económico) para cumplir con las funciones encomendadas por la entidad.

A la espera de un pronunciamiento oficial, me suscribo con los sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,

Lic. MARCO ANTONIO JÁCOME BELTRÁN
Jefe de Radio Universidad de Bolívar

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
RECIBIDO
Fecha: 13-09-06 Hora: .....
SECRETARIA

CC. Delegación Provincial Contraloría.

Procurador
y Director ADMIN.
Para su conocimiento
y apoyo en la solución
de este problema
atte.

Dirección: Casona Universitaria, Sucre y 10 de Agosto frente al Parque "El Libertador"
Teléfonos: 2980079 2984336
Guaranda-Ecuador

Certifico
Que es fiel copia de lo Original
que reposa en la Secretaría de la
Comisión de Adquisiciones

ACTA No-10

En la ciudad de Guaranda, a los treinta días del mes marzo del dos mil seis, siendo las dieciséis horas, se inicia la sesión con la presencia del Ing. Diómedes Núñez Minaya, Presidente de la Comisión de Adquisiciones, Ing. Danilo Barreno, Delegado de la Facultad de Ciencias Administrativas, Ing. Vinicio Montalvo, Delegado de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, Dr. Carlos Domínguez, Delegado de la Facultad Ciencias de la Educación, Dr. Guido Campana, Delegado de la Facultad de Jurisprudencia, Lic. Edgar Rivadeneira, Delegado de la Asociación de Profesores, Lic. Rina Vásconez, Delegada de la Asociación de Empleados, Dr. Borys González, Procurador General, Dr. Henry Vallejo, Delegado del Rectorado e Ing. Raúl Vásconez Flor, Secretario (e) y al no presencia de la Lic. Maura Muñoz, Delegada de la Facultad de Ciencias de la Salud, Sr. David Galarza, Presidente de la FEUE. Y Lic. Jhonny Camacho, Delegado del Rectorado.

Al existir el quórum reglamentario y una vez instalada la sesión, se procede a dar lectura al orden del día.

1.- Lectura y aprobación del acta de la sesión del 23 de marzo del 2006
2.- Calificación de proveedores
3.- Apertura de sobres para la adquisición del Proyecto del Cableado Estructurado Categoría 6 para el Edificio Nuevo
4.- Análisis para la adquisición de Equipos y Materiales y Reparación del Trasmisor de la Radio Universidad.
5.- Asuntos Varios.

Se aprueba el orden del día

PRIMER PUNTO.- Se aprueba el acta de la sesión del 23 de marzo del 2006

SEGUNDO PUNTO.- Calificación de proveedores, Secretaría presenta una carpeta, el Sr. Presidente, manifiesta que se realice el análisis de los documentos, por parte de los Srs. Delegados, obteniendo lo siguiente:

EMPRESA	REP/LEGAL	BIEN O SERVICIO	CALIFICA
Damaris Boutique	Piedad Saenz Taday	Prendas de vestir	SI

TERCER PUNTO.- Apertura de sobres para la adquisición del Proyecto del Cableado Estructurado Categoría 6 para el Edificio Nuevo Denominado de Informática, Secretaría presenta dos sobres cerrados, correspondientes a: 1) AREA IT y 2) MACRO NET y considerando que es segunda convocatoria, la Comisión hace el análisis y en vista de la premura del tiempo, toda vez que la Central Telefónica se encuentra adquirido listo para el acoplamiento al Cableado Estructurado; y, por convenir a los intereses de la Institución amparados en lo que dispone al Art. 93, Literal (d) del Reglamento de Adquisiciones Vigente, se legalice el concurso, el Sr. Presidente, dispone la apertura de los sobres;

dando lectura a los mismos se encuentra que MACRO NET, cumple con las especificaciones técnicas solicitadas para el Proyecto y por otra parte la Empresa AREA IT, que también cumple con las especificaciones, en base a estas consideraciones, la Comisión de Adquisiciones, resuelve: adjudicar el Proyecto, para la adquisición e instalación del Cableado Estructurado a favor de la Empresa MACRO NET. De igual forma se nombra una comisión integrada por el Ing. Diómedes Núnez, Ing, Danilo Barreno, Dr. Henry Vallejo y Lic. Edgar Ribadeneira, con el propósito que mantengan entrevistas con los Srs. Representantes de la Empresa MACRO NET y se trate sobre instalaciones, características, materiales, marcas, etc., por ser un proyecto abierto

CUARTO PUNTO.- Análisis para la adquisición de Equipos, Materiales y Reparación del Trasmisor de la Radio Universidad. Secretaría, presenta el informe y la proforma, por parte del Ing. Jaime Santillán, Dr. Henry Vallejo, da lectura al Informe Técnico del Trasmisor OMB y Sugerencias Técnicas, quien realiza un comentario sobre los equipos de la radio y que es muy necesario el mantenimiento y la adquisición los repuestos y antenas, para la protección de la Emisora de la Radio Universidad, acogiéndose al Art. 93 Literal (d), la Comisión de Adquisiciones, resuelve: que el trámite de adquisición de equipos, materiales y mantenimiento de la Radio Universidad, se lo realice a través del Rectorado, porque tiene el respectivo conocimiento y la debida autorización.

QUINTO PUNTO.- Asuntos Varios. a) Adquisición WIRELESS UEB-Net, Dr. Henry Vallejo presenta tres preformas y un cuadro de análisis de precios, quien realiza un comentario sobre la necesidad de comprar los equipos y materiales para la instalación del WI-FI- en la Universidad, luego de algunas deliberaciones, la Comisión de Adquisiciones, resuelve, adquirir los equipos y materiales WIRELESS Net UEB, a la empresa LIFE COMPONET, por el monto de $ 1.250,00, sin IVA., previa su calificación.

b) Asunto Trading Group, Secretaría presenta y da lectura a documentos enviados por la Empresa Trading Group, luego de algunas deliberaciones por parte de los Srs. Delegados, la Comisión de Adquisiciones, resuelve: ratificarse en la resolución de la sesión del 23 de marzo del 2006.

c) Lectura del Oficio SB-UEB 028/006 del 28 de marzo del 2006, Secretaría da lectura al documento firmado por el Ing. Mauricio Aguay, Jefe de Bodega, luego de tener conocimiento del contenido del documento por los Srs. Delegados, Dr. Carlos Domínguez, interviene, manifestando que la Comisión de Adquisiciones, no tiene que asumir ninguna responsabilidad en la adquisición de bienes o servicios, ya que los Técnicos que tienen la necesidad de estos bienes o servicios, deben solicitar con marcas, características, especificaciones de los equipos, materiales, herramientas y suministros, acogiendo la intervención del Dr. Carlos Domínguez, la Comisión de Adquisiciones, resuelve: remitir un oficio al Ing. Mauricio Aguay, indicando que es un error de los Srs. Técnicos en omitir las especificaciones de los bienes y servicios y que la Comisión de Adquisiciones no tiene ninguna responsabilidad en estas adquisiciones.

Siendo las 19H00 y habiendo analizado toadas los puntos del orden del día, el Sr. Presidente, agradece a los Srs. Delegados, dando por terminada la sesión.

Ing. Diómedes Nuñez Minaya
Presidente Comisión Adquisiciones

Ing. Danilo Barreno
Delegado Facultad Administrativas

Ing. Vinicio Montalvo
Delegado Facultad Agropecuarias

Dr. Carlos Dominguez
Delegado Facultad Educación

Dr. Guido Campana
Delegado Facultad Jurisprudencia

Lic. Edgar Rivadeneira
Delegado Asociación de Profesores

Lic. Rina Vásconez
Delegada Asociación Trabajadores

Dr. Borys González
Procurador General

Dr. Henry Vallejo
Delegado del Rectorado

Ing. Raúl Vásconez Flor
Secretario (e)

FECHA	Ambato Marzo de 2006.
PARA	UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR. / Ing. Raúl Vásconez.
DE	CENTELE. / Milton Damián / Jaime Santillán.
REF	INFORME TECNICO TRANSMISOR OMB. Sugerencias Técnicas.

Mediante el presente informe nos es muy grato comunicar sobre el estado del transmisor OMB que se encuentra en nuestro laboratorio desde principios del mes de Agosto de año 2005, en espera de un resultado para su respectiva reparación, cabe señalar que el transmisor presenta daño en cuatro mosfet BLF278, y otro mosfet de la misma numeración presenta una falta de rendimiento es probable que sea necesario el cambio de dicho componente si el rendimiento es inferior a los demás, ya que se presentaría un desbalance entre componentes.

Adicionalmente a este problema también tenemos dañada una resistencia tipo KDI de 1005 – 32 se trata de un componente resistivo de 1000 vatios 50 ohmios, este elemento estaba carbonizado, afectando al circuito impreso de la placa y al sistema de cableado de la misma.

Las posibles causas que pueden haber producido dichas anomalías son rayos caídos sobre el sistema radiante, y una sobrecarga de tensión eléctrica comercial ó una transciende demasiada elevada en los cables de acometida eléctrica, problemas que ocurrieron con las tormentas eléctricas del 26,27 y 28 de Julio de 2005 en el cerro Susanga.

Para que la estación no quede fuera del aire se nos solicitó por parte de la radio, previa autorización del Señor Rector, que se les preste un transmisor y de esta forma poder continuar al aire, les indicamos que al momento teníamos un transmisor de 1000vatios nuevo de tubo que se les podía facilitar máximo hasta finales de Agosto de 2005, de ahí en adelante se cobraría una tarifa por alquiler del mismo, ya que los equipos electrónicos sufren desgaste por el uso y que cuando se quiera vender el equipo ya no costará lo mismo que nuevo , nos averiguaron la tarifa y les indicamos que sería de 200 dólares mensuales si se pasan el mes de Agosto del 2005. Al momento ya han transcurrido siete meses y es necesario retirar el transmisor alquilado.

Se sugirieron realizar correcciones técnicas al sistema tales como instalar un pararrayos, revisar el sistema de tierra, realizar un mantenimiento correctivo del sistema radiante para verificar el estado de las cuatro antenas, adquirir un protector de transciendes de buena calidad para proteger las fases eléctrica, enderezar la torre y reubicar los plintos de la misma. revisar el radio enlace ya que tenía averiados componentes.

En el estudio existían problemas con los faders de la consola Mackie, se necesita un UPS de buena calidad para abastecer de energía de respaldo en

los cortes eléctricos y de esta manera se protejan los equipos del estudio principalmente el Orban.
Son algunas sugerencias de carácter técnico que deberán ser tomadas en cuenta para protección de los equipos electrónicos instalados tanto en el estudio como en el cerro Susanga.

Atentamente:

Jaime Santillán.

FECHA	Ambato a 27 de Marzo de 2006.
PARA	UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR/ Ing. Raúl Vásconez.
DE	CENTELE. / Milton Damián- Jaime Santillán.
REF	COTIZACION. Reparación del transmisor OMB, Accesorios.

CANT	DESCRIPCION	V UNIT	V TOTAL
5	MOSFET BLF278.	280,00	1.400,00
1	RESISTENCIA KDI 1005-32	350,00	350,00
1	PROTECTOR DE TRANSCIENTES PANAMAX O SIEMENS 220VOLTIOS.	450,00	450,00
2	PARARRAYOS AMERICANOS MARCA ERI ELECTRONICS RESEARCH, INC.	650,00	1.300,00
1	REPARACION DEL SISTEMA RADIANTE. COMPUESTO POR CUATRO ANTENAS, DISTRIBUIDOR DE POTENCIA Y CUATRO ARNESES.	400,00	450,00
1	MANO DE OBRA PARA REPARACION DEL TRANSMISOR OMB.	300,00	300,00

	SUB TOTAL		4.250,00
	IVA		510,00
	TOTAL		**4.760,00**

Atentamente:

Jaime Santillán.

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR

VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO FINANCIERO

Telefax 032980121
Guaranda - Ecuador

UNIVERSIDAD EST
DE BOLIVAR
RECTORADO
RECTOR

Guaranda mayo 11, 2006
V-AF-UEB-0567-06

Para: Señor Vice - Rector Administrativo Financiero
Según resolución de la comisión Económico en el mensual curso.
Autorizo el pago de esos equipos.

21-06-2006

Licenciado
Pedro Pablo Lucio
RECTOR, Encargado
UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
Presente

De mi consideración:

Según resolución de Comisión de Adquisiciones de la Universidad, llevo a su conocimiento el trámite de pago por mantenimiento y adquisición de equipos y materiales para la radio de la Universidad, se realice a través del Rectorado, en virtud de que su autoridad tiene conocimiento de aquello.

Dr Financiero, dar trámite legal pertinente

22 JUN. 2006

Cordialmente,

Ing. Diòmedes Núñez M.
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO-FINANCIERO

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO FINANCIERO

DN/lm.

Adjunto: Informe técnico del Ing. Santillán, Proforma, acta de la Comisión de Adquisiciones, y, oficio de la Dirección de la Radio.

UNIVERSIDAD ESTATAL
DE BOLIVAR
RECTORADO
Recibido 11-05-06
Fecha: Hora:

RECIBIDO
Dir: Financiera
FECHA: 2006-06-23
HORA: 09h30

UNIVERSIDAD ESTATAL
DE BOLIVAR
VICERRECTORADO ADM. FINANCIERO
Recibido 22-VI-06
Fecha: Hora: 10:09

SECRETARIA

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR
SECCION RADIO UNIVERSIDAD DE BOLÍVAR

UNIVERSIDAD ESTATAL
DE BOLIVAR
VICERRECTORADO ADAL FINANCIERO
Remitir a Oficina 0310
03 XI.
VICE-RECTOR

OF. 051-JRUDB
Guaranda, marzo 21 del 2006

Ingeniero
DIOMEDEZ NÚÑEZ MINAYA
Vicerrector Administrativo - Financiero
Presente

De mi consideración

En base a conocimiento vía telefónica de parte de su autoridad pude conocer lo que se ha venido realizando a favor del arreglo definitivo del transmisor de la radio, el mismo que se encuentra en la ciudad de Ambato desde el 4 de agosto del 2005.

El daño ocasionado en el transmisor se debió a los vientos huracanados que se sintieron en la provincia entre el 26 y 28 de julio del 2005, tal como le informó de manera oficial el 1 de agosto del 2005 (Oficio N.. 098-JRUDB), y que es testigo toda la opinión publica de la provincia.

En el mismo oficio solicito a su autoridad la presencia del Ing. Santillán, para que realice el mantenimiento y revisión de equipos, pedido que es aceptado por su autoridad. En este sentido el Ing. Santillán viene, y se observa los serios daños que han ocurrido, entregándose a cambio de nuestro transmisor un transmisor de la marca OMB de 1 kilo de potencia. De este particular se le comunicó al Ing. Gabriel Galarza, para que autorice su instalación, caso contrario la emisora universitaria no podía salir al aire.

En aquel entonces, se me dijo que la radio debe salir al aire como sea, ya que no podía estar callada ante los ataques provocados por agentes internos y externos que trataban nuevamente de desestabilizar a la institución...inclusive existía la preocupación del caso con el personal de la emisora ya que no se estaba laborando de manera normal.

Se pensaba por parte mía y del Ing. Santillán que iba a ver la agilidad del caso para la constatación del daño por parte de la sección universitaria respectiva y la autorización oportuna para el arreglo inmediato del transmisor, pero lamentablemente, no ha existido la preocupación de parte de la Universidad con el presente caso, pese a la cantidad de oficios y llamadas que he realizado para su pronto arreglo.

Mientras esto ocurría, el tiempo ha pasado, y el transmisor de 1 kilo de potencia ha venido funcionando desde el 4 de agosto del año 2005 en el Cerro Susanga hasta la presente fecha, con el peligro latente de que ante la falta de protección (instalaciones eléctricas y falta de un pararrayo), no se hayan producidos daños por la presencia de tormentas eléctricas en el Susanga.

22-03-06

Con oficio N.- 103-JRUDB, de fecha septiembre 13 del 2005, ante la negativa de arreglo del transmisor, vuelvo a insistir sobre los daños ocurridos entre el 26 al 28 de julio del año 2005, y recuerdo, que con fecha 4 de agosto del 2005, el Ing. Santillán, previa autorización a su autoridad, viene a Guaranda ha solucionar el problema técnico, "...dejando a cambio una planta transmisora con la que venimos trabajando hasta la presente fecha (13 de septiembre del 2005)..."

En este oficio vuelvo a insistir, en que un funcionario de la sección respectiva se traslade a la ciudad de Ambato y verifique los daños para que se autorice la reparación respectiva.

En el mismo oficio, señaló que con fecha 12 de agosto del 2004, en comunicación dirigida al Ex – Rector, Lic. Pedro Pablo Lucio, se le informa sobre la urgente necesidad de realizar trabajos de mantenimiento en torre, antena, caseta, instalaciones eléctricas, ubicación de un pararrayo, etc,. Es decir, siempre hubo la preocupación del personal de la radio para que se arregle, pero JAMAS nadie hizo ni ha hecho nada para solucionar los problemas que se presentan luego de CINCO AÑOS de permanente funcionamiento. Le adjunté el pedido realizado al Lic. Lucio de hace más de un año.

Luego, llegó el periodo de vacaciones al que retornamos a laborar a mediados de octubre del 2005, todo este tiempo la emisora siguió trabajando con equipo alquilado.

Con oficio N.- 113, de fecha octubre 12 del 2005, solicito el pago de trabajos de mantenimiento que se hicieron en el procesador de audio marca Orban, el que está instalado en los estudios centrales de la emisora, pago que también pusimos de manera oportuna en su conocimiento.

Posteriormente, con oficio 123-JRUDB, del 15 de noviembre del 2005, reitero el pedido a su autoridad, para que un funcionario de la sección respectiva de la Universidad viaje a la ciudad de Ambato a verificar los daños del transmisor, ya que se sigue esperando la presencia del funcionario para que verifique y se proceda con la posterior autorizacion para el arreglo de nuestro transmisor. En el mismo oficio, le vuelvo a comunicar que ... seguimos alquilando un transmisor que le pertenece al Ing. Santillán y que nos permite laborar desde hace algunos meses atrás..."

Inclusive indicó en el oficio en mención, que se proceda con el arreglo respectivo con la finalidad de " evitar interpretaciones antojadizas " de parte de un funcionario de la entidad, lo que le argumenté de manera verbal a su autoridad.

Pese a existir nuestros pedidos y preocupación del caso desde el 28 de julio del 2.005, el tiempo ha seguido pasando y no se a hecho absolutamente nada para dar solucion al problema de nuestro transmisor.

A finales del mes de diciembre del 2005, el Ing. Santillán diálogo con su persona para solicitar el pago de un trámite pendiente, sugiriéndole de parte de su autoridad los lineamientos para que se proceda al pago respectivo. En este diálogo el Ing. Santillán, le comunica personalmente, sobre el alquiler del transmisor, el mismo que luego usted me lo comenta, manifestando una vez más, mi preocupación porque el tiempo sigue avanzando y la deuda de alquiler sigue creciendo...Nuevamente vuelvo a insistir en que

un funcionario debe ir a verificar el daño del transmisor para la posterior aprobación del arreglo, caso contrario el Ing. Santillán, no podía tomar arbitrariamente esa decisión.

Con oficio 012-JRUDB, de fecha 27 de enero del 2006, vuelvo a insistir en que un funcionario de la Universidad viaje a Ambato a verificar los daños del transmisor, para la posterior autorización de arreglo, y con ello evitarse problemas en los pagos por el trabajo realizado. En este oficio vuelvo a señalar que nos encontramos con transmisor alquilado...

Adicionalmente, vuelvo a solicitar mediante oficio 050-JRUDB de febrero 15 del 2006, la ejecución de trabajos urgentes, que se solicitaron el año anterior, pero que a la presente fecha no se han realizado. Estos trabajos tienen que ver con aspectos de seguridad interna y externa en la planta transmisora.

Hemos indicado que la falta de garantías en la planta transmisora , provoca desfases técnicos en los equipos que son altamente delicados, razón de los continuos daños en el cerro Susanga.

Es decir, la planta transmisora sigue funcionando a la voluntad de Dios en el Cerro Susanga, pese a los insistentes pedidos (instalación de pararrayo, instalaciones eléctricas y de reguladores de voltaje, templadores, seguridad en la puerta de acceso, entre otras. Todas estas necesidades se vuelven a señalar en el oficio del 15 de febrero del 2006.

Señor Vicerrector, con los argumentos descritos, quiero dejar en claro lo siguiente:

1. Desde el 28 de julio del 2005, ha existido de nuestra parte la preocupación del caso para que se autorice el arreglo del transmisor.
2. La burocracia existente en la entidad impide realmente dar una oportuna solución a los problemas que se suscitan en las diversas secciones universitarias, las que luego se trasladan al no cumplimiento de compromisos adquiridos por la prestación de un servicio.
3. El Ing. Santillán, ni esta persona, ha querido que el tiempo trascurra para que exista un cobro millonario que podría perjudicar a la economía de la Universidad de Bolívar, lamentablemente, el no cumplimiento de las funciones encomendadas a determinados funcionarios provoca este desfase. Para Radio Universidad constituye una pérdida, pues desde el 4 de agosto del 2005, estamos funcionando con 700 watt de potencia y no con los 1400 que teníamos, los que nos permitía ganar una mayor cobertura territorial.
4. Los oficios que hago mención señalan claramente sobre lo que se ha venido realizando y solicitando desde el 28 de julio del año anterior, es decir, hemos comunicado oportunamente. Ninguna decisión se ha tomado de manera aislada, inclusive la presencia del Ing. Santillán el 4 de agosto del 2005, fue con la respectiva autorización de usted Sr. Vicerrector.
5. Al no existir ninguna orden oficial para realizar los trabajos de reparación del transmisor, mal hubiera hecho el Ing. Santillán en proceder a arreglar el equipo, para luego tener los problemas respectivos en el pago de los servicios prestados.
6. Debemos aceptar como institución que hemos fallado, que no ha habido la preocupación del caso y la celeridad para dar una pronta solución al problema. VAMOS PARA OCHO MESES de este problema (al 4 de abril del 2006) y todavía no hay un arreglo definitivo.

7. En el informe presentado a su autoridad por el Ing. Raúl Vásconez, que recién tengo conocimiento el día de hoy (martes 21 de marzo del 2006), entiendo que se le solicita al Ing. Santillán proformas de materiales, repuestos y equipos para el buen funcionamiento de la radio universitaria, pero en ningún caso, observo, que se indique que constataron en el transmisor de la radio, si esta o no dañado ?, si es que amerita o no efectuar los arreglos ?, técnicamente que es lo que hay que hacer para el arreglo respectivo ?, es decir, acciones, que realmente, a usted Sr. Vicerrector, le permitan autorizar oficialmente, el arreglo del transmisor de la radio. Si no existe el aval, lógicamente, el Ing. Santillán no procederá al arreglo del transmisor.

8. Ante las expresiones autojadizas que se puedan presentar, debo dejar en claro, que este funcionario, ha dedicado tiempo, dinero y conocimiento para que Radio Universidad de Bolívar no se quede fiera del aire, pues la función encomendada ha involucrado poner plata y persona para que las cosas se solucionen de la mejor manera, y no callar la vos universitaria, la que es reconocida por los diversos sectores sociales de la ciudad, cantón, provincia y país.

En este sentido, la Universidad de Bolívar tendría que cancelar los meses de alquiler, para proceder al retiro del transmisor de la ciudad de Ambato y trasladarlo a otra empresa para el arreglo respectivo, luego de más de ocho meses de dubitaciones e irresponsabilidades de la sección universitaria correspondiente.

Claro está, que el pago del alquiler y el retiro del transmisor nuestro de Ambato, involucraría el retiro del transmisor de 1 kilo de potencia que se encuentra en el cerro Susanga, lo que nos dejaría fuera del aire por el espacio que dure el arreglo de nuestro transmisor.

Gracias a Dios, no se ha dañado el transmisor alquilado ante la falta de seguridades en el cerro Susanga, debido a la presencia de tormentas eléctricas durante estos meses en el Susanga, y la demora en tomar decisiones vitales para el normal desenvolvimiento de Radio Universidad.

Quisiera además, se nos comunique la decisión oficial para pedir disculpas a la opinión pública, profesionales e instituciones que realizan sus programaciones en la radio universitaria, para comunicarles que forzosamente tenemos que salir del aire, dejando a medias el trabajo que venimos realizando de manera profesional y ética en beneficio de la sociedad bolivarense.

Esperando una contestación a lo solicitado, reitero mis altos sentimientos de consideración y estima.

Cordialmente,

MARCO ANTONIO JACOME BELTRAN
Jefe de Radio Universidad de Bolívar.

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
RADIO UNIVERSIDAD DE BOLIVAR
102.3 FM.STEREO

URGENTE

OF. 136-JRUDB
Guaranda, septiembre 13 del 2006

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
RECTORADO
Recibido .....
13-09-06 Hora: .....
Firma .....

Ingeniero
GABRIEL GALARZA LÓPEZ
Rector Universidad Estatal de Bolívar
Presente

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
PROCURADURIA
RECIBIDO
Fecha: 14 SEP 06
Hora: 11H00
SECRETARIA

En su despacho:

Señor Rector, felicitándole al haber reasumido su despacho como autoridad electa por la comunidad universitaria, me permito solicitar comedidamente, una vez que se ha reiniciado las labores administrativas – Financieras en la Universidad, luego del periodo reglamentario de vacaciones, se disponga en la Procuraduría General, se elabore el contrato respectivo para iniciar de manera urgente el arreglo del transmisor de Radio Universidad de Bolívar, el mismo que está fuera de servicio desde el mes de agosto del 2005, debido a problemas de tormentas eléctricas en el cerro Susanga y que en su oportunidad se enviaron los informes respectivos, contando con un transmisor prestado por tres meses (agosto, septiembre y octubre del 2005) y luego alquilado (de noviembre 2005 a julio del 2006), y que lamentablemente, según indicó el Dr. Borys González, en los meses anteriores no existió ningún pedido de parte del Sr. Rector Encargado, para que se elabore el contrato de servicios profesionales entre la Universidad y el técnico encargado de arreglar el transmisor, ocasionando un tremendo perjuicio institucional cuando la radio universitaria se apagó 9 de agosto del 2006.

Ing. Galarza, me permito informar que el personal que labora en Radio Universidad de Bolívar estará en sus puestos de trabajo en el horario habitual, cumpliendo con actividades de mantenimiento, a la espera de que la Universidad realice los trámites correspondientes (jurídico, administrativo y económico) para cumplir con las funciones encomendadas por la entidad.

A la espera de un pronunciamiento oficial, me suscribo con los sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,

Lic. MARCO ANTONIO JÁCOME BELTRÁN
Jefe de Radio Universidad de Bolívar

CC. Delegación Provincial Contraloría.

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
RECTORADO
Recibido a
PROCURADOR
Y DIRECTOR ADMIN.
Para su conocimiento y apoyo en la solución de este problema
atte.
RECTOR

Dirección: Casona Universitaria, Sucre y 10 de Agosto frente al Parque "El Libertador"
Teléfonos: 2980079 2984336
Guaranda-Ecuador

3.- CONTRATO CON LA DRA. MONICA URIURIGUEN JARAMILLO.PLAN ESTRATEGICO.

UNIVERSIDAD ESTATAL
DE BOLIVAR
DESPACHO ADM. FINANCIERO
23_06

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
PROCURADURIA

Fecha: 31-05-06 Hora:
SECRETARIA

CONTRATO POR SERVICIOS PROFESIONALES

COMPARECIENTES: Intervienen en la celebración del presente contrato, por una parte la Universidad Estatal de Bolivar, representada por el Lic. Pedro Pablo Lucio Gaibor, en calidad de Rector Encargado; y, representante legal, por los derechos que representa;; y, por otra parte la PhD Mónica Inés Uriguen Jaramillo, cédula de identidad No. 170581821-7, RUC No. 1705818217001, quienes en forma libre y voluntaria convienen en celebrar el presente contrato de prestación de servicios profesionales estipulado en las siguientes cláusulas:

PRIMERA: ANTECEDENTES.- La Universidad Estatal de Bolívar a fin de dar cumplimiento con lo que dispone la Ley de Educación Superior y considerando que es necesario realizar el plan estratégico de desarrollo institucional para mediano y largo plazo de tal manera que se pueda llegar a formular proyectos de desarrollo institucional encargados de potenciar las fortalezas y superar las debilidades de los diversos componentes académicos y administrativos de la Universidad Estatal de Bolívar, con la participación activa, creativa y crítica de la comunidad universitaria. Para cumplir con esta función el H. Consejo Universitario en sesión ordinaria de 10 de abril de 2006 resolvió: Autorizar se proceda a la elaboración del contrato por servicios profesionales con la Dra. Mónica Uriguen para que sea ella quien ejecute el plan estratégico de la Universidad Estatal de Bolívar para el periodo 2006 - 2015 y al pago por los mismos; ...,

SEGUNDA : OBJETO DEL CONTRATO.- Con estos antecedentes y amparados con lo que dispone el Art. 15 numeral 31 del Estatuto de la Universidad Estatal de Bolivar, el Lic. Pedro Pablo Lucio Gaibor, por los derechos que representa, contrata los servicios profesionales de la Dra. Mónica Inés Uriguen Jaramillo para que elabore el plan estratégico de la Universidad Estatal de Bolivar para el periodo 2006 -20015 el que deberá contemplar los siguientes aspectos: Visión, misión, estrategia, objetivos, resultados esperados y líneas de acción, etc.

El trabajo materia de este contrato se entregará en la Matriz de la Universidad, ubicada en el Km 31/2 de la vía Ambato sector Alpachaca de la ciudad de Guaranda.

TERCERA : REMUNERACION.- La Universidad Estatal de Bolívar pagará a la Dra. Mónica Uriguen por sus servicios profesionales un valor de CINCO MIL QUINIENTOS DOLARES DE NORTE AMERICA USD S/5,500.00, a pagarse contra entrega y previo un informe del señor Rector de la Universidad. Con cargo a la partida presupuestaria No. 530601 Consultoría Asesoría e Investigación.

CUARTA : PLAZO Y HORARIO DE TRABAJO.- Este contrato por servicios profesionales tiene una duración de treinta días. Pero debemos aclara que los trabajos contratados han sido entregados en la instancia respectiva.

El horario de trabajo lo estipulará la profesional contratada de común acuerdo con el señor Rector de la Universidad.

QUINTA : ADMINISTRACION DEL CONTRATO.-

El señor Rector de la Universidad será el responsable de la coordinación de las actividades contempladas en este contrato, aceptará y aprobará los informes que deba proporcionar la profesional contratada.

SEXTA : ACTA ENTREGA RECEPCION.- La recepción del trabajo contratado, a petición de la Dra. Mónica Uriguen, cuando a juicio de ésta se hallen cumplidas todas las obligaciones del contrato de la manera pactada y así lo notifique al señor Rector y solicite tal recepción. La recepción se la hará, dentro de los quince días siguientes a la notificación y solicitud de la Dra. Uriguen. Dentro de este plazo la entidad podrá negarse a realizar la Recepción fundamentando debida y documentadamente su negativa. Si durante la revisión del plan estratégico se encontrara una o varias partes que se consideren incompletas o no aceptables, se comunicará a la Dra. Uriguen tales observaciones a fin de que sean subsanadas. Realizado esto, el Contratista solicitará una nueva revisión. Si no encontrare que los problemas han sido subsanados, se procederá a elaborar el Acta de Entrega Recepción.

SEPTIMA : CESION.- La profesional contratada no podra ceder este contrato o subcontratar ninguna otra persona para que le de haciendo el trabajo para el cual fue contratada.

OCTAVA: RELACION DE DEPENDENCIA.- Expresamente se determina que no existe relación de dependencia laboral entre las partes y que la naturaleza de es eminentemente civil.

NOVENA : DOCUMENTOS HABILITANTES.- Forman parte de este contrato como documentos habilitantes:

Oficio No DF-UEB-0342-06 de julio 13 de 2006, suscrito por el Ing. Jaime García, Director Financiero, Oficio R-0538-UEB-06 de 6 de julio de 2006; certificación del H. Consejo Universitario de 10 de abril de 2006; oficio 0073 H.C.H-2006 de abril 20 de 2006. Certificación del H. Consejo Universitario de 23 de junio de 2006.

DECIMA : CONTROVERSIAS.- En caso de controversias, derivadas por el incumplimiento por una o por todas las cláusulas de este contrato las partes renuncian fuero y domicilio y se sujetan a los jueces competentes de lo Civil de Guaranda y a la vía verbal sumaria.

Para constancia de lo estipulado en este contrato y para su fiel cumplimiento y aceptación, las partes libre y voluntariamente suscriben este contrato en tres originales y seis copias del mismo tenor, en la ciudad de Guaranda, a 23 de junio de 2006.

LIC. PEDRO PABLO LUCIO GAIBOR
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD
ESTATAL DE BOLIVAR

DRA. MONICA URIGUEN
CONTRATADA

BG/ma.

Guaranda julio 13, 2006
DF-UEB-0342-06

Doctor
BORYS GONZALEZ
PROCURADOR DE LA INSTITUCIÓN
Presente

De mi consideración:

Con un cordial saludo, me permito solicitar de la manera más comedida se de cumplimiento a la Resolución del H. Consejo Universitario de la sesión del 23 de junio del presente, referente a la elaboración de contrato por servicios profesionales de la Dra. Mónica Uriguen.

En espera de una pronta respuesta, le anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,

ING. JAIME GARCIA
DIRECTOR FINANCIERO

JGC/ml

Adj. Resolución y Contrato.

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
SECRETARIA
RECIBIDO
Fecha: 13/JULIO/2006
Hora: 15H45

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
Rectorado

R-0538- UEB-06
Guaranda julio 6 , 2006

Ingeniero
Jaime García C.
DIRECTOR FINANCIERO
Presente

De mi consideración:

Agradeceré proceda con el pago correspondiente a favor de la Doctora Mónica Uriguen , según resolución del H. Consejo Universitario y contrato que adjunto al presente.

Anexo, contrato, factura y resolución.

Atentamente,

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR * RECTORADO

Lcdo. Pedro Pablo Lucio G.
RECTOR, Encargado

PPL/VS.

RECIBIDO
Dir: Financiera
FECHA: 2006-07-10
HORA: 08h.15

Km 31/2 Vía Ambato, sector Alpachaca, Teléfono (593) 3 2982819, Fax 2 982123
Guaranda-Ecuador

HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO
UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR

Guaranda, junio 23 del 2006

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR DRA. PATRICIA NOBOA FLORES A PETICION DE PARTE INTERESAD Y PREVIA AUTORIZACIÓN DEL SEÑOR RECTOR (E) :

CERTIFICA:

Que el H. Consejo Universitario en sesión ordinaria del 10 de abril del 2006, resolvió :

SEGUNDO PUNTO.- RATIFICACIÓN DE PAGO, TRABAJO EN EJECUCIÓN DE LA DRA. MÓNICA URIGUEN COORDINANDO EL PLAN ESTRATÉGICO DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR.

"Autorizar se proceda a la elaboración del contrato por servicios profesionales con la Dra. Mónica Uriguen y al pago por los mismos, previo el visto bueno de Procuraduría de la Universidad" . Aprobado.

Lo que certifico en honor a la verdad.

Atentamente

DRA. PATRICIA NOBOA FLORES
Secretaria General de la UEB.

Silvana A.

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES

Este contrato se celebra en la ciudad de Guaranda a los catorce días del mes de Diciembre del año 2005, previa aprobación del Señor Rector Ing. Gabriel Galarza, RECTOR, representante legal de la Universidad Estatal de Bolívar "UEB" (Contratante), con domicilio social ubicado en la calle _____ de la ciudad de Guaranda; y, la señora Ph.D. MÓNICA URIGÜEN, (La Profesional), con oficina ubicada en las calles Manuel Godoy No 56-112 y Wandenberg. Sector California, de la ciudad de Quito.

Universidad Estatal de Bolívar "UEB," considerando que es necesario realizar el **Plan Estratégico Institucional**, tiene a bien y resuelve realizar el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales con la señora Ph.D. MÓNICA URIGÜEN, bajo las siguientes cláusulas:

PRIMERA: SERVICIOS.- La profesional prestará los servicios de acuerdo con los lineamientos que se emanen de la Universidad Estatal de Bolívar "UEB," a través de su RECTOR; y, según lo establecido en la Propuesta de Desarrollo del Plan Estratégico para la "UEB," para el periodo 2006 – 2015.

SEGUNDA.- RELACION ENTRE LAS PARTES.- Ninguna Estipulación del presente contrato podrá interpretarse en el sentido de que entre la Universidad Contratante y el Profesional existe una relación de Empleador y Empleado o de Mandatario o Mandante. Se deja plenamente establecido y es decisión de mutuo acuerdo de las partes, que dada la modalidad del presente contrato, no existirá relación laboral alguna, por lo tanto no se aplicarán las normas legales de la Ley de Servicio Civil y Carrera Administrativa, ni del Código de Trabajo en especial, el Art. 8 del mismo.

TERCERA.- PLAZO Y HORARIO DE TRABAJO.- La profesional prestará los Servicios durante el periodo que se inicia desde la fecha de suscripción de este contrato, hasta la entrega del plan estratégico (aproximadamente 30 días o cualquier otro plazo que las partes fijen con el respectivo Adendum, de ser necesario). El horario de trabajo lo estipulará la profesional contratada de acuerdo a lo que él estime necesario para el ejercicio de lo encomendado.

CUARTA: HONORARIOS.-

a) ***Monto máximo.-*** La Universidad Contratante pagará a la Profesional por todo lo pactado, la cantidad total de Cinco Mil Dólares Norteamericanos líquidos (U$ 5,000.00). Valor que no incluye (IVA) e impuestos que por ley se pagan. Los gastos de transportación, estadía y alimentación de ella y su asistente y cualquier otro gasto adicional corre por parte de la UEB.

b) Condiciones de Pago.- Los pagos se efectuarán de la siguiente manera: El 50% de lo pactado a la fecha de suscripción del contrato como anticipo; y el otro 50% a la culminación y entrega del trabajo, en moneda de curso legal. La profesional entregará la factura correspondiente a la Contratante.

QUINTA.- ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

a) **Coordinador.-** El señor RECTOR de la "UEB" será el responsable de la coordinación de las actividades contempladas en este Contrato, aceptará y aprobará los informes que deba proporcionar la Profesional.
b) **Informes.-** El Plan Estratégico Institucional que presente la profesional al RECTOR, resumirá las tareas realizadas durante el desarrollo de la actividad asignada, y constituirá la base para el pago que deberá efectuarse conforme a lo indicado en la cláusula cuarta. Y a entregar los documentos definidos como Tangibles-Entregables.

SEXTA.- CALIDAD DE SERVICIOS.-

a) La Profesional se compromete a prestar los servicios de acuerdo con las normas más elevadas de competencia e integridad, mantendrá la ética profesional para el buen cumplimiento de la actividad encomendada.

SEPTIMA.- CONFIDENCIALIDAD.-

Durante la vigencia de este contrato el Profesional, no podrá revelar ninguna información confidencial de propiedad de la Universidad Contratante, relacionada con sus servicios; este contrato o las actividades u operaciones propias de la Universidad Contratante, sin el consentimiento previo por escrito del señor RECTOR.

OCTAVA.- CESIÓN.

La Profesional no podrá ceder este Contrato o subcontratar ninguna parte del mismo, sin el consentimiento previo por escrito de la Universidad Contratante.

NOVENA.- TERMINACIÓN DEL CONTRATO.

Este contrato terminará por las siguientes causas:

a) Por vencimiento del Plazo para su Ejecución;
b) Por Mutuo acuerdo de las partes;
b) Cuando la Universidad Contratante a su juicio, de por terminado unilateralmente este contrato, en cualquier tiempo de Vigencia del mismo, notificando por escrito al Profesional su decisión con quince días de anticipación; para lo cual la Universidad Contratante abonará a la Profesional el valor que adeude hasta ese momento.

c) Cuando la Profesional, previa notificación, con por lo menos quince días, manifieste a la Universidad Contratante su voluntad de dar por terminado el contrato, y previa la presentación y aprobación de los informes establecidos en el presente contrato.

DECIMA.- ACTA ENTREGA RECEPCIÓN.-

Cuando se haya prestado los servicios profesionales y efectuado el pago por ellos, se suscribirá un ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN de los Servicios, siempre y cuando no existan observaciones pendientes en cuanto al servicio profesional y a su Informe Final.

UNDECIMA.- INTERPRETACION Y DEFINICION DE TERMINOS.-

Los términos de éste contrato deben interpretarse en su sentido literal, en el contexto del mismo y cuyo objeto revela claramente la intención de los contratantes. Sin embargo, en caso de duda se aplicarán las normas contenidas en el Titulo XIII del Libro Cuarto del Código Civil.

DUODÉCIMA.- SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.-

Toda Controversia que surta de este Contrato y que las Partes no puedan solucionar en forma amigable, deberá someterse al Procedimiento establecido por el un Centro de Arbitraje, sea de de la ciudad de Guaranda o de Quito, de conformidad con la Ley de Arbitraje y Mediación y Árbitros en Derecho.

Para constancia de lo estipulado y dando testimonio de conformidad y cumplimiento, se suscribe el presente instrumento en original y copias de igual tenor y efecto.

POR LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR
CONTRATANTE

LC.DO. MASTER PEDRO PABLO LUCIO
RECTOR "UEB"

LA PROFESIONAL

Ph.D. MÓNICA URIGÜEN
CC. 170581821-7
RUC. 1705818217001

ADENDUM AL CONTRATO ENTRE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR Y LA CONSULTORA PARA EL MEJORAMIENTO CONTINUO Dra. MONICA URIGUEN, Ph.D.

Este Adendum contiene los tangibles entregables por parte de la contratada, Mónica Urigüen, Ph.D.

Extracto
Introducción
Antecedentes de la UEB: Breve Historia
Antecedentes para Analizar Procesos de la UEB (Tablas de datos)
Proceso: Mapa de Representación del Plan Estratégico de UEB: Misión, Visión, Decisión Estratégica
Metodología y Uso de Herramientas de Planificación Estratégica
Problema Central
Diagrama de Afinidad
Diagrama Causa – Efecto (*Fishbone)*
Diagramas de Interrelaciones
Árbol de Planificación Estratégica
Matrices de Priorizaciones
Matrices de Responsabilidades y Planes Operativos
Matrices de Tareas / Acciones y Proyectos de Desarrollo
Matrices de Contingencias y Soluciones Estratégicas
Metas, Indicadores de Gestión, Cronograma de Trabajo y Presupuesto
Método de Evaluación de la Planificación Estratégica y comprobación del Mejoramiento de la Calidad
Conclusiones y Recomendaciones
Organigramas para la UEB
Bibliografía

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

Guaranda, abril 20 del 2006
Oficio 0073 H.C.U.-2006

Doctor
BORYS GONZALEZ
Procurador de la Entidad
Presente.-

De mi consideración:

En referencia a oficio No. 1211-UEB de fecha 18 de abril del 2006, me permito adjuntar a la presente la certificación de la resolución tomada por el H. Consejo Universitario de fecha 10 de abril del 2006, respecto a contrato de servicios de la Dra. Mónica Uriguen.

Particular que tengo a bien comunicar para fines pertinentes.

DRA. PATRICIA NOBOA F.
SECRETRIA GENERAL UEB

Adjunto: Certificación sesión H. C. U. 10 de abril del 2006

PNF/S.A.

HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO
UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR

Guaranda, 20 de abril 2006.

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR DRA. PATRICIA NOBOA FLORES, PREVIA AUTORIZACIÓN DEL SEÑOR RECTOR :

CERTIFICA

Que en sesión ordinaria del 10 de Abril del 2006 el H. Consejo Universitario, resolvió:

SEGUNDO PUNTO.- RATIFICACIÓN DE PAGO, TRABAJO EN EJECUCIÓN DE LA DRA. MÓNICA URIGUEN COORDINANDO EL PLAN ESTRATEGICO DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR.

"Agregar una Disposición General , al Reglamento de Adquisición de Bienes y Servicios de la Universidad Estatal de Bolivar, la misma que dirá: SE EXCEPTUAN DE LOS PROCESOS DE CONTRATACION COMO DETERMINA EL PRESENTE REGLAMENTO LAS ASESORIAS ADMINISTRATIVAS O ACADEMICAS, SEGÚN LAS PROPUESTAS DEL RECTORADO, COMISION ACADEMICA O ECONOMICA" . Aprobado.

"Autorizar se proceda a la elaboración del contrato por servicios profesionales con la Dra. Mónica Uriguen y al pago por los mismos, previo el visto bueno de Procuraduría de la Universidad" . Aprobado.

Lo que certifico en honor a la verdad.

Atentamente

DRA. PATRICIA NOBOA F.
SECRETARIA GENERAL

Silvana A

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
Rectorado

R-0418-UEB-06
Guaranda abril 17, 2006

Doctor
Borys González
PROCURADOR
Presente

De mi consideración:

Agradeceré a usted se sirva revisar el texto del contrato de prestación de servicios de acuerdo a la reforma del Reglamento realizada en la sesión del H. Consejo Universitario del 10 de marzo del 2006.

Atentamente,

Ing. Gabriel Galarza López
RECTOR

GGL/VS.

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
PROCURADURIA
RECIBIDO
Fecha: 17/04/06
Hora: 09H53

CIUDADELA UNIVERSITARIA ALPACHACA KM 3 ½ VIA AMBATO APARTADO POSTAL 92, CORREO ELECTRÓNICO rector@ueb.edu.ec Teléfono 2982819 Fax 2 980123
Guaranda-Ecuador

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES

Este contrato se celebra en la ciudad de Guaranda a los catorce días del mes de Diciembre del año 2005, previa aprobación del Señor Rector Ing. Gabriel Galarza, Rector, representante legal de la Universidad Estatal de Bolívar "UEB" (Contratante), con domicilio social ubicado en la calle _____ de la ciudad de Guaranda; y, la señora Ph.D. MÓNICA URIGÜEN, (La Profesional), con oficina ubicada en las calles Manuel [illegible] y No 56-112 y Wandenberg. Sector California, de la ciudad de Quito.

Universidad Estatal de Bolívar "UEB," considerando que es necesario realizar el **Plan Estratégico Institucional**, tiene a bien y resuelve realizar el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales con la señora Ph.D. MÓNICA URIGÜEN, bajo las siguientes cláusulas:

PRIMERA: SERVICIOS.- La profesional prestará los servicios de acuerdo con los lineamientos que se emanen de la Universidad Estatal de Bolívar "UEB" a través de su RECTOR; y, según lo establecido en la Propuesta de Desarrollo del Plan Estratégico para la "UEB," para el periodo 2006 – 2015.

SEGUNDA.- RELACION ENTRE LAS PARTES.- Ninguna estipulación del presente contrato podrá interpretarse en el sentido de que entre la Universidad Contratante y el Profesional existe una relación de Empleador y Empleado o de Mandatario y Mandante. Se deja plenamente establecido y es decisión de mutuo acuerdo de las partes, que dada la modalidad del presente contrato, no existirá relación laboral alguna, por lo tanto no se aplicarán las normas legales de la Ley de Servicio Civil y Carrera Administrativa, ni del Código de Trabajo en especial, el Art. 8 del mismo.

TERCERA.- PLAZO Y HORARIO DE TRABAJO.- La profesional prestará los Servicios durante el periodo que se inicia desde la fecha de suscripción de este contrato hasta la entrega del plan estratégico (aproximadamente 30 días o cualquier otro plazo que las partes fijen con el respectivo Adendum, de ser necesario). El horario de trabajo lo establecerá la profesional contratada de acuerdo a lo que él estime necesario para el ejercicio de lo encomendado.

CUARTA: HONORARIOS.-

a) ***Monto máximo.***- La Universidad Contratante pagará a la Profesional por todo lo pactado, la cantidad total de Cinco Mil Dólares Norteamericanos (U$ 5,000.00) más el (IVA) y cualquier otro impuesto que por ley tenga pagar. Todos los gastos de transportación, estadía y alimentación de ella y su asistente o equipo de consultores que la contratada cuente para la prestación de sus Servicios Profesionales, y cualquier otro gasto adicional que justificadamente la contratada presente. En este caso tampoco la Universidad tampoco mantendrá ningún tipo de relación con los asistentes, asesores o terceros.

b) Condiciones de Pago.- Los pagos se efectuarán de la siguiente manera: El 70% de lo pactado a la fecha de suscripción del contrato como anticipo; y, el 30 % a la culminación y entrega del trabajo, en moneda de curso legal. La profesional entregará la factura correspondiente a la Contratante.

QUINTA.- ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

a) **Coordinador.-** El señor RECTOR de la "UEB" será el responsable de la coordinación de las actividades contempladas en este Contrato, aceptará y aprobará los informes que deba proporcionar la Profesional.
b) **Informes.-** El Plan Estratégico Institucional que presente la profesional al RECTOR, resumirá las tareas realizadas durante el desarrollo de la actividad asignada, y constituirá la base para el pago que deberá efectuarse conforme lo indicado en la cláusula cuarta. Y a entregar los documentos definidos como Tangibles entregables.

SEXTA.- CALIDAD DE SERVICIOS.-

a) La Profesional se compromete a prestar los servicios de acuerdo con las normas más elevadas de competencia e integridad, mantendrá la ética profesional para el buen cumplimiento de la actividad encomendada.

SEPTIMA.- CONFIDENCIALIDAD.-

Durante la vigencia de este contrato el Profesional, no podrá revelar información confidencial de propiedad de la Universidad Contratante, relacionada con estos servicios; este contrato o las actividades u operaciones propias de la Universidad Contratante, sin el consentimiento previo por escrito del señor RECTOR.

OCTAVA.- CESIÓN.

La Profesional no podrá ceder este Contrato o subcontratar ninguna parte del mismo, sin el consentimiento previo por escrito de la Universidad Contratante.

NOVENA.- TERMINACIÓN DEL CONTRATO.

Este contrato terminará por las siguientes causas:

a) Por vencimiento del Plazo para su Ejecución;
b) Por Mutuo acuerdo de las partes;
b) Cuando la Universidad Contratante a su juicio, de por terminado unilateralmente este contrato; en cualquier tiempo de Vigencia del mismo, notificando por escrito al Profesional su decisión con quince días de anticipación; para lo cual la Universidad Contratante abonará a la Profesional el valor que adeude hasta ese momento.

c) Cuando la Profesional, previa notificación, con por lo menos quince días, manifieste a la Universidad Contratante su voluntad de dar por terminado el contrato, y previa la presentación y aprobación de los informes establecidos en el presente contrato.

DECIMA.- ACTA ENTREGA RECEPCIÓN.-

Cuando se haya prestado los servicios profesionales y efectuado el pago por los mismos se suscribirá un ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN de los Servicios, siempre y cuando no existan observaciones pendientes en cuanto al servicio profesional y a su Informe Final.

UNDECIMA.- INTERPRETACION Y DEFINICION DE TERMINOS

Los términos de éste contrato deben interpretarse en su sentido literal, en el contexto del mismo y cuyo objeto revela claramente la intención de los contratantes. Sin embargo en caso de duda se aplicarán las normas contenidas en el Titulo XIII del Libro Cuarto del Código Civil.

DUODÉCIMA.- SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.-

Toda Controversia que surta de este Contrato y que las Partes no puedan solucionar en forma amigable, deberá someterse al Procedimiento establecido por el un Centro de Arbitraje, sea de la ciudad de Guaranda o de Quito, de conformidad con la Ley de Arbitraje y Mediación y Árbitros en Derecho.

Para constancia de lo estipulado y dando testimonio de conformidad y cumplimiento, se suscribe el presente instrumento en original y copias de igual tenor y efecto.

POR LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR
CONTRATANTE

LA PROFESIONAL

ING. GABRIEL GALARZA
RECTOR "UEB"

Ph.D. MÓNICA BRIGÜEN
CC. 1705[illegible]7
RUC. 1705[illegible]7001

Mónica Urigüen, Ph.D.
University of Wisconsin – Madison
Consultora para el Mejoramiento Continuo

Mónica Urigüen, Ph.D.



Consultora para el Mejoramiento Continuo

Datos como Consultora

- ✓ Registro Profesional: 1868 del COLEGIO DE ADMINISTRADORES PROFESIONALES DE PICHINCHA
- ✓ Cédula de Ciudadanía No. 170581821-7
- ✓ RUC No. 1705818217001

Dirección

- ✓ Calle Manuel Godoy N56-112 y Wandenberg. Sector California
- ✓ Casilla 1711-65555 CCNU, Quito, Ecuador
- ✓ Telefax (02) 2406 618 / Celular 09 832 9538

Correo Electrónico moniuriguen@yahoo.com

Objetivo Brindar asesoría, consultoría y capacitaciones en las áreas estratégicas de todas las instituciones del circuito productivo, a fin de contribuir al mejoramiento continuo de la calidad.

Consultorías 2005 – 2006

- ✓ Plan Estratégico 2006 – 2015 para la Universidad Estatal de Bolívar
- ✓ Plan Estratégico y Presupuestario para la Financiera OSCUS Ltda. (a través de concurso – licitación, fue escogida mi propuesta)
- ✓ Planificación Estratégica para la Universidad de Guayaquil (en trámite)

POSTGRADO

Institución	Título	Fecha
Universidad de Wisconsin Madison, WI. EE. UU.	Ph.D. ELPA Calificación 3.89/4	2005
INCAE Costa Rica	Diplomado en Alta Gerencia PAG-53	2003
Universidad de Kansas Kansas, EE.UU.	Master en Educación Superior Calificación 3.84/4	Mayo, 1997
Universidad Politécnica de Madrid	Certificado Postgrado en Gerencia de Recursos Humanos	1994 2 semestres
Fundación Paideia Quito	Dirección Universitaria Universidad para el Siglo XXI	1998 3 seminarios

PREGRADO

Universidad Tecnológica Equinoccial	Licenciatura en Administración Especialización: Administración de Personal Calificación 10/10	1992

Menciones Honoríficas

- **Becaria del INCAE** para el Programa de Alta Gerencia. Julio y Agosto 2003.
- **Becaria de la Organización de Estados Americanos (OEA)** para los estudios de Ph.D. en la Universidad de Wisconsin (2000-2002).
- **Becaria de la Universidad de Wisconsin - Madison** para estudios de Ph.D. en Administración Universitaria (2000-2002).
- **Becaria Fulbright - LASPAU.** Realicé mi maestría en la Universidad de Kansas - USA, al haber ganado una de las becas Fulbright para profesores universitarios de Latinoamérica. 1995 - 1997.
- **Aceptada en el programa de Ph.D. en Administración Universitaria** en las siguientes universidades estadounidenses:
  Loyola University, Chicago, Illinois
  University of Wisconsin, Madison, Wisconsin
  Southern Illinois University, Illinois
- **Becaria de la Universidad Tecnológica Equinoccial.** Recibí una beca complementaria a la dada por la Comisión Fulbright para realizar mi maestría en EE.UU. 1995 - 1997.

- **Certificado de buen rendimiento académico.** *Academic Achievement Certificate*, dado por la Universidad de Kansas al finalizar mis estudios de maestría, 1997.
- **Obtuve el segundo puesto en mis estudios de Licenciatura.** Segundo puntaje más alto entre 85 graduados de la Escuela de Administración de Personal de la UTE. 1987 - 1992.
- **Certificado de honor de la Escuela de Administración de Personal - UTE.** Lo recibí por mi cooperación y apoyo con todos los programas académicos, culturales y sociales organizados por la Escuela de Personal durante mi vida universitaria.
- **Mención honorífica.** La recibí de la Escuela de Administración de Personal de la U.T.E. por mi participación en el *Primer Seminario de Administración de Personal*, 1991.

Experiencia Profesional

Puesto	**Institución**	**Fechas**
Consultora Para Mejoramiento Continuo	Propia	2005 – actual
Ejecutiva – Asesora Dirección Académica	**CONESUP** (Consejo Nacional de Educación Superior)	2002 - 2005
Vicecanciller de Postgrados y Académica	Universidad Del Pacífico	jun-sep. 2002
Profesora de Español	University of Wisconsin-Madison	2000-2002
Asesora del Programa de Bachillerato	Ministerio de Educación y Culturas Del Ecuador	1999-2001
Directora Nacional de Evaluación y Acreditación	Universidad Del Pacífico Escuela de Negocios	junio 1999-2002
Directora del Centro Autoevaluación y Acreditación	Universidad Tecnológica Equinoccial U.T.E. Quito, Ecuador	1997 – 1999
Directora Académica Programa de Educación a Distancia	PROPAD / U.T.E.	1997 – abril-98
Asistente del Departamento de Español y Portugués responsable de la publicación de la revista anual del departamento	Universidad de Kansas U.S.A.	1996 - 1997 (8 meses)

Directora de Recursos Humanos	U.T.E.	1993 - 1995

Experiencia Docente

Profesora de Programas de Postgrados en varias universidades ecuatorianas (planificación estratégica, evaluación, diseño curricular, modelos alternativos de educación, liderazgo, mejoramiento continuo, entre otros módulos)

Profesora de Maestría Investigación y Pedagogía Módulo de Evaluación	PUCE Pontificia Universidad Católica del Ecuador	2004 – actual
Profesora de Maestría Alta Gerencia Módulo de Planificación Estratégica	IAEN Instituto de Altos Estudios Nacionales (Ecuador)	2004 – actual
Profesora de Liderazgo y Técnicas de Negociación Planificación Estratégica y D.O. Recursos Humanos	PUCE Facultad de Ciencias Administrativas	1997 - actual
Profesora de Desarrollo Humano	UTE Escuela de RR.PP.	1997 - 1998
Profesora de Investigación y de Idioma Nacional	U.T.E.	1992 - 1995

Consultorías

- **Marzo 2006,** Cooperativa Financiera OSCUS: Plan Estratégico y Financiero 2006 – 2010. Licitación ganada por concurso público.
- **Diciembre 2005,** Universidad Estatal de Bolívar: Plan Estratégico 2006 – 2015.

Investigaciones

- Investigación acerca del proceso de Evaluación y Acreditación en Ecuador en comparación con criterios internacionales para la tesis doctoral en Administración Universitaria en la Universidad de Wisconsin- Madison (2001- actual).
- Investigación sobre la calidad de la educación superior y el sistema de Evaluación y Acreditación para las universidades ecuatorianas. Mayo, 1996.

- Investigación sobre el sistema salarial en Ecuador. Esta investigación fue realizada en una de las empresas privadas de Ecuador y sirvió de insumo para mi tesis de Licenciatura en Administración de Personal, tesis titulada: *Diseño de un modelo metodológico para elaborar un sistema de remuneraciones. 1992.*

Direcciones de Tesis de Maestrías

- *Framework* Referencial para *Balanced Scorecard* para las Empresas de Software del Ecuador. Ingenieros Miguel Rivera y Lorena Gaibor, maestrantes de Alta Gerencia del Instituto de Altos Estudios Nacionales. Graduados diciembre 2005.
- Estructura de Competencias para el INFA. Ing. Elena Zambrado, maestrante de Alta Gerencia del IAEN. Graduada en diciembre 2005.
- Modelo para el Diseño de Metodología de Casos para las Universidades Ecuatorianas. Ing. Jorge Medina, maestrante de Alta Gerencia del IAEN. Graduado en agosto 2005.

Publicaciones

- Urigüen, M. (2006) Un Futuro Planificado Estratégicamente: Uso de las Herramientas de Gestión de Calidad.
- Urigüen, M. (2005) Evaluación de la Calidad de la Educación: Mitos y Desafíos en Ecuador: Ecuador: Universidad de Bolívar.
- Manual de *la evaluación externa, del Sistema Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior "SEAES"* para las universidades ecuatorianas. SEAES – CONEAES.
- *1998.* Métodos de Enseñanza de Lectura y Escritura, texto escrito para el Programa de Educación a Distancia, PROPAD.
- *Desperately Seeking Quality in Ecuadorian Higher Education: What is it and how should it be measured?* Publicación de la investigación sobre la calidad universitaria y el sistema de evaluación y acreditación. Esta fue una publicación conjunta con la Dra. Susan Twombly, directora de la Escuela de Política Educativa y Liderazgo de la Universidad de Kansas. La presentación de la investigación se la hizo en Memphis, TN, en octubre de 1996, en la Asamblea anual para el estudio de la educación superior de las universidades Norteamericanas e internacionales. http://www.google.com/search?hl=en&ie=ISO-8859-1&q=monica+uriguen, or http://www.higher-ed.org/international/1996.htm
- "Quality Issues in Student Services: A Strategic Plan for Quality Improvement at the Pacific University - Business School of Ecuador." Paper presented at 875 Educational Administration, Individual Project Examples, http://www.soemadison.wisc.edu/edadmin/academics/syllabi/general/stampen/875site/individual%20project%20examples/plan1.pdf

Idiomas

- Español lengua materna
- Inglés excelente

Afiliaciones

- Miembro de la Asociación Americana para el estudio de Educación Superior *ASHE.* 1996 - actual.
- Comité Ejecutivo de Postgradistas del Departamento de Administración Educativa de la Universidad de Wisconsin. Department of Educational Administration - University of Wisconsin – Madison. http://www.soemadison.wisc.edu/edadmin/reference/organizations/geaa/advcomm.html
- Asociación de Administradores del Ecuador
- Asociación de Egresados y Graduados del INCAE

Cursos Dictados a Empresarios, Educadores, Profesores, Directivos

- Abril 2006, *Quality of Education: Myths and Challenges.* Conferencia dada a profesores visitantes a través de la Comisión Fulbright, Quito, Ecuador.
- Marzo 2006, Ponencia: Calidad de la Educación Superior: Mitos y Desafíos en América Latina y Ecuador. En conferencia internacional Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación.
- Noviembre 2002 – actual, Seminario – Taller Diseño Curricular y Planificación Estratégica, Evacuación, Mejoramiento Continuo. Dirigido a autoridades de las instituciones de educación superior del Ecuador.
- Julio 29, 30 y 31 de Julio de 1999. Seminario: "Nuevas Estrategias Pedagógicas". Universidad Del Pacífico – CFN.
- Junio 24, 25 y 26, 1999. Diplomado sobre Liderazgo y Desarrollo del Talento Humano. Universidad Tecnológica Equinoccial – Universidad de México.
- Febrero 25, 26 y 27, 1999. Diplomado sobre Liderazgo y Desarrollo Empresarial para la Mujer. Módulo 6 sobre Planificación, solución de problemas y toma de decisiones. Universidad Tecnológica Equinoccial – Universidad de México.
- Febrero 25 y 26, 1998 La importancia de la Autoevaluación y Acreditación Universitaria, dictada por el Dr. Herbert Kells, Coordinadora Ms. Edu. Mónica Urigüen de Ruiz. Universidad Tecnológica Equinoccial, Quito- Ecuador.
- Enero 23, 1998 Técnicas y Herramientas para la Evaluación en el Aula, curso dado a un grupo de docentes de la Facultad de Ciencias Administrativas y Contables de la PUCE.
- Octubre, 1997, Evaluación en el Aula, curso dado a los profesores de la Escuela de Relaciones Públicas de la Universidad Tecnológica Equinoccial.
- Octubre 31, 1996, *Higher Education in Ecuador. Annual Meeting of American Association for the Study of Higher Education. Memphis, USA.*

Capacitación Adicional

- Noviembre, 1998. *Seminario de postgrado sobre la Universidad Ecuatoriana para el Siglo XXI (Tercera y última parte).* Conferencista: Dr. Alfonso Borrero.
- Mayo, 1998 *Seminario de postgrado sobre la Universidad Ecuatoriana para el Siglo XXI (Segunda Parte).* Conferencista, Dr. Alfonso Borrero, ex-Rector de la Universidad Javeriana de Bogotá – Colombia.
- Enero, 1998 *Seminario sobre la Universidad Ecuatoriana para el Siglo XXI.* Conferencista, Dr. Borrero, ExRector de la Universidad Javeriana de Colombia. Ecuador.
- Junio, 1997 *Seminario sobre la excelencia en la enseñanza para las universidades ecuatorianas,* organizado por la UTE, la Comisión Fulbright y el CODEU y dictado por profesores Norteamericanos de University of Maryland, Center for Teaching Excellence. Quito, Ecuador. Duración: 16 horas. Certificado.
- Marzo 21 a Agosto 4, 1995, *Curso de Inglés* atendido en el Spring International Center de Fayetteville, Arkansas - EE UU- Certificado.
- Febrero, 1995, Curso *denominado Primeras Jornadas Pedagógicas del Idioma Castellano*, organizado por la UTE, Quito, Ecuador. Duración 30 horas. Certificado.
- Octubre, 1994, Jornada gerencial sobre *Evaluación del Desempeño*, organizado por el Centro de Formación Empresarial CEFE, Quito, Ecuador. Duración: 16 horas. Certificado.
- Mayo, 1994, Seminario *Metodología y Diseño en la Investigación*, organizado por la UTE, Quito, Ecuador. Duración: 20 horas. Certificado.
- Abril, 1994, Jornada gerencial sobre *Administración de Salarios*, organizado por CEFE, Quito, Ecuador. Duración: 20 horas. Certificado.
- Febrero, 1994, Seminario *Técnicas para enseñanza de lectura,* organizado por el Departamento de Idiomas - Inglés - de la UTE y con la participación de la Comisión Fulbright. Salinas, Ecuador. Duración: 20 horas. Certificado.
- Enero, 1994, Curso taller de *Planificación estratégica corporativa y funcional*, organizado por la UTE, Quito, Ecuador. Duración: 40 horas. Certificado.
- Diciembre, 1993, curso sobre *Epistemología general*, organizado por el CONUEP y la UTE. Cumbayá, Ecuador. Duración: 30 horas. Certificado.
- Julio, 1991, primer seminario de *Administración de Personal,* organizado por la Escuela de Administración de Personal de la UTE. Quito, Ecuador. Duración: 40 horas. Certificado.
- Junio, 1989, curso de *LOTUS 1-2-3 básico*, organizado por el Hospital Metropolitano. Quito, Ecuador. Duración: 16 horas. Certificado.

Adjuntos: 1.

1. **Copia de mi Titulo de Ph.D. de University of Wisconsin – Madison**
2. **Carta de Recomendación dada por mi Profesor J. Stampen UW-Madison**

Actualizado: 2006

UNIVERSITY OF WISCONSIN-MADISON

The Board of Regents of the University of Wisconsin System,
on the nomination of the faculty, has conferred upon

MONICA I. URIGUEN

The Degree of

DOCTOR OF PHILOSOPHY

Together with all honors, rights, and privileges belonging to that degree.
In witness whereof, this diploma is granted.

Given at Madison, in the State of Wisconsin,
this fifteenth day of May, in the year two thousand and five
and of the University the one hundred fifty-fifth.

President, University of Wisconsin System

Chancellor, University of Wisconsin-Madison

President of the Board of Regents

University of Wisconsin-Madison
DEPARTMENT OF EDUCATIONAL ADMINISTRATION

1186A Educational Sciences Building
1025 West Johnson Street
Madison, WI 53706-1796

Jacob O. Stampen, Professor
Phone: 608-263-4485; Fax: 608-265-3135
E-mail: stampen@facstaff.wisc.edu

August 13, 2002

To Whom It May Concern:

The purpose of this letter is to recommend Monica Urigüen for a university level faculty or administrative position. I have known Monica for about several years as a student in my courses: The Theory and Practice on Educational Planning (Educational Administration 875), Program Evaluation and Institutional Assessment (Educational Administration 826), and Financing Postsecondary Education (Educational Administration 831). I also serve as a member of her advisory committee for the PhD degree program of University of Wisconsin - Madison Department of Educational Administration.

Monica is a mature, many faceted, and resourceful academician who has a strong professional background in her native Ecuador where she has served higher education in several important capacities. Most recently, she has been a Professor of Education at Catholic University of Ecuador. Between 1992 and 1998 she held the rank of Professor at Universidad Technological Equinoctial as well as a series of administrative positions and consultancies including serving as an advisor to the Ecuadorian Ministry of Education. Her project in my planning class, entitled "Quality issues in student services: A strategic plan for quality improvement at the Pacific University's Business School of Ecuador exemplified to me her maturity and resourcefulness. Her project was outstanding and later implemented. Since I first met her I have become increasingly impressed with her quick grasp and application of new information and her careful consideration of factors affecting situations that interest her. She is also very pleasant to communicate and work with. I have not witnessed any signs of weakness in Monica Urigüen.

A review of her vita demonstrates that Monica has done an excellent job of planning her career. She knows how to set strategic goals and to make tactical changes as new opportunities emerge that can accelerate and enhance progress toward her goals. In this context, Monica has carefully thought through her plans for graduate study and made excellent progress toward her goals. In conclusion, I recommend Monica Urigüen most highly.

Sincerely,

Jacob Stampen
Professor of Educational Administration



Mónica Urigüen de Ruiz

Ph.D. en Liderazgo Educativo y Análisis Político,
Especialización en Planificación Estratégica y Evaluación
University of Wisconsin – Madison

Datos Personales

- Lugar y fecha de nacimiento: Quito, Ecuador: 14 de febrero, 1961
- Estado civil: Casada
  Nombre del Cónyuge: con Ing. César Ruiz Espinosa
  Hijos: Edgar (27 años), Melany (23 años) y Karina (20 años)
- Dirección: Manuel Godoy N 56-112 y Wandenberg (Urb. Los Nevados)
  Casilla Postal 1711-6555 CCNU – Quito, Ecuador
- Teléfonos: Celular **09432 5082** / 09-832 9538
  Telefax: (02) 2406618
- Dirección electrónica: moniuriguen@yahoo.com

Referencias Personales

- Ing. Gabriel Galarza, Director Ejecutivo del CONESUP y ex Rector de la Universidad Estatal de Bolívar. Teléfono celular: 093451734.
- Ing. Raúl Andrade. Gerente General de la Cooperativa Financiera OSCUS. Teléfonos: (03) 2421435 – Gerencia; 099445310 ó

Educación Formal

Consultora para el Mejoramiento Continuo
Afiliación No. 7198 – CI
Reg. Profesional 1868 Colegio de Administradores Profesionales

4.- CONTRATO CON LA LIC. NATALIA VILLAFUERTE, PRESIDENTA DE LA FUNDACION EDUACION, SALUD Y VIDA.

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
PROCURADURIA

CONTRATO POR SERVICIOS PROFESIONALES

COMPARECIENTES: *Intervienen en la celebración del presente contrato, por una parte la Universidad Estatal de Bolívar, representada por el Lic. Pedro Pablo Lucio Gaybor, en calidad de Rector Encargado; y, representante legal; y, por otra parte la Lic. Natalia Villafuerte López, en calidad de Presidenta de la Fundación "EDUCACION, SALUY y VIDA" de la ciudad de Quito, organización con acuerdo ministerial 2746 del Ministerio de Educación y Cultura, quienes en forma libre y voluntaria convienen en celebrar el presente contrato de prestación de servicios profesionales estipulado en las siguientes cláusulas:*

PRIMERA: ANTECEDENTES.- *Mediante oficio DFCS-400-UEB-06 de junio 19 de 2006, la Lic. Elena Valdivieso solicita la elaboración de un contrato de asesoría técnica a favor de la Fundación "Educación, Salud y Vida, para que trabaje en la Facultad de Ciencias de la Salud, de la Universidad Estatal de Bolívar en las siguientes áreas específicas:*

- *Planificación y ejecución de Seminarios.*
- *Revisión e implementación de la carrera de Atención Primaria de salud con énfasis en Terapia Física.*
- *Asesoría docente en la materia de Psiquiatría.*
- *Revisión y asesoría de postgrados.*
- *Revisión y asesoría de líneas de investigación en Salud con el Centro de Investigaciones Especializadas de la Facultad (CIE).*

El profesional que ejecutará el trabajo contratado a la Fundación "Educación, Salud y Vida" es el Dr. Tomás Armando Alvarez Díaz, de nacionalidad cubana.

SEGUNDA: OBJETO.- Con los antecedentes expuestos la Universidad Estatal de Bolívar contrata a la Fundación "Educación, Salud y Vida" para que preste servicios de asesoría técnica en la Facultad de Ciencias de la Salud Escuela de Enfermería.

TERCERA : HONORARIOS.- La Universidad Estatal de Bolívar pagará a la Fundación "Educación, Salud y Vida" la suma de **TRESCIENTOS DÓLARES DE NORTE AMÉRICA** (USD S/300,oo) *mensuales.*

Partida presupuestaria No. 530601 Consultoria Asesoria.

CUARTA : DURACION.- *El tiempo de duración del presente contrato será de seis meses contados a partir del uno de julio de dos mil seis a treinta y uno de diciembre de dos mil seis. Pero terminará antes si así lo decidiere el señor Rector o quien haga sus veces, sin que el contratado tenga derecho a indemnización alguna, sujetándose a las normas de Derecho Público.*

QUINTA : HORARIO.- El contratado *se sujetará al horario dispuesto por la* Facultad de Ciencias de la Salud..

SEXTA: RELACION DE DEPENDENCIA.- *expresamente se determina que no hay relación de dependencia laboral o de trabajo entre las partes y que la naturaleza de este contrato es eminentemente civil.*

SEPTIMA.- CONFIDENCIALIDAD.- *La Fundación se obliga a no difundir los conocimientos educativos, tecnológicos, etc que la proporciona la* Universidad , *ya que estos son de exclusiva propiedad de la Universidad.*

OCTAVA : RESPONSABILIDAD.- *La Fundación se hace responsable de la calidad de la asistencia técnica que prestará a la Universidad, y se obliga a hacer su máximo esfuerzo para prestar servicios y suministrar información y datos de la más alta calidad y naturaleza más avanzada y efectiva para cumplir con los objetivos propuestos.*

NOVENA: DOCUMENTOS HABILTANTES.- *Forman parte de este contrato como documentos habilitantes:*

Oficio No. DFCS-400-UEB-06, de junio 19 de 2006 suscrito por la Lic. Elena Valdivieso; oficio No. VDSSH-059-06 de junio 16 de 2006; currículo de vida del Dr. Tomas Armando Álvarez Díaz en tres fojas; copia de acuerdo Ministerial 2746 de 13 de julio de 2004.suscrito por el Ing. Roberto Passailaigue Baquerizo, Ministro de Educación u Cultura; copia del oficio No. 1634-DNAJ-2004 de 5 de octubre de 2004,Copia del RUC de la Fundación; copia de la cédula de identidad de la Srta. Presidenta de la

Fundación. Copia de curriculo de vida del Dr. Tomás Armando Alvarez Díaz en 3 fs. útiles.

DECIMA: ACTA ENTREGA RECEPCION.- El trabajo contratado a la Fundación se lo recibirá previo a la suscripción de una acta entrega recepción, dentro de un plazo que estipulen las autoridades de la Facultad de Ciencias de la Salud. Dentro de este plazo la Entidad podrá negarse a realizar la Recepción fundamentando debida y documentadamente su negativa. Si durante la revisión del trabajo contratado se encontrare una o varias partes que se consideren incompletas o no aceptables, se comunicará a la Fundación tales observaciones a fin de que sean subsanadas. Realizado esto, el Contratista solicitará una nueva revisión. Si no encontrare que los problemas han sido subsanados, se procederá a elaborar el Acta de Entrega Recepción.

DECIMA PRIMERA : CONTROVERSIAS.- En caso de controversias, derivadas por el incumplimiento de una o de todas las cláusulas de este contrato las partes renuncian a fuero y domicilio y se sujetan a los Jueces competentes de lo Civil de Bolívar.

Los comparecientes aceptan el total del contenido de las cláusulas que anteceden y para constancia firman en original y seis copias del mismo tenor, en la ciudad de Guaranda, a 11 de julio de dos mil seis.

Lic. Pedro Pablo Lucio Gaybor
RECTOR (E) DE LA UNIVERSIDAD

Lic. Natalia Villafuerte López
FUNDACION EDUCACION SALUD Y VIDA
CONTRATADA

BG/ma.

Universidad Estatal ... Procuraduría

Currículo de vida. 13 de abril de 2005

Dr. Tomas Armando Álvarez Díaz

Edad: 65 años

Nacimiento: 7 de marzo de 1939

Lugar: Plaza. C. Habana.

Profesión: Medico

Categoría docente: Instructor (ISMM)

Estado Civil: Casado

- Doctor en Medicina. (Universidad de La Habana Cuba Diciembre de 1975)
- Doctor en Ciencias Médicas (Comisión Nacional de Grado Científico 9 de junio de 1998)
- 1er. Grado en Psiquiatría (Ministerio de Salud Pública de Cuba 8 de abril de 1983)
- Doctor en Ciencias en Medicina Tradicional Asiática Instituto Superior de Medicina de Pyongyang y Academia de Ciencias de Medicina Tradicional de la Republica Popular Democrática de Corea 6 de septiembre de 1988.
- Doctor en Medicina "Salud Familiar y Comunitaria" (Ministerio de Salud Pública de Cuba)

CARGOS QUE HA DESEMPEÑADO

- Ex –Presidente Fundador de la Sociedad de Medicina Bioenergética y Natural del Consejo Científico del MINSAP de Cuba.
- Ex –Vicepresidente Fundador de la Sociedad de Medicina Y Salud de Cuba.

- Jefe del Servicio de Electroencefalografía del Hospital Universitario Clínico Quirúrgico "General Calixto García "
- Profesor Consultante del Instituto Superior de Medicina "Dr. Luís Díaz Soto".
- Director Fundador de la Clínica de Medicina de Cuba.
- Medico Consultante del Instituto de Gastroenterología.
- Miembro Correspondiente Extranjero de la Sociedad de Médicos Acupuntores de México.
- Miembro de la Sociedad Latinoamericana de Medicina Tradicional y Natural (SOLAMENAT)
- Ex miembro del Consejo Científico del Instituto Superior de Ciencias Medicas de La Habana.
- Miembro del Consejo Científico de la Facultad Medicina y Psicología "Enrique Cabrera".
- Presidió el Tribunal Estatal de Exámenes para Especialistas de MTN del Instituto Superior de Medicina "Dr. Luís Díaz Soto" 1993.
- Formo parte como segundo jefe de la Delegación Cubana que participo en la Reunión de Expertos en Medicina Tradicional de los Países No Alineados, celebrada en Pyongyang en 1988.

HA IMPARTIDO CURSOS DE DIPLOMADOS EN EL EXTRANJERO DE MTN

- Dos cursos en los servicios de Salud de Nicaragua, (de 3 meses c/u)
- Un curso en los servicios del Seguro Social Medico de Perú, (de tres meses).
- Un curso en el Hospital Central de Mongolia. (De 1 mes)
- En Angola trabajo como medico General de ayuda Comunitaria en el Hospital Provincial de Malange y confecciono el programa de SALUD, CIENCIAS MEDICAS Y PSIQUIATRÍA para la Escuela de Medicina de Luanda e impartió clases en la Escuela Técnica de Salud de la provincia de Malange, Angola.
- Un curso de psiquiatría en la Universidad "Eduardo Mondlane"en Mozambique.

- Presidió la comisión que preparó el Programa de Estudio para la Especialidad de Medicina Tradicional y Natural del Instituto Superior de Medicina "Dr. Luís Díaz Soto".
- Impartió clases a los primeros residentes de esta especialidad médica.
- Ha impartido numerosos cursos, post grado y diplomados a nivel nacional e internacional.

INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

- Entre otras, "Tratamiento con Aloe y acupuntura de la hepatitis experimental en ratas" en el Instituto de Gastroenterología con el Profesor R. LLanio y la Dra. M. Quintero.
- Estudio de los puntos Naturales y Localización de las diferentes patologías" (CIMTA y IGE)
- Estudio de la baja impedancia del punto Bai Hui en las disfunciones neurovegetativas (CIMTA y ISMM)

PUBLICACIONES

- Trastorno de la coagulación en el recién nacido (monografía)
- Elementos Básicos de Acupuntura (Nicaragua y Perú)
- Acupuntura Salud y Psiquiatría (Tomo 3 de psiquiatría Hiran Castro) (Cuba)
- Medicina Tradicional y el Arte de la Acupuntura (Corea)
- Tesis del Doctorado en Ciencias Medicas.

Domicilio: Calle 399 # 17822 entre 178 y 180 reparto Villanueva Santiago de las Vegas Municipio Boyeros. Ciudad Habana Cuba. Teléfono 6834904

Correo electrónico tardias@infomed.sld.cu

Registro profesional 12196.

1.- CONTRATO DE COMPRA VENTA DE 43 COMPUTADORAS

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
PROCURADURIA

CONTRATO DE COMPRA VENTA DE COMPUTADORAS PARA LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR A LA EMPRESA MAKRO COMPUTER.

COMPARECIENTES.- Intervienen en el celebración del presente contrato por una parte el Lic. Pedro Pablo Lucio Gaibor, en su calidad de Rector (E) y representante legal de la Universidad Estatal de Bolívar, a quien en adelante se le denominará EL COMPRADOR ; y, por otra el Ing. Luis Marcelo Montalvo Tapia, Gerente propietario de la Empresa MAKRO COMPUTER S.C. de la ciudad de Quito, cédula de identidad No. 0201052552, a quien en adelante se le denominará EL VENDEDOR, acuerdan celebrar el presente contrato de compra venta al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA : ANTECEDENTES.- La Comisión de Adquisiciones de la Universidad Estatal de Bolívar, en sesión de 22 de noviembre de 2006, luego de hacer el análisis de los cinco sobres presentados por las siguientes empresas: Corporación AKROS, Makro Computer, La Casa del Computador, Zona Tecnológica, COMPUMAS **RESUELVE:**" Adjudicar la compra de 43 computadoras Case ATX 500 watts o superior para P4 (4 bahías 5 ¼ y 2 bahías 3 ½, doble ventilador, marca super power), Mainboard Intel modelo D12 GGC2, procesador Intel pentium D 2,80 GHz LGA 775, memoria ram 512 Mb DIMM DDR2 PC 533 marca KINGSTON, hdd 80 Gb, sata 7200 rpm. Marca maxtor CDR/DVD marca Samsung, floppy 3 ½ de 1.44 Mb. Periféricos: Mónitor 17" CRT Samsung M794s, teclado multimedia PS/2 Marca genios, Mouse óptico scroll PS/2 marca genios, parlantes de 150 watts stereo marca genios, pad Mouse, protector de pantalla a la Empresa MAKRO COMPUTER SC por el valor de USD S/22.872,56" (veinte y dos mil ochocientos setenta y dos dólares con cincuenta y seis centavos) según proforma número 00812.

Con oficio No. 429 CA -UEB- de 8 de diciembre 2006, suscrito por el Ing. Diómedez Núñez Minaya, Presidente de La Comisión de adquisiciones, solicita la elaboración del contrato de compra venta a favor de la Empresa Macro Computer RUC 0201052552001.

SEGUNDA : OBJETO DEL CONTRATO.- Es la compra cuarenta y tres (43) computadoras CASE ATX 500 Watts, constantes en la proforma de MAKRO COMPUTER No. 00812 de Nov-15-2006 que contiene las características de los equipos contratados:

Comp. N° 3915 del 28-12-06.

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
PROCURADURIA

QTY	CANTIDAD	P.UNIT	P.TOTAL
	Tecnología Intel Dual Core socket 775		
43	**Computador Intel Dual Core de 2.8 Ghz**	531.92	22,872.56
	Componentes CPU:		
•	Case ATX de 550 Watts Super Power Prescott		
	24 pines (4 bahías 5 ¼ y 2 bahías 3 ¼ doble ventilador		
Ojo	MB Desktop Borrad Intel R D 102 GGC2L		
	Integrado: controlador de sonido full duplex		
	Integrado: controlador de video AGP.8X		
	Integrado: Red chip Intel 10/100 Mbps		
Ojo	Procesador Intel R Pentium R Dual Core 2.8 Ghz		
	Modelo 915: Arquitectura: 65mn,LGA 775		
	Cache: L2 2X2MB, Velocidad: 2.8 Ghz		
	Bus Frontal :800 Mhz		
	Memoria Ram de 512 MB *DDR2 PC-533* Kingston		
	HDD 80GB SATA 7200 RPM Maxtor		
	Combo DVD-R y CD-Writer Samsung: quema CDs		
	Floppy drive de 1.44 MB		
	Periféricos :		
•	Monitor Samsung CRT de 17" modelo M794S		
•	Teclado Genios KB-16E PS/2 SP		
•	Mouse genius XSCROLL optical USB BK G5		
•	Parlantes 150 Watts estéreo slip Genios.		

Nota: La nomenclatura del mainboard con la letra.Implica que viene con RED 10/100 Mbps. Obsequio por computador: Filtro de pantalla, cobertores, Pad-mouse

TOTAL	22.872.56
IVA 12%	2.744.71

TOTAL A PAGAR 25.617.27

TERCERA : VALOR DEL CONTRATO.- El precio que la Universidad Estatal de Bolívar pagará por las 43 computadoras es el de VEINTE Y CINCO MIL SEISCIENTOS DIECICIETE DÓLARES DE NORTE AMÉRICA 27/100 (USD S/ 25.617.27) Pagaderos de contado contra entrega. A pagarse de acuerdo al siguiente detalles: 10 computadoras Ciencias Administrativas, con cargo a la partida de autogestión de Postgrado, No 84.01.07.000.1.0 *(equipos sistemas y paquetes informáticos, autogestión)*, por el valor de S/5.319,20 (2.319,20 de programa de Proyectos Educativos y Sociales-Matriz, S/2.00,00 de Propedéutico Maestría en Salud, y, S/1.000,oo de Maestría en Salud, Odontológicos Riobamba). 15 Computadoras de Ciencias de la Educación, con cargo a la partida de Autogestión de Ciencias de la Educación No.84.01.07.000.1.0*(equipos sistemas y paquetes informáticos, autogestión)*,por el valor de S/7.978,80. 18 computadoras con cargo a la partida No.1.3.01.08.00.10 (Prestación de servicios) con financiamiento de la partida 84.01.07.000.1.0, por el valor de S/9.574,56.

CUARTA : GARANTIA.- La tabla de garantia se encuentra detallada en la proforma No. 00812 de 15-Nov-06, que se adjunta como documento habilitante y que consiste en :

3 años	1 año
Procesador	Case, teclado, mouse
Mainboard.	Regulador, UPS
Memoria	Combo, DVD-W
Monitor	Parlantes

La garantia es contra defectos de fabricación previa protección con estabilizador de voltaje/instalación a tierra no mayor a 1 voltio, según los términos y condiciones establecidos por el fabricante y que constan en el certificado de garantia entregado a la Universidad Estatal de Bolivar. Contados a partir de la entrega de los equipos.

El vendedor Ing. Luis Marcelo Montalvo deberá entregar los equipos con los respectivos manuales del usuario.

QUINTA : MANTENIMIENTO.- El Vendedor Ing. Luis Marcelo Montalvo garantiza el mantenimiento de los equipos anteriormente detallados durante un año sin consto para la Universidad y cuando se requiera, en la ciudad de Guaranda.

SEXTA: HABILITANTES.- Forman parte de este contrato como documentos habilitantes:

-Oficio CA-429-UEB-06 de diciembre 8 de 2006 suscrito por el Ing. Diómedez Núñez Minaya, Presidente de la Comisión de adquisiciones de la Universidad; copia certificada del acta de la sesión de la Comisión de Adquisiciones de la Universidad de 22 de noviembre de 2006 en 10 fs. útiles; Proforma No. 00812 de Makro Computer S.C. de Nov-15-2006, más una foja con las caracteristicas de los equipos ; proforma de AKROS de 16-Nov-2006; Cotización de la casa del Computador VPNOV21 de 15-Nov-2006; proforma TV0003984 de Zona Tecnológica de 16-Nov-2006, proforma Grupo OSI 4070 de 16-Nov-2006, proforma de COMPUMAS 4782 de 16-Nov-2006, copia de informe técnico suscrito por el Lic. Jhony Camacho Técnico del Dpto. de Cómputo de la universidad.

SEPTIMA : PLAZO.- Se deja constancia de que los equipos detallados fueron entregados a la firma del contrato, teniendo el Vendedor un plazo de 15 días para la entrega de los bienes materia de este contrato.

OCTAVA : MORA.- En caso de mora la Empresa MAKRO COMPUTER, pagará a la Universidad el 1 por 1000 por cada día de retraso en la entrega del equipo.

Los comparecientes firman en la ciudad de Guaranda, en tres originales y tres copias del mismo tenor, a once de diciembre de dos mil seis.

Lic. Pedro Pablo Lucio Gaibor
Rector de la Universidad (E)
Comprador

Ing. Luis Marcelo Montalvo Tapia
Gerente de Makro Computer
Vendedor

BG/ma.

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
PROCURADURIA

QTY	CANTIDAD	P.UNIT	P.TOTAL
	Tecnología Intel Dual Core socket 775		
43	**Computador Intel Dual Core de 2.8 Ghz**	531.92	22,872.56
	Componentes CPU:		
•	Case ATX de 550 Watts Super Power Prescott		
	24 pines (4 bahías 5 ¼ y 2 bahías 3 ¼ doble ventilador		
Ojo	MB Desktop Borrad Intel R D 102 GGC2L		
	Integrado: controlador de sonido full duplex		
	Integrado: controlador de video AGP 8X		
	Integrado: Red chip Intel 10/100 Mbps		
Ojo	Procesador Intel R Pentium R Dual Core 2.8 Ghz		
	Modelo 915: Arquitectura: 65mn,LGA 775		
	Cache: L2 2X2MB, Velocidad: 2.8 Ghz		
	Bus Frontal :800 Mhz		
	Memoria Ram de 512 MB DDR2 PC-533 Kingston		
	HDD 80GB SATA 7200 RPM Maxtor		
	Combo DVD-R y CD-Writer Samsung: quema CDs		
	Floppy drive de 1.44 MB		
	Periféricos :		
•	Monitor Samsung CRT de 17" modelo M794S		
•	Teclado Genios KB-16E PS/2 SP		
•	Mouse genius XSCROLL optical USB BK G5		
•	Parlantes 150 Watts estéreo slip Genios.		

Nota: La nomenclatura del mainboard con la letra.Implica que viene con RED 10/100 Mbps. Obsequio por computador: Filtro de pantalla, cobertores, Pad-mouse

TOTAL	22.872.56
IVA 12%	2.744.71

TOTAL A PAGAR 25.617.27

TERCERA : VALOR DEL CONTRATO.- El precio que la Universidad Estatal de Bolivar pagará por las 43 computadoras es el de VEINTE Y CINCO MIL SEISCIENTOS DIECICIETE DÓLARES DE NORTE AMÉRICA 27/100 (USD S/ 25.617.27) Pagaderos de contado contra entrega. A pagarse de acuerdo al siguiente detalles: 10 computadoras Ciencias Administrativas, con cargo a la partida de autogestión de Postgrado, No 84.01.07.000.1.0 *(equipos sistemas y paquetes informáticos, autogestión)*, por el valor de S/5.319,20 (2.319,20 de programa de Proyectos Educativos y Sociales-Matriz, S/2.00,00 de Propedéutico Maestría en Salud, y, S/1.000,oo de Maestría en Salud, Odontológicos Riobamba). 15 Computadoras de Ciencias de la Educación, con cargo a la partida de Autogestión de Ciencias de la Educación No.84.01.07.000.1.0*(equipos sistemas y paquetes informáticos, autogestión)*,por el valor de S/7.978,80. 18 computadoras con cargo a la partida No.1.3.01.08.00.10 (Prestación de servicios) con financiamiento de la partida 84.01.07.000.1.0, por el valor de S/9.574,56.

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
PROCURADURIA

QTY	CANTIDAD	P.UNIT	P.TOTAL
	Tecnología Intel Dual Core socket 775		
43	**Computador Intel Dual Core de 2.8 Ghz**	531.92	22,872.56
	Componentes CPU:		
•	Case ATX de 550 Watts Super Power Prescott		
	24 pines (4 bahías 5 ¼ y 2 bahías 3 ¼ doble ventilador		
Ojo	MB Desktop Borrad Intel R D 102 GGC2L		
	Integrado: controlador de sonido full duplex		
	Integrado: controlador de video AGP.8X		
	Integrado: Red chip Intel 10/100 Mbps		
Ojo	Procesador Intel R Pentium R Dual Core 2.8 Ghz		
	Modelo 915: Arquitectura: 65mn,LGA 775		
	Cache: L2 2X2MB, Velocidad: 2.8 Ghz		
	Bus Frontal :800 Mhz		
	Memoria Ram de 512 MB *DDR2 PC-533* Kingston		
	HDD 80GB SATA 7200 RPM Maxtor		
	Combo DVD-R y CD-Writer Samsung: quema CDs		
	Floppy drive de 1.44 MB		
	Periféricos :		
•	Monitor Samsung CRT de 17" modelo M794S		
•	Teclado Genios KB-16E PS/2 SP		
•	Mouse genius XSCROLL optical USB BK G5		
•	Parlantes 150 Watts estéreo slip Genios.		

Nota: La nomenclatura del mainboard con la letra Implica que viene con RED 10/100 Mbps. Obsequio por computador: Filtro de pantalla, cobertores, Pad-mouse

TOTAL	22.872.56
IVA 12%	2.744.71

TOTAL A PAGAR 25.617.27

TERCERA : VALOR DEL CONTRATO.- El precio que la Universidad Estatal de Bolívar pagará por las 43 computadoras es el de VEINTE Y CINCO MIL SEISCIENTOS DIECICIETE DÓLARES DE NORTE AMÉRICA 27/100 (USD S/ 25.617.27) Pagaderos de contado contra entrega. A pagarse de acuerdo al siguiente detalles: 10 computadoras Ciencias Administrativas, con cargo a la partida de autogestión de Postgrado, No 84.01.07.000.1.0 *(equipos sistemas y paquetes informáticos, autogestión)*, por el valor de S/5.319,20 (2.319,20 de programa de Proyectos Educativos y Sociales-Matriz, S/2.00,00 de Propedéutico Maestría en Salud, y, S/1.000,oo de Maestría en Salud, Odontológicos Riobamba). 15 Computadoras de Ciencias de la Educación, con cargo a la partida de Autogestión de Ciencias de la Educación No.84.01.07.000.1.0*(equipos sistemas y paquetes informáticos, autogestión)*,por el valor de S/7.978,80. 18 computadoras con cargo a la partida No.1.3.01.08.00.10 (Prestación de servicios) con financiamiento de la partida 84.01.07.000.1.0, por el valor de S/9.574,56.

CA-429-UEB-06
Guaranda, 8 de diciembre de 2006

Doctor
Borys González Martínez
PROCURADOR
UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
Presente

De mi consideración:

Agradeceré proceda a la elaboración del contrato de adquisición de 43 computadoras que serán distribuidas en diferentes secciones de la Universidad, de acuerdo al informe presentado por el Lic. Jhonny Camacho, el mismo que adjunto a la presente, la información para el contrato es la siguiente:

COMPARECIENTES- El proveedor ganador es Makro Computer S.C,, su representante legal es el señor Luis Marcelo Montalvo Tapia, con C.I 0201052552

OBJETO DEL CONTRATO: Compra de 43 computadoras Case atx 500 Watts o superior para P4 (4 bahias 5¼ y 2 bahias 3½, doble ventilador, marca Super Power), Mainboard Intel modelo D102 GGC2, Procesador Intel Pentium D 2,80 GHz LGA 775, Memoria Ram 512 Mb DIMM, DDR2 PC 533, Marca Kingston, HDD 80Gb, SATA, 7200 rpm, Marca Maxtor, CDR/DVD Marca Samsung, Floppy 3½ de 1.44 Mb. Perifericos: Monitor 17" CRT Samsung M794s, Teclado Multimedia PS/2 Marca Genius, Mouse Optico Scroll PS/2 Marca Genios, Parlantes de 150 Watts Stereo Marca Genius. Pad mouse, Protector de Pantalla

VALOR Y FORMA DE PAGO: El valor a pagar es de $ 22.872,56 (Veinte y dos mil ochocientos setenta y dos dólares con cincuenta y seis centavos), el pago se realizará contra entrega de los bienes por adquirirse

PARTIDA PRESUPUESTARIA: De acuerdo al siguiente detalle:

10 Computadoras Ciencias Administrativas, con cargo a la partida de autogestión de Postgrado, No 84.01.07.000.1.0 (EQUIPOS SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS, AUTOGESTION), por el valor de $ 5.319,20 (2.319,20 de Programa de Proyectos Educativos y Sociales-Matriz, $ 2.000,oo de Propedéutico Maestría en Salud, y, $ 1.000,oo de Maestría de Salud, Odontólogos Riobamba)

15 Computadoras Ciencias de la Educación, con cargo a la partida de autogestión de Ciencias de la Educación, No 84.01.07.000.1.0 (EQUIPOS SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS, AUTOGESTION), por el valor de $ 7.978,80.
18 Computadoras Ciencias con cargo a la partida, No 1.3.01.08.00.10 (PRESTACION DE SERVICIOS) con financiamiento de la parida 84.01.07.000.1.0, por el valor de $ 9.574,56.

PLAZO: 15 días

DOCUMENTOS HABILITANTES.: Cotizaciones aKros, La casa del Computador, Zona Tecnológica, OSI, Compumás, Resolución de la Comisión de Adquisiciones

Atentamente,

Ing. Diómedez Núñez
PRESIDENTE

CA-429-UEB-06
Guaranda, 8 de diciembre de 2006

Doctor
Borys González Martínez
PROCURADOR
UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
Presente

De mi consideración:

Agradeceré proceda a la elaboración del contrato de adquisición de 43 computadoras que serán distribuidas en diferentes secciones de la Universidad, de acuerdo al informe presentado por el Lic. Jhonny Camacho, el mismo que adjunto a la presente, la información para el contrato es la siguiente:

COMPARECIENTES- El proveedor ganador es Makro Computer S.C., su representante legal es el señor Luis Marcelo Montalvo Tapia, con C.I 0201052552

OBJETO DEL CONTRATO: Compra de 43 computadoras Case atx 500 Watts o superior para P4 (4 bahias 5¼ y 2 bahias 3½, doble ventilador, marca Super Power), Mainboard Intel modelo D102 GGC2, Procesador Intel Pentium D 2,80 GHz LGA 775, Memoria Ram 512 Mb DIMM, DDR2 PC 533, Marca Kingston, HDD 80Gb, SATA, 7200 rpm, Marca Maxtor, CDR/DVD Marca Samsung, Floppy 3½ de 1.44 Mb. Perifericos: Monitor 17" CRT Samsung M794s, Teclado Multimedia PS/2 Marca Genius, Mouse Optico Scroll PS/2 Marca Genios, Parlantes de 150 Watts Stereo Marca Genius. Pad mouse, Protector de Pantalla

VALOR Y FORMA DE PAGO: El valor a pagar es de $ 22.872,56 (Veinte y dos mil ochocientos setenta y dos dólares con cincuenta y seis centavos), el pago se realizará contra entrega de los bienes por adquirirse

PARTIDA PRESUPUESTARIA: De acuerdo al siguiente detalle:

10 Computadoras Ciencias Administrativas, con cargo a la partida de autogestión de Postgrado, No 84.01.07.000.1.0 (EQUIPOS SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS, AUTOGESTION), por el valor de $ 5.319,20 (2.319,20 de Programa de Proyectos Educativos y Sociales-Matriz, $ 2.000,oo de Propedéutico Maestría en Salud, y, $ 1.000,oo de Maestría de Salud, Odontólogos Riobamba)

CA-429-UEB-06
Guaranda, 8 de diciembre de 2006

Doctor
Borys González Martínez
PROCURADOR
UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
Presente

De mi consideración:

Agradeceré proceda a la elaboración del contrato de adquisición de 43 computadoras que serán distribuidas en diferentes secciones de la Universidad, de acuerdo al informe presentado por el Lic. Jhonny Camacho, el mismo que adjunto a la presente, la información para el contrato es la siguiente:

COMPARECIENTES- El proveedor ganador es Makro Computer S.C., su representante legal es el señor Luis Marcelo Montalvo Tapia, con C.I 0201052552

OBJETO DEL CONTRATO: Compra de 43 computadoras Case atx 500 Watts o superior para P4 (4 bahias 5¼ y 2 bahias 3½, doble ventilador, marca Super Power), Mainboard Intel modelo D102 GGC2, Procesador Intel Pentium D 2,80 GHz LGA 775, Memoria Ram 512 Mb DIMM, DDR2 PC 533, Marca Kingston, HDD 80Gb, SATA, 7200 rpm, Marca Maxtor, CDR/DVD Marca Samsung, Floppy 3½ de 1,44 Mb. Perifericos: Monitor 17" CRT Samsung M794s, Teclado Multimedia PS/2 Marca Genius, Mouse Optico Scroll PS/2 Marca Genios, Parlantes de 150 Watts Stereo Marca Genius. Pad mouse, Protector de Pantalla

VALOR Y FORMA DE PAGO: El valor a pagar es de $ 22.872,56 (Veinte y dos mil ochocientos setenta y dos dólares con cincuenta y seis centavos), el pago se realizará contra entrega de los bienes por adquirirse

PARTIDA PRESUPUESTARIA: De acuerdo al siguiente detalle:

10 Computadoras Ciencias Administrativas, con cargo a la partida de autogestión de Postgrado, No 84.01.07.000.1.0 (EQUIPOS SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS, AUTOGESTION), por el valor de $ 5.319,20 (2.319,20 de Programa de Proyectos Educativos y Sociales-Matriz, $ 2.000,oo de Propedéutico Maestría en Salud, y, $ 1.000,oo de Maestría de Salud, Odontólogos Riobamba)

CA-429-UEB-06
Guaranda, 8 de diciembre de 2006

Doctor
Borys González Martínez
PROCURADOR
UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
Presente

De mi consideración:

Agradeceré proceda a la elaboración del contrato de adquisición de 43 computadoras que serán distribuidas en diferentes secciones de la Universidad, de acuerdo al informe presentado por el Lic. Jhonny Camacho, el mismo que adjunto a la presente, la información para el contrato es la siguiente:

COMPARECIENTES- El proveedor ganador es Makro Computer S.C., su representante legal es el señor Luis Marcelo Montalvo Tapia, con C.I 0201052552

OBJETO DEL CONTRATO: Compra de 43 computadoras Case atx 500 Watts o superior para P4 (4 bahias 5¼ y 2 bahias 3½, doble ventilador, marca Super Power). Mainboard Intel modelo D102 GGC2, Procesador Intel Pentium D 2,80 GHz LGA 775, Memoria Ram 512 Mb DIMM, DDR2 PC 533, Marca Kingston, HDD 80Gb, SATA, 7200 rpm, Marca Maxtor, CDR/DVD Marca Samsung, Floppy 3½ de 1.44 Mb. Perifericos: Monitor 17" CRT Samsung M794s, Teclado Multimedia PS/2 Marca Genius, Mouse Optico Scroll PS/2 Marca Genios, Parlantes de 150 Watts Stereo Marca Genius. Pad mouse, Protector de Pantalla

VALOR Y FORMA DE PAGO: El valor a pagar es de $ 22.872,56 (Veinte y dos mil ochocientos setenta y dos dólares con cincuenta y seis centavos), el pago se realizará contra entrega de los bienes por adquirirse

PARTIDA PRESUPUESTARIA: De acuerdo al siguiente detalle:

10 Computadoras Ciencias Administrativas, con cargo a la partida de autogestión de Postgrado, No 84.01.07.000.1.0 (EQUIPOS SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS, AUTOGESTION), por el valor de $ 5.319,20 (2.319,20 de Programa de Proyectos Educativos y Sociales-Matriz, $ 2.000,oo de Propedéutico Maestría en Salud, y, $ 1.000,oo de Maestría de Salud, Odontólogos Riobamba)

CA-429-UEB-06
Guaranda, 8 de diciembre de 2006

Doctor
Borys González Martínez
PROCURADOR
UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
Presente

De mi consideración:

Agradeceré proceda a la elaboración del contrato de adquisición de 43 computadoras que serán distribuidas en diferentes secciones de la Universidad, de acuerdo al informe presentado por el Lic. Jhonny Camacho, el mismo que adjunto a la presente, la información para el contrato es la siguiente:

COMPARECIENTES- El proveedor ganador es Makro Computer S.C., su representante legal es el señor Luis Marcelo Montalvo Tapia, con C.I 0201052552

OBJETO DEL CONTRATO: Compra de 43 computadoras Case atx 500 Watts o superior para P4 (4 bahias 5¼ y 2 bahias 3½, doble ventilador, marca Super Power). Mainboard Intel modelo D102 GGC2, Procesador Intel Pentium D 2,80 GHz LGA 775, Memoria Ram 512 Mb DIMM, DDR2 PC 533, Marca Kingston, HDD 80Gb, SATA, 7200 rpm, Marca Maxtor, CDR/DVD Marca Samsung, Floppy 3½ de 1.44 Mb. Perifericos: Monitor 17" CRT Samsung M794s, Teclado Multimedia PS/2 Marca Genius, Mouse Optico Scroll PS/2 Marca Genios, Parlantes de 150 Watts Stereo Marca Genius. Pad mouse, Protector de Pantalla

VALOR Y FORMA DE PAGO: El valor a pagar es de $ 22.872,56 (Veinte y dos mil ochocientos setenta y dos dólares con cincuenta y seis centavos), el pago se realizará contra entrega de los bienes por adquirirse

PARTIDA PRESUPUESTARIA: De acuerdo al siguiente detalle:

10 Computadoras Ciencias Administrativas, con cargo a la partida de autogestión de Postgrado, No 84.01.07.000.1.0 (EQUIPOS SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS, AUTOGESTION), por el valor de $ 5.319,20 (2.319,20 de Programa de Proyectos Educativos y Sociales-Matriz, $ 2.000,oo de Propedéutico Maestría en Salud, y, $ 1.000,oo de Maestría de Salud, Odontólogos Riobamba)

CA-429-UEB-06
Guaranda, 8 de diciembre de 2006

Doctor
Borys González Martínez
PROCURADOR
UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
Presente

De mi consideración:

Agradeceré proceda a la elaboración del contrato de adquisición de 43 computadoras que serán distribuidas en diferentes secciones de la Universidad, de acuerdo al informe presentado por el Lic. Jhonny Camacho, el mismo que adjunto a la presente, la información para el contrato es la siguiente:

ÇOMPARECIENTES- El proveedor ganador es Makro Computer S.C., su representante legal es el señor Luis Marcelo Montalvo Tapia, con C.I 0201052552

OBJETO DEL CONTRATO: Compra de 43 computadoras Case atx 500 Watts o superior para P4 (4 bahias 5¼ y 2 bahias 3½, doble ventilador, marca Super Power), Mainboard Intel modelo D102 GGC2, Procesador Intel Pentium D 2,80 GHz LGA 775, Memoria Ram 512 Mb DIMM, DDR2 PC 533, Marca Kingston, HDD 80Gb, SATA, 7200 rpm, Marca Maxtor, CDR/DVD Marca Samsung, Floppy 3½ de 1.44 Mb. Perifericos: Monitor 17" CRT Samsung M794s, Teclado Multimedia PS/2 Marca Genius, Mouse Optico Scroll PS/2 Marca Genios, Parlantes de 150 Watts Stereo Marca Genius. Pad mouse, Protector de Pantalla

VALOR Y FORMA DE PAGO: El valor a pagar es de $ 22.872,56 (Veinte y dos mil ochocientos setenta y dos dólares con cincuenta y seis centavos), el pago se realizará contra entrega de los bienes por adquirirse

PARTIDA PRESUPUESTARIA: De acuerdo al siguiente detalle:

10 Computadoras Ciencias Administrativas, con cargo a la partida de autogestión de Postgrado, No 84.01.07.000.1.0 (EQUIPOS SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS, AUTOGESTION), por el valor de $ 5.319,20 (2.319,20 de Programa de Proyectos Educativos y Sociales-Matriz, $ 2.000,oo de Propedéutico Maestría en Salud, y, $ 1.000,oo de Maestría de Salud, Odontólogos Riobamba)

MAKROCOMPUTER
43 COMPUTADORAS

STATAL DE BOLIVAR
URADURIA PROCURADURIA

NTA DE COMPUTADORAS PARA
L DE BOLIVAR A LA EMPRESA

enen en el celebración del presente
lro Pablo Lucio Gaibor, en su calidad de
de la Universidad Estatal de Bolívar, a
rá EL COMPRADOR ; y, por otra el Ing. Luis Marcelo Montalvo Tapia, Gerente propietario de la Empresa MAKRO COMPUTER S.C. de la ciudad de Quito, cédula de identidad No. 0201052552, a quien en adelante se le denominará EL VENDEDOR, acuerdan celebrar el presente contrato de compra venta al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA : ANTECEDENTES.- La Comisión de Adquisiciones de la Universidad Estatal de Bolívar, en sesión de 22 de noviembre de 2006, luego de hacer el análisis de los cinco sobres presentados por las siguientes empresas: Corporación AKROS, Makro Computer, La Casa del Computador, Zona Tecnológica, COMPUMAS **RESUELVE:**" Adjudicar la compra de 43 computadoras Case ATX 500 watts o superior para P4 (4 bahías 5 ¼ y 2 bahías 3 ½, doble ventilador, marca super power), Mainboard Intel modelo D12 GGC2, procesador Intel pentium D 2,80 GHz LGA 775, memoria ram 512 Mb DIMM DDR2 PC 533 marca KINGSTON, hdd 80 Gb, sata 7200 rpm. Marca maxtor CDR/DVD marca Samsung, floppy 3 ½ de 1.44 Mb. Periféricos: Mónitor 17" CRT Samsung M794s, teclado multimedia PS/2 Marca genios, Mouse óptico scroll PS/2 marca genios, parlantes de 150 watts stereo marca genios, pad Mouse, protector de pantalla a la Empresa MAKRO COMPUTER SC por el valor de USD S/22.872,56" (veinte y dos mil ochocientos setenta y dos dólares con cincuenta y seis centavos) según proforma número 00812.

TESORERIA
06-12-28

Con oficio No. 429 CA -UEB- de 8 de diciembre 2006, suscrito por el Ing. Diómedez Núñez Minaya, Presidente de La Comisión de adquisiciones, solicita la elaboración del contrato de compra venta a favor de la Empresa Macro Computer RUC 0201052552001.

SEGUNDA : OBJETO DEL CONTRATO.- Es la compra cuarenta y tres (43) computadoras CASE ATX 500 Watts, constantes en la proforma de MAKRO COMPUTER No. 00812 de Nov-15-2006 que contiene las características de los equipos contratados:

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO FINANCIERO
Recibido 27-12-06 (original y copia)
Fecha: ..... Hora: .....
SECRETARIA

RECIBIDO
Dir. Financiera
FECHA: 2006-12-28
HORA: 10:45

Recibido - Dic 28-2006

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
PROCURADURIA

QTY	CANTIDAD	P.UNIT	P.TOTAL
	Tecnologia Intel Dual Core socket 775		
43	**Computador Intel Dual Core de 2.8 Ghz**	531.92	22,872.56
	Componentes CPU:		
•	Case ATX de 550 Watts Super Power Prescott		
	24 pines (4 bahias 5 ¼ y 2 bahias 3 ¼ doble ventilador		
Ojo	*MB Desktop Borrad Intel R D 102 GGC2L*		
	Integrado: controlador de sonido full duplex		
	Integrado: controlador de video AGP.8X		
	Integrado: Red chip Intel 10/100 Mbps		
Ojo	Procesador Intel R Pentium R Dual Core 2.8 Ghz		
	Modelo 915: Arquitectura: 65mn,LGA 775		
	Cache: L2 2X2MB, Velocidad: 2.8 Ghz		
	Bus Frontal :800 Mhz		
	Memoria Ram de 512 MB DDR2 PC-533 Kingston		
	HDD 80GB SATA 7200 RPM Maxtor		
	Combo DVD-R y CD-Writer Samsung: quema CDs		
	Floppy drive de 1.44 MB		
	Periféricos :		
•	Monitor Samsung CRT de 17" modelo M794S		
•	Teclado Genios KB-16E PS/2 SP		
•	Mouse genius XSCROLL optical USB BK G5		
•	Parlantes 150 Watts estéreo slip Genios.		
	Nota: La nomenclatura del mainboard con la letra L		
	Implica que viene con *RED* 10/100 Mbps.		
	***Obsequio* por computador:**		
	Filtro de pantalla, cobertores, Pad-mouse		
	TOTAL		22.872.56
	IVA 12%		2.744.71
	TOTAL A PAGAR **25.617.27**		

TERCERA : VALOR DEL CONTRATO.- El precio que la Universidad Estatal de Bolivar pagará por las 43 computadoras es el de VEINTE Y CINCO MIL SEISCIENTOS DIECICIETE DÓLARES DE NORTE AMÉRICA 27/100 (USD S/ 25.617.27) Pagaderos de contado contra entrega. Con cargo a la partida presupuestaria: Equipos sistemas y paquetes informáticos: 84.01.07.000.5.0

CUARTA : GARANTIA.- La tabla de garantía se encuentra detallada en la proforma No. 00812 de 15-Nov-06, que se adjunta como documento habilitante y que consiste en :

3 años	1 año
Procesador	Case, teclado, mouse
Mainboard.	Regulador, UPS
Memoria	Combo, DVD-W
Monitor	Parlantes

La garantía es contra defectos de fabricación previa protección con estabilizador de voltaje/instalación a tierra no mayor a 1 voltio, según los términos y condiciones establecidos por el fabricante y que constan en el certificado de garantía entregado a la Universidad Estatal de Bolívar. Contados a partir de la entrega de los equipos.

El vendedor Ing. Luis Marcelo Montalvo deberá entregar los equipos con los respectivos manuales del usuario.

QUINTA : MANTENIMIENTO.- El Vendedor Ing. Luis Marcelo Montalvo garantiza el mantenimiento de los equipos anteriormente detallados durante un año sin consto para la Universidad y cuando se requiera, en la ciudad de Guaranda.

SEXTA: HABILITANTES.- Forman parte de este contrato como documentos habilitantes:

-Oficio CA-429-UEB-06 de diciembre 8 de 2006 suscrito por el Ing. Diómedez Nuñez Minaya, Presidente de la Comisión de adquisiciones de la Universidad; copia certificada del acta de la sesión de la Comisión de Adquisiciones de la Universidad de 22 de noviembre de 2006 en 10 fs. útiles; Proforma No. 00812 de Makro Computer S.C. de Nov-15-2006, más una foja con las características de los equipos ; proforma de AKROS de 16-Nov-2006; Cotización de la casa del Computador VPNOV21 de 15-Nov-2006; proforma TV0003984 de Zona Tecnológica de 16-Nov-2006, proforma Grupo OSI 4070 de 16-Nov-2006, proforma de COMPUMAS 4782 de 16-Nov-2006, copia de informe técnico suscrito por el Lic. Ihony Camacho Técnico del Dpto. de Cómputo de la universidad.

CUARTA : GARANTIA.- La tabla de garantía se encuentra detallada en la proforma No. 00812 de 15-Nov-06, que se adjunta como documento habilitante y que consiste en :

3 años	1 año
Procesador	Case, teclado, mouse
Mainboard.	Regulador, UPS
Memoria	Combo, DVD-W
Monitor	Parlantes

La garantía es contra defectos de fabricación previa protección con estabilizador de voltaje/instalación a tierra no mayor a 1 voltio, según los términos y condiciones establecidos por el fabricante y que constan en el certificado de garantía entregado a la Universidad Estatal de Bolívar. Contados a partir de la entrega de los equipos.

El vendedor Ing. Luis Marcelo Montalvo deberá entregar los equipos con los respectivos manuales del usuario.

QUINTA : MANTENIMIENTO.- El Vendedor Ing. Luis Marcelo Montalvo garantiza el mantenimiento de los equipos anteriormente detallados durante un año sin consto para la Universidad y cuando se requiera, en la ciudad de Guaranda.

SEXTA: HABILITANTES.- Forman parte de este contrato como documentos habilitantes:

-Oficio CA-429-UEB-06 de diciembre 8 de 2006 suscrito por el Ing. Diómedez Núñez Minaya, Presidente de la Comisión de adquisiciones de la Universidad; copia certificada del acta de la sesión de la Comisión de Adquisiciones de la Universidad de 22 de noviembre de 2006 en 10 fs. útiles; Proforma No. 00812 de Makro Computer S.C. de Nov-15-2006, más una foja con las características de los equipos ; proforma de AKROS de 16-Nov-2006; Cotización de la casa del Computador VPNOV21 de 15-Nov-2006; proforma TV0003984 de Zona Tecnológica de 16-Nov-2006, proforma Grupo OSI 4070 de 16-Nov-2006, proforma de COMPUMAS 4782 de 16-Nov-2006, copia de informe técnico suscrito por el Lic. Jhony Camacho Técnico del Dpto. de Cómputo de la universidad.

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
PROCURADURIA

QTY	CANTIDAD	P.UNIT	P.TOTAL
	Tecnología Intel Dual Core socket 775		
43	**Computador Intel Dual Core de 2.8 Ghz**	531.92	22,872.56
	Componentes CPU:		
•	Case ATX de 550 Watts Super Power Prescott		
	24 pines (4 bahías 5 ¼ y 2 bahías 3 ¼ doble ventilador		
Ojo	*MB Desktop Borrad Intel R D 102 GGC2L*		
	Integrado: controlador de sonido full duplex		
	Integrado: controlador de video AGP.8X		
	Integrado: Red chip Intel 10/100 Mbps		
Ojo	Procesador Intel R Pentium R Dual Core 2.8 Ghz		
	Modelo 915: Arquitectura: 65mn,LGA 775		
	Cache: L2 2X2MB, Velocidad: 2.8 Ghz		
	Bus Frontal :800 Mhz		
	Memoria Ram de 512 MB DDR2 PC-533 Kingston		
	HDD 80GB SATA 7200 RPM Maxtor		
	Combo DVD-R y CD-Writer Samsung: quema CDs		
	Floppy drive de 1.44 MB		
	Periféricos :		
•	Monitor Samsung CRT de 17" modelo M794S		
•	Teclado Genios KB-16E PS/2 SP		
•	Mouse genius XSCROLL optical USB BK G5		
•	Parlantes 150 Watts estéreo slip Genios.		
	Nota: La nomenclatura del mainboard con la letra L		
	Implica que viene con RED 10/100 Mbps.		
	Obsequio por computador:		
	Filtro de pantalla, cobertores, Pad-mouse		
	TOTAL		22.872.56
	IVA 12%		2.744.71
	TOTAL A PAGAR **25.617.27**		

TERCERA : VALOR DEL CONTRATO.- El precio que la Universidad Estatal de Bolivar pagará por las 43 computadoras es el de VEINTE Y CINCO MIL SEISCIENTOS DIECICIETE DÓLARES DE NORTE AMÉRICA 27/100 (USD S/ 25.617.27) Pagaderos de contado contra entrega. Con cargo a la partida presupuestaria: Equipos sistemas y paquetes informáticos: 84.01.07.000.5.0

1.- CONTRATO DE COMPRA VENTA DE 43 COMPUTADORAS

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
PROCURADURIA

CONTRATO DE COMPRA VENTA DE COMPUTADORAS PARA LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR A LA EMPRESA MAKRO COMPUTER.

COMPARECIENTES.- Intervienen en el celebración del presente contrato por una parte el Lic. Pedro Pablo Lucio Gaibor, en su calidad de Rector (E) y representante legal de la Universidad Estatal de Bolívar, a quien en adelante se le denominará EL COMPRADOR ; y, por otra el Ing. Luis Marcelo Montalvo Tapia, Gerente propietario de la Empresa MAKRO COMPUTER S.C. de la ciudad de Quito, cédula de identidad No. 0201052552, a quien en adelante se le denominará EL VENDEDOR, acuerdan celebrar el presente contrato de compra venta al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA : ANTECEDENTES.- La Comisión de Adquisiciones de la Universidad Estatal de Bolívar, en sesión de 22 de noviembre de 2006, luego de hacer el análisis de los cinco sobres presentados por las siguientes empresas: Corporación AKROS, Makro Computer, La Casa del Computador, Zona Tecnológica, COMPUMAS **RESUELVE:**" Adjudicar la compra de 43 computadoras Case ATX 500 watts o superior para P4 (4 bahías 5 ¼ y 2 bahías 3 ½, doble ventilador, marca super power), Mainboard Intel modelo D12 GGC2, procesador Intel pentium D 2,80 GHz LGA 775, memoria ram 512 Mb DIMM DDR2 PC 533 marca KINGSTON, hdd 80 Gb, sata 7200 rpm. Marca maxtor CDR/DVD marca Samsung, floppy 3 ½ de 1.44 Mb. Periféricos: Mónitor 17" CRT Samsung M794s, teclado multimedia PS/2 Marca genios, Mouse óptico scroll PS/2 marca genios, parlantes de 150 watts stereo marca genios, pad Mouse, protector de pantalla a la Empresa MAKRO COMPUTER SC por el valor de USD S/22.872,56" (veinte y dos mil ochocientos setenta y dos dólares con cincuenta y seis centavos) según proforma número 00812.

Con oficio No. 429 CA -UEB- de 8 de diciembre 2006, suscrito por el Ing. Diómedez Núñez Minaya, Presidente de La Comisión de adquisiciones, solicita la elaboración del contrato de compra venta a favor de la Empresa Macro Computer RUC 0201052552001.

SEGUNDA : OBJETO DEL CONTRATO.- Es la compra cuarenta y tres (43) computadoras CASE ATX 500 Watts, constantes en la proforma de MAKRO COMPUTER No. 00812 de Nov-15-2006 que contiene las características de los equipos contratados:

Cont. N° 3915 del 28-12-06.

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
PROCURADURIA

QTY	CANTIDAD	P.UNIT	P.TOTAL
	Tecnología Intel Dual Core socket 775		
43	**Computador Intel Dual Core de 2.8 Ghz**	531.92	22,872.56
	Componentes CPU:		
•	Case ATX de 550 Watts Super Power Prescott		
	24 pines (4 bahías 5 ¼ y 2 bahías 3 ¼ doble ventilador		
Ojo	MB Desktop Borrad Intel R D 102 GGC2L		
	Integrado: controlador de sonido full duplex		
	Integrado: controlador de video AGP.8X		
	Integrado: Red chip Intel 10/100 Mbps		
Ojo	Procesador Intel R Pentium R Dual Core 2.8 Ghz		
	Modelo 915: Arquitectura: 65mn,LGA 775		
	Cache: L2 2X2MB, Velocidad: 2.8 Ghz		
	Bus Frontal :800 Mhz		
	Memoria Ram de 512 MB DDR2 PC-533 Kingston		
	HDD 80GB SATA 7200 RPM Maxtor		
	Combo DVD-R y CD-Writer Samsung: quema CDs		
	Floppy drive de 1.44 MB		
	Periféricos :		
•	Monitor Samsung CRT de 17" modelo M794S		
•	Teclado Genios KB-16E PS/2 SP		
•	Mouse genius XSCROLL optical USB BK G5		
•	Parlantes 150 Watts estéreo slip Genios.		

Nota: La nomenclatura del mainboard con la letra.Implica que viene con RED 10/100 Mbps. Obsequio por computador: Filtro de pantalla, cobertores, Pad-mouse

TOTAL	22.872.56
IVA 12%	2.744.71

TOTAL A PAGAR 25.617.27

TERCERA : VALOR DEL CONTRATO.- El precio que la Universidad Estatal de Bolívar pagará por las 43 computadoras es el de VEINTE Y CINCO MIL SEISCIENTOS DIECICIETE DÓLARES DE NORTE AMÉRICA 27/100 (USD S/ 25.617.27) Pagaderos de contado contra entrega. A pagarse de acuerdo al siguiente detalles: 10 computadoras Ciencias Administrativas, con cargo a la partida de autogestión de Postgrado, No 84.01.07.000.1.0 *(equipos sistemas y paquetes informáticos, autogestión)*, por el valor de S/5.319,20 (2.319,20 de programa de Proyectos Educativos y Sociales-Matriz, S/2.00,00 de Propedéutico Maestría en Salud, y, S/1.000,oo de Maestría en Salud, Odontológicos Riobamba). 15 Computadoras de Ciencias de la Educación, con cargo a la partida de Autogestión de Ciencias de la Educación No.84.01.07.000.1.0*(equipos sistemas y paquetes informáticos, autogestión)*,por el valor de S/7.978,80. 18 computadoras con cargo a la partida No.1.3.01.08.00.10 (Prestación de servicios) con financiamiento de la partida 84.01.07.000.1.0, por el valor de S/9.574,56.

CUARTA : GARANTIA.- La tabla de garantía se encuentra detallada en la proforma No. 00812 de 15-Nov-06, que se adjunta como documento habilitante y que consiste en :

3 años	1 año
Procesador	Case, teclado, mouse
Mainboard.	Regulador, UPS
Memoria	Combo, DVD-W
Monitor	Parlantes

La garantía es contra defectos de fabricación previa protección con estabilizador de voltaje/instalación a tierra no mayor a 1 voltio, según los términos y condiciones establecidos por el fabricante y que constan en el certificado de garantía entregado a la Universidad Estatal de Bolívar. Contados a partir de la entrega de los equipos.

El vendedor Ing. Luis Marcelo Montalvo deberá entregar los equipos con los respectivos manuales del usuario.

QUINTA : MANTENIMIENTO.- El Vendedor Ing. Luis Marcelo Montalvo garantiza el mantenimiento de los equipos anteriormente detallados durante un año sin consto para la Universidad y cuando se requiera, en la ciudad de Guaranda.

SEXTA: HABILITANTES.- Forman parte de este contrato como documentos habilitantes:

-Oficio CA-429-UEB-06 de diciembre 8 de 2006 suscrito por el Ing. Diómedez Núñez Minaya, Presidente de la Comisión de adquisiciones de la Universidad; copia certificada del acta de la sesión de la Comisión de Adquisiciones de la Universidad de 22 de noviembre de 2006 en 10 fs. útiles; Proforma No. 00812 de Makro Computer S.C. de Nov-15-2006, más una foja con las características de los equipos ; proforma de AKROS de 16-Nov-2006; Cotización de la casa del Computador VPNOV21 de 15-Nov-2006; proforma TV0003984 de Zona Tecnológica de 16-Nov-2006, proforma Grupo OSI 4070 de 16-Nov-2006, proforma de COMPUMAS 4782 de 16-Nov-2006, copia de informe técnico suscrito por el Lic. Jhony Camacho Técnico del Dpto. de Cómputo de la universidad.

SEPTIMA : PLAZO.- Se deja constancia de que los equipos detallados fueron entregados a la firma del contrato, teniendo el Vendedor un plazo de 15 dias para la entrega de los bienes materia de este contrato.

OCTAVA : MORA.- En caso de mora la Empresa MAKRO COMPUTER, pagará a la Universidad el 1 por 1000 por cada dia de retraso en la entrega del equipo.

Los comparecientes firman en la ciudad de Guaranda, en tres originales y tres copias del mismo tenor, a once de diciembre de dos mil seis.

Lic. Pedro Pablo Lucio Gaibor
Rector de la Universidad (E)
Comprador

Ing. Luis Marcelo Montalvo Tapia
Gerente de Makro Computer
Vendedor

BG/ma.

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
PROCURADURIA

QTY	CANTIDAD	P.UNIT	P.TOTAL
	Tecnología Intel Dual Core socket 775		
43	**Computador Intel Dual Core de 2.8 Ghz**	531.92	22,872.56
	Componentes CPU:		
•	Case ATX de 550 Watts Super Power Prescott		
	24 pines (4 bahías 5 ¼ y 2 bahías 3 ¼ doble ventilador		
Ojo	MB Desktop Borrad Intel R D 102 GGC2L		
	Integrado: controlador de sonido full duplex		
	Integrado: controlador de video AGP 8X		
	Integrado: Red chip Intel 10/100 Mbps		
Ojo	Procesador Intel R Pentium R Dual Core 2.8 Ghz		
	Modelo 915: Arquitectura: 65mn,LGA 775		
	Cache: L2 2X2MB, Velocidad: 2.8 Ghz		
	Bus Frontal :800 Mhz		
	Memoria Ram de 512 MB DDR2 PC-533 Kingston		
	HDD 80GB SATA 7200 RPM Maxtor		
	Combo DVD-R y CD-Writer Samsung: quema CDs		
	Floppy drive de 1.44 MB		
	Periféricos :		
•	Monitor Samsung CRT de 17" modelo M794S		
•	Teclado Genios KB-16E PS/2 SP		
•	Mouse genius XSCROLL optical USB BK G5		
•	Parlantes 150 Watts estéreo slip Genios.		

Nota: La nomenclatura del mainboard con la letra Implica que viene con RED 10/100 Mbps. Obsequio por computador: Filtro de pantalla, cobertores, Pad-mouse

TOTAL	22.872.56
IVA 12%	2.744.71

TOTAL A PAGAR 25.617.27

TERCERA : VALOR DEL CONTRATO.- El precio que la Universidad Estatal de Bolivar pagará por las 43 computadoras es el de VEINTE Y CINCO MIL SEISCIENTOS DIECICIETE DÓLARES DE NORTE AMÉRICA 27/100 (USD S/ 25.617.27) Pagaderos de contado contra entrega. A pagarse de acuerdo al siguiente detalles: 10 computadoras Ciencias Administrativas, con cargo a la partida de autogestión de Postgrado, No 84.01.07.000.1.0 *(equipos sistemas y paquetes informáticos, autogestión)*, por el valor de S/5.319,20 (2.319,20 de programa de Proyectos Educativos y Sociales-Matriz, S/2.00,00 de Propedéutico Maestría en Salud, y, S/1.000,oo de Maestría en Salud, Odontológicos Riobamba). 15 Computadoras de Ciencias de la Educación, con cargo a la partida de Autogestión de Ciencias de la Educación No.84.01.07.000.1.0*(equipos sistemas y paquetes informáticos, autogestión)*,por el valor de S/7.978,80. 18 computadoras con cargo a la partida No.1.3.01.08.00.10 (Prestación de servicios) con financiamiento de la partida 84.01.07.000.1.0, por el valor de S/9.574,56.

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
PROCURADURIA

QTY	CANTIDAD	P.UNIT	P.TOTAL
	Tecnología Intel Dual Core socket 775		
43	**Computador Intel Dual Core de 2.8 Ghz**	531.92	22,872.56
	Componentes CPU:		
•	Case ATX de 550 Watts Super Power Prescott		
	24 pines (4 bahías 5 ¼ y 2 bahías 3 ¼ doble ventilador		
Ojo	MB Desktop Borrad Intel R D 102 GGC2L		
	Integrado: controlador de sonido full duplex		
	Integrado: controlador de video AGP.8X		
	Integrado: Red chip Intel 10/100 Mbps		
Ojo	Procesador Intel R Pentium R Dual Core 2.8 Ghz		
	Modelo 915: Arquitectura: 65nm,LGA 775		
	Cache: L2 2X2MB, Velocidad: 2.8 Ghz		
	Bus Frontal :800 Mhz		
	Memoria Ram de *512 MB DDR2 PC-533* Kingston		
	HDD 80GB SATA 7200 RPM Maxtor		
	Combo DVD-R y CD-Writer Samsung: quema CDs		
	Floppy drive de 1.44 MB		
	Periféricos :		
•	Monitor Samsung CRT de 17" modelo M794S		
•	Teclado Genios KB-16E PS/2 SP		
•	Mouse genius XSCROLL optical USB BK G5		
•	Parlantes 150 Watts estéreo slip Genios.		

Nota: La nomenclatura del mainboard con la letraImplica que viene con RED 10/100 Mbps. Obsequio por computador: Filtro de pantalla, cobertores, Pad-mouse

TOTAL	22.872.56
IVA 12%	2.744.71

TOTAL A PAGAR 25.617.27

TERCERA : VALOR DEL CONTRATO.- El precio que la Universidad Estatal de Bolívar pagará por las 43 computadoras es el de VEINTE Y CINCO MIL SEISCIENTOS DIECICIETE DÓLARES DE NORTE AMÉRICA 27/100 (USD S/ 25.617.27) Pagaderos de contado contra entrega. A pagarse de acuerdo al siguiente detalles: 10 computadoras Ciencias Administrativas, con cargo a la partida de autogestión de Postgrado, No 84.01.07.000.1.0 *(equipos sistemas y paquetes informáticos, autogestión)*, por el valor de S/5.319,20 (2.319,20 de programa de Proyectos Educativos y Sociales-Matriz, S/2.00,00 de Propedéutico Maestría en Salud, y, S/1.000,oo de Maestría en Salud, Odontológicos Riobamba). 15 Computadoras de Ciencias de la Educación, con cargo a la partida de Autogestión de Ciencias de la Educación No.84.01.07.000.1.0*(equipos sistemas y paquetes informáticos, autogestión)*,por el valor de S/7.978,80. 18 computadoras con cargo a la partida No.1.3.01.08.00.10 (Prestación de servicios) con financiamiento de la partida 84.01.07.000.1.0, por el valor de S/9.574,56.

CA-429-UEB-06
Guaranda, 8 de diciembre de 2006

Doctor
Borys González Martínez
PROCURADOR
UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
Presente

De mi consideración:

Agradeceré proceda a la elaboración del contrato de adquisición de 43 computadoras que serán distribuidas en diferentes secciones de la Universidad, de acuerdo al informe presentado por el Lic. Jhonny Camacho, el mismo que adjunto a la presente, la información para el contrato es la siguiente:

COMPARECIENTES- El proveedor ganador es Makro Computer S.C,, su representante legal es el señor Luis Marcelo Montalvo Tapia, con C.I 0201052552

OBJETO DEL CONTRATO: Compra de 43 computadoras Case atx 500 Watts o superior para P4 (4 bahias 5¼ y 2 bahias 3½, doble ventilador, marca Super Power), Mainboard Intel modelo D102 GGC2, Procesador Intel Pentium D 2,80 GHz LGA 775, Memoria Ram 512 Mb DIMM, DDR2 PC 533, Marca Kingston, HDD 80Gb, SATA, 7200 rpm, Marca Maxtor, CDR/DVD Marca Samsung, Floppy 3½ de 1.44 Mb. Perifericos: Monitor 17" CRT Samsung M794s, Teclado Multimedia PS/2 Marca Genius, Mouse Optico Scroll PS/2 Marca Genios, Parlantes de 150 Watts Stereo Marca Genius. Pad mouse, Protector de Pantalla

VALOR Y FORMA DE PAGO: El valor a pagar es de $ 22.872,56 (Veinte y dos mil ochocientos setenta y dos dólares con cincuenta y seis centavos), el pago se realizará contra entrega de los bienes por adquirirse

PARTIDA PRESUPUESTARIA: De acuerdo al siguiente detalle:

10 Computadoras Ciencias Administrativas, con cargo a la partida de autogestión de Postgrado, No 84.01.07.000.1.0 (EQUIPOS SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS, AUTOGESTION), por el valor de $ 5.319,20 (2.319,20 de Programa de Proyectos Educativos y Sociales-Matriz, $ 2.000,oo de Propedéutico Maestría en Salud, y, $ 1.000,oo de Maestría de Salud, Odontólogos Riobamba)

15 Computadoras Ciencias de la Educación, con cargo a la partida de autogestión de Ciencias de la Educación, No 84.01.07.000.1.0 (EQUIPOS SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS, AUTOGESTION), por el valor de $ 7.978,80.
18 Computadoras Ciencias con cargo a la partida, No 1.3.01.08.00.10 (PRESTACION DE SERVICIOS) con financiamiento de la parida 84.01.07.000.1.0, por el valor de $ 9.574,56.

PLAZO: 15 días

DOCUMENTOS HABILITANTES.: Cotizaciones aKros, La casa del Computador, Zona Tecnológica, OSI, Compumás, Resolución de la Comisión de Adquisiciones

Atentamente,

Ing. Diómedez Núñez
PRESIDENTE

CA-429-UEB-06
Guaranda, 8 de diciembre de 2006

Doctor
Borys González Martínez
PROCURADOR
UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
Presente

De mi consideración:

Agradeceré proceda a la elaboración del contrato de adquisición de 43 computadoras que serán distribuidas en diferentes secciones de la Universidad, de acuerdo al informe presentado por el Lic. Jhonny Camacho, el mismo que adjunto a la presente, la información para el contrato es la siguiente:

COMPARECIENTES- El proveedor ganador es Makro Computer S.C., su representante legal es el señor Luis Marcelo Montalvo Tapia, con C.I 0201052552

OBJETO DEL CONTRATO: Compra de 43 computadoras Case atx 500 Watts o superior para P4 (4 bahias 5¼ y 2 bahias 3½, doble ventilador, marca Super Power). Mainboard Intel modelo D102 GGC2, Procesador Intel Pentium D 2,80 GHz LGA 775, Memoria Ram 512 Mb DIMM, DDR2 PC 533, Marca Kingston, HDD 80Gb, SATA, 7200 rpm, Marca Maxtor, CDR/DVD Marca Samsung, Floppy 3½ de 1.44 Mb. Perifericos: Monitor 17" CRT Samsung M794s, Teclado Multimedia PS/2 Marca Genius, Mouse Optico Scroll PS/2 Marca Genios, Parlantes de 150 Watts Stereo Marca Genius. Pad mouse, Protector de Pantalla

VALOR Y FORMA DE PAGO: El valor a pagar es de $ 22.872,56 (Veinte y dos mil ochocientos setenta y dos dólares con cincuenta y seis centavos), el pago se realizará contra entrega de los bienes por adquirirse

PARTIDA PRESUPUESTARIA: De acuerdo al siguiente detalle:

10 Computadoras Ciencias Administrativas, con cargo a la partida de autogestión de Postgrado, No 84.01.07.000.1.0 (EQUIPOS SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS, AUTOGESTION), por el valor de $ 5.319,20 (2.319,20 de Programa de Proyectos Educativos y Sociales-Matriz, $ 2.000,oo de Propedéutico Maestría en Salud, y, $ 1.000,oo de Maestría de Salud, Odontólogos Riobamba)

15 Computadoras Ciencias de la Educación, con cargo a la partida de autogestión de Ciencias de la Educación, No 84.01.07.000.1.0 (EQUIPOS SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS, AUTOGESTION), por el valor de $ 7.978,80.
18 Computadoras Ciencias con cargo a la partida, No 1.3.01.08.00.10 (PRESTACION DE SERVICIOS) con financiamiento de la parida 84.01.07.000.1.0, por el valor de $ 9.574,56.

PLAZO: 15 días

DOCUMENTOS HABILITANTES.: Cotizaciones aKros, La casa del Computador, Zona Tecnológica, OSI, Compumás, Resolución de la Comisión de Adquisiciones

Atentamente,

Ing. Diómedez Núñez
PRESIDENTE

CA-429-UEB-06
Guaranda, 8 de diciembre de 2006

Doctor
Borys González Martínez
PROCURADOR
UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
Presente

De mi consideración:

Agradeceré proceda a la elaboración del contrato de adquisición de 43 computadoras que serán distribuidas en diferentes secciones de la Universidad, de acuerdo al informe presentado por el Lic. Jhonny Camacho, el mismo que adjunto a la presente, la información para el contrato es la siguiente:

COMPARECIENTES- El proveedor ganador es Makro Computer S.C., su representante legal es el señor Luis Marcelo Montalvo Tapia, con C.I 0201052552

OBJETO DEL CONTRATO: Compra de 43 computadoras Case atx 500 Watts o superior para P4 (4 bahias 5¼ y 2 bahias 3½, doble ventilador, marca Super Power). Mainboard Intel modelo D102 GGC2, Procesador Intel Pentium D 2,80 GHz LGA 775, Memoria Ram 512 Mb DIMM, DDR2 PC 533, Marca Kingston, HDD 80Gb, SATA, 7200 rpm, Marca Maxtor, CDR/DVD Marca Samsung, Floppy 3½ de 1.44 Mb. Perifericos: Monitor 17" CRT Samsung M794s, Teclado Multimedia PS/2 Marca Genius, Mouse Optico Scroll PS/2 Marca Genios, Parlantes de 150 Watts Stereo Marca Genius. Pad mouse, Protector de Pantalla

VALOR Y FORMA DE PAGO: El valor a pagar es de $ 22.872,56 (Veinte y dos mil ochocientos setenta y dos dólares con cincuenta y seis centavos), el pago se realizará contra entrega de los bienes por adquirirse

PARTIDA PRESUPUESTARIA: De acuerdo al siguiente detalle:

10 Computadoras Ciencias Administrativas, con cargo a la partida de autogestión de Postgrado, No 84.01.07.000.1.0 (EQUIPOS SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS, AUTOGESTION), por el valor de $ 5.319,20 (2.319,20 de Programa de Proyectos Educativos y Sociales-Matriz, $ 2.000,oo de Propedéutico Maestría en Salud, y, $ 1.000,oo de Maestría de Salud, Odontólogos Riobamba)

15 Computadoras Ciencias de la Educación, con cargo a la partida de autogestión de Ciencias de la Educación, No 84.01.07.000.1.0 (EQUIPOS SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS, AUTOGESTION), por el valor de $ 7.978,80.
18 Computadoras Ciencias con cargo a la partida, No 1.3.01.08.00.10 (PRESTACION DE SERVICIOS) con financiamiento de la parida 84.01.07.000.1.0, por el valor de $ 9.574,56.

PLAZO: 15 días

DOCUMENTOS HABILITANTES.: Cotizaciones aKros, La casa del Computador, Zona Tecnológica, OSI, Compumás, Resolución de la Comisión de Adquisiciones

Atentamente,

Ing. Diómedez Núñez
PRESIDENTE

CA-429-UEB-06
Guaranda, 8 de diciembre de 2006

Doctor
Borys González Martínez
PROCURADOR
UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
Presente

De mi consideración:

Agradeceré proceda a la elaboración del contrato de adquisición de 43 computadoras que serán distribuidas en diferentes secciones de la Universidad, de acuerdo al informe presentado por el Lic. Jhonny Camacho, el mismo que adjunto a la presente, la información para el contrato es la siguiente:

COMPARECIENTES- El proveedor ganador es Makro Computer S.C., su representante legal es el señor Luis Marcelo Montalvo Tapia, con C.I 0201052552

OBJETO DEL CONTRATO: Compra de 43 computadoras Case atx 500 Watts o superior para P4 (4 bahias 5¼ y 2 bahias 3½, doble ventilador, marca Super Power). Mainboard Intel modelo D102 GGC2, Procesador Intel Pentium D 2,80 GHz LGA 775, Memoria Ram 512 Mb DIMM, DDR2 PC 533, Marca Kingston, HDD 80Gb, SATA, 7200 rpm, Marca Maxtor, CDR/DVD Marca Samsung, Floppy 3½ de 1.44 Mb. Perifericos: Monitor 17" CRT Samsung M794s, Teclado Multimedia PS/2 Marca Genius, Mouse Optico Scroll PS/2 Marca Genios, Parlantes de 150 Watts Stereo Marca Genius. Pad mouse, Protector de Pantalla

VALOR Y FORMA DE PAGO: El valor a pagar es de $ 22.872,56 (Veinte y dos mil ochocientos setenta y dos dólares con cincuenta y seis centavos), el pago se realizará contra entrega de los bienes por adquirirse

PARTIDA PRESUPUESTARIA: De acuerdo al siguiente detalle:

10 Computadoras Ciencias Administrativas, con cargo a la partida de autogestión de Postgrado, No 84.01.07.000.1.0 (EQUIPOS SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS, AUTOGESTION), por el valor de $ 5.319,20 (2.319,20 de Programa de Proyectos Educativos y Sociales-Matriz, $ 2.000,oo de Propedéutico Maestría en Salud, y, $ 1.000,oo de Maestría de Salud, Odontólogos Riobamba)

15 Computadoras Ciencias de la Educación, con cargo a la partida de autogestión de Ciencias de la Educación, No 84.01.07.000.1.0 (EQUIPOS SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS, AUTOGESTION), por el valor de $ 7.978,80.
18 Computadoras Ciencias con cargo a la partida, No 1.3.01.08.00.10 (PRESTACION DE SERVICIOS) con financiamiento de la parida 84.01.07.000.1.0, por el valor de $ 9.574,56.

PLAZO: 15 días

DOCUMENTOS HABILITANTES.: Cotizaciones aKros, La casa del Computador, Zona Tecnológica, OSI, Compumás, Resolución de la Comisión de Adquisiciones

Atentamente,

Ing. Diómedez Núñez
PRESIDENTE

CA-429-UEB-06
Guaranda, 8 de diciembre de 2006

Doctor
Borys González Martínez
PROCURADOR
UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
Presente

De mi consideración:

Agradeceré proceda a la elaboración del contrato de adquisición de 43 computadoras que serán distribuidas en diferentes secciones de la Universidad, de acuerdo al informe presentado por el Lic. Jhonny Camacho, el mismo que adjunto a la presente, la información para el contrato es la siguiente:

COMPARECIENTES- El proveedor ganador es Makro Computer S.C., su representante legal es el señor Luis Marcelo Montalvo Tapia, con C.I 0201052552

OBJETO DEL CONTRATO: Compra de 43 computadoras Case atx 500 Watts o superior para P4 (4 bahias 5¼ y 2 bahias 3½, doble ventilador, marca Super Power), Mainboard Intel modelo D102 GGC2, Procesador Intel Pentium D 2,80 GHz LGA 775, Memoria Ram 512 Mb DIMM, DDR2 PC 533, Marca Kingston, HDD 80Gb, SATA, 7200 rpm, Marca Maxtor, CDR/DVD Marca Samsung, Floppy 3½ de 1.44 Mb. Perifericos: Monitor 17" CRT Samsung M794s, Teclado Multimedia PS/2 Marca Genius, Mouse Optico Scroll PS/2 Marca Genios, Parlantes de 150 Watts Stereo Marca Genius, Pad mouse, Protector de Pantalla

VALOR Y FORMA DE PAGO: El valor a pagar es de $ 22.872,56 (Veinte y dos mil ochocientos setenta y dos dólares con cincuenta y seis centavos), el pago se realizará contra entrega de los bienes por adquirirse

PARTIDA PRESUPUESTARIA: De acuerdo al siguiente detalle:

10 Computadoras Ciencias Administrativas, con cargo a la partida de autogestión de Postgrado, No 84.01.07.000.1.0 (EQUIPOS SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS, AUTOGESTION), por el valor de $ 5.319,20 (2.319,20 de Programa de Proyectos Educativos y Sociales-Matriz, $ 2.000,oo de Propedéutico Maestría en Salud, y, $ 1.000,oo de Maestría de Salud, Odontólogos Riobamba)

15 Computadoras Ciencias de la Educación, con cargo a la partida de autogestión de Ciencias de la Educación, No 84.01.07.000.1.0 (EQUIPOS SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS, AUTOGESTION), por el valor de $ 7.978,80.
18 Computadoras Ciencias con cargo a la partida, No 1.3.01.08.00.10 (PRESTACION DE SERVICIOS) con financiamiento de la parida 84.01.07.000.1.0, por el valor de $ 9.574,56.

PLAZO: 15 días

DOCUMENTOS HABILITANTES.: Cotizaciones aKros, La casa del Computador, Zona Tecnológica, OSI, Compumás, Resolución de la Comisión de Adquisiciones

Atentamente,

Ing. Diómedez Núñez
PRESIDENTE

CA-429-UEB-06
Guaranda, 8 de diciembre de 2006

Doctor
Borys González Martínez
PROCURADOR
UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
Presente

De mi consideración:

Agradeceré proceda a la elaboración del contrato de adquisición de 43 computadoras que serán distribuidas en diferentes secciones de la Universidad, de acuerdo al informe presentado por el Lic. Jhonny Camacho, el mismo que adjunto a la presente, la información para el contrato es la siguiente:

ÇOMPARECIENTES- El proveedor ganador es Makro Computer S.C,. su representante legal es el señor Luis Marcelo Montalvo Tapia, con C.I 0201052552

OBJETO DEL CONTRATO: Compra de 43 computadoras Case atx 500 Watts o superior para P4 (4 bahias 5¼ y 2 bahias 3½, doble ventilador, marca Super Power). Mainboard Intel modelo D102 GGC2, Procesador Intel Pentium D 2,80 GHz LGA 775, Memoria Ram 512 Mb DIMM, DDR2 PC 533, Marca Kingston, HDD 80Gb, SATA, 7200 rpm, Marca Maxtor, CDR/DVD Marca Samsung, Floppy 3½ de 1.44 Mb. Perifericos: Monitor 17" CRT Samsung M794s, Teclado Multimedia PS/2 Marca Genius, Mouse Optico Scroll PS/2 Marca Genios, Parlantes de 150 Watts Stereo Marca Genius. Pad mouse, Protector de Pantalla

VALOR Y FORMA DE PAGO: El valor a pagar es de $ 22.872,56 (Veinte y dos mil ochocientos setenta y dos dólares con cincuenta y seis centavos), el pago se realizará contra entrega de los bienes por adquirirse

PARTIDA PRESUPUESTARIA: De acuerdo al siguiente detalle:

10 Computadoras Ciencias Administrativas, con cargo a la partida de autogestión de Postgrado, No 84.01.07.000.1.0 (EQUIPOS SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS, AUTOGESTION), por el valor de $ 5.319,20 (2.319,20 de Programa de Proyectos Educativos y Sociales-Matriz, $ 2.000,oo de Propedéutico Maestría en Salud, y, $ 1.000,oo de Maestría de Salud, Odontólogos Riobamba)

15 Computadoras Ciencias de la Educación, con cargo a la partida de autogestión de Ciencias de la Educación, No 84.01.07.000.1.0 (EQUIPOS SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS, AUTOGESTION), por el valor de $ 7.978,80.
18 Computadoras Ciencias con cargo a la partida, No 1.3.01.08.00.10 (PRESTACION DE SERVICIOS) con financiamiento de la parida 84.01.07.000.1.0, por el valor de $ 9.574,56.

PLAZO: 15 días

DOCUMENTOS HABILITANTES.: Cotizaciones aKros, La casa del Computador, Zona Tecnológica, OSI, Compumás, Resolución de la Comisión de Adquisiciones

Atentamente,

Ing. Diómedez Núñez
PRESIDENTE

MAKROCOMPUTER
43 COMPUTADORAS

STATAL DE BOLIVAR
URADURIA PROCURADURIA

NTA DE COMPUTADORAS PARA
L DE BOLIVAR A LA EMPRESA

enen en el celebración del presente
lro Pablo Lucio Gaibor, en su calidad de
de la Universidad Estatal de Bolívar, a
á EL COMPRADOR ; y, por otra el Ing. Luis Marcelo Montalvo Tapia, Gerente propietario de la Empresa MAKRO COMPUTER S.C. de la ciudad de Quito, cédula de identidad No. 0201052552, a quien en adelante se le denominará EL VENDEDOR, acuerdan celebrar el presente contrato de compra venta al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA : ANTECEDENTES.- La Comisión de Adquisiciones de la Universidad Estatal de Bolívar, en sesión de 22 de noviembre de 2006, luego de hacer el análisis de los cinco sobres presentados por las siguientes empresas: Corporación AKROS, Makro Computer, La Casa del Computador, Zona Tecnológica, COMPUMAS **RESUELVE:**" Adjudicar la compra de 43 computadoras Case ATX 500 watts o superior para P4 (4 bahías 5 ¼ y 2 bahías 3 ½, doble ventilador, marca super power), Mainboard Intel modelo D12 GGC2, procesador Intel pentium D 2,80 GHz LGA 775, memoria ram 512 Mb DIMM DDR2 PC 533 marca KINGSTON, hdd 80 Gb, sata 7200 rpm. Marca maxtor CDR/DVD marca Samsung, floppy 3 ½ de 1.44 Mb. Periféricos: Mónitor 17" CRT Samsung M794s, teclado multimedia PS/2 Marca genios, Mouse óptico scroll PS/2 marca genios, parlantes de 150 watts stereo marca genios, pad Mouse, protector de pantalla a la Empresa MAKRO COMPUTER SC por el valor de USD S/22.872,56" (veinte y dos mil ochocientos setenta y dos dólares con cincuenta y seis centavos) según proforma número 00812.

TESORERIA
06-12-28

Con oficio No. 429 CA -UEB- de 8 de diciembre 2006, suscrito por el Ing. Diómedez Núñez Minaya, Presidente de La Comisión de adquisiciones, solicita la elaboración del contrato de compra venta a favor de la Empresa Macro Computer RUC 0201052552001.

SEGUNDA : OBJETO DEL CONTRATO.- Es la compra cuarenta y tres (43) computadoras CASE ATX 500 Watts, constantes en la proforma de MAKRO COMPUTER No. 00812 de Nov-15-2006 que contiene las características de los equipos contratados:

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
VICERRECTORADO ADM. FINANC.
RECIBIDO
Dir. Financiera
FECHA: 2006-12-28
Recibido 27-12-06 (original y copia)
Fecha: ..... Hora: ..... HORA: 10:25
Recibido - Dic 28-2006
SECRETARIA

SEPTIMA : PLAZO.- Se deja constancia de que los equipos detallados fueron entregados a la firma del contrato, teniendo el Vendedor un plazo de 15 días para la entrega de los bienes materia de este contrato.

OCTAVA : MORA.- En caso de mora la Empresa MAKRO COMPUTER, pagará a la Universidad el 1 por 1000 por cada día de retraso en la entrega del equipo.

Los comparecientes firman en la ciudad de Guaranda, en tres originales y tres copias del mismo tenor, a once de diciembre de dos mil seis.

Lic. Pedro Pablo Lucio Gaibor
Rector de la Universidad (E)
Comprador

Ing. Luis Marcelo Montalvo Tapia
Gerente de Makro Computer
Vendedor

BG/ma.

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
Comisión de Adquisiciones

CA-429-UEB-06
Guaranda, 8 de diciembre de 2006

Doctor
Borys González Martínez
PROCURADOR
UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
Presente

De mi consideración:

Agradeceré proceda a la elaboración del contrato de adquisición de 43 computadoras que serán distribuidas en diferentes secciones de la Universidad, de acuerdo al informe presentado por el Lic. Jhonny Camacho, el mismo que adjunto a la presente, de acuerdo a la siguiente información:

COMPARECIENTES- El proveedor ganador es Makro Computer S.C,, su representante legal es el señor Luis Marcelo Montalvo Tapia, con C.I 0201052552

OBJETO DEL CONTRATO: Compra de 43 computadoras Case atx 500 Watts o superior para P4 (4 bahias 5¼ y 2 bahias 3½, doble ventilador, marca Super Power), Mainboard Intel modelo D102 GGC2, Procesador Intel Pentium D 2,80 GHz LGA 775, Memoria Ram 512 Mb DIMM, DDR2 PC 533, Marca Kingston, HDD 80Gb, SATA, 7200 rpm, Marca Maxtor, CDR/DVD Marca Samsung, Floppy 3½ de 1.44 Mb. Perifericos: Monitor 17" CRT Samsung M794s, Teclado Multimedia PS/2 Marca Genius, Mouse Optico Scroll PS/2 Marca Genios, Parlantes de 150 Watts Stereo Marca Genius. Pad mouse, Protector de Pantalla

VALOR Y FORMA DE PAGO: El valor a pagar es de $ 22.872,56 (Veinte y dos mil ochocientos setenta y dos dólares con cincuenta y seis centavos), el pago se realizará contra entrega de los bienes por adquirirse

PARTIDA PRESUPUESTARIA: No 84.01.07.000.5.0 (EQUIPOS SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS)

PLAZO: 15 días

DOCUMENTOS HABILITANTES.: Cotizaciones aKros, La casa del Computador, Zona Tecnológica, OSI, Compumás, Resolución de la Comisión de Adquisiciones

Atentamente,

Ing. Diómedez Núñez
PRESIDENTE

UNIVERSIDAD ESTATAL
DE BOLIVAR
PROCURADURIA
RECIBIDO
Fecha: 6 dic/06
Hora: 15H20

Km 31/2 Vía Ambato, sector Alpachaca, Teléfono (593) 3 2982819, Fax 2 982123
Guaranda-Ecuador

Makro Computer S.C.

La mejor alternativa en computacón

PROFORMA # 00812

Cliente: UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
Atención: COMISION DE ADQUISICIONES
Dirección: Guaranda-Provincia Bolivar
Teléfono: 03-2-982-819
Fax: 03-2-982-819
Fecha emisión: Nov-15-2006
Validez oferta: 15 días a partir de la emisión de la oferta.

CONDICIONES:

Forma de entrega : Inmediata, previa consulta de stock

Forma de Pago: De contado contra entrega

Tabla de garantía

3 años	1 año
Procesador	Case, teclado, mouse
Mainboard	Regulador, UPS
Memoria	Combo, DVD-W
Monitor	Floppy, HDD Maxtor
	Parlantes

La garantía es contra desperfectos de fabricación previa protecciòn con estabilizador de voltaje/instalaciòn a tierra no mayor a 1 voltio.

R.U.C empresa: *0201052552001

Obsequio por computador
Cobertores, Pad-mouse, Filtro de pantalla

DOLARES

QTY	CANTIDAD	P. UNIT	P. TOTAL
	Tecnología Intel Dual Core socket 775		
43	**Computador Intel Dual Core de 2.8 Ghz**	531,92	22.872,56
	Componentes CPU:		
*	**Case ATX 500 Watts Super Power prescott, 24 pines** (4 bahías 5 1/4 y 2 bahías 3 1/2) , Doble ventilador		
ojo	**MB Desktop Board Intel® D102GGC2L**		
	Integrado: controlador de sonido full duplex		
	Integrado: controlador de video AGP 8X		
	Integrado: Red chip Intel 10/100 Mbps		
ojo	**Procesador Intel® Pentium® Dual Core 2.8Ghz**		
	Modelo 915: Arquitectura: 65nm , LGA775		
	Cache: L2 2X2MB, Velocidad: 2.8 Ghz		
	Bus Frontal: 800 Mhz		
*	**Memoria Ram de 512MB DDR2 PC-533 Kingston**		
*	**HDD 80GB SATA 7200 RPM Maxtor**		
*	**Combo DVD-R y CD-Writer Samsung : quema CDs**		
*	**Floppy drive de 1.44 MB**		
	Pereféricos:		
*	**Monitor Samsung CRT de 17" modelo M794S**		
*	**TECLADO GENIUS KB-16E PS/2 SP**		
*	**MOUSE GENIUS XSCROLL OPTICAL USB BK G5**		
*	**Parlantes 150 Watts estereo Slim Genius**		
	Nota: La nomenclatura del mainboard con la letra L implica que viene con red 10/100 Mbps.		
	Adjunto especificaciones técnicas de mainboard		

TOTAL	22.872,56
Impuesto en ventas 12 % I.V.A.	2.744,71
Envio y manipulacion	
Pagos	
TOTAL A PAGAR	25.617,27

Marcelo Montalvo T.
Gerente General
2847609--2244772--2921304

Makro Computer/E.E.C Servicios
Quito.....Av. Shyris El Telégrafo y el Día E10-48
Tel: 2-244772....2921304 09-7812308/09-7267421
montalvomarcelo@netscape.net marcelomontalvo@netscape.net

Adjudicado

Desktop Board Intel® D102GGC2L

La Desktop Board Intel® D102GGC2 ofrece una solución de gráficos integrada para su próxima plataforma de valor.
La Desktop Board Intel® D102GGC2 es compatible con el procesador Intel® Pentium® D, el procesador Intel® Pentium® 4 con tecnología Hyper-Threading† y el procesador Intel® Celeron® D en el encapsulado LGA775. Esta placa uATX ofrece tanto calidad como valor a través de características como el Sonido de alta definición y LAN Realtek* 8101L 10/100. Esta Desktop Board también incluye PCI Express* x16, memoria DDR2 533/400 y 8 puertos USB 2.0.

FEATURES	D102GGC2
Processor	Intel® Pentium® 4 and Celeron® D. Intel® Pentium® D
Performance (04B - 05B) / Mainstream (04A - 05A)	05A
FSB Support	800/533 MHz
Processor Socket	LGA775
Chipset	ATI* Radeon* Xpress 200
Integrated Graphics	ATI Radeon X300
Form Factor	Micro ATX
Memory	DDR2 533/400 MHz
Audio	High Definition Audio subsystem; Realtek* ALC883 audio
S/PDIF	No
I/O Control	SMSC* SCH5017 Legacy I/O controller for hardware management, diskette drive, serial, parallel, and PS/2* ports
LAN Support	10/100 Mbits/sec LAN subsystem using the Realtek 8101L
PCI Slots	2
PCI Express x16	1
PCI Express x1	1
USB Connectors	8 USB 2.0 ports (4-F, 4-B)
SATA	4
PATA	2 Port, 4 Devices
IEEE-1394A Ports	0
TPM	No
Intel® Matrix Storage Technology (RAID)	Yes
Hyper-Threading Technology Support	Yes
Intel® Express BIOS Update	N/A
Intel® Active Management Technology	No
Legacy Support	N/A
Value Add Software	Kingsoft* AntiVirus 2005*, Musicmatch* Jukebox, Farstone* RestoreIT!* Lite, Yahoo!* Toolbar with Anti-spy, Norton* Internet Security 2005, InterVideo* MediaOne* Silver
1 year limited warranty	Yes
3 year limited warranty†	Yes

Makro Computer S.C.

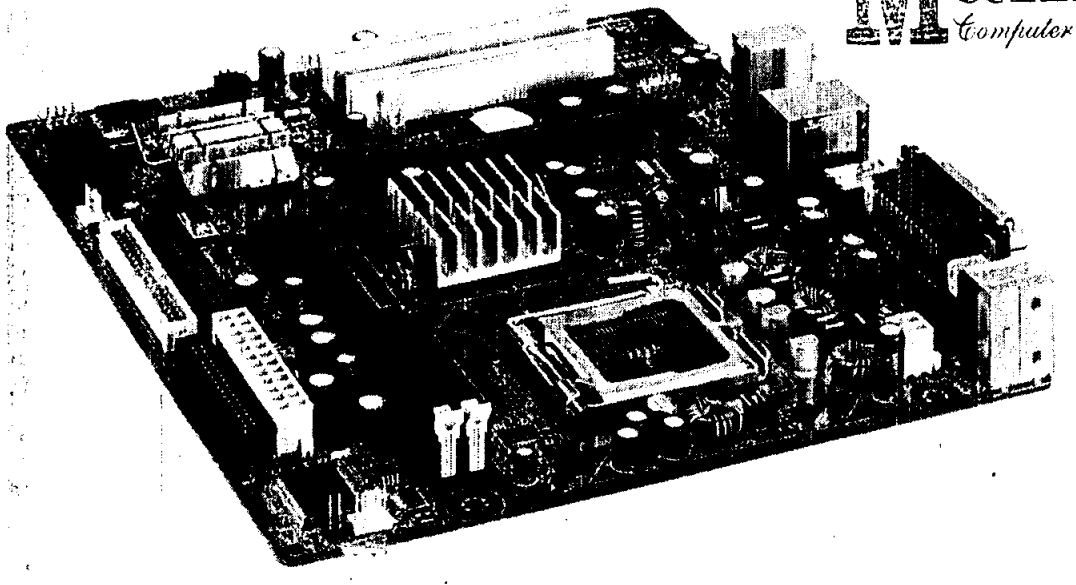

akros

RUC: 1791148800001
CONTRIBUYENTE ESPECIAL

PROFORMA

FECHA: 16 de noviembre de 2006	**CODIGO:**
PARA: UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR	**TELEFONO:**
ATT: LIC. ANGEL GARCIA	**FAX/E-MAIL:**

CONCEPTO:

1 EQUIPO CLON

CS HURRICANE ATX TWR P4 STEP107 775
ID HURRICANE SPN M/M KYB BLACK PS2
ID HURRICANE OPTICAL MSE BLACK PS2
MM HURRICANE AMPLIFIED SPEAKER 110 BLACK
MB ITL D102GGC2L UATX W/V/L/A LGA 775
CP INTEL PENTIUM D 3.0GHZ 930 2X2MB 800M
DDR2 VALUERAM 533MHZ NON ECC CL4 DIM 512MB
HD SEAGATE ST380811AS 80GB SATA2 7200RPM
DF SONY FLOPY 3.5 1.44MB BLACK
DC LG COMBO DVD/CDWR 52X24X52 BULK BEIGE
MONITOR LCD 17"
MOUSE PAD
PROTECTOR DE PANTALLA
TECLADO MOUSE PARLANTES MARCA HURRICANE

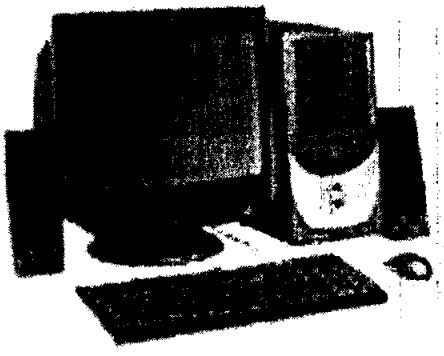

CANT	DESCRIPCION	PRECIO U	PRECIO T
43	COMPUTADOR CLON	$667	$28.681.00
		SUBTOTAL	$28.681.00
		IVA	$3.441.72
		TOTAL	$32.122.72

ESTOS PRECIOS INCLUYEN entrega personalizada de los equipos, dentro de los límites de la ciudad de Quito y Valles aledaños EN CASO DE QUE REQUIERA QUE LOS EQUIPOS SEAN ENTREGADOS EN LA CIUDAD GUARNADA EL COSTO DE ENVIO NO ESTA CONTEMPLADO EN LA PROFORMA.

TIEMPO DE ENTREGA: 30 DIAS BAJO PEDIDO
VALIDEZ DE LA PROFORMA: 15 dias.

ATENTAMENTE,

Evelyn Albuja

EVELYN ALBUJA
CORPORACION AKROS
PBX: (593) 2 502334 ext.222
E-MAIL:evelyn albuja@akroscorp.com
Visite nuestro Web Site en: www.akroscorp.com

COMPAQ

La del Computador

SEGURIDAD Y CONFIANZA EN TECNOLOGIA

No reune especificaciones segun convocatoria.

MERA 45-7 Y SUCRE
C.C. DEL SALTO 2DO. PISO
TELF:2823317/2829625

COTIZACION N° VPNOV21

Nombre: UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
Att.-
Ciudad: GUARANDA
Teléfono: 2982818
Dirección:

Fecha 15-Nov-06
Validez de oferta 8 DIAS
Tiempo de Entrega INMEDIATA

Cantidad		Precio Unitario	Precio Total
43	**EQUIPO FULL SYSTEM OEM** CASE ATX SUPER POWER PROCESADOR INTEL PENTIUM D 2,8 GHZ MOTHERBOARD INTEL 102 DISCO DURO DE 80 GB SERIAL ATA 7200 MAXTOR O SAMSUNG 512MB DE MEMORIA DDR2 PC533 KINGSTON FLOPPY 3.5" HD TARJETA DE SONIDO INCORPORADA TARJETA VIDEO TARJETA DE FAX MODEM TARJETA DE RED 10/100 **INCLUYE LA TARJETA:** Puertos USB Ver. 2.0 hi Speed Puerto Paralelo, Puerto Serial, PS/ 2,3 Ranuras PCI TECLADO PS/2 MULTIMEDIA GENIUS MOUSE PS/2 OPTICO GENIUS MONITOR DE 17"SVGA SAMSUNG/LG **FULL MULTIMEDIA** DVD WRITER SAMSUNG/LG JUEGO DE PARLANTES F-200 GENIUS **OBSEQUIOS** PAD MOUSE ,FILTRO E PANTALLA. PAD MOUSE	590,00	25.370,00

GARANTIA:TRES AÑOS EN PRODUCTOS INTEL	**Subtotal**	25.370,00
GARANTIA:UN AÑO EN OTROS PERIFERICOS	12%	3.044,40
Forma de Pago: CONTADO	**TOTAL**	28.414,40

" AGRADECEMOS HABERNOS SOLICITADO LA PRESENTE COTIZACION Y ESPERAMOS SERVIRLE EN UN FUTURO CERCANO"

.....

VILMA PORRAS
ASESOR CORPORATIVO
2423819

Zona Tecnológica
Ecc
electronic computer center

PROPUESTA TÉCNICA ECONOMICA

Zona Tecnológica Ecc
electronic computer center

PROFORMA TV0003984

Fecha: 16 de Noviembre de 2006

Empresa: **Universidad Estatal de Bolívar**
Atención Ing. Diómedes Nuñez
Presidente Comisión de Adquisiciones
Teléfono: 03-2517239
Vigencia: 05 días
Ejecutivo: Tita Vincenti
RUC: 17O7136535001

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR UNIT	VALOR TOTAL
43	**COMPUTADORAS**	419.00	18 017.00
	Case ATX 500 Watts, para P4 (4 bahías 5 1/4 y 2 bahías 3 1/2) doble ventilador, marca Super Power		-
	Mainboard Intel modelo D102GGCL / LAN 10/100 Mbits/seg		
	Procesador Intel Pentium D, 2.80 Ghz / 800Mhz , LGA 775		
	Memoria Ram de 512MB DDR2 PC 533, marca Kingston		
	Disco de 80GB SATA, 7200 RPM, marca Maxtor		
	Floppy 3.5 de 1.44MB		
	DVD Writer marca Samsung		
	PERIFÉRICOS		-
43	Monitor Samsung M794S de 17" CRT	97.00	4 171.00
43	Teclado multimedia PS/2 marca Genius	7.00	301.00
43	Mouse óptico PS/2 marca Genius	5.00	215.00
43	Parlantes de 150watts Stereo Slim Marca Genius	14.00	602.00
43	Pad Mouse	0.70	30.10
43	Protector de pantalla	2.00	86.00
			-
		Subtotal:	**23 422.10**
		I.V.A. 12%	2 810.65
		Total:	**26 232.75**

TITA VINCENTI
Cuentas Corporativas
Telf. 2453179 - 2437324 - 3318748 - 3318709 - 3318668 -Celular 095-241876
E-mail:tita@zonatecnologicaecc.com

Pago: 50% a la firma del Contrato, 50% contraentrega
Entrega: Disponemos Stock y el plazo será de 15 días laborables posterior a la Notificación de Adjudicación
Garantía: Un año sobre defectos de fábrica

La garantía se efectuará a los equipos, contra defectos de fabricación, contados a partir de la fecha de compra del contrato, siempre y cuando el cliente disponga en sus instalaciones de trabajo, línea de voltaje debidamente instalada a un equipo de regulación, y tomacorrientes polarizados con línea a tierra no mayor a 0.5 v. La garantía técnica no cubre ingresos de virus al computador, mal manejo operativo de programas de computación (software), desastres naturales, golpes, accidentes o negligencia de los usuarios. La garantía de los equipos se anulan si son manipulados por personas ajenas a ZONATECNOLOGICA ECC.

osi S.A.
Dir. Av. 6 de Diciembre 1570 entre Wilson y Veintimilla Edificio Lasso - Mezanine - Oficina 6
E-mail:osi2002@interactive.net.ec
www.grupoosi.com
TELFS: 2522-989/ 098-002553

Quito, 16 de noviembre de 2006

Señores
UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
Att. Señor Ingeniero *Diómenes Núñez*
Presidente de la comisión de Adquisiciones

Presente.-

OFERTA 4070

ITEM	CANT.	CONCEPTO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	43	**COMPUTADOR INTEL** * Case ATX 500 Watts para Pentium 4 (4 bahías 51/4 y 2 bahías 31/2) * Mainboard Intel modelo D102GGC2 * Procesador Intel Pentium D 3,0 GHz CORE DUO * Memoria RAM 512MB DDR/533 Kingston * Disco Duro de 80GB SATA Maxtor * DVD/CD-WRITER * Floppy de 3.5" 1,44 MB **PERIFERICOS** * Monitor 17" CTR Samsung * Teclado Multimedia * Mouse Optico * Parlantes * Pad mouse * Protector de pantalla	740,40	31.837,20
			SUBTOTAL	31.837,20
			IVA 12%	3.820,46
			TOTAL	35.657,66

CONDICIONES COMERCIALES

FORMA DE PAGO: Contado contra entrega
ENTREGA: 15 días luego de la notificación de adjudicación
VALIDEZ DE LA OFERTA: 15 días

Atentamente,

TLGA. IRENE QUINGA
OSI S.A.

COMPUMÁS

PROFORMA 4782

Riobamba, [illegible] DEL 2006 Telf:

Señores: U[illegible] ESTATAL DE BOLIVAR

Presente.-

No.	Descripción	Precio unit	Total
43	**COMPUTADORES** CASE SUPER POWER O SUPERIOR 500 WATT P4 5 1/4 3 1/2 DOBLE VENTILADOR PROCESADOR INTEL PENTIUM DUAL CORE 2.8 GHZ/800MHZ/LGA 775 O SUPERIOR MOTHER BOARD INTEL D 102GGC2 O SUPERIOR 512 MB DDR2 PC 533 MARCA KINGSTON O SUPERIOR DISCO DURO 80 GB, SATA 7200 RPM MAXTOR O SUPERIOR FLOPPY 3 1,44 MB UNIDAD OPTICA DE DVD WRITER SAMSUNG **(SOLICITADO ESTA CADUCO)** MONITOR SAMSUNG CRT 17" SAMSUNG M.794S O SUPERIOR TECLADO MULTIMEDIA PS/2 MARCA GENIUS O SUPERIOR MOUSE OPTICO SCROLL PS/2 O USB MARCA GENIUS O SUPERIOR PARLANTES DE 150 WATTS STEREO SLIM MARCA GENIUS O SUPERIOR PAD MOUSE FILTRO DE VIDRIO PARA 17"	USD 699,00	USD 30.057,00
		SUBTOTAL	USD 30.057,00
		IVA	USD 3.606,84
		TOTAL	USD 33.663,84

GARANTIA 2 AÑOS

ASISTENCIA TECNICA LOCAL E INMEDIATA EN GUARANDA

NO[illegible] MEJORADO ALGUNAS CARACTERISTICAS DEBIDO A QUE O NO SE ENCUENTRAN YA EN EL [illegible] NUEVO MODELO EXISTENTE ES A IGUAL PRECIO Y ES SUPERIOR EN RENDIMIENTO

DPTO DE VENTAS

Universidad Estatal de Bolívar

Instituto de Informática (I.T.I.)

Guaranda, 7 de Noviembre de 2006

Ingeniero
Diómedes Nuñez M
PRESIDENTE COMISION DE ADQUISIOCIONES
Presente.-

De mi consideración:

Por medio del presente, hago llegar a su despacho las características de las computadoras a adquirirse para las diferentes dependencias de la Universidad.

CANT	CARACTERÍSTICAS DEL EQUIPO	DEPENDENCIA
43	**Computadoras** • Case ATX 500 Watts o superior para P4 (4 bahias 5 ¼ y 2 bahias 3 ½), doble Ventilador, marca Super Power • Mainboard Intel Modelo D102GGC2 • Procesador Intel Pentium D, 2.80GHz/800MHz/LGA 775 • Memoria Ram 512 Mb DIMM, DDR2 PC 533, Marca Kingston • HDD 80Gb, SATA, 7200 RPM, Marca Maxtor • CDRW/DVD marca Samsung • Floppy 3 ½ de 1.44Mb **Periféricos** • Monitor 17" CRT Samsung M794S • Teclado multimedia PS/2 marca Genius • Mouse óptico Scroll PS/2 marca Genius • Parlantes de 150 watts Stereo Slim marca Genius Pad Mouse Protector de pantalla	• Jurisprudencia CIE -1 • Ciencias Administrativas CIE -1 • SUED -1 • Secretaria Vicedecana CCAA. -1 • Unidad de Producción CC AGR -1 • Dpto. Vinculación -2 • Dirección Administrativa -1- • Escalafón -1- • Ing. Agronómica -1- • Biblioteca General -3- • Las Naves CCAA-2- • Lab Computo CC.SS-3- • Extensión de San Miguel-15- • Lab.Contab. matriz-10-

CANT	CARACTERÍSTICAS DEL EQUIPO	DEPENDENCIA
49	**Computadoras** • Case ATX 500 Watts o superior para P4 (4 bahias 5¼ y 2 bahias 3½), doble Ventilador, marca Super Power • Mainboard Intel D946GZIS 775 P D Core 2 Duo (533-800-1066) (DDR2-533-667-800) • Intel® Core™ 2 Duo, 2.66GHz, 1066Mhz • Memoria Ram 1Gb DDR2 667, Marca Kingston • HDD 80Gb, SATA, 7200 RPM, Marca Maxtor • Combo CDRW/DVD marca SAMSUNG • Floppy 3 ½ de 1.44Mb **Periféricos** • Monitor 17" CRT Samsung M794S • Teclado multimedia PS/2 marca Genius • Mouse óptico Scroll PS/2 marca Genius • Parlantes de 150 watts Stereo Slim marca Genius Pad Mouse Protector de Pantalla	• Instituto Informático -10- • Lab. Informática Educativa -25- • Lab. Sistema -14-

Universidad Estatal de Bolívar

Instituto de Informática (TTIC)

CANT	CARACTERÍSTICAS DEL EQUIPO	DEPENDENCIA
1	• Case ATX 500 Watts o superior para P4 (4 bahías 5¼ y 2 bahías 3½), doble Ventilador, marca Super Power • Mainboard Intel D946GZIS 775 P D Core 2 Duo (533-800-1066) (DDR2-533-667-800) • Intel® Core™ 2 Duo, 2.66GHz, 1066Mhz • Memoria Ram 1Gb DDR2 667, Marca Kingston • HDD 160Gb, SATA, 7200 RPM, Marca Maxtor • Combo CDRW/DVD marca SAMSUNG • Floppy 3 ½ de 1.44Mb **Perifericos** • MONITOR SAMSUNG, LCD de 17", • Teclado multimedia PS/2 marca Genius • Mouse óptico Scroll PS/2 marca Genius • Parlantes de 150 watts Stereo Slim marca Genius Pad Mouse Protector de Pantalla	• DESASTRES CCSS

CADA CARÁCTERISTICA DEBE PROFORMARSE POR SEPARADO

CANT	CARACTERÍSTICAS	DEPENDENCIA
93	Licencia Windows XP profesional versión OEM en español (por separado de las licencias Home Edition))	
93	Licencia Windows XP Home Edition en español	
93	Microsoft Office 2003 (por separado)	
93	Reguladores de voltaje/UPS Back UPS ES de 500va, marca APC	
93	Reguladores de voltaje/UPS Back UPS RS de 500va, marca APC	
93	Reguladores de voltaje/UPS modelo Ovni VS 500 marca Tripp Lite	

Sin otro particular, se remiten de usted.

Atentamente,

Lic. JHONY CAMACHO A.
Técnico Dpto. de Cómputo

cc. Archivo

2.- CONTRATO DE COMPRA VENTA DE UNA IMPRESORA A IN ON

PARA ADJUNTAR AL CONTRATO.

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
PROCURADURIA

CONTRATO DE COMPRA VENTA DE UNA IMPRESORA A INYECCION A LA EMPRESA MAKRO COMPUTER PARA LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR.

COMPARECIENTES.- Intervienen en el celebración del presente contrato por una parte el *Lic. Pedro Pablo Lucio Gaibor*, en su calidad de Rector (E) y *representante legal de la Universidad Estatal de Bolivar, a ; y, por otra el señor* Ing. Luis Marcelo Montalvo Tapia, representante legal de la Empresa MAKRO COMPUTER de la ciudad de Quito, acuerdan celebrar el presente contrato de compra venta al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA : ANTECEDENTES.- La Comisión de Adquisiciones de la Universidad Estatal de Bolívar de 30 de octubre de 2006, luego de hacer el análisis de los cinco *sobres presentados por las siguientes empresas: Life Componet; Grupo OSI;* AKROS; MAKRO; *Zona Tecnológica* RESUELVE: Adjudicar 1 impresora a inyección marca CANON a la Empresa MAKRO por un monto de S/ 205,00 de este particular se debe comunicar a la Empresa para que se acerque a la Universidad a firmar el respectivo contrato.

Con oficio No. 336- CA de 6 de noviembre de 2006, suscrito por el Ing. Diómedes *Núñez Minaya, Presidente de la Comisión de Adquisiciones de la Universidad, solicita la elaboración del contrato de compra venta a favor de la Empresa* MAKRO COMPUTER.

SEGUNDA : OBJETO DEL CONTRATO.- Es la compra de una impresora a inyección marca cannon a la Empresa Makro Computer cuyas características *constan en la proforma No. 00791 de 25 de octubre de 2006.*

No.	DESCRIPCION	P.UNIT	P.TOTAL
1	impresora canon modelo IP 1600	55,00	55,00
1	kit de inyección de tinta continua	150,00	150,00

SUBTOTAL	USD	205.00
IVA	USD	24.60
TOTAL		229.60

TERCERA : VALOR DEL CONTRATO.- El precio que la Universidad Estatal de *Bolivar* pagará por la compra de una impresora a inyección marca canon modelo *IP 1600 a la Empresa Makro Computer es de DOSCIENTOS VEINTE Y NUEVE* DOLARES DE NORTE AMERICA 60/100 (USD S/ 229,60) incluido el pago del IVA.

Pagaderos de contado contra entrega. Con cargo a la partida presupuestaria: 84.01.07.000.5.0 EQUIPOS SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS.

CUARTA : GARANTIA TECNICA.- El vendedor Ing. Marcelo Montalvo Tapiada una garantía de un año contra defectos de fabricación según los términos y condiciones establecidos por el fabricante y que constan en el certificado de garantía entregado a la Universidad Estatal de Bolivar. Contados a partir de la entrega del equipo. Garantía que el Vendedor se compromete dar en la ciudad de Guaranda y cuando se lo solicite.

El vendedor deberá entregar el equipo con los respectivos manuales del usuario.

QUINTA: HABILITANTES.- Forman parte de este contrato como documentos habilitantes:

-Oficio 336. CA, de noviembre 6 de 2006 suscrito por el Ing. Diómedez Núñez Minaya, Presidente de la Comisión de Adquisiciones de la Universidad Estatal de Bolivar ; copia certificada de la sesión de la Comisión de Adquisiciones de la Universidad de 30 de octubre de 2006 en 6 fs. útiles; proforma 00791 de MAKRO COMPUTER de 25 de octubre de 2006; proforma de Zona Tecnológica de 25 de octubre de 2006.

SEXTA : PLAZO.- Se deja constancia de que los equipos detallados fueron entregados a la firma del contrato.

SEPTIMA: CONTROVERSIAS.- En caso de que una de las partes incumpliera a lo establecido en las cláusulas de este contrato, se someteran a los jueces competentes de esta jurisdicción cantonal.

Los comparecientes firman en la ciudad de Guaranda, en tres originales y tres copias del mismo tenor, a once de diciembre de dos mil seis.

LIC. PEDRO PABLO LUCIO GAIBOR
RECTOR (e) DE LA UNIVERSIDAD

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
RECTORADO

ING. LUIS MARCELO MONTALVO TAPIA
GERENTE MAKRO COMPUTER
BG/ma.

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
PROCURADURIA

CONTRATO DE COMPRA VENTA DE UNA IMPRESORA A INYECCION A LA EMPRESA MAKRO COMPUTER PARA LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR.

COMPARECIENTES.- Intervienen en el celebración del presente contrato por una parte el Lic. Pedro Pablo Lucio Gaibor, en su calidad de Rector (E) y representante legal de la Universidad Estatal de Bolivar, a ; y, por otra el señor Ing. Luis Marcelo Montalvo Tapia, representante legal de la Empresa MAKRO COMPUTER de la ciudad de Quito, acuerdan celebrar el presente contrato de compra venta al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA : ANTECEDENTES.- La Comisión de Adquisiciones de la Universidad Estatal de Bolívar de 30 de octubre de 2006, luego de hacer el analisis de los cinco sobres presentados por las siguientes empresas: Life Componet; Grupo OSI; AKROS; MAKRO; Zona Tecnológica RESUELVE: Adjudicar 1 impresora a inyección marca CANON a la Empresa MAKRO por un monto de S/ 205,00 de este particular se debe comunicar a la Empresa para que se acerque a la Universidad a firmar el respectivo contrato.

Con oficio No. 336- CA de 6 de noviembre de 2006, suscrito por el Ing. Diómedes Núñez Minaya, Presidente de la Comisión de Adquisiciones de la Universidad, solicita la elaboración del contrato de compra venta a favor de la Empresa MAKRO COMPUTER.

SEGUNDA : OBJETO DEL CONTRATO.- Es la compra de una impresora a inyección marca cannon a la Empresa Makro Computer cuyas caracteristicas constan en la proforma No. 00791 de 25 de octubre de 2006.

No.	DESCRIPCION	P.UNIT	P.TOTAL
1	impresora canon modelo IP 1600	55,00	55,00
1	kit de inyección de tinta continua	150,00	150,00

SUBTOTAL USD		205.00
IVA	USD	24.60
TOTAL		229.60

TERCERA : VALOR DEL CONTRATO.- El precio que la Universidad Estatal de Bolívar pagará por la compra de una impresora a inyección marca canon modelo IP 1600 a la Empresa Makro Computer es de DOSCIENTOS VEINTE Y NUEVE DOLARES DE NORTE AMERICA 60/100 (USD S/ 229.60) incluido el pago del IVA.

Pagaderos de contado contra entrega. Con cargo a la partida presupuestaria: 84.01.07.000.5.0 EQUIPOS SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS.

CUARTA : GARANTIA TECNICA.- El vendedor Ing. Marcelo Montalvo Tapiada una garantía de un año contra defectos de fabricación según los términos y condiciones establecidos por el fabricante y que constan en el certificado de garantía entregado a la Universidad Estatal de Bolívar. Contados a partir de la entrega del equipo. Garantía que el Vendedor se compromete dar en la ciudad de *Guaranda y cuando se lo solicite.*

El vendedor deberá entregar el equipo con los respectivos manuales del usuario.

QUINTA: HABILITANTES.- Forman parte de este contrato como documentos habilitantes:

-Oficio 336- CA, de noviembre 6 de 2006 suscrito por el Ing. Diómedez Núñez Minaya, Presidente de la Comisión de Adquisiciones de la Universidad Estatal de Bolívar ; copia certificada de la sesión de la Comisión de Adquisiciones de la Universidad de 30 de octubre de 2006 en 6 fs. útiles; proforma 00791 de MAKRO COMPUTER de 25 de octubre de 2006; proforma de Zona Tecnológica de 25 de octubre de 2006.

SEXTA : PLAZO.- Se deja constancia de que los equipos detallados fueron entregados a la firma del contrato.

SEPTIMA: CONTROVERSIAS.- En caso de que una de las partes incumpliera a lo establecido en las cláusulas de este contrato, se someterán a los jueces competentes de esta jurisdicción cantonal.

Los comparecientes firman en la ciudad de Guaranda, en tres originales y tres copias del mismo tenor, a once de diciembre de dos mil seis.

LIC. PEDRO PABLO LUCIO GAIBOR
RECTOR (e) DE LA UNIVERSIDAD

ING. LUIS MARCELO MONTALVO TAPIA
GERENTE MAKRO COMPUTER
BG/ma.

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
PROCURADURIA

CONTRATO DE COMPRA VENTA DE UNA IMPRESORA A INYECCION A LA EMPRESA MAKRO COMPUTER PARA LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR.

COMPARECIENTES.- Intervienen en el celebración del presente contrato por una parte el *Lic. Pedro Pablo Lucio Gaibor, en su calidad de Rector (E) y representante legal de la Universidad Estatal de Bolivar, a ; y, por otra el señor* Ing. Luis Marcelo Montalvo Tapia, representante legal de la Empresa MAKRO COMPUTER de la ciudad de Quito, acuerdan celebrar el presente contrato de compra venta al tenor de las siguientes dáusulas:

PRIMERA : ANTECEDENTES.- La Comisión de Adquisiciones de la Universidad Estatal de Bolívar de 30 de octubre de 2006, luego de hacer el análisis de los cinco sobres presentados por las siguientes empresas: Life Componet; Grupo OSI; AKROS; MAKRO; Zona Tecnológica RESUELVE: Adjudicar 1 impresora a inyección marca CANON a la Empresa MAKRO por un monto de S/ 205,00 de este particular se debe comunicar a la Empresa para que se acerque a la Universidad a firmar el respectivo contrato.

Con oficio No. 336- CA de 6 de noviembre de 2006, suscrito por el Ing. Diómedes Núñez Minaya, Presidente de la Comisión de Adquisiciones de la Universidad, *solicita la elaboración del contrato de compra venta a favor de la Empresa* MAKRO COMPUTER.

SEGUNDA : OBJETO DEL CONTRATO.- Es la compra de una impresora a inyección marca cannon a la Empresa Makro Computer cuyas características *constan en la proforma No. 00791 de 25 de octubre de 2006.*

No.	DESCRIPCION	P.UNIT	P.TOTAL
1	impresora canon modelo IP 1600	55,00	55,00
1	kit de inyección de tinta contínua	150,00	150,00

SUBTOTAL	USD	205.00
IVA	USD	24.60
TOTAL		229.60

TERCERA : VALOR DEL CONTRATO.- El precio que la Universidad Estatal de Bolívar pagará por la compra de una impresora a inyección marca canon modelo *IP 1600 a la Empresa Makro Computer es de DOSCIENTOS VEINTE Y NUEVE* DOLARES DE NORTE AMERICA 60/100 (USD S/ 229,60) incluido el pago del IVA.

Pagaderos de contado contra entrega. Con cargo a la partida presupuestaria: 84.01.07.000.5.0 EQUIPOS SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS.

CUARTA : GARANTIA TECNICA.- El vendedor Ing. Marcelo Montalvo Tapiada una garantía de un año contra defectos de fabricación según los términos y condiciones establecidos por el fabricante y que constan en el certificado de garantía entregado a la Universidad Estatal de Bolívar. Contados a partir de la entrega del equipo. Garantía que el Vendedor se compromete dar en la ciudad de *Guaranda y cuando se lo solicite.*

El vendedor deberá entregar el equipo con los respectivos manuales del usuario.

QUINTA: HABILITANTES.- Forman parte de este contrato como documentos habilitantes:

-Oficio 336- CA, de noviembre 6 de 2006 suscrito por el Ing. Diómedez Núñez Minaya, Presidente de la Comisión de Adquisiciones de la Universidad Estatal de Bolívar ; copia certificada de la sesión de la Comisión de Adquisiciones de la Universidad de 30 de octubre de 2006 en 6 fs. útiles; proforma 00791 de MAKRO COMPUTER de 25 de octubre de 2006; proforma de Zona Tecnológica de 25 de octubre de 2006.

SEXTA : PLAZO.- Se deja constancia de que los equipos detallados fueron entregados a la firma del contrato.

SEPTIMA: CONTROVERSIAS.- En caso de que una de las partes incumpliera a lo establecido en las cláusulas de este contrato, se someterán a los jueces competentes de esta jurisdicción cantonal.

Los comparecientes firman en la ciudad de Guaranda, en tres originales y tres copias del mismo tenor, a once de diciembre de dos mil seis.

LIC. PEDRO PABLO LUCIO GAIBOR
RECTOR (e) DE LA UNIVERSIDAD

ING. LUIS MARCELO MONTALVO TAPIA
GERENTE MAKRO COMPUTER
BG/ma

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
PROCURADURIA

CONTRATO DE COMPRA VENTA DE UNA IMPRESORA A INYECCION A LA EMPRESA MAKRO COMPUTER PARA LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR.

COMPARECIENTES.- Intervienen en el celebración del presente contrato por una parte el Lic. Pedro Pablo Lucio Gaibor, en su calidad de Rector (E) y representante legal de la Universidad Estatal de Bolivar, a ; y, por otra el señor Ing. Luis Marcelo Montalvo Tapia, representante legal de la Empresa MAKRO COMPUTER de la ciudad de Quito, acuerdan celebrar el presente contrato de compra venta al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA : ANTECEDENTES.- La Comisión de Adquisiciones de la Universidad Estatal de Bolivar de 30 de octubre de 2006, luego de hacer el análisis de los cinco sobres presentados por las siguientes empresas: Life Componet; Grupo OSI; AKROS; MAKRO; Zona Tecnológica RESUELVE: Adjudicar 1 impresora a inyección marca CANON a la Empresa MAKRO por un monto de S/ 205,00 de este particular se debe comunicar a la Empresa para que se acerque a la Universidad a firmar el respectivo contrato.

Con oficio No. 336- CA de 6 de noviembre de 2006, suscrito por el Ing. Diómedes Núñez Minaya, Presidente de la Comisión de Adquisiciones de la Universidad, solicita la elaboración del contrato de compra venta a favor de la Empresa MAKRO COMPUTER.

SEGUNDA : OBJETO DEL CONTRATO.- Es la compra de una impresora a inyección marca cannon a la Empresa Makro Computer cuyas características constan en la proforma No. 00791 de 25 de octubre de 2006.

No.	DESCRIPCION	P.UNIT	P.TOTAL
1	impresora canon modelo IP 1600	55,00	55,00
1	kit de inyección de tinta continua	150,00	150,00

SUBTOTAL	USD	205.00
IVA	USD	24.60
TOTAL		229.60

TERCERA : VALOR DEL CONTRATO.- El precio que la Universidad Estatal de Bolivar pagará por la compra de una impresora a inyección marca canon modelo IP 1600 a la Empresa Makro Computer es de DOSCIENTOS VEINTE Y NUEVE DOLARES DE NORTE AMERICA 60/100 (USD S/ 229,60) incluido el pago del IVA.

Pagaderos de contado contra entrega. Con cargo a la partida presupuestaria: 84.01.07.000.5.0 EQUIPOS SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS.

CUARTA : GARANTIA TECNICA.- El vendedor Ing. Marcelo Montalvo Tapiada una garantía de un año contra defectos de fabricación según los términos y condiciones establecidos por el fabricante y que constan en el certificado de garantía entregado a la Universidad Estatal de Bolivar. Contados a partir de la entrega del equipo. Garantía que el Vendedor se compromete dar en la ciudad de Guaranda y cuando se lo solicite.

El vendedor deberá entregar el equipo con los respectivos manuales del usuario.

QUINTA: HABILITANTES.- Forman parte de este contrato como documentos habilitantes:

-Oficio 336 CA, de noviembre 6 de 2006 suscrito por el Ing. Diómedez Núñez Minaya, Presidente de la Comisión de Adquisiciones de la Universidad Estatal de Bolivar ; copia certificada de la sesión de la Comisión de Adquisiciones de la Universidad de 30 de octubre de 2006 en 6 fs. utiles; proforma 00791 de MAKRO COMPUTER de 25 de octubre de 2006; proforma de Zona Tecnológica de 25 de octubre de 2006.

SEXTA : PLAZO. Se deja constancia de que los equipos detallados fueron entregados a la firma del contrato.

SEPTIMA: CONTROVERSIAS.- En caso de que una de las partes incumpliera a lo establecido en las cláusulas de este contrato, se someterán a los jueces competentes de esta jurisdicción cantonal.

Los comparecientes firman en la ciudad de Guaranda, en tres originales y tres copias del mismo tenor, a once de diciembre de dos mil seis.

LIC. PEDRO PABLO LUCIO GAIBOR
RECTOR (e) DE LA UNIVERSIDAD

ING. LUIS MARCELO MONTALVO TAPIA
GERENTE MAKRO COMPUTER
BG/ma.

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
PROCURADURIA

CONTRATO DE COMPRA VENTA DE UNA IMPRESORA A INYECCION A LA EMPRESA MAKRO COMPUTER PARA LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR.

COMPARECIENTES.- Intervienen en el celebración del presente contrato por una parte el Lic. Pedro Pablo Lucio Gaibor, en su calidad de Rector (E) y representante legal de la Universidad Estatal de Bolivar, a ; y, por otra el señor Ing. Luis Marcelo Montalvo Tapia, representante legal de la Empresa MAKRO COMPUTER de la ciudad de Quito, acuerdan celebrar el presente contrato de compra venta al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA : ANTECEDENTES.- La Comisión de Adquisiciones de la Universidad Estatal de Bolivar de 30 de octubre de 2006, luego de hacer el análisis de los cinco sobres presentados por las siguientes empresas: Life Componet; Grupo OSI; AKROS; MAKRO; Zona Tecnológica RESUELVE: Adjudicar 1 impresora a inyección marca CANON a la Empresa MAKRO por un monto de S/ 205,00 de este particular se debe comunicar a la Empresa para que se acerque a la Universidad a firmar el respectivo contrato.

Con oficio No. 336- CA de 6 de noviembre de 2006, suscrito por el Ing. Diómedes Núñez Minaya, Presidente de la Comisión de Adquisiciones de la Universidad, solicita la elaboración del contrato de compra venta a favor de la Empresa MAKRO COMPUTER.

SEGUNDA : OBJETO DEL CONTRATO.- Es la compra de una impresora a inyección marca cannon a la Empresa Makro Computer cuyas características constan en la proforma No. 00791 de 25 de octubre de 2006.

No.	DESCRIPCION	P.UNIT	P.TOTAL
1	impresora canon modelo IP 1600	55,00	55,00
1	kit de inyección de tinta continua	150,00	150,00

SUBTOTAL	USD	205.00
IVA	USD	24.60
TOTAL		229.60

TERCERA : VALOR DEL CONTRATO.- El precio que la Universidad Estatal de Bolivar pagará por la compra de una impresora a inyección marca canon modelo IP 1600 a la Empresa Makro Computer es de DOSCIENTOS VEINTE Y NUEVE DOLARES DE NORTE AMERICA 60/100 (USD S/ 229,60) incluido el pago del IVA.

Pagaderos de contado contra entrega. Con cargo a la partida presupuestaria: 84.01.07.000.5.0 EQUIPOS SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS.

CUARTA : GARANTIA TECNICA.- El vendedor Ing. Marcelo Montalvo Tapiada una garantía de un año contra defectos de fabricación según los términos y condiciones establecidos por el fabricante y que constan en el certificado de garantía entregado a la Universidad Estatal de Bolívar. Contados a partir de la entrega del equipo. Garantía que el Vendedor se compromete dar en la ciudad de *Guaranda y cuando se lo solicite.*

El vendedor deberá entregar el equipo con los respectivos manuales del usuario.

QUINTA: HABILITANTES.- Forman parte de este contrato como documentos habilitantes:

-Oficio 336- CA, de noviembre 6 de 2006 suscrito por el Ing. Diómedez Núñez Minaya, Presidente de la Comisión de Adquisiciones de la Universidad Estatal de Bolívar ; copia certificada de la sesión de la Comisión de Adquisiciones de la Universidad de 30 de octubre de 2006 en 6 fs. útiles; proforma 00791 de MAKRO COMPUTER de 25 de octubre de 2006; proforma de Zona Tecnológica de 25 de octubre de 2006.

SEXTA : PLAZO.- Se deja constancia de que los equipos detallados fueron entregados a la firma del contrato.

SEPTIMA: CONTROVERSIAS.- En caso de que una de las partes incumpliera a lo establecido en las cláusulas de este contrato, se someterán a los jueces competentes de esta jurisdicción cantonal.

Los comparecientes firman en la ciudad de Guaranda, en tres originales y tres copias del mismo tenor, a once de diciembre de dos mil seis.

LIC. PEDRO PABLO LUCIO GAIBOR
RECTOR (e) DE LA UNIVERSIDAD

ING. LUIS MARCELO MONTALVO TAPIA
GERENTE MAKRO COMPUTER
BG/ma.

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
PROCURADURIA

CONTRATO DE COMPRA VENTA DE UNA IMPRESORA A INYECCION A LA EMPRESA MAKRO COMPUTER PARA LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR.

COMPARECIENTES.- Intervienen en el celebración del presente contrato por una parte el Lic. Pedro Pablo Lucio Gaibor, en su calidad de Rector (E) y representante legal de la Universidad Estatal de Bolivar, a ; y, por otra el señor Ing. Luis Marcelo Montalvo Tapia, representante legal de la Empresa MAKRO COMPUTER de la ciudad de Quito, acuerdan celebrar el presente contrato de compra venta al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA : ANTECEDENTES.- La Comisión de Adquisiciones de la Universidad Estatal de Bolivar de 30 de octubre de 2006, luego de hacer el analisis de los cinco sobres presentados por las siguientes empresas: Life Componet; Grupo OSI; AKROS; MAKRO; Zona Tecnológica RESUELVE: Adjudicar 1 impresora a inyección marca CANON a la Empresa MAKRO por un monto de S/ 205,00 de este particular se debe comunicar a la Empresa para que se acerque a la Universidad a firmar el respectivo contrato.

Con oficio No. 336. CA de 6 de noviembre de 2006, suscrito por el Ing. Diómedes Núñez Minaya, Presidente de la Comisión de Adquisiciones de la Universidad, solicita la elaboración del contrato de compra venta a favor de la Empresa MAKRO COMPUTER.

SEGUNDA : OBJETO DEL CONTRATO.- Es la compra de una impresora a inyección marca cannon a la Empresa Makro Computer cuyas características constan en la proforma No. 00791 de 25 de octubre de 2006.

No.	DESCRIPCION	P.UNIT	P.TOTAL
1	impresora canon modelo IP 1600	55,00	55,00
1	kit de inyección de ánta continua	150,00	150,00

SUBTOTAL USD		205.00
IVA	USD	24.60
TOTAL		229.60

TERCERA : VALOR DEL CONTRATO.- El precio que la Universidad Estatal de Bolivar pagará por la compra de una impresora a inyección marca canon modelo IP 1600 a la Empresa Makro Computer es de DOSCIENTOS VEINTE Y NUEVE DOLARES DE NORTE AMERICA 60/100 (USD S/ 229,60) incluido el pago del IVA.

Pagaderos de contado contra entrega. Con cargo a la partida presupuestaria: 84.01.07.000.5.0 EQUIPOS SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS.

CUARTA : GARANTIA TECNICA.- El vendedor Ing. Marcelo Montalvo Tapiada una garantía de un año contra defectos de fabricación segun los términos y condiciones establecidos por el fabricante y que constan en el certificado de garantía entregado a la Universidad Estatal de Bolívar. Contados a partir de la entrega del equipo. Garantía que el Vendedor se compromete dar en la ciudad de Guaranda y cuando se lo solicite.

El vendedor deberá entregar el equipo con los respectivos manuales del usuario.

QUINTA: HABILITANTES.- Forman parte de este contrato como documentos habilitantes:

-Oficio 336- CA, de noviembre 6 de 2006 suscrito por el Ing. Diómedez Núñez Minaya, Presidente de la Comisión de Adquisiciones de la Universidad Estatal de Bolívar ; copia certificada de la sesión de la Comisión de Adquisiciones de la Universidad de 30 de octubre de 2006 en 6 fs. útiles; proforma 00791 de MAKRO COMPUTER de 25 de octubre de 2006; proforma de Zona Tecnológica de 25 de octubre de 2006.

SEXTA : PLAZO. Se deja constancia de que los equipos detallados fueron entregados a la firma del contrato.

SEPTIMA: CONTROVERSIAS.- En caso de que una de las partes incumpliera a lo establecido en las cláusulas de este contrato, se someterán a los jueces competentes de esta jurisdicción cantonal.

Los comparecientes firman en la ciudad de Guaranda, en tres originales y tres copias del mismo tenor, a once de diciembre de dos mil seis.

LIC. PEDRO PABLO LUCIO GAIBOR
RECTOR (e) DE LA UNIVERSIDAD

ING. LUIS MARCELO MONTALVO TAPIA
GERENTE MAKRO COMPUTER
BG/ma

1.- CONTRATO CONPRA DE 3 GPS.

RECIBIDO
FECHA 06-12-12
HORA 8H30"
216A.

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
PROCURADURIA

PROCURADO 12

CONTRATO DE COMPRA VENTA ENTRE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR Y LA EMPRESA ZONA TECNOLOGICA DE 3 (TRES) GPS.

COMPARECIENTES.- Intervienen en el celebración del presente contrato por una parte el Lic. Pedro pablo Lucio Gaibor, en su calidad de Rector (E) y representante legal de la Universidad Estatal de Bolívar, a quien en adelante se le denominará EL COMPRADOR ; y, por otra el Ing. Edwin Bayardo Cueva Cevallos, Gerente propietario de la Empresa Zona Tecnológica de la ciudad de Quito, a quien en adelante se le denominará EL VENDEDOR, acuerdan celebrar el presente contrato de compra venta al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA : ANTECEDENTES.- La Comisión de Adquisiciones de la Universidad Estatal de Bolívar de 30 de octubre de 2006, luego de hacer el análisis de los cinco sobres presentados por las siguientes empresas: Life Component; Grupo OSI; Zona Tecnológica y MAKRO **RESUELVE:** Adjudicar 3 GPS marca GARMIN modelo 76S a la Empresa Zona Tecnológica por un monto de S/1,575,00 De este particular se debe comunicar a la empresa para que se acerque a la Universidad a firmar el respectivo contrato.

Con oficio No. 337- CA de 6 de noviembre de 2006, suscrito por el Ing. Diómedes Núñez Minaya, Presidente de la Comisión de Adquisiciones de la Universidad, solicita la elaboración del contrato de compra venta a favor de la Empresa Zona Tecnológica.

Mediante comunicación de 29 de noviembre suscrito por el Ing. Edwin Bayardo Cueva Cevallos manifiesta que por imagen y publicidad han cambiado el nombre comercial de "ECC Trading Group" por la de "Zona Tecnológica" siendo el número de RUC el mismo (1707136535001).

SEGUNDA : OBJETO DEL CONTRATO.- Es la compra de tres GPS Marca Carmin MODELO 76S es a la Empresa Zona Tecnológica de las siguientes características:

RECIBIDO
Dir. Financiera
FECHA 2006-12-08
HORA 14h45

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
VICERRECTORADO ADM. FINANCIER
Recibido 8-12-06 (ORIGINAL Y COPIA)
Fecha: Hora: 14:33
SECRETARIA

CANTIDAD	DESCRIPCION	P.UNIT	P.TOTAL
3	GPS marca GARMIN modelo 76CS CAPACIDAD DE PUNTOS 1000.	525.00	1,575.00

SUBTOTAL	**1,575.00**
I.V.A.12%	**199.00**
TOTAL	**1,774.00**

TERCERA : VALOR DEL CONTRATO.- El precio que la Universidad Estatal de Bolivar pagará por la compra de los 3 GPS marca GARMIN modelo 76S es el de UN MIL SETECIENTOS SETENTE Y CUATRO DOLARES DE NORTE AMERICA 00/100. Pagaderos de contado contra entrega. Con cargo a la partida presupuestaria: Equipos sistemas y paquetes informáticos: 84.01.07.000.5.0. Incluido el pago del I.V.A.

CUARTA : GARANTIA TECNICA.- La garantía es contra defectos de fabricación contados a partir de la suscripción del contrato, siempre y cuando el cliente disponga en sus instalaciones de trabajo, línea de voltaje debidamente instalada a un equipo de regulación y tomacorrientes polarizados, con línea a tierra no mayor a 0.5v. la garantía técnica no cubre el mal manejo de los equipos desastres naturales, golpes, accidentes o negligencia de los usuarios. La garantía de los equipos se anulan si son manipulados por personas ajenas a ZONA TECNOLIGICA ECC.

El vendedor deberá entregar los equipos con los respectivos manuales del usuario.

QUINTA : MANTENIMIENTO.- El Vendedor garantiza el mantenimiento de los equipos anteriormente detallados durante un año sin consto para la Universidad y cuando se requiera.

SEXTA: HABILITANTES.- Forman parte de este contrato como documentos habilitantes:

-Oficio 337- CA, de noviembre 6 de 2006 suscrito por el Ing. Diómedez Núñez Minaya, Presidente de la Comisión de Adquisiciones de la Universidad Estatal de Bolivar ; copia certificada de la sesión de la Comisión de Adquisiciones de la Universidad de 30 de octubre de 2006 en

6 fs. útiles; proforma No. 00790 de Makro Computer S.C. de octubre 25 de 2006 más una foja que contiene las características de los equipos; Cotización No. 1121 de LIFE COMPONENT de 24 de octubre de 2006; proforma de Zona Tecnológica de 26 de octubre de 2006; oferta 4043 de OSI S.A. de 26 de octubre de 2006.

SEPTIMA : PLAZO.- Se deja constancia de que los equipos detallados serán entregados a la firma del contrato.

En caso de controversia de cualquiera de las partes, se sujetarán a los jueces competentes de la ciudad de Guaranda.

Los comparecientes firman en la ciudad de Guaranda, en dos originales y seis copias del mismo tenor, a cuatro de diciembre de dos mil seis.

Lic. Pedro pablo Lucio Gaibor
Rector (E) de la Universidad
Comprador

Ing. Edwin B. Cueva Cevallos
Gerente de Zona Tecnologica
Vendedor
C.I.

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR * RECTORADO *

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
COMISION DE ADQUISICIONES

Oficio 337-CA
Guaranda noviembre 6, 2006

Doctor
Borys González
Procurador de la Universidad
Presente

De mi consideración:

Informo a usted que la Comisión de Adquisiciones en su sesión llevada a cabo el 30 de octubre de 2006 resolvió ADJUDICAR 3 GPS MARCA GARMIN MODELO 76S A LA EMPRESA ZONA TECNOLOGICA POR UN MONTO DE $1.575,oo.

De acuerdo a las condiciones generales de la invitación los pagos se realizarán contra entrega de los bienes por adquirirse de la partida presupuestaria No.84.01.07.000.5.0 (EQUIPOS SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS), en tal virtud agradeceré se proceda a realizar el contrato respectivo.

Atentamente,

Ing. Diómedes Núñez
Presidente Comisión Adquisiciones

Karina Z.

UNIVERSIDAD ESTATAL
DE BOLIVAR
PROCURADURIA
RECIBIDO
Fecha: 14 noviembre 2006
Hora: 08H52

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
COMISION DE ADQUISICIONES

Sesión 30/10/2006

ACTA No.26

En la ciudad de Guaranda a los treinta días del mes de octubre de 2006 siendo las 10H00 se inicia la sesión con la presencia de los siguientes miembros Ing. Diomedes Núñez, Presidente de la Comisión, Ing. Danilo Barreno, Delegado de ciencias Administrativas, Lic. Edgar Rivadeneira, Delegado de la Asociación de Profesores, Lic. Abelardo Paucar, Delegado Ciencias de la Salud, Dr. Carlos Domínguez, Delegado Ciencias de la Educación, Lic. Rina Vásconez, Delegada Asociación de Trabajadores, Lic. Jhony Camacho, Delegado del Rectorado; no asisten Sr. David Galarza, Dr. Borys González, Dr. Henry Vallejo, Dr. Guido Campana, Ing. Vinicio Montalvo.

Los miembros aprueban el orden del día con la modificación que se haga constar dos puntos más el primero la calificación a proveedores y la autorización para la compra de relojes biométricos para control del personal administrativo.

PRIMER PUNTO
LECTURA DE LAS ACTAS ANTERIORES
Acta No. 24 se aprueba con las siguientes observaciones: se elimine la palabra completa en lo relacionado a computadoras y se ponga COMPUTADORA Y UNA IMPRESORA para el Departamento de Escalafon, Direccion Administrativa, Unidad de Producción.

Acta No. 25 se aprueba con las siguientes observaciones: 4 ARCHIVADORES PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS 2 PARA EL DECANATO Y 2 PARA LA ESCUELA DE SISTEMAS.

Toma la palabra el Ing. Núñez quien manifiesta que se debería depurar el Reglamento de Adquisiciones con la finalidad de que a nivel directivo se adquiera lo que este dentro del monto establecido y que los demás trámites se los depure para ser tratados en la Comisión de Adquisiciones.

SEGUNDO PUNTO
APERTURA DE SOBRES PARA LA ADQUISICIONES DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO.
Se procede a la apertura de sobres.

ABRIGOS (dos sobres)

	V. Unitario	V. Total
1. BOUTIQUE MONICA		
80 abrigos de paño color café	$80,oo	$6.400,oo
80 abrigos de paño color azul	$80,oo.	$6.400,oo
		$12.800,oo

	V. Unitario	V. Total
2. CREACIONES CHARLESTONG		
160 abrigos de paño color café y azul	$51,oo	$8.160,oo

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
COMISION DE ADQUISICIONES

LOS MIEMBROS RESUELVEN ADJUDICAR A CREACIONES CHARLESTONG LA CONFECCION DE 160 ABRIGOS POR UN MONTO DE $8.160.oo DE ESTE PARTICULAR SE DEBE COMUNICAR AL Sr. CARLOS VILLACIS, GERENTE PROPIETARIO PARA QUE SE ACERQUE A LA UNIVERSIDAD A FIRMAR EL RESPECTIVO CONTRATO.

ZAPATOS (dos sobres)	V. Unitario	V. Total
1. LUIGUI VALDINI 98 pares de zapatos	$30.06	$2.975,oo
2. BUESTAN 98 pares de zapatos	V. Unitario $36,oo	V. Total $3.528.oo

LOS MIEMBROS RESUELVEN POR CALIDAD Y MATERIAL ADJUDICAR A LA EMPRESA BUESTAN LA PROVISION DE 98 PARES DE ZAPATOS POR UN MONTO DE $3.528,oo DE ESTE PARTICULAR SE DEBE COMUNICAR A LA ING. FANNY ESCOBAR, REPRESENTANTE COMERCIAL PARA QUE SE ACERQUE A LA UNIVERSIDAD A FIRMAR EL RESPECTIVO CONTRATO.

CHOMPAS	V. Unitario	V. Total
1. CONFECCIONES SANTIAGO 98 chompas de cuero negro-café	$45,oo	$4.410,oo
98 chompas negras	$34.oo	$3.332.oo $7.742.oo

LOS MIEMBROS RESUELVEN ADJUDICAR A CONFECCIONES SANTIAGO LA CONFECCION DE 98 CHOMPAS DE CUERO NEGRO-CAFÉ Y 98 CHOMPAS DE CUERO NEGRAS POR UN MONTO DE $7.742,oo DE ESTE PARTICULAR SE DEBE COMUNICAR A LA SRA. FANNY FREIRE, PROPIETARIA PARA QUE SE ACERQUE A LA UNIVERSIDAD A FIRMAR EL RESPECTIVO CONTRATO.

TERCER PUNTO
APERTURA DE SOBRES DE LAS CONSULTORAS
Se procede aperturar tres sobre presentados.

	V. Total
1. Centro de Investigación y Capacitación Eléctrica	$29.700 + IVA
2. SMC	$12.000,oo
3. Consultora Altamirano	$20.000,oo

En base a la Carta de Invitación se da lectura a las condiciones generales que deben presentar para realizar el trabajo de consultoria.

LUEGO DEL ANALISIS RESPECTIVO LOS MIEMBROS RESUELVEN SE REMITA LAS TRES PROPUESTAS A LA COMISION QUE ELABORO LAS BASES PARA QUE ANALICEN LAS OFERTAS Y EMITAN UN INFORME A LA COMISION DE ADQUISICIONES PARA TOMAR LA DECISION RESPECTIVA.

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
COMISION DE ADQUISICIONES

CUARTO PUNTO
APERTURA DE SOBRES DE MATERIALES ODONTOLOGICOS

Se procede abrir los sobres presentados.

	V. Total
1. Record Dental y Quimedic	$1.984,73 (falta un producto)
2. Prodontomed	$2.098,12 (falta dos productos)

3. Dentales Pablo Herman, no ratifica la propuesta no se apertura este sobre.

Se invita a la Dra. Cristina del Pozo para que sugiera la mejor propuesta.

LOS MIEMBROS LUEGO DEL ANALISIS RESUELVEN ADJUDICAR LA COMPRA DE MATERIALES ODONTOLOGICOS A LA EMPRESA RECORD DENTAL Y QUIMEDIC DE ACUERDO A LA PROFORMA DEL 19 DE OCTUBRE/2006 POR UN MONTO DE $1.984,73 DE ESTE PARTICULAR SE DEBE COMUNICAR A RECORD DENTAL Y QUIMEDIC PARA QUE SE ACERQUE A LA UNIVERSIDAD A FIRMAR EL RESPECTIVO CONTRATO.

QUINTO PUNTO
APERTURA DE SOBRES PARA LA ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS.

MOBILIARIO

100 pupitres unipersonales
50 mesas de computadora (se rectifica de 55 y se aprueba 50 mesas)
66 sillas
13 archivadores metálicos
7 estanterías
1 escritorio un sistema de trabajo
1 sillón ejecutivo
1 estantería doble cuerpo

	V. Total
1. Multi Metal	$12.508,oo
2. V Modulares Sistem	$15.953,oo
3. Office System	$16.642,56

LOS MIEMBROS RESUELVEN ADJUDICAR LA PROVISION DE ESTE MOBILIARIO A MULTI METAL POR UN MONTO DE $12.508,oo DE ESTE PARTICULAR SE DEBE COMUNICAR AL SR. PATRICIO ACUÑA GERENTE PROPIETARIO PARA QUE SE ACERQUE A LA UNIVERSIDAD A FIRMAR EL RESPECTIVO CONTRATO.

5 COMPUTADORAS PORTATILES TOSHIBA

CASA COMERCIAL	V. Unitario	V. Total
Zona Tecnológica	$1.519,oo	$7.595,oo
Compu Mas	$1.349,oo	$6.745,oo
Grupo OSI	$1.725,oo	$8.625,oo
Life Component	$2.085,oo	$10.425,oo
AKROS	No cumple las especificaciones	
MAKRO	$1.746,oo	$8.730,oo

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
COMISION DE ADQUISICIONES

LOS MIEMBROS RESUELVEN ADJUDICAR LAS 5 COMPUTADORAS PORTATILES MARCA TOSHIBA A LA EMPRESA COMPU MAS POR UN MONTO DE $6.745,oo DE ESTE PARTICULAR SE DEBE COMUNICAR A LA EMPRESA PARA QUE SE ACERQUE A LA UNIVERSIDAD A FIRMAR EL RESPECTIVO CONTRATO.

COMPUTADORAS

CASA COMERCIAL	V. Unitario	V. Total
Zona Tecnológica		
La Casa del Computador		
Life Component		
Grupo OSI		
AKROS		
MAKRO		
Compu Mas		

Se suspende la sesión a las 12H30 para retomar la misma a las 14H00.
Se reinstala la sesión a las 15H15 con la presencia del Ing. Vinicio Montalvo.
En relación a este punto los miembros resuelven DECLARAR DESIERTO EL CONCURSO PARA LA ADQUISICION DE COMPUTADORAS, SOLICITAR NUEVAMENTE A LAS CASAS COMERCIALES CALIFICADAS PRESENTEN NUEVAS PROPUESTAS INCLUIDA LA LICENCIA, HOME EDITION WINDOWS XP y QUE LAS MISMAS PRESENTEN HASTA EL JUEVES 9 DE NOVIEMBRE HASTA LAS 12h00.

12 PROYECTORES DE DATOS SONY VPL C57 O SUPERIOR

CASA COMERCIAL	V. Unitario	V. Total
Zona Tecnológica	$ 979,oo	$11.748,oo
La Casa del Computador	$1.295,oo	$15.540,oo
Grupo OSI	$1.350,oo	$16.200,oo
Life Component	$1.850,oo	$22.200,oo
AKROS	$ 998,oo	$11.976,oo
MAKRO	$1.068,63	$12.827,16

LOS MIEMBROS RESUELVEN ADJUDICAR LOS 12 RETROPROYECTORES A LA EMPRESA ZONA TECNOLOGICA POR UN MONTO DE $11.748,oo DE ESTE PARTICULAR SE DEBE COMUNICAR A LA EMPRESA PARA QUE SE ACERQUE A LA UNIVERSIDAD A FIRMAR EL RESPECTIVO CONTRATO.

6 IMPRESORAS SAMSUNG

CASA COMERCIAL	V. Unitario	V. Total
Zona Tecnológica	$ 99,oo	$594,oo
La Casa del Computador	$ 105,oo	$630,oo
Grupo OSI	$ 154,70	$928,20
Life Component	$ 145,oo	$870,oo
AKROS	No cumple las especificaciones	
MAKRO	$ 100,80	$604,80
Compu Mas	$ 98,90	$593,40

LOS MIEMBROS RESUELVEN ADJUDICAR LAS 6 IMPRESORAS A LA EMPRESA COMPU MAS POR UN MONTO DE $593,40 DE ESTE PARTICULAR SE DEBE

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
COMISION DE ADQUISICIONES

COMUNICAR A LA EMPRESA PARA QUE SE ACERQUE A LA UNIVERSIDAD A FIRMAR EL RESPECTIVO CONTRATO.

1 IMPRESORA A INYECCION MARCA CANNON

CASA COMERCIAL	V. Unitario	V. Total
Life Component	No cumple las especificaciones	
Grupo OSI	No cumple las especificaciones	
AKROS	No cumple las especificaciones	
MAKRO	$55 + kit $150,oo	$205,oo
Zona Tecnológica	$709,oo	$709,oo

LOS MIEMBROS RESUELVEN ADJUDICAR 1 IMPRESORA A INYECCION MARCA CANNON A LA EMPRESA MAKRO POR UN MONTO DE $205,oo DE ESTE PARTICULAR SE DEBE COMUNICAR A LA EMPRESA PARA QUE SE ACERQUE A LA UNIVERSIDAD A FIRMAR EL RESPECTIVO CONTRATO.

3 GPS MARCA GARMIN MODELO 76S

CASA COMERCIAL	V. Unitario	V. Total
Life Component	$680,oo	$2.040,oo
Grupo OSI	$638,oo	$1914,oo
Zona Tecnológica	$525,oo	$1.575,oo
MAKRO	No cumple las especificaciones	

LOS MIEMBROS RESUELVEN ADJUDICAR 3 GPS MARCA GARMIN MODELO 76S A LA EMPRESA ZONA TECNOLOGICA POR UN MONTO DE $1.575,oo DE ESTE PARTICULAR SE DEBE COMUNICAR A LA EMPRESA PARA QUE SE ACERQUE A LA UNIVERSIDAD A FIRMAR EL RESPECTIVO CONTRATO.

SEXTO PUNTO
COMPRA DE RELOJES BIOMETRICOS.

LOS MIEMBROS RESUELVEN REMITIR ESTE PEDIDO A LA COMISION ECONOMICA.

SEPTIMO PUNTO
CALIFICACION DE PROVEEDORES

LOS MIEMBROS UNA VEZ REVISADAS LAS CARPETAS PRESENTADAS PROCEDEN A LA CALIFICACION DE LOS SIGUIENTES PROVEEDORES:

1. FABIAN ESCORZA PESANTES, ARQUITECTO
2. SEGUNDO FRANCISCO GUALPA, MAESTRO MECANICO
3. COMPU TEC, EQUIPOS DE COMPUTO
4. FRANCISCO MARTINEZ MALO, IMPRENTA MAGUZ
5. APEX, SERVICIOS EMPRESARIALES

Siendo las 18h00 se da por terminada la sesión.

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
COMISION DE ADQUISICIONES

Ing. Homedes Núñez
Prsdente

Ing. Danilo Barreno
Delegado

Lic. Edgar Rivadeneira
Delegado

Lic. Abelardo Paucar
Delegado

Dr. Carlos Domínguez
Delegado

Lic. Rina Vásconez
Delegado

Ing. Vinicio Montalvo
Delegado

Lic. Jhony Camacho
Delegado

Karina Zapata
Secretaria

CERTIFICO QUE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
Guaranda diciembre 4, 2006

Lcda. KARINA ZAPATA
Secretaria

Makro Computer S.C.

La mejor alternativa en computacón

PROFORMA # 00790

DOLARES

Cliente: UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
Atención: COMISION DE ADQUISICIONES
Dirección: Guaranda-Provincia Bolivar
Teléfono: 03-2-982-819
Fax: 03-2-982-819
Fecha emisión: Oct-25-2006
Validez oferta: 8 días a partir de la emisión

CONDICIONES:

Forma de entrega : Inmediata, previa consulta de stock

Forma de Pago: De contado contra entrega

Garantía: Un año

La garantía es contra desperfectos de fabricación previa protecciòn con estabilizador de voltaje/instalaciòn a tierra no mayor a 1 voltio.

R.U.C empresa: *0201052552001

QTY	CANTIDAD	P. UNIT	P. TOTAL
3	**GPS Magellan Marca Explorist 500** (sistema global de navegación) Nota: Adjunto especificaciones técnicas	387,09	1.161,27

Marcelo Montalvo T.
Gerente General
2244772--2921304

TOTAL	1.161,27
Impuesto en ventas 12 % I.V.A.	139,35
Envio y manipulacion	
Pagos	
TOTAL A PAGAR	1.300,62

Makro Computer/E.E.C Servicios
Quito.....Av. Shyris El Telégrafo y el Día E10-48
Tel: 2-244772....2921304 09-7812308/09-7267421
montalvomarcelo@netscape.net marcelomontalvo@netscape.net

PROMOCION VALIDA HASTA 15 DE NOVIEMBRE www.sysline2003.com



Precio
$ 387 + iva

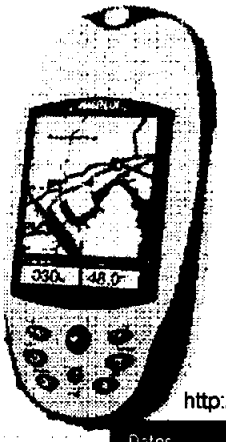

Sysline
SISTEMAS Y SERVICIOS



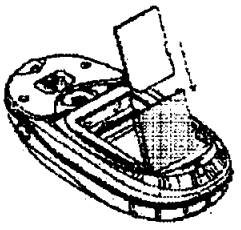

http://www.activagps.com/detalles.asp?codigo=462

Waypoints / Favoritos - Nº	500 - Ilimitado (con tarjeta SD)
Track log (registro de trayecto)	Ilimitado (con tarjeta SD)
Rutas	20 rutas - Ilimitado (con tarjeta SD)
Presentación datos de trayecto	Veloc. media en movimiento, Tiempo hasta destino, Distancia hasta destino, Distancia recorrida, etc.

Rendimiento

Receptor	14 canales paralelos
Nº de canales	14
WAAS / EGNOS	Sí

Características Físicas

Tamaño del receptor	5.6 x 11.9 x 3.3 cm (ancho x alto x grosor)
Peso	153 g (con batería)
Tamaño de pantalla	2.25" (3.6 x 4.6 cm)
Resolución de pantalla	160 x 120 píxels
Tipo de pantalla	Antirreflectante 16 colores
Orientación de pantalla	Vertical
Pantalla táctil	No
Joystick / Botón de navegación por menús	Sí
Antena	Integrada
Conexión de antena externa / tipo	No
Memoria interna	8 MB libre y 8MB mapa base
Expansión de memoria	Sí, SD
Conectividad	USB
Voltaje usado / alimentación externa	3.3~5V / 12 - 220V
Batería	Ión-litio recargable
Duración de la batería	17 horas aprox.

Datos

Mapa base	Sí, 8 MB de mapas integrados de Europa, con principales carreteras, parques, vías fluviales, aeropuertos y otros puntos de interés.
Opciones de mapa detallado	Sí, MapSend DirectRoute Europa (cartografía terrestre)
Proveedor cartografía	NAVTEQ

Accesorios incluidos

Manual en español	Sí
Guía de referencia rápida	Sí
Cable conexión a PC	Sí, USB
Tarjeta de memoria	Opcional
CD mapas	Opcional
Software instalación	Opcional
Cable adaptador mechero	Opcional
Cable alimentación 220v	Sí

Posibilidad de ampliación ilimitada con tarjetas SD El eXplorist 500 tiene compatibilidad con tarjetas SD para una ampliación de memoria ilimitada. Utilice el software MapSend opcional de Magellan para agregar mapas de calles detallados a tantas tarjetas de memoria SD como desee (se venden por separado).

Puerto de datos USB Transfiera datos cartográficos del PC al

eXplorist 500 con el puerto de datos USB de alta velocidad.
Pantalla a todo color La pantalla en color facilita la lectura de mapas e información GPS con vibrantes gráficos en cualquier condición de luz.
Calcular área ¿Desea saber la distancia entre tres o más puntos de interés que pretende visitar en una excursión o el área entre ellos? Basta con seleccionar los puntos de interés sobre el mapa y el eXplorist puede determinar el área entre ellos y el perímetro alrededor de los mismos.

Geocache Manager Descargue coordenadas de Geocaché desde sitios de Internet y utilícelas en sus aventuras al aire libre. Esta función exclusiva facilita aún más la administración de coordenadas con un sistema de archivos de tipo PC.

Cartografía integrada Con los 8 MB de mapas integrados de Norteamérica o Europa, resulta fácil navegar por carreteras, parques y vías fluviales y para buscar aeropuertos y otros puntos de interés.

Fácil de usar Puede acceder directamente con sólo un botón a todas las funciones más importantes. El funcionamiento intuitivo con control de teclado y joystick añade aún más entretenimiento a la navegación GPS. El usuario novel podrá navegar fácilmente con el eXplorist 500.

Idiomas Sea cual sea su idioma, es muy probable que el eXplorist lo hable. Escoja entre alemán, español, finlandés, francés, holandés, inglés, italiano, noruego, portugués o sueco.

Registro de trazado Puede almacenar hasta 5 archivos de registro de trazado, cada uno de los cuales con 2.000 puntos de trazado, en la memoria interna, y almacenar una cantidad ilimitada de archivos de registro de trazado en tarjetas SD, para encontrar fácilmente el camino a su lugar favorito una y otra vez.

Cuatro pantallas de navegación Observe la velocidad, la dirección, la distancia al destino y toda la información GPS necesaria en cuatro pantallas de navegación en color de fácil lectura.

Zona Tecnológica

Fecha: 26 de Octubre de 2006

Empresa: **Universidad Estatal de Bolívar**
Atención Licenciado Angel García
Presidente de la Comisión de Adquisiciones
Teléfono: 03-2517239
Vigencia: 05 días
Ejecutivo: Tita Vincenti
RUC: 17O7136535001

	DESCRIPCION		
6	**IMPRESORAS MARCA SAMSUNG ML2010** Velocidad de impresión 22ppm Calidad de impresión 1200 x600DPI Bandeja de entrada de papel 150 hojas Interfaz USB Cable incluido	99.00	594.00 -
1	**IMPRESORA A INYECCIÓN Marca CANON Kit de Inyección Continua**	709.00	709.00
3	**GPS marca GARMIN modelo 76CS** Capacidad de puntos 1000	525.00	1 575.00 - - - - - -
		Subtotal:	**2 878.00**
		I.V.A. 12%	**345.36**
		Total:	**3 223.36**

TITA VINCENTI
Cuentas Corporativas
Telf. 2453179 - 2437324 - 3318748 - 3318709 - 3318668 -Celular 095-241876
E-mail:tita@zonatecnologicaecc.com

Forma de pago: 50% a la firma del Contrato, 50% contraentrega
Entrega: Disponemos Stock y el plazo será de 15 días laborables posterior a la Notificación de Adjudicación
Garantía: Un año sobre defectos de fábrica

La garantía se efectuará a los equipos, contra defectos de fabricación, contados a partir de la fecha de compra del contrato, siempre y cuando el cliente disponga en sus instalaciones de trabajo, línea de voltaje debidamente instalada a un equipo de regulación, y tomacorrientes polarizados con línea a tierra no mayor a 0.5 v. La garantía técnica no cubre ingresos de virus al computador, mal manejo operativo de programas de computación (software), desastres naturales, golpes, accidentes o negligencia de los usuarios. La garantía de los equipos se anulan si son manipulados por personas ajenas a ZONATECNOLOGICA ECC.

zación: 1121

LIFE

nte: UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR
Atención a: Lic. Angel Garcia
Referencia: GPS GARMIN 76S
Fecha: 24/10/2006

Teléfono: 03 2982818
Fax: 03 2982818
Responsable: GALO MOLINA T

ID PROD	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Total
	GPS GARMIN 76S	3	680.00	2,040.00

SubTotal:	**2,040.00**
IVA(12%)	**244.80**
Total:	**2,284.80**

Forma de Pago: Contra Entrega
Tiempo de Entrega: 30 días a partir de la Orden de Compra
Validez de la Oferta: 5 días
Garantía: 1 año de Fabrica

Atentamente,

Galo Molina
GERENTE TECNICO
LIFECOMPONENT

Tulipanes E12-05 y Palmeras Tele/Fax: 3342338 / 2256867 http://www.lifecomponent.com email:ventas@lifecomponent.com

Zona Tecnológica

Zona Tecnológica

Fecha: 26 de Octubre de 2006

Empresa: **Universidad Estatal de Bolívar**
Atención Licenciado Angel Garcia
Presidente de la Comisión de Adquisiciones
Teléfono: 03-2517239
Vigencia: 05 días
Ejecutivo: Tita Vincenti
RUC: 1707136535001

6	IMPRESORAS MARCA SAMSUNG ML2010 Velocidad de impresión 22ppm Calidad de impresión 1200 x600DPI Bandeja de entrada de papel 150 hojas Interfaz USB Cable incluido	99.00	594.00 -
1	IMPRESORA A INYECCIÓN Marca CANON Kit de Inyección Continua	709.00	709.00
3	GPS marca GARMIN modelo 76CS Capacidad de puntos 1000	525.00	1 575.00 - - - - - -
		Subtotal:	**2 878.00**
		I.V.A. 12%	**345.36**
		Total:	**3 223.36**

TITA VINCENTI
Cuentas Corporativas
Telf. 2453179 - 2437324 - 3318748 - 3318709 - 3318668 -Celular 095-241876
E-mail:tita@zonatecnologicaecc.com

Forma de pago: 50% a la firma del Contrato, 50% contraentrega
Entrega: Disponemos Stock y el plazo será de 15 días laborables posterior a la Notificación de Adjudicación
Garantía: Un año sobre defectos de fábrica

La garantía se efectuará a los equipos contra defectos de fabricación, contados a partir de la fecha de compra del contrato, siempre y cuando el cliente disponga en sus instalaciones de trabajo, línea de voltaje debidamente instalada a un equipo de regulación, y tomacorrientes polarizados con línea a tierra no mayor a 0.5 v. La garantía técnica no cubre ingresos de virus al computador, mal manejo operativo de programas de computación (software), desastres naturales, golpes, accidentes o negligencia de los usuarios. La garantía de los equipos se anulan si son manipulados por personas ajenas a ZONATECNOLOGICA ECC

Edmundo Carvajal Oe 4-58 y Av. Brasil
Quito Ecuador
P.O. Box: 17 17 050
Telfs.: 3318 709 / 331 3318 748 / 243 2453 179 / 222
Fax 2430 053

osi S.A.
Dir. Av. 6 de Diciembre 1570 entre Wilson y Veintimilla Edificio Lasso - Mezanine - Oficina 6
E-mail:osi2002@interactive.net.ec
www.grupoosi.com
TELFS: 2522-989/ 098-002553

Quito, 26 de octubre de 2006

Señores
UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
Att. Señor Licenciado *Angel García*
Presidente de la comisión de Adquisiciones

Presente.-

OFERTA 1013

ITEM	CANT.	CONCEPTO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	12	**PROYECTORES DE DATOS SONY VLP ES3**	1.350,00	16.200,00
2	6	**IMPRESORA LASER** Marca: SAMSUNG Modelo: ML 2010	154,70	928,20
2	1	**MULTIFUNCION EPSON STYLUS CX 7700** * IMPRESORA, SCANER, COPIADORA * Tecnología: Tinta a 4 colores (CMYK) * Resolución: 5760x1440 dpi * Velocidad: 20 ppm en texto negro, 19 ppm entexto a color * Número máximo de impresiones por mes: 10.000 * Bufer: 256KB * Conectividad: Puerto USB * Papel de entrada: Bandeja de entrada de 100 hojas **Incluye:** KIT DE TINTA CONTINUA	492,80	492,80
3	3	**GPS** Marca: GARMIN Modelo: 76S Capacidad de puntos: 1000	638,00	1.914,00
			SUBTOTAL	**19.535.00**
			IVA 12%	**2.344,20**
			TOTAL	**21.879,20**

CONDICIONES COMERCIALES

FORMA DE PAGO: Contado contra entrega
ENTREGA: 15 días luego de la notificación de adjudicación
VALIDEZ DE LA OFERTA: 15 días

Atentamente,

IRENE QUINGA
OSI S.A.

osi S.A.
Dir. Av. 6 de Diciembre 1570 entre Wilson y Veintimilla Edificio Lasso - Mezanine - Oficina 6
E-mail:osi2002@interactive.net.ec
www.grupoosi.com
TELFS: 2522-989/ 098-002553

Quito, 26 de octubre de 2006

Señores
UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
Att. Señor Licenciado *Angel García*
Presidente de la comision de Acquisiciones

Presente.-

OFERTA 4043

ITEM	CANT.	CONCEPTO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	2	**PROYECTORES DE DATOS SONY VLP ES3**	1.350,00	16.200,00
	6	**IMPRESORA LASER** Marca: SAMSUNG Modelo: ML 2010	154,70	928,20
2	1	**MULTIFUNCION EPSON STYLUS CX 7700** * **IMPRESORA, SCANER, COPIADORA** * Tecnología: Tinta a 4 colores (CMYK) * Resolución: 5760x1440 dpi * Velocidad: 20 ppm en texto negro, 19 ppm entexto a color * Número máximo de impresiones por mes: 10.000 * Bufer: 256KB * Conectividad: Puerto USB * Papel de entrada: Bandeja de entrada de 100 hojas **Incluye:** KIT DE TINTA CONTINUA	492,80	492,80
3	3	**GPS** Marca: GARMIN Modelo: 76S Capacidad de puntos: 1000	638,00	1.914,00
			SUBTOTAL	**19.535.00**
			IVA 12%	**2.344,20**
			TOTAL	**21.879,20**

CONDICIONES COMERCIALES

FORMA DE PAGO: Contado contra entrega
ENTREGA: 15 días luego de la notificación de adjudicación
VALIDEZ DE LA OFERTA: 15 días

Atentamente,

IRENE QUINGA
OSI S.A.

No. Cotización: 1121

Cliente: UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR **Teléfono:** 03 2982818

Atención a: Lic. Angel Garcia **Fax:** 03 2982818

Referencia: GPS GARMIN 76S **Responsable:** GALO MOLINA T

Fecha: 24/10/2006

ID PROD	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Total
	GPS GARMIN 76S	3	680.00	2,040.00

SubTotal:	**2,040.00**
IVA(12%)	**244.80**
Total:	**2,284.80**

Forma de Pago: Contra Entrega
Tiempo de Entrega: 30 días a partir de la Orden de Compra
Validez de la Oferta: 5 días
Garantía: 1 año de Fabrica

Atentamente,

Galo Molina
GERENTE TECNICO
LIFECOMPONENT

Tulipanes E12-05 y Palmeras Tele/Fax: 3342338 / 2256867 http://www.lifecomponent.com email:ventas@lifecomponent.com

GPS MAP 76S GARMÍN

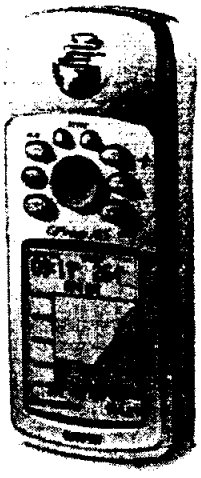

GARMIN

WAAS enabled

DESCRIPCIÓN

Diseñado para navegar, esta unidad GPS tiene un largo número de pantallas que despliega, tiene un sistema operativo fácil de usar. Con antena receptora y capacidad para antena externa, tiene cuenta quilómetros, tiempo muerto, promedio de movimiento, tiempo total, máxima velocidad, función para cálculo de áreas y mucho más, puedes guardar datos permanentemente incluso agotadas las baterías los datos se mantienen, alarmas de llegada, proximidad a un punto y de reloj, flota y es resistente al agua, el Map 76S tienen barómetro? altímetro y brújula electrónica.

Es además impermeable y flota en el agua. Esta versión tiene una pantalla más amplia, botones más grandes y un diseño mas robusto que permite usarlo aún en las condiciones más austeras.

CARACTERISTICAS

Cartografía:

Base de datos: Incorpora Carreteras de América, océano, lagos , ríos , ciudades , carreteras y autopistas y fronteras. Viene precargado con ciudades del mundo, ayuda para a la navegación y datos de América y U.S.A.
MapSource: Compatible con muchos de los CD-Rom MapSource? incluyendo la cartografía marina MapSource BlueChart? , MetroGuide? y Fishing Hot Spots?. Se pueden descargar hasta 24 Mb de mapas detallados.

Funciones de Navegación:

- Waypoints:Total: 500 con nombre e icono.
- Mas cercanos : 10 (automáticos).
- Rutas: 50 rutas reversibles de hasta 50 waypoints cada una mas MOB y modo TracBack?.
- TracK: Guarda automáticamente hasta 10 track lo que te permite rehacer tus pasos en ambas direcciones.

- Ordenador de Viaje: Muestra la velocidad actual , velocidad media , velocidad máxima , tiempo de viaje y istancia recorrida.
- Datums: Mas de 107 incluyendo datum del usuario.
- Tablas: Incorpora tablas indicadoras de los mejores momentos para pescar, cazar , horario de la puesta del sol y la luna.
- Coordenadas: Lat/Lon, UTM/UPS, MGRS, Loran TDs, mas 7 parrillas, incluyendo Maidenhead y UTM del Usuario.

Prestaciones:

- Receptor: Preparado para Diferencia . Recibe y usa continuamente datos de hasta 12 satélites para calcular y actualizar la posición.
  Tiempos de Adquisición:
  Caliente: aprox. 15 segundos
  Frió : aprox. 45 segundos
  Autolocate?: aprox. 2 minutos
  Ratio de actualización : 1 segundo, continuamente
  Precisión del GPS :Posición: < 15 metros, 95% posibilidades
  Posición: 3-5 metros, 95% posibilidades
  Velocidad: 0.05 meter/sec
  Precisión DGPS (WAAS) :
  Dinámica: 6g's
  Interfaces: RS232 con NMEA 0183 y RTCM 104 DGPS
  Antena: Incorporada con conexión para antena externa (conector MCX)
  Prestaciones de la brújula electrónica
  Precisión : + 2 Grados (típica); + 5 grados en las latitudes extremas norte y sur.
  Resolución: 1 grado
  Funciones del Altímetro Barométrico
  Precisión: 10 pies (3 mts) con calibración propia (por el usuario y/o calibración automática)
  Resolución: 1 pie (33 cm)
  Rango: -2000 to 30,000 pies (- 666 a 10.000 metros)
  Computador de Altura : Altura actual , altura máxima y mínima con puesta a cero , ratio de ascenso/descenso , ascenso/descenso total , media y máximo ratio de ascenso/descenso.
  Presión : Presión Local (mbar/pulgadas de mercurio), 12-horas de almacenamiento automático de la tendencia barométrica.

Especificaciones Físicas:

- Tamaño: 6,9 x 15.7 x 3.0 cm
- Peso: 7,7 onzas
- Pantalla: 4.1 x 5.6 cm LCD Alto contraste con retro-iluminación 180x240 pixelsCarcasa: Robusta
- Márgenes de Temperaturas : -15°C a 70°C

Zona Tecnológica Ecc

electronic computer center

Edmundo Carvajal Oe 4-58 y Av. Brasil
Telfs.: 3318 709 / 3318 668 / 3318 748
2437 324 / 2453 179 / 2272 322
Fax: 2430 053 / P.o. Box.: 17-17-950
Quito Ecuador - South America
www.zonatecnologicaecc.com

FACTURA

Nº 0025578

Serie 001-001
Edwin Bayardo Cueva Cevallos
R.U.C.: 1707136535001
Autorización Nº 1104082649
Válido para su emisión hasta 09/2007

Universidad Estatal de Bolivar
Cdla. Universitaria
Alpachaca Km. 3 1/2 via Ambato
Guaranda, Bolivar
Ecuador

0260000920001	07/12/2006	VT	Contado/...	43571

12	SONY-VPL-ES3	Proyector Sony VPL-ES3 2000 lumenes S013033756D*S013033768G*S013033755C*S013033753A S013033771A*S013033766E*S0130337529* S013033749F S0130337518*S013033763B*S013033772B* S013033758F	979.00	11,748.00T
3	GPS-76CSX	GPSMAP 76CSX Garmim 76333918 76333912 76337427	525.00	1,575.00T

OBSERVACIONES:
FAVOR EMITIR CHEQUE A NOMBRE DE EDWIN CUEVA
SOMOS PERSONA NATURAL OBLIGADOS A LLEVAR CONTABILIDAD
SALIDA LA MERCADERIA NO SE ACEPTAN DEVOLUCIONES.
LEA ATENTAMENTE LAS POLÍTICAS DE GARANTÍAS DESCRITAS AL REVERSO.

		$13,323.00
	(12.0%)	$1,598.76
		$14,921.76

Debo y pagaré incondicionalmente a la orden de ZONA TECNOLÓGICA, en el lugar y fecha que se me reconvenga, el valor total expresado en este documento, más los impuestos legales respectivos y el máximo interes legal por mora, autorizado por la Junta Monetaria para Bancos e Instituciones Financieras, más todos los gastos que ocasione su cobro, siendo suficiente prueba de ello, la mera aseveración del acreedor. Sin protesto, exímase de presentación para el pago, así como de aviso por falta de este hecho. Renuncio domicilio y me someto a los jueces competentes de la ciudad de Quito y al trámite Ejecutivo o verbal Sumario a elección de ZONA TECNOLÓGICA o sus cecionarios. Acepto que ZONA TECNOLÓGICA ceda y transfiera en cualquier momento los derechos que emana del presente documento sin que sea necesaria notificación alguna ni nueva aceptación de mi parte.

Zona Tecnológica Ecc
RUC 1707136535001

ECC TRADING GROUP
DESPACHADO
Fecha
Firma

BANCO DEL PICHINCHA

CONFIDENCIAL

CERTIFICADO DE RELACIONES COMERCIALES

QUITO, 19 de Abril de 2006

Señores

EDWIN CUEVA CEVALLOS

Presente

Tenemos a bien informar que el(la) Sr.(a) CUEVA CEVALLOS EDWIN BAYARDO portador(a) de la cédula No. 1707136535 es cliente de esta institución y mantiene las siguientes relaciones comerciales con el Banco del Pichincha C.A..

Cuentas

No. Cuenta	Cta. Anterior	Tipo	Moneda	Fecha Apertura	Promedio Semestre en Cifras	Situación	Relación	No. Prot
3006855004	1797059	CUENTA CORRIENTE PYMES MIGRACION	USD	08/08/2001	4 CIFRAS ALTAS	ACTIVO	PROPIETARIO	0
3009850804	17083973	CUENTA CORRIENTE PYMES MIGRACION	USD	27/01/2003	5 CIFRAS ALTAS	ACTIVO	PROPIETARIO	0
3009868104	17084195	CUENTA CORRIENTE PYMES MIGRACION	USD	11/02/2003	5 CIFRAS BAJAS	ACTIVO	PROPIETARIO	0

Créditos

No. Crédito	Tipo	Vencimiento	Estado	Monto Actual en Cifras
11939200	DIRECTO - PPD GAF	30/12/2006	ACTIVO	4 CIFRAS BAJAS
27411	DIRECTO - CR.CORRIENTE FILAN.V	19/04/2006	ACTIVO	4 CIFRAS BAJAS

OBSERVACIONES:
Esta información es de carácter estrictamente CONFIDENCIAL y no implica para el Banco ninguna responsabilidad.
Este documento se emite a petición del interesado y tiene un carácter exclusivamente informativo por lo que no podrá entenderse que el Banco del Pichincha C.A., se obliga en forma alguna con el cliente o con terceros por la información que emite. Tampoco podrá ser utilizado para autorizar débitos, créditos o transacciones bancarias dentro del banco.

Atentamente

BANCO DEL PICHINCHA C.A.

Banco del Pichincha

Firma Autorizada

Nota: No será válido este documento si hay indicio de alteración.

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
PERSONAS NATURALES

NUMERO RUC: 1707136535001

APELLIDOS Y NOMBRES: CUEVA CEVALLOS EDWIN BAYARDO

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS ***OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:*** SI

FEC. NACIMIENTO: 08/02/1964 ***FEC. ACTUALIZACION:*** 15/05/2006

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 24/05/1989

FEC. INSCRIPCION: 21/06/1989

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE EQUIPOS DE COMPUTACION.

DIRECCION DOMICILIO PRINCIPAL:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CHAUPICRUZ (LA CONCEPCION) Calle: EL PARQUE Número: 47 Intersección: UNO A Referencia: A UNA CUADRA DEL CENTRO COMERCIAL EL BOSQUE. Teléfono: 022467741

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
* IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

 # DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 ***ABIERTOS:*** 1

JURISDICCION: \ REGIONAL NORTE\ PICHINCHA ***CERRADOS:*** 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: MVGF170406 ***Lugar de emisión:*** QUITO/PAEZ 655 Y RAMIREZ DAVALOS ***Fecha y hora:*** 15/05/2006 09:05:48

INTERNAS
L NORTE
COD. SC06359
15 MAYO 2006
SERVICIOS TRIBUTARIOS
QUITO

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
PERSONAS NATURALES

NUMERO RUC: 1707136535001

APELLIDOS Y NOMBRES: CUEVA CEVALLOS EDWIN BAYARDO

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 *ESTADO:* ABIERTO MATRIZ *FEC. INICIO ACT.* 24/05/1989

NOMBRE COMERCIAL: ZONA TECNOLOGICA ECC

ACTIVIDADES ECONÓMICAS: *FEC. ACT. :* 15/05/2006

- ALQUILER A CORTO Y LARGO PLAZO DE EQUIPO DE INFORMATICA.
- VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE EQUIPOS DE COMPUTACION.
- VENTA AL POR MENOR DE MATERIALES Y EQUIPO DE OFICINA.
- VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE EQUIPO MEDICO. INCLUSO PARTES. PIEZAS Y MATERIAL

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CHAUPICRUZ (LA CONCEPCION) Barrio: EL BOSQUE Calle: CARVAJAL Número: OE4- 58 Intersección: AV. BRAZIL Referencia: FRENTE A LA URBANIZACION PORTAL DEL BOSQUE Oficina: PB Telefono Domicilio: 022467741 Telefono Trabajo: 023318668 Telefono Trabajo: 022437324 Telefono Trabajo: 022453179 Email: edwin@ecotrading.com Email: edwin@zonatecnologicaecc.com

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: MVGF170406 Lugar de emisión: QUITO/PAEZ 655 Y RAMIREZ DAVALOS Fecha y hora: 15/05/2006 09:05:48

SRI SERVICIO DE RENTAS INTERNAS DIRECCION REGIONAL NORTE
COD. SC06359 15 MAYO 2006
SERVICIOS [illegible]ARIOS

Zona Tecnológica Ecc

Quito, Diciembre 07 del 2006

Señores
UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR
En su despacho.-

Atención: Departamento de Adquisiciones, Financiero, Contabilidad, Tesorería, Pagaduría

En atención a su solicitud y con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto Ejecutivo No 1553 del 16 de Junio del 2006, publicado en el Registro oficial No 300 del 27 de Junio del 2006, en el cual se expide el reglamento Sustitutivo para el pago a los Proveedores y al Servicio de Rentas Internas; en el que dispone que los pagos se realizaran vía Internet a través del Sistema de pagos interbancarios del Banco Central, por tal motivo adjunto la información requerida.

Somos Persona Natural obligada a llevar contabilidad.

Número de RUC :	1707136535001
Cédula de ciudadanía:	CÉDULA No. 170713653-5
Nombre del beneficiario de la cuenta:	EDWIN CUEVA CEVALLOS
Institución Bancaria:	BANCO DEL PICHINCHA
Tipo de cuenta y número:	CUENTA CORRIENTE No 3009850804

Dirección actual: Edmundo Carvajal Oe 4-58 y Av. Brasil (Subida al Bosque)
Teléfonos : 3318-709 / 3318-668 / 3318-748 / 2437-324 / 2453-179/ 2272-322 Fax: 2430-053 Celular: 095241876
Página Web: www.zonatecnologicaecc.com
Correo electrónico: edwin@zonatecnologicaecc.com
Ejecutiva de cuenta: tita@zonatecnologicaecc.com
Messenger: titainri@hotmail.com

En espera de continuar nuestras relaciones comerciales anticipo mis agradecimientos por su gentil atención.

Atentamente,

Ing. Edwin Cueva
Representante legal
Zona tecnológica ECC

Edmundo Carvajal Oe 4-58 y Av. Brasil Quito Ecuador P.O. Box: 17-17-950
Telfs.: 3318 709 / 3318 668 3318 748 / 2437 324 2453 179 / 2272 322
Fax.: 2430 053
www.zonatecnologicaecc.com

Zona Tecnológica Ecc

Quito, Noviembre 29 del 2006

Señores
UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR
En su despacho.-

Atención: Departamento Jurídico, Adquisiciones, Financiero, Contabilidad, Tesorería, Pagaduría

Reciban un cordial saludo al tiempo que informo que nuestra organización ha trasladado sus oficinas a una nueva dirección, así como también sus números telefónicos con el afán de otorgar un servicio mejor a todos nuestros clientes en un espacio mas amplio, con facilidades de parqueo y con una gama mayor y muy interesante de productos.

También conviene indicarles que nosotros nos constituimos como persona natural obligadas a llevar contabilidad y continuamos trabajando con el RUC # 1707136535001 de Edwin Bayardo Cueva Cevallos quien se identificaba comercialmente como ECC Trading Group.

Hoy día por imagen y publicidad hemos cambiado el nombre comercial de " ECC Trading Group " por la de " Zona Tecnológica ECC " siendo el número de RUC el mismo, situación que ponemos en su conocimiento para la actualización en su registro de proveedores .

Dirección actual: Edmundo Carvajal Oe 4-58 y Av. Brasil (Subida al Bosque)
Teléfonos : 3318-709 / 3318-668 / 3318-748 / 2437-324 / 2453-179/ 2272-322 Fax: 2430-053 Celular: 095241876
Página Web: www.zonatecnologicaecc.com
Correo electrónico: edwin@zonatecnologicaecc.com
Ejecutiva de cuenta: tita@zonatecnologicaecc.com
Messenger: titainri@hotmail.com

En espera de continuar nuestras relaciones comerciales anticipo mis agradecimientos por su gentil atención.

Atentamente,

Ing. Edwin Cueva Cevallos
Representante Legal
Zona Tecnológica ECC

Edmundo Carvajal Oe 4-58 y Av. Brasil
Quito Ecuador
P.O. Box: 17-17-950
Telfs.: 3318 709 / 3318 668
3318 748 / 2437 324
2453 179 / 2272 322
Fax.: 2430 053
www.zonatecnologicaecc.com

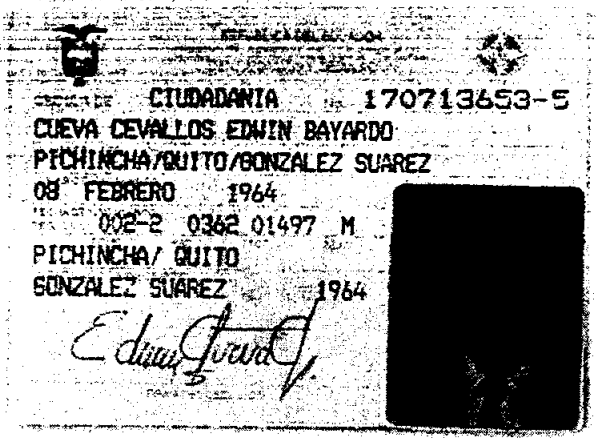

CIUDADANIA 170713653-5
CUEVA CEVALLOS EDWIN BAYARDO
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
08 FEBRERO 1964
002-2 0362 01497 M
PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1964



ECUATORIANA****** V3343V2242
CASADO JULIA ELIZABETH JIMENEZ PALMA
SUPERIOR EMPLEADO PARTICULAR
ERNESTO CUEVA
CLARA CEVALLOS
QUITO 28/05/2003
28/05/2015
REN 0646271
Pich

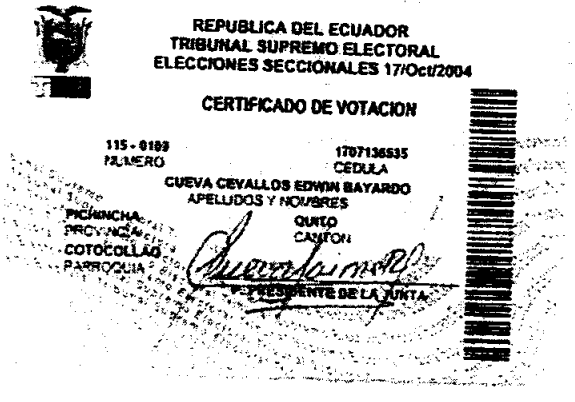

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

115 - 0189
NUMERO

1707136535
CEDULA

CUEVA CEVALLOS EDWIN BAYARDO
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA

QUITO
CANTON

COTOCOLLAO
PARROQUIA

PRESIDENTE DE LA JUNTA

2.- CONTRATO COMPRA 12 PROYECTORES DE DATOS.

CONTRATO DE COMPRA VENTA ENTRE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR Y LA EMPRESA ZONA TECNOLOGICA ECC. DE DOCE (12) RETROPROYECTORES.

COMPARECIENTES.- Intervienen en el celebración del presente contrato por una parte el Lic. Pedro pablo Lucio Gaibor, en su calidad de Rector (E) y representante legal de la Universidad Estatal de Bolivar, a quien en adelante se le denominará EL COMPRADOR ; y, por otra el Ing. Ing. Edwin Bayardo Cueva Cevallos, Gerente propietario de la Empresa Zona Tecnológica de la ciudad de Quito, a quien en adelante se le denominará EL VENDEDOR, acuerdan celebrar el presente contrato de compra venta al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA : ANTECEDENTES.- La Comisión de Adquisiciones de la Universidad Estatal de Bolivar de 30 de octubre de 2006, luego de hacer el análisis de los cinco sobres presentados por las siguientes empresas: Zona Tecnológica, Life Component; La Casa del Computador, Grupo OSI; MAKRO, Akros **RESUELVE:** "Adjudicar los doce retroproyectores a la Empresa Zona Tecnológica por un monto de S/ 11,748,00. De este particular se debe comunicar a la Empresa para que se acerque a la Universidad a firmar el respectivo contrato".

Con oficio No. 334- CA de 6 de noviembre de 2006, suscrito por el Ing. Diómedes Núñez Minaya, Presidente de la Comisión de Adquisiciones de la Universidad, solicita la elaboración del contrato de compra venta a favor de la Empresa Zona Tecnológica.

Mediante comunicación de 29 de noviembre suscrito por el Ing. Edwin Bayardo Cueva Cevallos manifiesta que por imagen y publicidad han cambiado el nombre comercial de "ECC Trading Group" por la de "Zona Tecnológica" siendo el número de RUC el mismo (1707136535001.

SEGUNDA : OBJETO DEL CONTRATO.- Es la compra de doce proyectores de datos marca SONY VPL ES3 a la Empresa Zona Tecnológica de las siguientes caracteristicas:

CANTIDAD	DESCRIPCION	P.UNIT	P.TOTAL
12	PROYECTOR DE DATOS SONY VPL ES3 2000 LÚMENES.	979.00	11,748.00
	SUBTOTAL		11,748.00
	I.V.A.12%		1,409.76
	TOTAL		13,157.76

TERCERA : VALOR DEL CONTRATO.- El precio que la Universidad Estatal de Bolívar pagará por los doce retroproyectores es el de TRECE MIL CIENTO CINCUENTA Y SIETE DOLARES DE NORTE AMERICA 76/100. (USD S/13,157,76). Pagaderos contra entrega y previo el informe de la oficina de Administración de Bienes de la Universidad de haber recibido los bienes contratados a entera satisfacción. Este pago se lo hará con cargo a la partida presupuestaria: Equipos sistemas y paquetes informáticos: 84.01.07.000.5.0. Incluido el pago del I.V.A.

CUARTA : GARANTIA TECNICA.- La garantía es contra defectos de fabricación previa protección con estabilizador de voltaje/instalación a tierra no mayor a 1 voltio, según los términos y condiciones establecidos por el fabricante y que constan en el certificado de garantía entregado a la Universidad Estatal de Bolívar. Contados a partir de la entrega de los equipos.

El vendedor deberá entregar los equipos con los respectivos manuales del usuario.

QUINTA : MANTENIMIENTO.- El Vendedor garantiza el mantenimiento de los equipos anteriormente detallados durante un año sin costo para la Universidad y cuando se requiera.

SEXTA: HABILITANTES.- Forman parte de este contrato como documentos habilitantes:

-Oficio 334- CA, de noviembre 6 de 2006 suscrito por el Ing. Diómedez Núñez Minaya, Presidente de la Comisión de Adquisiciones de la Universidad Estatal de Bolívar ; copia certificada de la sesión de la Comisión de Adquisiciones de la Universidad de 30 de octubre de 2006 en 6 fs. útiles; proforma TV0003952 de Zona Tecnológica de 26 de octubre de 2006; Oferta 4043 de la Empresa OSI de 26 de octubre de 2006; Cotización N0. VPOCT43 de La Casa del Computador de 25 de octubre de 2006; propforma No. 00788 de Makro Computer S.C. de 25 de octubre de 2006;Proforma de AKROS ; Cotización 1118 de LIFE COMPONENT de 24 de octubre de 2006.

SEPTIMA : PLAZO.- Se deja constancia que los equipos detallados fueron entregados a la firma del contrato.

En caso de controversia de cualquiera de las partes, se sujetarán a los jueces competentes de la ciudad de Guaranda.

Los comparecientes firman en la ciudad de Guaranda, en dos originales y seis copias del mismo tenor, a cuatro de diciembre de dos mil seis.

Lic. Pedro Pablo Lucio Gaibor
Rector (E) de la Universidad
Compradora

Ing. Edwin Cueva Cevallos
Gerente de Zona Tecnológica
Vendedor

C.I.

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
COMISION DE ADQUISICIONES

Oficio 334-CA
Guaranda noviembre 6, 2006

Doctor
Borys González
Procurador de la Universidad
Presente

De mi consideración:

Informo a usted que la Comisión de Adquisiciones en su sesión llevada a cabo el 30 de octubre de 2006 resolvió ADJUDICAR 12 RETROPROYECTORES A LA EMPRESA ZONA TECNOLOGICA POR UN MONTO DE $11.748,oo CONFORME A LA PROFORMA TV0003952.

De acuerdo a las condiciones generales de la invitación los pagos se realizarán contra entrega de los bienes por adquirirse de la partida presupuestaria No.84.01.07.000.5.0 (EQUIPOS SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS), en tal virtud agradeceré se proceda a realizar el contrato respectivo.

Atentamente,

Ing. Diómedes Núñez
Presidente Comisión Adquisiciones

Karina Z.

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
PROCURADURIA
RECIBIDO
Fecha: 14 nov 2006
Hora: 08 H 52

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
COMISION DE ADQUISICIONES

Sesión 30/10/2006

ACTA No.26

En la ciudad de Guaranda a los treinta días del mes de octubre de 2006 siendo las 10H00 se inicia la sesión con la presencia de los siguientes miembros Ing. Diomedes Núñez, Presidente de la Comisión, Ing. Danilo Barreno, Delegado de ciencias Administrativas, Lic. Edgar Rivadeneira, Delegado de la Asociación de Profesores, Lic. Abelardo Paucar, Delegado Ciencias de la Salud, Dr. Carlos Domínguez, Delegado Ciencias de la Educación, Lic. Rina Vásconez, Delegada Asociación de Trabajadores, Lic. Jhony Camacho, Delegado del Rectorado; no asisten Sr. David Galarza, Dr. Borys González, Dr. Henry Vallejo, Dr. Guido Campana, Ing. Vinicio Montalvo.

Los miembros aprueban el orden del día con la modificación que se haga constar dos puntos más el primero la calificación a proveedores y la autorización para la compra de relojes biométricos para control del personal administrativo.

PRIMER PUNTO
LECTURA DE LAS ACTAS ANTERIORES
Acta No. 24 se aprueba con las siguientes observaciones: se elimine la palabra completa en lo relacionado a computadoras y se ponga COMPUTADORA Y UNA IMPRESORA para el Departamento de Escalafon, Direccion Administrativa, Unidad de Producción.

Acta No. 25 se aprueba con las siguientes observaciones: 4 ARCHIVADORES PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS 2 PARA EL DECANATO Y 2 PARA LA ESCUELA DE SISTEMAS.

Toma la palabra el Ing. Núñez quien manifiesta que se debería depurar el Reglamento de Adquisiciones con la finalidad de que a nivel directivo se adquiera lo que este dentro del monto establecido y que los demás trámites se los depure para ser tratados en la Comisión de Adquisiciones.

SEGUNDO PUNTO
APERTURA DE SOBRES PARA LA ADQUISICIONES DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO.
Se procede a la apertura de sobres.

ABRIGOS (dos sobres)

	V. Unitario	V. Total
1. BOUTIQUE MONICA		
80 abrigos de paño color café	$80,oo	$6.400,oo
80 abrigos de paño color azul	$80,oo.	$6.400,oo
		$12.800,oo

	V. Unitario	V. Total
2. CREACIONES CHARLESTONG		
160 abrigos de paño color café y azul	$51,oo	$8.160,oo

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
COMISION DE ADQUISICIONES

LOS MIEMBROS RESUELVEN ADJUDICAR A CREACIONES CHARLESTONG LA CONFECCION DE 160 ABRIGOS POR UN MONTO DE $8.160,oo DE ESTE PARTICULAR SE DEBE COMUNICAR AL Sr. CARLOS VILLACIS, GERENTE PROPIETARIO PARA QUE SE ACERQUE A LA UNIVERSIDAD A FIRMAR EL RESPECTIVO CONTRATO.

ZAPATOS (dos sobres)	V. Unitario	V. Total
1. LUIGUI VALDINI 98 pares de zapatos	$30.06	$2.975,oo
2. BUESTAN 98 pares de zapatos	V. Unitario $36,oo	V. Total $3.528,oo

LOS MIEMBROS RESUELVEN POR CALIDAD Y MATERIAL ADJUDICAR A LA EMPRESA BUESTAN LA PROVISION DE 98 PARES DE ZAPATOS POR UN MONTO DE $3.528,oo DE ESTE PARTICULAR SE DEBE COMUNICAR A LA ING. FANNY ESCOBAR, REPRESENTANTE COMERCIAL PARA QUE SE ACERQUE A LA UNIVERSIDAD A FIRMAR EL RESPECTIVO CONTRATO.

CHOMPAS	V. Unitario	V. Total
1. CONFECCIONES SANTIAGO 98 chompas de cuero negro-café	$45,oo	$4.410,oo
98 chompas negras	$34,oo	$3.332,oo
		$7.742,oo

LOS MIEMBROS RESUELVEN ADJUDICAR A CONFECCIONES SANTIAGO LA CONFECCION DE 98 CHOMPAS DE CUERO NEGRO-CAFÉ Y 98 CHOMPAS DE CUERO NEGRAS POR UN MONTO DE $7.742,oo DE ESTE PARTICULAR SE DEBE COMUNICAR A LA SRA. FANNY FREIRE, PROPIETARIA PARA QUE SE ACERQUE A LA UNIVERSIDAD A FIRMAR EL RESPECTIVO CONTRATO.

TERCER PUNTO—
APERTURA DE SOBRES DE LAS CONSULTORAS
Se procede aperturar tres sobre presentados.

	V. Total
1. Centro de Investigación y Capacitación Eléctrica	$29.700 + IVA
2. SMC	$12.000,oo
3. Consultora Altamirano	$20.000,oo

En base a la Carta de Invitación se da lectura a las condiciones generales que deben presentar para realizar el trabajo de consultoria.

LUEGO DEL ANALISIS RESPECTIVO LOS MIEMBROS RESUELVEN SE REMITA LAS TRES PROPUESTAS A LA COMISION QUE ELABORO LAS BASES PARA QUE ANALICEN LAS OFERTAS Y EMITAN UN INFORME A LA COMISION DE ADQUISICIONES PARA TOMAR LA DECISION RESPECTIVA.

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
COMISION DE ADQUISICIONES

CUARTO PUNTO
APERTURA DE SOBRES DE MATERIALES ODONTOLOGICOS
Se procede abrir los sobres presentados.

	V. Total
1. Record Dental y Quimedic	$1.984.73 (falta un producto)
2. Prodontomed	$2.098,12 (falta dos productos)

3. Dentales Pablo Herman, no ratifica la propuesta no se apertura este sobre.

Se invita a la Dra. Cristina del Pozo para que sugiera la mejor propuesta.

LOS MIEMBROS LUEGO DEL ANALISIS RESUELVEN ADJUDICAR LA COMPRA DE MATERIALES ODONTOLOGICOS A LA EMPRESA RECORD DENTAL Y QUIMEDIC DE ACUERDO A LA PROFORMA DEL 19 DE OCTUBRE/2006 POR UN MONTO DE $1.984,73 DE ESTE PARTICULAR SE DEBE COMUNICAR A RECORD DENTAL Y QUIMEDIC PARA QUE SE ACERQUE A LA UNIVERSIDAD A FIRMAR EL RESPECTIVO CONTRATO.

QUINTO PUNTO
APERTURA DE SOBRES PARA LA ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS.

MOBILIARIO

100 pupitres unipersonales
50 mesas de computadora (se rectifica de 55 y se aprueba 50 mesas)
66 sillas
13 archivadores metálicos
7 estanterías
1 escritorio un sistema de trabajo
1 sillón ejecutivo
estantería doble cuerpo

	V. Total
1. Multi Metal	$12.508,oo
2. V Modulares Sistem	$15.953,oo
3. Office System	$16.642,56

LOS MIEMBROS RESUELVEN ADJUDICAR LA PROVISION DE ESTE MOBILIARIO A MULTI METAL POR UN MONTO DE $12.508,oo DE ESTE PARTICULAR SE DEBE COMUNICAR AL SR. PATRICIO ACUÑA GERENTE PROPIETARIO PARA QUE SE ACERQUE A LA UNIVERSIDAD A FIRMAR EL RESPECTIVO CONTRATO.

5 COMPUTADORAS PORTATILES TOSHIBA

CASA COMERCIAL	V. Unitario	V. Total
Zona Tecnológica	$1.519,oo	$7.595.oo
Compu Mas	$1.349,oo	$6.745.oo
Grupo OSI	$1.725,oo	$8.625,oo
Life Component	$2.085,oo	$10.425,oo
AKROS	No cumple las especificaciones	
MAKRO	$1.746,oo	$8.730,oo

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
COMISION DE ADQUISICIONES

LOS MIEMBROS RESUELVEN ADJUDICAR LAS 5 COMPUTADORAS PORTATILES MARCA TOSHIBA A LA EMPRESA COMPU MAS POR UN MONTO DE $6.745,oo DE ESTE PARTICULAR SE DEBE COMUNICAR A LA EMPRESA PARA QUE SE ACERQUE A LA UNIVERSIDAD A FIRMAR EL RESPECTIVO CONTRATO.

COMPUTADORAS

CASA COMERCIAL	V. Unitario	V. Total
Zona Tecnológica		
La Casa del Computador		
Life Component		
Grupo OSI		
AKROS		
MAKRO		
Compu Mas		

Se suspende la sesión a las 12H30 para retomar la misma a las 14H00.
Se reinstala la sesión a las 15H15 con la presencia del Ing. Vinicio Montalvo.
En relación a este punto los miembros resuelven DECLARAR DESIERTO EL CONCURSO PARA LA ADQUISICION DE COMPUTADORAS, SOLICITAR NUEVAMENTE A LAS CASAS COMERCIALES CALIFICADAS PRESENTEN NUEVAS PROPUESTAS INCLUIDA LA LICENCIA, HOME EDITION WINDOWS XP y QUE LAS MISMAS PRESENTEN HASTA EL JUEVES 9 DE NOVIEMBRE HASTA LAS 12h00.

12 PROYECTORES DE DATOS SONY VPL C57 O SUPERIOR

CASA COMERCIAL	V. Unitario	V. Total
Zona Tecnológica	$ 979,oo	$11.748,oo
La Casa del Computador	$1.295,oo	$15.540,oo
Grupo OSI	$1.350,oo	$16.200,oo
Life Component	$1.850,oo	$22.200,oo
AKROS	$ 998,oo	$11.976,oo
MAKRO	$1.068,63	$12.827,16

LOS MIEMBROS RESUELVEN ADJUDICAR LOS 12 RETROPROYECTORES A LA EMPRESA ZONA TECNOLOGICA POR UN MONTO DE $11.748,oo DE ESTE PARTICULAR SE DEBE COMUNICAR A LA EMPRESA PARA QUE SE ACERQUE A LA UNIVERSIDAD A FIRMAR EL RESPECTIVO CONTRATO.

6 IMPRESORAS SAMSUNG

CASA COMERCIAL	V. Unitario	V. Total
Zona Tecnológica	$ 99,oo	$594,oo
La Casa del Computador	$ 105,oo	$630,oo
Grupo OSI	$ 154,70	$928,20
Life Component	$ 145,oo	$870,oo
AKROS	No cumple las especificaciones	
MAKRO	$ 100,80	$604,80
Compu Mas	$ 98,90	$593,40

LOS MIEMBROS RESUELVEN ADJUDICAR LAS 6 IMPRESORAS A LA EMPRESA COMPU MAS POR UN MONTO DE $593,40 DE ESTE PARTICULAR SE DEBE

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
COMISION DE ADQUISICIONES

COMUNICAR A LA EMPRESA PARA QUE SE ACERQUE A LA UNIVERSIDAD A FIRMAR EL RESPECTIVO CONTRATO.

1 IMPRESORA A INYECCION MARCA CANNON

CASA COMERCIAL	V. Unitario	V. Total
Life Component	No cumple las especificaciones	
Grupo OSI	No cumple las especificaciones	
AKROS	No cumple las especificaciones	
MAKRO	$55 + kit $150,oo	$205,oo
Zona Tecnológica	$709,oo	$709,oo

LOS MIEMBROS RESUELVEN ADJUDICAR 1 IMPRESORA A INYECCION MARCA CANNON A LA EMPRESA MAKRO POR UN MONTO DE $205,oo DE ESTE PARTICULAR SE DEBE COMUNICAR A LA EMPRESA PARA QUE SE ACERQUE A LA UNIVERSIDAD A FIRMAR EL RESPECTIVO CONTRATO.

3 GPS MARCA GARMIN MODELO 76S

CASA COMERCIAL	V. Unitario	V. Total
Life Component	$680,oo	$2.040,oo
Grupo OSI	$638,oo	$1914,oo
Zona Tecnológica	$525,oo	$1.575,oo
MAKRO	No cumple las especificaciones	

LOS MIEMBROS RESUELVEN ADJUDICAR 3 GPS MARCA GARMIN MODELO 76S A LA EMPRESA ZONA TECNOLOGICA POR UN MONTO DE $1.575,oo DE ESTE PARTICULAR SE DEBE COMUNICAR A LA EMPRESA PARA QUE SE ACERQUE A LA UNIVERSIDAD A FIRMAR EL RESPECTIVO CONTRATO.

SEXTO PUNTO
COMPRA DE RELOJES BIOMETRICOS.

LOS MIEMBROS RESUELVEN REMITIR ESTE PEDIDO A LA COMISION ECONOMICA.

SEPTIMO PUNTO
CALIFICACION DE PROVEEDORES

LOS MIEMBROS UNA VEZ REVISADAS LAS CARPETAS PRESENTADAS PROCEDEN A LA CALIFICACION DE LOS SIGUIENTES PROVEEDORES:

1. FABIAN ESCORZA PESANTES, ARQUITECTO
2. SEGUNDO FRANCISCO GUALPA, MAESTRO MECANICO
3. COMPU TEC, EQUIPOS DE COMPUTO
4. FRANCISCO MARTINEZ MALO, IMPRENTA MAGUZ
5. APEX, SERVICIOS EMPRESARIALES

Siendo las 18h00 se da por terminada la sesión.

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
COMISION DE ADQUISICIONES

Ing. Homedes Núñez
Prudente

Ing. Danilo Barreno
Delegado

Lic. Edgar Rivadeneira
Delegado

Lic. Abelardo Paucar
Delegado

Dr. Carlos Domínguez
Delegado

Lic. Rina Vásconez
Delegado

Ing. Vinicio Montalvo
Delegado

Lic. Jhony Camacho
Delegado

Karina Zapata
Secretaria

CERTIFICO QUE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
Guaranda diciembre 4, 2006

Lcda. KARINA ZAPATA
Secretaria

- Zona Tecnológica

Zona Tecnológica

Fecha: 26 de Octubre de 2006

Empresa: **Universidad Estatal de Bolivar**
Atención Licenciado Angel García
Presidente de la Comisión de Adquisiciones
Teléfono: 03-2517239
Vigencia: 05 días
Ejecutivo: Tita Vincenti
RUC: 17O7136535001

	DESCRIPCIÓN	VALOR UNIT.	VALOR TOTAL
12	**PROYECTOR DE DATOS SONY VPL ES3** 2000 lúmenes	979.00	11 748.00
		Subtotal:	**11 748.00**
		I.V.A. 12%	**1 409.76**
		Total:	**13 157.76**

TITA VINCENTI
Cuentas Corporativas
Telf. 2453179 - 2437324 - 3318748 - 3318709 - 3318668 -Celular 095-241876
E-mail:tita@zonatecnologicaecc.com

Forma de pago: 50% a la firma del Contrato, 50% contraentrega
Entrega: Disponemos Stock y el plazo será de 15 días laborables posterior a la Notificación de Adjudicación
Garantía: Un año sobre defectos de fábrica

La garantia se efectuará a los equipos, contra defectos de fabricación, contados a partir de la fecha de compra del contrato, siempre y cuando el cliente disponga en sus instalaciones de trabajo, linea de voltaje debidamente instalada a un equipo de regulación, y tomacorrientes polarizados con linea a tierra no mayor a 0.5 v La garantia técnica no cubre ingresos de virus al computador, mal manejo operativo de programas de computación (software), desastres naturales, golpes, accidentes o negligencia de los usuarios. La garantia de los equipos se anulan si son manipulados por personas ajenas a ZONATECNOLOGICA ECC

Edmundo Carvajal Oe 4-58 y Av. Brasil
Quito Ecuador
P.O. Box: 17-17-950
Telfs.: 3318 709 / 3318 668
3318 748 / 2437 324
2453 179 / 2272 322
Fax.: 2430 053
www.zonatecnologicaecc.com

osi S.A.
Dir. Av. 6 de Diciembre 1570 entre Wilson y Veintimilla Edificio Lasso - Mezanine - Oficina 6
E-mail:osi2002@interactive.net.ec
www.grupoosi.com
TELFS: 2522-989/ 098-002553

Quito, 26 de octubre de 2006

Señores
UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
Att. Señor Licenciado *Angel García*
Presidente de la comisión de Adquisiciones

Presente.-

OFERTA 1043

ITEM	CANT.	CONCEPTO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	12	**PROYECTORES DE DATOS SONY VLP ES3**	1.350,00	16.200,00
2	6	**IMPRESORA LASER** Marca: SAMSUNG Modelo: ML 2010	154,70	928,20
2	1	**MULTIFUNCION EPSON STYLUS CX 7700** * IMPRESORA, SCANER, COPIADORA * Tecnología: Tinta a 4 colores (CMYK) * Resolución: 5760x1440 dpi * Velocidad: 20 ppm en texto negro, 19 ppm entexto a color * Número máximo de impresiones por mes: 10.000 * Bufer: 256KB * Conectividad: Puerto USB * Papel de entrada: Bandeja de entrada de 100 hojas **Incluye:** KIT DE TINTA CONTINUA	492,80	492,80
3	3	**GPS** Marca: GARMIN Modelo: 76S Capacidad de puntos: 1000	638,00	1.914,00
			SUBTOTAL	19.535.00
			IVA 12%	2.344,20
			TOTAL	21.879,20

CONDICIONES COMERCIALES

FORMA DE PAGO: Contado contra entrega
ENTREGA: 15 días luego de la notificación de adjudicación
VALIDEZ DE LA OFERTA: 15 días

Atentamente,

IRENE QUINGA
OSI S.A.

La del Computador

SEGURIDAD Y CONFIANZA EN TECNOLOGIA

MERA 45-7 Y SUCRE
C.C. DEL SALTO 2DO. PISO
TELF:2823317/2829625

COTIZACION N° VPOCT43

Nombre: UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
Att.-
Ciudad: GUARANDA
Teléfono: 2982818
Dirección:

Fecha 25-Oct-06
Validez de oferta 8 DIAS
Tiempo de Entr INMEDIATA

Cantidad		Precio Unitario	Precio Total
12	**PROYECTORES** MARCA :SONY MODELO:ES3 ,2000 LUMINES SVGA RESOLUCION:800*600	1.295,00	15.540,00
		Subtotal	**15.540,00**
		12%	**1.864,80**
		TOTAL	**17.404,80**

GARANTIA:UN AÑO EN EL PROYECTOR Y 3 MESES EN LA LAMPARA

FORMA DE PAGO:CONTADO

" AGRADECEMOS HABERNOS SOLICITADO LA PRESENTE COTIZACION Y ESPERAMOS SERVIRLE EN UN FUTURO CERCANO"

.....

VILMA PORRAS
ASESOR CORPORATIVO
2423819

Makro Computer S.C.

La mejor alternativa en computacón

PROFORMA # 00788

Cliente: UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
Atención: COMISION DE ADQUISICIONES
Dirección: Guaranda-Provincia Bolivar
Teléfono: 03-2-982-819
Fax: 03-2-982-819
Fecha emisión: Oct-25-2006
Validez oferta: 8 días a partir de la emisión

CONDICIONES:

Forma de entrega : Inmediata, previa consulta de stock

Forma de Pago: De contado contra entrega

Garantía: Un año

La garantía es contra desperfectos de fabricación previa protecciòn con estabilizador de voltaje/instalaciòn a tierra no mayor a 1 voltio.

R.U.C empresa: *0201052552001

DOLARES

QTY	CANTIDAD	P. UNIT	P. TOTAL
12	**Proyector marca SONY modelo VPL-CS7** 1800 lúmenes, cables y accesorios de fábrica.	1.068,93	12.827,16
		TOTAL	12.827,16
		Impuesto en ventas 12 % I.V.A.	1.539,26
		Envio y manipulacion	
		Pagos	
		TOTAL A PAGAR	14.366,42

Makro Computer S.C.

Marcelo Montalvo T.
Gerente General
2244772--2921304

Makro Computer/E.E.C Servicios
Quito.....Av. Shyris El Telégrafo y el Dia E10-48
Tel: 2-244772....2921304 09-7812308/09-7267421
montalvomarcelo@netscape.net marcelomontalvo@netscape.net

akros

- Six Picture Modes
- Control Panel Key Lock
- Smart APA (Auto Pixel Alignment)
- Multi Language OSD
- Control RS-232C
- Salida Audio
- Diseño de montaje en techo
- **Dimensiones:** 308 x 98 x 252 mm

Incluye una garantía de 1 año.

CANT	DESCRIPCION	PRECIO U	PRECIO T
12	PROYECTOR SONY VPL ES3	$998.00	$11,976.00
		SUBTOTAL	$11,976.00
		IVA	$1,437.12
		TOTAL	$13,413.12

AL PRECIO OFERTADO AGREGAR EL I.V.A.

"SOMOS CONTRIBUYENTES ESPECIALES"

TIEMPO DE ENTREGA: 30 DIAS BAJO PEDIDO

VALIDEZ DE LA PROFORMA: 10 días o hasta agotar stock..

ATENTAMENTE,

EVELYN ALBUJA
CORPORACION AKROS
PBX. 502334 ext. 222
Email : evelyn.albuja@akroscorp.com

COMPAQ hp
DELL
TOSHIBA
Microsoft

akros

PROFORMA

FECHA: 25 de Octubre de 2006	CODIGO :
PARA: UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR	TELEFONO:
ATT: LIC. ANGEL GARCIA	FAX/E-MAIL:

CONCEPTO 1:

1 PROYECTOR SONY VPL-ES3

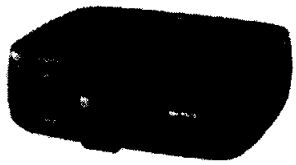

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

- **Sistema de proyección:**
- 3 paneles LCD
- Sistema de proyección de una lente
- **Panel :** 0.63-pulgadas TFT LCD 1,440,000 pixels (480,000 pixels x 3)
- **Lentes :** 1.2 times zoom lens f18.8 a 22.6mm, F1.6 a 1.94
- **Tamaño de imagen :** 40" a 300" (diagonalmente)
- **Brillo :** 2000 ANSI Lumens
- **Sistema de color:** NTSC3.58, PAL, SECAM, NTSC4.43, PAL-M, PAL-N, PAL60 (selección automática o manaul)
- **Resolución:**
- Vídeo: 500 TV lineas
- RGB: 800 x 600 pixels
- **Audio :** Altavoz Mono 1 W (max.)
- **Entradas:**
- HD D-sub 15 pin x1
- S-Video Mini DIN 4pin x1
- Compuesto RCA pin jack x1
- Stereo mini jack x1
- **Salidas:**
- HD D-sub 15 pin x1
- Stereo mini jack x1
- **Otras características:**
- Función de Zoom Digital (Hasta 4x)
- Freeze

COMPAQ hp invent
DELL
TOSHIBA
Microsoft

No. Cotización: 1118

Cliente: UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR **Teléfono:** 03 2982818

Atención a: Lic. Angel Garcia **Fax:** 03 2982818

Referencia: Proyectores **Responsable:** GALO MOLINA T

Fecha: 24/10/2006

ID PROD	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Total
	Proyectores de Datos VPL-CS21 Especificaciones: Fabricante: Sony Audio: Altavoz/altavoces - integrado Resolución: 800x600 Peso neto: 1.900 (grs) Dimensiones (ancho-profundidad-alto): 273x210x52 (mm) Ansilúmenes: 2100 Lámpara: UHP 165 vatios Suministro de poder: CA 120/230 V (50/60 Hz) Entradas: RGB, S-Video, vídeo compuesto, componente vídeo (NTSC, SECAM, PAL, PAL-N, PAL-M, NTSC 4.43, PAL 60, NTSC 3.58) - DTV	12	1,850.00	22,200.00

SubTotal:	**22,200.00**
IVA(12%)	**2,664.00**
Total:	**24,864.00**

Forma de Pago: Contra Entrega
Tiempo de Entrega: 30 días a partir de la Aceptación de la Propuesta
Validez de la Oferta: 5 días
Garantía: 1 año de Fabrica
Nota: El proyector de Datos solicitado por la Universidad Modelo VPL-CS7 esta descontinuado en consecuencia se cotiza un modelo superior.

Atentamente,

Galo Molina
GERENTE TECNICO
LIFECOMPONENT

Tulipanes E12-05 y Palmeras Tele/Fax: 3342338 / 2256867 http://www.lifecomponent.com email:ventas@lifecomponent.com

SONY

Data Projectors

VPL-CX21
VPL-CS21

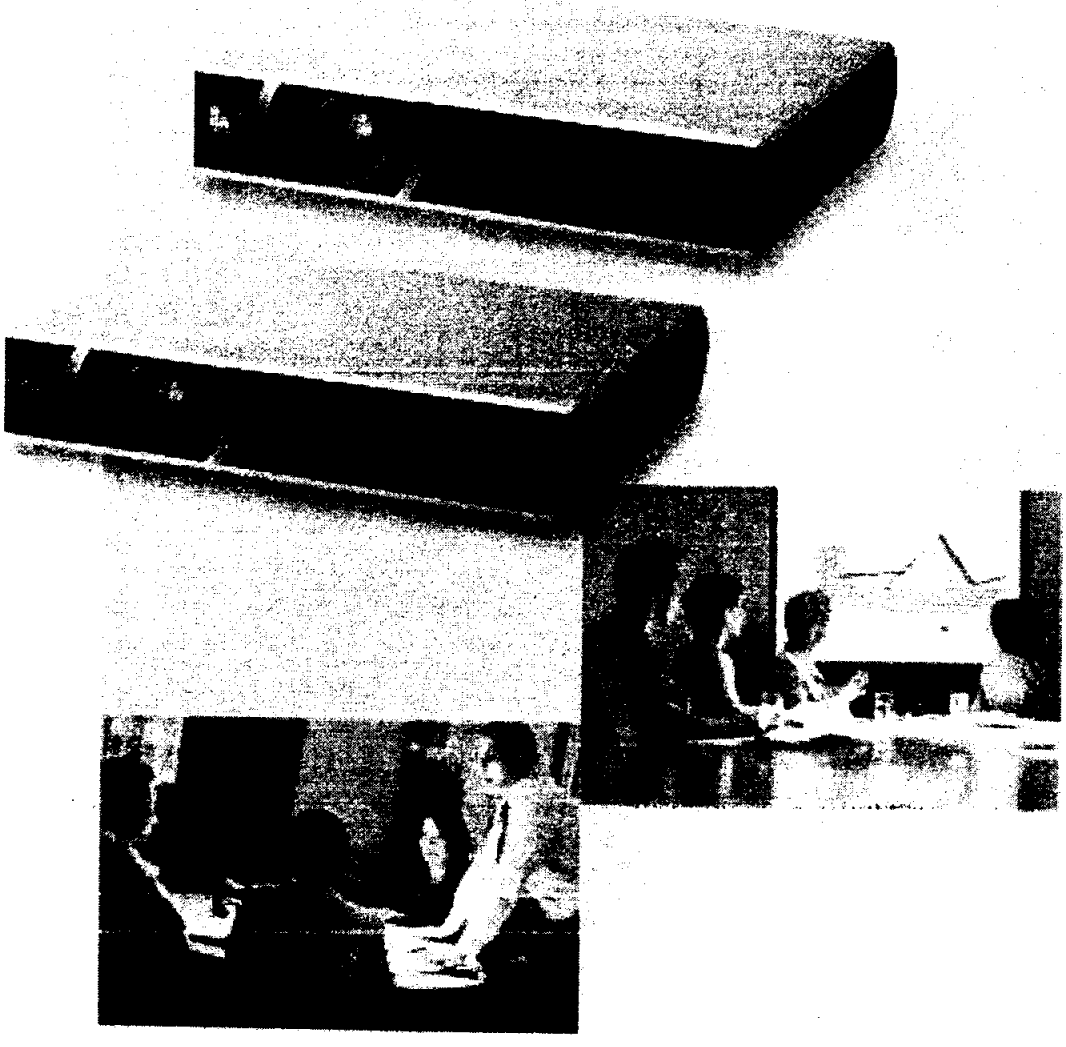

Bright, Slim, and Stylish – Sony VPL-CX21/CS21 Data Projectors for Mobile Applications

Sony introduces two stylish new projectors, the VPL-CX21 and VPL-CS21, both of which feature Sony LCD panels with 3LCD technology and a powerful lamp for accurate image reproduction at a brightness of 2100 ANSI lumens. Also, these projectors are extremely slim and lightweight. Their stylish body has been designed with rounded edges that fit easily into your hand, making them ideal for applications that require portability. Furthermore, they are extremely easy to use, thanks to the Advanced Intelligent Auto Set-up function, which includes Auto Focus and many other convenient functions and features.
Stylish, feature-rich, and easy to use, the VPL-CX21 and VPL-CS21 are ideal for mobile businesspeople who want to stay focused on their presentations, not their equipment.

FEATURES

High Brightness of 2100 ANSI Lumens

Adopting three Sony 0.63-inch LCD panels and a newly designed 165 W lamp, both the VPL-CX21 and VPL-CS21 achieve a brightness of 2100 ANSI lumens, providing outstanding image quality even in extremely high ambient-light conditions. With the VPL-CX21 providing XGA (1024 x 768) and the VPL-CS21 providing SVGA (800 x 600) resolution, these projectors offer fine reproduction of even the smallest details.

3LCD Projection System

Because the VPL-CX21 and VPL-CS21 utilize a 3LCD projection system, projected images are bright and natural. 3LCD is a projection system using three LCD panels (also known as high-temperature polysilicon or HTPS) that provides high light transmission and excellent color reproduction. It also provides smooth gradients in dark areas, and even helps prevent color breakup.

Advanced Intelligent Auto Setup

By simply turning on the power, the projector automatically initiates a host of sophisticated setup functions that make it easy to use even for first-time users.

- Power-operated tilt adjuster is set.
- Auto keystone correction is performed.
- Auto Input Search and Smart APA (Auto Pixel Alignment) occurs.
- Built-in Auto Focus module focuses the projector.

Off & Go*1

The VPL-CX21 and VPL-CS21 incorporate a built-in circuit that continues to run the projector's cooling fan after it is unplugged. This enables you to unplug the projector and move on to your next location without wasting time.

*1 Turn off the projector in accordance with the operating instructions.

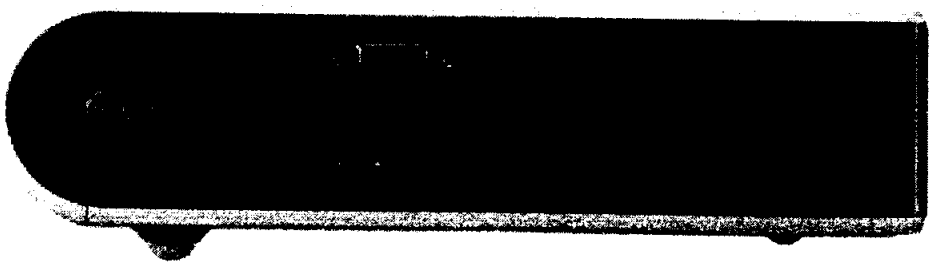

SPECIFICATIONS

		VPL-CX21	VPL-CS21
Optical			
Projection System		3 LCD panels, 3 lens projection system	
Panel		0.62-inch XGA TFT LCD panel, 786,432 (1024 x 768) x3 pixels	0.63-inch SVGA TFT LCD panel, 480,000 (800 x 600) x3 pixels
Projection Lens		1.2 times zoom lens, f = 18.5 to 22.6 mm, F 1.6 to 1.94	
Lamp		165/125 W	
Screen Size/Range		40 to 300 inches (viewable area measured diagonally)	
		40 to 150 inches (auto focus operation range) (viewable area measured diagonally)	
Light Output		2100 ANSI lm (Lamp mode: High) / 1600 ANSI lm (Lamp mode: Standard)	
Throwing Distance	80-inch	2.3 to 2.8 m (7.5 to 9.2 feet)	
	100 inch	2.9 to 3.6 m (9.5 to 11.8 feet)	
Signals			
Color System		NTSC 3.58, PAL, SECAM, NTSC 4.43, PAL-M, PAL-N (automatically/manually selected)	
Resolution	Video	750 TV lines	600 TV lines
	RGB	1024 x 768 pixels	800 x 600 pixels
Acceptable Input Signals	Computer	31.15 to 92 kHz, 47.48 to 92 Hz (up to SXGA+ 60 Hz)	
	Video	15 kHz RGB/Component 50/60 Hz, Progressive Component 50/60 Hz, Composite video, Y/C video	
		DTV (480i/60i, 576i/50i, 1080i/60i, 480i/60p, 576/50p, 1080/50i, 720i/60p, 720i/50p, 540i/60p)	
General			
Speaker		Mono, Max. 1 W	
Power Requirements		AC 100 to 240 V, 50/60 Hz	
Power Consumption	Max	220 W	
	Standby	0.8 W	
Operating Temperature		0 to 35 °C (32 to 95 °F)	
Operating Humidity		35 to 85 % (non condensing)	
Storage Temperature		-20 to 60 °C (-4 to 140 °F)	
Storage Humidity		10 to 90% (non condensing)	
Dimensions (WxHxD)		273 x 210 x 52 mm (10 3/4 x 8 3/8 x 2 1/8 inches), excl. projections	
Mass		1.9 kg (4 lb 3 oz)	
Heat Dissipation		750.7 BTU	
OSD (language)		15 languages (English, Dutch, French, German, Italian, Spanish, Portuguese, Swedish, Norwegian, Japanese, simplified Chinese, traditional Chinese, Korean, Russian and Thai)	
INPUT/OUTPUT			
Input	RGB/Component	HD D-sub 15 pin x 1	
	S-Video	Mini DIN 4 pin x 1 (with supplied A/V connecting adaptor)	
	Composite	RCA pin jack x 1 (with supplied A/V connecting adaptor)	
	Audio	RCA pin jack x 2 (L/R) (with supplied A/V connecting adaptor)	
Supplied Accessories		Remote Commander Unit (RM-PJ5), Lithium battery for Remote Commander Unit CR2025,HD D-sub 15 pin cable, A/V connecting adaptor, Carrying case, Security label, Operating Instructions (CD-ROM), Quick reference manual, AC power cord, Safety regulations booklet	

OPTIONAL ACCESSORIES



LMP-C163
Projector Lamp (for replacement)

CONNECTOR/CONTROL PANEL

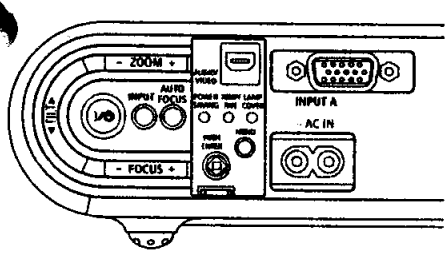

DIMENSIONS

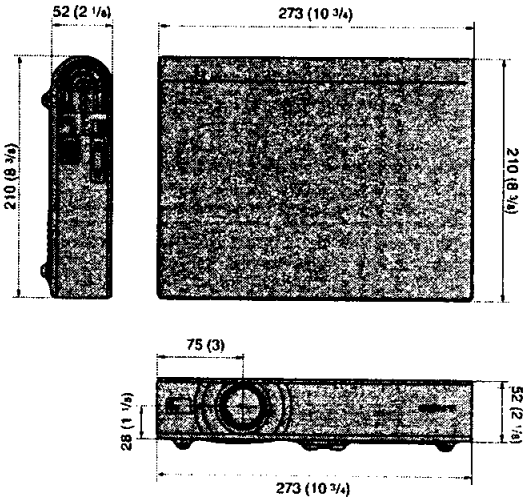

Unit: mm (inches)

Lead-free solder is used for soldering.
Halogenated flame retardants are not used in materials and in printed wiring boards.
Corrugated cardboard is used for the packaging cartons.
Standby power consumption: 0.8 W

Distributed by

©2006 Sony Corporation. All rights reserved.
Reproduction in whole or in part without written permission is prohibited.
Features and specifications are subject to change without notice.
All non-metric weights and measurements are approximate.
Sony is a registered trademark of Sony Corporation.
Remote Commander is a trademark of Sony Corporation.
All other trademarks are the property of their respective owners.

MK10345V1IW06APR

Zona Tecnológica

Quito, Noviembre 29 del 2006

Señores
UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR
En su despacho.-

Atención: Departamento Jurídico, Adquisiciones, Financiero, Contabilidad, Tesorería, Pagaduría

Reciban un cordial saludo al tiempo que informo que nuestra organización ha trasladado sus oficinas a una nueva dirección, así como también sus números telefónicos con el afán de otorgar un servicio mejor a todos nuestros clientes en un espacio mas amplio, con facilidades de parqueo y con una gama mayor y muy interesante de productos.

También conviene indicarles que nosotros nos constituimos como persona natural obligadas a llevar contabilidad y continuamos trabajando con el RUC # 1707136535001 de Edwin Bayardo Cueva Cevallos quien se identificaba comercialmente como ECC Trading Group.

Hoy día por imagen y publicidad hemos cambiado el nombre comercial de " ECC Trading Group " por la de " Zona Tecnológica ECC " siendo el número de RUC el mismo, situación que ponemos en su conocimiento para la actualización en su registro de proveedores .

Dirección actual: Edmundo Carvajal Oe 4-58 y Av. Brasil (Subida al Bosque)
Teléfonos : 3318-709 / 3318-668 / 3318-748 / 2437-324 / 2453-179/ 2272-322 Fax: 2430-053 Celular: 095241876
Página Web: www.zonatecnologicaecc.com
Correo electrónico: edwin@zonatecnologicaecc.com
Ejecutiva de cuenta: tita@zonatecnologicaecc.com
Messenger: titainri@hotmail.com

En espera de continuar nuestras relaciones comerciales anticipo mis agradecimientos por su gentil atención.

Atentamente,

Ing. Edwin Cueva Cevallos
Representante Legal
Zona Tecnológica ECC

BANCO DEL PICHINCHA

CONFIDENCIAL

CERTIFICADO DE RELACIONES COMERCIALES

QUITO, 19 de Abril de 2006

Señores

EDWIN CUEVA CEVALLOS

Presente

Tenemos a bien informar que el(la) Sr.(a) CUEVA CEVALLOS EDWIN BAYARDO portador(a) de la cédula No. 1707136535 es cliente de esta institución y mantiene las siguientes relaciones comerciales con el Banco del Pichincha C.A..

Cuentas

No. Cuenta	Cta. Anterior	Tipo	Moneda	Fecha Apertura	Promedio Semestre en Cifras	Situación	Relación	No. Prot
3006855004	1797059	CUENTA CORRIENTE PYMES MIGRACION	USD	08/08/2001	4 CIFRAS ALTAS	ACTIVO	PROPIETARIO	0
3009850804	17083973	CUENTA CORRIENTE PYMES MIGRACION	USD	27/01/2003	5 CIFRAS ALTAS	ACTIVO	PROPIETARIO	0
3009868104	17084195	CUENTA CORRIENTE PYMES MIGRACION	USD	11/02/2003	5 CIFRAS BAJAS	ACTIVO	PROPIETARIO	0

Créditos

No. Crédito	Tipo	Vencimiento	Estado	Monto Actual en Cifras
11939200	DIRECTO - PPD GAF	30/12/2006	ACTIVO	4 CIFRAS BAJAS
27411	DIRECTO - CR.CORRIENTE FILAN.V	19/04/2006	ACTIVO	4 CIFRAS BAJAS

OBSERVACIONES:
Esta información es de carácter estrictamente CONFIDENCIAL y no implica para el Banco ninguna responsabilidad.
Este documento se emite a petición del interesado y tiene un carácter exclusivamente informativo por lo que no podrá entenderse que el Banco del Pichincha C.A., se obliga en forma alguna con el cliente o con terceros por la información que emite. Tampoco podrá ser utilizado para autorizar débitos, créditos o transacciones bancarias dentro del banco.

Atentamente

BANCO DEL PICHINCHA C.A.

Banco d

Firma Autorizada

Nota: No será válido este documento si hay indicio de alteración.

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
PERSONAS NATURALES

NUMERO RUC: 1707136535001

APELLIDOS Y NOMBRES: CUEVA CEVALLOS EDWIN BAYARDO

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS *OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:* SI

FEC. NACIMIENTO: 08/02/1964 *FEC. ACTUALIZACION:* 15/05/2006

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 24/05/1989

FEC. INSCRIPCION: 21/06/1989

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE EQUIPOS DE COMPUTACION.

DIRECCION DOMICILIO PRINCIPAL:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CHAUPICRUZ (LA CONCEPCION) Calle: EL PARQUE Número: 47 Intersección: UNO A Referencia: A UNA CUADRA DEL CENTRO COMERCIAL EL BOSQUE. Teléfono: 022467741

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
* IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

 # DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 *ABIERTOS:* 1

JURISDICCION: \REGIONAL NORTE\ PICHINCHA *CERRADOS:* 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: MVGF170406 *Lugar de emisión:* QUITO/PAEZ 655 Y RAMIREZ DAVALOS *Fecha y hora:* 15/05/2006 09:05:48

...INTERNAS
...L NORTE
COD. SC06359 15 MAYO 2006
SERVICIOS TRIBUTARIOS
QUITO

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
PERSONAS NATURALES

NUMERO RUC: **1707138535001**

APELLIDOS Y NOMBRES: **CUEVA CEVALLOS EDWIN BAYARDO**

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: *001* *ESTADO:* ABIERTO MATRIZ *FEC. INICIO ACT.* 24/05/1989

NOMBRE COMERCIAL: ZONA TECNOLOGICA ECC

FEC. ACT. : 15/05/2006

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

- ALQUILER A CORTO Y LARGO PLAZO DE EQUIPO DE INFORMATICA.
- VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE EQUIPOS DE COMPUTACION.
- VENTA AL POR MENOR DE MATERIALES Y EQUIPO DE OFICINA.
- VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE EQUIPO MEDICO. INCLUSO PARTES. PIEZAS Y MATERIAL

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CHAUPICRUZ (LA CONCEPCION) Barrio: EL BOSQUE Calle: CARVAJAL Número: OE4- 58 Intersección: AV. BRAZIL Referencia: FRENTE A LA URBANIZACION PORTAL DEL BOSQUE Oficina: PB Telefono Domicilio: 022467741 Telefono Trabajo: 023318668 Telefono Trabajo: 022437324 Telefono Trabajo: 022453179 Email: edwin@ecotrading.com Email: edwin@zonatecnologicaecc.com

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: MVGF170406 Lugar de emisión: QUITO/PAEZ 655 Y RAMIREZ DAVALOS Fecha y hora: 15/05/2006 09:05:48

SRI SERVICIO DE RENTAS INTERNAS DIRECCION REGIONAL NORTE
COD. SC06359 15 MAYO 2006
SERVICIOS [illegible]ARIOS

Zona Tecnológica Ecc

Quito, Diciembre 07 del 2006

Señores
UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR
En su despacho.-

Atención: Departamento de Adquisiciones, Financiero, Contabilidad, Tesorería, Pagaduría

En atención a su solicitud y con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto Ejecutivo No 1553 del 16 de Junio del 2006, publicado en el Registro oficial No 300 del 27 de Junio del 2006, en el cual se expide el reglamento Sustitutivo para el pago a los Proveedores y al Servicio de Rentas Internas; en el que dispone que los pagos se realizaran vía Internet a través del Sistema de pagos interbancarios del Banco Central, por tal motivo adjunto la información requerida.

Somos Persona Natural obligada a llevar contabilidad.

Número de RUC :	1707136535001
Cédula de ciudadanía:	CÉDULA No. 170713653-5
Nombre del beneficiario de la cuenta:	EDWIN CUEVA CEVALLOS
Institución Bancaria:	BANCO DEL PICHINCHA
Tipo de cuenta y número:	CUENTA CORRIENTE No 3009850804

Dirección actual: Edmundo Carvajal Oe 4-58 y Av. Brasil (Subida al Bosque)
Teléfonos : 3318-709 / 3318-668 / 3318-748 / 2437-324 / 2453-179/ 2272-322 Fax: 2430-053 Celular: 095241876
Página Web: www.zonatecnologicaecc.com
Correo electrónico: edwin@zonatecnologicaecc.com
Ejecutiva de cuenta: tita@zonatecnologicaecc.com
Messenger: titainri@hotmail.com

En espera de continuar nuestras relaciones comerciales anticipo mis agradecimientos por su gentil atención.

Atentamente,

Ing. Edwin Cueva
Representante legal
Zona tecnológica ECC

Edmundo Carvajal Oe 4-58 y Av. Brasil Quito Ecuador P.O. Box: 17-17-950
Telfs.: 3318 709 / 3318 668 3318 748 / 2437 324 2453 179 / 2272 322
Fax.: 2430 053
www.zonatecnologicaecc.com

Zona Tecnológica ECC

Quito, Noviembre 29 del 2006

Señores
UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR
En su despacho.-

Atención: Departamento Jurídico, Adquisiciones, Financiero, Contabilidad, Tesorería, Pagaduría

Reciban un cordial saludo al tiempo que informo que nuestra organización ha trasladado sus oficinas a una nueva dirección, así como también sus números telefónicos con el afán de otorgar un servicio mejor a todos nuestros clientes en un espacio mas amplio, con facilidades de parqueo y con una gama mayor y muy interesante de productos.

También conviene indicarles que nosotros nos constituimos como persona natural obligadas a llevar contabilidad y continuamos trabajando con el RUC # 1707136535001 de Edwin Bayardo Cueva Cevallos quien se identificaba comercialmente como ECC Trading Group.

Hoy día por imagen y publicidad hemos cambiado el nombre comercial de " ECC Trading Group " por la de " Zona Tecnológica ECC " siendo el número de RUC el mismo, situación que ponemos en su conocimiento para la actualización en su registro de proveedores .

Dirección actual: Edmundo Carvajal Oe 4-58 y Av. Brasil (Subida al Bosque)
Teléfonos : 3318-709 / 3318-668 / 3318-748 / 2437-324 / 2453-179/ 2272-322 Fax: 2430-053 Celular: 095241876
Página Web: www.zonatecnologicaecc.com
Correo electrónico: edwin@zonatecnologicaecc.com
Ejecutiva de cuenta: tita@zonatecnologicaecc.com
Messenger: titainri@hotmail.com

En espera de continuar nuestras relaciones comerciales anticipo mis agradecimientos por su gentil atención.

Atentamente,

Ing. Edwin Cueva Cevallos
Representante Legal
Zona Tecnológica ECC

Edmundo Carvajal Oe 4-58 y Av. Brasil Quito Ecuador P.O. Box: 17-17-950
Telfs.: 3318 709 / 3318 668 3318 748 / 2437 324 2453 179 / 2272 322
Fax.: 2430 053
www.zonatecnologicaecc.com

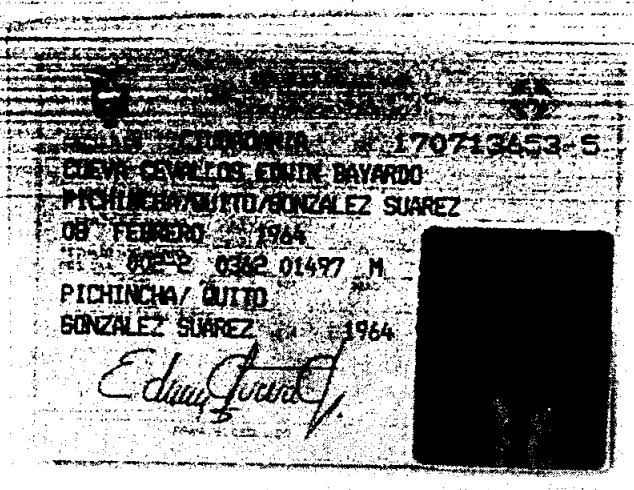

170713653-5

CUEVA CEVALLOS EDWIN BAYARDO

PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

08 FEBRERO 1964

0262 01497 M

PICHINCHA/ QUITO

GONZALEZ SUAREZ 1964

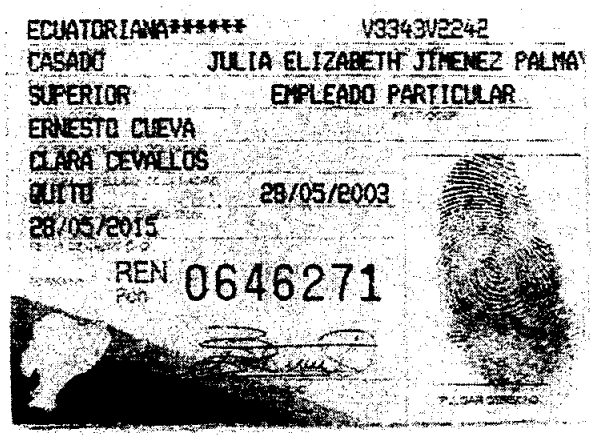

ECUATORIANA****** V3343V2242

CASADO JULIA ELIZABETH JIMENEZ PALMA

SUPERIOR EMPLEADO PARTICULAR

ERNESTO CUEVA

CLARA CEVALLOS

QUITO 28/05/2003

28/05/2015

REN 0646271

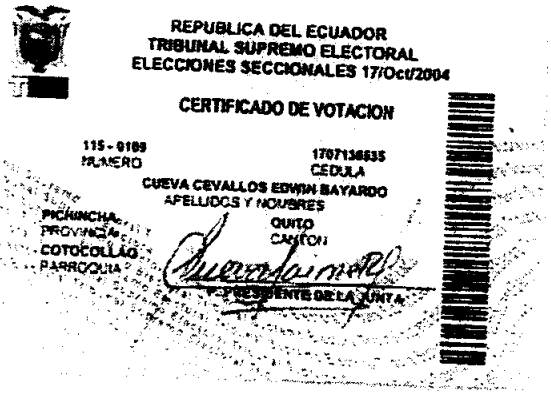

REPUBLICA DEL ECUADOR

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

115 - 0189
NUMERO

1707136535
CEDULA

CUEVA CEVALLOS EDWIN BAYARDO
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA

QUITO
CANTON

COTOCOLLAO
PARROQUIA

PRESIDENTE DE LA JUNTA

3.- CONTRATO COMPRA 93 UPS.

RECIBIDO
FECHA 06-12-12
HORA 8H30"
21614

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
PROCURADURIA

PROCURADORIA

CONTRATO DE COMPRA VENTA ENTRE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR Y LA EMPRESA ZONA TECNOLOGICA PARA LA COMPRA DE UPS (REGULADORES DE VOLTAJE).

COMPARECIENTES.- Intervienen en el celebración del presente contrato por una parte el Lic. Pedro pablo Lucio Gaibor, en su calidad de Rector (E) y representante legal de la Universidad Estatal de Bolívar, a quien en adelante se le denominará EL COMPRADOR ; y, por otra el Ing. Edwin Bayardo Cueva Cevallos, Gerente propietario de la Empresa Zona Tecnológica de la ciudad de Quito, a quien en adelante se le denominará EL VENDEDOR, acuerdan celebrar el presente contrato de compra venta al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA : ANTECEDENTES.- La Comisión de Adquisiciones de la Universidad Estatal de Bolívar de 22 de noviembre de 2006, luego de hacer el análisis de los cinco sobres presentados por las siguientes empresas: Corporación AKROS, makcro Computer SC. La Casa del Computador, Grupo OSI y Zona Tecnológica **RESUELVE:** " Adjudicar la compra a la Empresa Zona Tecnológica de la ciudad de Quito, de 93 reguladores de voltaje/UPS back UPS ES de 500 Va. Marca APC, por convenir a los intereses institucionales, por el valor de S/3.952,50".

Con oficio No. 456- CA de 5 de noviembre de 2006, suscrito por el Ing. Diómedes Núñez Minaya, Presidente de la Comisión de Adquisiciones de la Universidad, solicita la elaboración del contrato de compra venta a favor de la Empresa Zona Tecnológica.

Mediante comunicación de 29 de noviembre suscrito por el Ing. Edwin Bayardo Cueva Cevallos manifiesta que por imagen y publicidad han cambiado el nombre comercial de "ECC Trading Group" por la de "Zona Tecnológica" siendo el número de RUC el mismo (1707136535001).

SEGUNDA : OBJETO DEL CONTRATO.- Es la compra de (93) NOVENTA Y TRES UPS Back ES de 500va. Marca APC. a la Empresa Zona Tecnológica de las siguientes características:

RECIBIDO
Dir. Financiera
FECHA: 2006-12-08
HORA: 14h45

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
VICERRECTORADO ADM. FINANCIE
Recibido 8-12-06
Fecha: Hora: 14:33
SECRE

CANTIDAD	DESCRIPCION	P.UNIT	P.TOTAL
93	UPS Back ES de 500va.marca APC	42.50	3,952.50
	SUBTOTAL		3.952.50
	I.V.A.12%		474.3
	TOTAL		4,426.8

TERCERA : VALOR DEL CONTRATO.- El precio que la Universidad Estatal de Bolívar pagará por la compra de los 93 UPS Back, ES de 500va. Marca APC es el de CUATRO MIL CUATROCIENTOS VEINTE Y SEIS DOLARES DE NORTE AMERICA CON 08/100 (USD S/4.426,8) 00/100. Pagaderos de contado contra entrega. Con cargo a la partida presupuestaria: Equipos sistemas y paquetes informáticos: 84.01.07.000.5.0. Incluido el pago del I.V.A.

CUARTA : GARANTIA TECNICA.- La garantía es por tres años contra defectos de fabricación y mano de obra de fábrica, contados a partir de la entrega y recepción definitiva de la factura. Más los antecedentes que constan en la citada garantía, que se adjunta como documento habilitante a este contrato.

El vendedor deberá entregar los equipos con los respectivos manuales del usuario.

QUINTA: HABILITANTES.- Forman parte de este contrato como documentos habilitantes:

-Oficio 456- CA-UEB-06, de 5 de diciembre de 2006 suscrito por el Ing. Diómedez Núñez Minaya, Presidente de la Comisión de Adquisiciones de la Universidad Estatal de Bolívar ; copia certificada de la sesión de la Comisión de Adquisiciones de la Universidad de 22 de noviembre de 2006 en 10 fs. útiles; proforma No. TV0003987 de 16 de noviembre de 2006 de Zona Tecnológica más garantía técnica, proforma de AKROS de 16 de noviembre de 2006, proforma de Makro Computer No. 00814 de 15 de noviembre de 2006, proforma de Casa del Computador de 15 de noviembre de 2006, ofertas 4078 ,4077 y 4076 de OSI de 16 de noviembre de2006

SEXTA : PLAZO.- Se deja constancia de que los equipos detallados serán entregados a la firma del contrato.

En caso de controversia de cualquiera de las partes, se sujetarán a los jueces competentes de la ciudad de Guaranda.

Los comparecientes firman en la ciudad de Guaranda, en dos originales y seis copias del mismo tenor, a ocho de diciembre de dos mil seis.

Lic. Pedro pablo Lucio Gaibor
Rector (E) de la Universidad
Comprador

Ing.Edwin B. Cueva Cevallos
Gerente de Zona Tecnologica
Vendedor
C.I.

Zona Tecnológica Ecc

electronic computer center

Edmundo Carvajal Oe 4-58 y Av. Brasil
Telfs.: 3318 709 / 3318 668 / 3318 748
2437 324 / 2453 179 / 2272 322
Fax: 2430 053 / Po. Box.: 17-17-950
Quito Ecuador - South America
www.zonatecnologicaecc.com

FACTURA

Nº 0025584

Serie 001-001

Edwin Bayardo Cueva Cevallos

R.U.C.: 1707136535001

Autorización N° 1104082649

Válido para su emisión hasta 09/2007

Universidad Estatal de Bolivar
Cdla. Universitaria
Alpachaca Km. 3 1/2 via Ambato
Guaranda, Bolivar
Ecuador

0260000920001	07/12/2006	VT	Contado/...	43572

93 APC-500VA	Ups Back ES de 500va marca APC	42.50	3,952.50T

OBSERVACIONES:
FAVOR EMITIR CHEQUE A NOMBRE DE EDWIN CUEVA
SOMOS PERSONA NATURAL OBLIGADOS A LLEVAR CONTABILIDAD
SALIDA LA MERCADERIA NO SE ACEPTAN DEVOLUCIONES.
LEA ATENTAMENTE LAS POLÍTICAS DE GARANTÍAS DESCRITAS AL REVERSO.

Subtotal		$3,952.50
I.V.A.	(12.0%)	$474.30
TOTAL USD		$4,426.80

Debo y pagaré incondicionalmente a la orden de ZONA TECNOLÓGICA, en el lugar y fecha que se me reconvenga, el valor total expresado en este documento, más los impuestos legales respectivos y el máximo interes legal por mora, autorizado por la Junta Monetaria para Bancos e Instituciones Financieras, más todos los gastos que ocasione su cobro, siendo suficiente prueba de ello, la mera aseveración del acreedor. Sin protesto, exímase de presentación para el pago, así como de aviso por falta de este hecho. Renuncio domicilio y me someto a los jueces competentes de la ciudad de Quito y al trámite Ejecutivo o verbal Sumario a elección de ZONA TECNOLÓGICA o sus cecionarios. Acepto que ZONA TECNOLÓGICA ceda y transfiera en cualquier momento los derechos que emana del presente documento sin que sea necesaria notificación alguna ni nueva aceptación de mi parte.

Zona Tecnológica Ecc
RUC 1707136535001

ECC TRADING GROUP
DESPACHADO
Fecha:
Firma:

BANCO DEL PICHINCHA

CONFIDENCIAL

CERTIFICADO DE RELACIONES COMERCIALES

QUITO, 19 de Abril de 2006

Señores

EDWIN CUEVA CEVALLOS

Presente

Tenemos a bien informar que el(la) Sr.(a) CUEVA CEVALLOS EDWIN BAYARDO portador(a) de la cédula No. 1707136535 es cliente de esta institución y mantiene las siguientes relaciones comerciales con el Banco del Pichincha C.A..

Cuentas

No. Cuenta	Cta. Anterior	Tipo	Moneda	Fecha Apertura	Promedio Semestre en Cifras	Situación	Relación	No. Prot
3006855004	1797059	CUENTA CORRIENTE PYMES MIGRACION	USD	08/08/2001	4 CIFRAS ALTAS	ACTIVO	PROPIETARIO	0
3009850804	17083973	CUENTA CORRIENTE PYMES MIGRACION	USD	27/01/2003	5 CIFRAS ALTAS	ACTIVO	PROPIETARIO	0
3009868104	17084195	CUENTA CORRIENTE PYMES MIGRACION	USD	11/02/2003	5 CIFRAS BAJAS	ACTIVO	PROPIETARIO	0

Créditos

No. Crédito	Tipo	Vencimiento	Estado	Monto Actual en Cifras
11939200	DIRECTO - PPD GAF	30/12/2006	ACTIVO	4 CIFRAS BAJAS
27411	DIRECTO - CR.CORRIENTE FILAN.V	19/04/2006	ACTIVO	4 CIFRAS BAJAS

OBSERVACIONES:
Esta información es de carácter estrictamente CONFIDENCIAL y no implica para el Banco ninguna responsabilidad.
Este documento se emite a petición del interesado y tiene un carácter exclusivamente informativo por lo que no podrá entenderse que el Banco del Pichincha C.A., se obliga en forma alguna con el cliente o con terceros por la información que emite. Tampoco podrá ser utilizado para autorizar débitos, créditos o transacciones bancarias dentro del banco.

Atentamente

BANCO DEL PICHINCHA C.A.

Banco del Pichincha C.A.

Firma Autorizada

Nota: No será válido este documento si hay indicio de alteración.

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
PERSONAS NATURALES

NUMERO RUC: 1707136535001

APELLIDOS Y NOMBRES: CUEVA CEVALLOS EDWIN BAYARDO

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS *OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:* SI

FEC. NACIMIENTO: 08/02/1984 *FEC. ACTUALIZACION:* 15/05/2006

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 24/05/1989

FEC. INSCRIPCION: 21/06/1989

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE EQUIPOS DE COMPUTACION.

DIRECCION DOMICILIO PRINCIPAL:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CHAUPICRUZ (LA CONCEPCION) Calle: EL PARQUE Número: 47 Intersección: UNO A Referencia: A UNA CUADRA DEL CENTRO COMERCIAL EL BOSQUE. Teléfono: 022467741

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
* IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

 # DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 *ABIERTOS:* 1

JURISDICCION: \ REGIONAL NORTE\ PICHINCHA *CERRADOS:* 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: MVGF170406 *Lugar de emisión:* QUITO/PAEZ 655 Y RAMIREZ DAVALOS *Fecha y hora:* 15/05/2006 09:05:48

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
DIRECCIÓN REGIONAL NORTE
COD. SC06359
15 MAYO 2006
SERVICIOS TRIBUTARIOS
QUITO

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
PERSONAS NATURALES

NUMERO RUC: 1707136535001

APELLIDOS Y NOMBRES: CUEVA CEVALLOS EDWIN BAYARDO

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 *ESTADO:* ABIERTO MATRIZ *FEC. INICIO ACT.*24/05/1989

NOMBRE COMERCIAL: ZONA TECNOLOGICA ECC

FEC. ACT. : 15/05/2006

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

- ALQUILER A CORTO Y LARGO PLAZO DE EQUIPO DE INFORMATICA.
- VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE EQUIPOS DE COMPUTACION.
- VENTA AL POR MENOR DE MATERIALES Y EQUIPO DE OFICINA.
- VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE EQUIPO MEDICO. INCLUSO PARTES. PIEZAS Y MATERIAL

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CHAUPICRUZ (LA CONCEPCION) Barrio: EL BOSQUE Calle: CARVAJAL Número: OE4- 58 Intersección: AV. BRAZIL Referencia: FRENTE A LA URBANIZACION PORTAL DEL BOSQUE Oficina: PB Telefono Domicilio: 022467741 Telefono Trabajo: 023318668 Telefono Trabajo: 022437324 Telefono Trabajo: 022453179 Email: edwin@ecotrading.com Email: edwin@zonatecnologicaecc.com

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: MVGF170406 Lugar de emisión: QUITO/PAEZ 565 Y RAMIREZ DAVALOS Fecha y hora: 15/05/2006 06:05:48

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
DIRECCION REGIONAL NORTE
COD. SC06359
15 MAYO 2006
SERVICIOS [illegible]TARIOS

Zona Tecnológica

Quito, Diciembre 07 del 2006

Señores
UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR
En su despacho.-

Atención: Departamento de Adquisiciones, Financiero, Contabilidad, Tesorería, Pagaduría

En atención a su solicitud y con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto Ejecutivo No 1553 del 16 de Junio del 2006, publicado en el Registro oficial No 300 del 27 de Junio del 2006, en el cual se expide el reglamento Sustitutivo para el pago a los Proveedores y al Servicio de Rentas Internas; en el que dispone que los pagos se realizaran vía Internet a través del Sistema de pagos interbancarios del Banco Central, por tal motivo adjunto la información requerida.

Somos Persona Natural obligada a llevar contabilidad.

Número de RUC :	1707136535001
Cédula de ciudadanía:	CÉDULA No. 170713653-5
Nombre del beneficiario de la cuenta:	EDWIN CUEVA CEVALLOS
Institución Bancaria:	BANCO DEL PICHINCHA
Tipo de cuenta y número:	CUENTA CORRIENTE No 3009850804

Dirección actual: Edmundo Carvajal Oe 4-58 y Av. Brasil (Subida al Bosque)
Teléfonos : 3318-709 / 3318-668 / 3318-748 / 2437-324 / 2453-179/ 2272-322 Fax: 2430-053 Celular: 095241876
Página Web: www.zonatecnologicaecc.com
Correo electrónico: edwin@zonatecnologicaecc.com
Ejecutiva de cuenta: tita@zonatecnologicaecc.com
Messenger: titainri@hotmail.com

En espera de continuar nuestras relaciones comerciales anticipo mis agradecimientos por su gentil atención.

Atentamente,

Ing. Edwin Cueva
Representante legal
Zona tecnológica ECC

Edmundo Carvajal Oe 4-58 y Av. Brasil
Quito Ecuador
P.O. Box: 17-17-950
Telfs.: 3318 709 / 3318 668
3318 748 / 2437 324
2453 179 / 2272 322
Fax.: 2430 053
www.zonatecnologicaecc.com

Zona Tecnológica

Quito, Noviembre 29 del 2006

Señores
UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR
En su despacho.-

Atención: Departamento Jurídico, Adquisiciones, Financiero, Contabilidad, Tesorería, Pagaduría

Reciban un cordial saludo al tiempo que informo que nuestra organización ha trasladado sus oficinas a una nueva dirección, así como también sus números telefónicos con el afán de otorgar un servicio mejor a todos nuestros clientes en un espacio mas amplio, con facilidades de parqueo y con una gama mayor y muy interesante de productos.

También conviene indicarles que nosotros nos constituimos como persona natural obligadas a llevar contabilidad y continuamos trabajando con el RUC # 1707136535001 de Edwin Bayardo Cueva Cevallos quien se identificaba comercialmente como ECC Trading Group.

Hoy día por imagen y publicidad hemos cambiado el nombre comercial de " ECC Trading Group " por la de " Zona Tecnológica ECC " siendo el número de RUC el mismo, situación que ponemos en su conocimiento para la actualización en su registro de proveedores .

Dirección actual: Edmundo Carvajal Oe 4-58 y Av. Brasil (Subida al Bosque)
Teléfonos : 3318-709 / 3318-668 / 3318-748 / 2437-324 / 2453-179/ 2272-322 Fax: 2430-053 Celular: 095241876
Página Web: www.zonatecnologicaecc.com
Correo electrónico: edwin@zonatecnologicaecc.com
Ejecutiva de cuenta: tita@zonatecnologicaecc.com
Messenger: titainri@hotmail.com

En espera de continuar nuestras relaciones comerciales anticipo mis agradecimientos por su gentil atención.

Atentamente,

Ing. Edwin Cueva Cevallos
Representante Legal
Zona Tecnológica ECC

Edmundo Carvajal Oe 4-58
y Av. Brasil
Quito Ecuador
P.O. Box: 17-17-950
Telfs.: 3318 709 / 3318 668
3318 748 / 2437 324
2453 179 / 2272 322
Fax.: 2430 053
www.zonatecnologicaecc.com

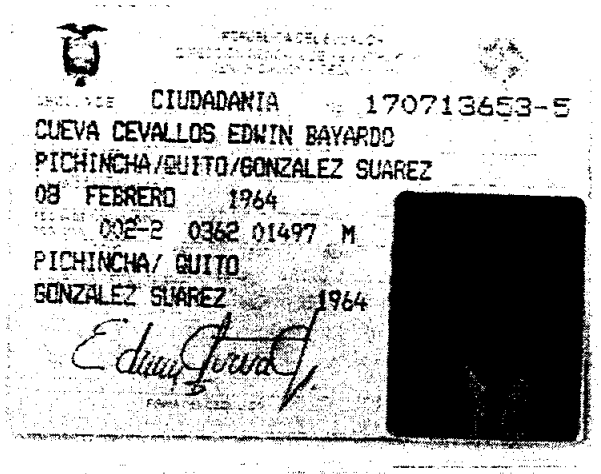

CIUDADANIA 170713653-5
CUEVA CEVALLOS EDWIN BAYARDO
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
08 FEBRERO 1964
002-2 0362 01497 M
PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1964



ECUATORIANA****** V3343V2242
CASADO JULIA ELIZABETH JIMENEZ PALMA
SUPERIOR EMPLEADO PARTICULAR
ERNESTO CUEVA
CLARA CEVALLOS
QUITO 28/05/2003
28/05/2015
REN 0646271

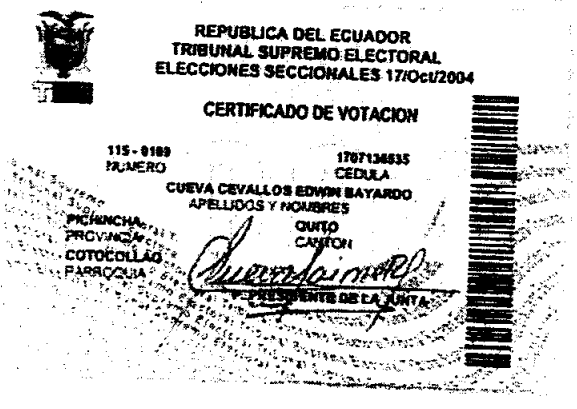

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

115 - 0189
NUMERO
1707136535
CEDULA
CUEVA CEVALLOS EDWIN BAYARDO
APELLIDOS Y NOMBRES
PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTON
COTOCOLLAO
PARROQUIA
PRESIDENTE DE LA JUNTA

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
Comisión de Adquisiciones

CA-456-UEB-06
Guaranda, 5 de diciembre de 2006

Doctor
Borys González Martínez
PROCURADOR
UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
Presente

De mi consideración:

Agradeceré proceda a la elaboración del contrato de adquisición de 93 reguladores de voltaje, según la siguiente información:

COMPARECIENTES- El proveedor ganador es Zona Tecnológica, su representante legal es el señor Edwin Bayardo Cueva Cevallos con C.I 1707136535 y RUC:1707136535001

OBJETO DEL CONTRATO: Compra de 93 Reguladores de Voltaje/UPS Back UPS RS de 500va, Marca APC.

VALOR Y FORMA DE PAGO: El valor de $ 3.952,50 (Tres novecientos cincuenta y dos dólares con cincuenta centavos), según proforma TV0003987, el pago se realizará contra entrega de los bienes por adquirirse.

PARTIDA PRESUPUESTARIA: No 84.01.07.000.5.0 (EQUIPOS SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS)

PLAZO: 15 días

DOCUMENTOS HABILITANTES.: Cotizaciones de: aKros, La Casa del Computador, Zona Tecnológica, OSI, MAKRO y Resolución de la Comisión de Adquisiciones

Atentamente,

Ing. Diómedes Núñez
PRESIDENTE

Zona Tecnológica

Fecha: 16 de Noviembre de 2006

Empresa: **Universidad Estatal de Bolívar**
Atención Ing. Diómedes Nuñez
Presidente Comisión de Adquisiciones
Teléfono: 03-2517239
Vigencia: 05 días
Ejecutivo: Tita Vincenti
RUC: 17O7136535001

93	Microsoft Windows XP Professional version OEM en español	142.00	13 206.00
93	Microsot Windows XP Home Edition version OEM en español	88.90	8 267.70
93	Microsoft Office Basic Edition 2003 en español	165.00	15 345.00
93	Microsoft Office SBE Edition 2003 en español	232.00	21 576.00
93	Microsoft Office Proffessional Edition 2003 Edition español	305.00	28 365.00
93	UPS Back ES de 500va marca APC	42.50	3 952.50
93	Regulador de voltaje UPS Back RS de 500va marca APC	78.50	7 300.50
		Subtotal:	**98 012.70**
		I.V.A. 12%	**11 761.52**
		Total:	**109 774.22**

TITA VINCENTI
Cuentas Corporativas
Telf. 2453179 - 2437324 - 3318748 - 3318709 - 3318668 -Celular 095-241876
E-mail:tita@zonatecnologicaecc.com

Forma de pago: 50% a la firma del Contrato, 50% contraentrega
Entrega: Disponemos Stock y el plazo será de 15 días laborables posterior a la Notificación de Adjudicación
Garantía: Un año sobre defectos de fábrica

La garantía se efectuará a los equipos, contra defectos de fabricación, contados a partir de la fecha de compra del contrato, siempre y cuando el cliente disponga en sus instalaciones de trabajo, línea de voltaje debidamente instalada a un equipo de regulación, y tomacorrientes polarizados con línea a tierra no mayor a 0.5 v. La garantía técnica no cubre ingresos de virus al computador, mal manejo operativo de programas de computación (software), desastres naturales, golpes, accidentes o negligencia de los usuarios. La garantía de los equipos se anulan si son manipulados por personas ajenas a ZONATECNOLOGICA ECC.

Zona Tecnológica

GARANTIA TECNICA

OTORGADO A: UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR

El presente certificado de garantía expresa que los productos aquí mencionados son nuevos y ha cumplido con todas las exigencias y normas del fabricante.

La cobertura del presente certificado de garantía está expresada a continuación:

93 MEMORIAS KINGSTON, MAINBOARD INTEL Y PROCESADORES INTEL

La garantía otorgada es por Tres (3) años contra defectos de fabricación y mano de obra de fábrica.

93 MONITORES, DISCOS, DVD WRITER Y DEMAS COMPONENTES

La garantía otorgada es por Un (1) año contra defectos de fabricación y mano de obra de fábrica.

La presente Garantía no es transferible.

Comienza a partir de la fecha de entrega y recepción definitiva de la factura. Todos los equipos serán etiquetados y codificados por nuestro servicio técnico para su identificación y así facilitar el reporte sobre daños o problemas suscitados en los diferentes equipos.
Durante la vigencia de la garantía, el fabricante de estos equipos exige que, únicamente el personal técnico de los Centros Autorizados de Servicio HP (C.A.S.) y personal técnico de Zona Tecnológica ECC son los autorizados para abrir los equipos, responder a la garantía y efectuar mantenimiento. Para respaldar el soporte técnico recomendamos llamar al 1 999 119 y pedir por el número 1 800 711 2884 llamada gratuita del Fabricante para el usuario.

Esta garantía no aplica a daños causados por descuido, desgaste normal del equipo, negligencia, virus informáticos, mal uso o inobservancia de las normas técnicas estipuladas en la guía de operación y/o manuales incluidos en cada equipo y software adquirido o instalado con posterioridad. Para que tenga validez este certificado de garantía (los) equipo(s) debe(n) estar instalado (s) a. una toma de energía tripolar con conexión a tierra.

Quito, 16 de Noviembre, 2006

Atentamente,

Sebastian Alvárez
Departamento Técnico
Zona Tecnológica ECC

Teléfonos: 3318-668 / 3318-709 / 3318-748 / 2453-179
Dirección: Edmundo Carvajal OE-458 y Brasil

RUC: 1791148800001

PROFORMA

FECHA: 16 de noviembre de 2006	**CODIGO:**
PARA: UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR	**TELEFONO:**
ATT: ING. DIOMEDES NUÑEZ	**FAX:**

CONCEPTO:

CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO U.	PRECIO T.
93	LICENCIA WINDOWS XP HOME	$95	$8.835
93	MICROSOFT OFFICE 2003 SBE OEM	$248	$23.064
279	REGULADORES DE VOLTAJE/UPS AVR 550	$57	$15.903

PRECIOS NO INCLUYEN IVA

TIEMPO DE ENTREGA: INMEDIATA PREVIA CONSULTA STOCK

VALIDEZ DE LA PROFORMA: 15 días.

SOPORTE TECNICO:
- Disponemos de personal técnico capacitado y de un laboratorio perfectamente equipado.
- Stock completo de repuestos y suministros.
- Somos distribuidores autorizados del fabricante.

ATENTAMENTE,

EVELYN ALBUJA
AKROS CIA. LTDA.
PBX 2502334 EXT 222
evelyn.albuja@akroscorp.com

DELL hp Microsoft SONY TOSHIBA

Makro Computer S.C.

La mejor alternativa en computacón

PROFORMA # 00814

Cliente: UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
Atención: COMISION DE ADQUISICIONES
Dirección: Guaranda-Provincia Bolivar
Teléfono: 03-2-982-819
Fax: 03-2-982-819
Fecha emisión: Nov-15-2006
Validez oferta: 15 días a partir de la emisión de la oferta
CONDICIONES:

Forma de entrega : Inmediata, previa consulta de stock

Forma de Pago: De contado contra entrega

Garantía: Un año

La garantía es contra desperfectos de fabricación previa protecciòn con estabilizador de voltaje/instalaciòn a tierra no mayor a 1 voltio.

R.U.C empresa: *0201052552001

DOLARES

QTY	CANTIDAD	P. UNIT	P. TOTAL
	Unidades de respaldo de energía		
93	**UPS/Regulador APC modelo Back BE 500 V-A**	47,52	4.419,36
93	**UPS/Regulador APC modelo Back BE 650R V-A**	79,92	7.432,56
93	**UPS/Regulador Tripp Lite modelo AVR 500 V-A** Interactivo, reemplazó al modelo Omni VS 500	55,59	5.169,87

Marcelo Montalvo T.
Gerente General
2244772--2921304

TOTAL	17.021,79
Impuesto en ventas 12 % I.V.A.	2.042,61
Envio y manipulacion	
Pagos	
TOTAL A PAGAR	19.064,40

Makro Computer/E.E.C Servicios
Quito.....Av. Shyris El Telégrafo y el Día E10-48
Tel: 2-244772....2921304 09-7812308/09-7267421
montalvomarcelo@netscape.net marcelomontalvo@netscape.net

La del Computador

MERA 45-7 Y SUCRE

SEGURIDAD Y CONFIANZA EN TECNOLOGIA

C.C. DEL SALTO 2DO. PISO
TELF:2823317/2829625

COTIZACION N° VPNOV24

Nombre: UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
Att.-
Ciudad: GUARANDA
Teléfono: 2982818
Dirección:

Fecha 15-Nov-06
Validez de oferta 8 DIAS
Tiempo de Entr INMEDIATA

Cantidad		Precio Unitari	Precio Total
93	LICENCIA WINDOWS XP HOME EDITION EN ESPAÑOL	97,00	9.021,00
93	LICENCIA WINDOWS XP PROFESIONAL VESION OEM	157,00	14.601,00
93	MICROSOFT OFFICE 2003 BASIC OEM	183,00	17.019,00
93	UPS AVP-INTERNET 550 APC	60,00	5.580,00
93	REGULADOR TRIPPLITE OMNI VS 1000	175,00	16.275,00
		Subtotal	**62.496,00**
		12%	**7.499,52**
		TOTAL	**69.995,52**

GARANTIA:UN AÑO EN OTROS PERIFERICOS

Forma de Pago: CONTADO

" AGRADECEMOS HABERNOS SOLICITADO LA PRESENTE COTIZACION Y ESPERAMOS SERVIRLE EN UN FUTURO CERCANO"

.....

VILMA PORRAS
ASESOR CORPORATIVO
2423819

osi S.A.
Dir. Av. 6 de Diciembre 1570 entre Wilson y Veintimilla Edificio Lasso - Mezanine - Oficina 6
E-mail:osi2002@interactive.net.ec
www.grupoosi.com
TELFS: 2522-989/ 098-002553

Quito, 16 de noviembre de 2006

Señores
UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
Att. Señor Ingeniero *Diómenes Núñez*
Presidente de la comisión de Adquisiciones

Presente.-

OFERTA 4078

ITEM	CANT.	CONCEPTO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	93	**Regulador de Voltaje/UPS de 500 VA** Modelo: OVNI VS Marca: Tripp Lite	143,00	13.299,00
			SUBTOTAL	**13.299,00**
			IVA 12%	**1.595,88**
			TOTAL	14.894,88

CONDICIONES COMERCIALES

FORMA DE PAGO: Contado contra entrega
ENTREGA: 15 días luego de la notificación de adjudicación
VALIDEZ DE LA OFERTA: 15 días

Atentamente,

OSI S.A.
OUTSOURCING DE SERVICIOS INTEGRADOS
RUC

TLGA. IRENE QUINGA
OSI S.A.

osi S.A.
Dir. Av. 6 de Diciembre 1570 entre Wilson y Veintimilla Edificio Lasso - Mezanine - Oficina 6
E-mail:osi2002@interactive.net.ec
www.grupoosi.com
TELFS: 2522-989/ 098-002553

Quito, 16 de noviembre de 2006

Señores
UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
Att. Señor Ingeniero *Diómenes Núñez*
Presidente de la comisión de Adquisiciones

Presente.-

OFERTA 4077

ITEM	CANT.	CONCEPTO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	93	**Regulador de Voltaje/UPS de 500 VA** Modelo: ARD Marca: Tripp Lite	101,40	9.430,20
			SUBTOTAL	**9.430,20**
			IVA 12%	**1.131,62**
			TOTAL	10.561,82

CONDICIONES COMERCIALES

FORMA DE PAGO: Contado contra entrega
ENTREGA: 15 días luego de la notificación de adjudicación
VALIDEZ DE LA OFERTA: 15 días

Atentamente,

TLGA. IRENE QUINGA
OSI S.A.

osi S.A.
Dir. Av. 6 de Diciembre 1570 entre Wilson y Veintimilla Edificio Lasso - Mezanine - Oficina 6
E-mail:osi2002@interactive.net.ec
www.grupoosi.com
TELFS: 2522-989/ 098-002553

Quito, 16 de noviembre de 2006

Señores
UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
Att. Señor Ingeniero *Diómenes Núñez*
Presidente de la comisión de Adquisiciones

Presente.-

OFERTA 4076

ITEM	CANT.	CONCEPTO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	93	**Regulador de Voltaje/UPS de 500 VA** Marca: CDP	58,50	5.440,50
			SUBTOTAL	5.440,50
			IVA 12%	652,86
			TOTAL	6.093,36

CONDICIONES COMERCIALES

FORMA DE PAGO: Contado contra entrega
ENTREGA: 15 días luego de la notificación de adjudicación
VALIDEZ DE LA OFERTA: 15 días

Atentamente,

TLGA. IRENE QUINGA
OSI S.A.

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
COMISION DE ADQUISICIONES

ACTA No. 29-2006

En la ciudad de Guaranda, a los veinte y dos días del mes de noviembre del dos mil seis siendo las 15h00 se inicia la sesión de la Comisión de Adquisiciones de la Universidad Estatal de Bolívar, con la presencia del Ing. Diómedes Núñez Minaya, Presidente de la Comisión, Ing. Danilo Barreno, Delegado de la Facultad de Ciencias Administrativas, Lic. Edgar Rivadeneira, Delegado de la Asociación de Profesores, Lic. Rina Vásconez, Facultad de Ciencias Administrativas, Delegada de la Asociación de Empleados y Trabajadores, Ing. Vinicio Montalvo, Delegado de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, Dr. Carlos Domínguez, Delegado de la Facultad de Ciencias de la Educación, en la Secretaría actúa la Lic. Rina Vásconez Zárate: en calidad de invitado asiste el Arq. César Pazmiño, Director del Departamento de Planificación Física y Obras Universitarias, y la no presencia de los señores Dr. Angel Naranjo, Decano de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales, Sr. David Galarza, Presidente de la Federación de Estudiantes Universitarios del Ecuador, Filial Bolívar- FEUEB, Dr. Boris González, Procurador de la Universidad, Lic. Abelardo Paucar, Delegado de la Facultad de Ciencias de la Salud, Dr. Henry Vallejo, Delegado del Rectorado, Lic. Jhony Camacho, Delegado del Rectorado. Una vez constatado el quórum reglamentario, el señor Presidente agradece la presencia de los señores miembros de la Comisión, declara instalada la sesión y dispone a Secretaría la lectura del Orden del Día, en el que consta lo siguiente: Primero.- Lectura y aprobación del acta anterior, Segundo.- Apertura de sobres, Tercero.- Calificación de Proveedores, Cuarto.- Adquisición de materiales para obras institucionales, Quinto.- Autorización para la adquisición del Laboratorio de Inglés para la matriz y Extensión de San Miguel, Sexto.- Autorización y adquisición a Escuela de Administración Educativa y para de Laboratorios de Electrónica para la Escuela de Informática Educativa en la Matríz y San Miguel, y para la Facultad de Ciencias Administrativas, Séptimo.- Autorización para la compra de dos proyectores de datos y dos computadoras Lap Top para el centro de Estudios de Pujilí – Belisario Quevedo, con fondos de autogestión. Octavo.- Adquisición de Equipos solicitados por el Dr. Henry Vallejo. Noveno.- Autorización para la colocación y cambio de cubiertas en los edificios de Ciencias de la Educación, Ciencias de la Salud, y, Departamento de Bienestar Universitario. Luego de la lectura del Orden del Día, el señor Presidente pone a consideración de los asistentes: quienes aprueban el Orden del Día en todo su contenido. Seguidamente, el señor Presidente dispone se proceda con el Primer Punto del Orden Día.....

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR.- Por Secretaría se dá lectura al acta de la sesión del 8 de noviembre de 2006, luego de lo cual, el señor Presidente pone a consideración de los asistentes, La Lic. Rina Vásconez interviene y manifiesta que en el punto del orden del día del acta el nombre de la empresa no es QUIMEDIC sino Record Dental QUIMEDIC; el Lic. Edgar Rivadeneira manifiesta que en el octavo punto, se cambie la palabra estructura por encofrado. Luego de las intervenciones de los señores Miembros presentes, y con las observaciones realizadas, se aprueba el Acta No. 28 de la sesión del 8 de noviembre de 2006 de la Comisión de Adquisiciones. El Señor Presidente dispone se proceda con el siguiente punto del orden del día. .....

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- APERTURA DE SOBRES.- Se procede con la apertura de sobres para la adquisición de varios bienes para la Universidad, según las invitaciones realizadas desde la Presidencia de la Comisión, según el siguiente orden: .....

1.- PARA LA COMPRA DE 43 COMPUTADORAS CASE ATX 500 WATTS O SUPERIOR PARA P4 (4 BAHIAS 5¼ y 2 BAHIAS 3½, DOBLE VENTILADOR, MARCA SUPER POWER), MAINBOARD INTEL MODELO D102 GGC2, PROCESDOR INTEL PENTIUM D 2,80 GHz/LGA 775, MEMORIA RAM 512 Mb DIMM, DDR2 PC 533, MARCA KINGSTON, HDD 80Gb, SATA, 7200 RPM, MARCA MAXTOR, CDR/DVD MARCA SAMSUNG, FLOPPY 3½ DE 1.44 Mb. PERIFERICOS: MONITOR 17" CRT SAMSUNG M794S, TECLADO MULTIMEDIA PS/2 MARCA GENIUS, MOUSE OPTICO SCROLL PS/2 MARCA GENIUS PARLANTES DE 150 WATTS STEREO MARCA GENIUS. PAD MOUSE, PROTECTOR DE PANTALLA.- Se procede a la apertura de los sobres presentados por las empresas: CORPORACION AKROS, de la ciudad de Quito, MAKRO COMPUTER S.C, de la ciudad de Quito, LA CASA DEL COMPUTADOR, de la ciudad de Ambato, ZONA TECNOLOGICA, de la ciudad de Quito, GRUPO OSI, de la ciudad de Quito, COMPUMAS, de la ciudad de Riobamba. Los señores Miembros de la Comisión hacen el análisis de las ofertas y comparan con las especificaciones de la invitación. De este análisis se elabora el siguiente cuadro comparativo:.....

Nro.	EMPRESA	CUMPLE CON ESPECIFICACIONES	PLAZO PARA ENTREGA	VALOR UNITARIO ($)	VALOR TOTAL ($)
1	CORPORACION AKROS	NO CUMPLE	30 DÍAS		
2	MAKRO COMPUTER S.C	SI CUMPLE	INMEDIATA	$ 531.92	22.872.56
3	LA CASA DEL COMPUTADOR	NO CUMPLE	ENTREGA INMEDIATA		
4	ZONA TECNOLOGICA	SI CUMPLE	15 DIAS	544.70	23.422.10
5	GRUPO OSI	SI CUMPLE	15 DIAS	740.40	31.837.00
6	COMPUMAS	SI CUMPLE	NO ESPECIFICA*	699.00	30.057.00

* La invitación se realizó con un plazo de 15 días para la entrega, después de la notificación. De la revisión de los precios unitarios y totales, plazos y garantías, se adopta la siguiente RESOLUCION: La Comisión de Adquisiciones de la Universidad Estatal de Bolívar, después del estudio respectivo a las ofertas recibidas de las Casas Comerciales: CORPORACION AKROS, de la ciudad de Quito, MAKRO COMPUTER S.C, de la ciudad de Quito, LA CASA DEL COMPUTADOR, de la ciudad de Ambato, ZONA TECNOLOGICA, de la ciudad de Quito, GRUPO OSI, de la ciudad de Quito, COMPUMAS, de la ciudad de Riobamba, y, por convenir a los intereses institucionales, se resuelve adjudicar la compra de 43 computadoras Case atx 500 Watts o superior para P4 (4 bahias 5¼ y 2 bahias 3½, doble ventilador, marca Super Power), Mainboard Intel modelo D102 GGC2, Procesador Intel Pentium D 2,80 GHz LGA 775, Memoria Ram 512 Mb DIMM, DDR2 PC 533, Marca Kingston, HDD 80Gb, SATA, 7200 rpm, Marca Maxtor, CDR/DVD Marca Samsung, Floppy 3½ de 1.44 Mb. Perifericos: Monitor 17" CRT Samsung M794s, Teclado Multimedia PS/2 Marca Genius, Mouse Optico Scroll PS/2 Marca Genios, Parlantes de 150 Watts Stereo Marca Genius, Pad mouse, Protector de Pantalla, a la empresa Makro

Computer SC por el valor de $ 22.872,56 (Veinte y dos mil ochocientos setenta y dos dólares con cincuenta y seis centavos), según proforma número 00812.-.....

2.- PARA LA COMPRA DE 49 COMPUTADORAS CASE ATX 500 WATTS O SUPERIOR PARA P4 (4 BAHIAS 5¼ y 2 BAHIAS 3½, DOBLE VENTILADOR, MARCA SUPER POWER), MAINBOARD INTEL D946GZIS 775 PD CORE 2 DUO (533-800-1066) (DDR2-533 667 800) INTEL® CORE™ 2 DUO, 2.66 GHz , 1066 MHz, MEMORIA RAM 1 Gb, DDR2 667, MARCA KINGSTON, HDD 80Gb, SATA, 7200 RPM, MARCA MAXTOR, COMBO CDR/DVD MARCA SAMSUNG, FLOPPY 3½ DE 1.44 Mb. PERIFERICOS: MONITOR 17" CRT SAMSUNG M793S, TECLADO MULTIMEDIA PS/2 MARCA GENIUS, MOUSE OPTICO SCROLL PS/2 MARCA GENIUS PARLANTES DE 150 WATTS STEREO SLIM MARCA GENIUS, PAD MOUSE, PROTECTOR DE PANTALLA.- Se procede a la apertura de los sobres presentados por las empresas: CORPORACION AKROS, de la ciudad de Quito, MAKRO COMPUTER S.C, de la ciudad de Quito, LA CASA DEL COMPUTADOR, de la ciudad de Ambato, ZONA TECNOLOGICA, de la ciudad de Quito, GRUPO OSI, de la ciudad de Quito, COMPUMAS, de la ciudad de Riobamba. Los señores Miembros de la Comisión realizan el análisis de las ofertas y comparan con las especificaciones de la invitación. De este análisis se elabora el siguiente cuadro comparativo:.....

Nro.	EMPRESA	CUMPLE CON ESPECIFICACIONES	PLAZO PARA ENTREGA	VALOR UNITARIO ($)	VALOR TOTAL ($)
1	CORPORACION AKROS	NO CUMPLE	30 DÍAS		
2	MAKRO COMPUTER S.C	SI CUMPLE	INMEDIATA	$ 1.086,48	53.237,52
3	LA CASA DEL COMPUTADOR	NO CUMPLE	ENTREGA INMEDIATA		
4	ZONA TECNOLOGICA	SI CUMPLE	15 DIAS	915,70	44.869,30
5	GRUPO OSI	NO CUMPLE	15 DIAS		
6	COMPUMAS	SI CUMPLE	NO ESPECIFICA *	799,00	39.151,00

* La invitación se realizó con un plazo de 15 días para la entrega, después de la notificación. De la revisión de los precios unitarios y totales, plazos y garantías, se adopta la siguiente RESOLUCION: La Comisión de Adquisiciones de la Universidad Estatal de Bolívar, después del estudio correspondiente a las ofertas recibidas de las Casas Comerciales: CORPORACION AKROS, de la ciudad de Quito, MAKRO COMPUTER S.C. de la ciudad de Quito, LA CASA DEL COMPUTADOR, de la ciudad de Ambato, ZONA TECNOLOGICA, de la ciudad de Quito, GRUPO OSI, de la ciudad de Quito, COMPUMAS, de la ciudad de Riobamba, y, por convenir a los intereses institucionales, se resuelve adjudicar la compra de 49 computadoras a la empresa COMPUMAS de la ciudad de Riobamba por el valor de $ 39.151,00 (treinta y nueve mil ciento cincuenta y uno, 00/100 dólares), según proforma número 4783.-....

3.- PARA LA COMPRA DE UNA COMPUTADORA CASE ATX 500 WATTS O SUPERIOR PARA P4 (4 BAHIAS 5¼ y 2 BAHIAS 3½, DOBLE VENTILADOR, MARCA SUPER POWER), MAINBOARD INTEL D946GZIS 775 PD CORE 2 DUO (533-800-1066) (DDR2-533-667-800) INTEL® CORE™ 2 DUO, 2.66 GHz , 1066 MHz, MEMORIA RAM 1 Gb, DDR2 667, MARCA KINGSTON, HDD 160Gb, SATA, 7200 RPM, MARCA MAXTOR, COMBO CDR/DVD MARCA SAMSUNG, FLOPPY 3½ DE 1.44 Mb. PERIFERICOS:

MONITOR LCD DE 17" SAMSUNG M794S, TECLADO MULTIMEDIA PS/2 MARCA GENIUS, MOUSE OPTICO SCROLL PS/2 MARCA GENIUS PARLANTES DE 150 WATTS STEREO SLIM MARCA GENIUS, PAD MOUSE, PROTECTOR DE PANTALLA.-Se procede a la apertura de los sobres presentados por las empresas: CORPORACION AKROS, de la ciudad de Quito, MAKRO COMPUTER S.C, de la ciudad de Quito, LA CASA DEL COMPUTADOR, de la ciudad de Ambato, ZONA TECNOLOGICA, de la ciudad de Quito, GRUPO OSI, de la ciudad de Quito, COMPUMAS, de la ciudad de Riobamba. Los señores Miembros de la Comisión hacen el análisis de las ofertas y comparan con las especificaciones de la invitación. De este análisis se elabora el siguiente cuadro comparativo:.....

Nro.	EMPRESA	CUMPLE CON ESPECIFICACIONES	PLAZO PARA ENTREGA	VALOR UNITARIO ($)	VALOR TOTAL ($)
1	CORPORACION AKROS	NO CUMPLE			
2	MAKRO COMPUTER S.C	SI CUMPLE		$ 1.228.98	1.228,98
3	LA CASA DEL COMPUTADOR	NO CUMPLE			
4	ZONA TECNOLOGICA	SI CUMPLE		1.026.50	1.026.50
5	GRUPO OSI	NO CUMPLE			
6	COMPUMAS	SI CUMPLE		949.00	949.00

De la revisión de los precios unitarios y totales, plazos y garantías, se adopta la siguiente RESOLUCION: La Comisión de Adquisiciones de la Universidad Estatal de Bolívar, después del estudio respectivo a las ofertas recibidas de las Casas Comerciales: CORPORACION AKROS, de la ciudad de Quito, MAKRO COMPUTER S.C, de la ciudad de Quito, LA CASA DEL COMPUTADOR, de la ciudad de Ambato, ZONA TECNOLOGICA, de la ciudad de Quito, GRUPO OSI, de la ciudad de Quito, COMPUMAS, de la ciudad de Riobamba, y, por conveniencia a los intereses institucionales, se resuelve adjudicar la compra de una Computadora Case ATX 500 Watts o superior para P4 (4 Bahias 5¼ y 2 Bahias 3½, Doble Ventilador, Marca Super Power), Mainboard intel D946GZIS 775 PD Core 2 Duo (533-800-1066) (DDR2-533-667-800) Intel® Core™ 2 Duo, 2.66 GHz , 1066 MHz, Memoria Ram 1 GB, DDR2 667, Marca Kingston, HDD 160Gb, SATA, 7200 RPM, Marca Maxtor, Combo CDR/DVD Marca Samsung, Floppy 3½ de 1.44 Mb. Periféricos: Monitor LCD de 17" Samsung M794s, Teclado Multimedia PS/2 Marca Genius, Mouse Optico Scroll PS/2 Marca Genius Parlantes de 150 Watts Stereo Slim Marca Genius. Pad Mouse, Protector de Pantalla, a la empresa COMPUMAS de la ciudad de Riobamba por el valor de $ 949,00 (Novecientos cuarenta y nueve, 00/100 dólares), según proforma número 4784.....

4.- PARA LA COMPRA DE 93 LICENCIAS WINDOWS XP PROFESIONAL VERSION OEM EN ESPAÑOL (POR SEPARADO DE LAS LICENCIAS HOME EDITION), 93 LICENCIAS XP HOME EDITION EN ESPAÑOL, Y, 93 LICENCIAS MICROSOFT OFFICE 2003.- La Comisión revisa las propuestas de las Casas Comerciales: CORPORACION AKROS, de la ciudad de Quito, MAKRO COMPUTER S.C, de la ciudad de Quito, LA CASA DEL COMPUTADOR, de la ciudad de Ambato, ZONA TECNOLOGICA, de la ciudad de Quito, GRUPO OSI, de la ciudad de Quito. La Comisión hace el análisis de las ofertas y compara con las especificaciones de la invitación. De este estudio se elabora el siguiente cuadro comparativo:.....

LICENCIAS WINDOWS XP PROFESIONAL VERSION OEM EN ESPAÑOL

Nro.	EMPRESA	CUMPLE CON ESPECIFICACIONES	PLAZO PARA ENTREGA	VALOR UNITARIO ($)	VALOR TOTAL ($)
1	CORPORACION AKROS	NO CUMPLE			
2	MAKRO COMPUTER S.C	SI CUMPLE	INMEDIATA	150.70	14.015.10
3	LA CASA DEL COMPUTADOR	SI CUMPLE	INMEDIATA	157.00	14.601,00
4	ZONA TECNOLOGICA	SI CUMPLE	15 DIAS LABORAB	142.00	13.206.00
5	GRUPO OSI	SI CUMPLE	15 DIAS	166.80	15.512.40

LICENCIAS WINDOWS XP HOME EDITION EN ESPAÑOL

Nro.	EMPRESA	CUMPLE CON ESPECIFICACIONES	PLAZO PARA ENTREGA	VALOR UNITARIO ($)	VALOR TOTAL ($)
1	CORPORACION AKROS	SI CUMPLE	INMEDIATA	95.00	8.835,00
2	MAKRO COMPUTER S.C	SI CUMPLE	INMEDIATA	93.50	8.695,50
3	LA CASA DEL COMPUTADOR	SI CUMPLE	INMEDIATA	97.00	9.021,00
4	ZONA TECNOLOGICA	SI CUMPLE	15 DIAS LABORAB	88.90	8.267,70
5	GRUPO OSI	SI CUMPLE	15 DIAS	105.60	9.820,80

LICENCIAS MICROSOFT 2003.-

Nro.	EMPRESA	CUMPLE CON ESPECIFICACIONES	PLAZO PARA ENTREGA	VALOR UNITARIO ($)	VALOR TOTAL ($)
1	CORPORACION AKROS	SI CUMPLE	INMEDIATA	248.00*	15.903.00
2	MAKRO COMPUTER S.C	NO CUMPLE			
3	LA CASA DEL COMPUTADOR	SI CUMPLE	INMEDIATA	183.00*	17.019
4	ZONA TECNOLOGICA	SI CUMPLE	15 DIAS LABORAB	305.00	28.365.00
5	GRUPO OSI	SI CUMPLE	15 DIAS	356.40	33.145.20

*MICROSOFT OFFICE 2003 SBE OEMBASIC OEM.-.....

Los señores Miembros de la Comisión realizan el análisis de las ventajas del convenio suscrito con Microsoft para el licenciamiento del campus universitario, mediante el convenio suscrito con la Universidad en los meses pasados y adoptan la siguiente RESOLUCION: La Comisión de Adquisiciones de la Universidad Estatal de Bolívar, después del estudio respectivo a las ofertas recibidas de las Casas Comerciales: CORPORACION AKROS, de la ciudad de Quito, MAKRO COMPUTER S.C, de la ciudad de Quito, LA CASA DEL COMPUTADOR, de la ciudad de Ambato, ZONA TECNOLOGICA, de la ciudad de Quito, y GRUPO OSI, de la ciudad de Quito, para la adquisición de 93 licencias Windows XP Profesional Versión OEM en español, 93

Licencias XP Home Edition en Español, y, 93 Licencias Microsoft Office 2003, y en virtud de existir el convenio suscrito con Microsoft para la adquisición de licencias dentro del programa del Campus Agreement, y, por conveniencia a los intereses institucionales, resuelve declarar desierto el concurso para la compra de las licencias señaladas, y sugiere a las autoridades de la Universidad se estudie la posibilidad de ampliar el convenio para el licenciamiento de los equipos que se han adjudicado en esta sesión, con lo cual, la Universidad tendrá un ahorro significativo.-.....

5.- PARA LA COMPRA DE 93 REGULADORES DE VOLTAJE/UPS BACK UPS ES DE 500VA, MARCA APC, 93 REGULADORES DE VOLTAJE/UPS BACK UPS RS DE 500VA, MARCA APC, Y, 93 REGULADORES DE VOLTAJE/UPS MODELO OVNI VS 500 MARCA TRIPP LITE. Se procede a la apertura de los sobres presentados por las empresas: CORPORACION AKROS, de la ciudad de Quito, MAKRO COMPUTER S.C, de la ciudad de Quito, LA CASA DEL COMPUTADOR, de la ciudad de Ambato, GRUPO OSI, de la ciudad de Quito y ZONA TECNOLOGICA, de la ciudad de Quito, quien oferta los Reguladores de Voltaje/UPS Back UPS RS de 500va, Marca APC y los reguladores de Voltaje/UPS Back UPS ES de 500va, Marca APC. Los señores Miembros de la Comisión proceden a revisar las ofertas de los reguladores de Voltaje/UPS Back Ups ES de 500va, Marca APC, 93 Reguladores de Voltaje/UPS Back UPS RS de 500va, Marca APC, y, 93 Reguladores de Voltaje/UPS Modelo OVNI VS 500 Marca Tripp Lite, y comparan con las especificaciones de la invitación. De este análisis se elabora el siguiente cuadro comparativo: .....

REGULADORES DE VOLTAJE/UPS BACK UPS ES DE 500VA, MARCA APC

Nro.	EMPRESA	CUMPLE CON ESPECIFICACIONES	PLAZO PARA ENTREGA	VALOR UNITARIO ($)	VALOR TOTAL ($)
1	CORPORACION AKROS	NO CUMPLE			
2	MAKRO COMPUTER S.C	NO CUMPLE			
3	LA CASA DEL COMPUTADOR	NO CUMPLE			
4	GRUPO OSI	NO CUMPLE			
5	ZONA TECNOLOGICA	SI CUMPLE	15 DIAS	42,50	3.952,50

REGULADORES DE VOLTAJE/UPS BACK UPS RS DE 500VA, MARCA APC

Nro.	EMPRESA	CUMPLE CON ESPECIFICACIONES	PLAZO PARA ENTREGA	VALOR UNITARIO ($)	VALOR TOTAL ($)
1	CORPORACION AKROS	NO CUMPLE			
2	MAKRO COMPUTER S.C	NO CUMPLE			
3	LA CASA DEL COMPUTADOR	NO CUMPLE			
4	GRUPO OSI	NO CUMPLE			
5	ZONA TECNOLOGICA	SI CUMPLE	15 DIAS	78,50	7.300,50

REGULADORES DE VOLTAJE/UPS MODELO OVNI VS 500 MARCA TRIPP LITE

Nro.	EMPRESA	CUMPLE CON ESPECIFICACIONES	PLAZO PARA ENTREGA	VALOR UNITARIO ($)	VALOR TOTAL ($)
1	CORPORACION AKROS	NO CUMPLE			
2	MAKRO COMPUTER S.C	NO CUMPLE			
3	LA CASA DEL COMPUTADOR	SI CUMPLE	INMEDIATA	175,00	16.275,00
4	GRUPO OSI	SI CUMPLE	15 DIAS	143,00	13.299,00

De la revisión de las ofertas, en cuanto a los precios unitarios y totales, plazos y garantías, se determina que los Reguladores de Voltaje/UPS Back UPS RS de 500va, Marca APC reúnen los requerimientos técnicos para los equipos adquiridos en la entidad, y se resuelve adquirir estos reguladores, adoptándose la siguiente RESOLUCION: La Comisión de Adquisiciones de la Universidad Estatal de Bolívar, después del estudio respectivo a las ofertas recibidas de las Casas Comerciales: CORPORACION AKROS, de la ciudad de Quito, MAKRO COMPUTER S.C, de la ciudad de Quito, LA CASA DEL COMPUTADOR, de la ciudad de Ambato, GRUPO OSI, de la ciudad de Quito, y, ZONA TECNOLOGICA, de la ciudad de Quito, para la adquisición de 93 los reguladores de Voltaje/UPS Back Ups ES de 500va, Marca APC, por convenir a los intereses institucionales, se resuelve adjudicar la compra de 93 Reguladores de Voltaje/UPS Back UPS RS de 500va, Marca APC a la empresa ZONA TECNOLOGICA de la ciudad de Quito, por el valor de $ 3.952,50 (Tres novecientos cincuenta y dos dólares con cincuenta centavos), según proforma TV0003987.-.....
TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- CALIFICACION DE PROVEEDORES.- Por medio de Secretaría se presenta dos carpetas con requisitos para la calificación de dos proveedores: Buen Hogar e Inmobiliaria y Comercial MODASA S.A. Luego de la revisión de los documentos contenidos en cada una de las carpetas, la Comisión de Adquisiciones llega a la siguiente RESOLUCION: La Comisión de Adquisiciones de la Universidad Estatal de Bolivar considerando que las empresas Buen Hogar e Inmobiliario y Comercial MODASA S.A han presentado su solicitud de calificación como proveedores de esta Institución, y en virtud de que han cumplido con la presentación de los requisitos necesarios para su calificación, resuelve calificar a Buen Hogar, y, a Inmobiliaria y Comercial MODASA S.A. y recomienda l notificación correspondiente a los interesados.- Seguidamente se procede con el siguiente punto.-....
CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- ADQUISICION DE MATERIALES PARA DIFERENTES OBRAS INSTITUCIONALES.- El señor Presidente de la Comisión informa que ha recibido de la Dirección de Planificación Física y Obras Universitarias los presupuestos para las siguientes obras: Construcción de Talleres de Mecánica en Alpachaca, Adecentamiento del Parqueadero Central en la Matriz, Remodelación del Edificio de la facultad de Ciencias Administrativas, Construcción del Edificio para la Facultad de Ciencias de la Salud, Construcción de la Segunda Planta del edificio del SUED de Caluma, Construcción de Aulas en la Facultad de Ciencias Agropecuarias en El Aguacoto, Cambio de cubierta de los edificios de Ciencias de la Educación y Ciencias de la Salud, y, Cambio de estructura y cubierta del edificio de Bienestar Universitario, y que después de que el H. Consejo Universitario ha aprobado esta planificación de obras universitarias, manifiesta que es necesario que se proceda a adquirir los materiales no fungibles y que por tanto pueden ser almacenados. Luego indica que en coordinación con el señor Director de Planificación Física y Obras

Universitarias, es conveniente adquirir los siguientes materiales: hierro, pisos, cemento para que la fábrica vaya entregando en base de las necesidades, clavos, alambre de amarre, materiales para instalaciones sanitarias e instalaciones eléctricas. El señor Presidente solicita la intervención del Arq. César Pazmiño, Director de Planificación Física y Obras Universitarias, quien manifiesta que efectivamente se ha hecho la entrega al señor Rector de la Universidad los planos y presupuestos de las diferentes obras que se ejecutarán por administración directa, y se ha sugerido que los cambios de cubierta de los edificios se haga por contratación, en virtud de que la Universidad no dispone del personal apto para estos trabajos y sugiere finalmente que se proceda a la adquisición de los materiales que el señor Presidente ha expuesto. Luego de las intervenciones de los señores Miembros de la Comisión de Adquisiciones, se adopta la siguiente RESOLUCION: Que se proceda a comprar el hierro, el cemento que será despachado por la fábrica en base a lo que se necesite, los pisos, los materiales para las instalaciones sanitarias y eléctricas, los clavos y alambre de amarre, en las fábricas productoras y se recomienda que el almacenamiento en bodega de la entidad de estos materiales se lo haga de manera técnica con el asesoramiento de Director de Planificación Física y Obras Universitarias, a fin de evitar su deterioro.-.....

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- AUTORIZACION Y ADQUISICION DEL LABORATORIO DE INGLES PARA MATRIZ Y EXTENSION DE SAN MIGUEL.- El señor Presidente informa que la Facultad de Ciencias de la Educación ha solicitado la adquisición del Laboratorio de Inglés para la Matriz y para la Extensión de San Miguel, para la carrera de Inglés y que dicha adquisición se realizará con fondos de autogestión de la Facultad, finalmente expresa que con esta finalidad la Facultad ha delegado a dos profesores para que visiten a Universidades donde están utilizando esta tecnología y que han elevado el respectivo informe. Los señores Miembros de la Comisión de Adquisiciones intervienen y apoyan esta adquisición y se adopta la siguiente RESOLUCION: La Comisión de Adquisiciones de la Universidad Estatal de Bolívar ante el requerimiento académico para la carrera de Inglés tanto en la Matríz como en la Extensión Universitaria de San Miguel expresado por la facultad de Ciencias de la Educación, resuelve autorizar para que se realicen las invitaciones a los proveedores de estos bienes, y recomienda que se solicite la actualización del informe a la Facultad de Ciencias de la Educación previo a las invitaciones a los proveedores.-. Inmediatamente el señor Presidente dispone se proceda con la lectura del siguiente punto del Orden del Día.-.....

SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- AUTORIZACION PARA LA ADQUISICION DEL LABORATORIOS DE ELECTRONICA PARA LA ESCUELA DE INFORMATICA EDUCATIVA DE LA MATRIZ Y EXTENSION DE SAN MIGUEL, Y, PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS.-- El señor Presidente informa que al igual que en el punto anterior, la Facultad de Ciencias de la Educación ha solicitado la adquisición del Laboratorio de Electrónica tanto para la Matriz y como para la Extensión de San Miguel, para su carrera de Informática Educativa y la Facultad de Ciencias Administrativas ha solicitado la adquisición de otro laboratorio de electrónica para la Escuela de Sistemas Computacionales, señala además que dicha adquisición se realizará con fondos de autogestión de las Facultades interesadas, finalmente expresa que con esta finalidad las Facultades han realizado el estudio correspondiente y que han presentado el respectivo informe. Los señores Miembros de la Comisión de Adquisiciones intervienen y se adhieren a estos pedidos y adoptan la siguiente RESOLUCION: La Comisión de Adquisiciones de la Universidad Estatal de Bolívar ante el requerimiento académico para la carrera de Informática Educativa de la facultad de Ciencias de la Educación en la Matríz y en la Extensión\

Universitaria de San Miguel, así como para la Escuela de Sistemas Computaciones de la Facultad de Ciencias Administrativas, en la matriz, resuelve autorizar para que se realicen las invitaciones a los proveedores de estos bienes, y recomienda que se solicite la actualización del informe a las Facultades de Ciencias de la Educación y Ciencias Administrativas previo a las invitaciones a los proveedores.-. Inmediatamente el señor Presidente dispone se proceda con la lectura del siguiente punto del Orden del Día.-.....

SEPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- AUTORIZACION PARA LA COMPRA DE DOS PROYECTORES DE DATOS Y DOS COMPUTADORAS LAP TOP PARA LA ESCUELA DE ADMINISTRACION EDUCATIVA Y PARA EL CENTRO DE ESTUDIOS DE PUJILI-BELISARIO QUEVEDO.- Por Secretaría se da lectura al Of. .... Del decanato de la Facultad de Ciencias de la Educación, mediante el que solicita la Facultad la compra de dos proyectores de datos y dos computadoras portátiles para la Escuela de Administración Educativa y para el Centro de Estudios de Pujilí en convenio con el Instituto Belisario Quevedo de esa ciudad. Estas adquisiciones se realizarán con recursos de autogestión de dicha Facultad. Los señores Miembros de la Comisión manifiestan su acuerdo con estas compras y adoptan la siguiente RESOLUCION: La Comisión de Adquisiciones de la Universidad Estatal de Bolívar ante el requerimiento de la facultad de Ciencias de la Educación para la Escuela de Administración Educativa y para el Centro de Estudios en la ciudad de Pujilí, según convenio con el Instituto Belisario Quevedo, resuelven autorizar las invitaciones a los proveedores para que coticen estos equipos y recomienda que la invitación se realice en base a las características técnicas de los últimos equipos adquiridos. A continuación se procede con el siguiente punto del Orden del Día.-.....

OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- ADQUISICION DE EQUIPOS SOLICITADOS POR EL DR. HENRY VALLEJO, DIRECTOR DE UEB-NET.- A través de Secretaría se da lectura del Oficio presentado por el Dr. Henry Vallejo, Director de UEB Net y que ha sido sumillado por el señor Rector; según esta comunicación se desprende la necesidad de adquirir varios equipos, pero lamentablemente no está lo suficientemente claro. Se llega a la siguiente RESOLUCION: La Comisión de Adquisiciones de la Universidad Estatal de Bolívar ante el requerimiento de compra de varios equipos solicitados por el Dr. Henry Vallejo, Director de UEB Net, resuelve solicitar al señor Director que especifique con mayor claridad los equipos y características necesarias para realizar las invitaciones a los proveedores.-. Por disposición de Presidencia, Secretaría da lectura al siguiente punto del Orden del Día.-.....

NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- AUTORIZACION PARA LA COLOCACION Y CAMBIO DE CUBIERTAS EN LOS EDIFICIOS DE CIENCIAS DE LA EDUCACION, CIENCIAS DE LA SALUD Y DEPARTAMENTO DE BIENESTAR UNIVERSITARIO. El señor Presidente concede el uso de la palabra al Arq. César Pazmiño, Director de Planificación Física y Obras Universitrias. Efectivamente, el Arq. Pazmiño la explica que en los casos de los edificios de Ciencias de la Educación y de Ciencias de la Salud, se trata solamente del cambio de la cubierta con material metálico, pero en el caso de Bienestar Universitario, es la colocación de estructura metálica y cubierta con material metálico, de acuerdo al presupuesto elaborado por el Departamento de su dirección. Intervienen los señores Miembros de la Comisión y se adopta la siguiente RESOLUCION: La Comisión de Adquisiciones de la Universidad Estatal de Bolívar ante la necesidad de realizar los trabajos d cambio de las cubiertas de los edificios de Ciencias de la Educación y de la Facultad de Ciencias de la Salud, y la colocación de estructura metálica y cambio de cubierta del local del Departamento de Bienestar Universitario, autorizan se realice las invitaciones a los,

profesionales de la construcción para que presenten sus propuestas, en base a la planificación de Obras Universitarias. Siendo las dieciocho horas con veinte y seis minutos, y una vez agotados todos los puntos del Orden del Día, el señor Presidente agradece a los señores Miembros de la Comisión de Adquisiciones por su presencia y clausura la sesión.- .....

Ing. Diómedes Núñez M.
PRESIDENTE

Lic. Rina Vasconez Z.
SECRETARIA AD-HOC
DELEGADA ASOC DE EMPLEADOS Y TRABAJADORES

Lic. Edgar Rivadeneira
DELEGADO ASOC. PROFESORES

Ing. Danilo Barreno
DELEGADO CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

Ing. Vinicio Montalvo
DELGADO CIENCIAS AGROPEC

Dr. Carlos Dominguez
DELEGADO CIENCIAS EDUCACION

Certifico que el presente es fiel copia de su original

Guaranda, 8 de diciembre del 2006

Virginia Soto
SECRETARIA